



PROSPECTO DEFINITIVO. Los certificados bursátiles bancarios a que se refiere este Prospecto han quedado inscritos con el número 2577-4.18-2015-001 en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



BANCO MONEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO

PROGRAMA REVOLVENTE DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS DE LARGO PLAZO POR UN MONTO TOTAL AUTORIZADO DE HASTA \$8,000'000,000.00 (OCHO MIL MILLONES DE PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL) O SU EQUIVALENTE EN UDIS O DIVISAS.

Cada Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios de largo plazo (los “Certificados Bursátiles Bancarios” o “CBBs”) que se realice al amparo del presente programa revolvente (el “Programa”) contará con sus propias características. El monto de la Emisión, la denominación, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable, la forma de calcularla o, en su caso, la tasa de descuento correspondiente, y la periodicidad de pago de interés, entre otras características de los Certificados Bursátiles Bancarios de cada Emisión, serán determinados por el Emisor y el o los intermediarios colocadores para cada Emisión. Los Certificados Bursátiles Bancarios se podrán denominar en Pesos, Unidades de Inversión (“UDIs”) o divisas, según se señale en el Suplemento y Título correspondiente. Podrá realizarse una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios al amparo del Programa, siempre y cuando el saldo insoluto del principal de los Certificados Bursátiles Bancarios en circulación no exceda el monto total autorizado del Programa.

Los términos utilizados con mayúscula inicial en el presente Prospecto tendrán el significado que se les atribuye en el presente Prospecto.

Emisor:	Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (el “ <u>Emisor</u> ”, la “ <u>Emisora</u> ” o “ <u>MONEX</u> ”).
Clave de Pizarra:	“ <u>BMONEX</u> ”, seguido de los dígitos que identifiquen el año en que se realice cada Emisión.
Tipo de Oferta:	Oferta pública primaria y nacional.
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles Bancarios.
Monto total autorizado del Programa:	\$8,000'000,000.00 (ocho mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs o divisas, con carácter revolvente.
Vigencia del Programa:	5 (cinco) años contados a partir de la fecha del oficio de autorización que expida la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “ <u>CNBV</u> ”).
Emisiones:	<p>Cada Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios que se realice al amparo del Programa contará con sus propias características. El monto de la Emisión, la denominación, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable, la forma de calcularla o, en su caso, la tasa de descuento correspondiente, y la periodicidad de pago de interés, entre otras características de los Certificados Bursátiles Bancarios de cada Emisión, serán determinados por el Emisor y el o los intermediarios colocadores para cada Emisión.</p> <p>Monex podrá emitir, ofrecer y colocar una o más series de Certificados Bursátiles Bancarios al amparo del Programa, de manera simultánea o sucesiva, hasta por el monto total autorizado del Programa, con carácter revolvente.</p>
Garantía:	Los Certificados Bursátiles Bancarios a ser emitidos al amparo del Programa podrán constituir deuda quirografaria de la Emisora o contar con garantía específica (real o personal) según se determine para cada Emisión en el Suplemento, avisos y Título correspondiente.
Denominación de los Certificados Bursátiles Bancarios:	Los Certificados Bursátiles Bancarios podrán estar denominados en Pesos, UDIs o divisas, según se determine para cada Emisión en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.
Valor Nominal:	El valor nominal de los CBBs se determinará para cada Emisión en el Suplemento, avisos y Título correspondientes, <u>en el entendido que</u> el valor nominal de cada Certificado

Bursátil Bancario podrá ser un múltiplo de \$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) o 100 (cien) UDIs o el número de unidades de la divisa de que se trate.

Plazo:	El plazo de cada Emisión podrá ser de entre 1 (uno) y 30 (treinta) años, contados a partir de la fecha de Emisión de que se trate, según se determine en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.
Fecha de Emisión y Fecha de Liquidación:	Serán determinadas para cada Emisión en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.
Monto de las Emisiones:	Se determinará para cada Emisión en el Suplemento, avisos y Títulos correspondientes, en el entendido que el monto conjunto de las Emisiones vigentes en cualquier fecha no podrá exceder del monto total autorizado del Programa.
Destino de los Recursos:	El destino de los recursos que se obtengan de cada una de las Emisiones será determinado para cada Emisión en el Suplemento y avisos correspondientes.
Forma de colocación:	Se determinará para cada Emisión en el Suplemento y avisos correspondientes, en el entendido que los Certificados Bursátiles Bancarios podrán colocarse mediante el mecanismo de cierre tradicional/discrecional o vía subasta pública.
Tasa de Interés y/o de Descuento:	Los Certificados Bursátiles Bancarios podrán ser emitidos a descuento o a rendimiento. En su caso, la tasa de interés podrá ser fija o variable, según se determine para cada Emisión en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.
Tasa de Intereses Moratorios:	En caso de incumplimiento en el pago de principal, se podrán causar intereses moratorios sobre el principal no pagado según se determine en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.
Cupones de Intereses Segregables:	Los Certificados Bursátiles Bancarios podrán emitirse con cupones segregables. Las características de dichos cupones y el funcionamiento de dicho esquema se indicarán en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.
Periodicidad del Pago de Intereses:	Los intereses devengados en términos de los Certificados Bursátiles Bancarios serán pagados con la periodicidad que se establezca para cada Emisión en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.
Lugar y Forma de pago de Principal e Intereses:	El principal y los intereses ordinarios devengados de los Certificados Bursátiles Bancarios se pagarán en la fecha de pago correspondiente, mediante transferencia electrónica de fondos, a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal, contra la entrega del título o las constancias que al efecto expida Indeval. Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los intermediarios correspondientes.
Amortización:	La amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios se llevará a cabo de la manera que se indique en el Suplemento, avisos y Títulos correspondientes, pudiendo amortizarse mediante un solo pago al vencimiento o mediante amortizaciones voluntarias o programadas.
Amortización Anticipada:	Los Certificados Bursátiles Bancarios podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada, según se señale en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.
Obligaciones del Emisor:	Los Certificados Bursátiles Bancarios podrán prever obligaciones de dar, de hacer y de no hacer a cargo del Emisor, según se señale en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.
Vencimiento Anticipado:	Los Certificados Bursátiles Bancarios podrán contener disposiciones relativas a su vencimiento anticipado, según se señale en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.
Calificaciones:	Cada Emisión que se realice al amparo del Programa recibirá, cuando menos, un dictamen sobre su calidad crediticia.

Aumento en el número de Certificados Bursátiles Bancarios

correspondientes a una Emisión:

El número de Certificados Bursátiles Bancarios ofrecidos en cada Emisión que se realice al amparo del presente Programa podrá incrementarse según se determine en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.

Depositario:

Indeval, en términos y para los efectos del artículo 282 y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”).

Posibles Adquirentes:

Personas físicas y/o morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en el presente Prospecto y en el Suplemento correspondiente.

Régimen Fiscal:

La presente sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles Bancarios, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir, mantener o disponer Certificados Bursátiles Bancarios. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia del Programa y/o de la Emisión correspondiente. Los inversionistas deberán consultar en forma independiente y periódica a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular, antes de tomar cualquier decisión de inversión en los mismos. La Emisora no asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia del Programa o de las Emisiones, ni de efectuar pagos brutos o pagos adicionales para cubrir eventuales nuevos impuestos.

La tasa de retención aplicable en la fecha de este Prospecto, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de las Emisiones realizadas al amparo del mismo, por lo que los posibles adquirentes deberán consultar con sus asesores fiscales el régimen legal aplicable.

Intermediarios Colocadores:

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, y/o cualquier otra casa de bolsa autorizada por el Emisor para actuar como intermediario colocador, según lo determine Monex para la Emisión correspondiente.

Representante Común:

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero y/o cualquier otra institución de crédito y/o casa de bolsa autorizada por el Emisor para actuar como tal según se determine en el Suplemento correspondiente.

INTERMEDIARIO COLOCADOR LÍDER:



**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

COLÍDER:



Casa de Bolsa

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero

EL EMISOR Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE INTERMEDIARIO COLOCADOR, FORMAN PARTE DEL MISMO CONSORCIO O GRUPO FINANCIERO Y, POR LO TANTO, ES POSIBLE QUE LOS INTERESES DE DICHO INTERMEDIARIO COLOCADOR Y EL EMISOR NO ESTÉN ALINEADOS EN ALGÚN MOMENTO O TENGAN ALGÚN INTERÉS ADICIONAL.

La inscripción preventiva de los Certificados Bursátiles Bancarios bajo la modalidad de Programa que se describe en el presente Prospecto fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio número 153/5535/2015 de fecha 14 de julio de 2015. Los Certificados Bursátiles Bancarios se encuentran inscritos bajo el número 2577-4.18-2015-001 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los Certificados Bursátiles Bancarios, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes aplicables.

El presente Prospecto puede consultarse en Internet en la página de la BMV (www.bmv.com.mx), en la página de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) o en la página de Monex (www.monex.com.mx), en el entendido que esta última (o su contenido) no forma parte del presente Prospecto. El presente Prospecto también se encuentra disponible con los intermediarios colocadores.

México, D.F. a 17 de julio de 2015.

Autorización para difusión CNBV número 153/5535/2015 de fecha 14 de julio de 2015.

ÍNDICE

I.	INFORMACIÓN GENERAL.....	1
1.	Glosario de Términos y Definiciones.....	1
2.	Resumen Ejecutivo.....	6
3.	Factores de Riesgo.....	23
3.1.	Ciertos Factores de Riesgo relacionados con el Banco.....	24
3.2.	Ciertos Factores de Riesgo relacionados con México.....	36
3.3.	Ciertos Factores de Riesgo relacionados con los Certificados Bursátiles Bancarios.....	38
3.4.	Otros Factores de Riesgo.....	40
4.	Otros Valores.....	40
5.	Documentos de Carácter Público.....	41
II.	EL PROGRAMA.....	42
1.	Características del Programa.....	42
2.	Destino de los Fondos.....	47
3.	Plan de Distribución.....	48
4.	Gastos relacionados con el Programa.....	49
5.	Estructura del capital considerando el Programa.....	50
6.	Representante Común.....	51
7.	Nombres de Personas con Participación relevante en el Programa.....	53
III.	EL BANCO.....	54
1.	Historia y Desarrollo del Banco.....	71
2.	Descripción del Negocio.....	83
2.1.	Actividad Principal.....	83
2.2.	Canales de Distribución.....	111
2.3.	Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos.....	112
2.4.	Principales Clientes.....	112
2.5.	Legislación Aplicable y Situación Tributaria.....	112
2.6.	Recursos Humanos.....	120
2.7.	Desempeño Ambiental.....	121
2.8.	Información de Mercado.....	121
2.9.	Estructura Corporativa.....	123
2.10.	Descripción de los Principales Activos.....	123
2.11.	Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales.....	125
2.12.	Reestructuraciones Societarias.....	125
IV.	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	126
1.	Información Financiera Seleccionada.....	126
2.	Información Financiera por Línea de Negocio.....	134
3.	Informe de Créditos Relevantes.....	135

4. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Banco	137
4.1. Resultados de Operación.	138
4.2. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.....	148
4.3. Control Interno	153
4.4. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas.....	155
V. ADMINISTRACIÓN.....	157
1. Auditores Externos.....	157
Procedimiento de contratación del Auditor	157
2. Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés	157
3. Administradores y Accionistas.....	159
4. Estatutos Sociales y Otros Convenios.....	168
5. Acontecimientos Recientes	170
VI. PERSONAS RESPONSABLES.....	171
VII. ANEXOS.....	176
1. Estados financieros del Banco.....	176
2. Información Trimestral – Ejercicio 2015	177
3. Informes del Comisario.....	178
4. Opinión Legal – Galicia Abogados, S.C.....	179

Los anexos antes listados forman parte integrante del presente Prospecto.

NINGÚN INTERMEDIARIO, APODERADO PARA CELEBRAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO O CUALQUIER OTRA PERSONA, HA SIDO AUTORIZADO PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR BANCO MONEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO O POR CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, Y/O CUALQUIER OTRA CASA DE BOLSA AUTORIZADA POR EL EMISOR PARA ACTUAR COMO INTERMEDIARIO COLOCADOR DE CADA EMISIÓN.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Glosario de Términos y Definiciones

A menos que el contexto indique lo contrario, los términos con mayúscula inicial en este Prospecto, los cuales se relacionan a continuación, tendrán los significados siguientes, los cuales serán igualmente aplicables a la forma singular o plural de dichos términos:

Término	Definición
“ABM”	Significa la Asociación de Bancos de México, A.C.
“Afore”	Significa una administradora de fondos para el retiro.
“AMIB”	Significa la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C.
“Basilea III”	Significa el acuerdo de capital emitido por el Comité de Basilea (Acuerdo de Basilea III), el cual tiene como uno de sus objetivos que las instituciones bancarias a nivel internacional eleven su capacidad para enfrentar problemas financieros o económicos mediante la integración de un mayor capital y de mejor calidad.
“BMV” o “Bolsa Mexicana de Valores”	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Certificados” o “Certificados Bursátiles Bancarios” o “CBBs”	Significa los Certificados Bursátiles Bancarios que emita el Banco, y que se describen en este Prospecto.
“Circular Única”	Significa las “Disposiciones de carácter general aplicables a los emisores de valores y a otros participantes del mercado de valores” publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según han sido modificadas.
“Circular Única de Bancos”	Significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, expedidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, según las mismas han sido modificadas.
“Criterios Contables CNBV”	Significa los criterios contables expedidos por la CNBV incluidos en las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros, instituciones de crédito, casas de bolsa y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, según los mismos sean modificados de tiempo en tiempo.
“CNBV”	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“CNSF”	Significa la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
“Comité de Basilea”	Significa el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y su órgano de vigilancia, representado por los bancos centrales y las autoridades de supervisión bancaria de Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, Hong Kong, India, Indonesia, Italia, Japón, Corea del Sur, Luxemburgo, México, Holanda, Rusia, Arabia Saudita, Singapur, Sudáfrica, España, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido y Estados Unidos de América.

“CONDUSEF”	Significa la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras.
“CONSAR”	Significa la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
“Control”	Significa la capacidad de una Persona o Grupo de Personas de llevar a cabo cualquiera de los siguientes actos: (a) imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas, de socios u órganos equivalentes, o nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o sus equivalentes, de cualquier persona moral, de cualquier naturaleza; (b) mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social de una persona moral, de cualquier naturaleza; (c) dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de una persona moral, de cualquier naturaleza, ya sea a través de la propiedad de valores, por contrato o de cualquier otra forma.
“Consejo de Administración”	Significa el Consejo de Administración del Banco.
“Día Hábil”	Significa cualquier día, salvo por sábados, domingos o cualesquier otro día en el cual las instituciones bancarias se encuentren autorizadas o sean requeridas a cerrar en México, conforme al calendario publicado por la CNBV.
“Dólar”, “US\$”, “EUAS”, “EU\$” o “EE.UU.\$”	Significa dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
“Emisión”	Significa cualquier emisión de Certificados Bursátiles Bancarios que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el Programa.
“Emisor”, “Banco Monex”, “Banco”, “Monex”, o “nosotros”, “nuestra”, “nuestro”, “nos” y términos similares	Significa Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y sus Subsidiarias.
“Entidad Gubernamental”	Significa cualquier poder, sea judicial, legislativo o ejecutivo, como quiera que el mismo actúe y a través de cualquier entidad u órgano, cualquier tribunal, departamento, agencia, dependencia, órgano, comisión, entidad, secretaría, consejo, buró u otra autoridad similar, nacional, estatal, territorial, municipal u otra subdivisión en México (incluyendo a todos los funcionarios y representantes de las mismas).
“Estados Financieros”	Significa los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, así como las notas a los mismos, y los estados financieros intermedios no auditados al 31 de marzo de 2015 y 2014, que se anexan al presente Prospecto.
“Estados Unidos” o “EUA”	Significa los Estados Unidos de América.
“Euro”	Significa la moneda de curso legal en los países miembro de la Unión Europea.
“Holding Monex”	Significa Holding Monex, S.A.B. de C.V.

“IASB”	Significa, por sus siglas en inglés, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (<i>International Accounting Standards Board</i>).
“ICAP”	Significa índice de capitalización, se entiende por la razón de capital neto total a activos ponderados por riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de operación calculada de conformidad con la metodología establecida o adoptada de tiempo en tiempo por la CNBV, de conformidad con los Requerimientos de Capitalización.
“IFRS”	Significa, por sus siglas en inglés, las Normas Internacionales de Información Financiera (<i>International Financial Reporting Standards</i>) emitidas por el IASB.
“Indeval”	Significa S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.
“INEGI”	Significa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
“INFONAVIT”	Significa el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
“Intermediarios Colocadores”	Significa, conjuntamente, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, y/o cualquier otra casa de bolsa autorizada por el Emisor para actuar como intermediario colocador de cada Emisión.
“IPAB”	Significa el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
“IPC”	Significa el Índice de Precios y Cotizaciones.
“ISR”	Significa el Impuesto Sobre la Renta.
“IVA”	Significa el Impuesto al Valor Agregado.
“LIBOR”	Significa la Tasa Interbancaria ofrecida en Londres.
“Libra Esterlina”	Significa la moneda del curso legal en el Reino Unido.
“LIC”	Significa la Ley de Instituciones de Crédito.
“LISR”	Significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
“LMV”	Significa la Ley del Mercado de Valores.
“LRAF”	Significa la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.
“MexDer”	Significa el Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.
“México”	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
“Monex Casa de Bolsa”	Significa Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y sus Subsidiarias.
“Monex Europe”	Significa Monex Europe, antes Schneider Foreign Exchange Limited.

“Monex Grupo Financiero”	Significa Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. y sus Subsidiarias.
“Monto Total Autorizado”	Significa \$8,000’000,000.00 (ocho mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs o divisas.
“Persona”	Significa cualquier persona física, persona moral, asociación, asociación de responsabilidad limitada, co-inversión (<i>joint venture</i>), sociedad de responsabilidad limitada, fideicomiso, sociedad irregular y cualquier Entidad Gubernamental.
“Peso” “Ps.” o “\$”	Significa la moneda de curso legal en México.
“PIB”	Significa el Producto Interno Bruto de México.
“Programa”	Significa el programa de Certificados Bursátiles Bancarios a que se refiere el presente Prospecto, autorizado por la CNBV mediante oficio 153/5535/2015 de fecha 14 de julio de 2015.
“Prospecto”	Significa este prospecto de colocación, incluyendo sus anexos.
“Representante Común”	Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero y/o cualquier otra institución de crédito y/o casa de bolsa autorizada por la Emisora para actuar como tal, según se determine en el suplemento correspondiente.
“Requerimientos de Capitalización”	Significa los requerimientos de capitalización para bancos comerciales establecidos en la LIC y en la Circular Única de Bancos, según los mismos sean modificados de tiempo en tiempo.
“RNV”	Significa el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.
“SAT”	Significa el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
“Sofom”	Significa las sociedades financieras de objeto múltiple.
“Subsidiaria”	Significa con respecto a cualquier Persona, cualquier entidad en que dicha Persona o cualquiera de sus Subsidiarias, sea propietaria o tenga la facultad de votar más del 50% (cincuenta por ciento) de los valores o intereses de dicha entidad, teniendo así poder general de voto para participar en la elección del órgano de administración de dicha entidad.
“Suplemento”	Significa cualquier suplemento al presente Prospecto que se prepare con relación con una Emisión y que contenga las características correspondientes a una Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios al amparo del Programa.
“Tempus”	Significa Tempus Inc., antes Tempus Consulting Inc.
“Tenedores”	Significa los legítimos tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios.
“TIE”	Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier tasa que la suceda o sustituya.

“Título”	Significa, indistintamente, cada uno de los títulos globales que amparen los Certificados Bursátiles Bancarios que se emitan al amparo de cada Emisión, de conformidad con el Programa.
“UDIs”	Significa la unidad de inversión, cuyo valor se publique periódicamente por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que lo sustituya.

2. Resumen Ejecutivo

Salvo que se exprese lo contrario o que el contexto así lo requiera, los términos contenidos en el presente Prospecto y que hagan referencia a “nosotros”, “nuestra”, “nuestro”, “nos” o términos similares, se refieren a Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en su carácter de Emisor, y sus Subsidiarias. A continuación se incluye un resumen de cierta información de nuestro negocio, así como información financiera y de operaciones, de nuestras ventajas competitivas y de nuestras estrategias. El resumen que se describe a continuación no incluye toda la información que pudiera ser relevante para los inversionistas que pretendan invertir en nuestros Certificados Bursátiles Bancarios. Por lo tanto, antes de tomar cualquier decisión, los inversionistas deben leer la totalidad de este Prospecto, en particular la información contenida en los apartados "Factores de Riesgo", “Negocio” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre la Condición Financiera y los Resultados de Operación”, así como nuestros Estados Financieros. A menos que se especifique de manera contraria, toda la información financiera aplicable a que se hace referencia en este Prospecto fue preparada de conformidad con los Criterios Contables expedidos por la CNBV.

Holding Monex

Holding Monex, a través de sus Subsidiarias, es una de las instituciones proveedora de servicios financieros a empresas nacionales e internacionales de mayor dinamismo y crecimiento en el mercado mexicano. Con casi 30 años de experiencia, la principal actividad de las Subsidiarias de Holding Monex es la realización de operaciones tales como la prestación de servicios de banca múltiple y la intermediación bursátil. Atendiendo a más de 46,000 relaciones comerciales vigentes, entre grandes y medianas empresas principalmente relacionadas al comercio exterior, Monex está posicionado como uno de los principales competidores en el sector de compraventa de divisas y pagos internacionales.

En México, mediante su fuerza de promoción distribuida en 39 oficinas, Monex ofrece productos financieros que satisfacen las necesidades de nuestros clientes entre los cuales resaltan los siguientes servicios:

- Compraventa de divisas y pagos internacionales
- Crédito y líneas de crédito comercial
- Productos de manejo de riesgo
- Servicio de intermediación bursátil
- Servicios fiduciarios
- Sociedades de inversión

En el extranjero contamos con 3 oficinas ubicadas en los Estados Unidos (una oficina en Los Ángeles, California, una oficina en Washington, D.C. y una oficinas en Nueva York), una oficina en Canadá, una oficina en Londres, Reino Unido y dos oficinas en España (una oficina en Asturias, y una oficina en Madrid). Nuestra red de oficinas en el extranjero nos permite ofrecer servicios de compraventa de divisas y pagos internacionales a compañías medianas y pequeñas.

Holding Monex es una empresa pública desde 2010, tenedora de acciones, cuya principal subsidiaria es Monex Grupo Financiero, esta se conforma por Banco Monex, Monex Casa de Bolsa y Monex Fondos.

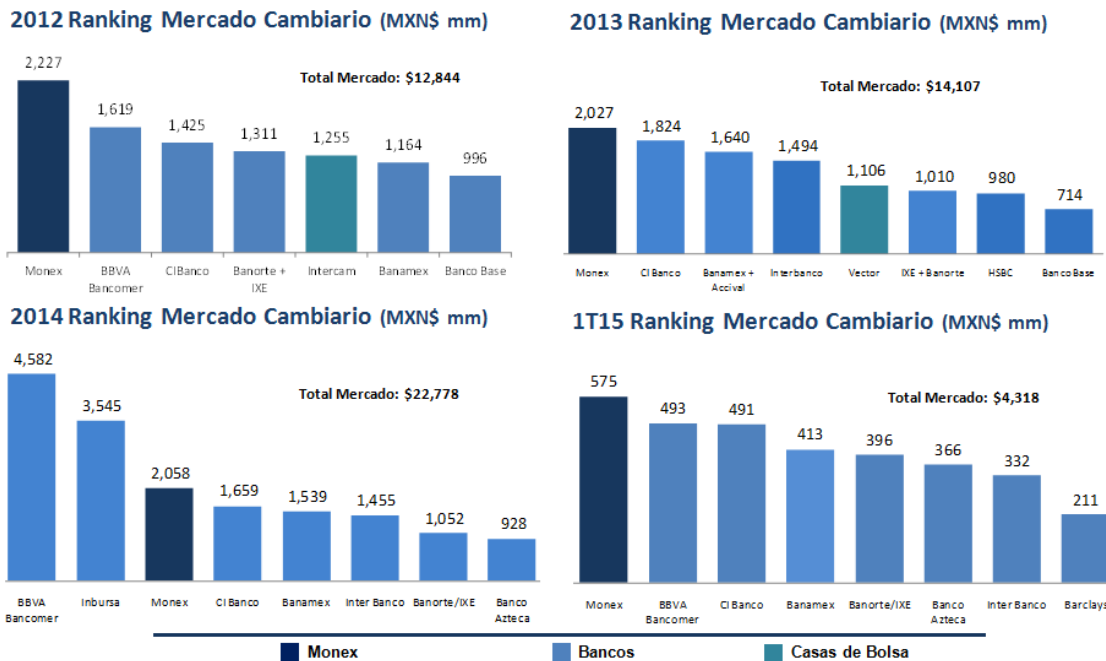
El enfoque de Monex es ser el principal proveedor de diversos productos y servicios financieros a empresas nacionales e internacionales, estableciendo relaciones duraderas con sus clientes. La atención personalizada que se ofrece a nuestros clientes, así como la amplia experiencia de nuestra fuerza de ventas permite que los clientes puedan tener acceso a diversos productos y servicios especializados que satisfagan sus necesidades de servicios bancarios y de pagos internacionales.

Dentro de las ventajas competitivas de Monex resaltan:

- Liderazgo en el mercado de compraventa de divisas y pagos internacionales.
- Altos niveles de servicios y ejecución soportada por nuestras robustas plataformas tecnológicas.
- Amplia base de clientes conformada principalmente por grandes y medianas empresas, tanto nacionales como internacionales, en crecimiento con operaciones recurrentes; atendidos por una fuerza de ventas experimentada.
- Experiencia en el lanzamiento de nuevos productos y expansión geográfica de manera orgánica y por medio de adquisiciones.
- Cartera de productos cada vez más diversificada que potencializa la venta cruzada.
- Controles efectivos en administración de riesgos y prevención de lavado de dinero; así como prácticas adecuadas de gobierno corporativo.
- Equipo directivo experimentado.

Estos diferenciadores en el mercado han permitido a Monex captar una cartera de clientes recurrentes cuya continua demanda proporciona un ingreso y base estable para su crecimiento. Adicionalmente a la operación en México, Monex cuenta con dos Subsidiarias en el extranjero: Monex Europa y Tempus, por medio de estas empresas Monex ha podido tener acceso a los mercados de Europa, Estados Unidos y Canadá ofreciendo servicios de compraventa de divisas y pagos internacionales.

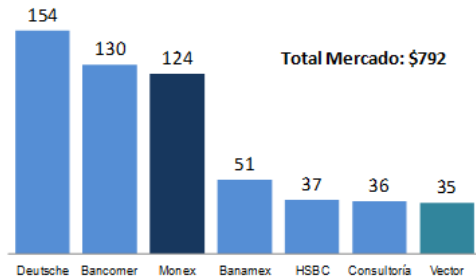
De conformidad con estimaciones internas elaboradas con información publicada por la CNBV, en el primer trimestre de 2015 tuvimos una participación en el mercado de compraventa de divisas, calculada con base en nuestros ingresos totales de \$575 millones de pesos, lo que representa el 13.32% del total de mercado, durante el año 2014 dicha participación fue de \$2,058 millones de pesos lo que representa el 9.04% del total de mercado, en 2013 \$2,027 millones de pesos equivalente al 14.37% del total de mercado y \$2,227 millones de pesos lo que representa el 17.34% del total de mercado en este año. A continuación mostramos el ranking de ingresos en el Mercado Cambiario basado en la información detallada del resultado por intermediación que se encuentra dentro del apartado Información de la Situación Financiera, Banca Múltiple, tomado de la página de la CNBV el día 21 de abril de 2015 de la CNBV. Las cifras se obtuvieron por el periodo terminado el 31 de marzo de 2015 y por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012.



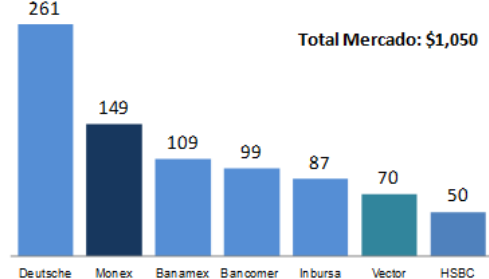
Fuente: Monex, basado en estadísticas del CNBV (<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bml/Paginas/infosituacion.aspx>) Se consideran ingresos sin valuación de la posición de divisas.

El volumen total de nuestras operaciones de compraventa de divisas y pagos en México con clientes no gubernamentales no financieros al 31 de marzo de 2015, fue equivalente a EU\$30 mil millones (\$457 mil millones de pesos, al tipo de cambio \$15.2647 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de marzo de 2015), durante los años 2014, 2013 y 2012 dicho volumen fue equivalente a EU\$139 mil millones (\$2.05 billones de pesos, al tipo de cambio \$14.7414 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2014), EU\$149 mil millones (\$1.95 billones de pesos, al tipo de cambio \$13.0843 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2013) y EU\$124 mil millones (\$1.61 billones de pesos, al tipo de cambio \$12.9658 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2012), respectivamente. A continuación mostramos un comparativo del volumen operado en el Mercado de Cambios, definido como clientes domésticos privados no financieros, basado en estadísticas del Banco de México:

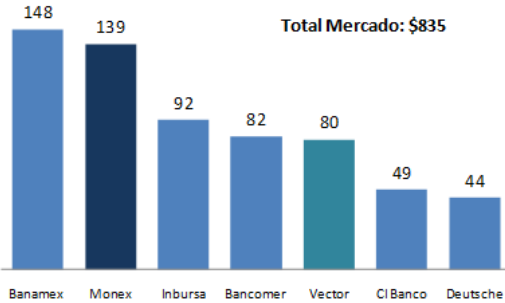
2012 Ranking Mercado de Cambios (US\$ bn)



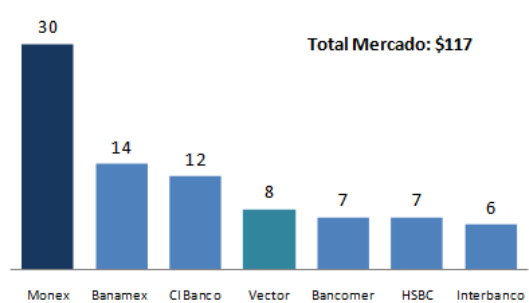
2013 Ranking Mercado de Cambios (US\$ bn)



2014 Ranking Mercado de Cambios (US\$ bn)



1T 2015 Ranking Mercado de Cambios (US\$ bn)

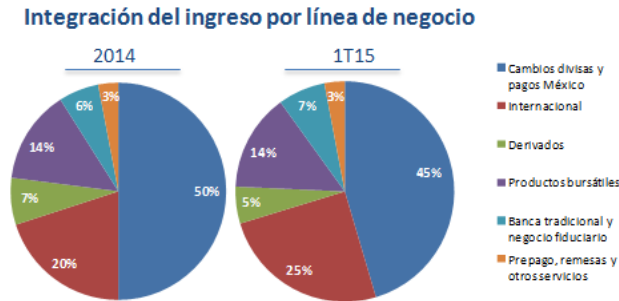


■ Monex ■ Bancos ■ Casas de Bolsa

Fuente: Monex, basado en estadísticas del Banco de México, información en miles de millones de dólares.

En relación con la estructura financiera de Holding Monex, al 31 de marzo de 2015 concluyó con activos de \$60,969 millones de pesos y al 31 de diciembre de los años 2014, 2013 y 2012, mostró activos por \$46,318 millones de pesos, \$40,309 millones de pesos y \$38,948 millones de pesos, respectivamente.

Respecto a los ingresos Holding Monex, concluyó con ingresos de \$1,277 millones de pesos al 31 de marzo de 2015 y mostró ingresos por \$4,110, \$4,271 y \$4,233 millones de pesos al 31 de diciembre de los años 2014, 2013 y 2012, respectivamente. En relación al resultado neto de Holding Monex, al 31 de marzo de 2015 concluyó con \$198 millones de pesos y al 31 de diciembre de los años 2014, 2013 y 2012, mostró un resultado neto de \$604, \$1,771 y \$1,032 millones de pesos respectivamente. A continuación mostramos la integración del ingreso por línea de negocio al 31 de diciembre de 2014 y 31 de marzo de 2015 de Holding Monex.



Fuente: Elaboración propia con Información de la Emisora Holding Monex, S.A.B. de C.V. publicada en el sitio web de la CNBV.

Para efectos de hacer comparativo el Retorno sobre capital Promedio (ROAE, por sus siglas en inglés) del primer trimestre de 2015 de Holding Monex, se muestra la siguiente tabla:

(en millones de pesos)	1T12	1T13	1T14	1T15
Resultado Neto	210	230	169	198
Capital Contable				
al 31 de marzo	3,582	3,871	5,108	5,896
al 31 de diciembre	3,354	3,802	4,936	5,688
ROAE (anualizado)	24.2%	24.0%	13.5%	13.6%

Fuente: Elaboración propia con Información de la Emisora Holding Monex, S.A.B. de C.V. publicada en el sitio web de la CNBV, cifras en millones de pesos excepto ROAE (Retorno sobre capital promedio).

A partir de 2013, la Emisora ha canalizado sus esfuerzos en estructurar la estrategia de diversificación por medio de la cual estará en posibilidad de aumentar su margen de operación y consolidarse como uno de los grupos financieros con mayor operatividad en el mercado nacional e internacional. En relación con lo anterior, durante 2014 estuvo trabajando con diversos asesores externos para definir la estrategia de crecimiento y el sector en el cual se enfocaría.

Durante 2014 se determinó que se incrementaría la oferta de servicios financieros y se alinearían los objetivos hacia esa especialización.

- **Banca de Empresas**

Por medio de esta Dirección se busca fortalecer aún más la relación con 38,162 clientes en México y a más de 8,900 clientes en Estados Unidos, Canadá, España y Reino Unido, a través de nuestras Subsidiarias Tempus y Monex Europe, a los que les prestamos servicios de pagos, sector en el que hemos sido líderes por años. Nuestra cercanía con dichos clientes nos permite ofrecerles coberturas de tipo de cambio y tasas de interés, manejo de tesorería a través de nuestra cuenta digital, inversiones en instrumentos bancarios, fondos de ahorro y crédito de acuerdo a sus necesidades. Buscamos ofrecer un servicio integral en todos los productos bancarios; así como crédito, factoraje, captación, financiamiento al comercio exterior y ahorro institucional. Para lograr este objetivo se contrataron expertos en promoción de crédito y riesgo crediticio para fortalecer el equipo existente y fortalecer el proceso de promoción, ejecución y seguimiento de transacciones.

Con esta nueva asignación de recursos se espera que el Grupo pueda canalizar de forma organizada y asesorada sus esfuerzos para impulsar el enfoque de negocios y la venta de productos a clientes empresariales que cuentan con ventas entre \$250 millones de pesos y \$2,400 millones de pesos. Para lograr lo anterior se creó la Dirección Ejecutiva de Negocios Empresariales por medio de la cual se monitorea la cobertura que se da a estos clientes, así como la colocación de productos complementarios a los que ya están operando nuestros clientes actuales.

- **Banca Patrimonial y Mercados**

Por medio de esta Dirección, la Emisora busca enfocarse a las necesidades en operaciones de administración de activos, fondos de inversión, y asesoría privada. Es la responsable de integrar una oferta completa de administración patrimonial. La experiencia y conocimiento técnico de nuestro equipo de directores fundamenta la alta versatilidad en soluciones financieras que Holding Monex ofrece a sus clientes. Buscamos capitalizar la relación que nuestra fuerza de ventas tiene con corporativos, así como con los dueños y directivos para mejorar la posición de Monex en el negocio de Banca patrimonial.

La estrategia de esta dirección consiste en enfocarse en clientes considerados como *High Net Worth Individuals* y en clientes Institucionales, tales como Afores, aseguradoras y fondos mutuos, mediante una oferta de productos como corretaje fondos mutuos, gestión discrecional centralizada, análisis y asesoría privada con requerimientos diferenciados y un equipo de análisis robusto.

Nuestro Banco

En 1997 nos constituimos bajo la denominación de Comerica Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple. En 2006, mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, se resolvió cambiar nuestra denominación social a Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, e incorporarse como subsidiaria de la sociedad Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V., la cual fue constituida en 2003, y la cual es actualmente propietaria del 99.9% de las acciones representativas de nuestro capital social. A su vez, Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. es subsidiaria directa de Holding Monex, S.A.B. de C.V., la sociedad controladora del grupo financiero al que pertenecemos, misma que se constituyó en 2007 como una sociedad tenedora de acciones de diversas sociedades financieras y no financieras, enfocadas principalmente a la prestación de servicios de pagos a nivel internacional y compraventa de divisas. No obstante lo anterior, contamos con casi 30 años de experiencia, ya que nuestro grupo financiero inició sus operaciones desde 1985 con negocios a nivel internacional, con entidades tanto comerciales como financieras, bajo la denominación Casa de Cambio Monex, S.A. de C.V. (posteriormente “Monex Divisas”), una sociedad autorizada por la SHCP para operar como casa de cambio, a fin de proporcionar servicios de compraventa de divisas y servicios de pago, tanto a personas físicas como a personas morales, que actualmente ofrece servicios financieros de una manera eficiente, confiable y de alta calidad, a precios competitivos.

Somos una institución de crédito que realiza operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compraventa de divisas. No obstante, nos enfocamos principalmente a la prestación de servicios de pagos a nivel internacional y compraventa de divisas, como prestadores de servicios a clientes no-financieros en México, relacionados principalmente con las actividades de comercio exterior y operaciones comerciales que realizan nuestros clientes. Actualmente, tenemos presencia en Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido y España, a través de Tempus y Monex Europe, nuestras Subsidiarias. De conformidad con estimaciones internas elaboradas con información publicada en el documento “Estado de Resultados, Resultado por Intermediación” por la CNBV, que se encuentra en el Portafolio de Información de Banca Múltiple dentro del detalle Estado de Resultados sobre la Información de la Situación Financiera, por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015 tuvimos una participación en el mercado de compraventa de divisas del 13.3% (calculada con base en nuestros ingresos totales) y el volumen total de nuestras operaciones de compraventa de divisas y pagos en México con clientes no gubernamentales no financieros al 31 de marzo de 2015, fue equivalente a EU\$30 mil millones (\$457 mil millones de pesos, al tipo de cambio \$15.2647 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de marzo de 2015), adicionalmente realizamos al año más de 2.2 millones de operaciones de pago para nuestros clientes. De igual manera, somos la Subsidiaria principal del grupo financiero al que pertenecemos, de modo que representamos el 76.1% de las utilidades netas de Holding Monex, nuestra Controladora, por el año terminado el 31

de diciembre de 2014 y por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2015 representamos el 79.4% de las utilidades netas de Holding Monex.

Durante los últimos años hemos incrementado y diversificado nuestra base de clientes e incrementado nuestras fuentes de ingreso mediante la incorporación de nuevos productos y servicios bancarios tradicionales a nuestro portafolio. Nuestra actividad de crédito está orientada principalmente a financiar las necesidades de capital de trabajo e inversión de empresas medianas. Aprovechamos las relaciones y el conocimiento que tenemos de nuestros clientes a través de nuestros servicios de compraventa de divisas y pagos para identificar y aprovechar oportunidades en el negocio de crédito. Creemos que hemos mantenido una estrategia de crédito conservadora, dando prioridad a un perfil moderado de riesgo sobre el crecimiento acelerado de la cartera.

Durante el año 2014, prestamos servicios a más de 38,162 clientes en México y a más de 8,900 clientes en Estados Unidos, Canadá, España y Reino Unido, a través de nuestras Subsidiarias Tempus y Monex Europe, en el mercado de compraventa de divisas. El volumen total de nuestras operaciones de compraventa de divisas y pagos en México con clientes no gubernamentales no financieros al 31 de marzo de 2015, fue equivalente a EU\$30 mil millones (\$457 mil millones de pesos, al tipo de cambio \$15.2647 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de marzo de 2015), durante los años 2014, 2013 y 2012 dicho volumen fue equivalente a EU\$139 mil millones (\$2.05 billones de pesos, al tipo de cambio \$14.7414 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2014), EU\$149 mil millones (\$1.95 billones de pesos, al tipo de cambio \$13.0843 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2013) y EU\$124 mil millones (\$1.61 billones de pesos, al tipo de cambio \$12.9658 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2012), respectivamente. De este volumen en su mayoría correspondió a operaciones realizadas con personas morales, lo que consideramos contribuye a mitigar nuestros riesgos operacionales y regulatorios, incluyendo los riesgos relacionados con fraudes y lavado de dinero. Nuestro enfoque en el mercado de compraventa de divisas y pagos nos ha permitido adquirir un extenso conocimiento de los clientes que atendemos en ese mercado y de sus necesidades, lo que a su vez nos ha permitido ampliar la gama de los servicios que les ofrecemos y de los productos que resultan más atractivos en los distintos segmentos de mercado en los que participamos. En virtud de lo anterior, consideramos que podemos anticipar las necesidades de nuestros clientes mejor que nuestros competidores (principalmente, instituciones financieras que también ofrecen servicios de compraventa de divisas a través de sus bancos comerciales, en algunas de las cuales dicho servicio no constituye su actividad principal), por lo que hemos logrado diseñar soluciones con un mayor grado de especialización.

Ofrecemos nuestros productos y llevamos a cabo nuestras actividades de manera directa y a través de nuestras Subsidiarias Tempus y Monex Europe, como sociedades extranjeras de compraventa de divisas y de prestación de servicios de pagos. Durante el año 2010 adquirimos Tempus, uno de los principales especialistas en el mercado estadounidense de divisas, como parte de un proceso de expansión internacional que comenzamos con el apoyo de nuestra experiencia y liderazgo en el mercado de compraventa de divisas y pagos en México. En línea con lo anterior, durante el año 2012 continuamos con nuestra expansión internacional mediante la adquisición de Monex Europe, uno de los principales especialistas en la compraventa de divisas del Reino Unido, empresa a través de la cual también contamos con presencia en España, la cual tiene la capacidad de ofrecer servicios en el resto de la Unión Europea. Adicionalmente Monex ve oportunidad de innovar en estos mercados debido a que los productos actuales ofrecen operaciones de cambios *plain vanilla*.

Nuestras oficinas principales están ubicadas en la ciudad de México, Distrito Federal y, actualmente, contamos con 39 oficinas en México, así como 3 oficinas ubicadas en los Estados Unidos (una oficina en Los Ángeles, California, una oficina en Washington, D.C. y una oficina en Nueva York), una oficina en Canadá, una oficina en Londres, Reino Unido y dos oficinas en España (una oficina en Asturias, y una oficina en Madrid). Nuestra red de oficinas en México nos da la posibilidad de contar con cobertura nacional y con presencia en los principales centros comerciales y de negocios. Del total de los ingresos de Banco Monex al 31 de marzo de 2015, el 72.8% provino de nuestras operaciones en México y el resto de nuestro negocio internacional.

Logramos originar nuestro negocio en México a través de una fuerza de ventas especializada que cuenta con 671 agentes en México quienes, de manera proactiva, buscan nuevas oportunidades de negocio mediante el establecimiento de relaciones con nuevos clientes y mediante ventas cruzadas de productos de nuestros distintos

segmentos de negocio. Nuestros agentes de venta cuentan con una plataforma de sistemas sólida, a la que hemos hecho inversiones sustanciales con la finalidad de mejorar la velocidad, eficiencia, confiabilidad y rentabilidad de nuestro procesamiento de pagos y de ofrecer nuevas soluciones de compraventa de divisas y de transferencia a nuestros clientes.

Nuestros márgenes de ganancias demuestran la solidez de nuestro modelo de negocios en el mercado de compraventa de divisas y pagos del sector financiero mexicano. Nuestro retorno sobre capital promedio (“RSCP”) al 31 de diciembre de 2014 fue de 11.1%. Nuestro desempeño es el resultado de un modelo de negocios efectivo que se enfoca en la prestación de servicios financieros eficientes y confiables a segmentos de mercado altamente redituables.

Al 31 de marzo de 2015, la Emisora cuenta con activos equivalentes a \$61,560 millones de pesos, pasivos por \$56,233 millones de pesos y un capital contable de \$5,327 millones de pesos. Durante los últimos cuatro años, nuestros ingresos de la operación han aumentado a una tasa de crecimiento anual compuesto equivalente a 1.7%, de \$3,511 millones de pesos en el año 2012 a \$3,628 millones de pesos en el año 2014, este incremento se debe principalmente a la incorporación de los ingresos de nuestras Subsidiarias en el extranjero; así como un crecimiento en las operaciones de derivados y productos bancarios. Asimismo, la utilidad neta disminuyó a una tasa anual compuesta equivalente al 21.6% en el mismo periodo, al pasar de \$848 millones de pesos en 2011 a \$521 millones de pesos en 2014, esta disminución se debe a una disminución en nuestros ingresos cambiarias en México, derivado de una baja en volumen y una baja en volatilidad, así como un incremento en los gastos derivados de contrataciones e inversiones para soportar nuestra estrategia y crecimiento aunado a algunas partidas no recurrentes en los últimos años.

La tabla siguiente contiene una descripción de nuestras actividades por el periodo de tres meses terminado en marzo de 2015 y 2014 y al 31 de diciembre para los años 2014, 2013 y 2012, incluyendo el porcentaje de ingreso que representan cada uno de nuestros servicios.

Los ingresos totales de la operación por el año que terminó el 31 de marzo de 2015 y 2014 fueron de \$1,162 y \$901, respectivamente, y el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 ascendieron a \$3,628, \$3,519 y \$3,511. Banco Monex ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño.

Resultado de la Operación por Segmento de negocio (en millones de pesos)

	Marzo 2015 (no auditado)		Marzo 2014 (no auditado)		2014		2013		2012	
	Ingreso de la Operación	% de Ingresos	Ingreso de la Operación	% de Ingresos	Ingreso de la Operación	% de Ingresos	Ingreso de la Operación	% de Ingresos	Ingreso de la Operación	% de Ingresos
Divisas	\$564	48.5%	\$516	57.3%	\$2,118	58.3%	\$2,375	67.5%	\$2,287	65.2%
Dinero y Valores	\$87	7.5%	\$191	21.2%	\$503	13.9%	(\$247)	(7.0%)	\$777	22.1%
Internacion al	\$316	27.2%	\$214	23.8%	\$859	23.7%	\$1,051	29.9%	\$292	8.3%
Derivados	\$181	15.6%	\$2	0.2%	\$156	4.3%	\$295	8.3%	\$70	2.0%
Otros	(\$85)	(7.3%)	(\$96)	(10.7%)	(\$345)	(9.5%)	(\$183)	(5.2%)	(\$172)	(4.9%)
Productos Bancarios	\$99	8.5%	\$74	8.2%	\$337	9.3%	\$228	6.5%	\$257	7.3%
Total	\$1,162	100%	\$901	100%	\$3,628	100%	\$3,519	100%	\$3,511	100%

	Marzo 2015 (no auditado)		Marzo 2014 (no auditado)		2014		2013		2012	
	Resultado neto	% de Resultados	Resultado neto	% de Resultados	Resultado neto	% de Resultados	Resultado neto	% de Resultados	Resultado neto	% de Resultados
Divisas	\$164	85.8%	\$190	131.9%	\$617	118.4%	\$884	149.8%	\$850	100.2%
Dinero y Valores	(\$22)	(11.5%)	\$25	17.4%	\$18	3.4%	(\$587)	(99.5%)	\$55	6.5%
Internacional	\$89	46.6%	\$35	24.3%	\$235	45.1%	\$601	101.9%	\$97	11.4%
Derivados	\$50	26.2%	\$2	1.4%	\$38	7.3%	\$40	6.8%	\$14	1.7%
Otros	(\$106)	(55.5%)	(\$126)	(87.5%)	(\$441)	(84.6%)	(\$222)	(37.6%)	(\$222)	(26.2%)
Productos Bancarios	\$16	8.4%	\$18	12.5%	\$54	10.4%	(\$126)	(21.4%)	\$54	6.4%
Total	\$191	100%	\$144	100%	\$521	100%	\$590	100%	\$848	100%

Tablas realizadas por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014 y por los años que terminaron el 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

Descripción de actividades:

Divisas - Operaciones de compraventa de divisas incluyen servicios de intermediación en la adquisición o venta de divisas y la operación de pagos internacionales.

Dinero y Valores - Operaciones de intermediación de valores y servicios de administración de activos incluyen servicios de intermediación de valores de renta fija en directo y en reporto.

Internacional - Operaciones internacionales incluyen servicios de compraventa de divisas y operaciones de forwards de tipo de cambio en los Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido y España.

Derivados - Operaciones de forwards de tipo de cambio y soluciones de administración de riesgo incluyen servicios de intermediación de forwards y opciones cambiarias, swaps de tasas de interés, forwards y opciones de instrumentos de capital y notas y bonos estructurados.

Otros - Incluye servicios fiduciarios, captación, sociedades de inversión, préstamos bancarios y otros.

Productos bancarios – Operaciones de productos bancarios, servicios de otorgamiento de crédito y servicios de representación común.

Ver Sección “Resultados de Operación por Segmento de negocio – Información Financiera” del presente Prospecto para una descripción detallada de las principales variaciones de nuestras actividades por segmento.

Oportunidad de Mercado

Nuestro negocio principal es la prestación de diversos servicios bancarios a empresas con operaciones nacionales e internacionales. El mercado cambiario ha sido y continúa siendo influenciado, principalmente, por el flujo del comercio exterior. Realizamos la mayoría de nuestras actividades de negocio en México, país que ha registrado un importante crecimiento en sus transacciones comerciales internacionales a raíz del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN) y la ratificación de otros tratados internacionales que han contribuido a fortalecer las operaciones de comercio exterior para México.

Nuestra Estrategia

Buscamos mejorar nuestra posición como líder en servicios a empresas nacionales e internacionales, con la finalidad de crecer hacia otros sectores así como mejorar e incrementar nuestra base de depósitos de clientes y nuestra cartera de crédito. Nuestro objetivo es continuar operando como una de las instituciones financieras más rentables de México. Para tales efectos, hemos desarrollado las siguientes estrategias de negocio lo cual consideramos, nos permitirá lograr nuestros objetivos de crecimiento y rentabilidad:

Servicios Financieros

Durante 2014, Holding Monex, la empresa Controladora del grupo financiero al cual pertenecemos, estuvo trabajando con diversos asesores externos para definir la estrategia de crecimiento y el sector en el cual se enfocaría nuestro negocio, de modo que se determinó el incremento en la oferta de servicios financieros y la alineación de los objetivos hacia esa especialización. En los últimos años, nuestro grupo financiero ha canalizado sus esfuerzos en estructurar la estrategia de diversificación por medio de la cual estará en posibilidad de aumentar su margen de operación y consolidarse como uno de los grupos financieros con mayor operatividad en el mercado nacional e internacional.

Alineación de Objetivos

Nuestra visión corporativa, y por la cual se rige el grupo financiero al cual pertenecemos, establece “ser el grupo financiero más reconocido por su calidad, prestigio y rentabilidad como proveedor especializado de servicios y productos financieros seleccionados de manera innovadora a segmentos de mercados específicos”.

Durante el 2014, Holding Monex intensificó el desarrollo de las estrategias que le permitieran llevar a cabo una diversificación integral, es decir, a nivel productos ofrecidos, así como en distribución geográfica. Una de las acciones clave para la consecución de estas metas fueron las diversas modificaciones organizacionales realizadas en atención a los clientes con los cuales opera nuestro grupo financiero. En este sentido, se crearon dos direcciones generales: i) Banca de Empresas y ii) Banca Patrimonial y Mercados.

La nueva estrategia del grupo financiero, de la cual se separan las áreas de negocios en Banca de Empresas y Banca Patrimonial y Mercados tiene como objeto fortalecer el ofrecimiento de servicios de valor agregado a nuestros clientes de acuerdo a su segmento:

- **Banca de Empresas** - Por medio de esta Dirección se busca fortalecer aún más la relación con 38,162 clientes en México y a más de 8,900 clientes en Estados Unidos, Canadá, España y Reino Unido, a través de nuestras Subsidiarias Tempus y Monex Europe, a los que les prestamos servicios de pagos, sector en el que hemos sido líderes por años. Nuestra cercanía con dichos clientes nos permite ofrecerles coberturas de tipo de cambio y tasas de interés, manejo de tesorería a través de nuestra cuenta digital, inversiones en instrumentos bancarios y crediticios de acuerdo a sus necesidades. Buscamos ofrecer un servicio integral en todos los productos bancarios.

Con esta nueva asignación de recursos se espera que podamos canalizar de forma organizada y asesorada nuestros esfuerzos para impulsar el enfoque de negocios y la venta de productos a clientes empresariales. Para lograr lo anterior se creó la Dirección Ejecutiva de Negocios Empresariales por medio de la cual se monitorea la cobertura que damos a estos clientes, así como la colocación de productos complementarios a los que ya están operando nuestros clientes actuales.

- **Banca Patrimonial y Mercados** - Por medio de esta Dirección se busca el enfoque a las necesidades en operaciones de administración de activos, fondos de inversión, y asesoría privada. La experiencia y conocimiento técnico de nuestro equipo de directores fundamenta la alta versatilidad en soluciones financieras que ofrecemos a nuestros clientes. Se busca capitalizar la relación que nuestra fuerza de ventas tiene con corporativos, así como con los dueños y directivos para mejorar nuestra posición en el negocio de banca patrimonial.

Aprovechar nuestra posición de líder en el mercado de servicios a empresas con operaciones internacionales para incrementar nuestro negocio de otorgamiento préstamos

Consideramos que nuestro negocio de otorgamiento de préstamos tiene oportunidades de crecimiento importantes. Una de las metas propuestas durante 2014 fue el incrementar nuestra base de depósitos de clientes y nuestra cartera de crédito. Al 31 de marzo de 2015 nuestra cartera de crédito (neto) asciende a \$8,973 millones de pesos y al 31 de diciembre de 2014 y \$7,928 millones de pesos, es decir un aumento en 13.1%. Asimismo, refleja un 85.7% superior al monto que se reportó en diciembre 2013 y 76.5% comparada con diciembre 2012, estos incrementos se deben a la decisión estratégica de crecer nuestro negocio de crédito a partir de la cual se fortaleció y creció el equipo de esta línea de negocio; equipo con el cual hemos sido más activos en el mercado a través de la oferta de estos productos a nuestra base de clientes.

Durante el 2014 se pusieron en marcha diversos programas con objeto de facilitar el acceso de nuestros clientes a los diversos productos de crédito que ofrecemos. Consideramos que la falta de penetración de los servicios financieros (entre los destacan los servicios crediticios) en México (en comparación con otros países de Latinoamérica y países desarrollados), representa un mercado sólido y una oportunidad considerable para tener un crecimiento sostenido de largo plazo de nuestras operaciones crediticias. Es nuestra intención seguir mejorando nuestra oferta de productos crediticios y seguir expandiendo nuestra cartera de créditos entre nuestros clientes potenciales, mediante los servicios personalizados que ofrecemos y con el entendimiento de las necesidades de nuestros clientes. Como parte de las actividades que desarrollamos para la consecución de este fin se encuentra la constante integración de personal especializado para operar y construir diversas estrategias de financiamiento para nuestros clientes en relación con las necesidades específicas de su operación.

A su vez, continuaremos explotando nuestra marca e infraestructura tecnológica, así como nuestra amplia y especializada fuerza de ventas y base de clientes existente. De igual forma, hemos aprovechado el conocimiento que hemos adquirido de nuestros clientes a través de los años, con la finalidad de poder ofrecerles productos crediticios. Al momento de realizar un análisis crediticio, tomamos en cuenta nuestro entendimiento de las actividades que comúnmente realizan nuestros clientes, así como su comportamiento transaccional y sus necesidades.

Explotar nuestra experiencia y nuestras relaciones en el mercado de compraventa de divisas y pagos internacionales a efecto de expandir nuestra base de clientes

Por medio de los casi 30 años de experiencia, el grupo financiero al cual pertenecemos ha logrado determinar los precios de compraventa y maximizar la rentabilidad obtenida en cada transacción en tiempo real, lo cual nos localiza como un competidor fuerte capaz de ofrecer tasas competitivas para nuestros clientes.

En relación con productos complementarios, consideramos que existe un potencial muy grande para que nuestra fuerza de ventas pueda ofrecer productos de cobertura, tales como *forwards*, a nuestros clientes que actualmente utilizan productos relacionados con la compraventa de divisas y pagos. Asimismo, planeamos reforzar nuestra labor de venta a clientes que realicen operaciones de compraventa de divisas y pagos más grandes, con la finalidad de incrementar nuestro volumen de operaciones e ingresos.

Incrementar nuestros ingresos con los clientes nuevos y actuales, mediante la venta cruzada de nuestros productos

Esperamos aprovechar nuestros canales de distribución actuales, incluyendo nuestra red nacional de 39 oficinas en México, para hacer ventas cruzadas de nuestros productos e incrementar nuestra posición de mercado a lo largo de todas nuestras líneas de negocio. Actualmente nuestra fuerza de ventas de servicios de compraventa de divisas y pagos está apoyada por especialistas en el resto de los productos financieros que ofrecemos, con lo cual podemos tener una mayor promoción de los mismos. Como resultado de lo anterior, hemos logrado un incremento relativamente alto en nuestros ingresos por dichos productos. Entre los productos que creemos que tienen el mayor potencial para ser ofrecidos mediante venta cruzada a nuestros clientes, se encuentran los productos de cobertura de riesgos, de financiamiento de comercio y líneas de crédito de corto plazo.

Continuar ofreciendo una plataforma tecnológica avanzada para las diversas operaciones que realizan los clientes

Estamos conscientes de la constante evolución tecnológica en la que operamos y consideramos que ofrecemos a nuestros clientes una de las plataformas de procesamiento de pagos más avanzada del sistema financiero mexicano, lo que les permite realizar operaciones de pagos y de compraventa de divisas de forma veloz, eficiente y confiable. Hemos desarrollado nuestra plataforma internamente con un enfoque en mejorar el servicio que ofrecemos, así como la experiencia del cliente, con la finalidad de que nuestra fuerza de ventas cuente con un sistema más eficiente. Es nuestro objetivo continuar desarrollando infraestructura tecnológica con la finalidad de mejorar nuestra plataforma de procesamiento de pagos y los servicios que ofrecemos a nuestros clientes.

Continuar creciendo orgánicamente en México y en otros mercados extranjeros seleccionados

Creemos que hay un gran potencial para hacer crecer nuestro negocio en México de manera orgánica a través de la implementación de algunas de las estrategias descritas anteriormente. Consideramos que podemos replicar nuestro modelo de negocio de compraventa de divisas y de servicios de pagos en ciertos mercados extranjeros, con base en el enfoque en empresas que realizan operaciones internacionales y actualmente no han tenido tanto acceso a estos servicios o que reciben dichos servicios de empresas financieras no especializadas.

Hemos comprobado que mediante el ofrecimiento de servicios personalizados, precios competitivos y con la operación de nuestra avanzada plataforma en línea, lograremos atraer nuevos clientes e incrementar nuestro volumen de operaciones en el extranjero.

Particularmente, consideramos que las adquisiciones de Tempus en Estados Unidos y Monex Europe en el Reino Unido, nos han dado la oportunidad de tener un crecimiento sostenido debido a la falta de prestadores de servicios de compraventa de divisas y pagos especializados en los países en los que operan. Estos segmentos de negocio han experimentado un crecimiento sólido en el pasado y creemos que seguiremos aprovechando dicho crecimiento a través de sinergias adicionales, implementación de ventas y mejores prácticas operacionales. En nuestra opinión, el mercado de compraventa de divisas en Estados Unidos, Canadá y Europa representa una atractiva oportunidad para nosotros para que podamos explotar el conocimiento que hemos desarrollado en México y así poder ofrecer un portafolio más amplio de productos y servicios con valor agregado que no son ofrecidos actualmente por la mayoría de los bancos comerciales con presencia en dichos países.

De igual forma, seguiremos analizando oportunidades de adquisiciones que puedan incrementar nuestra posición de mercado, mejorar nuestra oferta de productos y darnos mayor acceso a nuestros clientes.

Atraer, desarrollar y mantener capital humano talentoso

Nuestro capital humano ha sido muy importante desde el inicio de operaciones. Atraer, desarrollar y retener al capital humano más capaz seguirá siendo una de nuestras principales estrategias. Hemos logrado lo anterior con base en el desarrollo e implementación de programas de capacitación completos, que permiten a nuestros empleados desarrollar las capacidades necesarias para ofrecer mejores servicios a nuestros clientes. Asimismo, contamos con un programa de reclutamiento que atrae a candidatos de las mejores universidades de México, interesados en trabajar con nosotros. Contamos con una política de incentivos consistente en darle prioridad a la gente que ya labora con nosotros al momento de llenar vacantes, a través de promociones o transferencias de puestos. También consideramos que contamos con un sistema de compensación muy atractivo que permite que nuestra fuerza de ventas se mantenga motivada y que sus intereses estén alineados con nuestros objetivos. Hemos sido reconocidos como una de las mejores empresas para trabajar en México por parte de *Great Place to Work Institute* durante los últimos doce años y hemos recibido menciones especiales por nuestros esfuerzos para promover la igualdad de género en la empresa.

Nuestras Ventajas Competitivas

Consideramos que nuestras principales ventajas competitivas son las siguientes:

Posición de liderazgo con base en nuestra participación en el mercado de compraventa de divisas y servicios de pago como resultado de nuestra especialización de productos, marca, capacidades reconocidas de desempeño y enfoque en el cliente

Somos un prestador de servicios de pagos y compraventa de divisas a clientes privados no financieros en México líder en el mercado, según nuestras estimaciones internas elaboradas con información publicada en el documento “Estado de Resultados, Resultado por Intermediación” por la CNBV, que se encuentra en el Portafolio de Información de Banca Múltiple dentro del detalle Estado de Resultados sobre la Información de la Situación Financiera, por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015 tuvimos una participación en el mercado de compraventa de divisas del 13.3% (calculada con base en nuestros ingresos totales). Nuestros clientes son, principalmente, empresas medianas cuyas necesidades no han sido debidamente satisfechas por los grandes grupos financieros. Logramos distinguirnos de nuestros competidores por la oferta de los servicios y asesoría personalizada que prestamos y por las operaciones rápidas y confiables que se pueden realizar a través de nuestra plataforma. Durante 2014, prestamos nuestros servicios a más de 25,624 empresas en México y a más de 8,900 empresas en el extranjero a través de nuestras Subsidiarias Tempus y Monex Europe. También consideramos que la marca “Monex” es ampliamente reconocida en el mercado mexicano de servicios de pagos y compraventa de divisas, como una institución sólida que ofrece servicios eficientes y de alta calidad a precios competitivos.

Durante el año 2014 realizamos más de 2.2 millones de operaciones de pagos para nuestros clientes. Nuestro posicionamiento en el mercado nos permite aprovechar economías de escala en operaciones de compraventa de divisas y pagos y nuestro nivel de capitalización y liquidez permite que tengamos suficientes fondos para operar de manera eficiente con nuestras contrapartes.

Nuestro éxito se debe, en gran medida, a nuestro modelo de negocios que se basa en la eficiencia en nuestro procesamiento de pagos, la atención al cliente y las cercanas relaciones de largo plazo que mantenemos con el mismo, así como a nuestra fuerza de ventas dedicada a entregar un servicio y una atención personalizada de calidad. Todo lo anterior, soportado por una plataforma de sistemas tecnológicos sólida.

Nuestra fuerza de ventas ha logrado forjar una reputación de ofrecer servicios eficientes y de calidad y también ha sido reconocida por ofrecer servicios de compraventa de divisas y de pagos con un alto grado de rapidez y confiabilidad. Al 31 de marzo de 2015, teníamos 671 agentes de ventas en México, de los cuales, 586 estaban dedicados al servicio de pagos y compraventa de divisas. Nos esforzamos en contratar y mantener a los representantes de ventas más talentosos del mercado. Su compensación se basa, principalmente, en esquemas de comisiones formulados minuciosamente que ayudan a que sus intereses estén alineados con los nuestros. Dichos agentes deciden el precio que ofrecerán cliente por cliente, con base en cotizaciones de divisas en tiempo real. Esto nos ayuda a maximizar nuestra rentabilidad y a proporcionar servicios personalizados a nuestros clientes, lo que consideramos nos ayuda a diferenciarnos de la mayoría de los bancos comerciales más grandes con los que competimos en el mercado de compraventa de divisas.

Aprovechamos nuestra posición de liderazgo en el mercado, así como el reconocimiento de nuestra marca y las relaciones que tenemos con nuestros clientes respecto de los servicios de compraventa de divisas y de servicios de pago que ofrecemos, con la finalidad de tener un posicionamiento similar en los diferentes mercados en los que operamos. Consideramos que somos uno de los operadores de *forwards* de Dólares más grandes de México y, según la empresa *Structured Retail Products*, somos uno de los emisores más grandes de notas estructuradas (principalmente notas de muy corto plazo, con capital garantizado, y referidas al comportamiento del tipo de cambio Peso/Dólar), con base en el número de notas emitidas. Consideramos que hemos mejorado nuestro negocio de compraventa de divisas y pagos para ofrecer productos de crédito a medianas empresas con las que mantenemos una relación desde hace muchos años y respecto de las cuales conocemos el historial de desempeño transaccional, así como sus actividades empresariales. Como resultado de lo anterior, hemos incrementado nuestra cartera de crédito y nuestro posicionamiento en este sector de negocios.

Experiencia probada de crecimiento en el ofrecimiento de productos y presencia de mercado a través de crecimiento propio y a través de adquisiciones de otras empresas

Nuestro portafolio de productos ha crecido de tal forma que actualmente incluye productos bancarios tradicionales, tales como créditos comerciales y depósitos, servicios fiduciarios, productos para el manejo de riesgos, además de nuestros servicios principales que incluyen servicios de compraventa de divisas y pagos internacionales. Hemos logrado ofrecer esta amplia gama de productos mediante una combinación de crecimiento interno y a través de adquisiciones exitosas, lo que consideramos que ha sido el resultado de la experiencia de nuestro equipo de administración, nuestra reputación en el mercado y nuestra sólida presencia financiera.

Asimismo, nuestro crecimiento internacional se ha basado en el aprovechamiento de nuestra amplia experiencia en México para lograr expandir y diversificar nuestra fuente de ingresos en el exterior. Hemos aprovechado sinergias en nuestras prácticas comerciales, de venta en general y de venta cruzada. En adición a la integración exitosa de las operaciones de dichas empresas a nuestro grupo, hemos podido propiciar su crecimiento e incrementar la oferta de productos. Desde el 2012 al 31 de marzo de 2015, nuestra cartera de crédito creció a una tasa anual compuesta de 41% y los depósitos (tanto depósitos de exigibilidad inmediata, como depósitos a plazo y préstamos bancarios y de otros organismos) en un 30.5%, mientras que la eficiencia operativa, medida como gastos de administración y promoción entre ingresos totales de operación, al comparar los ejercicios de 2012 con 2014, se modificó de 68.1% a 83.1%. Esto se debe a un crecimiento de nuestro equipo alineado a nuestra estrategia de diversificación; así como algunas inversiones que se hicieron para soportar la estrategia y las capacidades de crecimiento. Cabe mencionar que gran parte del crecimiento en gastos proviene de nuestras Subsidiarias en el extranjero.

Hemos sido exitosos en el desarrollo orgánico de nuevas líneas de negocio y en la presentación de nuevos productos. También contamos con la capacidad de identificar mercados y productos nuevos atractivos. Lo anterior, con base en la reacción rápida para aprovechar las oportunidades que éstos generan. Por ejemplo, en el año 2004, con la finalidad de complementar nuestros servicios de compraventa de divisas y pagos, empezamos a ofrecer servicios de cobertura y de soluciones de administración de riesgos a nuestros clientes. Ésta es una de nuestras áreas más dinámicas, misma que ha tenido una tasa de crecimiento anual compuesto equivalente al 49.3% del año 2012 al 2014. Cabe mencionar que Monex no mantiene posiciones propias en su negocio de cobertura y de soluciones de administración de riesgos.

Plataforma informática y sistemas tecnológicos propios amplios y escalables

Hemos realizado inversiones importantes en el pasado con la finalidad de mejorar la rapidez, eficiencia y rentabilidad de nuestra plataforma de procesamiento de pagos y ofrecer nuevos servicios de compraventa de divisas y soluciones de transferencia a nuestros clientes. La mayoría de los programas que utilizamos son desarrollados internamente. A manera de ejemplo, contamos con una cuenta digital multdivisas mediante la cual nuestros clientes pueden realizar operaciones de compraventa de divisas, realizar pagos en línea y mantener cuentas en Pesos, Dólares, Euros y otras cuatro monedas, al mismo tiempo que pueden obtener intereses de las mismas. Consideramos que nuestros sistemas tecnológicos nos permiten diferenciarnos de nuestros competidores, ofrecer un nivel de servicio superior a nuestros clientes y, al mismo tiempo, optimizar la eficiencia operacional de nuestro negocio. Consideramos que nuestros sistemas tecnológicos y de pagos son más completos y funcionan de manera más eficiente que los de nuestros competidores y garantizan la confidencialidad y el cumplimiento de las políticas de prevención de lavado de dinero.

Portafolio de servicios ampliamente diversificado y base de clientes que ofrece estabilidad de ingresos y oportunidades atractivas de crecimiento orgánico

Consideramos que nuestro portafolio de servicios financieros está debidamente diversificado entre nuestros clientes en relación con los productos que ofrecemos y la presencia geográfica con la que contamos. Al 31 de diciembre de 2014, ofrecimos servicios a más de 25,624 empresas en México. Nuestros 10 clientes más grandes, representaron 5% de nuestros ingresos durante el año 2014 y ningún cliente representó más del 1.2%. Asimismo, aproximadamente, el 41.7% de nuestros ingresos durante el año 2014 provino de negocios distintos a nuestra línea principal de negocios (operaciones de compraventa de divisas y servicios de pagos en México), comparado con 34.8% en el año 2012.

Hemos logrado este nivel de diversificación a través del crecimiento de nuestros servicios bancarios y de manejo de riesgos. Adicionalmente, hemos incrementado nuestra presencia geográfica, a través de un proceso de internacionalización, gracias al cual contamos con operaciones en Estados Unidos, Canadá y en Europa, a través de nuestras Subsidiarias Tempus y Monex Europe.

Consideramos que la diversificación de clientes y productos y la diversificación geográfica nos permiten contar con una fuente de ingresos estable y nos permiten ampliar nuestras oportunidades de crecimiento y tener resultados financieros sólidos. Nuestros negocios de compraventa de divisas y de servicios de pagos se ven beneficiados en períodos de volatilidad en donde hay mayores márgenes y también se ven beneficiados por mayores niveles de operaciones en periodos de crecimiento económico. En virtud de lo anterior, y debido a la sólida base de clientes que hemos desarrollado, consideramos que hemos tenido un mejor desempeño que el de nuestros competidores durante periodos de recesión económica.

Controles de manejo de riesgo y prácticas de gobierno corporativo

Una parte integral de nuestra filosofía de negocios ha sido mantener prácticas de gobierno corporativo sólidas y controles de manejo de riesgo adecuados, que incluyen prácticas de prevención de lavado de dinero y procesos rigurosos de selección de clientes (políticas de “conoce a tu cliente”). Estamos sujetos a la supervisión de la CNBV, de la SHCP, de Banco de México y de CONDUSEF. Debemos cumplir, entre otras, con las regulaciones en materia de lavado de dinero que son exigibles en México, mismas que incluyen:

- La creación e implementación de procedimientos y políticas, incluyendo mecanismos para identificar y conocer a nuestros clientes, para prevenir y detectar acciones, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, asistir o cooperar, de cualquier forma, con actividades terroristas o de lavado de dinero.
- Implementar procedimientos para detectar operaciones relevantes, inusuales o sospechosas.
- Reportar operaciones relevantes, inusuales y sospechosas a la SHCP, a través de la CNBV.
- Establecer un comité de comunicación y control a cargo de, entre otras cosas, supervisar el cumplimiento de las disposiciones de prevención de lavado de dinero.
- Contamos con políticas de conocimiento del cliente que incluye, entre otras: (i) la integración de un expediente de identificación del cliente, (ii) la validación de la información y documentación entregada, y (iii) la aplicación de un modelo propio para calificar el nivel de riesgo y perfil de cada cliente.

Adicionalmente, contamos con diversos órganos intermedios de administración o comités que fortalecen nuestra estructura de gobierno corporativo:

- Comité Interno de Auditoría;
- Comité de Riesgos;
- Comité de Crédito; y
- Comité de Remuneraciones.

Adicionalmente, hemos recibido las siguientes calificaciones por parte de Fitch Ratings y Standard and Poor’s:

Calificadora	Escala	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Fitch Ratings	Nacional	'A+(mex)'	'F1'	Estable
Standard and Poor’s	Nacional	'mxA+'	'mxA-1'	Estable
Standard and Poor’s	Global	'BB+'	'B'	Estable

Para la emisión de Certificados Bursátiles Bancarios BMONEX 15, hemos recibido las siguientes calificaciones por parte de Fitch Ratings y Standard and Poor's:

Calificadora	Escala	Largo Plazo
Fitch Ratings	Nacional	'A+(mex)'
Standard and Poor's	Nacional	'mxA+'

Creemos que el hecho de mantener calificaciones crediticias altas resulta importante para nuestro negocio, por lo que pretendemos trabajar para mantenerlas y mejorarlas en un futuro.

Nuestro equipo de administradores experimentados ha sido responsable del crecimiento histórico rentable que hemos tenido

Consideramos que nuestro equipo de administración ha sido responsable de la operación eficiente de nuestras distintas líneas de negocio, de los resultados financieros sólidos y del cumplimiento de nuestro plan de crecimiento. Nuestros directivos más experimentados cuentan con más de 20 años de experiencia en el sector financiero y han estado trabajando con nosotros por un promedio de 14 años. Asimismo, nuestro equipo de administración ha logrado que tengamos un crecimiento exitoso tanto orgánico como a través de nuestras adquisiciones, y cuenta con experiencia probada en la integración y optimización de las empresas que hemos adquirido, aunado al hecho que ha sido capaz de implementar nuevos proyectos y productos. Creemos que nuestro experimentado equipo de administración seguirá jugando un papel fundamental en la expansión de nuestros negocios financieros y no financieros.

Acontecimientos Recientes

La información financiera presentada en esta sección se obtuvo de nuestra información financiera interna incluida en otras secciones de este Prospecto. La presente información es calificada en su totalidad y deberá ser leída conjuntamente con la Sección IV. “Información Financiera” y con nuestros Estados Financieros, mismos que se anexan al presente Prospecto. Nuestros Estados Financieros y nuestra información financiera contenida en las siguientes tablas han sido preparados de conformidad con los Criterios Contables CNBV. Dichos criterios difieren en ciertos aspectos sustanciales de los Principios Contables Generalmente Aceptados de Estados Unidos (*U.S. GAAP*), de las Normas Internacionales de Información Financiera y de otros principios contables adoptados por otros países distintos a México. Para una descripción de las Bases de presentación utilizadas en la preparación de nuestros Estados Financieros consolidados intermedios condensados (no auditados), ver la nota 2 de los Estados Financieros consolidados intermedios condensados (no auditados). Nuestro estado de resultados para el trimestre terminado al 31 de marzo de 2015 no indica necesariamente los resultados que obtendremos para el año 2015 o para cualquier otro período.

A continuación se muestra el Estado de Resultados consolidado intermedio condensado (no auditado) por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014, y las cifras auditadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, en millones de pesos.

Estado de Resultados (En millones de pesos)	Por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de:		Por los años que terminaron el 31 de diciembre de:		
	2015	2014	2014	2013	2012
Ingresos por Intereses	286	292	970	1,076	987
Gastos por Intereses	(150)	(187)	(590)	(619)	(615)
Margen financiero	136	105	380	457	372
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(16)	(7)	(48)	(38)	(37)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	120	98	332	419	335
Comisiones y tarifas cobradas	47	42	217	187	193
Comisiones y tarifas pagadas	(40)	(39)	(165)	(195)	(151)
Resultado por intermediación	1,035	800	3,244	3,108	3,134
Otros ingresos (egresos) de la operación	17	8	149	(4)	138
Gastos de administración y promoción	(913)	(710)	(3,036)	(2,725)	(2,390)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	266	199	741	790	1,259
Impuestos a la utilidad causados	(163)	(33)	(197)	(185)	(335)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	88	(22)	(23)	(15)	(76)
Resultado neto	191	144	521	590	848
Participación no controladora	(34)	(21)	(61)	(48)	(7)
Resultado neto mayoritario	157	123	460	542	841

Tablas realizadas por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014 y por los años que terminaron el 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

Ver Sección “Resultados de Operación – Información Financiera” del presente Prospecto para una descripción detallada de las principales variaciones de nuestras actividades por segmento.

A continuación se muestra el Balance General consolidado intermedio condensado (no auditado) por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015, y las cifras auditadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, en millones de pesos.

Balance General (En millones de pesos)	Al 31 de marzo de:	Al 31 de diciembre de:		
	2015	2014	2013	2012
Activo				
Disponibilidades	8,084	16,148	12,416	14,460
Cuentas Margen	692	521	676	534
Inversiones en Valores y Deudores por reporte	14,778	10,770	9,560	10,451
Derivados	1,861	1,889	540	575
Cartera de Crédito (neto)	8,973	7,928	4,270	4,493
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	24,974	12,197	9,934	11,023
Activos de larga duración disponibles para la venta	38	38	-	-
Impuestos diferidos (neto)	119	6	41	36
Otros Activos	2,041	2,008	2,020	1,854
Total	61,560	51,505	39,457	43,426
Pasivo				
Captación	16,052	14,560	11,820	7,044
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,316	792	473	3,148
Acreedores por reporte	9,425	6,643	6,229	8,309
Colaterales vendidos o dados en garantía	18	-	1	2
Derivados	1,531	1,380	635	554
Otros Pasivos	27,891	23,011	16,053	20,198
Total	56,233	46,386	35,211	39,255
Capital Contable				
Contribuido	2,125	1,725	1,525	1,525
Ganado	2,461	2,677	2,094	2,086
Participación no controladora	741	717	627	560
Total	5,327	5,119	4,246	4,171
Suma Pasivo + Capital	61,560	51,505	39,457	43,426

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2015 y al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

Ver Sección “Cambios en las principales cuentas de balance – Información Financiera” del presente Prospecto para una descripción detallada de las principales variaciones de nuestras actividades por segmento.

A continuación presentamos Indicadores Relevantes, con una muestra de Bancos con activos por encima de \$10,000 millones de pesos, excluyendo Subsidiarias de bancos extranjeros sin actividad de menudeo al 31 de marzo de 2015:

Banco	ROE %	Banco	ICAP %	Banco	Eficiencia Operativa %*
CIBanco	45.4	Compartamos	34.6	Banregio	54.1
Compartamos	27.2	Banco Base	24.0	Bansí	56.7
Inbursa	25.0	Ve por Más	21.2	BBVA Bancomer	57.8
BBVA Bancomer	23.3	Inbursa	18.9	Santander	61.1
Banregio	22.1	Interacciones	18.1	Compartamos	66.5
Interacciones	21.4	Bansí	17.7	Banorte	67.6
Banca Mifel	19.0	Monex	17.1	Banco del Bajío	68.7
Banamex	16.6	Banco Azteca	16.9	Interacciones	75.0
Banorte	16.1	Bancoppel	16.6	Bancoppel	75.6
Monex	15.5	Multiva	16.6	Monex	78.5
Bancoppel	15.1	Santander	16.6	Banamex	81.2
Actinver	14.8	Promedio	16.4	Banco Base	82.5
Multiva	14.7	Banamex	15.3	Inbursa	90.0
Promedio	13.7	Actinver	15.3	Afirme	91.9
Santander	13.6	Banorte	15.2	HSBC	93.9
Banco del Bajío	11.0	Intercom Banco	15.0	Invex	95.1
Invex	10.8	BBVA Bancomer	14.6	Ve por Más	95.3
Bansí	10.1	Afirme	14.0	CIBanco	95.4
Banco Base	8.2	Invex	13.8	Multiva	95.5
Ve por Más	6.4	HSBC	13.4	Banco Azteca	96.7
Afirme	4.2	CIBanco	13.2	Promedio	96.8
HSBC	3.8	Scotiabank	12.6	Scotiabank	97.4
Banco Azteca	3.2	Banco Ahorro Famsa	12.5	Banca Mifel	122.2
Banco Ahorro Famsa	1.4	Banregio	12.5	Intercom Banco	141.7
Scotiabank	-1.0	Banca Mifel	12.1	Actinver	160.1
Intercom Banco	-4.6	Banco del Bajío	12.1	Banco Ahorro Famsa	319.9

Elaboración interna con cifras obtenidas de la CNBV y Banco de México.

Fuente ROE: Información a Marzo de 2015, obtenida de la CNBV.

Fuente ICAP: Capitalización de Instituciones de Banca Múltiple, Banco de México.

* Eficiencia Operativa: Elaboración propia con información de la CNBV. (Gastos de Administración / Ingresos de la Operación)

3. Factores de Riesgo

Invertir en nuestros Certificados Bursátiles Bancarios conlleva riesgos. Los potenciales inversionistas deben considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo, además de la demás información contenida en este Prospecto, antes de invertir en nuestros Certificados Bursátiles Bancarios. El acontecimiento de cualquiera de los riesgos descritos a continuación podría afectar nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operación de manera significativa y adversa. En consecuencia, la capacidad del Emisor para pagar montos de principal e intereses al amparo de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios puede verse afectada en forma material adversa por los riesgos que se describen más adelante. Nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operación también podrían verse afectados por riesgos adicionales que actualmente son desconocidos por nosotros, o que actualmente no consideramos importantes.

3.1. Ciertos Factores de Riesgo relacionados con el Banco

Somos vulnerables a las distorsiones y a la volatilidad que actualmente prevalecen en los mercados financieros globales.

Durante los últimos cinco años, las instituciones financieras han experimentado difíciles condiciones crediticias y de liquidez a nivel mundial, así como distorsiones que han resultado en menor liquidez, mayor volatilidad, una ampliación generalizada de los márgenes financieros (*spreads*). Las condiciones económicas globales se deterioraron de manera significativa entre 2007 y 2009, y muchos países, incluyendo Estados Unidos, entraron en recesión. Un gran número de instituciones financieras, incluyendo algunos de los bancos comerciales globales más grandes del mundo, bancos de inversión, financieras hipotecarias, garantes hipotecarios y compañías de seguros, han experimentado dificultades significativas. Adicionalmente, alrededor del mundo se han presentado fugas de depósitos en diversas instituciones financieras, varias instituciones han necesitado capital adicional o han sido asistidas por gobiernos, y un gran número de instituciones crediticias e inversionistas institucionales han disminuido o suspendido el financiamiento a sus acreditados (incluyendo a otras instituciones financieras). La desaceleración económica global y, en particular, la de Estados Unidos, ha tenido un impacto negativo en la economía mexicana y ha afectado de manera adversa nuestro negocio.

Existe incertidumbre respecto al ambiente económico futuro y, aunque las perspectivas económicas mundiales indican que la mayor parte de los países en desarrollo deberían crecer durante el 2015, no podemos asegurar en qué momento mejorarán las condiciones económicas actuales. Aunque recientemente ciertos segmentos de la economía global han experimentado una recuperación moderada, ésta ha sido lenta y estimamos que las condiciones adversas que prevalecen continuarán teniendo un impacto negativo en nuestro negocio y resultados de operación. La confianza global de los inversionistas permanece en cautela. En caso de una desaceleración económica o de una recuperación insuficiente, los efectos negativos que las anteriores condiciones económicas y de mercado tienen sobre nosotros y sobre otros participantes de la industria de servicios financieros, podrían empeorar.

Una severa depreciación del Peso podría tener un efecto adverso en la Emisora y sus Subsidiarias, por ejemplo, aumentando el monto en Pesos de sus obligaciones denominadas en moneda extranjera y la tasa moratoria entre sus acreditados o afectando sus resultados de operación en Dólares. Adicionalmente, cualquier depreciación severa podría resultar, como ha sucedido en el pasado, en la implementación de controles de compraventa de divisas que impacten nuestra capacidad de convertir Pesos en Dólares o de transferir divisas al exterior, lo cual podría tener un impacto en nuestro negocio y en nuestros resultados de operación.

También, en el evento de presentarse una severa depreciación o apreciación, podría resultar en la intervención del gobierno, tal y como ha ocurrido en otros países, o en la ruptura de los mercados cambiarios internacionales. El gobierno mexicano ha implementado consistentemente una serie de medidas para limitar la volatilidad del Peso, desde subastar Dólares hasta intervenir en las tasas de interés y regular las coberturas de las obligaciones de los bancos mexicanos denominadas en moneda extranjera. Sin embargo, no podemos asegurar que dichas medidas serán efectivas o se mantendrán, o la forma en que dichas medidas impactarán la economía mexicana. Actualmente, y durante muchos años, el gobierno mexicano no ha impuesto restricciones al derecho o la capacidad de mexicanos o extranjeros para convertir Pesos a Dólares o para transferir otras divisas al exterior; sin embargo, dichas medidas se han aplicado en el pasado y podrían instituirse en un futuro. Consecuentemente, la fluctuación del Peso frente al Dólar pudiera tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, en nuestra posición financiera, en nuestros resultados de operación y, en consecuencia, en el comportamiento esperado de la amortización de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios.

También estamos expuestos al riesgo de tipo de cambio como consecuencia de desajustes entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y al riesgo de mercado en relación con nuestras operaciones e inversiones en el mercado de valores. El tipo de cambio del Peso y las tasas de interés en México han estado sujetos a fluctuaciones importantes en los últimos años. Debido a la volatilidad histórica del tipo de cambio del Peso y de las tasas de interés en México, los riesgos asociados pueden ser mayores que en otros países. Nuestras obligaciones en moneda extranjera están sujetas a regulación por parte del Banco de México, el cual impone requisitos de liquidez en su equivalente en tales monedas dependiendo del vencimiento de dichas obligaciones. Si bien hemos seguido numerosos procedimientos y políticas de administración de riesgos, incluyendo límites al valor en riesgo “VAR

(*value at risk*)”, coberturas y análisis de riesgos, y estamos sujetos a regulaciones tendientes a prevenir desajustes importantes, no podemos asegurar que no vamos a experimentar pérdidas con respecto de estas posiciones en el futuro, cualquiera de las cuales podría tener un efecto adverso significativo en Monex, incluyendo en nuestros resultados de operación y posición financiera.

Como institución bancaria, también estamos expuestos a riesgos crediticios como parte del curso ordinario de nuestro negocio.

En la medida en que cualquiera de estos riesgos se materialice, nuestro margen financiero o el valor de mercado de nuestros activos y pasivos podrían verse adversamente afectados, impactando nuestro negocio, nuestros resultados de operación y posición financiera, lo que podría implicar un efecto material adverso en el comportamiento esperado de la amortización de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios.

La legislación mexicana puede tener un efecto adverso sobre el Banco y sus Subsidiarias.

Estamos sujetos a una amplia gama de disposiciones legales relativas a nuestra organización, operaciones, actividades de crédito y financiamiento, capitalización, operaciones con partes relacionadas, tributación y otros asuntos. Las leyes y reglamentos que nos son aplicables nos imponen numerosos requisitos, incluyendo el mantenimiento de niveles mínimos de capital basado en el riesgo de los activos y el tipo de riesgo operativo, estimación preventiva para riesgos crediticios, regulación de nuestras prácticas comerciales, regulación en materia de prácticas de ventas y servicios de inversión, lavado de dinero, en las tasas de interés cobradas, la aplicación de normas contables obligatorias y obligaciones fiscales. Un gran número de las leyes y reglamentos que nos son aplicables han sido objeto de modificaciones sustanciales en los últimos años, algunas de las cuales han tenido un efecto negativo sobre nosotros. Consecuentemente, podría haber cambios en la legislación aplicable o en la interpretación o aplicación de la misma, incluyendo la legislación fiscal, que tuvieren un efecto adverso significativo sobre nuestros resultados de operación y posición financiera.

En julio de 2010 se publicó la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, cuyo objeto es proteger los datos personales recopilados a particulares y garantizar la confidencialidad de dicha información. Aplicamos dicha ley y la supervisión de nuestras actividades al amparo de la misma. No podemos asegurar la manera en que dicha legislación será interpretada o aplicada por las autoridades competentes; sin embargo, de aplicarse o interpretarse de forma estricta podría tener un efecto adverso significativo sobre nosotros, incluyendo un aumento en nuestros costos operativos y la imposición de multas o penalidades materiales en caso de violación a las disposiciones de dicha ley.

En septiembre de 2010, el Comité de Basilea propuso ciertos cambios exhaustivos al marco de adecuación de capital, conocidos como Basilea III. El 16 de diciembre de 2010 y el 13 de enero de 2011, el Comité de Basilea emitió su opinión final respecto de diversas reformas al marco regulatorio en la adecuación de capital a fin de reforzar los requerimientos mínimos de capital, incluyendo la eliminación gradual de instrumentos de capital básico y capital complementario (*Tier 1* y *Tier 2*) con cláusulas de amortización basadas en incentivos e implementando una razón de apalancamiento aplicable a las instituciones, en adición a los requisitos de capital existentes con base al riesgo de los activos. En junio de 2011, la CNBV emitió un proyecto de implementación de los estándares de Basilea III el cual resultó en cambios a la regulación mexicana y en nuevos requisitos respecto del capital regulatorio, liquidez/financiamiento y razones de apalancamiento que son aplicables a los bancos mexicanos. Las nuevas reglas de capital previstas en Basilea III se publicaron en el Diario Oficial el 28 de noviembre de 2012, modificando para tales efectos la Circular Única de Bancos, y parte de ellas entró en vigor el 1 de enero de 2013.

El 28 de noviembre de 2012 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa e Instituciones de Crédito en Materia de Servicios de Inversión” (mismas que fueron modificadas parcialmente con fecha 24 de abril de 2013), las cuales tienen por objeto definir y regular los diferentes tipos de servicios de inversión que pueden proporcionar las casas de bolsa y las instituciones de crédito, diferenciando entre servicios asesorados (ya sea a través de asesoría de inversiones o gestión de inversiones) y no asesorados, a fin de satisfacer las necesidades y proteger a los clientes en consideración a su perfil de inversión. Conforme a estas disposiciones, las entidades financieras deberán llevar a cabo una evaluación tendiente a conocer las circunstancias personales, objetivos de inversión, situación financiera, conocimientos sobre la materia, entre otros, del cliente en cuestión, y de esa manera tener un perfil de éste para efectos de la prestación de los servicios de inversión y formular recomendaciones o realizar operaciones acordes con dicho perfil y según el tipo de producto financiero. El cumplimiento e implementación de las disposiciones contenidas en este ordenamiento requiere de una

cantidad importante de recursos y podría tener un impacto significativo adverso en nuestras operaciones, incluyendo un aumento en nuestros costos operativos y la imposición de multas o penalidades materiales en caso de violación a las disposiciones contenidas en el mismo.

El 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la denominada “reforma financiera”, que consiste en una reforma a los diversos ordenamientos legales que regulan las actividades financieras y los servicios que prestan las instituciones financieras, en México. El principal objetivo de esta reforma financiera es incrementar la oferta de crédito y ampliar la penetración del sistema bancario y financiero en México. Asimismo, la reforma busca establecer las bases de un desarrollo económico incluyente, manteniendo las sanas prácticas prudenciales y mejorando la eficacia del sistema financiero mexicano. Aunque la SHCP y entidades gubernamentales han anunciado que la reforma financiera ya han comenzado a arrojar resultados favorables en materia de crédito y crecimiento económico, no tenemos certeza de las implicaciones que a mediano y largo plazo tendrá la implementación de dicha reforma sobre la situación financiera y resultados de operación en nuestro negocio.

Estamos sujetos a una extensa regulación y supervisión por parte de las autoridades financieras mexicanas, tales como el Banco de México, la CNBV y la SHCP. Dichas autoridades están facultadas para expedir reglamentos y otros requisitos que afecten o restrinjan prácticamente todos los aspectos de nuestra capitalización, organización y operaciones, incluyendo cambios a los requerimientos de capital y de estimación preventiva para riesgos crediticios, supervisión del cumplimiento con las reglas en materia de confidencialidad, la imposición de medidas para prevenir el lavado de dinero y la regulación de los términos de nuestros productos, incluyendo las tasas de intereses y las comisiones recibidas a cambio de los servicios que ofrecemos. Asimismo, las autoridades financieras mexicanas cuentan con amplias facultades para exigir el cumplimiento de las disposiciones aplicables, incluyendo la imposición de multas, el requerimiento de nuevas aportaciones de capital, la prohibición de pago de dividendos a los accionistas, de pago de intereses por notas bancarias o el pago de bonos a empleados, o la revocación de autorizaciones para operar nuestro negocio (incluyendo nuestra autorización para operar como institución de banca múltiple o casa de bolsa). En caso de enfrentar problemas financieros significativos o de insolvencia, las autoridades financieras mexicanas tendrían facultades para intervenir nuestra administración y operaciones.

En virtud del entorno que prevalece en el sector de servicios financieros, pudiese haber cambios en el sistema regulatorio o en la interpretación y aplicación de las leyes y demás disposiciones legales en el futuro, lo cual podría resultar en un efecto adverso sobre nosotros y nuestras Subsidiarias, incluyendo nuestros costos y márgenes de operación, lo cual, a su vez, podría afectar nuestros resultados de operación, posición financiera y, en consecuencia, el comportamiento esperado de la amortización de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios.

Operamos en un mercado altamente competitivo y la competencia con otras instituciones financieras que presten servicios de compraventa de divisas y de banca comercial puede afectarnos de manera adversa.

Enfrentamos una competencia significativa en el negocio de compraventa de divisas y pagos por parte de otros prestadores del mismo servicio, así como de bancos comerciales y también en otras áreas de nuestros negocios por parte de bancos mexicanos e internacionales así como de instituciones financieras de México e internacionales. Las grandes instituciones financieras y los bancos comerciales en México no se han concentrado, tradicionalmente, en prestar el servicio de compraventa de divisas y pagos a nuestros clientes tradicionales, es decir, empresas medianas, pero pudieran hacerlo en el futuro.

Asimismo, empresas internacionales mejor capitalizadas y más grandes que realizan operaciones con divisas, incluyendo bancos comerciales, pudieran decidir incursionar en el mercado mexicano de compraventa de divisas y pagos. Es posible que los competidores potenciales, tales como los bancos comerciales, tengan mayores recursos, cobertura nacional y una marca o nombre con mayor reconocimiento que los nuestros. Las grandes instituciones financieras pudieran tener de antemano, relaciones financieras y de negocios con compañías con las cuales nosotros realizamos negocios. Si dichos bancos comerciales e instituciones financieras se decidieran a ofrecer los servicios de compraventa de divisas y pagos, como lo hacemos nosotros, de manera más agresiva, o empezaran a ofrecer dichos servicios en relación con otros servicios financieros, u ofrecieran condiciones más competitivas por la prestación de dichos servicios (como pudiera ser precios más bajos) mediante la consolidación con otros servicios financieros, o de cualquier otro modo, es posible que pudiéramos enfrentar gran competencia y la rentabilidad, así como nuestra

habilidad para mantener y atraer clientes, pudieran disminuir. La mayoría de los bancos comerciales en México cuentan con un mayor número de sucursales, lo que pudiera resultar en una ventaja competitiva para ellos. Es posible que compitamos contra grandes instituciones financieras al atender a clientes más grandes con mayores operaciones.

Por otro lado, también es posible que enfrentemos un incremento en la competencia, como resultado de la intermediación electrónica en línea, las subastas por Internet, el creciente acceso a información actualizada de precios por Internet, o la entrada de otros proveedores de servicios de cambios de divisas que en el futuro puedan operar a través de Internet. Cualquier incremento en la competencia y/o la entrada de nuevos participantes pudiera afectar negativa y significativamente nuestro negocio, condición financiera y resultados a través de, entre otros, una disminución de nuestra base de clientes, un menor crecimiento en nuestro volumen/ingreso en comparación con el mercado, una reducción en nuestros márgenes, y, por ende, en nuestros rendimientos, lo que a su vez podría afectar de manera significativa adversa nuestra capacidad para amortizar nuestros Certificados Bursátiles Bancarios.

La CNBV continúa otorgando autorizaciones para constituir instituciones bancarias, incluyendo bancos de nicho, los cuales están autorizados únicamente para llevar a cabo un número limitado de actividades. Es probable que nuevos bancos busquen expandir agresivamente su participación en el mercado mexicano, lo cual podría afectar adversamente nuestras actividades y resultados de operación.

Adicionalmente, las recientes reformas legales y regulatorias en la industria bancaria mexicana han aumentado la competencia entre los bancos y entre otras instituciones financieras. Creemos que el compromiso del gobierno mexicano de implementar reformas para acelerar y liberalizar la industria financiera en México se ha reflejado en un aumento de la competencia. A partir de la reforma financiera, instituciones financieras del exterior, muchas de las cuales cuentan con más recursos que nosotros, han incursionado y seguirán incursionando en el mercado mexicano para competir con nosotros, ya sea por sí mismas o en colaboración con otras instituciones financieras mexicanas. No podemos asegurar que seremos capaces de competir con éxito contra dichas instituciones financieras, nacionales o extranjeras.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera.

Las subsidiarias de Monex expiden sus estados financieros y demás documentación financiera aplicable en la moneda de curso legal de la jurisdicción en la que se encuentran. En virtud de lo anterior, Monex, al momento de consolidar la información financiera propia y de sus subsidiarias, tendrá que convertir las cantidades expresadas en moneda extranjera a Pesos utilizando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación a la fecha de determinación, lo que podría afectar negativamente las proyecciones financieras realizadas y los ingresos netos obtenidos por Monex, a través de sus subsidiarias y, consecuentemente se vería afectado el pago de principal e intereses de los Certificados Bursátiles Bancarios.

Estamos expuestos a los riesgos de liquidación en relación con nuestras operaciones con divisas y a riesgos de contraparte en nuestras operaciones financieras derivadas.

Estamos sujetos al riesgo de liquidación en nuestras operaciones con divisas y a riesgos de contraparte en nuestras operaciones con derivados, que celebramos con personas físicas, empresas e instituciones financieras. Por riesgo de liquidación habrá de entenderse, el riesgo de que algún cliente, habiendo sido aprobado por nuestro comité de riesgo para celebrar operaciones con divisas con nosotros sin tener que pagar anticipadamente los fondos derivados de dicha operación, no pague el precio total de dicha operación de cambio celebrada con nosotros al momento en que deba hacerlo, lo cual nos dejaría en una exposición abierta de tipo de cambio y probablemente con un riesgo de incobrabilidad de dicha cuenta por cobrar. Por riesgo de contraparte, entiéndase el riesgo de que nuestras contrapartes en operaciones en el mercado de derivados, incumplan sus obligaciones contractuales con nosotros debido a cambios en las condiciones de mercado que pudieran tener un efecto adverso en dichas contrapartes, por prácticas o por cualquier otra razón. No obstante que mantenemos distintos mecanismos de control a efecto de protegernos contra dichas pérdidas, como lo son el monitoreo continuo de los límites de riesgo de nuestros clientes o en su defecto depósitos en garantía, no podemos asegurar que dichas medidas nos protejan totalmente. Estos riesgos pueden incrementarse en la medida que nuestras operaciones con divisas y derivados se incrementen y derivar así, en pérdidas que afecten adversamente nuestros resultados de operación y posición financiera.

Es necesario contratar los servicios de terceros para poder llevar a cabo nuestras operaciones de pagos internacionales.

Requerimos la participación de terceros en el extranjero para prestar nuestros servicios de pagos internacionales. Actualmente realizamos estas actividades a través de bancos corresponsales extranjeros, con los que tenemos celebrados contratos para que nos presten servicios de corresponsalía. No podemos asegurar que en un futuro existan terceros que estén dispuestos a prestar los servicios necesarios para que podamos ofrecer nuestros servicios de pagos internacionales.

Estamos expuestos a riesgos de mercado, relacionados con nuestro negocio de compraventa de divisas.

Las condiciones económicas en otras partes del mundo, los mercados locales e internacionales tienden a tener un efecto directo sobre la volatilidad en el mercado de divisas. Las condiciones económicas registradas durante el 2009 contribuyeron a una apreciación del Peso frente al Dólar en un 5.5% y 5.5% en 2009 y 2010, respectivamente, en 2011 se depreció un 12.9%, cerrando en 13.95 Pesos por Dólar al cierre de diciembre, con una apreciación parcial del 7% en 2012 respecto al cierre del año anterior y una depreciación de 0.9% a finales de 2013, cerrando el año con un tipo de cambio de 13.08 Pesos por Dólar, conforme a datos publicados por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación. Para 2014, la paridad Peso-Dólar cerró en 14.74 Pesos por Dólar, mostrando una apreciación del Dólar de aproximadamente 13% comparado contra el cierre del año anterior.

En la medida en que continúen registrándose fluctuaciones significativas en el mercado cambiario y en particular entre el Peso y el Dólar, aumentará nuestra exposición a dicho riesgo, lo cual podría derivar en pérdidas o en incumplimientos por parte de nuestras contrapartes y afectar en forma adversa y significativa nuestra posición financiera y nuestros resultados de operación. Uno de los indicadores de mercado más sensibles a las condiciones económicas es la relación del Dólar con el Euro. Al cierre de 2011, este par se situó en 1.29 Dólares por Euro, provocando que el Euro acumulara una apreciación del 1.9% al 31 de diciembre de 2012, posteriormente en 2013 el Euro mostró una apreciación de 4.4%, cerrando el año con un tipo de cambio 4.4% en comparación con el cierre del año anterior.

Para el 2014, el Dólar mostró una apreciación frente al Euro de aproximadamente 9% al localizarse la paridad en 1.21 Dólares por Euro al 31 de diciembre de 2014.

En 2010 la Libra Esterlina se depreció cerrando en 1.55 Dólares por Libra Esterlina, lo cual representó una caída en 4.1% respecto al cierre del año anterior. En 2011 la Libra Esterlina tuvo una depreciación de 0.4% de su valor respecto al cierre de 2010. Posteriormente, en 2012, mostró una apreciación de 4.2% en comparación con el año anterior. Finalmente en 2013 la Libra Esterlina se apreció en 2.2% cerrando el año en 1.65 Dólares por Libra Esterlina. Al cierre de diciembre de 2014, la paridad Libra Esterlina – Dólar se situó en 1.5592, lo que representó una apreciación del Dólar de aproximadamente 6% comparado con el cierre de 2013.

Durante 2015, a nivel internacional, los riesgos han aumentado de forma significativa. La posible salida de Grecia de la Eurozona ha generado una gran volatilidad en los mercados financieros, lo cual se suma a la incertidumbre por las cifras mixtas publicadas en Estados Unidos. Si bien los datos sobre confianza han sido favorables, la inflación y el empleo (nómina no agrícola) presentan una tendencia de desaceleración, lo que ha aplazado las expectativas del mercado respecto a la posibilidad de un alza de tasas del Banco Central (FED) en Estados Unidos septiembre. En la Eurozona los indicadores económicos han sido mixtos, registrándose un repunte en la inflación. En México, ha predominado la volatilidad en el tipo de cambio e incluso se han rebasado máximos históricos, mientras que los datos económicos han presentado un sesgo negativo.

En relación con México, éste se encuentra alineado de forma indirecta a las políticas adoptadas por Estados Unidos, una de las cuatro economías predominantes en el mundo (Eurozona, Japón, China y Estados Unidos) de forma tal que las fluctuaciones en el peso se explican principalmente por las medidas adoptadas por el Banco Central (FED) en Estados Unidos más que por la situación en la Eurozona.

Para el remanente de 2015, los mercados financieros podrían verse afectados principalmente por las próximas reuniones del Banco Central (FED) en Estados Unidos, lo que podría generar una mayor volatilidad de corto plazo. En México se espera que la inflación siga controlada, sin contagio por la depreciación del Peso, pero con una posible desaceleración de las manufacturas ante un desempeño de Estados Unidos menor a lo esperado.

Si bien es cierto que las operaciones con Divisas representan un alto porcentaje de los ingresos de la Emisora, la volatilidad en los mercados pudiera impactar de forma positiva el margen en nuestras operaciones. Sin embargo, no podemos asegurar que nuestro desempeño se mantenga como en el pasado ante una volatilidad sostenida en los mercados.

Concentración del negocio de Monex, ingresos, fuentes de fondeo y base de depósitos.

La rentabilidad principal de Monex se concentra en el manejo del negocio cambiario, la preferencia por las operaciones bajo un riesgo conservador y costos bajos de crédito. No obstante lo anterior, durante el 2014 el negocio cambiario en México se vio afectado por el bajo crecimiento de la economía mexicana, aunque el desempeño de sus operaciones internacionales tuvo rendimientos positivos, lo cual ayudó a amortiguar la poca actividad cambiaria en nuestro país. En virtud de lo anterior, cualquier afectación negativa en el ingreso derivado del negocio cambiario, o que las fuentes de fondeo o la base de depósitos de Monex se vean disminuidas por la volatilidad del Peso frente a otras divisas, incluyendo el Dólar o el Euro, así como por las tasas de interés nacionales e internacionales, podrían tener como consecuencia un efecto adverso en la capacidad de Monex para el pago de principal e intereses de los Certificados Bursátiles Bancarios.

Podríamos no ser capaces de detectar en forma oportuna el lavado de dinero y otras actividades ilegales, inapropiadas o inadecuadas, lo que podría exponernos a obligaciones adicionales y pudiera tener un efecto material adverso sobre nosotros.

Estamos obligados a cumplir con la legislación en materia de prevención de actos de corrupción, lavado de dinero, de actividades terroristas y otras regulaciones mexicanas y de otros países en los que tenemos operaciones. Dicha regulación ha sido objeto de una vigilancia más estricta por parte de las autoridades de México, Estados Unidos, Reino Unido y otros países en los que operamos. Asimismo, dicha legislación requiere que nuestras Subsidiarias, entre otras cosas, adopten e implementen políticas y procedimientos de conocimiento del cliente (“*know your customer*”) y reporten operaciones sospechosas y por montos significativos a las autoridades competentes. Dichas regulaciones se han vuelto cada vez más complejas y detalladas, requieren una mejora en nuestros sistemas y personal altamente capacitado para la supervisión y el cumplimiento de dichas disposiciones, y están sujetas a la posible imposición de sanciones y multas en materia civil y penal.

Si bien hemos adoptado políticas y procedimientos destinados a detectar y prevenir el uso de nuestra red para la realización de actividades de lavado de dinero y otras actividades relacionadas, dichas políticas y procedimientos podrían no ser efectivas para detectar todas las actividades de terceros relacionadas con lavado de dinero y otras actividades ilícitas o inapropiadas. Adicionalmente, es posible que el personal que empleamos para supervisar dichas actividades no cuente con una experiencia comparable al nivel de sofisticación de las organizaciones criminales. En la medida en que no cumplamos plenamente con las leyes y reglamentos aplicables, las autoridades competentes cuentan con facultades para imponernos multas y otras sanciones, incluyendo la revocación de autorizaciones. Además, nuestro negocio, nuestros resultados de operación, nuestra posición financiera y nuestra reputación podrían verse afectados si nuestra red bancaria es utilizada para realizar actividades de lavado de dinero o con fines ilícitos o inapropiados o si recibimos multas o sanciones por parte de las autoridades competentes.

Estamos expuestos a riesgos de mercado, relacionados con nuestro negocio de operaciones financieras derivadas.

Estamos sujetos a riesgos de mercado y de operación asociados con las operaciones financieras derivadas que celebramos, incluyendo el riesgo de base (el riesgo de diferencias entre el subyacente de un instrumento derivado y el subyacente que se pretende cubrir) y el riesgo crediticio o de incumplimiento (el riesgo de insolvencia o cualquier otra incapacidad de la contraparte en una transacción concreta de cumplir sus obligaciones correspondientes, incluyendo el otorgamiento de garantías suficientes). Fluctuaciones significativas en los tipos de cambio o los precios que sean adversas a ambos tipos de posiciones podrían provocar que incurramos en pérdidas. Adicionalmente, en lo que respecta a operaciones financieras derivadas en México, los tribunales mexicanos tienen experiencia limitada en el tratamiento de cuestiones relacionadas con operaciones financieras derivadas, puesto que las disputas que han surgido al respecto han sido resueltas típicamente mediante negociaciones entre las instituciones financieras mexicanas. En consecuencia, los resultados de las controversias en relación con operaciones financieras derivadas en el sistema judicial mexicano no son del todo predecibles.

Nuestra capacidad para supervisar, analizar y reportar adecuadamente las operaciones financieras derivadas, depende, en gran medida, de nuestros sistemas de tecnología de la información. Este factor podría incrementar aún más los riesgos asociados con estas transacciones y podría tener un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera, lo que a su vez podría afectar nuestra capacidad para amortizar nuestros Certificados Bursátiles Bancarios.

Estamos expuestos a riesgos de mercado derivados de nuestras operaciones en inversiones de deuda.

Al cierre del 31 de marzo de 2015, nuestras operaciones por cuenta propia con instrumentos de deuda ascienden a la cantidad de \$10,936 millones de pesos y nos exponen a riesgos relacionados con fluctuaciones en las tasas de interés. Incrementos en las tasas de interés en el mercado podrían reducir el valor de instrumentos de renta fija que mantengamos en relación con nuestras operaciones con instrumentos de deuda, y pueden hacer que suframos pérdidas en dichas actividades de intermediación. De la misma forma, incrementos en las tasas de interés, o la incertidumbre respecto a los cambios en éstas, podrían afectar la demanda de crédito y, por lo tanto, la demanda de nuestros créditos. Además, un incremento en las tasas de interés de mercado en México podría aumentar nuestros costos de financiamiento en circunstancias en las que no pudiéramos repercutirlos en el precio de nuestros créditos. Dicha situación reduciría el margen financiero que obtenemos de nuestros créditos y podría afectar a nuestra capacidad de pagar nuestras deudas, incluyendo el pago de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios. No obstante que contamos con una variedad de políticas y procedimientos para cubrir nuestros riesgos de mercado, incluyendo límites al VaR, coberturas y análisis de riesgos, no podemos asegurar que dichas políticas y procedimientos nos protejan por completo.

La intervención del gobierno en nuestra industria y la implementación de políticas restrictivas en materia de control de cambio podrían afectar de manera adversa a nuestro negocio.

Una severa depreciación del Peso también podría resultar en la intervención del gobierno, tal y como ha ocurrido en el pasado, o en la ruptura de los mercados cambiarios internacionales. Actualmente, y durante muchos años, el gobierno mexicano no ha impuesto restricciones al derecho o la capacidad de mexicanos o extranjeros para convertir Pesos a Dólares o para transferir otras divisas al exterior; sin embargo, dichas medidas se han aplicado en el pasado y podrían instituirse en un futuro. Consecuentemente, la fluctuación del Peso frente al Dólar pudiera tener un efecto adverso significativo en nosotros.

Adicionalmente, si el gobierno tomase medidas como fijar el valor del Peso respecto al Dólar u otras medidas similares, el margen que cobremos por cada transacción podría disminuir a consecuencia de las diferencias entre los márgenes para las transacciones con tasas de cambio fijas y variables. Esta intervención podría resultar en un efecto adverso en nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

La escasez de divisas extranjeras en México podrían reducir la cantidad de transacciones que efectuamos.

El Banco de México gestiona de manera regular la base monetaria de México. En ciertas situaciones, como cuando hay déficit de balanza de pagos o escasez de reservas de divisas extranjeras, el Banco de México puede tomar medidas para reducir la cantidad de divisas extranjeras disponibles en la economía mexicana. En caso de que la economía mexicana experimentara escasez de divisa extranjera, el monto de las transacciones en divisas que procesamos podría disminuir de manera significativa, lo cual podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Futuras restricciones sobre tasas de interés o cambios en las reservas crediticias por parte del gobierno mexicano podrían afectarnos negativamente.

La Ley Federal de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros actualmente no impone límite en las tasas de interés que un banco puede cobrar, sujeto a ciertas excepciones. Sin embargo, la posibilidad de imponer tales límites ha sido y sigue siendo debatida por el Congreso de la Unión, las autoridades financieras mexicanas y diferentes grupos de deudores, a nivel conceptual. Si bien el gobierno mexicano podría imponer limitaciones a los

montos, o requisitos de información adicionales respecto de dichas tasas de interés en el futuro, a la fecha de este Prospecto, el Congreso de la Unión y las autoridades financieras mexicanas no han propuesto aún límites específicos a las tasas de interés que podríamos cobrar. Una parte de nuestros ingresos y flujo de efectivo de operación son generados por las tasas de interés que cobramos a nuestros clientes, por lo que cualesquiera restricciones o requisitos adicionales de información respecto de dichas tasas podrían tener un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación y posición financiera.

Si las autoridades mexicanas obligan a las instituciones bancarias a incrementar los niveles de su estimación preventiva para riesgos crediticios o a modificar la manera en que se calcula dicha estimación, o a modificar los Requerimientos de Capitalización, podría generarse un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación y posición financiera.

Nuestros planes de crecimiento orgánico e integración de adquisiciones recientes y futuras, así como la expansión de nuestros servicios bancarios pudieran no concretarse favorablemente.

Según se describe en el presente Prospecto, actualmente contamos con planes y estrategias para expandir e incrementar nuestros servicios bancarios fuera de nuestra operación de compraventa de divisas y servicios de pagos (los cuales representan nuestra principal fuente de ingresos). En caso de que estos planes y estrategias no puedan concretarse favorablemente debido al entorno económico o por causas fuera de nuestro control, podría tener como resultado un impacto negativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación, lo que a su vez podría afectar nuestra capacidad para liquidar nuestros Certificados Bursátiles Bancarios. No podemos asegurar que seremos exitosos en implementar nuestros planes y estrategias de expansión de nuestros servicios.

Asimismo, el grupo financiero al que pertenecemos cuenta actualmente con estrategias de crecimiento orgánico y de integración de los negocios que se han adquirido en años recientes. Constantemente analiza a otras empresas y negocios para posibles adquisiciones y así continuar con nuestra expansión inorgánica.

A pesar de que nuestro grupo financiero ha logrado integrar las empresas que ha adquirido a nuestro negocio, no podemos asegurar que adquisiciones en un futuro sean exitosas. La integración de los negocios adquiridos conlleva riesgos importantes, incluyendo:

- que los negocios adquiridos no alcancen los resultados esperados;
- no alcanzar los ahorros esperados que surjan de sinergias;
- dificultades en la integración de operaciones, tecnologías y sistemas de control;
- posible incapacidad para contratar o mantener al personal clave de las operaciones adquiridas
- posible incapacidad para lograr las economías de escala esperadas;
- pasivos no previstos;
- consideraciones anti-monopólicas y reguladoras;
- dificultades para conservar a los clientes de los negocios adquiridos;
- dificultades para alcanzar los ahorros estimados derivados de sinergias;
- incapacidad para modificar rápidamente los estándares de contabilidad;
- la posibilidad de que la administración se vea desviada de sus actividades del día a día por actividades de integración y de solución de problemas relacionados; y
- la posible existencia de restricciones regulatorias que nos impidan alcanzar los beneficios esperados de la adquisición.

Adicionalmente, una adquisición podría tener como resultado la pérdida de personal clave e inconsistencias en estándares, controles, procedimientos y políticas. Más aún, el éxito de la adquisición, o al menos una parte del mismo, estará sujeto a una serie de factores políticos, económicos u otros factores fuera de nuestro control. Cualquiera de estos factores, individual o colectivamente, podrían tener un efecto material adverso en nosotros.

La falta de integración de adquisiciones recientes o de adquisiciones futuras podría tener como resultado un impacto negativo a nuestra situación financiera, resultados de operación y, en consecuencia, en el comportamiento esperado de la amortización de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios.

Dependemos de manera significativa de nuestros directivos clave y si somos incapaces de retenerlos, pudiéramos perder relaciones y clientes estratégicos y nuestro negocio pudiera verse afectado.

Consideramos que nuestro negocio y su desarrollo futuro dependen, en parte, de la permanencia en sus funciones de nuestros principales directivos. No contamos con un seguro de vida de los directivos clave en el que la Emisora sea el beneficiario, y no firmamos convenios de no-competencia con todos ellos. Esto implica que no todos los directivos clave están restringidos para cambiar de empresa y trabajar para la competencia. Perder los servicios de los directivos clave pudiera afectar significativamente y de manera negativa el futuro desempeño de nuestro negocio, las relaciones estratégicas, las operaciones día a día y las estrategias de futuro crecimiento.

Dependemos de una fuerza de ventas entrenada y motivada y si somos incapaces de atraer y retener a nuestro personal calificado, nuestro negocio y sus resultados financieros pudieran verse afectados.

Nuestro desempeño es altamente dependiente de la manera en que funcione nuestra fuerza de ventas. La experiencia y entrenamiento de los agentes de venta es fundamental para la relación con nuestros clientes y, por lo tanto, para el éxito de nuestro negocio. No celebramos contratos de no-competencia con nuestra fuerza de ventas y su compensación se basa primordialmente en comisiones. No podemos asegurar que seremos capaces de mantener nuestra fuerza de ventas, principalmente si la competencia en el sector se incrementa. La pérdida de agentes de ventas pudiera resultar en una reducción de ingresos y una pérdida de relaciones con los clientes atendidos por dichos agentes de ventas. Asimismo, si no fuéramos capaces de atraer y retener a nuevos agentes de ventas calificados y personal con experiencia para expandir nuestro negocio de crédito pudiera tener un efecto significativo adverso en nuestro negocio y sus resultados.

Estamos expuestos a los riesgos que enfrentan otras instituciones financieras.

Con frecuencia realizamos operaciones con contrapartes de la industria de servicios financieros, incluyendo casas de bolsa, bancos comerciales, bancos de inversión, fondos de inversión, fondos de capital de riesgo, fondos de cobertura (*hedge funds*) y otros clientes institucionales. Incumplimientos por parte de ciertas instituciones financieras y de la industria de servicios financieros en general, o rumores o cuestionamientos acerca de su solvencia, han derivado en problemas de liquidez generalizados en los mercados y podrían ocasionar pérdidas o incumplimientos por parte de otras instituciones financieras. Un gran número de las transacciones que habitualmente realizamos, nos expone a importantes riesgos de crédito en caso de incumplimiento por parte de alguna de nuestras principales contrapartes. En los últimos años, la estabilidad financiera de diversos gobiernos europeos se vio afectada por la crisis de la deuda soberana europea, contribuyendo a la volatilidad de los mercados de capitales y de crédito. Actualmente, el riesgo de contagio en y al exterior de Europa permanece vigente al tiempo que un número importante de instituciones financieras a lo largo de Europa están materialmente expuestas a la deuda emitida por países sujetos a considerables presiones financieras. Los problemas de liquidez han tenido, y podrían seguir teniendo, un efecto adverso en las operaciones financieras interbancarias en general. En caso que cualquiera de dichos países incumpliese con su deuda o experimentase una ampliación significativa en los márgenes de crédito, las principales instituciones financieras y sistemas bancarios a lo largo de Europa podrían desestabilizarse. Un incumplimiento por parte de una contraparte financiera material, o problemas de liquidez en la industria de servicios financieros en general, podría tener un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera, lo que podría afectar de manera significativa adversa nuestra capacidad para amortizar nuestros Certificados Bursátiles Bancarios.

Si no logramos evaluar o monitorear adecuadamente los riesgos crediticios de nuestra cartera de clientes, podemos sufrir un incremento considerable en los gastos de adeudos vencidos o incobrables.

Estamos sujetos a riesgos por los créditos otorgados a nuestros clientes. Al 31 de marzo de 2015, teníamos \$14 millones de pesos de activos en nuestro balance en la forma de cartera crediticia vencida, aunque dichos montos se podrán incrementar en el futuro. Utilizamos distintas fórmulas y modelos para evaluar a los posibles clientes y establecer límites adecuados de crédito en los créditos, pero esas medidas no eliminan en su totalidad los riesgos derivados de malos créditos y es posible que no eviten que celebremos operaciones riesgosas con nuestros clientes.

Tenemos la obligación de constituir y mantener reservas relacionadas con nuestra cartera, sin embargo, esto no significa que las reservas serían suficientes para cubrir las pérdidas en caso de incrementarse los adeudos vencidos. Si no logramos administrar nuestros riesgos crediticios adecuadamente, nuestros gastos de adeudos vencidos pudieran incrementarse significativamente en comparación con su estado en el pasado, lo que pudiera generar menores ingresos y podría impactar adversamente nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

Desfase de activos con respecto a los pasivos por crecimiento no sostenible.

Es posible que Monex continúe con un crecimiento importante en el negocio cambiario, por lo que para hacer frente a las necesidades de sus clientes en este sector, decida apalancarse o solicitar aportaciones adicionales a sus accionistas para capitalizarlas en Monex, lo que podría derivar en un desfase en sus activos con respecto a sus pasivos, y consecuentemente afectar su capacidad de pago de principal e intereses de los Certificados Bursátiles Bancarios.

Estamos sujetos a inspecciones, revisiones, consultas y auditorías por parte de las autoridades mexicanas, así como a posibles sanciones, multas y otras penas derivadas de dichas inspecciones y auditorías, las cuales podrían tener un efecto adverso significativo en nosotros.

Estamos sujetos a una extensa regulación y supervisión por parte de las autoridades financieras mexicanas, tales como el Banco de México, la CNBV y la SHCP. Dichas autoridades están facultadas para expedir reglamentos y otros requisitos que afecten o restrinjan prácticamente todos los aspectos de nuestra capitalización, organización y operaciones, incluyendo cambios a los requerimientos de capital y de estimación preventiva para riesgos crediticios, supervisión del cumplimiento con las reglas en materia de confidencialidad, la imposición de medidas para prevenir el lavado de dinero y la regulación de los términos de nuestros productos, incluyendo las tasas de intereses y las comisiones recibidas a cambio de los servicios que ofrecemos. Asimismo, las autoridades financieras mexicanas cuentan con amplias facultades para exigir el cumplimiento de las disposiciones aplicables, incluyendo la imposición de multas, el requerimiento de nuevas aportaciones de capital, la prohibición de pago de dividendos a los accionistas, de pago de intereses por notas bancarias o el pago de bonos a empleados, o la revocación de autorizaciones para operar nuestro negocio (incluyendo nuestra autorización para operar como institución de banca múltiple). En caso de enfrentar problemas financieros significativos o de insolvencia, las autoridades financieras mexicanas tendrían facultades para intervenir nuestra administración y operaciones.

Si las autoridades regulatorias revocaran nuestras licencias, nos veríamos imposibilitados de continuar con nuestro negocio.

La SHCP y la CNBV nos han emitido las autorizaciones correspondientes para operar como institución de crédito en términos de la legislación aplicable. Bajo ciertos supuestos, la SHCP o la CNBV podrían revocar las autorizaciones que hasta este momento nos han otorgado, lo cual restringiría nuestro campo de acción para seguir ofreciendo servicios financieros.

Esto tendría un impacto sustancialmente negativo en nuestras operaciones, resultados y condición financiera, provocando la imposibilidad de cumplir de manera cabal con nuestras obligaciones, incluyendo obligaciones de pago al amparo de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios.

Los riesgos de liquidez podrían afectarnos de manera adversa y significativa.

Un gran número de bancos mexicanos han sufrido problemas graves de liquidez en el pasado. Anticipamos que, en el futuro cercano, nuestros clientes continuarán realizando depósitos a corto plazo (particularmente, depósitos a la vista), y pretendemos mantener nuestro énfasis en el uso de los depósitos bancarios como fuente de financiamiento. La naturaleza a corto plazo de esta fuente de financiamiento podría causarnos problemas de liquidez en el futuro si el volumen de depósitos es menor que el esperado o si éstos no se renuevan. Si un número importante de nuestros clientes no renueva sus depósitos al vencimiento o retira sus depósitos, podríamos sufrir un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

No podemos asegurar que, en caso de una repentina escasez de liquidez en el sistema bancario, seremos capaces de mantener nuestros niveles de fondeo sin incurrir en altos costos de financiamiento, en la reducción de nuestros instrumentos de financiamiento o en la liquidación de ciertos activos. En tal caso, podríamos vernos afectados de manera adversa y significativa en nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

Si bien no hemos tenido problemas significativos de liquidez en los últimos años, no podemos asegurar que los problemas de liquidez no afectarán el sistema bancario mexicano en el futuro o que las restricciones de liquidez no nos afectarán en el futuro. Mientras que esperamos tener capacidad para refinanciar nuestras obligaciones, no podemos asegurar que seremos capaces de repagar o refinanciar nuestras obligaciones en todos los casos.

Podemos requerir de capital adicional, y podríamos no ser capaces de obtenerlo, o de obtenerlo en términos favorables.

Para poder crecer, seguir siendo competitivos, participar en nuevos negocios o cumplir con los requisitos de capital, podríamos necesitar de nuevas aportaciones de capital. Además, podríamos necesitar obtener capital adicional en el supuesto de que incurriésemos en pérdidas significativas en nuestra cartera de créditos, lo que podría resultar en una reducción del capital social del Banco.

Nuestra capacidad de obtener capital adicional está sujeta a factores inciertos, entre los que se incluyen los siguientes:

- nuestra condición financiera y nuestros resultados de operaciones y flujos de caja futuros;
- la obtención de cualesquiera autorizaciones corporativas o gubernamentales;
- las condiciones generales del mercado para actividades de obtención de capital por bancos comerciales y otras instituciones financieras; y
- las condiciones económicas, políticas y de otro tipo en México y otros lugares.

Podemos ser requeridos para realizar aportaciones significativas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (“IPAB”).

El IPAB administra el sistema de protección al ahorro bancario y los apoyos financieros otorgados a los bancos en México. Conforme a la legislación mexicana, los bancos se encuentran obligados a realizar contribuciones mensuales al IPAB a fin de soportar sus operaciones, por un monto equivalente a un doceavo del 0.4% (la tasa anual) multiplicada por el promedio de ciertos pasivos menos el promedio de ciertos activos. Las autoridades mexicanas imponen mecanismos de supervisión continua sobre las instituciones que cuentan con la cobertura de los fondos del IPAB.

Aportamos al IPAB \$17 millones de enero a marzo de 2015 y \$56 millones, \$25 millones y \$23 millones, a diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente. En caso que las reservas del IPAB resulten insuficientes para administrar el sistema de protección al ahorro bancario y proporcionar el apoyo financiero suficiente para garantizar la operación de aquellas instituciones bancarias con problemas de solvencia, el IPAB tiene la facultad de requerir el pago de aportaciones extraordinarias a los participantes en el sistema, mismas que podríamos estar obligados a realizar. Si bien no hemos sido requeridos a realizar aportaciones extraordinarias al IPAB en el pasado, podríamos ser requeridos a realizar aportaciones extraordinarias en el futuro. Dichas aportaciones extraordinarias aumentarían nuestros gastos y podrían tener un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

Nuestros sistemas y los sistemas de nuestros proveedores pudieran fallar debido a factores fuera de nuestro control, lo que pudiera interrumpir nuestro servicio, originándonos pérdidas a nuestro negocio e incrementos en nuestros costos.

Dependemos de la eficiencia y operación ininterrumpida de nuestros sistemas de cómputo, software, centros de información y redes de telecomunicaciones, así como de los sistemas de terceras personas. Nuestros sistemas y operaciones, o aquellos de terceras personas que nos los proveen, pudieran estar expuestos a daños o interrupciones de, entre otros, fuego, desastres naturales, interrupción de la energía eléctrica, fallas en las telecomunicaciones, virus computacionales o accesos no autorizados. Los defectos en nuestros sistemas o en aquellos de terceras personas que

utilicemos, errores o retrasos en el proceso de operaciones, fallas en las telecomunicaciones, violación a las medidas de seguridad que resulten en el acceso a información privada o personal u otras dificultades pudieran resultar en:

- una ineficiente determinación de los precios de nuestras operaciones con divisas;
- pérdidas de clientes e ingresos;
- daño a nuestra reputación o al negocio;
- riesgo de fraudes o de incurrir en otras responsabilidades;
- publicidad negativa;
- costos adicionales de operación y desarrollo; y/o
- uso incorrecto de recursos técnicos y otros recursos.

Algunos de los servicios relacionados con nuestro negocio, tales como el desarrollo de y apoyo con nuestras aplicaciones de software, el alojamiento y mantenimiento de nuestros sistemas operativos están externalizados con proveedores de estos servicios, que serían difíciles de sustituir con rapidez. Si dichos proveedores no quisieran o no pudieran prestarnos estos servicios, nuestro negocio y nuestras operaciones se verían afectados de manera negativa

Nuestra habilidad para mantenernos competitivos depende del mantenimiento adecuado que hagamos a nuestros sistemas y tecnología. Nuestra imposibilidad de mantener ese nivel de tecnología pudiera poner en riesgo nuestra posición como líder en el mercado.

Como prestadores del servicio de compraventa de divisas y pagos y otros servicios relacionados, debemos mantenernos al día con la mejor tecnología disponible en el mercado que utilicen nuestros competidores y responder a los avances tecnológicos que ellos realicen, incluyendo tecnologías relacionadas al Internet, a efecto de mantener y mejorar nuestra posición competitiva. Es posible que no seamos capaces de mantener nuestro nivel tecnológico y los servicios a ofrecer de manera tan avanzada como nuestros competidores, lo que pondría en riesgo nuestra posición como líder en el mercado.

Una mayor dependencia en la tecnología, implica un mayor riesgo de que existan errores en la programación, limitaciones en el equipo disponible u otras dificultades. Dichos problemas pudieran resultar en el retraso o interrupción de los servicios, pérdida o uso incorrecto de información importante y/o insatisfacción del cliente. Es posible que no seamos capaces de implementar los nuevos programas operativos (*software*) sin que encontremos problemas que pudieran dañar nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de operación.

Mantenemos sistemas de seguridad de nuestras bases de datos electrónicos; no obstante, no somos inmunes a fallas en el sistema o violaciones por “*hackers*” informáticos, virus u otras personas que pudieran tratar de acceder indebidamente a nuestra información confidencial. Cualquier falla o violación de nuestros sistemas de seguridad que permitiese a terceras personas acceder a información personal y confidencial de nuestros clientes podría dañar nuestra reputación o someternos a procedimientos judiciales o a la imposición de sanciones, las cuales podrían tener un efecto material adverso en nuestros resultados y posición financiera. Adicionalmente, una falla o violación de los sistemas de seguridad podría requerir la inversión de un importe considerable de recursos para resolverlo, y también pudiera resultar en la interrupción de nuestras operaciones, especialmente las transferencias y los pagos electrónicos y podría dañar nuestro negocio, nuestra situación financiera y nuestros resultados de operación.

Realizamos operaciones con partes relacionadas que terceros podrían considerar no estar en condiciones de mercado.

La legislación mexicana aplicable a grupos e instituciones financieras, así como nuestros estatutos sociales, establecen distintos procedimientos diseñados para asegurar que las operaciones celebradas con y entre nuestras Subsidiarias y demás personas relacionadas se apeguen a los términos de las condiciones de mercado vigentes para ese tipo de operaciones, incluyendo la aprobación de nuestro Consejo de Administración.

Es probable que continuemos celebrando operaciones con partes relacionadas. Si bien consideramos que dichas operaciones son sustancialmente en condiciones de mercado, no podemos asegurar que la CNBV estará de acuerdo con cualesquiera determinaciones futuras. Adicionalmente, pudiesen presentarse conflictos de interés entre nosotros y cualquiera de nuestras Subsidiarias o afiliadas en el futuro, que pudieran o no resolverse en nuestro favor.

La reducción en nuestra calificación crediticia o de cualquiera de nuestras Subsidiarias podría aumentar nuestros costos de financiamiento, obligarnos a otorgar garantías adicionales o adoptar otras acciones al amparo de nuestros contratos de operaciones financieras derivadas, lo que podría resultar en un efecto adverso en nuestros márgenes financieros y resultados de operación.

Las calificaciones crediticias afectan el costo y demás términos bajo los cuales podemos obtener financiamiento. Las agencias calificadoras regularmente nos evalúan y sus calificaciones de nuestra deuda se basan en una serie de factores, incluyendo nuestra capacidad financiera, la calidad del crédito y la composición de nuestra cartera de crédito, el nivel y la volatilidad de nuestras utilidades, nuestra adecuación de capital y apalancamiento, la liquidez en nuestro balance y nuestra capacidad para acceder a fuentes de financiamiento, así como las condiciones que afectan la industria de servicios financieros en general.

Una reducción en nuestra calificación crediticia, podría afectar adversamente la percepción de nuestra estabilidad financiera e incrementar nuestros costos de financiamiento. Adicionalmente, nuestros acreedores y contrapartes en operaciones financieras derivadas (y aquellos de nuestras Subsidiarias) son sensibles al riesgo de una baja en nuestra calificación. Los cambios en las calificaciones crediticias o las de cualquiera de nuestras Subsidiarias podrían incrementar el costo de obtención de fondos en los mercados de capital o a través de financiamientos y reducir nuestra liquidez. Cualquiera de estos resultados derivados de una reducción en nuestra calificación crediticia podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Nos encontramos sujetos a procedimientos judiciales, incluyendo procedimientos en materia fiscal, que pueden tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación y situación financiera si una resolución desfavorable ocurriera.

De tiempo en tiempo, hemos sido y podríamos ser parte de procedimientos judiciales, administrativos y otros procedimientos legales relacionados con reclamaciones derivadas de nuestras operaciones en el curso normal del negocio. Estos procedimientos judiciales o administrativos están sujetos a ciertas incertidumbres inherentes a este tipo de procesos, y resoluciones desfavorables que pudieran dictarse. No podemos asegurar que estos u otros procedimientos judiciales o administrativos no puedan afectar de forma importante nuestra capacidad de conducir nuestro negocio en la forma que esperamos o en caso de que se dictara una resolución desfavorable, pudiera afectar nuestro negocio, nuestros resultados de operación y situación financiera, lo que pudiera afectar de manera significativa adversa nuestra capacidad para amortizar nuestros Certificados Bursátiles Bancarios.

3.2. Ciertos Factores de Riesgo relacionados con México

Las condiciones económicas adversas en México podrían tener un efecto negativo en nosotros.

Somos una institución financiera mexicana y la mayor parte de nuestras operaciones y activos se encuentran en México y, por ende, dependen en cierta medida del desempeño de la economía mexicana. Consecuentemente, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones pueden verse afectados por las condiciones generales de la economía mexicana, el tipo de cambio del Peso frente al Dólar, la volatilidad de los mercados financieros, la inflación, las tasas de interés, la legislación, los impuestos, la inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, sociales y económicos en, o que afecten a, México, sobre los cuales no tenemos ningún control. Anteriormente, México ha sufrido tanto períodos prolongados de condiciones económicas débiles como deterioros en las condiciones económicas, los cuales han tenido un impacto negativo sobre nosotros. No podemos asumir que tales condiciones no volverán a ocurrir o que dichas condiciones no tendrán un efecto significativo adverso en nuestras actividades, situación financiera y resultados de operación.

Históricamente, México ha sufrido crisis económicas provocadas por factores tanto internos como externos, las cuales se han caracterizado por la estabilidad del tipo de cambio (incluyendo grandes devaluaciones), altos índices de inflación, tasas de interés elevadas, contracciones económicas, disminuciones en los flujos de efectivo provenientes del exterior, falta de liquidez en el sector bancario y altos índices de desempleo. Además, los

escándalos de corrupción en distintos niveles de gobierno, el índice de delincuencia y los problemas relacionados con el tráfico de drogas y el crimen organizado a lo largo del país han incrementado en tiempos recientes y podrían continuar incrementando en el futuro. Dichas condiciones podrían tener un efecto significativo adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación, lo que a su vez podría afectar el comportamiento esperado de amortización de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios. De conformidad con el INEGI y el Banco de México, durante el periodo comprendido de 2001 a 2003, el país atravesó por una etapa de lento crecimiento debido principalmente al desacelere de la economía de los Estados Unidos. En 2012 el PIB aumentó 3.8% y la inflación fue de 4.1%. En 2013, el PIB aumentó en tan sólo 1.1% y la inflación fue de 3.56%. En 2014 el PIB aumentó 2.1% y la inflación fue de 3.16%.

El gobierno en México ha ejercido y continúa ejerciendo una influencia considerable en la economía mexicana. Las medidas adoptadas por dicho gobierno con respecto a la economía mexicana y a las empresas de participación estatal podrían tener un efecto significativo en las instituciones financieras mexicanas, además de afectar la situación del mercado, los precios y rendimientos de los valores de emisoras mexicanas, y provocar una disminución de la demanda de nuestros productos y servicios. Debido a que gran parte de nuestros costos y gastos son fijos, podríamos ser incapaces de reducir nuestros costos y gastos ante la presencia de cualquiera de dichos eventos, lo cual podría afectar nuestros márgenes de utilidad, afectando, de manera negativa, nuestros resultados de operación y posición financiera.

Acontecimientos en otros países pueden tener un efecto adverso en la economía mexicana, el valor de mercado de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios y nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Estamos expuestos a riesgo cambiario cada vez que mantenemos una posición abierta en divisas distintas al Peso, y al riesgo de tasas de interés cuando tenemos un descalce en la revalorización de las tasas de interés o mantenemos valores que devengan intereses con tasas de interés fijas en términos reales o nominales. El tipo de cambio del Peso y las tasas de interés en México han estado sujetos a fluctuaciones importantes en los últimos años. Debido a la volatilidad histórica del tipo de cambio del peso y de las tasas de interés en México, los riesgos asociados pueden ser mayores que en otros países. Nuestras obligaciones en moneda extranjera están sujetas a regulación por parte del Banco de México, la cual impone requisitos de liquidez en su equivalente en tales monedas dependiendo del vencimiento de dichas obligaciones. Si bien hemos seguido numerosos procedimientos y políticas de administración de riesgos, incluyendo límites al valor en riesgo “VAR (*value at risk*)”, coberturas y análisis de riesgos, en relación con nuestras actividades de intermediación y de tesorería y estamos sujetos a regulaciones tendientes a prevenir desajustes importantes, no podemos asegurar que no vamos a experimentar pérdidas con respecto de estas posiciones en el futuro, cualquiera de las cuales podría tener un efecto adverso significativo en nosotros, incluyendo en nuestros resultados de operación.

La economía mexicana y el valor de mercado de empresas mexicanas pueden ser, en diverso grado, afectadas por la condiciones de mercado y económicas a nivel global, en otros países con economías emergentes y socios comerciales importantes, en particular Estados Unidos. Aunque las condiciones económicas en otros países pueden variar significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas frente a los acontecimientos en otros países pueden tener un efecto adverso en el valor de mercado de los valores emitidos por emisores mexicanos o en el valor de activos mexicanos.

En particular, las condiciones económicas en México están altamente correlacionadas con las condiciones económicas en Estados Unidos como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y un nivel alto de actividad económica entre los dos países. En la segunda mitad de 2008 y parte del 2009, los precios de los valores de empresas mexicanas que cotizan en el mercado de valores en México disminuyeron sustancialmente, de manera similar a lo ocurrido en los mercados de valores en Estados Unidos y alrededor del mundo. Las condiciones económicas adversas en Estados Unidos, o la terminación o renegociación de TLCAN en América del Norte u otros eventos relacionados, pueden tener un efecto adverso en la economía global y la economía mexicana. No podemos asegurar que los acontecimientos en otros países no tendrán un efecto adverso en nuestro desempeño financiero y no afectará el comportamiento esperado para la amortización de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios.

El gobierno mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, una influencia significativa sobre la economía mexicana.

El gobierno federal mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo una influencia significativa sobre la economía mexicana. En consecuencia, las acciones y políticas del gobierno federal mexicano en relación con la economía, las empresas estatales y las empresas controladas por el estado, las instituciones financieras fondeadas o influenciadas por el gobierno, pueden tener un impacto significativo en el sector privado en general y en nosotros en particular, así como en las condiciones de mercado, precios y retornos de los valores mexicanos. El gobierno federal mexicano ocasionalmente realiza cambios significativos a las políticas y regulaciones, y podría hacerlo en el futuro. Las acciones para controlar la inflación y otras regulaciones y políticas, han involucrado, entre otras medidas, aumentos en las tasas de interés, cambios en las políticas fiscales, controles de precios, devaluación de divisas, controles de capital y límites a las importaciones. No podemos asegurar que el gobierno mexicano mantendrá las políticas sociales, económicas o de otro tipo existentes, o si los cambios a las políticas tendrán un efecto material adverso en nuestro desempeño financiero, en nuestros resultados de operación y posición financiera.

El reciente incremento de la violencia en México ha tenido un impacto adverso y puede continuar impactando de forma adversa la economía mexicana y puede tener un efecto material adverso en nosotros.

En los últimos años, México ha experimentado un incremento sustancial en la violencia relacionada con el tráfico de drogas y el crimen organizado, particularmente en los estados del norte del país. Dicho incremento en la violencia ha tenido un impacto adverso en los niveles de inversión nacional y extranjera y la actividad económica mexicana en general. Asimismo, la inestabilidad social en México o el desarrollo social y político en, o afectando a, México podría afectarnos de manera adversa, incluyendo nuestra capacidad para operar nuestro negocio y ofrecer nuestros servicios y nuestra capacidad para obtener financiamiento. No podemos asegurar que los niveles de violencia en México, sobre los que no tenemos control alguno, no se incrementarán o disminuirán, y no tendrán efectos adversos adicionales en la economía mexicana o en nosotros.

Adicionalmente, las actividades ilícitas han dado lugar a reglas más detalladas y comprensivas para prevenir el lavado de dinero y a una mayor supervisión de dichas actividades por parte de las autoridades competentes, lo cual ha impactado la forma en que llevamos a cabo nuestro negocio de efectivo denominado en moneda extranjera y ha resultado en el fortalecimiento de nuestros sistemas y medidas de supervisión. Nuestra incapacidad para detectar y reportar actividades de lavado de dinero puede resultar en multas y tener un impacto en nuestro negocio, resultados de operación y posición financiera. No podemos garantizar que en el futuro se impondrán medidas aún más restrictivas y requisitos más estrictos que nos generen costos adicionales que afecten nuestras actividades, posición financiera y resultado de operación, así como nuestra capacidad para poder cumplir con nuestras obligaciones de manera oportuna, incluyendo el pago de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios.

3.3. Ciertos Factores de Riesgo relacionados con los Certificados Bursátiles Bancarios

Mercado limitado de los Certificados Bursátiles Bancarios.

En general, no existe un mercado secundario activo y líquido para los Certificados Bursátiles Bancarios. Es probable que dicho mercado no se desarrolle una vez finalizada la oferta y colocación de los Certificados Bursátiles Bancarios.

El precio al cual se pueden negociar los Certificados Bursátiles Bancarios es afectado por diversos factores, como son: (i) la tasa de interés; (ii) cambios en el régimen fiscal; o (iii) condiciones económicas financieras prevalecientes en México, entre otros. Por lo anterior, no es posible asegurar que los Certificados Bursátiles Bancarios serán negociados a un precio igual o superior al de su oferta inicial. Lo anterior podría limitar la capacidad de los tenedores para vender los Certificados Bursátiles Bancarios al precio, en el momento y en la cantidad deseados. Por ello, los posibles inversionistas deben estar preparados para asumir el riesgo de su inversión en los Certificados Bursátiles Bancarios hasta el vencimiento de los mismos.

Riesgo de reinversión.

El Programa contempla que cada Emisión que se realice al amparo del mismo tendrá sus propias características. En el caso que así se señale en el suplemento respectivo y en el título que ampare dicha Emisión, una Emisión podrá contemplar la posibilidad de ser amortizada anticipadamente y podrá también contemplar casos de vencimiento anticipado. En el supuesto de que una Emisión efectivamente sea amortizada anticipadamente voluntariamente o como resultado de un caso de vencimiento anticipado, los tenedores que reciban el pago anticipado de sus Certificados Bursátiles Bancarios correrán el riesgo de que los recursos que reciban como producto de dicho pago anticipado no puedan ser invertidos en instrumentos que generen rendimientos equivalentes a los generados por los Certificados Bursátiles Bancarios.

Prelación en caso de concurso mercantil.

Los tenedores de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios serán considerados, en cuanto a su preferencia de pago, en igualdad de circunstancias que nuestros demás acreedores comunes. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de concurso mercantil o quiebra, ciertos créditos en contra de la masa en liquidación, incluyendo los créditos a favor de los trabajadores, los créditos a favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales y los créditos fiscales, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de nuestros acreedores comunes, incluyendo los derivados de los Certificados Bursátiles Bancarios.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones de la Emisora a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones de la Emisora se encuentran denominadas en Pesos o divisas deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil), y si las obligaciones se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades de inversión. Asimismo, nuestras obligaciones denominadas en Pesos, UDIs o divisas, cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

Modificación al régimen fiscal de los Certificados Bursátiles Bancarios.

El régimen fiscal de los Certificados Bursátiles Bancarios podría modificarse a lo largo de la vigencia de los mismos, y con ello afectarse los pagos que la Emisora realice a los tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios.

La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles Bancarios puede estar sujeta a revisión.

Las calificaciones crediticias que sean otorgadas a los Certificados Bursátiles Bancarios podrán estar sujetas a revisión (ya sea a la baja o a la alza) por distintas circunstancias relacionadas con el Emisor, México u otros temas que en opinión de las agencias calificadoras resulten relevantes. Los inversionistas deberán ponderar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes, las cuales se acompañarán al Suplemento correspondiente a cada Emisión.

Posibilidad de realizar y recibir pagos en moneda extranjera.

Monex podrá emitir Certificados Bursátiles Bancarios denominados en Dólares, Euros o cualquier otra divisa, los cuales podrían ser amortizados en dichas divisas. Por lo tanto, los posibles Tenedores que deseen adquirir dichos Certificados Bursátiles Bancarios deberán contar con la posibilidad de recibir el pago de principal e intereses en la divisa respectiva. Aunado a lo anterior, los Tenedores deberán consultar a su propio custodio sobre la posibilidad de recibir amortizaciones de principal e intereses de los Certificados Bursátiles Bancarios en Pesos.

Asimismo, el custodio de los valores de cada Tenedor al momento de la liquidación de los Certificados Bursátiles Bancarios podría no utilizar el tipo de cambio más competitivo, por lo que causaría que el Tenedor recibiera una cantidad distinta en moneda nacional en relación con otras inversiones.

Riesgo de los Certificados Bursátiles Bancarios denominados en moneda extranjera.

De conformidad con las características de los Certificados Bursátiles Bancarios que se emitan pueden estar denominados en Dólares, Euros o cualquier otra divisa, por lo tanto, en dichas emisiones denominadas en Dólares, Euros o cualquier otra divisa, los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán considerar las variaciones en los tipos de cambio. Una variación en el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera en donde se devalúe el peso en relación al Dólar, Euro o cualquier otra divisa o la alta volatilidad en fluctuaciones monetarias podría tener un impacto negativo en las tasas de interés que afecten las operaciones activas y pasivas del Emisor, estas circunstancias podrían tener un efecto negativo en la situación financiera, los resultados de la operación o los flujos de efectivo del Emisor en ejercicios futuros, por lo que los Tenedores antes de adquirir los valores denominados en moneda extranjera deberán tomar en cuenta las variaciones en los tipos de cambio y cumplir con los requisitos para adquirir los mismos.

3.4. Otros Factores de Riesgo

Información sobre estimaciones.

El presente Prospecto contiene información sobre ciertas estimaciones y/o proyecciones. Toda información distinta a la información histórica que se incluye en el mismo, refleja las perspectivas de la Emisora en relación con los acontecimientos y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. La Emisora advierte a los inversionistas potenciales que los resultados reales pueden ser sustancialmente distintos a los esperados y que no deberán basarse de forma indebida en información sobre estimaciones. Las expresiones “cree”, “espera”, “pretende”, “prevé”, “considera”, “estima”, “espera”, “pronostica”, “planea”, “predice”, “busca”, “podría”, “debería”, “posible”, y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones en el presente Prospecto.

Al evaluar dichas declaraciones respecto al futuro, el inversionista potencial en los Certificados Bursátiles Bancarios deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Prospecto.

Por su propia naturaleza, las declaraciones respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbre tanto de carácter general como específico, debido a múltiples factores, muchos de los cuales están fuera de nuestro control, por lo que cabe la posibilidad de que no logremos cumplir con las predicciones, los pronósticos, las proyecciones y el resto de dichas declaraciones. Consideramos que los planes, intenciones y expectativas reflejados en nuestras proyecciones son razonables; sin embargo, no podemos garantizar su éxito y se advertimos a los inversionistas que hay muchos factores importantes que podrían ocasionar que nuestros resultados reales difieran sustancialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones y afirmaciones tanto expresas como implícitas contenidas en las declaraciones con respecto al futuro.

En consecuencia, las declaraciones respecto al futuro no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre. La información contenida en este Prospecto, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Banco”, identifican algunas circunstancias importantes que podrían diferir sustancialmente de nuestros resultados reales. Se advierte a los inversionistas que tomen estas declaraciones respecto al futuro con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente Prospecto.

No estamos obligados a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Prospecto, excepto por los eventos relevantes y la información periódica que está obligada a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

4. Otros Valores

A la fecha del presente Prospecto, el Emisor no mantiene valores inscritos en el RNV o listados en la BMV, o en cualquier otro mercado.

En términos de los Artículos 33, 34, 50 y demás aplicables de la Circular Única, el Emisor tendrá la obligación de entregar a la BMV y a la CNBV, en forma anual y trimestral, información financiera, económica, contable,

administrativa y jurídica, incluyendo sus estados financieros anuales dictaminados por sus auditores externos. Asimismo, el Emisor tendrá obligación de divulgar periódicamente cualquier suceso o acontecimiento que se considere como evento relevante, en términos de la LMV, la Circular Única y demás regulación aplicable.

5. Documentos de Carácter Público.

La información y documentos del Emisor de carácter público que se incluyen y/o refieren en el presente Prospecto podrán ser consultados por el público inversionista y los Tenedores a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, Colonia Juárez, C.P. 06500, México, Distrito Federal, o en Internet en la página de la BMV (www.bmv.com.mx), en la página de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) o en la página de Monex (www.monex.com.mx), en el entendido que esta última (ni la información disponible en dicha página) no forma parte del presente Prospecto. El presente Prospecto también se encuentra disponible con el o los intermediarios colocadores.

Asimismo, a solicitud del inversionista se otorgarán copias del presente Prospecto a través del Ing. Alfredo Gershberg Figot, quien es la persona encargada de la relación con los inversionistas de Monex y puede ser localizada en las oficinas de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 284, piso 15, Colonia Juárez, C.P. 06600, México, Distrito Federal, o al teléfono (55) 5231 0870 o en la siguiente dirección de correo electrónico: agershberg@monex.com.mx

II. EL PROGRAMA

1. Características del Programa

Descripción del Programa

El Programa de Certificados Bursátiles Bancarios con carácter revolvente a que se refiere este Prospecto ha sido estructurado bajo un esquema en el que podrán realizarse una o varias Emisiones, simultáneas o sucesivas, con características de colocación distintas.

Cada Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios que se realice al amparo del presente Programa contará con sus propias características según se determine para cada Emisión en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.

Los Certificados Bursátiles Bancarios emitidos conforme al Programa podrán denominarse en Pesos, UDIs o divisas. El monto de la Emisión, la denominación, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable, la forma de calcularla o, en su caso, la tasa de descuento correspondiente, y la periodicidad de pago de interés, entre otras características de los Certificados Bursátiles Bancarios de cada Emisión, serán determinados por el Emisor y el o los intermediarios colocadores para cada Emisión en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.

Monex podrá emitir, ofrecer y colocar una o más series de Certificados Bursátiles Bancarios al amparo del presente Programa, de manera simultánea o sucesiva, hasta por el monto total autorizado del Programa con carácter revolvente.

Inscripción y Clave de Pizarra de los Certificados Bursátiles Bancarios

El Programa que se describe en este Prospecto fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/5535/2015 de fecha 14 de julio de 2015 y se encuentra inscrito en el RNV con el número 2577-4.18-2015-001.

Mediante oficio número 153/5535/2015 de fecha 14 de julio de 2015, la CNBV autorizó la difusión del presente Prospecto.

La clave de pizarra o identificación de cada Emisión estará integrada por la clave cotización del Emisor en la BMV “BMONEX”, seguido de los dígitos que identifiquen el año en que se realice cada Emisión.

Acuerdos para el Establecimiento del Programa

El establecimiento del presente Programa, así como la Emisión y colocación de Certificados Bursátiles Bancarios al amparo del mismo, fueron aprobadas mediante resoluciones unánimes de accionistas de fecha 1 de junio de 2015.

Tipo de Valor

Certificados Bursátiles Bancarios de largo plazo.

Clave de Pizarra de los Certificados Bursátiles Bancarios

La clave de pizarra o identificación de cada Emisión estará integrada por la clave cotización del Emisor en la BMV “BMONEX”, seguido de los dígitos que identifiquen el año en que se realice cada Emisión.

Monto Total Autorizado del Programa

\$8,000'000,000.00 (ocho mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs o divisas, con carácter revolvente.

Vigencia del Programa

5 años a partir de la fecha del oficio de autorización del Programa emitido por la CNBV.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles Bancarios

El valor nominal de los CBBs se determinará para cada Emisión en el Suplemento, avisos y Título correspondientes, en el entendido que el valor nominal de cada Certificado Bursátil podrá un múltiplo de \$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) o 100 (cien) UDIs o el número de unidades de la divisa de que se trate.

Denominación

Los Certificados Bursátiles Bancarios podrán denominarse en Pesos, en UDIs o en divisas, según se señale para cada Emisión en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.

Plazo

El plazo de cada Emisión podrá ser de entre 1 (uno) y 30 (treinta) años, contados a partir de la fecha de Emisión de que se trate, según se determine en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.

Fecha de Emisión y Liquidación

La fecha de Emisión y liquidación de los Certificados Bursátiles Bancarios serán determinadas para cada Emisión realizada al amparo del Programa, según se señale en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.

Tasa de Interés o de Descuento

Los Certificados Bursátiles Bancarios podrán ser emitidos a descuento o a rendimiento, según se determine para cada Emisión en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.

En caso de que los Certificados Bursátiles Bancarios sean emitidos a rendimiento, la tasa de interés podrá ser fija o variable. A partir de su fecha de colocación y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Bancarios generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, ya sea denominado en Pesos, Dólares, UDIs o en cualquier otra divisa, que el Representante Común de la Emisión correspondiente determinará con base en la fórmula para determinación de intereses que se establezca en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.

En caso de que los Certificados Bursátiles Bancarios sean emitidos a descuento, la tasa de descuento se determinará en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.

Tasa de Intereses Moratorios

En caso de incumplimiento en el pago de principal, se podrán causar intereses moratorios sobre el principal no pagado según se determine en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.

Cupones de Interés Segregables

Los Certificados Bursátiles Bancarios podrán emitirse con cupones segregables. Las características de dichos cupones y el funcionamiento de dicho esquema se indicarán en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.

Periodicidad de Pago de Intereses

Los intereses devengados en términos de los Certificados Bursátiles Bancarios serán pagados con la periodicidad que se establezca para cada Emisión en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses

El principal y los intereses ordinarios devengados de los Certificados Bursátiles Bancarios se pagarán en la fecha de pago correspondiente, mediante transferencia electrónica de fondos, a través del Indeval, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal, contra la entrega del título o las constancias que al efecto expida Indeval. Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los intermediarios correspondientes.

En caso de mora, los pagos se realizarán en las oficinas del Emisor ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 284, piso 15, Colonia Juárez, C.P. 06600, México, Distrito Federal, México, Distrito Federal.

Amortización

La amortización de los Certificados Bursátiles Bancarios se llevará a cabo de la manera que se indique en el Suplemento, Avisos y Títulos correspondientes, pudiendo amortizarse mediante un solo pago al vencimiento o mediante amortizaciones voluntarias o programadas.

Amortización Anticipada

Los Certificados Bursátiles Bancarios podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada, según se señale en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.

Obligaciones del Emisor

Los Certificados Bursátiles Bancarios podrán prever obligaciones de dar, de hacer y de no hacer del Emisor, según se señale en el Suplemento, avisos y Título correspondientes, en su caso.

Vencimiento Anticipado

Los Certificados Bursátiles Bancarios podrán contener disposiciones relativas a su vencimiento anticipado, según se señale en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.

Garantías

Los Certificados Bursátiles Bancarios a ser emitidos al amparo del Programa podrán constituir deuda quirografaria de la Emisora o contar con garantía específica (real o personal) según se determine para cada Emisión en el Suplemento, avisos y Título correspondientes.

Calificaciones

Cada Emisión que se realice al amparo del Programa recibirá, cuando menos, un dictamen sobre su calidad crediticia.

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles Bancarios

El número de Certificados Bursátiles Bancarios a emitirse y ofrecerse en cada Emisión al amparo del Programa podrá incrementarse según se determine en el Suplemento, avisos y Título correspondientes. Los Certificados Bursátiles Bancarios adicionales que, en su caso, se emitan y ofrezcan tendrán los mismos términos y condiciones

que los Certificados Bursátiles Bancarios originalmente emitidos (incluyendo, sin limitación, fecha de vencimiento, tasa de interés y valor nominal) y se considerarán parte de la misma Emisión.

En el Título y Suplemento correspondientes se establecerán los requerimientos, términos y condiciones para que el Emisor emita Certificados Bursátiles Bancarios adicionales.

En caso de que una Emisión prevea la posibilidad de emitir Certificados Bursátiles Bancarios adicionales, por virtud de la adquisición de los Certificados Bursátiles Bancarios originales, se entenderá que el Tenedor de Certificados Bursátiles Bancarios habrá consentido que el Emisor emita Certificados Bursátiles Bancarios adicionales, por lo que la Emisión y oferta de los mismos no requerirá la autorización de los Tenedores originales.

Depositario

El Título que ampara los Certificados Bursátiles Bancarios se mantendrá en depósito en Indeval, para los efectos del artículo 282 y demás aplicables de la LMV.

Posibles Adquirentes

Personas físicas y/o morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Régimen Fiscal

La presente sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles Bancarios, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir, mantener o disponer Certificados Bursátiles Bancarios. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia del Programa y/o de la Emisión correspondiente. Los inversionistas deberán consultar en forma independiente y periódica a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular, antes de tomar cualquier decisión de inversión en los mismos. La Emisora no asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia del Programa o de las Emisiones, ni de efectuar pagos brutos o pagos adicionales para cubrir eventuales nuevos impuestos.

La tasa de retención aplicable en la fecha de este Prospecto, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de las Emisiones realizadas al amparo del mismo, por lo que los posibles adquirentes deberán consultar con sus asesores fiscales el régimen legal aplicable.

Intermediarios Colocadores

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y/o cualquier otra casa de bolsa autorizada por el Emisor para actuar como intermediario colocador, según lo determine Monex para la Emisión correspondiente.

Representante Común

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero y/o cualquier otra institución de crédito y/o casa de bolsa autorizada por la Emisora para actuar como tal, según se determine en el suplemento correspondiente.

Legislación

Los Certificados Bursátiles Bancarios se registrarán e interpretarán de conformidad con las leyes federales aplicables en los Estados Unidos Mexicanos. El Emisor, el Representante Común y, por virtud de la adquisición de Certificados Bursátiles Bancarios, los Tenedores, se someterán a la jurisdicción de los tribunales federales con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal para cualquier controversia.

Suplementos

Cada Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios que se realice al amparo del Programa contará con sus propias características.

Los Certificados Bursátiles Bancarios emitidos conforme al Programa podrán denominarse en Pesos, UDIs o divisas. El monto de la Emisión, la denominación, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable, la forma de calcularla o, en su caso, la tasa de descuento correspondiente, y la periodicidad de pago de interés, entre otras características de los Certificados Bursátiles Bancarios de cada Emisión, serán determinados por el Emisor y el o los intermediarios colocadores para cada Emisión en el Suplemento, Avisos y Título correspondientes.

Monex podrá emitir, ofrecer y colocar una o más series de Certificados Bursátiles Bancarios al amparo del presente Programa, de manera simultánea o sucesiva, hasta por el monto total autorizado del Programa con carácter revolvente.

2. Destino de los Fondos.

El destino de los recursos de cada una de las Emisiones será determinado para cada Emisión en el Suplemento, Título y avisos correspondientes.

3. Plan de Distribución.

Los Certificados Bursátiles Bancarios que se emitan al amparo del Programa podrán colocarse bajo la modalidad de mejores esfuerzos o toma en firme, según se contemple en el contrato de colocación respectivo.

En caso de ser necesario, el o los Intermediarios Colocadores celebrarán contratos de sub-colocación con otras casas de bolsa para formar un sindicato colocador de los Certificados Bursátiles Bancarios.

Los Certificados Bursátiles Bancarios emitidos al amparo del Programa serán colocados por el o los intermediarios colocadores conforme a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial, tener acceso a una base diversa de inversionistas y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por Bancos de seguros, sociedades de inversión especializadas en fondos de ahorro para el retiro, sociedades de inversión y fondos de pensiones y jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. También podrán colocarse con inversionistas calificados, de banca patrimonial o inversionistas extranjeros que participen en el mercado mexicano.

Para efectuar colocaciones de Certificados Bursátiles Bancarios, el Emisor podrá, junto con el o los intermediarios colocadores, realizar uno o varios encuentros bursátiles con inversionistas potenciales, contactar por vía telefónica a dichos inversionistas y, en algunos casos, sostener reuniones separadas con esos inversionistas.

Para cada Emisión, el Suplemento y Avisos respectivos establecerán el mecanismo de colocación y los criterios empleados para la asignación de los Certificados Bursátiles Bancarios, tales como si existe algún monto mínimo o máximo a ser asignado por inversionista, si se realizó la asignación conforme a primero en tiempo primero en derecho, asignación a prorrata, o de alguna otra forma. Asimismo, respecto de cada Emisión y en caso de que sea del conocimiento de la Emisora o de los Intermediarios Colocadores, se revelará en el Suplemento respectivo si los principales accionistas, directivos, miembros del consejo de administración o partes relacionadas de los mismos pretenden suscribir parte de los Certificados Bursátiles Bancarios que se emitan con motivo de la Emisión correspondiente, o si alguna persona pretende suscribir más del 5% de los mismos, en lo individual o en grupo.

En caso de que participe más de un Intermediario Colocador en cada Emisión, se deberá indicar qué intermediario tendrá a su cargo la concentración de posturas. En caso de que el Intermediario Colocador pretenda colocar parcial o totalmente los Certificados Bursátiles Bancarios de cada Emisión entre partes relacionadas respecto de dicho intermediario, deberá indicar en el Suplemento respectivo si éstas participarán en igualdad de condiciones que el resto de los inversionistas participantes, así como el número de Certificados Bursátiles Bancarios efectivamente distribuidos entre sus partes relacionadas en el Suplemento definitivo. En caso contrario, se incluirá una manifestación en sentido negativo.

El Emisor y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de intermediario colocador, forman parte del mismo consorcio o grupo financiero y, por lo tanto, es posible que los intereses de dicho intermediario colocador y el Emisor no estén alineados en algún momento o tengan algún interés adicional.

El o los Intermediarios Colocadores mantienen relaciones de negocios con el Emisor y le podrán prestar diversos servicios, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado (incluyendo las que recibirán por los servicios prestados como intermediario colocador por la colocación de los Certificados Bursátiles Bancarios).

Cualquier persona que desee invertir en los Certificados Bursátiles Bancarios que se emitan al amparo del Programa, tendrá la posibilidad de participar en el proceso de oferta en igualdad de condiciones que otros inversionistas, así como de adquirir dichos Certificados, salvo que su perfil de inversión no lo permita.

4. Gastos relacionados con el Programa.

Los gastos relacionados con el establecimiento del Programa son los que se indican a continuación y serán pagados directamente por Monex, con recursos propios:

Concepto		Cantidades en Pesos (incluyendo IVA)
1.	Derechos de estudio y trámite CNBV:	\$19,797.00*
2.	Estudio y trámite BMV:	\$19,622.57
3.	Honorarios de los asesores legales:	\$650,000.00
4.	Honorarios de los Auditores Externos en relación con el establecimiento del Programa:	\$ 1,500,000.00
Total		\$ 2,189,419.57

* No causa IVA.

Los gastos relacionados con cada una de las Emisiones al amparo del Programa y la forma en que serán cubiertos serán informados en el Suplemento correspondiente.

5. Estructura del capital considerando el Programa.

La estructura de pasivos y capital del Emisor y el efecto generado por las Emisiones bajo el Programa serán descritos en el Suplemento correspondiente.

6. Representante Común.

Representante Común

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero o cualquier otra institución de crédito o casa de bolsa autorizada por el Emisor, según se determine para cada Emisión en el Suplemento correspondiente, actuará como representante común de los Tenedores.

El Representante Común llevará a cabo todos los actos necesarios para salvaguardar los derechos de los Tenedores de conformidad con lo establecido por (i) los artículos 5, 68, 69 y demás aplicables de la LMV relativos a la representación común, en lo que resulten aplicables, (ii) la LGTOC, particularmente por lo que se refiere a las obligaciones y facultades del Representante Común, así como a su designación, revocación o renuncia, y (iii) el artículo 68 de la Circular Única. Asimismo, el Representante Común actuará de conformidad con las instrucciones que por escrito reciba de los Tenedores en términos de lo establecido a continuación.

El Representante Común tendrá, entre otros, los siguientes derechos, obligaciones y facultades:

- (a) Suscribir los Títulos representativos de los Certificados Bursátiles Bancarios habiendo verificado que cumplan con todas las disposiciones legales aplicables;
- (b) Vigilar el cumplimiento del destino de los fondos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles Bancarios conforme a lo establecido en el Suplemento que autorice la CNBV;
- (c) Convocar y presidir las asambleas generales de Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios y ejecutar sus decisiones;
- (d) Firmar, en nombre de los Tenedores y previa aprobación de la asamblea general de Tenedores, los documentos o convenios que deban suscribirse o celebrarse con el Emisor.
- (e) Ejercer los actos que sean necesarios a efecto de salvaguardar los derechos de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios;
- (f) Calcular y publicar la tasa de interés aplicable a los Certificados Bursátiles Bancarios, así como el monto de principal o intereses a realizar en cada fecha de pago, en su caso;
- (g) Actuar frente al Emisor como intermediario respecto de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios; y
- (h) En general, ejercer todas las funciones y facultades, así como cumplir con todas las obligaciones a su cargo en términos de la LMV, la LGTOC, las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV y de los sanos usos y prácticas bursátiles.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos del Título que documente la Emisión o de la legislación aplicable, serán obligatorios y se considerarán como aceptados por los Tenedores.

El Representante Común podrá ser removido o sustituido por acuerdo de la asamblea de Tenedores, en el entendido que dicha remoción solamente surtirá efectos a partir de la fecha en que el representante común sustituto haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

El Representante Común concluirá sus funciones en la fecha en que el principal e intereses de los Certificados Bursátiles Bancarios hayan sido pagados en su totalidad.

El Representante Común en ningún momento estará obligado a erogar ningún tipo de gasto o cantidad alguna a cargo de su patrimonio para llevar a cabo todos los actos y funciones que puede o debe llevar a cabo.

Asamblea de Tenedores

La asamblea general de Tenedores representará el conjunto de éstos y sus decisiones, tomadas en los términos del Título que documente la Emisión y de la LGTOC, aplicables en lo conducente, conforme lo ordenado por el artículo 68 de la LMV, serán válidas respecto de todos los Tenedores, aún de los ausentes y disidentes. En consecuencia, cualquier acto del Emisor que, en términos del Título que documente la Emisión, se encuentre sujeto a la aprobación de los Tenedores deberá someterse a la asamblea general de Tenedores correspondiente.

La asamblea general de Tenedores se reunirá siempre que sea convocada por el Representante Común.

La convocatoria para las asambleas de Tenedores se publicará una vez, por lo menos, en un diario de circulación nacional, con al menos 10 (diez) días naturales de anticipación a la fecha en que la asamblea deba reunirse. En la convocatoria se expresarán los puntos que en la Asamblea deberán tratarse, sin que puedan tratarse puntos que no estén previstos en la orden del día salvo que esté representado el 100% (cien por ciento) de los Certificados Bursátiles Bancarios en circulación.

Para concurrir a las asambleas, los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que al efecto expida Indeval, así como el listado que, en su caso, emita la casa de bolsa correspondiente en el que se indique el número de Certificados Bursátiles Bancarios de los cuales es titular el Tenedor de que se trate, en el lugar que se designe en la convocatoria a la asamblea de Tenedores, por lo menos el día hábil anterior a la fecha en que la asamblea de Tenedores deba celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la asamblea mediante apoderado (con facultades suficientes o carta poder firmada ante dos testigos).

Las asambleas se celebrarán en el lugar que se señale en la convocatoria correspondiente.

Salvo por lo previsto en el presente Prospecto y en el Suplemento correspondiente, serán aplicables las demás reglas de convocatoria, instalación de asambleas y validez de las decisiones contenidas en los artículos 219 a 221 de la LGTOC, aplicables en lo conducente en términos de lo ordenado por el artículo 68 de la LMV.

7. Nombres de Personas con Participación relevante en el Programa.

Emisor	Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero <i>Mauricio Naranjo González</i>
Intermediarios Colocadores	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer <i>Ángel Espinosa García</i> <i>Gonzalo Manuel Mañón Suárez</i> Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero <i>Javier Alvarado Chapa</i>
Asesor Legal Externo	Galicia Abogados, S.C. <i>Bernardo Martínez Negrete Espinosa</i> <i>Maurice Berkman Baksh</i>
Audidores Externos	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited <i>Adrián Ramírez Soriano</i> <i>Kevin Nishimura</i>

Las personas que participen en la asesoría y consultoría relacionada con cada Emisión que se realice al amparo del Programa descrito en el presente Prospecto serán señaladas en el Suplemento respectivo.

El Ing. Alfredo Gershberg Figot es la persona encargada de la relación con los inversionistas de Monex y puede ser localizada en las oficinas de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 284, piso 15, Colonia Juárez, C.P. 06600, México, Distrito Federal o al teléfono (55) 5231 0870 o en la siguiente dirección de correo electrónico: agershberg@monex.com.mx

Ninguno de los expertos o asesores mencionados son propietarios de acciones del Emisor y no tienen interés económico alguno en el mismo.

III. EL BANCO

Salvo que se exprese lo contrario o que el contexto así lo requiera, los términos contenidos en el presente Prospecto y que hagan referencia a “nosotros”, “nuestra”, “nuestro”, “nos” o términos similares, se refieren a Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en su carácter de Emisor, y sus Subsidiarias. A continuación se incluye un resumen de cierta información de nuestro negocio, así como información financiera y de operaciones, de nuestras ventajas competitivas y de nuestras estrategias. El resumen que se describe a continuación no incluye toda la información que pudiera ser relevante para los inversionistas que pretendan invertir en nuestros Certificados Bursátiles Bancarios. Por lo tanto, antes de tomar cualquier decisión, los inversionistas deben leer la totalidad de este Prospecto, en particular la información contenida en los apartados "Factores de Riesgo", “Negocio” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre la Condición Financiera y los Resultados de Operación”, así como nuestros Estados Financieros. A menos que se especifique de manera contraria, toda la información financiera aplicable a que se hace referencia en este Prospecto fue preparada de conformidad con los Criterios Contables expedidos por la CNBV.

Holding Monex

Holding Monex, a través de sus Subsidiarias, es una de las instituciones proveedora de servicios financieros a empresas nacionales e internacionales de mayor dinamismo y crecimiento en el mercado mexicano. Con casi 30 años de experiencia, la principal actividad de las Subsidiarias de Holding Monex es la realización de operaciones tales como la prestación de servicios de banca múltiple y la intermediación bursátil. Atendiendo a más de 46,000 relaciones comerciales vigentes, entre grandes y medianas empresas principalmente relacionadas al comercio exterior, Monex está posicionado como uno de los principales competidores en el sector de compraventa de divisas y pagos internacionales.

En México, mediante su fuerza de promoción distribuida en 39 oficinas, Monex ofrece productos financieros que satisfacen las necesidades de nuestros clientes entre los cuales resaltan los siguientes servicios:

- Compraventa de divisas y pagos internacionales
- Crédito y líneas de crédito comercial
- Productos de manejo de riesgo
- Servicio de intermediación bursátil
- Servicios fiduciarios
- Sociedades de inversión

En el extranjero contamos con 3 oficinas ubicadas en los Estados Unidos (una oficina en Los Ángeles, California, una oficina en Washington, D.C. y una oficinas en Nueva York), una oficina en Canadá, una oficina en Londres, Reino Unido y dos oficinas en España (una oficina en Asturias, y una oficina en Madrid). Nuestra red de oficinas en el extranjero nos permite ofrecer servicios de compraventa de divisas y pagos internacionales a compañías medianas y pequeñas.

Holding Monex es una empresa pública desde 2010, tenedora de acciones, cuya principal subsidiaria es Monex Grupo Financiero, esta se conforma por Banco Monex, Monex Casa de Bolsa y Monex Fondos.

El enfoque de Monex es ser el principal proveedor de diversos productos y servicios financieros a empresas nacionales e internacionales, estableciendo relaciones duraderas con sus clientes. La atención personalizada que se ofrece a nuestros clientes, así como la amplia experiencia de nuestra fuerza de ventas permite que los clientes puedan tener acceso a diversos productos y servicios especializados que satisfagan sus necesidades de servicios bancarios y de pagos internacionales.

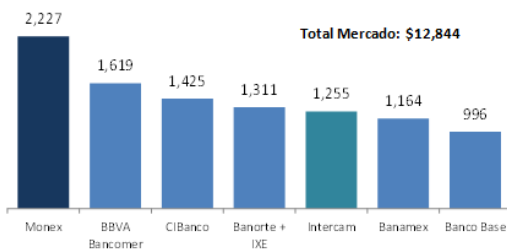
Dentro de las ventajas competitivas de Monex resaltan:

- Liderazgo en el mercado de compraventa de divisas y pagos internacionales.
- Altos niveles de servicios y ejecución soportada por nuestras robustas plataformas tecnológicas.
- Amplia base de clientes conformada principalmente por grandes y medianas empresas, tanto nacionales como internacionales, en crecimiento con operaciones recurrentes; atendidos por una fuerza de ventas experimentada.
- Experiencia en el lanzamiento de nuevos productos y expansión geográfica de manera orgánica y por medio de adquisiciones.
- Cartera de productos cada vez más diversificada que potencializa la venta cruzada.
- Controles efectivos en administración de riesgos y prevención de lavado de dinero; así como prácticas adecuadas de gobierno corporativo.
- Equipo directivo experimentado.

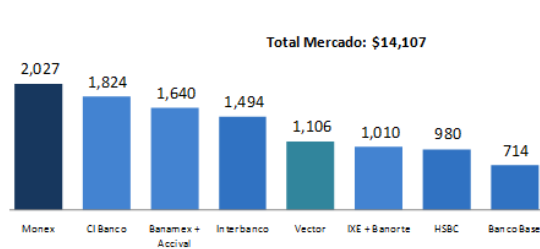
Estos diferenciadores en el mercado han permitido a Monex captar una cartera de clientes recurrentes cuya continua demanda proporciona un ingreso y base estable para su crecimiento. Adicionalmente a la operación en México, Monex cuenta con dos Subsidiarias en el extranjero: Monex Europa y Tempus, por medio de estas empresas Monex ha podido tener acceso a los mercados de Europa, Estados Unidos y Canadá ofreciendo servicios de compraventa de divisas y pagos internacionales.

De conformidad con estimaciones internas elaboradas con información publicada por la CNBV, en el primer trimestre de 2015 tuvimos una participación en el mercado de compraventa de divisas, calculada con base en nuestros ingresos totales de \$575 millones de pesos, lo que representa el 13.32% del total de mercado, durante el año 2014 dicha participación fue de \$2,058 millones de pesos lo que representa el 9.04% del total de mercado, en 2013 \$2,027 millones de pesos equivalente al 14.37% del total de mercado y \$2,227 millones de pesos lo que representa el 17.34% del total de mercado en este año. A continuación mostramos el ranking de ingresos en el Mercado Cambiario basado en la información detallada del resultado por intermediación que se encuentra dentro del apartado Información de la Situación Financiera, Banca Múltiple, tomado de la página de la CNBV el día 21 de abril de 2015 de la CNBV. Las cifras se obtuvieron por el periodo terminado el 31 de marzo de 2015 y por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012.

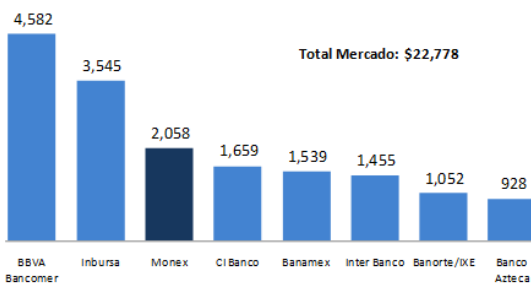
2012 Ranking Mercado Cambiario (MXN\$ mm)



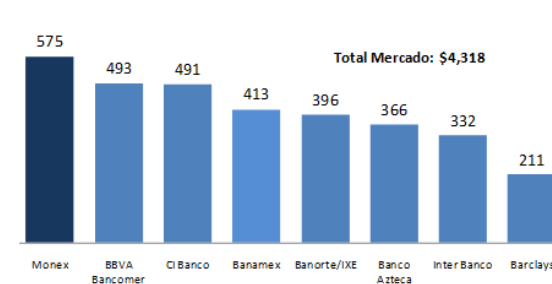
2013 Ranking Mercado Cambiario (MXN\$ mm)



2014 Ranking Mercado Cambiario (MXN\$ mm)



1T15 Ranking Mercado Cambiario (MXN\$ mm)

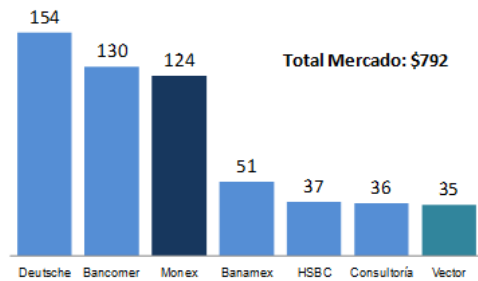


■ Monex ■ Bancos ■ Casas de Bolsa

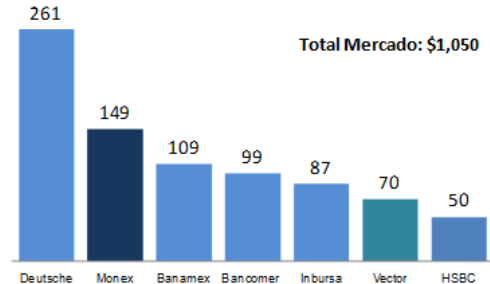
Fuente: Monex, basado en estadísticas del CNBV (<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bml/Paginas/infosituacion.aspx>) Se consideran ingresos sin valuación de la posición de divisas.

El volumen total de nuestras operaciones de compraventa de divisas y pagos en México con clientes no gubernamentales no financieros al 31 de marzo de 2015, fue equivalente a EU\$30 mil millones (\$457 mil millones de pesos, al tipo de cambio \$15.2647 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de marzo de 2015), durante los años 2014, 2013 y 2012 dicho volumen fue equivalente a EU\$139 mil millones (\$2.05 billones de pesos, al tipo de cambio \$14.7414 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2014), EU\$149 mil millones (\$1.95 billones de pesos, al tipo de cambio \$13.0843 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2013) y EU\$124 mil millones (\$1.61 billones de pesos, al tipo de cambio \$12.9658 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2012), respectivamente. A continuación mostramos un comparativo del volumen operado en el Mercado de Cambios, definido como clientes domésticos privados no financieros, basado en estadísticas del Banco de México:

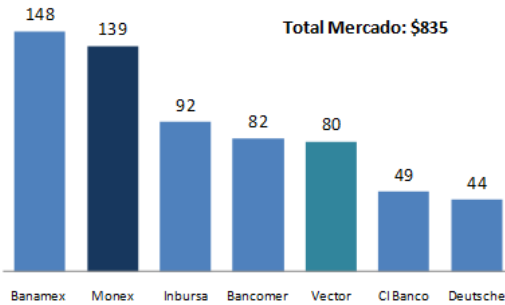
2012 Ranking Mercado de Cambios (US\$ bn)



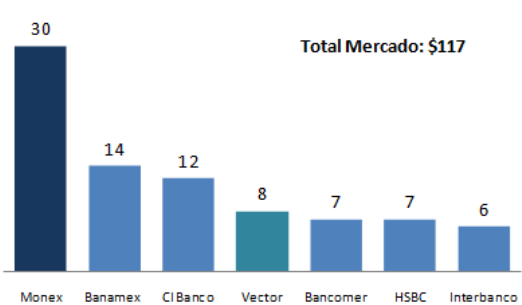
2013 Ranking Mercado de Cambios (US\$ bn)



2014 Ranking Mercado de Cambios (US\$ bn)



1T 2015 Ranking Mercado de Cambios (US\$ bn)

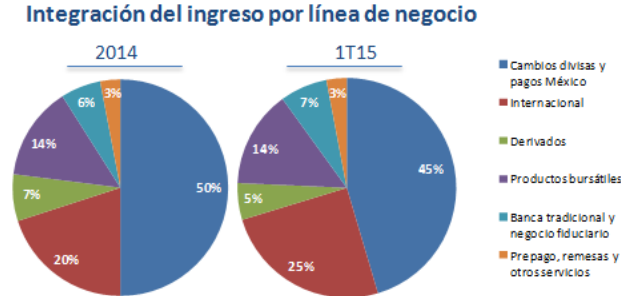


■ Monex ■ Bancos ■ Casas de Bolsa

Fuente: Monex, basado en estadísticas del Banco de México, información en miles de millones de dólares.

En relación con la estructura financiera de Holding Monex, al 31 de marzo de 2015 concluyó con activos de \$60,969 millones de pesos y al 31 de diciembre de los años 2014, 2013 y 2012, mostró activos por \$46,318, \$40,309 y \$38,948 millones de pesos respectivamente.

Respecto a los ingresos Holding Monex, concluyó con ingresos de \$1,277 millones de pesos al 31 de marzo de 2015 y mostró ingresos por \$4,110, \$4,271 y \$4,233 millones de pesos al 31 de diciembre de los años 2014, 2013 y 2012, respectivamente. En relación al resultado neto de Holding Monex, al 31 de marzo de 2015 concluyó con \$198 millones de pesos y al 31 de diciembre de los años 2014, 2013 y 2012, mostró un resultado neto de \$604, \$1,771 y \$1,032 millones de pesos respectivamente. A continuación mostramos la integración del ingreso por línea de negocio al 31 de diciembre de 2014 y 31 de marzo de 2015 de Holding Monex.



Fuente: Elaboración propia con Información de la Emisora Holding Monex, S.A.B. de C.V. publicada en el sitio web de la CNBV.

Para efectos de hacer comparativo el Retorno sobre capital Promedio (ROAE, por sus siglas en inglés) del primer trimestre de 2015 de Holding Monex, se muestra la siguiente tabla:

(en millones de pesos)	1T12	1T13	1T14	1T15
Resultado Neto	210	230	169	198
Capital Contable				
al 31 de marzo	3,582	3,871	5,108	5,896
al 31 de diciembre	3,354	3,802	4,936	5,688
ROAE (anualizado)	24.2%	24.0%	13.5%	13.6%

Fuente: Elaboración propia con Información de la Emisora Holding Monex, S.A.B. de C.V. publicada en el sitio web de la CNBV, cifras en millones de pesos excepto ROAE (Retorno sobre capital promedio).

A partir de 2013, la Emisora ha canalizado sus esfuerzos en estructurar la estrategia de diversificación por medio de la cual estará en posibilidad de aumentar su margen de operación y consolidarse como uno de los grupos financieros con mayor operatividad en el mercado nacional e internacional. En relación con lo anterior, durante 2014 estuvo trabajando con diversos asesores externos para definir la estrategia de crecimiento y el sector en el cual se enfocaría.

Durante 2014 se determinó que se incrementaría la oferta de servicios financieros y se alinearían los objetivos hacia esa especialización.

- **Banca de Empresas**

Por medio de esta Dirección se busca fortalecer aún más la relación con 38,162 clientes en México y a más de 8,900 clientes en Estados Unidos, Canadá, España y Reino Unido, a través de nuestras Subsidiarias Tempus y Monex Europe, a los que les prestamos servicios de pagos, sector en el que hemos sido líderes por años. Nuestra cercanía con dichos clientes nos permite ofrecerles coberturas de tipo de cambio y tasas de interés, manejo de tesorería a través de nuestra cuenta digital, inversiones en instrumentos bancarios, fondos de ahorro y crédito de acuerdo a sus necesidades. Buscamos ofrecer un servicio integral en todos los productos bancarios; así como crédito, factoraje, captación, financiamiento al comercio exterior y ahorro institucional. Para lograr este objetivo se contrataron expertos en promoción de crédito y riesgo crediticio para fortalecer el equipo existente y fortalecer el proceso de promoción, ejecución y seguimiento de transacciones.

Con esta nueva asignación de recursos se espera que el Grupo pueda canalizar de forma organizada y asesorada sus esfuerzos para impulsar el enfoque de negocios y la venta de productos a clientes empresariales que cuentan con ventas entre \$250 millones de pesos y \$2,400 millones de pesos. Para lograr lo anterior se creó la Dirección Ejecutiva de Negocios Empresariales por medio de la cual se monitorea la cobertura que se da a estos clientes, así como la colocación de productos complementarios a los que ya están operando nuestros clientes actuales.

- **Banca Patrimonial y Mercados**

Por medio de esta Dirección, la Emisora busca enfocarse a las necesidades en operaciones de administración de activos, fondos de inversión, y asesoría privada. Es la responsable de integrar una oferta completa de administración patrimonial. La experiencia y conocimiento técnico de nuestro equipo de directores fundamenta la alta versatilidad en soluciones financieras que Holding Monex ofrece a sus clientes. Buscamos capitalizar la relación que nuestra fuerza de ventas tiene con corporativos, así como con los dueños y directivos para mejorar la posición de Monex en el negocio de Banca patrimonial.

La estrategia de esta dirección consiste en enfocarse en clientes considerados como *High Net Worth Individuals* y en clientes Institucionales, tales como Afores, aseguradoras y fondos mutuos, mediante una oferta de productos como corretaje fondos mutuos, gestión discrecional centralizada, análisis y asesoría privada con requerimientos diferenciados y un equipo de análisis robusto.

Nuestro Banco

En 1997 nos constituimos bajo la denominación de Comerica Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple. En 2006, mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, se resolvió cambiar nuestra denominación social a Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, e incorporarse como subsidiaria de la sociedad Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V., la cual fue constituida en 2003, y la cual es actualmente propietaria del 99.9% de las acciones representativas de nuestro capital social. A su vez, Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. es subsidiaria directa de Holding Monex, S.A.B. de C.V., la sociedad controladora del grupo financiero al que pertenecemos, misma que se constituyó en 2007 como una sociedad tenedora de acciones de diversas sociedades financieras y no financieras, enfocadas principalmente a la prestación de servicios de pagos a nivel internacional y compraventa de divisas. No obstante lo anterior, contamos con casi 30 años de experiencia, ya que nuestro grupo financiero inició sus operaciones desde 1985 con negocios a nivel internacional, con entidades tanto comerciales como financieras, bajo la denominación Casa de Cambio Monex, S.A. de C.V. (posteriormente “Monex Divisas”), una sociedad autorizada por la SHCP para operar como casa de cambio, a fin de proporcionar servicios de compraventa de divisas y servicios de pago, tanto a personas físicas como a personas morales, que actualmente ofrece servicios financieros de una manera eficiente, confiable y de alta calidad, a precios competitivos.

Somos una institución de crédito que realiza operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compraventa de divisas. No obstante, nos enfocamos principalmente a la prestación de servicios de pagos a nivel internacional y compraventa de divisas, como prestadores de servicios a clientes no-financieros en México, relacionados principalmente con las actividades de comercio exterior y operaciones comerciales que realizan nuestros clientes. Actualmente, tenemos presencia en Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido y España, a través de Tempus y Monex Europe, nuestras Subsidiarias. De conformidad con estimaciones internas elaboradas con información publicada en el documento “Estado de Resultados, Resultado por Intermediación” por la CNBV, que se encuentra en el Portafolio de Información de Banca Múltiple dentro del detalle Estado de Resultados sobre la Información de la Situación Financiera, por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015 tuvimos una participación en el mercado de compraventa de divisas del 13.3% (calculada con base en nuestros ingresos totales) y el volumen total de nuestras operaciones de compraventa de divisas y pagos en México con clientes no gubernamentales no financieros al 31 de marzo de 2015, fue equivalente a EU\$30 mil millones (\$457 mil millones de pesos, al tipo de cambio \$15.2647 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de marzo de 2015), adicionalmente realizamos al año más de 2.2 millones de operaciones de pago para nuestros clientes. De igual manera, somos la Subsidiaria principal del grupo financiero al que pertenecemos, de modo que representamos el 76.1% de las utilidades netas de Holding Monex, nuestra Controladora, por el año terminado el 31

de diciembre de 2014 y por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2015 representamos el 79.4% de las utilidades netas de Holding Monex.

Durante los últimos años hemos incrementado y diversificado nuestra base de clientes e incrementado nuestras fuentes de ingreso mediante la incorporación de nuevos productos y servicios bancarios tradicionales a nuestro portafolio. Nuestra actividad de crédito está orientada principalmente a financiar las necesidades de capital de trabajo e inversión de empresas medianas. Aprovechamos las relaciones y el conocimiento que tenemos de nuestros clientes a través de nuestros servicios de compraventa de divisas y pagos para identificar y aprovechar oportunidades en el negocio de crédito. Creemos que hemos mantenido una estrategia de crédito conservadora, dando prioridad a un perfil moderado de riesgo sobre el crecimiento acelerado de la cartera.

Durante el año 2014, prestamos servicios a más de 38,162 clientes en México y a más de 8,900 clientes en Estados Unidos, Canadá, España y Reino Unido, a través de nuestras Subsidiarias Tempus y Monex Europe, en el mercado de compraventa de divisas. El volumen total de nuestras operaciones de compraventa de divisas y pagos en México con clientes no gubernamentales no financieros al 31 de marzo de 2015, fue equivalente a EU\$30 mil millones (\$457 mil millones de pesos, al tipo de cambio \$15.2647 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de marzo de 2015), durante los años 2014, 2013 y 2012 dicho volumen fue equivalente a EU\$139 mil millones (\$2.05 billones de pesos, al tipo de cambio \$14.7414 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2014), EU\$149 mil millones (\$1.95 billones de pesos, al tipo de cambio \$13.0843 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2013) y EU\$124 mil millones (\$1.61 billones de pesos, al tipo de cambio \$12.9658 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2012), respectivamente. De este volumen en su mayoría correspondió a operaciones realizadas con personas morales, lo que consideramos contribuye a mitigar nuestros riesgos operacionales y regulatorios, incluyendo los riesgos relacionados con fraudes y lavado de dinero. Nuestro enfoque en el mercado de compraventa de divisas y pagos nos ha permitido adquirir un extenso conocimiento de los clientes que atendemos en ese mercado y de sus necesidades, lo que a su vez nos ha permitido ampliar la gama de los servicios que les ofrecemos y de los productos que resultan más atractivos en los distintos segmentos de mercado en los que participamos. En virtud de lo anterior, consideramos que podemos anticipar las necesidades de nuestros clientes mejor que nuestros competidores (principalmente, instituciones financieras que también ofrecen servicios de compraventa de divisas a través de sus bancos comerciales, en algunas de las cuales dicho servicio no constituye su actividad principal), por lo que hemos logrado diseñar soluciones con un mayor grado de especialización.

Ofrecemos nuestros productos y llevamos a cabo nuestras actividades de manera directa y a través de nuestras Subsidiarias Tempus y Monex Europe, como sociedades extranjeras de compraventa de divisas y de prestación de servicios de pagos. Durante el año 2010 adquirimos Tempus, uno de los principales especialistas en el mercado estadounidense de divisas, como parte de un proceso de expansión internacional que comenzamos con el apoyo de nuestra experiencia y liderazgo en el mercado de compraventa de divisas y pagos en México. En línea con lo anterior, durante el año 2012 continuamos con nuestra expansión internacional mediante la adquisición de Monex Europe, uno de los principales especialistas en la compraventa de divisas del Reino Unido, empresa a través de la cual también contamos con presencia en España, la cual tiene la capacidad de ofrecer servicios en el resto de la Unión Europea. Adicionalmente Monex ve oportunidad de innovar en estos mercados debido a que los productos actuales ofrecen operaciones de cambios *plain vanilla*.

Nuestras oficinas principales están ubicadas en la ciudad de México, Distrito Federal y, actualmente, contamos con 39 oficinas en México, así como 3 oficinas ubicadas en los Estados Unidos (una oficina en Los Ángeles, California, una oficina en Washington, D.C. y una oficinas en Nueva York), una oficina en Canadá, una oficina en Londres, Reino Unido y dos oficinas en España (una oficina en Asturias, y una oficina en Madrid). Nuestra red de oficinas en México nos da la posibilidad de contar con cobertura nacional y con presencia en los principales centros comerciales y de negocios. Del total de los ingresos de Banco Monex al 31 de marzo de 2015, el 72.8% provino de nuestras operaciones en México y el resto de nuestro negocio internacional.

Logramos originar nuestro negocio en México a través de una fuerza de ventas especializada que cuenta con 671 agentes en México quienes, de manera proactiva, buscan nuevas oportunidades de negocio mediante el establecimiento de relaciones con nuevos clientes y mediante ventas cruzadas de productos de nuestros distintos

segmentos de negocio. Nuestros agentes de venta cuentan con una plataforma de sistemas sólida, a la que hemos hecho inversiones sustanciales con la finalidad de mejorar la velocidad, eficiencia, confiabilidad y rentabilidad de nuestro procesamiento de pagos y de ofrecer nuevas soluciones de compraventa de divisas y de transferencia a nuestros clientes.

Nuestros márgenes de ganancias demuestran la solidez de nuestro modelo de negocios en el mercado de compraventa de divisas y pagos del sector financiero mexicano. Nuestro retorno sobre capital promedio (“RSCP”) al 31 de diciembre de 2014 fue de 11.1%. Nuestro desempeño es el resultado de un modelo de negocios efectivo que se enfoca en la prestación de servicios financieros eficientes y confiables a segmentos de mercado altamente redituables.

Al 31 de marzo de 2015, la Emisora cuenta con activos equivalentes a \$61,560 millones de pesos, pasivos por \$56,233 millones de pesos y un capital contable de \$5,327 millones de pesos. Durante los últimos cuatro años, nuestros ingresos de la operación han aumentado a una tasa de crecimiento anual compuesto equivalente a 1.7%, de \$3,511 millones de pesos en el año 2012 a \$3,628 millones de pesos en el año 2014, este incremento se debe principalmente a la incorporación de los ingresos de nuestras Subsidiarias en el extranjero; así como un crecimiento en las operaciones de derivados y productos bancarios. Asimismo, la utilidad neta disminuyó a una tasa anual compuesta equivalente al 21.6% en el mismo periodo, al pasar de \$848 millones de pesos en 2011 a \$521 millones de pesos en 2014, esta disminución se debe a una disminución en nuestros ingresos cambiarias en México, derivado de una baja en volumen y una baja en volatilidad, así como un incremento en los gastos derivados de contrataciones e inversiones para soportar nuestra estrategia y crecimiento aunado a algunas partidas no recurrentes en los últimos años.

La tabla siguiente contiene una descripción de nuestras actividades por el periodo de tres meses terminado en marzo de 2015 y 2014 y al 31 de diciembre para los años 2014, 2013 y 2012, incluyendo el porcentaje de ingreso que representan cada uno de nuestros servicios.

Los ingresos totales de la operación por el año que terminó el 31 de marzo de 2015 y 2014 fueron de \$1,162 y \$901, respectivamente, y el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 ascendieron a \$3,628, \$3,519 y \$3,511. Banco Monex ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño.

Resultado de la Operación por Segmento de negocio (en millones de pesos)

	Marzo 2015 (no auditado)		Marzo 2014 (no auditado)		2014		2013		2012	
	Ingreso de la Operación	% de Ingresos	Ingreso de la Operación	% de Ingresos	Ingreso de la Operación	% de Ingresos	Ingreso de la Operación	% de Ingresos	Ingreso de la Operación	% de Ingresos
Divisas	\$564	48.5%	\$516	57.3%	\$2,118	58.3%	\$2,375	67.5%	\$2,287	65.2%
Dinero y Valores	\$87	7.5%	\$191	21.2%	\$503	13.9%	(\$247)	(7.0%)	\$777	22.1%
Internacion al	\$316	27.2%	\$214	23.8%	\$859	23.7%	\$1,051	29.9%	\$292	8.3%
Derivados	\$181	15.6%	\$2	0.2%	\$156	4.3%	\$295	8.3%	\$70	2.0%
Otros	(\$85)	(7.3%)	(\$96)	(10.7%)	(\$345)	(9.5%)	(\$183)	(5.2%)	(\$172)	(4.9%)
Productos Bancarios	\$99	8.5%	\$74	8.2%	\$337	9.3%	\$228	6.5%	\$257	7.3%
Total	\$1,162	100%	\$901	100%	\$3,628	100%	\$3,519	100%	\$3,511	100%

	Marzo 2015 (no auditado)		Marzo 2014 (no auditado)		2014		2013		2012	
	Resultado o neto	% de Resultad os	Resultado o neto	% de Resultad os	Resultado o neto	% de Resultad os	Resultado o neto	% de Resultad os	Resultado o neto	% de Resultad os
Divisas	\$164	85.8%	\$190	131.9%	\$617	118.4%	\$884	149.8%	\$850	100.2%
Dinero y Valores	(\$22)	(11.5%)	\$25	17.4%	\$18	3.4%	(\$587)	(99.5%)	\$55	6.5%
Internacion al	\$89	46.6%	\$35	24.3%	\$235	45.1%	\$601	101.9%	\$97	11.4%
Derivados	\$50	26.2%	\$2	1.4%	\$38	7.3%	\$40	6.8%	\$14	1.7%
Otros	(\$106)	(55.5%)	(\$126)	(87.5%)	(\$441)	(84.6%)	(\$222)	(37.6%)	(\$222)	(26.2%)
Productos Bancarios	\$16	8.4%	\$18	12.5%	\$54	10.4%	(\$126)	(21.4%)	\$54	6.4%
Total	\$191	100%	\$144	100%	\$521	100%	\$590	100%	\$848	100%

Tablas realizadas por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014 y por los años que terminaron el 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

Descripción de actividades:

Divisas - Operaciones de compraventa de divisas incluyen servicios de intermediación en la adquisición o venta de divisas y la operación de pagos internacionales.

Dinero y Valores - Operaciones de intermediación de valores y servicios de administración de activos incluyen servicios de intermediación de valores de renta fija en directo y en reporto.

Internacional - Operaciones internacionales incluyen servicios de compraventa de divisas y operaciones de forwards de tipo de cambio en los Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido y España.

Derivados - Operaciones de forwards de tipo de cambio y soluciones de administración de riesgo incluyen servicios de intermediación de forwards y opciones cambiarias, swaps de tasas de interés, forwards y opciones de instrumentos de capital y notas y bonos estructurados.

Otros - Incluye servicios fiduciarios, captación, sociedades de inversión, préstamos bancarios y otros.

Productos bancarios – Operaciones de productos bancarios, servicios de otorgamiento de crédito y servicios de representación común.

Ver Sección “Resultados de Operación por Segmento de negocio – Información Financiera” del presente Prospecto para una descripción detallada de las principales variaciones de nuestras actividades por segmento.

Oportunidad de Mercado

Nuestro negocio principal es la prestación de diversos servicios bancarios a empresas con operaciones nacionales e internacionales. El mercado cambiario ha sido y continúa siendo influenciado, principalmente, por el flujo del comercio exterior. Realizamos la mayoría de nuestras actividades de negocio en México, país que ha registrado un importante crecimiento en sus transacciones comerciales internacionales a raíz del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN) y la ratificación de otros tratados internacionales que han contribuido a fortalecer las operaciones de comercio exterior para México.

Nuestra Estrategia

Buscamos mejorar nuestra posición como líder en servicios a empresas nacionales e internacionales, con la finalidad de crecer hacia otros sectores así como mejorar e incrementar nuestra base de depósitos de clientes y nuestra cartera de crédito. Nuestro objetivo es continuar operando como una de las instituciones financieras más rentables de México. Para tales efectos, hemos desarrollado las siguientes estrategias de negocio lo cual consideramos, nos permitirá lograr nuestros objetivos de crecimiento y rentabilidad:

Servicios Financieros

Durante 2014, Holding Monex, la empresa Controladora del grupo financiero al cual pertenecemos, estuvo trabajando con diversos asesores externos para definir la estrategia de crecimiento y el sector en el cual se enfocaría nuestro negocio, de modo que se determinó el incremento en la oferta de servicios financieros y la alineación de los objetivos hacia esa especialización. En los últimos años, nuestro grupo financiero ha canalizado sus esfuerzos en estructurar la estrategia de diversificación por medio de la cual estará en posibilidad de aumentar su margen de operación y consolidarse como uno de los grupos financieros con mayor operatividad en el mercado nacional e internacional.

Alineación de Objetivos

Nuestra visión corporativa, y por la cual se rige el grupo financiero al cual pertenecemos, establece “ser el grupo financiero más reconocido por su calidad, prestigio y rentabilidad como proveedor especializado de servicios y productos financieros seleccionados de manera innovadora a segmentos de mercados específicos”.

Durante el 2014, Holding Monex intensificó el desarrollo de las estrategias que le permitieran llevar a cabo una diversificación integral, es decir, a nivel productos ofrecidos, así como en distribución geográfica. Una de las acciones clave para la consecución de estas metas fueron las diversas modificaciones organizacionales realizadas en atención a los clientes con los cuales opera nuestro grupo financiero. En este sentido, se crearon dos direcciones generales: i) Banca de Empresas y ii) Banca Patrimonial y Mercados.

La nueva estrategia del grupo financiero, de la cual se separan las áreas de negocios en Banca de Empresas y Banca Patrimonial y Mercados tiene como objeto fortalecer el ofrecimiento de servicios de valor agregado a nuestros clientes de acuerdo a su segmento:

- **Banca de Empresas** - Por medio de esta Dirección se busca fortalecer aún más la relación con 38,162 clientes en México y a más de 8,900 clientes en Estados Unidos, Canadá, España y Reino Unido, a través de nuestras Subsidiarias Tempus y Monex Europe, a los que les prestamos servicios de pagos, sector en el que hemos sido líderes por años. Nuestra cercanía con dichos clientes nos permite ofrecerles coberturas de tipo de cambio y tasas de interés, manejo de tesorería a través de nuestra cuenta digital, inversiones en instrumentos bancarios y crediticios de acuerdo a sus necesidades. Buscamos ofrecer un servicio integral en todos los productos bancarios.

Con esta nueva asignación de recursos se espera que podamos canalizar de forma organizada y asesorada nuestros esfuerzos para impulsar el enfoque de negocios y la venta de productos a clientes empresariales. Para lograr lo anterior se creó la Dirección Ejecutiva de Negocios Empresariales por medio de la cual se monitorea la cobertura que damos a estos clientes, así como la colocación de productos complementarios a los que ya están operando nuestros clientes actuales.

- **Banca Patrimonial y Mercados** - Por medio de esta Dirección se busca el enfoque a las necesidades en operaciones de administración de activos, fondos de inversión, y asesoría privada. La experiencia y conocimiento técnico de nuestro equipo de directores fundamenta la alta versatilidad en soluciones financieras que ofrecemos a nuestros clientes. Se busca capitalizar la relación que nuestra fuerza de ventas tiene con corporativos, así como con los dueños y directivos para mejorar nuestra posición en el negocio de banca patrimonial.

La estrategia de esta dirección consiste en enfocarse en clientes considerados como *High Net Worth Individuals* y en clientes Institucionales, tales como Afores, aseguradoras y fondos mutuos, mediante una oferta de productos como

corretaje fondos mutuos, gestión discrecional centralizada, análisis y asesoría privada con requerimientos diferenciados y un equipo de análisis robusto.

Aprovechar nuestra posición de líder en el mercado de servicios a empresas con operaciones internacionales para incrementar nuestro negocio de otorgamiento préstamos

Consideramos que nuestro negocio de otorgamiento de préstamos tiene oportunidades de crecimiento importantes. Una de las metas propuestas durante 2014 fue el incrementar nuestra base de depósitos de clientes y nuestra cartera de crédito. Al 31 de marzo de 2015 nuestra cartera de crédito (neto) asciende a \$8,973 millones de pesos y al 31 de diciembre de 2014 y \$7,928 millones de pesos, es decir un aumento en 13.1%. Asimismo, refleja un 85.7% superior al monto que se reportó en diciembre 2013 y 76.5% comparada con diciembre 2012, estos incrementos se deben a la decisión estratégica de crecer nuestro negocio de crédito a partir de la cual se fortaleció y creció el equipo de esta línea de negocio; equipo con el cual hemos sido más activos en el mercado a través de la oferta de estos productos a nuestra base de clientes.

Durante el 2014 se pusieron en marcha diversos programas con objeto de facilitar el acceso de nuestros clientes a los diversos productos de crédito que ofrecemos. Consideramos que la falta de penetración de los servicios financieros (entre los destacan los servicios crediticios) en México (en comparación con otros países de Latinoamérica y países desarrollados), representa un mercado sólido y una oportunidad considerable para tener un crecimiento sostenido de largo plazo de nuestras operaciones crediticias. Es nuestra intención seguir mejorando nuestra oferta de productos crediticios y seguir expandiendo nuestra cartera de créditos entre nuestros clientes potenciales, mediante los servicios personalizados que ofrecemos y con el entendimiento de las necesidades de nuestros clientes. Como parte de las actividades que desarrollamos para la consecución de este fin se encuentra la constante integración de personal especializado para operar y construir diversas estrategias de financiamiento para nuestros clientes en relación con las necesidades específicas de su operación.

A su vez, continuaremos explotando nuestra marca e infraestructura tecnológica, así como nuestra amplia y especializada fuerza de ventas y base de clientes existente. De igual forma, hemos aprovechado el conocimiento que hemos adquirido de nuestros clientes a través de los años, con la finalidad de poder ofrecerles productos crediticios. Al momento de realizar un análisis crediticio, tomamos en cuenta nuestro entendimiento de las actividades que comúnmente realizan nuestros clientes, así como su comportamiento transaccional y sus necesidades.

Explotar nuestra experiencia y nuestras relaciones en el mercado de compraventa de divisas y pagos internacionales a efecto de expandir nuestra base de clientes

Por medio de los casi 30 años de experiencia, el grupo financiero al cual pertenecemos ha logrado determinar los precios de compraventa y maximizar la rentabilidad obtenida en cada transacción en tiempo real, lo cual nos localiza como un competidor fuerte capaz de ofrecer tasas competitivas para nuestros clientes.

En relación con productos complementarios, consideramos que existe un potencial muy grande para que nuestra fuerza de ventas pueda ofrecer productos de cobertura, tales como *forwards*, a nuestros clientes que actualmente utilizan productos relacionados con la compraventa de divisas y pagos. Asimismo, planeamos reforzar nuestra labor de venta a clientes que realicen operaciones de compraventa de divisas y pagos más grandes, con la finalidad de incrementar nuestro volumen de operaciones e ingresos.

Incrementar nuestros ingresos con los clientes nuevos y actuales, mediante la venta cruzada de nuestros productos

Esperamos aprovechar nuestros canales de distribución actuales, incluyendo nuestra red nacional de 39 oficinas en México, para hacer ventas cruzadas de nuestros productos e incrementar nuestra posición de mercado a lo largo de todas nuestras líneas de negocio. Actualmente nuestra fuerza de ventas de servicios de compraventa de divisas y pagos está apoyada por especialistas en el resto de los productos financieros que ofrecemos, con lo cual podemos tener una mayor promoción de los mismos. Como resultado de lo anterior, hemos logrado un incremento

relativamente alto en nuestros ingresos por dichos productos. Entre los productos que creemos que tienen el mayor potencial para ser ofrecidos mediante venta cruzada a nuestros clientes, se encuentran los productos de cobertura de riesgos, de financiamiento de comercio y líneas de crédito de corto plazo.

Continuar ofreciendo una plataforma tecnológica avanzada para las diversas operaciones que realizan los clientes

Estamos conscientes de la constante evolución tecnológica en la que operamos y consideramos que ofrecemos a nuestros clientes una de las plataformas de procesamiento de pagos más avanzada del sistema financiero mexicano, lo que les permite realizar operaciones de pagos y de compraventa de divisas de forma veloz, eficiente y confiable. Hemos desarrollado nuestra plataforma internamente con un enfoque en mejorar el servicio que ofrecemos, así como la experiencia del cliente, con la finalidad de que nuestra fuerza de ventas cuente con un sistema más eficiente. Es nuestro objetivo continuar desarrollando infraestructura tecnológica con la finalidad de mejorar nuestra plataforma de procesamiento de pagos y los servicios que ofrecemos a nuestros clientes.

Continuar creciendo orgánicamente en México y en otros mercados extranjeros seleccionados

Creemos que hay un gran potencial para hacer crecer nuestro negocio en México de manera orgánica a través de la implementación de algunas de las estrategias descritas anteriormente. Consideramos que podemos replicar nuestro modelo de negocio de compraventa de divisas y de servicios de pagos en ciertos mercados extranjeros, con base en el enfoque en empresas que realizan operaciones internacionales y actualmente no han tenido tanto acceso a estos servicios o que reciben dichos servicios de empresas financieras no especializadas.

Hemos comprobado que mediante el ofrecimiento de servicios personalizados, precios competitivos y con la operación de nuestra avanzada plataforma en línea, lograremos atraer nuevos clientes e incrementar nuestro volumen de operaciones en el extranjero.

Particularmente, consideramos que las adquisiciones de Tempus en Estados Unidos y Monex Europe en el Reino Unido, nos han dado la oportunidad de tener un crecimiento sostenido debido a la falta de prestadores de servicios de compraventa de divisas y pagos especializados en los países en los que operan. Estos segmentos de negocio han experimentado un crecimiento sólido en el pasado y creemos que seguiremos aprovechando dicho crecimiento a través de sinergias adicionales, implementación de ventas y mejores prácticas operacionales. En nuestra opinión, el mercado de compraventa de divisas en Estados Unidos, Canadá y Europa representa una atractiva oportunidad para nosotros para que podamos explotar el conocimiento que hemos desarrollado en México y así poder ofrecer un portafolio más amplio de productos y servicios con valor agregado que no son ofrecidos actualmente por la mayoría de los bancos comerciales con presencia en dichos países.

De igual forma, seguiremos analizando oportunidades de adquisiciones que puedan incrementar nuestra posición de mercado, mejorar nuestra oferta de productos y darnos mayor acceso a nuestros clientes.

Atraer, desarrollar y mantener capital humano talentoso

Nuestro capital humano ha sido muy importante desde el inicio de operaciones. Atraer, desarrollar y retener al capital humano más capaz seguirá siendo una de nuestras principales estrategias. Hemos logrado lo anterior con base en el desarrollo e implementación de programas de capacitación completos, que permiten a nuestros empleados desarrollar las capacidades necesarias para ofrecer mejores servicios a nuestros clientes. Asimismo, contamos con un programa de reclutamiento que atrae a candidatos de las mejores universidades de México, interesados en trabajar con nosotros. Contamos con una política de incentivos consistente en darle prioridad a la gente que ya labora con nosotros al momento de llenar vacantes, a través de promociones o transferencias de puestos. También consideramos que contamos con un sistema de compensación muy atractivo que permite que nuestra fuerza de ventas se mantenga motivada y que sus intereses estén alineados con nuestros objetivos. Hemos sido reconocidos como una de las mejores empresas para trabajar en México por parte de *Great Place to Work Institute* durante los últimos doce años y hemos recibido menciones especiales por nuestros esfuerzos para promover la igualdad de género en la empresa.

Nuestras Ventajas Competitivas

Consideramos que nuestras principales ventajas competitivas son las siguientes:

Posición de liderazgo con base en nuestra participación en el mercado de compraventa de divisas y servicios de pago como resultado de nuestra especialización de productos, marca, capacidades reconocidas de desempeño y enfoque en el cliente

Somos un prestador de servicios de pagos y compraventa de divisas a clientes privados no financieros en México líder en el mercado, según nuestras estimaciones internas elaboradas con información publicada en el documento “Estado de Resultados, Resultado por Intermediación” por la CNBV, que se encuentra en el Portafolio de Información de Banca Múltiple dentro del detalle Estado de Resultados sobre la Información de la Situación Financiera, por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015 tuvimos una participación en el mercado de compraventa de divisas del 13.3% (calculada con base en nuestros ingresos totales). Nuestros clientes son, principalmente, empresas medianas cuyas necesidades no han sido debidamente satisfechas por los grandes grupos financieros. Logramos distinguirnos de nuestros competidores por la oferta de los servicios y asesoría personalizada que prestamos y por las operaciones rápidas y confiables que se pueden realizar a través de nuestra plataforma. Durante 2014, prestamos nuestros servicios a más de 25,624 empresas en México y a más de 8,900 empresas en el extranjero a través de nuestras Subsidiarias Tempus y Monex Europe. También consideramos que la marca “Monex” es ampliamente reconocida en el mercado mexicano de servicios de pagos y compraventa de divisas, como una institución sólida que ofrece servicios eficientes y de alta calidad a precios competitivos.

Durante el año 2014 realizamos más de 2.2 millones de operaciones de pagos para nuestros clientes. Nuestro posicionamiento en el mercado nos permite aprovechar economías de escala en operaciones de compraventa de divisas y pagos y nuestro nivel de capitalización y liquidez permite que tengamos suficientes fondos para operar de manera eficiente con nuestras contrapartes.

Nuestro éxito se debe, en gran medida, a nuestro modelo de negocios que se basa en la eficiencia en nuestro procesamiento de pagos, la atención al cliente y las cercanas relaciones de largo plazo que mantenemos con el mismo, así como a nuestra fuerza de ventas dedicada a entregar un servicio y una atención personalizada de calidad. Todo lo anterior, soportado por una plataforma de sistemas tecnológicos sólida.

Nuestra fuerza de ventas ha logrado forjar una reputación de ofrecer servicios eficientes y de calidad y también ha sido reconocida por ofrecer servicios de compraventa de divisas y de pagos con un alto grado de rapidez y confiabilidad. Al 31 de marzo de 2015, teníamos 671 agentes de ventas en México, de los cuales, 586 estaban dedicados al servicio de pagos y compraventa de divisas. Nos esforzamos en contratar y mantener a los representantes de ventas más talentosos del mercado. Su compensación se basa, principalmente, en esquemas de comisiones formulados minuciosamente que ayudan a que sus intereses estén alineados con los nuestros. Dichos agentes deciden el precio que ofrecerán cliente por cliente, con base en cotizaciones de divisas en tiempo real. Esto nos ayuda a maximizar nuestra rentabilidad y a proporcionar servicios personalizados a nuestros clientes, lo que consideramos nos ayuda a diferenciarnos de la mayoría de los bancos comerciales más grandes con los que competimos en el mercado de compraventa de divisas.

Aprovechamos nuestra posición de liderazgo en el mercado, así como el reconocimiento de nuestra marca y las relaciones que tenemos con nuestros clientes respecto de los servicios de compraventa de divisas y de servicios de pago que ofrecemos, con la finalidad de tener un posicionamiento similar en los diferentes mercados en los que operamos. Consideramos que somos uno de los operadores de *forwards* de Dólares más grandes de México y, según la empresa *Structured Retail Products*, somos uno de los emisores más grandes de notas estructuradas (principalmente notas de muy corto plazo, con capital garantizado, y referidas al comportamiento del tipo de cambio Peso/Dólar), con base en el número de notas emitidas. Consideramos que hemos mejorado nuestro negocio de compraventa de divisas y pagos para ofrecer productos de crédito a medianas empresas con las que mantenemos una relación desde hace muchos años y respecto de las cuales conocemos el historial de desempeño transaccional, así como sus actividades empresariales. Como resultado de lo anterior, hemos incrementado nuestra cartera de crédito y nuestro posicionamiento en este sector de negocios.

Experiencia probada de crecimiento en el ofrecimiento de productos y presencia de mercado a través de crecimiento propio y a través de adquisiciones de otras empresas

Nuestro portafolio de productos ha crecido de tal forma que actualmente incluye productos bancarios tradicionales, tales como créditos comerciales y depósitos, servicios fiduciarios, productos para el manejo de riesgos, además de nuestros servicios principales que incluyen servicios de compraventa de divisas y pagos internacionales. Hemos logrado ofrecer esta amplia gama de productos mediante una combinación de crecimiento interno y a través de adquisiciones exitosas, lo que consideramos que ha sido el resultado de la experiencia de nuestro equipo de administración, nuestra reputación en el mercado y nuestra sólida presencia financiera.

Asimismo, nuestro crecimiento internacional se ha basado en el aprovechamiento de nuestra amplia experiencia en México para lograr expandir y diversificar nuestra fuente de ingresos en el exterior. Hemos aprovechado sinergias en nuestras prácticas comerciales, de venta en general y de venta cruzada. En adición a la integración exitosa de las operaciones de dichas empresas a nuestro grupo, hemos podido propiciar su crecimiento e incrementar la oferta de productos. Desde el 2012 al 31 de marzo de 2015, nuestra cartera de crédito creció a una tasa anual compuesta de 41% y los depósitos (tanto depósitos de exigibilidad inmediata, como depósitos a plazo y préstamos bancarios y de otros organismos) en un 30.5%, mientras que la eficiencia operativa, medida como gastos de administración y promoción entre ingresos totales de operación, al comparar los ejercicios de 2012 con 2014, se modificó de 68.1% a 83.1%. Esto se debe a un crecimiento de nuestro equipo alineado a nuestra estrategia de diversificación; así como algunas inversiones que se hicieron para soportar la estrategia y las capacidades de crecimiento. Cabe mencionar que gran parte del crecimiento en gastos proviene de nuestras Subsidiarias en el extranjero.

Hemos sido exitosos en el desarrollo orgánico de nuevas líneas de negocio y en la presentación de nuevos productos. También contamos con la capacidad de identificar mercados y productos nuevos atractivos. Lo anterior, con base en la reacción rápida para aprovechar las oportunidades que éstos generan. Por ejemplo, en el año 2004, con la finalidad de complementar nuestros servicios de compraventa de divisas y pagos, empezamos a ofrecer servicios de cobertura y de soluciones de administración de riesgos a nuestros clientes. Ésta es una de nuestras áreas más dinámicas, misma que ha tenido una tasa de crecimiento anual compuesto equivalente al 49.3% del año 2012 al 2014. Cabe mencionar que Monex no mantiene posiciones propias en su negocio de cobertura y de soluciones de administración de riesgos.

Plataforma informática y sistemas tecnológicos propios amplios y escalables

Hemos realizado inversiones importantes en el pasado con la finalidad de mejorar la rapidez, eficiencia y rentabilidad de nuestra plataforma de procesamiento de pagos y ofrecer nuevos servicios de compraventa de divisas y soluciones de transferencia a nuestros clientes. La mayoría de los programas que utilizamos son desarrollados internamente. A manera de ejemplo, contamos con una cuenta digital multidivisas mediante la cual nuestros clientes pueden realizar operaciones de compraventa de divisas, realizar pagos en línea y mantener cuentas en Pesos, Dólares, Euros y otras cuatro monedas, al mismo tiempo que pueden obtener intereses de las mismas. Consideramos que nuestros sistemas tecnológicos nos permiten diferenciarnos de nuestros competidores, ofreciendo un nivel de servicio de alta calidad a nuestros clientes y, al mismo tiempo, optimizar la eficiencia operacional de nuestro negocio. Consideramos que nuestros sistemas tecnológicos y de pagos son más completos y funcionan de manera más eficiente que los de nuestros competidores y garantizan la confidencialidad y el cumplimiento de las políticas de prevención de lavado de dinero.

Portafolio de servicios ampliamente diversificado y base de clientes que ofrece estabilidad de ingresos y oportunidades atractivas de crecimiento orgánico

Consideramos que nuestro portafolio de servicios financieros está debidamente diversificado entre nuestros clientes en relación con los productos que ofrecemos y la presencia geográfica con la que contamos. Al 31 de diciembre de 2014, ofrecimos servicios a más de 25,624 empresas en México. Nuestros 10 clientes más grandes, representaron 5% de nuestros ingresos durante el año 2014 y ningún cliente representó más del 1.2%. Asimismo, aproximadamente, el 41.7% de nuestros ingresos durante el año 2014 provino de negocios distintos a nuestra línea principal de negocios (operaciones de compraventa de divisas y servicios de pagos en México), comparado con 34.8% en el año 2012. Hemos logrado este nivel de diversificación a través del crecimiento de nuestros servicios bancarios y de manejo de

riesgos. Adicionalmente, hemos incrementado nuestra presencia geográfica, a través de un proceso de internacionalización, gracias al cual contamos con operaciones en Estados Unidos, Canadá y en Europa, a través de nuestras Subsidiarias Tempus y Monex Europe.

Consideramos que la diversificación de clientes y productos y la diversificación geográfica nos permiten contar con una fuente de ingresos estable y nos permiten ampliar nuestras oportunidades de crecimiento y tener resultados financieros sólidos. Nuestros negocios de compraventa de divisas y de servicios de pagos se ven beneficiados en períodos de volatilidad en donde hay mayores márgenes y también se ven beneficiados por mayores niveles de operaciones en periodos de crecimiento económico. En virtud de lo anterior, y debido a la sólida base de clientes que hemos desarrollado, consideramos que hemos tenido un mejor desempeño que el de nuestros competidores durante periodos de recesión económica.

Controles de manejo de riesgo y prácticas de gobierno corporativo

Una parte integral de nuestra filosofía de negocios ha sido mantener prácticas de gobierno corporativo sólidas y controles de manejo de riesgo adecuados, que incluyen prácticas de prevención de lavado de dinero y procesos rigurosos de selección de clientes (políticas de “conoce a tu cliente”). Estamos sujetos a la supervisión de la CNBV, de la SHCP, de Banco de México y de CONDUSEF. Debemos cumplir, entre otras, con las regulaciones en materia de lavado de dinero que son exigibles en México, mismas que incluyen:

- La creación e implementación de procedimientos y políticas, incluyendo mecanismos para identificar y conocer a nuestros clientes, para prevenir y detectar acciones, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, asistir o cooperar, de cualquier forma, con actividades terroristas o de lavado de dinero.
- Implementar procedimientos para detectar operaciones relevantes, inusuales o sospechosas.
- Reportar operaciones relevantes, inusuales y sospechosas a la SHCP, a través de la CNBV.
- Establecer un comité de comunicación y control a cargo de, entre otras cosas, supervisar el cumplimiento de las disposiciones de prevención de lavado de dinero.
- Contamos con políticas de conocimiento del cliente que incluye, entre otras: (i) la integración de un expediente de identificación del cliente, (ii) la validación de la información y documentación entregada, y (iii) la aplicación de un modelo propio para calificar el nivel de riesgo y perfil de cada cliente.

Adicionalmente, contamos con diversos órganos intermedios de administración o comités que fortalecen nuestra estructura de gobierno corporativo:

- Comité Interno de Auditoría;
- Comité de Riesgos;
- Comité de Crédito; y
- Comité de Remuneraciones.

Adicionalmente, hemos recibido las siguientes calificaciones por parte de Fitch Ratings y Standard and Poor’s:

Calificadora	Escala	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Fitch Ratings	Nacional	'A+(mex)'	'F1'	Estable
Standard and Poor’s	Nacional	'mxA+'	'mxA-1'	Estable
Standard and Poor’s	Global	'BB+'	'B'	Estable

Para la emisión de Certificados Bursátiles Bancarios BMONEX 15, hemos recibido las siguientes calificaciones por parte de Fitch Ratings y Standard and Poor's:

Calificadora	Escala	Largo Plazo
Fitch Ratings	Nacional	'A+(mex)'
Standard and Poor's	Nacional	'mxA+'

Creemos que el hecho de mantener calificaciones crediticias altas resulta importante para nuestro negocio, por lo que pretendemos trabajar para mantenerlas y mejorarlas en un futuro.

Nuestro equipo de administradores experimentados ha sido responsable del crecimiento histórico rentable que hemos tenido

Consideramos que nuestro equipo de administración ha sido responsable de la operación eficiente de nuestras distintas líneas de negocio, de los resultados financieros sólidos y del cumplimiento de nuestro plan de crecimiento. Nuestros directivos más experimentados cuentan con más de 20 años de experiencia en el sector financiero y han estado trabajando con nosotros por un promedio de 14 años. Asimismo, nuestro equipo de administración ha logrado que tengamos un crecimiento exitoso tanto orgánico como a través de nuestras adquisiciones, y cuenta con experiencia probada en la integración y optimización de las empresas que hemos adquirido, aunado al hecho que ha sido capaz de implementar nuevos proyectos y productos. Creemos que nuestro experimentado equipo de administración seguirá jugando un papel fundamental en la expansión de nuestros negocios financieros y no financieros.

Acontecimientos Recientes

La información financiera presentada en esta sección se obtuvo de nuestra información financiera interna incluida en otras secciones de este Prospecto. La presente información es calificada en su totalidad y deberá ser leída conjuntamente con la Sección IV. "Información Financiera" y con nuestros Estados Financieros, mismos que se anexan al presente Prospecto. Nuestros Estados Financieros y nuestra información financiera contenida en las siguientes tablas han sido preparados de conformidad con los Criterios Contables CNBV. Dichos criterios difieren en ciertos aspectos sustanciales de los Principios Contables Generalmente Aceptados de Estados Unidos (*U.S. GAAP*), de las Normas Internacionales de Información Financiera y de otros principios contables adoptados por otros países distintos a México. Para una descripción de las Bases de presentación utilizadas en la preparación de nuestros Estados Financieros consolidados intermedios condensados (no auditados), ver la nota 2 de los Estados Financieros consolidados intermedios condensados (no auditados). Nuestro estado de resultados para el trimestre terminado al 31 de marzo de 2015 no indica necesariamente los resultados que obtendremos para el año 2015 o para cualquier otro período.

A continuación se muestra el Estado de Resultados consolidado intermedio condensado (no auditado) por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014, y las cifras auditadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, en millones de pesos.

Estado de Resultados (En millones de pesos)	Por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de:		Por los años que terminaron el 31 de diciembre de:		
	2015	2014	2014	2013	2012
Ingresos por Intereses	286	292	970	1,076	987
Gastos por Intereses	(150)	(187)	(590)	(619)	(615)
Margen financiero	136	105	380	457	372
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(16)	(7)	(48)	(38)	(37)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	120	98	332	419	335
Comisiones y tarifas cobradas	47	42	217	187	193
Comisiones y tarifas pagadas	(40)	(39)	(165)	(195)	(151)
Resultado por intermediación	1,035	800	3,244	3,108	3,134
Otros ingresos (egresos) de la operación	17	8	149	(4)	138
Gastos de administración y promoción	(913)	(710)	(3,036)	(2,725)	(2,390)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	266	199	741	790	1,259
Impuestos a la utilidad causados	(163)	(33)	(197)	(185)	(335)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	88	(22)	(23)	(15)	(76)
Resultado neto	191	144	521	590	848
Participación no controladora	(34)	(21)	(61)	(48)	(7)
Resultado neto mayoritario	157	123	460	542	841

Tablas realizadas por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014 y por los años que terminaron el 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

Ver Sección “Resultados de Operación – Información Financiera” del presente Prospecto para una descripción detallada de las principales variaciones de nuestras actividades por segmento.

A continuación se muestra el Balance General consolidado intermedio condensado (no auditado) por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015, y las cifras auditadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, en millones de pesos.

Balance General (En millones de pesos)	Al 31 de marzo de:	Al 31 de diciembre de:		
	2015	2014	2013	2012
Activo				
Disponibilidades	8,084	16,148	12,416	14,460
Cuentas Margen	692	521	676	534
Inversiones en Valores y Deudores por reporto	14,778	10,770	9,560	10,451
Derivados	1,861	1,889	540	575
Cartera de Crédito (neto)	8,973	7,928	4,270	4,493
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	24,974	12,197	9,934	11,023
Activos de larga duración disponibles para la venta	38	38	-	-
Impuestos diferidos (neto)	119	6	41	36
Otros Activos	2,041	2,008	2,020	1,854
Total	61,560	51,505	39,457	43,426
Pasivo				
Captación	16,052	14,560	11,820	7,044
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,316	792	473	3,148
Acreedores por reporto	9,425	6,643	6,229	8,309
Colaterales vendidos o dados en garantía	18	-	1	2
Derivados	1,531	1,380	635	554
Otros Pasivos	27,891	23,011	16,053	20,198
Total	56,233	46,386	35,211	39,255
Capital Contable				
Contribuido	2,125	1,725	1,525	1,525
Ganado	2,461	2,677	2,094	2,086
Participación no controladora	741	717	627	560
Total	5,327	5,119	4,246	4,171
Suma Pasivo + Capital	61,560	51,505	39,457	43,426

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2015 y al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

Ver Sección “Cambios en las principales cuentas de balance – Información Financiera” del presente Prospecto para una descripción detallada de las principales variaciones de nuestras actividades por segmento.

A continuación presentamos Indicadores Relevantes, con una muestra de Bancos con activos por encima de \$10,000 millones de pesos, excluyendo Subsidiarias de bancos extranjeros sin actividad de menudeo al 31 de marzo de 2015:

Banco	ROE %	Banco	ICAP %	Banco	Eficiencia Operativa %*
CIBanco	45.4	Compartamos	34.6	Banregio	54.1
Compartamos	27.2	Banco Base	24.0	Bansí	56.7
Inbursa	25.0	Ve por Más	21.2	BBVA Bancomer	57.8
BBVA Bancomer	23.3	Inbursa	18.9	Santander	61.1
Banregio	22.1	Interacciones	18.1	Compartamos	66.5
Interacciones	21.4	Bansí	17.7	Banorte	67.6
Banca Mifel	19.0	Monex	17.1	Banco del Bajío	68.7
Banamex	16.6	Banco Azteca	16.9	Interacciones	75.0
Banorte	16.1	Bancoppel	16.6	Bancoppel	75.6
Monex	15.5	Multiva	16.6	Monex	78.5
Bancoppel	15.1	Santander	16.6	Banamex	81.2
Actinver	14.8	Promedio	16.4	Banco Base	82.5
Multiva	14.7	Banamex	15.3	Inbursa	90.0
Promedio	13.7	Actinver	15.3	Afirme	91.9
Santander	13.6	Banorte	15.2	HSBC	93.9
Banco del Bajío	11.0	Intercom Banco	15.0	Invex	95.1
Invex	10.8	BBVA Bancomer	14.6	Ve por Más	95.3
Bansí	10.1	Afirme	14.0	CIBanco	95.4
Banco Base	8.2	Invex	13.8	Multiva	95.5
Ve por Más	6.4	HSBC	13.4	Banco Azteca	96.7
Afirme	4.2	CIBanco	13.2	Promedio	96.8
HSBC	3.8	Scotiabank	12.6	Scotiabank	97.4
Banco Azteca	3.2	Banco Ahorro Famsa	12.5	Banca Mifel	122.2
Banco Ahorro Famsa	1.4	Banregio	12.5	Intercom Banco	141.7
Scotiabank	-1.0	Banca Mifel	12.1	Actinver	160.1
Intercom Banco	-4.6	Banco del Bajío	12.1	Banco Ahorro Famsa	319.9

Elaboración interna con cifras obtenidas de la CNBV y Banco de México.

Fuente ROE: Información a Marzo de 2015, obtenida de la CNBV.

Fuente ICAP: Capitalización de Instituciones de Banca Múltiple, Banco de México.

* Eficiencia Operativa: Elaboración propia con información de la CNBV. (Gastos de Administración / Ingresos de la Operación)

1. Historia y Desarrollo del Banco.

En 1997 nos constituimos bajo la denominación de Comerica Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple. En 2006, mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, se resolvió cambiar nuestra denominación social a Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, e incorporarse como subsidiaria de la sociedad Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V., la cual fue constituida en 2003, y la cual es actualmente propietaria del 99.9% de las acciones representativas de nuestro capital social. A su vez, Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. es subsidiaria directa de Holding Monex, S.A.B. de C.V., la sociedad controladora del grupo financiero al que pertenecemos, misma que se constituyó en 2007 como una sociedad tenedora de acciones de diversas sociedades financieras y no financieras, enfocadas principalmente a la prestación de servicios de pagos a nivel internacional y compraventa de divisas. No obstante lo anterior, contamos con casi 30 años de experiencia, ya que nuestro grupo financiero inició sus operaciones desde 1985 con negocios a nivel internacional, tanto comerciales como financieros, bajo la denominación Casa de Cambio Monex, S.A. de C.V. (posteriormente “Monex Divisas”), una sociedad autorizada por la SHCP para operar como casa de cambio, a fin de proporcionar servicios de compraventa de divisas y servicios de pago, tanto a personas físicas como a personas morales, que actualmente ofrece servicios financieros de una manera eficiente, confiable y de alta calidad, a precios competitivos.

Somos una institución de crédito que realiza operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la

celebración de operaciones de compraventa de divisas. No obstante, nos enfocamos principalmente a la prestación de servicios de pagos a nivel internacional y compraventa de divisas, como prestadores de servicios a clientes no-financieros en México, relacionados principalmente con las actividades de comercio exterior y operaciones comerciales que realizan nuestros clientes. Actualmente, tenemos presencia en Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido y España, a través de Tempus y Monex Europe, nuestras Subsidiarias. De conformidad con estimaciones internas elaboradas con información publicada en el documento “Estado de Resultados, Resultado por Intermediación” por la CNBV, que se encuentra en el Portafolio de Información de Banca Múltiple dentro del detalle Estado de Resultados sobre la Información de la Situación Financiera, por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015 tuvimos una participación en el mercado de compraventa de divisas del 13.3% (calculada con base en nuestros ingresos totales) y el volumen total de nuestras operaciones de compraventa de divisas y pagos en México con clientes no gubernamentales no financieros al 31 de marzo de 2015, fue equivalente a EU\$30 mil millones (\$457 mil millones de pesos, al tipo de cambio \$15.2647 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de marzo de 2015), adicionalmente realizamos al año más de 2.2 millones de operaciones de pago para nuestros clientes. De igual manera, somos la Subsidiaria principal del grupo financiero al que pertenecemos, de modo que representamos el 76.1% de las utilidades netas de Holding Monex, nuestra Controladora, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y por el periodo de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2015 representamos el 79.4% de las utilidades netas de Holding Monex.

Durante los últimos años hemos incrementado y diversificado nuestra base de clientes e incrementado nuestras fuentes de ingreso mediante la incorporación de nuevos productos y servicios bancarios y fiduciarios tradicionales a nuestro portafolio. Nuestra actividad de crédito está orientada principalmente a financiar las necesidades de capital de trabajo de empresas medianas. Aprovechamos las relaciones y el conocimiento que tenemos de nuestros clientes a través de nuestros servicios de compraventa de divisas y pagos para identificar y aprovechar oportunidades en el negocio de crédito. Creemos que hemos mantenido una estrategia de crédito conservadora, dando prioridad a un perfil moderado de riesgo sobre el crecimiento acelerado de la cartera. Por ello, la duración de la cartera de crédito es, en su gran mayoría, de corto plazo. Ver la tabla incluida más abajo que contiene una descripción de nuestras actividades por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014 y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, incluyendo el porcentaje de ingreso que representan cada uno de nuestros servicios.

Durante el año 2014, prestamos servicios a más de 38,162 clientes en México y a más de 8,900 clientes en Estados Unidos, Canadá, España y Reino Unido, a través de nuestras Subsidiarias Tempus y Monex Europe, en el mercado de compraventa de divisas. El volumen total de nuestras operaciones de compraventa de divisas y pagos en México con clientes no gubernamentales no financieros al 31 de marzo de 2015, fue equivalente a EU\$30 mil millones (\$457 mil millones de pesos, al tipo de cambio \$15.2647 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de marzo de 2015), durante los años 2014, 2013 y 2012 dicho volumen fue equivalente a EU\$139 mil millones (\$2.05 billones de pesos, al tipo de cambio \$14.7414 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2014), EU\$149 mil millones (\$1.95 millones de pesos, al tipo de cambio \$13.0843 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2013) y EU\$124 mil millones (\$1.61 billones de pesos, al tipo de cambio \$12.9658 Pesos por Dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2012), respectivamente. De este volumen en su mayoría correspondió a operaciones realizadas con personas morales, lo que consideramos contribuye a mitigar nuestros riesgos operacionales y regulatorios, incluyendo los riesgos relacionados con fraudes y lavado de dinero. Nuestro enfoque en el mercado de compraventa de divisas y pagos nos ha permitido adquirir un extenso conocimiento de los clientes que atendemos en ese mercado y de sus necesidades, lo que a su vez nos ha permitido ampliar la gama de los servicios que les ofrecemos y de los productos que resultan más atractivos en los distintos segmentos de mercado en los que participamos. En virtud de lo anterior, consideramos que podemos anticipar las necesidades de nuestros clientes mejor que nuestros competidores (principalmente, instituciones financieras que también ofrecen servicios de compraventa de divisas a través de sus bancos comerciales, en algunas de las cuales dicho servicio no constituye su actividad principal), por lo que hemos logrado diseñar soluciones con un mayor grado de especialización.

Ofrecemos nuestros productos y llevamos a cabo nuestras actividades de manera directa y a través de nuestras Subsidiarias Tempus y Monex Europe, como sociedades extranjeras de compraventa de divisas y de prestación de servicios de pagos. Durante el año 2010 adquirimos Tempus, uno de los especialistas más importantes en el mercado

estadounidense de divisas, como parte de un proceso de expansión internacional que comenzamos con el apoyo de nuestra experiencia y liderazgo en el mercado de compraventa de divisas y pagos en México. En línea con lo anterior, durante el año 2012 continuamos con nuestra expansión internacional mediante la adquisición de Monex Europe, uno de los principales especialistas en la compraventa de divisas del Reino Unido, empresa a través de la cual también contamos con presencia en España, la cual tiene la capacidad de ofrecer servicios en el resto de la Unión Europea.

Nuestras oficinas principales están ubicadas en la ciudad de México, Distrito Federal y, actualmente, contamos con 39 oficinas en México, así como 3 oficinas ubicadas en los Estados Unidos (una oficina en Los Ángeles, California, una oficina en Washington, D.C. y una oficinas en Nueva York), una oficina en Canadá, una oficina en Londres, Reino Unido y dos oficinas en España (una oficina en Asturias, y una oficina en Madrid). Nuestra red de oficinas en México nos da la posibilidad de contar con cobertura nacional y con presencia en los principales centros comerciales y de negocios. Del total de nuestros ingresos al 31 de marzo de 2015, el 72.8% provino de nuestras operaciones en México y el resto del extranjero.

Logramos originar nuestro negocio en México a través de una fuerza de ventas especializada que cuenta con 671 agentes en México quienes, de manera proactiva, buscan nuevas oportunidades de negocio mediante el establecimiento de relaciones con nuevos clientes y mediante ventas cruzadas de productos de nuestros distintos segmentos de negocio. Nuestros agentes cuentan con una plataforma de sistemas sólida, a la que hemos hecho inversiones sustanciales con la finalidad de mejorar la velocidad, eficiencia, confiabilidad y rentabilidad de nuestro procesamiento de pagos y de ofrecer nuevas soluciones de compraventa de divisas y de transferencia a nuestros clientes.

Nuestros márgenes de ganancias demuestran la solidez de nuestro modelo de negocios en el mercado de compraventa de divisas y pagos del sector financiero mexicano. Nuestro retorno sobre capital promedio (“RSCP”) al 31 de diciembre de 2014 fue de 11.1%. Nuestro desempeño es el resultado de un modelo de negocios efectivo que se enfoca en la prestación de servicios financieros eficientes y confiables a segmentos de mercado altamente redituables.

Al 31 de marzo de 2015, la Emisora cuenta con activos equivalentes a \$61,560 millones de pesos, pasivos por \$56,233 millones de pesos y un capital contable de \$5,327 millones de pesos. Durante los últimos cuatro años, nuestros ingresos de la operación han aumentado a una tasa de crecimiento anual compuesto equivalente a 1.7%, de \$3,511 millones de pesos en el año 2012 a \$3,628 millones de pesos en el año 2014, este incremento se debe principalmente a la incorporación de los ingresos de nuestras Subsidiarias en el extranjero; así como un crecimiento en las operaciones de derivados y productos bancarios. Asimismo, la utilidad neta disminuyó a una tasa anual compuesta equivalente al 21.6% en el mismo periodo, al pasar de \$848 millones de pesos en 2011 a \$521 millones de pesos en 2014, esta disminución se debe a una disminución en nuestros ingresos cambiarias en México, derivado de una baja en volumen y una baja en volatilidad, así como un incremento en los gastos derivados de contrataciones e inversiones para soportar nuestra estrategia y crecimiento aunado a algunas partidas no recurrentes en los últimos años.

A continuación se muestra una descripción de nuestras actividades por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014, y las cifras auditadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, en millones de pesos.

Al 31 de marzo de 2015 (No Auditado)							
	Divisas	Dinero y Valores	Internacional	Derivados	Otros	Productos Bancarios	Total
Resultado por intermediación	546	(12)	318	183	-	-	1,035
Ingresos (gastos) por intereses	-	103	1	-	(79)	111	136
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	-	(16)	(16)
Comisiones y tarifas cobradas (pagadas)	18	(4)	(3)	(2)	(6)	4	7
Ingreso de la Operación	\$564	\$87	\$316	\$181	(\$85)	\$99	\$1,162
% de Ingresos	48.5%	7.5%	27.2%	15.6%	(7.3%)	8.5%	100%
Gastos de administración y promoción	(370)	(101)	(213)	(120)	(32)	(77)	(913)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	-	3	-	14	-	17
Impuestos a la utilidad causados	(66)	(18)	(38)	(22)	(6)	(13)	(163)
Impuestos a la utilidad diferidos	36	10	21	11	3	7	88
Resultado neto	\$164	(\$22)	\$89	\$50	(\$106)	\$16	\$191
% de Resultados	85.8%	(11.5%)	46.6%	26.2%	(55.5%)	8.4%	100%

Elaboración interna con cifras por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015, cifras en millones de pesos.

Al 31 de marzo de 2014 (No Auditado)							
	Divisas	Dinero y Valores	Internacional	Derivados	Otros	Productos Bancarios	Total
Resultado por intermediación	501	78	216	5	-	-	800
Ingresos (gastos) por intereses	-	117	-	-	(98)	86	105
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	-	(7)	(7)
Comisiones y tarifas cobradas (pagadas)	15	(4)	(2)	(3)	2	(5)	3
Ingreso de la Operación	\$516	\$191	\$214	\$2	(\$96)	\$74	\$901
% de Ingresos	57.3%	21.2%	23.8%	0.2%	(10.7%)	8.2%	100%
Gastos de administración y promoción	(303)	(154)	(168)	-	(33)	(52)	(710)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	-	2	-	6	-	8
Impuestos a la utilidad causados	(14)	(7)	(8)	-	(2)	(2)	(33)
Impuestos a la utilidad diferidos	(9)	(5)	(5)	-	(1)	(2)	(22)
Resultado neto	\$190	\$25	\$35	\$2	(\$126)	\$18	\$144
% de Resultados	131.9%	17.4%	24.3%	1.4%	(87.5%)	12.5%	100%

Elaboración interna con cifras por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2014, cifras en millones de pesos.

	2014						Total
	Divisas	Dinero y Valores	Internacional	Derivados	Otros	Productos Bancarios	
Resultado por intermediación	2,052	163	862	167	-	-	3,244
Ingresos (gastos) por intereses	-	353	3	-	(340)	364	380
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	-	(48)	(48)
Comisiones y tarifas cobradas (pagadas)	66	(13)	(6)	(11)	(5)	21	52
Ingreso de la Operación	\$2,118	\$503	\$859	\$156	(\$345)	\$337	\$3,628
% de Ingresos	58.3%	13.9%	23.7%	4.3%	(9.5%)	9.3%	100%
Gastos de administración y promoción	(1,399)	(453)	(577)	(110)	(231)	(266)	(3,036)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	-	(5)	-	154	-	149
Impuestos a la utilidad causados	(91)	(29)	(38)	(7)	(15)	(17)	(197)
Impuestos a la utilidad diferidos	(11)	(3)	(4)	(1)	(4)	-	(23)
Resultado neto	\$617	\$18	\$235	\$38	(\$441)	\$54	\$ 521
% de Resultados	118.4%	3.4%	45.1%	7.3%	(84.6%)	10.4%	100%

Elaboración interna con cifras por el año terminado el 31 diciembre de 2014, cifras en millones de pesos.

	2013						Total
	Divisas	Dinero y Valores	Internacional	Derivados	Otros	Productos Bancarios	
Resultado por intermediación	2,305	(114)	601	316	-	-	3,108
Ingresos (gastos) por intereses	-	(133)	450	-	(250)	390	457
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	-	(38)	(38)
Comisiones y tarifas cobradas (pagadas)	70	-	-	(21)	67	(124)	(8)
Ingreso de la Operación	\$2,375	(\$247)	\$1,051	\$295	(\$183)	\$228	\$3,519
% de Ingresos	67.5%	(7.0%)	29.9%	8.3%	(5.2%)	6.5%	100%
Gastos de administración y promoción	(1,391)	(317)	(420)	(238)	(35)	(324)	(2,725)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	-	-	-	1	(5)	(4)
Impuestos a la utilidad causados	(93)	(21)	(28)	(16)	(5)	(22)	(185)
Impuestos a la utilidad diferidos	(7)	(2)	(2)	(1)	-	(3)	(15)
Resultado neto	\$884	(\$587)	\$601	\$40	(\$222)	(\$126)	\$590
% de Resultados	149.8%	(99.5%)	101.9%	6.8%	(37.6%)	(21.4%)	100%

Elaboración interna con cifras por el año terminado el 31 diciembre de 2013, cifras en millones de pesos.

	2012						Total
	Divisas	Dinero y Valores	Internacional	Derivados	Otros	Productos Bancarios	
Resultado por intermediación	2,227	517	301	89	-	-	3,134
Ingresos (gastos) por intereses	-	280	(7)	-	(214)	313	372
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	-	(37)	(37)
Comisiones y tarifas cobradas (pagadas)	60	(20)	(2)	(19)	42	(19)	42
Ingreso de la Operación	\$2,287	\$777	\$292	\$70	(\$172)	\$257	\$3,511
% de Ingresos	65.2%	22.1%	8.3%	2.0%	(4.9%)	7.3%	100%
Gastos de administración y promoción	(1,226)	(616)	(167)	(48)	(148)	(185)	(2,390)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	-	-	-	124	14	138
Impuestos a la utilidad causados	(172)	(86)	(23)	(7)	(21)	(26)	(335)
Impuestos a la utilidad diferidos	(39)	(20)	(5)	(1)	(5)	(6)	(76)
Resultado neto	\$850	\$55	\$97	\$14	(\$222)	\$54	\$848
% de Resultados	100.2%	6.5%	11.4%	1.7%	(26.2%)	6.4%	100%

Elaboración interna con cifras por el año terminado el 31 diciembre de 2012, cifras en millones de pesos.

Descripción de actividades:

Divisas - Operaciones de compraventa de divisas incluyen servicios de intermediación en la adquisición o venta de divisas y la operación de pagos internacionales.

Dinero y Valores - Operaciones de intermediación de valores y servicios de administración de activos incluyen servicios de intermediación de valores de renta fija en directo y en reporto.

Internacional - Operaciones internacionales incluyen servicios de compraventa de divisas y operaciones de forwards de tipo de cambio en los Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido y España.

Derivados - Operaciones de forwards de tipo de cambio y soluciones de administración de riesgo incluyen servicios de intermediación de forwards y opciones cambiarias, swaps de tasas de interés, forwards y opciones de instrumentos de capital y notas y bonos estructurados.

Otros - Incluye servicios fiduciarios, captación, sociedades de inversión, préstamos bancarios y otros.

Productos bancarios – Operaciones de productos bancarios, servicios de otorgamiento de crédito y servicios de representación común.

Ver Sección “Resultados de Operación por Segmento de negocio – Información Financiera” del presente Prospecto para una descripción detallada de las principales variaciones de nuestras actividades por segmento.

Oportunidad de Mercado

Nuestro negocio principal es la de divisas y pagos. El mercado cambiario ha sido y continúa siendo influenciado, principalmente, por el flujo del comercio exterior. Realizamos la mayoría de nuestras actividades de negocio en México, país que ha registrado un importante crecimiento en sus transacciones comerciales internacionales a raíz del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN) y la ratificación de otros tratados internacionales que han contribuido a fortalecer las operaciones de comercio exterior para México.

Nuestra Estrategia

Buscamos mejorar nuestra posición como líder en servicios a empresas nacionales internacionales, con la finalidad de crecer hacia otros sectores relacionados con los mismos y mejorar e incrementar nuestra base de depósitos de clientes y nuestra cartera de crédito. Nuestro objetivo es continuar operando como una de las instituciones financieras más rentables de México. Para tales efectos, hemos desarrollado las siguientes estrategias de negocio lo cual consideramos, nos permitiría lograr nuestros objetivos de crecimiento y rentabilidad:

Servicios Financieros

Durante 2014, Holding Monex, la empresa Controladora del grupo financiero al cual pertenecemos, estuvo trabajando con diversos asesores externos para definir la estrategia de crecimiento y el sector en el cual se enfocaría nuestro negocio, de modo que determinó el incremento en la oferta de servicios financieros y la alineación de los objetivos hacia esa especialización. En los últimos años, nuestro grupo financiero ha canalizado sus esfuerzos en estructurar la estrategia de diversificación por medio de la cual estará en posibilidad de aumentar su margen de operación y consolidarse como uno de los grupos financieros con mayor operatividad en el mercado nacional e internacional.

Alineación de Objetivos

Nuestra visión corporativa, y por la cual se rige el grupo financiero al cual pertenecemos, establece “ser el grupo financiero más reconocido por su calidad, prestigio y rentabilidad como proveedor especializado de servicios y productos financieros seleccionados de manera innovadora a segmentos de mercados específicos”.

Durante el 2014, Holding Monex intensificó el desarrollo de las estrategias que le permitieran llevar a cabo una diversificación integral, es decir, a nivel productos ofrecidos, así como en distribución geográfica. Una de las acciones clave para la consecución de estas metas fueron las diversas modificaciones organizacionales realizadas en atención a los clientes con los cuales opera nuestro grupo financiero. En este sentido, se crearon dos direcciones generales: i) Banca de Empresas y ii) Banca Patrimonial y Mercados.

La nueva estrategia del grupo financiero, donde se separan las áreas de negocios en Banca de Empresas y Banca Patrimonial y Mercados tiene como objeto fortalecer el ofrecimiento de servicios de valor agregado a nuestros clientes de acuerdo a su segmento:

- **Banca de Empresas** - Por medio de esta Dirección se busca fortalecer aún más la relación con 38,162 clientes en México y a más de 8,900 clientes en Estados Unidos, Canadá, España y Reino Unido, a través de nuestras Subsidiarias Tempus y Monex Europe, a los que les prestamos servicios de pagos, sector en el que hemos sido líderes por años. Nuestra cercanía con dichos clientes nos permite ofrecerles coberturas de tipo de cambio y tasas de interés, manejo de tesorería a través de nuestra cuenta digital, inversiones en instrumentos bancarios y crediticios de acuerdo a sus necesidades. Buscamos ofrecer un servicio integral en todos los productos bancarios.

Con esta nueva asignación de recursos se espera que podamos canalizar de forma organizada y asesorada nuestros esfuerzos para impulsar el enfoque de negocios y la venta de productos a clientes empresariales. Para lograr lo anterior se creó la Dirección Ejecutiva de Negocios Empresariales por medio de la cual se monitorea la cobertura que damos a estos clientes, así como la colocación de productos complementarios a los que ya están operando nuestros clientes actuales.

- **Banca Patrimonial y Mercados** - Por medio de esta Dirección, la Emisora busca enfocarse a las necesidades en operaciones de administración de activos, fondos de inversión, y asesoría privada. Es la responsable de integrar una oferta completa de administración patrimonial. La experiencia y conocimiento técnico de nuestro equipo de directores fundamenta la alta versatilidad en soluciones financieras que Holding Monex ofrece a sus clientes. Buscamos capitalizar la relación que nuestra fuerza de ventas tiene con corporativos, así como con los dueños y directivos para mejorar la posición de Monex en el negocio de Banca Patrimonial.

La estrategia de esta dirección consiste en enfocarse en clientes considerados como *High Net Worth Individuals* y en clientes Institucionales, tales como Afores, aseguradoras y fondos mutuos, mediante una oferta de productos como corretaje fondos mutuos, gestión discrecional centralizada, análisis y asesoría privada con requerimientos diferenciados y un equipo de análisis robusto.

Aprovechar nuestra posición de líder en el mercado de servicios a empresas con operaciones internacionales para incrementar nuestro negocio de otorgamiento préstamos.

Consideramos que nuestro negocio de otorgamiento de préstamos tiene oportunidades de crecimiento importantes. Una de las metas propuestas durante 2014 fue el incrementar nuestra base de depósitos de clientes y nuestra cartera de crédito. Al 31 de marzo de 2015, nuestra cartera de crédito (neto) asciende a \$8,973 millones de pesos y al 31 de diciembre de 2014 y \$7,928 millones de pesos, es decir un aumento en 13.1%. Asimismo, refleja un 85.7% superior al monto que se reportó en diciembre 2013 y 76.5% comparada con diciembre 2012, estos incrementos se deben a la decisión estratégica de crecer nuestro negocio de crédito a partir de la cual se fortaleció y creció el equipo de esta línea de negocio; equipo con el cual hemos sido más activos en el mercado a través de la oferta de estos productos a nuestra base de clientes.

Durante el 2014, se pusieron en marcha diversos programas con objeto de facilitar el acceso de nuestros clientes a los diversos productos de crédito que ofrecemos. Consideramos que la falta de penetración de los servicios financieros (entre los destacan los servicios crediticios) en México (en comparación con otros países de Latinoamérica y países desarrollados), representa un mercado sólido y una oportunidad considerable para tener un crecimiento sostenido de largo plazo de nuestras operaciones crediticias. Es nuestra intención seguir mejorando nuestra oferta de productos crediticios y seguir expandiendo nuestra cartera de créditos entre nuestros clientes potenciales, puesto que creemos que nos diferenciamos de nuestros competidores en dicho mercado por los servicios personalizados que ofrecemos y porque contamos con un mejor entendimiento de las necesidades de nuestros clientes. Como parte de las actividades que desarrollamos para la consecución de este fin se encuentra la constante integración de personal especializado para operar y construir diversas estrategias de financiamiento para nuestros clientes en relación con las necesidades específicas de su operación.

A su vez, continuaremos explotando nuestra marca, nuestra infraestructura tecnológica, así como nuestra amplia y especializada fuerza de ventas y base de clientes existente. De igual forma, hemos aprovechado el conocimiento que hemos adquirido de nuestros clientes a través de los años, con la finalidad de poder ofrecerles productos crediticios. Al momento de realizar un análisis crediticio, tomamos en cuenta nuestro entendimiento de las actividades que comúnmente realizan nuestros clientes, así como su comportamiento transaccional y sus necesidades.

Explotar nuestra experiencia y nuestras relaciones en el mercado de compraventa de divisas y pagos internacionales a efecto de expandir nuestra base de clientes.

La segmentación de clientes en las Direcciones descritas en el apartado “Alineación de Objetivos” anterior, busca centralizar a todo el personal especializado en cada uno de estos sectores con objeto de continuar fortaleciendo las relaciones que se mantienen con nuestros clientes.

Por medio de los casi 30 años de experiencia, el grupo financiero al cual pertenecemos ha logrado determinar los precios de compraventa y maximizar la rentabilidad obtenida en cada transacción en tiempo real, lo cual nos localiza como un competidor fuerte capaz de ofrecer tasas competitivas para nuestros clientes.

Como parte de nuestros planes de crecimiento, durante el año 2015, pretendemos incrementar nuestra fuerza de ventas especializadas en operaciones de compraventa de divisas y pagos en busca de impulsar nuestro desarrollo, y realizar nuevas contrataciones para nuestras demás líneas de negocio.

En relación con productos complementarios, consideramos que existe un potencial muy grande para que nuestra fuerza de trabajo pueda ofrecer productos de cobertura, tales como *forwards*, a nuestros clientes que actualmente utilizan productos relacionados con la compraventa de divisas y pagos. Asimismo, planeamos reforzar nuestra labor de venta a clientes mayores que realicen operaciones de compraventa de divisas y pagos más grandes, con la finalidad de incrementar nuestro volumen de operaciones e ingresos.

Incrementar nuestros ingresos con los clientes nuevos y actuales, mediante la venta cruzada de nuestros productos

Esperamos aprovechar nuestros canales de distribución actuales, incluyendo nuestra red nacional de 39 oficinas en México, para hacer ventas cruzadas de nuestros productos e incrementar nuestra posición de mercado a lo largo de todas nuestras líneas de negocio. Nuestra fuerza de ventas tiene el incentivo de maximizar los ingresos a partir de la relación con nuestros clientes. Actualmente nuestra fuerza de ventas de servicios de compraventa de divisas y pagos está apoyada por especialistas en el resto de los productos financieros que ofrecemos, con lo cual podemos tener una mayor promoción de los mismos. Como resultado de lo anterior, hemos logrado un incremento relativamente alto en nuestros ingresos por dichos productos. Entre los productos que creemos que tienen el mayor potencial para ser ofrecidos mediante venta cruzada a nuestros clientes, se encuentran los productos de cobertura de riesgos, de financiamiento de comercio y líneas de crédito de corto plazo.

Continuar ofreciendo una plataforma tecnológica avanzada para las diversas operaciones que realizan los clientes

Estamos conscientes de la constante evolución tecnológica en la que operamos y consideramos que ofrecemos a nuestros clientes una de las plataformas de procesamiento de pagos más avanzada del sistema financiero mexicano, lo que les permite realizar operaciones de pagos y de compraventa de divisas de forma veloz, eficiente y confiable. Hemos desarrollado nuestra plataforma internamente con un enfoque en mejorar el servicio que ofrecemos, la experiencia del cliente y con la finalidad de que nuestra fuerza de ventas cuente con un sistema más eficiente. Es nuestra intención continuar desarrollando infraestructura tecnológica con la finalidad de mejorar nuestra plataforma de procesamiento de pagos y los servicios que ofrecemos a nuestros clientes.

Continuar creciendo orgánicamente en México y en otros mercados extranjeros seleccionados

Creemos que hay un gran potencial para hacer crecer nuestro negocio en México de manera orgánica a través de la implementación de algunas de las estrategias descritas anteriormente. Consideramos que podemos replicar nuestro modelo de negocio de compraventa de divisas y de servicios de pagos en ciertos mercados extranjeros, con base en el enfoque en empresas que realizan operaciones internacionales y actualmente no han tenido tanto acceso a estos servicios o que reciben dichos servicios de empresas financieras no especializadas.

Hemos comprobado que mediante el ofrecimiento de servicios personalizados, precios competitivos y con la operación de nuestra avanzada plataforma en línea, lograremos atraer nuevos clientes e incrementar nuestro volumen de operaciones en el extranjero.

Particularmente, consideramos que las recientes adquisiciones de Tempus en Estados Unidos y Monex Europe en el Reino Unido, nos han dado la oportunidad de tener un crecimiento sostenido debido a la falta de prestadores de servicios de compraventa de divisas y pagos especializados en los países en los que operan. Estos segmentos de negocio han experimentado un crecimiento sólido en el pasado y creemos que seguiremos aprovechando dicho crecimiento a través de sinergias adicionales, implementación de ventas y mejores prácticas operacionales, así como una mayor oferta de productos financieros relacionados. En nuestra opinión, el mercado de compraventa de divisas en Estados Unidos, Canadá y Europa representa una atractiva oportunidad para nosotros para que podamos explotar el conocimiento que hemos desarrollado en México y así poder ofrecer un portafolio más amplio de productos y

servicios con valor agregado que no son ofrecidos actualmente por la mayoría de los bancos comerciales con presencia en dichos países.

De igual forma, seguiremos analizando oportunidades de adquisiciones que puedan incrementar nuestra posición de mercado, mejorar nuestra oferta de productos o darnos mayor acceso a nuestros clientes.

Atraer, desarrollar y mantener capital humano talentoso

Nuestro capital humano ha sido muy importante desde el inicio de operaciones. Atraer, desarrollar y retener al capital humano más capaz seguirá siendo una de nuestras principales estrategias. Hemos logrado lo anterior con base en el desarrollo e implementación de programas de capacitación completos, que permiten a nuestros empleados desarrollar las capacidades necesarias para ofrecer mejores servicios a nuestros clientes. Asimismo, contamos con un programa de reclutamiento que atrae a candidatos de las mejores universidades de México, interesados en trabajar con nosotros. Contamos con una política de incentivos consistente en darle prioridad a la gente que ya labora con nosotros al momento de llenar vacantes, a través de promociones o transferencias de puestos. También consideramos que contamos con un sistema de compensación muy atractivo que permite que nuestra fuerza de ventas se mantenga motivada y que sus intereses estén alineados con nuestros objetivos. Hemos sido reconocidos como una de las mejores empresas para trabajar en México por parte de *Great Place to Work Institute* durante los últimos doce años y hemos recibido menciones especiales por nuestros esfuerzos para promover la igualdad de género en la empresa.

Nuestras Ventajas Competitivas

Consideramos que nuestras principales ventajas competitivas son las siguientes:

Posición de liderazgo con base en nuestra participación en el mercado de compraventa de divisas y servicios de pago como resultado de nuestra especialización de productos, marca, capacidades reconocidas de desempeño y enfoque en el cliente

Somos un prestador de servicios de pagos y compraventa de divisas a clientes privados no financieros en México líder en el mercado, según nuestras estimaciones internas elaboradas con información publicada en el documento “Estado de Resultados, Resultado por Intermediación” por la CNBV, que se encuentra en el Portafolio de Información de Banca Múltiple dentro del detalle Estado de Resultados sobre la Información de la Situación Financiera, por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015 tuvimos una participación en el mercado de compraventa de divisas del 13.3% (calculada con base en nuestros ingresos totales). Nuestros clientes son, principalmente, empresas medianas cuyas necesidades no han sido debidamente satisfechas por los grandes grupos financieros. Logramos distinguirnos de nuestros competidores por la oferta de los servicios y asesoría personalizada que prestamos y por las operaciones rápidas y confiables que se pueden realizar a través de nuestra plataforma. Durante 2014, prestamos nuestros servicios a más de 25,624 empresas en México y a más de 8,900 empresas en el extranjero a través de nuestras Subsidiarias Tempus y Monex Europe. También consideramos que la marca “Monex” es ampliamente reconocida en el mercado mexicano de servicios de pagos y compraventa de divisas, como una institución sólida que ofrece servicios eficientes y de alta calidad a precios competitivos.

Durante el año 2014 realizamos más de 2.2 millones de operaciones de pagos para nuestros clientes. Nuestro posicionamiento en el mercado nos permite aprovechar economías de escala en operaciones de compraventa de divisas y pagos y nuestro nivel de capitalización y liquidez permite que tengamos suficientes fondos para operar de manera eficiente con nuestras contrapartes.

Nuestro éxito se debe, en gran medida, a nuestro modelo de negocios que se basa en la eficiencia en nuestro procesamiento de pagos, la atención al cliente y las cercanas relaciones de largo plazo que mantenemos con el mismo, así como a nuestra fuerza de ventas dedicada a entregar un servicio y una atención personalizada de calidad. Todo lo anterior, soportado por una plataforma de sistemas tecnológicos sólida.

Nuestra fuerza de ventas ha logrado forjar una reputación de ofrecer servicios eficientes y de calidad y también ha sido reconocida por ofrecer servicios de compraventa de divisas y de pagos con un alto grado de rapidez y

confiabilidad. Al 31 de marzo de 2015, teníamos 671 agentes de ventas en México, de los cuales, 586 estaban dedicados al servicio de pagos y compraventa de divisas. Nos esforzamos en contratar y mantener a los representantes de ventas más talentosos del mercado. Su compensación se basa, principalmente, en esquemas de comisiones formulados minuciosamente que ayudan a que sus intereses estén alineados con los nuestros. Dichos agentes deciden el precio que ofrecerán cliente por cliente, con base en cotizaciones de divisas en tiempo real. Esto nos ayuda a maximizar nuestra rentabilidad y a proporcionar servicios personalizados a nuestros clientes, lo que consideramos nos ayuda a diferenciarnos de la mayoría de los bancos comerciales más grandes con los que competimos en el mercado de compraventa de divisas.

Aprovechamos nuestra posición de liderazgo en el mercado, así como el reconocimiento de nuestra marca y las relaciones que tenemos con nuestros clientes respecto de los servicios de compraventa de divisas y de servicios de pago que ofrecemos, con la finalidad de tener un posicionamiento similar en los diferentes mercados en los que operamos. Consideramos que somos uno de los operadores de *forwards* de Dólares más grandes de México y, según la empresa *Structured Retail Products*, somos uno de los emisores más grandes de notas estructuradas (principalmente notas de muy corto plazo, con capital garantizado, y referidas al comportamiento del tipo de cambio Peso/Dólar), con base en el número de notas emitidas. Consideramos que hemos mejorado nuestro negocio de compraventa de divisas y pagos para ofrecer productos de crédito a medianas empresas con las que mantenemos una relación desde hace muchos años y respecto de las cuales conocemos el historial de desempeño transaccional, así como sus actividades empresariales. Como resultado de lo anterior, hemos incrementado nuestra cartera de crédito y nuestro posicionamiento en este sector de negocios.

Experiencia probada de crecimiento en el ofrecimiento de productos y presencia de mercado a través de crecimiento propio y a través de adquisiciones de otras empresas

Nuestro portafolio de productos ha crecido de tal forma que actualmente incluye productos bancarios tradicionales, tales como créditos comerciales y depósitos, productos para el manejo de riesgos, además de nuestros servicios principales que incluyen servicios de compraventa de divisas y pagos internacionales. Hemos logrado ofrecer esta amplia gama de productos mediante una combinación de crecimiento interno y a través de adquisiciones exitosas, lo que consideramos que ha sido el resultado de la experiencia de nuestro equipo de administración, nuestra reputación en el mercado y nuestra sólida presencia financiera.

Asimismo, nuestro crecimiento internacional se ha basado en el aprovechamiento de nuestra amplia experiencia en México para lograr expandir y diversificar nuestra fuente de ingresos en el exterior. Hemos aprovechado sinergias en nuestras prácticas comerciales, de venta en general y de venta cruzada. En adición a la integración exitosa de las operaciones de dichas empresas a nuestro grupo, hemos podido propiciar su crecimiento e incrementar la oferta de productos. Desde el 2012 al 31 de marzo de 2015, nuestra cartera de crédito creció a una tasa anual compuesta de 41% y los depósitos (tanto depósitos de exigibilidad inmediata, como depósitos a plazo y préstamos bancarios y de otros organismos) en un 30.5%, mientras que la eficiencia operativa, medida como gastos de administración y promoción entre ingresos totales de operación, al comparar los ejercicios de 2012 con 2014, se modificó de 68.1% a 83.1%. Esto se debe a un crecimiento de nuestro equipo alineado a nuestra estrategia de diversificación; así como algunas inversiones que se hicieron para soportar la estrategia y las capacidades de crecimiento. Cabe mencionar que gran parte del crecimiento en gastos proviene de nuestras Subsidiarias en el extranjero.

Hemos sido exitosos en el desarrollo orgánico de nuevas líneas de negocio y en la presentación de nuevos productos. También contamos con la capacidad de identificar mercados y productos nuevos atractivos. Lo anterior, con base en la reacción rápida para aprovechar las oportunidades que éstos generan. Por ejemplo, en el año 2004, con la finalidad de complementar nuestros servicios de compraventa de divisas y pagos, empezamos a ofrecer servicios de cobertura y de soluciones de administración de riesgos a nuestros clientes. Ésta es una de nuestras áreas más dinámicas, misma que ha tenido una tasa de crecimiento anual compuesto equivalente al 49.3% del año 2012 al 2014.

Plataforma informática y sistemas tecnológicos propios amplios y escalables

Hemos realizado inversiones importantes en el pasado con la finalidad de mejorar la rapidez, eficiencia y rentabilidad de nuestra plataforma de procesamiento de pagos y ofrecer nuevos servicios de compraventa de divisas y soluciones de transferencia a nuestros clientes. La mayoría de los programas que utilizamos son desarrollados internamente. A manera de ejemplo, contamos con una cuenta digital multidisivas mediante la cual nuestros clientes pueden realizar operaciones de compraventa de divisas, realizar pagos en línea y mantener cuentas en Pesos, Dólares, Euros y otras cuatro monedas, al mismo tiempo que pueden obtener intereses de las mismas. Consideramos que nuestros sistemas tecnológicos nos permiten diferenciarnos de nuestros competidores, ofrecer un nivel de servicio superior a nuestros clientes y, al mismo tiempo, optimizar la eficiencia operacional de nuestro negocio. Consideramos que nuestros sistemas tecnológicos y de pagos son más completos y funcionan de manera más eficiente que los de nuestros competidores y garantizan la confidencialidad y el cumplimiento de las políticas de prevención de lavado de dinero.

Portafolio de servicios ampliamente diversificado y base de clientes que ofrece estabilidad de ingresos y oportunidades atractivas de crecimiento orgánico

Consideramos que nuestro portafolio de servicios financieros está debidamente diversificado entre nuestros clientes en relación con los productos que ofrecemos y la presencia geográfica con la que contamos. Al 31 de diciembre de 2014, ofrecimos servicios a más de 25,624 empresas en México. Nuestros 10 clientes más grandes representaron 5% de nuestros ingresos durante el año 2014 y ningún cliente representó más del 1.2%. Asimismo, aproximadamente, el 41.7% de nuestros ingresos durante el año 2014 provino de negocios distintos a nuestra línea principal de negocios (operaciones de compraventa de divisas y servicios de pagos en México), comparado con 34.8% en el año 2012. Hemos logrado este nivel de diversificación a través del crecimiento de nuestros servicios bancarios y de manejo de riesgos. Adicionalmente, hemos incrementado nuestra presencia geográfica, a través de un proceso de internacionalización, gracias al cual contamos con operaciones en Estados Unidos, Canadá y en Europa, a través de nuestras Subsidiarias Tempus y Monex Europe.

Consideramos que la diversificación de clientes y productos y la diversificación geográfica nos permiten contar con una fuente de ingresos estable y nos permiten ampliar nuestras oportunidades de crecimiento y tener resultados financieros sólidos. Nuestros negocios de compraventa de divisas y de servicios de pagos se ven beneficiados en períodos de volatilidad en donde hay mayores márgenes y también se ven beneficiados por mayores niveles de operaciones en periodos de crecimiento económico. En virtud de lo anterior, y debido a la sólida base de clientes que hemos desarrollado, consideramos que hemos tenido un mejor desempeño que el de nuestros competidores durante periodos de recesión económica.

Controles de manejo de riesgo y prácticas de gobierno corporativo

Una parte integral de nuestra filosofía de negocios ha sido mantener prácticas de gobierno corporativo sólidas y controles de manejo de riesgo adecuados, que incluyen prácticas de prevención de lavado de dinero y procesos rigurosos de selección de clientes (políticas de “conoce a tu cliente”). Estamos sujetos a la supervisión de la CNBV, de la SHCP, de Banco de México y de CONDUSEF. Debemos cumplir, entre otras, con las regulaciones en materia de lavado de dinero que son exigibles en México, mismas que incluyen:

- La creación e implementación de procedimientos y políticas, incluyendo mecanismos para identificar y conocer a nuestros clientes, para prevenir y detectar acciones, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, asistir o cooperar, de cualquier forma, con actividades terroristas o de lavado de dinero.
- Implementar procedimientos para detectar operaciones relevantes, inusuales o sospechosas.
- Reportar operaciones relevantes, inusuales y sospechosas a la SHCP, a través de la CNBV.
- Establecer un comité de comunicación y control a cargo de, entre otras cosas, supervisar el cumplimiento de las disposiciones de prevención de lavado de dinero.
- Contamos con políticas de conocimiento del cliente que incluye, entre otras: (i) la integración de un expediente de identificación del cliente, (ii) la validación de la información y documentación entregada, y (iii) la aplicación de un modelo propio para calificar el nivel de riesgo y perfil de cada cliente.

Adicionalmente, contamos con diversos órganos intermedios de administración o comités que fortalecen nuestra estructura de gobierno corporativo:

- Comité Interno de Auditoría;
- Comité de Riesgos;
- Comité de Crédito; y
- Comité de Remuneraciones.

Adicionalmente, hemos recibido las siguientes calificaciones por parte de Fitch Ratings y Standard and Poor's:

Calificadora	Escala	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Fitch Ratings	Nacional	'A+(mex)'	'F1'	Estable
Standard and Poor's	Nacional	'mxA+'	'mxA-1'	Estable
Standard and Poor's	Global	'BB+'	'B'	Estable

Para la emisión de Certificados Bursátiles Bancarios BMONEX 15, hemos recibido las siguientes calificaciones por parte de Fitch Ratings y Standard and Poor's:

Calificadora	Escala	Largo Plazo
Fitch Ratings	Nacional	'A+(mex)'
Standard and Poor's	Nacional	'mxA+'

Creemos que el hecho de mantener calificaciones crediticias altas resulta importante para nuestro negocio, por lo que pretendemos trabajar para mantenerlas y mejorarlas en un futuro.

Nuestro equipo de administradores experimentados ha sido responsable del crecimiento histórico rentable que hemos tenido

Consideramos que nuestro equipo de administración ha sido responsable de la operación eficiente de nuestras distintas líneas de negocio, de los resultados financieros sólidos y del cumplimiento de nuestro plan de crecimiento. Nuestros directivos más experimentados cuentan con más de 20 años de experiencia en el sector financiero y han estado trabajando con nosotros por un promedio de 14 años. Asimismo, nuestro equipo de administración ha logrado que tengamos un crecimiento exitoso tanto orgánico como a través de nuestras adquisiciones, y cuenta con experiencia probada en la integración y optimización de las empresas que hemos adquirido, aunado al hecho que ha sido capaz de implementar nuevos proyectos y productos. Creemos que nuestro experimentado equipo de administración seguirá jugando un papel fundamental en la expansión de nuestros negocios financieros y no financieros.

2. Descripción del Negocio.

2.1. Actividad Principal

Nos hemos enfocado en los últimos años en mantener nuestra posición de liderazgo en servicios a empresas internacionales y continuar fortaleciendo nuestra operación de compraventa de divisas y servicio de pagos, al mismo tiempo que impulsamos la diversificación de nuestras actividades a fin de contar con distintas y atractivas fuentes de ingresos. A través de la diversificación de operaciones, buscamos continuar con la buena relación con nuestros clientes actuales y desarrollar nuevos clientes a fin de incrementar nuestro volumen de operaciones e ingresos tanto en México como en Estados Unidos y Europa. Una de nuestras metas principales es continuar prestando servicios y ofreciendo productos de forma eficiente a nuestros clientes. A fin de alcanzar esta meta, organizamos nuestras operaciones de negocios en las siguientes actividades:

- Operación de compraventa de divisas y servicios de pagos en México;
- Operación de compraventa de divisas y servicios de pagos en Estados Unidos, Canadá y Europa;
- Operaciones financieras derivadas de tipo de cambio y soluciones de administración de riesgos; y
- Servicios bancarios tradicionales.

Mercado de Cambios

El negocio con el cual nació el grupo financiero al cual pertenecemos es la prestación de servicios de compraventa de divisas y servicio de pagos en México, enfocados principalmente en pequeñas y medianas empresas no financieras mexicanas, en su mayoría relacionadas con el comercio exterior. Somos el prestador de servicios de compraventa de divisas y servicio de pagos a empresas no financieras más grande de México con base en nuestros ingresos. En el 2014, realizamos en total 2.2 millones de operaciones de pago (0.7 millones de operaciones internacionales y 1.5 millones de operaciones domésticas).

Por la relevancia del negocio de divisas, cifras internas reflejan que se generaron aproximadamente 2,118 millones de Pesos de nuestros ingresos totales en 2014 en este segmento de negocio. Enfocaremos esta primera parte de la descripción de actividades al servicio de cambios de divisas.

Mantenemos relaciones de larga duración con nuestros clientes, cuyas necesidades continuas de divisas nos permiten tener una base estable de operaciones. Actualmente el volumen operado por operaciones de divisas con empresas es aproximadamente del 89% y con clientes financieros y personas físicas del 11% aproximadamente. No nos involucramos en operaciones con posición propia, aunque tomamos posiciones intradía, en relación con la ejecución de órdenes de nuestros clientes.

Una operación típica de divisas involucra las siguientes etapas:

- Cotización, negociación y cierre de una operación por teléfono entre el cliente y un agente de ventas.
- Registrar la información de la operación en el sistema computacional por parte del agente de ventas.
- Confirmación de la operación con el cliente a través de correo electrónico.
- Verificación de que la operación cumpla con los requisitos y reglas.
- Entrega de los fondos por parte del cliente en una de nuestras cuentas bancarias, ya sea en Pesos o Dólares u otras monedas.
- Entrega de los fondos por nuestra parte a la cuenta del cliente o de la persona que señale, ya sea en Pesos o en Dólares u otras monedas.

Nuestros ingresos por operaciones con divisas dependen del número y tamaño de las operaciones que procesamos. Obtenemos nuestros ingresos del margen por encima del costo de las operaciones con divisas, el cual cobramos a nuestros clientes.

El margen que ganamos en cada operación con divisas es la diferencia entre el tipo de cambio cotizado por nuestra mesa de divisas y el tipo de cambio que cobramos a nuestros clientes. Este último lo determina cada agente de ventas. Nuestra mesa de divisas proporciona tipos de cambio en tiempo real a nuestros agentes de ventas, quienes tienen la opción de adicionar el margen a dicho precio. Para determinar el monto del margen en cada operación, nuestros agentes de ventas toman en cuenta la divisa de que se trate, el tamaño de la transacción, la volatilidad y los costos para nosotros en prestar servicios adicionales, tales como la transferencia de fondos y la entrega. Nuestra fuerza de ventas también utiliza nuestro sistema de información para ayudarse en determinar el margen apropiado para cada transacción. Generalmente, una alta volatilidad incrementa nuestras ganancias debido a que podemos cobrar mayores márgenes.

Actualmente, muy pocas transacciones de compraventa de divisas se hacen a través de Internet o en mercados de subastas virtuales. En nuestra opinión, los clientes le dan mayor importancia a la relación que tienen con el proveedor y a la calidad del servicio que se les presta, que al precio, particularmente en los casos de empresas pequeñas y medianas en donde las transacciones de compraventa de divisas son pequeños. Sin embargo,

continuaremos considerando la tecnología apropiada y las estrategias para anticipar cambios en la demanda de los clientes.

Consideramos que el ingreso que obtenemos de nuestros negocios de compraventa de divisas y pagos es recurrente en su naturaleza debido a la necesidad continua de nuestros clientes y sus empresas para llevar a cabo operaciones con divisas y la relación cercana entre nuestros agentes de ventas y cada uno de sus clientes respectivos. Esperamos que nuestros ingresos crezcan en la medida que vayamos diversificando la gama de productos financieros que ofrecemos a nuestros clientes.

Nuestro equipo de asesores de cambios tiene acceso a tipos de cambio competitivos, lo que permite mantener una posición de liderazgo respecto a nuestros competidores.

Operación de Compraventa de Divisas y Servicio de Pagos en Estados Unidos, Canadá y Europa

En abril de 2010 iniciamos nuestra expansión global con la adquisición de Tempus, una empresa no bancaria independiente constituida de conformidad con las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos, dedicada a proporcionar servicios de compraventa de divisas y servicios de pago en Estados Unidos, con sede en Washington D.C. y a partir de ello se abrió una oficina en la ciudad de Los Ángeles, California, en Estados Unidos. Determinados a convertirnos en uno de los proveedores de divisas más grandes del mundo y con base en los buenos resultados derivados de la adquisición e integración de Tempus, en 2012 adquirimos Monex Europe, antes Schneider Foreign Exchange Limited, una empresa constituida de conformidad con las leyes del Reino Unido, dedicada a proporcionar servicios de compraventa de divisas y servicios de pago en el Reino Unido, con sede en Londres (ahora Monex Europe).

Subsecuentemente, en 2012, abrimos una oficina en Asturias, España, dependiente de Monex Europe (antes dependiente de Tempus UK, Ltd), mediante la cual hemos sido capaces de incrementar nuestra base de clientes en España e incursionar en un nuevo mercado.

Durante 2014 se iniciaron operaciones en las oficinas de Canadá, incursionando en este nuevo mercado con el respaldo del Know-how que mantenemos en el mercado de compraventa de divisas. Adicionalmente, a finales de 2014, abrimos una oficina en Nueva York con el fin de consolidar la presencia en Estados Unidos e incrementar la participación en el mercado de compraventa de divisas internacional. Durante el primer trimestre de 2015 iniciamos operaciones en la oficina ubicada en Madrid, con objeto de complementar la oferta de servicios ofrecidos en España.

Tras estas adquisiciones, nos hemos convertido en un jugador importante a nivel internacional. Al cierre del año 2014, cifras internas reflejan que nuestra operación de compraventa de divisas y servicio de pagos en Estados Unidos y Europa, mostró ingresos operativos por 861 millones de Pesos, los cuales representan el 23% de los ingresos totales de la operación generados en 2014.

Ventas y Comercialización

Con una red de 39 oficinas localizadas en las principales ciudades de México, incluyendo Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara, cada sucursal tiene su propia fuerza de ventas y cartera de clientes.

Cada miembro de nuestra fuerza de ventas tiene relaciones de negocios a nivel local y conocimiento específico del sector, lo que les permite competir eficientemente por los clientes.

Medir el desempeño de nuestra fuerza de ventas nos permite vigilar el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos de largo plazo.

Cada año otorgamos reconocimientos especiales a las oficinas y al personal de ventas, que haya demostrado un desempeño sobresaliente en cada uno de los distintos indicadores.

Hemos complementado los servicios que ofrecemos a nuestros clientes, a través de soluciones en la administración de la cobertura de riesgo cambiario, crédito comercial, planes de ahorro para empleados y fondos de inversión.

Nuestra cuenta digital permite a los clientes concentrar sus fondos en Pesos, Dólares y Euros, además de dispersar sus pagos. Se ofrecen servicios de asesoría privada, intermediación y operación con valores para personas físicas.

Apoyamos los esfuerzos de promoción con campañas de publicidad. Utilizamos estaciones de radio locales, periódicos, revistas y anuncios espectaculares. La publicidad es diseñada de manera central para mantener una imagen corporativa.

Crédito

Una de las metas fundamentales durante 2014, y que continúa para este año 2015, es intensificar nuestra estrategia para el otorgamiento de créditos a nuestros clientes y la captación de depósitos. Estos servicios están enfocados principalmente a empresas que realizan transacciones nacionales e internacionales localizadas en México.

Nuestra actividad de crédito está orientada principalmente a financiar las necesidades de capital de trabajo de las empresas. Aprovechamos las relaciones y el conocimiento que tenemos de nuestros clientes a través de nuestros servicios de cambios de divisas y pagos para identificar y aprovechar oportunidades en el negocio de crédito. Creemos que hemos mantenido una cultura de crédito conservadora, dando prioridad a un perfil moderado de riesgo sobre el crecimiento acelerado de la cartera. Por ello, la duración de la cartera de crédito es, en su gran mayoría, de corto plazo.

A continuación se muestra la cartera vigente y vencida al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012:

Cartera de Crédito (en millones de pesos)	Vigente	Vencida	Total
Marzo 2015	9,087	14	9,101
Diciembre 2014	8,031	9	8,040
Diciembre 2013	4,310	24	4,334
Diciembre 2012	4,539	38	4,577

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2015 y al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

Al 31 de marzo de 2015 nuestra cartera de crédito total asciende a \$9,087 millones de pesos, un aumento en 13.1% respecto al cierre del 2014, a esta fecha, nuestra cartera de crédito total reflejó un saldo de 8,040 millones de pesos presentando un aumento de 85.5% respecto a 2013, y 61.9% superior a 2012; Estos incrementos se deben a la decisión estratégica de crecer nuestro negocio de crédito a partir de la cual se fortaleció y creció el equipo de esta línea de negocio; equipo con el cual hemos sido más activos a través de la oferta de estos productos a nuestra base de clientes.

El programa “Mejora tu Casa” creado por el INFONAVIT, dio inicio en mayo de 2011 con Monex participando desde su inicio en el programa piloto. Mediante este programa las personas afiliadas al INFONAVIT pueden obtener créditos de hasta 30 meses para hacer mejoras a su vivienda que son pagados vía aportaciones a dicho organismo. La cuenta de vivienda del acreditado funge como garantía del crédito en caso de que este pierda su empleo. Al cierre de diciembre de 2014 había una cartera de créditos “Mejora tu Casa” de 112 millones de Pesos.

La colocación de los recursos tanto propios como captados de terceros mediante operaciones de préstamo está orientada principalmente a financiar las necesidades de capital de trabajo de las empresas medianas. Nuestras políticas de originación y estrategias guardan congruencia con las capacidades de nuestra Institución y consideran el segmento, el tipo de crédito, los niveles máximos de otorgamiento por tipo de crédito, así como el tipo de

operaciones permitidas. Dado el perfil de nuestro mercado, una proporción importante de nuestros créditos son otorgados a personas morales de tamaño mediano con un giro manufacturero, comercial o financiero, buscando, en donde sea posible, conseguir mitigantes del riesgo de crédito.

A continuación se muestran los saldos de nuestros diferentes productos de nuestra Cartera de Crédito:

Productos Cartera de Crédito				
(en millones de pesos)				
Producto	Marzo 2015	2014	2013	2012
Créditos con Garantías de Inventarios	4	4	76	112
Créditos con Garantías de Exim-Bank	190	202	256	306
Créditos de Liquidez Cambiarios	408	325	182	503
Créditos con Garantía de Prenda Bursátil	903	992	761	514
Créditos con Otras Garantías	4,328	3,847	965	772
Créditos con Garantía Inmobiliaria	536	493	58	71
Créditos Quirografarios	133	95	9	227
Factoraje	853	821	394	412
Cadenas Productivas Nafin	838	592	191	344
Cadenas Privadas	285	347	470	149
Créditos "Mejora tu Casa" INFONAVIT	112	160	948	1,129
Créditos entre partes relacionadas	402	47	0	0
Compra de Títulos de Crédito	95	106	0	0
Cartera Vigente	9,087	8,031	4,310	4,539
Cartera Vencida	14	9	24	38
Total Cartera de Crédito	9,101	8,040	4,334	4,577

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2015 y al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

A continuación se muestra la composición de la cartera por sector a marzo de 2015 respecto a la Cartera Total.

POR SECTOR ECONÓMICO	
SECTOR ECONÓMICO	% del Total
Industrias manufactureras	23%
Servicios financieros y de seguros	18%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	14%
Construcción	10%
Comercio al por mayor	8%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	7%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	6%
Comercio al por menor	4%
INFONAVIT	1%
Otros*	9%

Fuente: Elaboración interna con datos de gestión, el % del Total es calculado respecto al Total de la Cartera de Crédito

*Otros: Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación, Corporativos, Transportes, correos y almacenamiento, Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, Minería, Información en medios masivos, Otros servicios excepto actividades gubernamentales.

Captación

Las actividades de captación siguen una estrategia de reducción de costos en donde los medios de recepción y entrega se concentran vía Internet y/o depósitos referenciados en otros bancos, brindando a cambio atractivas tasas de rendimiento.

Al 31 de marzo de 2015 la captación tradicional ascendió a \$16,052 millones de pesos, lo que representa un aumento de 10.2% respecto a la cifra presentada al 31 de diciembre de 2014, la cual es de \$14,560 millones de pesos. La captación tradicional al 31 de diciembre de 2014 aumentó en 23.2% comparado con la cifra reportada al cierre de 2013, la cual fue de 11,820 millones de pesos y de 7,044 millones de pesos en 2012.

Actualmente se manejan tres productos de captación:

- Cuenta Digital (contrato de depósito bancario de dinero a la vista).
- Certificados de depósito a plazo.
- PRLV's. Este instrumento es de distribución limitada y no está disponible al público en general.

Captación Vista

Banca Electrónica

La Dirección de Banca Electrónica y Captación tiene como objetivo el definir soluciones de valor agregado e innovadoras en términos de funcionalidad en atención a los nuevos requerimientos del mercado al cual atiende la Emisora, así como el desarrollo de estas soluciones y la promoción de la utilización de todos los medios de acceso de los servicios electrónicos.

El negocio de captación se ha concentrado en el producto Cuenta Digital. Los saldos de captación en este producto crecieron 24.6% durante 2014.

Captación Cuenta Digital (en millones de pesos)			
Marzo 31, 2015	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
7,492	7,985	6,410	3,813

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2015 y al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

Cuenta Digital Monex es una cuenta multdivisas que paga atractivos rendimientos sobre saldos promedio mensuales en Pesos, Dólares y Euros. Permite, por medio de la banca electrónica, el manejo de fondos de dinero en moneda nacional o divisas, transferencias en México u otros países, utilizando las facilidades de dispersión de fondos de forma individual o masiva. El tipo de clientes que operan esta cuenta son: personas morales, personas físicas y físicas con actividad empresarial.

La Cuenta Digital posee las siguientes características:

- Es un contrato de depósito bancario de dinero a la vista.
- Operación exclusiva a través de Internet para retiros, Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios ("SPEI") o transferencia electrónica para depósitos.
- Operación multdivisa, pudiendo mantener saldo en las principales divisas convertibles.
- Tasas de rendimiento en las principales divisas convertibles.
- Compraventa de divisas.
- Sin comisiones de administración o requerimientos de saldo mínimo.

En Mayo 2011, lanzamos al mercado un segundo producto de captación dirigido al público en general: el Certificado de Depósito Monex. Este es un certificado de depósito tradicional, cuya característica principal es su atractiva tasa de rendimiento. El producto ha tenido una buena aceptación por parte de nuestros clientes mostrando un saldo al cierre de 2014 de 5,483 millones de pesos. A continuación se presenta la captación por medio de este producto por el periodo terminado al 31 de marzo de 2015 y por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012.

	Captación CEDES (en millones de pesos)			
	Marzo 31, 2015	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Del público en general	6,374	5,483	3,994	878

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2015 y al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

La Cuenta Digital, cuenta eje para la operación de cambios, forwards y crédito, ha tenido una gran aceptación entre nuestros clientes.

El reto para 2015 consiste en el crecimiento en el saldo promedio tanto en CEDES como en la Cuenta Digital para apoyar al negocio en sus necesidades tales como el Crédito que hoy se ofrece y contribuir a la vez en la rentabilidad de la Emisora. Es un producto que permite la inversión a plazo (hasta 360 días) y ofrece atractivos rendimientos en base al plazo y monto invertido con pago de intereses cada corte de mes tanto en Pesos como en Dólares (CEDES ventanilla).

Para lograr lo anterior, en 2015 se espera contar con un Especialista de Producto para cada región en la cual opera la Emisora a nivel México, de forma que la fuerza de ventas se pueda apoyar en el proceso de promoción de los servicios que se dan en la Cuenta Digital y se pueda promover, a su vez, la Cuenta misma como una herramienta de negocio para nuestros clientes.

En relación con los servicios en Línea se han definido diversos proyectos que son de valor agregado y apoyarán en el incremento del saldo promedio de la Cuenta Digital.

Actualmente se tiene en análisis otra serie de proyectos que darán más valor a la Cuenta Digital brindando mayor seguridad al cliente y ofreciendo información relevante a los asesores financieros de Monex que les ayude a tomar decisiones y acciones sobre las transacciones que se realicen desde y hacia la Cuenta Digital.

Internacionalización

Contemplamos la posibilidad de invertir en otros negocios complementarios a efecto de lograr el acceso a nuevos segmentos del mercado y regiones geográficas como lo fue la adquisición de Tempus y Monex Europe, que nos permitió incursionar en el mercado de divisas de Estados Unidos, Canadá y Europa, así como lograr una mayor captación de clientes.

Se intenta atender a los clientes corporativos con la dedicación de un solo punto de contacto para satisfacer todas sus necesidades operativas. Los gerentes de cuenta son profesionales experimentados de la industria, los cuales son la principal unión entre Tempus y la empresa. Se enfoca en entender todos los aspectos del negocio y ajustarlos a medidas relevantes soluciones de pagos internacionales para satisfacer sus necesidades.

Tempus se enfoca en atender a clientes corporativos cuyo principal negocio es realizar operaciones de importación o exportación hacia o desde los Estados Unidos y Canadá. Tempus sólo ofrece el servicio de compra/venta de divisas y, por lo tanto, concentra todos sus recursos en ser un especialista en dicha área ofreciendo servicios que permiten la diferencia en el mercado.

Monex Europe es una empresa constituida conforme las leyes del Reino Unido (Inglaterra y Gales), misma que fue adquirida por nosotros en el año 2012, que opera como una institución de pagos autorizada (*Authorized Payment*

Institution). Monex Europe se dedica a operaciones de cambios de divisas, pagos internacionales y transmisión de dinero, razón por la cual posee autorización para operar como tal, bajo el rubro de *Money Remittances*, emitida por parte de la Autoridad de Servicios Financieros (*Financial Services Authority*; “FSA”), órgano que regula la industria de servicios financieros en el Reino Unido conforme las Regulaciones para Servicios de Pago 2009 modificadas en las Regulaciones para Servicios de Pago 2012 (*Payment Services Regulations 2009* y *Payment Services Regulations 2012*).

Ventas y Marketing

Diversificación Geográfica

Con una red de 39 oficinas localizadas en las principales ciudades de México, cada oficina tiene su propia fuerza de ventas y su cartera de clientes. Asimismo, contamos con presencia en Estados Unidos (una oficina en Los Ángeles, una oficina en Washington, D.C. y otra en Nueva York), una oficina en Canadá en la ciudad de Toronto, una oficina en Londres y dos oficinas en España, una en Asturias y otra en Madrid.

Ventas

La promoción de nuestros servicios la llevamos a cabo a través de nuestras oficinas. Cada una de nuestras oficinas tiene su propia fuerza de ventas y su cartera de clientes, y cada una genera sus propios ingresos. A través de nuestra red de oficinas somos capaces de tener presencia local, lo que nos permite prestar servicios personalizados. Contratamos a nuestros agentes de ventas de manera local y consideramos que eso fortalece nuestra presencia y posición competitiva. Motivamos a nuestros agentes de ventas a que se familiaricen con nuestros clientes y sus empresas, para que puedan prestarles servicios personalizados según las necesidades de cada uno.

Nuestra fuerza de ventas es compensada principalmente a través de comisiones por operaciones y en algunos casos por obtener nuevas cuentas. Las comisiones se determinan con base en los ingresos generados por operaciones con clientes asignados a un ejecutivo de ventas en específico, menos los costos relacionados. Adicionalmente, pagamos una parte de las comisiones de modo diferido con base en los ingresos recurrentes generados, lo que creemos da el incentivo a nuestra fuerza de ventas para mantenerse cerca de sus clientes a efecto de incrementar los ingresos recurrentes generados por cada cliente.

Nuestra fuerza de ventas tiene la facultad para tomar decisiones en cuanto al precio, dependiendo de cada cliente, asegurándose que las utilidades sean maximizadas en cada operación, sin dejar de ser competitivos en términos del precio y los servicios prestados. Nuestra fuerza de ventas utiliza nuestro sistema de información para ayudarse en la determinación de la rentabilidad de cada operación. Consideramos que este enfoque nos permite prestar a nuestros clientes un servicio más personalizado que nuestros competidores. Consideramos también que la estructura de compensación motiva a nuestros agentes de ventas a celebrar operaciones con sus clientes a precios atractivos, así como contribuye a la formación de relaciones rentables y duraderas de largo plazo con nuestros clientes, lo que en consecuencia aumenta nuestro volumen de divisas operado. Nuestra estructura de compensación y nuestras actividades de promoción están diseñadas para apoyar nuestras tareas de reclutamiento y nuestro negocio. Consideramos que el tamaño que hemos alcanzado en nuestra cartera de clientes y en el volumen de operaciones está directamente relacionado con los esfuerzos de nuestros agentes de ventas.

Con el objetivo de ofrecer a los clientes la posibilidad de cubrir sus riesgos cambiarios, Monex ha fortalecido el área de operación de productos de manejo de riesgos, ofreciendo forwards, futuros y opciones. Monex ha logrado una buena penetración en el mercado de productos de manejo de riesgos, para clientes finales, tanto en el MexDer como en mercados *over the counter*.

Tempus se enfoca en atender a clientes que importan o exportan hacia o desde los Estados Unidos y Canadá, así como de mantenerlos al tanto de cualquier evento relevante de los mercados de divisas internacionales, reduciendo la exposición de los clientes a movimientos bruscos e inesperados en los tipos de cambio. A través de asesores de cuenta, así como del análisis de mercado diario, los clientes siempre están informados para permitirles tomar decisiones informadas con respecto a sus pagos internacionales. Tempus sólo ofrece el servicio de compra/venta de

divisas y, por lo tanto, concentra todos sus recursos en ser un especialista en dicha área. Se atiende a clientes corporativos ofreciendo servicios que permiten la diferencia en el mercado. Con una cartera de más de 2,800 clientes operó \$20, 446 millones de pesos (EU\$1,387 millones de dólares) durante 2014, 10.3% más que en el 2013.

Monex Europa nos permite ofrecer servicios de pago a todos los países de la Unión Europea, actualmente contamos con oficinas tanto en Londres, Reino Unido, como en Asturias y Madrid, España. Contar con una Institución de Pagos en el Reino Unido nos permite a partir de las directrices de la Unión Europea ofrecer servicios de pago por medio de la figura de pasaporte a todos los países miembros. Nuestra intención de tener presencia en España busca establecer una presencia más fuerte en este país en relación al resto de Europa. El mercado español nos ha permitido conocer la ventaja de tener presencia física en Europa, además de la capacidad de ofrecer nuestro servicio desde Londres. Monex Europe cuenta con una cartera de más de 6,000 clientes, durante 2014 operó \$307,024 millones de pesos (GBP \$13,344 millones de libras esterlinas), 33.8% más que en el 2013.

Administración Integral de Riesgos

La administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones en Materia de Administración Integral de Riesgos, como a la normativa establecida por Banco Monex, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discretionales (crédito, mercado y liquidez) y no discretionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de satisfacer los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de Administración de Riesgos en el Banco inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Riesgo.

En el Manual técnico de Administración Integral de Riesgos se describen los modelos de valuación tienen como objetivo:

- realizar la valuación a mercado de las operaciones y/o instrumentos que se tienen en las diferentes unidades de negocios y,
- determinar las utilidades o pérdidas por flujo y la plusvalía o minusvalía, derivada de la valuación a mercado.

El valor de mercado de una posición refleja la pérdida o ganancia potencial que se produciría en el caso de que se decidiera cerrar la posición en la fecha de valuación. Los elementos más importantes para la valuación son:

- Los factores de riesgo que afectan al valor de los instrumentos.
- Las características financieras de los instrumentos.
- Los procedimientos matemáticos para calcular el precio de los instrumentos.

La evaluación de los resultados financieros implica que para cada unidad de negocios se distinga, por un lado, la utilidad o pérdida realizada (flujo de recursos) y, por otro, la variación en el valor de mercado de las posiciones (resultado por valuación). Esta información es utilizada por los responsables de las unidades de negocios para determinar su rentabilidad, y por el área de riesgos para establecer límites de “stop loss”, o para comparar el riesgo asumido con el rendimiento obtenido.

Aun cuando cada unidad de negocios conoce diariamente los resultados diarios y acumulados en el mes que generan sus operaciones y el valor de mercado de sus posiciones, la Unidad de Administración Integral de Riesgos

supervisará permanentemente que los procedimientos utilizados sean consistentes con los criterios contables establecidos por las autoridades

La importancia de los productos de manejo de riesgos para la posición financiera y los resultados del emisor

El Emisor hace uso de productos de manejo de riesgos de negociación y cobertura para administrar su exposición a riesgos de mercado, en particular al riesgo cambiario y de tasa de interés, y para mantenerlos dentro de los lineamientos fijados por el Consejo y la regulación.

La operación de productos de manejo de riesgos con algunas contrapartes podría implicar en ciertas circunstancias llamadas de margen, las cuales deben ser cubiertas con efectivo y/o títulos altamente líquidos. El Emisor no puede prever posibles pérdidas derivadas del uso de productos de manejo de riesgos ya que éstas pueden ser el resultado de una gran variedad de factores relacionados con variaciones importantes en el tipo de cambio, las tasas de interés, el mercado de capitales y la percepción de riesgo soberano, entre otros.

El Emisor está autorizado para operar productos de manejo de riesgo cambiarios, de tasa y sobre el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores.

a. *Normativa-*

La presente revelación es en complemento de la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

La administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión Bancaria y el Banco de México, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesto el Emisor por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones emitidas al efecto por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los resultados de las evaluaciones se presentan en los informes “Disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos” y “Revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos”, y fueron presentados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General.

b. *Entorno-*

La institución identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Institución cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de presión (“*stress testing*”). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La UAIR distribuye diariamente reportes de riesgos y mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

c. Órganos responsables de la administración de riesgos

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos (CR) y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se encuentran documentados en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El CR realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El CR a su vez delega, en la UAIR, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como autorizaciones temporales por excesos a estos límites, se realizan reuniones extraordinarias del CR dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

Semanalmente se realiza una sesión del Comité de Líneas de Riesgo donde se evalúan las líneas de riesgo para la operación de divisas.

d. Estructura Organizacional de la Administración de Riesgos

La función de administración de riesgos ha sido encargada a un Comité de Riesgos designado por el Consejo de Administración. Consideramos que la administración del riesgo es un elemento competitivo de carácter estratégico, que tiene como fin último maximizar el valor generado para el accionista. La administración de riesgos se define, en sentido conceptual y organizacional, como el tratamiento integral de los distintos riesgos (riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo legal y riesgo tecnológico) cuantificables a los que estamos expuestos en el curso normal de nuestras actividades. La administración de los riesgos inherentes a nuestro negocio es esencial para comprender y determinar nuestra situación financiera y para la creación de valor en el largo plazo.

El Comité de Riesgos depende directamente del Consejo de Administración y es responsable, entre otras actividades, de: (i) presentar el manual de administración integral de riesgos al Consejo de Administración para su aprobación; (ii) aprobar los criterios generales para identificar, medir, limitar, vigilar, controlar, reportar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que estamos expuestos; (iii) nombrar a la persona responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos; (iv) revisar y aprobar las decisiones de riesgo individuales para cada unidad de negocios, así como los reportes, parámetros y modelos utilizados para la medición de los riesgos; (v) aprobar los modelos propuestos por la “Unidad de Administración Integral de Riesgos” para valorar los distintos tipos de riesgos; (vi) verificar el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo en cada unidad de negocios y (vii) aprobar excepciones temporales a los límites de riesgos cuando se considere adecuado a las condiciones de mercado.

El Comité de Administración de Riesgos tiene como objetivo principal la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración del Banco, a propuesta del citado comité.

Aunado a lo anterior, el Comité de Administración de Riesgos aprobará: (i) los límites específicos de exposición al riesgo y los niveles de tolerancia al riesgo; (ii) la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo de las operaciones, productos y servicios que el Banco pretenda ofrecer al mercado; y (iii) tendrá la facultad para designar y remover al responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

Finalmente, el Comité de Administración de Riesgos deberá informar al Consejo de Administración del Banco: (i) sobre el perfil de riesgo así como los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Banco; (ii) sobre el resultado de las pruebas de efectividad del plan de continuidad de negocio; y (iii) así como a cualquier inobservancia de los límites establecidos por dicho órgano de administración y las acciones correctivas implementadas y propuestas por el director general del Banco.

Los miembros permanentes de nuestro Comité de Riesgos se describen en la Sección V. “Administración - Administradores y Accionistas”. Es importante mencionar que se cuenta con un Manual de Administración Integral de Riesgos que rige el conjunto de las actividades que se realiza en la UAIR.

e. **Control interno general.**

Las operaciones de derivados en mercados extrabursátiles y organizados están regidas por el siguiente conjunto de disposiciones emitidas por Banxico, CNBV, MexDer y Asigna. La función de Auditoría Interna consiste en cerciorarse del cabal y correcto cumplimiento de estas disposiciones.

- Reglamento Interior del Mercado de Derivados (MexDer).
- Reglamento Interior de Asigna.
- Disposiciones generales emitidas por la CNBV (Circular Única de Casas de Bolsa y Bancos).
- Modificaciones adicionales a cualquiera de las disposiciones anteriores.
- Circular 4/2012 de Banco de México.
- Ley de Mercado de Valores.

De igual forma, dentro de Monex Casa de Bolsa y Banco Monex se tienen disposiciones que debe ser acatado en todo momento por el personal:

Manual de Políticas y Procedimientos para las operaciones de derivados en mercados organizados y extrabursátiles.

- Código de Ética de Monex Grupo Financiero.
- Código de Ética de la comunidad bursátil.

La necesidad de evaluar la operación con instrumentos financieros derivados surge ya que es una importante herramienta de gestión de riesgo para Monex Casa de Bolsa, Banco Monex y los clientes. Del universo de operaciones de derivados que se pactan en mercados reconocidos y extrabursátiles se extraerá una muestra, confiable y representativa, cuyo análisis y evaluación permita concluir si las operaciones son correctas, eficientes, oportunas y seguras.

Actualmente, la operación en MexDer es electrónica, concentrándose en el Sistema Electrónico de Negociación, Registro y Asignación “SENTRA-Derivados”. Los operadores ingresan sus posturas y el sistema no revela su identidad, lo que hace que sea un mercado anónimo. Una vez pactada la operación, MexDer envía a la Cámara de Compensación (Asigna) los datos y en ese momento se convierte en la contraparte asumiendo el riesgo de crédito.

Para poder concluir si la operación de derivados es eficiente, oportuna y confiable, la operación de cada mercado debe cumplir de manera razonablemente correcta con lo establecido en el manual y con las disposiciones aplicables.

f. **Función de control de riesgos:**

1. Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobadas por el Comité de Riesgos.
2. Proponer al Comité de Riesgos, para su autorización, la metodología para identificar, medir, supervisar, limitar, vigilar, informar y revelar los diferentes riesgos y el procedimiento para determinar los límites de exposición al riesgo.
3. Monitorear diariamente la exposición al riesgo mercado, crédito y liquidez. De manera intradía se monitorea el riesgo mercado de la Casa de Bolsa y del Banco.
4. Supervisar el cumplimiento de los límites globales y específicos de exposición al riesgo, así como los niveles de tolerancia al riesgo

5. Promover una administración integral de riesgos.
6. Informar al Comité de Riesgos, al Director General y al Consejo de Administración sobre:
 - La exposición global por tipo de riesgo, así como la específica de cada unidad de negocio. Los informes deberán incluir análisis de sensibilidad y pruebas bajo diferentes escenarios, incluyendo los extremos
 - Las desviaciones que se presenten respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos.
 - Las propuestas de acciones correctivas necesarias como resultado de una desviación observada
 - La evolución histórica de los riesgos asumidos por la institución.
7. Investigar y documentar las causas que originen desviaciones a los límites de exposición al riesgo establecidos, informando de manera oportuna al Comité de Riesgos, al Director General y al Auditor Interno.
8. Proponer al Director General y a los responsables de las unidades de negocios, la disminución en la exposición al riesgo, para hacerlo compatible con los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración.
9. Proponer al área de operaciones de derivados el cierre de posiciones de los clientes, en el caso de que éstos no constituyan las llamadas de garantía.
10. Determinar el monto de la línea de derivados, así como los porcentajes de garantía inicial para cada uno de los clientes.
11. Dar de alta en el sistema corporativo la información de línea de derivados en pesos, el porcentaje de garantías iniciales y la naturaleza del cliente (si es coberturista o especulador).

Contabilidad - Su función es cumplir con las reglas de contabilización de derivados, con base en los criterios establecidos por la CNBV, específicamente con los artículos 138, 141 y 170 de la Circular Única de Casas de Bolsa y el B-5 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura” de la Circular Única de Bancos.

Obtener diariamente la valuación contable de las operaciones, con base en la información de las transacciones generada por el sistema MXG 2000 y verificar diariamente sus registros con los de los operadores y comparar ambas bases.

Garantías - Los manuales de operación y control incluyen procedimientos escritos que permiten definir, en su caso, las garantías a establecerse en este tipo de operaciones, así como el procedimiento de llamadas de margen.

Jurídico - Su tarea es revisar el contenido del contrato marco de intermediación, de caución bursátil, entre otros, con el fin de disminuir el riesgo legal al que se exponen la Casa de Bolsa, así como los contratos que los clientes firman para que operen derivados en el Banco y los contratos ISDA que Banco Monex firma con las contrapartes financieras. Elaborar y custodiar las Actas de la Junta del Consejo de Administración y las Actas del Comité de Administración de Riesgos.

Operaciones con Derivados

Políticas primordiales de negociación de productos de manejo de riesgos

Las políticas de la Emisora permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: forwards, futuros, opciones, swaps de tasas de interés y swaps de divisas.

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los 31 requerimientos establecidos por el Banco de México.

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el *International Swaps and Derivatives Association, Inc.* (ISDA) internacional o en el Contrato Marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

Banco Monex y Monex Casa de Bolsa actuarán como intermediarios en el mercado de productos de manejo de riesgos, con los siguientes objetivos:

- Como servicio a los clientes, para quienes las operaciones representan instrumentos financieros que les permiten manejar el riesgo al que están expuestos.
- Cubrir el riesgo mercado de las operaciones que realizan las diferentes unidades de negocios.
- Cumplir en todo momento con los límites de riesgo.

Los mercados donde Monex realiza negociación de productos de manejo de riesgos son 1) Mercados OTC, 2) MexDer y 3) CME Group, los instrumentos utilizados son:

Productos de manejo de riesgos en Mercados Extrabursátiles:

- Forward de divisas;
- Forward sobre tasas e índices accionarios;
- Swap de tasas de interés nominales, cuya referencia es una tasa de interés nominal;
- Opciones europeas sobre subyacentes de tipo de cambio ;
- Opciones americanas sobre divisas;

Productos de manejo de riesgos en Mercados Reconocidos:

- Futuros sobre índices accionarios;
- Futuros sobre el Euro y Dólar en MexDer;
- Futuros sobre divisas que se operen en Chicago Mercantile Exchange.
- Opciones sobre el IPC;
- Opciones sobre el Euro y Dólar en MexDer;
- Opciones sobre tasas;

Las políticas generales y particulares están contenidas en el Manual de Derivados con que cuenta Banco Monex. En términos generales podemos señalar que los objetivos de operar derivados son la cobertura de las operaciones que realizamos con los clientes, así como la cobertura del riesgo tasa de interés y cambiario de posiciones activas o pasivas que se tengan en las diferentes unidades de negocios. Estos productos se negocian en mercados OTC y en mercados organizados y son documentados en contrato marcos, basados en las cláusulas mencionadas en el ISDA.

Todas las contrapartes que deseen operar derivados, sean estas clientes no financieras y los clientes financieros, deben ser aprobados por el Comité de Líneas o por el Comité de Crédito. El área de back office realiza un control estricto de todas las condiciones de las operaciones, mediante la validación de las mismas y el monitoreo de las confirmaciones y el apego a la regulación de derivados, los 31 puntos de Banco de México.

Los procedimientos de control interno para administrar la exposición al riesgo se detallan en el manual de derivados y en el manual de riesgos, los mismos que se apegan, en todo momento a la normatividad vigente en materia de derivados. Los modelos de valuación y de riesgos utilizados para los derivados en Monex, son auditados

periódicamente por un auditor externo, así como que son parte del plan de auditoría interna por parte del área correspondiente.

En relación a la administración de las garantías que se reciben de los clientes y los que se entregan a las bolsas organizadas y las contrapartes financieras, se debe mencionar que este monitoreo lo realiza diariamente el área de control operativo. El fondeo de las garantías que Monex entrega por estas operaciones lo realiza el área de tesorería, mediante un adecuado proceso de optimización de las necesidades de liquidez.

Dada la naturaleza y las características de los derivados que operamos en Monex, estas operaciones están sujetos a riesgo mercado, riesgo crédito, riesgo liquidez y riesgo operacional. Las posiciones de derivados, están expuestos a los siguientes factores de riesgo: a) tipo de cambio, b) las tasas de interés en pesos y en dólares, principalmente, c) volatilidad del tipo de cambio, d) volatilidad de las tasas de interés, e) Índice de precios y cotizaciones. El análisis de sensibilidad y estrés de las operaciones de derivados considera, de manera conjunta las operaciones que hacemos con nuestros clientes, las que realizamos con los intermediarios financieros y aquellas que son realizados en Mexder y en CME.

Estrategias de Operación

Negociación.

Es importante mencionar que, por política estratégica de Monex, las operaciones con productos de manejo de riesgos sólo se realizan como cobertura a las operaciones que, con este tipo de instrumentos, realizan los clientes.

Sólo se podrán tener posiciones propias, si se tiene la autorización del Comité de Riesgos. En este caso la forma como se estima las pérdidas potenciales en un determinado periodo de tiempo es mediante el cálculo de lo que se conoce como valor en riesgo, el mismo que refleja principalmente las volatilidades de los factores de riesgo y las sensibilidades de las posiciones ante los cambios en los factores de riesgo, como son la delta, la gamma, rho, etc.

El valor en riesgo mide la máxima pérdida potencial que puede experimentar la posición en un determinado periodo de tiempo con un cierto nivel de confianza. Por ejemplo, si el valor en riesgo con 99% de confianza a un día, es 100 pesos, lo anterior significa que la pérdida estimada para el siguiente día con un 99% de probabilidad a lo sumo es 100 pesos.

Como una medida complementaria al valor en riesgo, se realiza el análisis de sensibilidad y de estrés de los productos de manejo de riesgos. Este proceso comprende las siguientes etapas:

- a) Identificación de los factores de riesgo que afectan al valor de mercado de las posiciones.
- b) Los factores de riesgo se definen dependiendo de la naturaleza de los productos de manejo de riesgos en particular y financieros en general. Considerando las características de éstos, se definen los factores de riesgo a los cuales se afectarán por los escenarios de estrés y de sensibilidad.
- c) Definición de los escenarios de sensibilidad y de stress, previamente aprobados por el Comité de Riesgos.
- d) El análisis de stress se hace para diferentes variaciones en los factores de riesgo, considerando variaciones probables (variaciones base en los factores de riesgo), posibles (aumentando los niveles base en 50%) y de estrés, que implica niveles más altos para los factores de riesgo.
- e) Del mismo modo se realiza el análisis de sensibilidad considerando variaciones menores en los factores de riesgo, sea en puntos base o en porcentajes establecidos para este efecto. Los parámetros anteriores se hacen considerando eventos pasados en los mercados financieros que se ha experimentado.
- f) Revaluación de la posición con los nuevos factores de riesgo, donde se mide el cambio en el valor de mercado ante dichos cambios.
- g) Una vez que se ha definido el factor de riesgo adecuado y los parámetros de estrés a utilizar, se evalúa el efecto de estos cambios en el valor de mercado o plusvalía o minusvalía en las unidades de negocios y a nivel de toda la institución. Los resultados del estrés se comparan diariamente con los límites que para este efecto ha establecido el Comité de Riesgos.

Cobertura

La sensibilidad y el estrés de los productos de manejo de riesgos de cobertura se realizan de manera conjunta con la sensibilidad y el estrés para los activos subyacentes o variables de referencia. Considerando los parámetros previamente determinados, se evalúa el efecto de los mismos, sobre el valor de mercado de los productos para el manejo de riesgos y de la posición original o subyacente que se está cubriendo.

Adicional a esta actividad se realiza la efectividad de la cobertura, comparando las variaciones en la valuación del producto de manejo de riesgos contra las variaciones en la ablucción del activo subyacente. Con este procedimiento se mide periódicamente la efectividad de la cobertura.

Contrapartes

Los clientes con los cuales se puede operar son autorizados por el Comité de Líneas o el área de riesgos. No se podrá realizar operaciones con personas físicas y/o morales que no hayan sido autorizadas previamente por el área de riesgos o por el Comité de Líneas, y con intermediarios financieros (bancos o casas de bolsa), que no tengan autorización de Banco de México para realizar operaciones de productos de manejo de riesgos.

Límites de operación por contraparte: Para cada una de las personas autorizadas como contrapartes (intermediarios o clientes) del Banco o de la Casa de Bolsa, la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos o el Comité de Líneas de Riesgo determina la línea de operación y el monto de pérdida máxima, según sea el caso, que están expresadas en moneda nacional; la primera, acota el monto neto de la posición (evitar riesgo de alta concentración) y, la segunda, la pérdida máxima que Monex puede tener con dicha contraparte en cualquier momento del tiempo, antes de generar una llamada de margen. Estos montos son ratificados en la siguiente sesión del Comité de Riesgos correspondiente.

Las cláusulas de los contratos correspondientes a la designación de agentes de cálculo o valuación se negocian de forma particular con cada contraparte.

Principales condiciones de los contratos y políticas de márgenes y líneas de crédito

Toda persona física o moral que actúe como cliente de la Casa de Bolsa o el Banco en las operaciones de productos de manejo de riesgos OTC deberá seguir el procedimiento establecido en el flujo para contactar a los clientes, además de cumplir con los siguientes requisitos, antes de realizar cualquier operación:

1. Firmar, con Banco Monex, el contrato de depósito, crédito y operaciones cambiarias y el contrato marco de productos de manejo de riesgos. Con la Casa de Bolsa, debe tener firmado el contrato marco de productos de manejo de riesgos, el suplemento y los anexos, así como tener firmado el contrato de intermediación bursátil (CIB).
2. Entregar toda la documentación que se le requiera para la contratación y para el estudio de crédito correspondiente.
3. Contar con una línea de operación o monto de pérdida máxima, así como con el porcentaje de margen inicial determinado por la Dirección de Riesgos y ratificado por el Comité de Riesgos o determinado por el Comité de Líneas, para los que tienen margen cero.

En el caso de que el cliente desee operar productos de manejo de riesgos OTC, la Dirección de Riesgos define la información que el promotor solicitará al cliente y realiza el análisis de crédito.

Productos de manejo de riesgos OTC

- Todos los clientes podrán realizar operaciones, siempre que el monto neto de las operaciones vigentes no exceda la línea de operación determinada por la Dirección de Riesgos y ratificada por el Comité de Riesgos o sin que el monto de la minusvalía exceda el monto de pérdida máxima autorizado por el Comité de Riesgos.
- Los clientes deben constituir garantías iniciales para cada operación, en efectivo para el caso del banco y en valores elegibles para el caso de la Casa de Bolsa, siguiendo el procedimiento señalado para la administración de garantías. La Dirección de Riesgos presenta al Comité de Riesgos un informe con todas las líneas de operación y crédito autorizadas y los porcentajes de márgenes iniciales determinados.
- Los clientes deben apegarse al procedimiento de control de garantías de productos de manejo de riesgos OTC autorizado por el Comité de Riesgos. Este mecanismo nos permite asegurar que el cliente tenga cubiertas diariamente las pérdidas generadas en cada operación y no se incurra en incumplimiento.

La política de márgenes se determina caso por caso. El margen mínimo en productos de manejo de riesgos es del 6%, pudiendo ser hasta el 10%. En estos casos, las líneas que se autorizan no son de crédito, sino de operación.

Sólo en casos excepcionales, se autoriza un margen de cero con una pérdida máxima o un margen menor al 6%, los cuales deberán ser autorizados por el Comité de Líneas.

Con el propósito de reducir el riesgo crédito en estas operaciones, en Monex se ha establecido un esquema de llamadas de margen diarias o incluso intradía, el mismo que evita el incumplimiento en las operaciones a realizar por Monex y al mismo tiempo representa un eficaz medio de prevención ante movimientos considerables en el mercado financiero y adversos en los factores de riesgo.

Productos de manejo de riesgos en mercados reconocidos

- Todos los clientes podrán realizar operaciones, sin exceder el límite de operación fijado por el Socio Liquidador.
- Los clientes deben constituir aportaciones iniciales mínimas para cada operación, sea en efectivo o en valor, las cuales son establecidas por la Cámara de Compensación y Liquidación.
- Los clientes deberán sujetarse al mecanismo de control de las aportaciones definido por el Socio Liquidador, que le permite al banco y la casa de bolsa asegurarse que el cliente cubra diariamente las pérdidas que se genera en cada operación y no se incurra en ningún incumplimiento.

El Comité de Líneas de Crédito tiene como funciones directamente relacionadas a la operación de productos de manejo de riesgos:

1. Ser informado de cambios en la situación financiera de los clientes,
2. Autorizar excepciones a los porcentajes de márgenes iniciales para las operaciones de productos de manejo de riesgos.
3. Autorizar ampliación a las líneas de operación.

Designación de Agentes de Cálculo

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por el Proveedor de Precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) internacional o en el Contrato Marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos derivados o servicios asociados a productos derivados que se comercializan por Holding Monex son aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren también de la aprobación del Comité de Riesgos, en el cual están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc.

Descripción de las Técnicas de Valuación.

La Emisora se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos y Externos.

Con fines de negociación:

- *Mercados OTC* - La valuación de los derivados OTC que se realizan con clientes, los hace el sistema de derivados, utilizando las metodologías estándar para los diferentes instrumentos. Los insumos para la valuación son suministrados por el proveedor de precios.
- *Mercados Reconocidos* - La valuación se hace a los precios de cierre del mercado en cuestión, los cuales son proporcionados por el proveedor de precios.

La valuación de los derivados OTC que se realizan con intermediarios financieros y que se utilizan para la cobertura de los que se realizan con los clientes, son realizados por la entidad señalada como agente de cálculo en el contrato ISDA correspondiente. En todos los casos la Emisora realiza las valuaciones de sus posiciones y se registra el valor obtenido, de acuerdo a los criterios contables para este efecto.

- *Con fines de cobertura* - La valuación de los derivados con fines de cobertura se realiza de acuerdo a los lineamientos y políticas señaladas en los criterios contables y que forman parte de las Disposiciones.
- *Variables de referencia* - Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.
- *Frecuencia de valuación* - La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria. Asimismo, se ha establecido que los productos financieros derivados con fines de cobertura sean valuados al cierre de cada mes.

Fuentes Internas y Externas de Liquidez.

No se ha presentado la necesidad de utilizar fuentes externas de liquidez para cubrir los requerimientos de márgenes que pueden presentarse tanto en las operaciones de Mexder como en CME.

Se utilizan contrapartes financieras para cubrir operaciones que se tengan abiertas con los clientes, con las cuales se tienen negociadas líneas de crédito bajo diversas condiciones de contratación.

Las operaciones con clientes se pactan en su mayoría con un margen inicial, el cual arroja un diferencial de garantías (cobradas – aportadas) por lo que normalmente se tienen excedentes de efectivo por este concepto. Existen desde luego casos especiales y clientes que tienen negociando margen inicial 0% con una pérdida máxima es decir, una vez que el monto de pérdida máxima se rebase se le requieren aportaciones de garantías.

Riesgo de Mercado

Estamos expuestos al riesgo cambiario respecto de nuestras operaciones de compraventa de divisas con nuestros clientes. Para asegurar que las fluctuaciones en el tipo de cambio no afecten nuestros ingresos, contamos con

políticas que nos permiten identificar la exposición al riesgo cambiario e implementar límites diarios a dicho riesgo. Para asegurar que no se mantengan posiciones abiertas durante horas y días inhábiles, requerimos que todos nuestros activos significativos en circulante y nuestros pasivos se encuentren cubiertos o protegidos de conformidad con los límites de exposición durante dichas horas y días inhábiles.

Nuestra exposición al riesgo de mercado deriva, principalmente, de nuestras operaciones con una posición propia en instrumentos de deuda (títulos del gobierno principalmente). Nuestra exposición al riesgo de mercado depende de varias condiciones financieras del mercado. Controlamos el riesgo de mercado mediante la evaluación diaria de nuestras posiciones, utilizando el método VaR de manera conjunta con el análisis de estrés, de conformidad con ciertos parámetros aprobados por el Comité de Riesgos. Nuestro valor en riesgo (VaR) a marzo del 2015 se ubicó en \$12.6 millones de Pesos. Para la posición vigente de instrumentos de deuda, derivados y compraventa de divisas el VaR es de \$12.60 millones de Pesos, \$2.2 millones de Pesos y \$0.184 millones de Pesos, respectivamente, en un período de 1 Día Hábil, usando un intervalo de confianza del 99%. En caso de ocurrir algún exceso sobre dichos límites, dicha situación se reporta inmediatamente a los responsables de cada unidad de negocios. Durante 2014, el valor en riesgo promedio para las transacciones de instrumentos de deuda, derivados y compraventa de divisas fue de \$11.39 millones de Pesos y \$1.54 y \$0.66 millones de Pesos, respectivamente. Consideramos que únicamente una pequeña cantidad de nuestro capital está expuesta al riesgo de mercado (3.18% al 31 de diciembre de 2014, calculado tras dividir el valor en riesgo promedio durante el año sobre nuestro capital contable a dicha fecha). Al 31 de marzo de 2015, no estábamos expuestos de manera significativamente a riesgo de mercado en nuestras otras áreas de negocio.

La exposición de derivados está sujeta a riesgo mercado, originado básicamente por variaciones en los principales factores de riesgo como son el tipo de cambio, las tasas de interés y las volatilidades. En virtud de que la posición de derivados que toma la mesa de derivados es principalmente para cobertura de las operaciones que realizan los promotores con los clientes no financieros, los cambios en el valor de mercado de los derivados se neutralizan y esto ocurre también porque se busca que, en todo momento, la delta global de derivados se mantenga en niveles moderados. Las variaciones en el valor de mercado y los resultados por flujos (por vencimientos naturales o vencimientos anticipados de los derivados), dada la naturaleza de los derivados que operamos, se registran en el estado de resultados del banco

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con nuestra capacidad de financiar nuestras obligaciones en términos razonables de mercado, así como de llevar a cabo nuestros planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. Los factores que influyen en el riesgo de liquidez pueden ser externos, como crisis de liquidez, o internos, así como concentraciones excesivas de cierre de posiciones. En ocasiones, estamos forzados a ventas anticipadas o forzadas de instrumentos de deuda a precios inusualmente bajos, para cubrir las necesidades financieras o adquirir o cubrir alguna posición en cierre. Al 31 de marzo de 2015, no manteníamos posiciones apalancadas.

Durante 2014 y al 31 de marzo de 2015, nuestra principal fuente de liquidez fueron los depósitos de clientes. Para controlar el riesgo de liquidez, monitoreamos y medimos el riesgo asociado a activos y pasivos denominados en pesos, moneda extranjera o UDI's y evaluamos la diversificación de nuestras fuentes de fondeo y calculamos el CCL diariamente para tomar las decisiones en caso de que se produzca una desviación respecto a cualquier límite. Dada nuestra naturaleza conservadora, y el hecho que operamos principalmente con papel gubernamental muy líquido, consideramos que el riesgo de liquidez es mínimo.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como las pérdidas potenciales causadas por el incumplimiento total o parcial de un deudor o de una contraparte en sus obligaciones con nosotros.

Nuestro riesgo de crédito en nuestra operación de compraventa de divisas es considerado como riesgo de liquidación o cierre y en nuestra operación de derivados como riesgo contraparte. El riesgo de liquidación o cierre se refiere al riesgo de que ciertos clientes, a quienes pre-aprobamos una línea en el Sub-comité de Riesgos para llevar a cabo

compraventa de divisas, no liquiden o cierren la operación correspondiente, dejándonos expuestos a posiciones de tipo de cambio abiertas y a la posibilidad de no poder cobrarlas. El riesgo de contraparte se refiere al riesgo de que nuestras contrapartes en la operación de derivados no puedan cumplir con sus obligaciones contractuales debido a cambios en las condiciones de mercado que tengan un impacto negativo en dichas contrapartes o por la celebración de operaciones no éticas, entre otras. Nuestra exposición al riesgo de liquidación o cierre y al riesgo contraparte es calculada a través del *mark-to-market* de las posiciones abiertas de cada cliente o contraparte. A efecto de reducir y monitorear el riesgo, requerimos que cada cliente o contraparte que celebra transacciones con nosotros cuente con un límite de riesgo (que toma en cuenta el riesgo de crédito de cada cliente o contraparte) y, en el caso de operaciones con derivados, realice depósitos en garantía. El límite de riesgo para cada contraparte lo establece nuestro sub-comité de líneas a través del análisis y estudio de la información financiera de la contraparte. El límite de riesgo de cada contraparte se actualiza en nuestro sistema cada vez que hay cambios en las líneas. El riesgo también es monitoreado de forma diaria por nuestra UAIR, para el caso de posiciones en operaciones de divisas y de derivados de cada contraparte. Normalmente solicitamos depósitos en garantía cuando celebramos operaciones de forwards u opciones con contrapartes. El depósito en garantía mínimo establecido por nuestro comité de riesgo es de 5% del valor nominal de la transacción. Al 31 de marzo del 2015, no se tienen reservas para gastos relacionados con nuestra cartera vencida asociados con nuestro riesgo de liquidación o cierre y el riesgo contraparte. Estos riesgos pueden incrementarse en la medida que nuestras operaciones de divisas y derivados crezcan y por las condiciones de los mercados en los que operamos.

Asimismo, estamos sujetos a riesgo de crédito en nuestras operaciones de financiamiento. En relación con créditos de corto plazo asegurados o garantizados por el ExIm Bank, estamos sujetos a riesgo de crédito del deudor en un 2% de cada contrato (lo que representa la porción no asegurada que retenemos) en caso de que la exportación americana que se financia sean materias primas agrícolas o el 10% de cada crédito (lo que representa la porción no garantizada que retenemos) en los casos que se exporte cualquier otro producto. Toda exposición relevante a riesgos de crédito requiere ser aprobada por nuestro sub-comité de riesgos de crédito. Nuestro sub-comité de riesgos crediticios establece el límite de exposición de riesgo a través del análisis y estudio de la información financiera de todos nuestros potenciales clientes. Una vez que se establece dicho límite, la exposición al riesgo de crédito se monitorea de forma semanal y cada vez que el cliente celebra una operación y se revisa contra el límite de riesgo aprobado para dicho cliente.

Riesgo Operativo

El riesgo operativo se define como el riesgo de pérdida derivado de procesos internos, personal o sistemas internos inadecuados o fallidos, o eventos externos. Esta definición incluye riesgo legal pero excluye el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.

Hemos establecido políticas y procedimientos diseñados para mejorar nuestros procesos y para mitigar el riesgo operativo. Controlamos nuestro riesgo operativo a través de nuestro sistema interno de control, el cual incluye el mantenimiento y revisión de un registro de errores en el sistema, monitoreo y registro de riesgos legales, cruce de información respecto de la validez de información usada para dar seguimiento a los mercados, cruce interno de información antes de preparar reportes de riesgo y cruce diario de información respecto de la precisión de la documentación de operaciones.

Resumen con Información Cuantitativa de Instrumentos Financieros Derivados con cifras al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012.
(Cifras en miles de pesos)

Tipo de Derivado valor o contrato	Fines de cobertura o negociación	Valor del activo subyacente / variable de referencia	Monto nocional / Valor nominal				Valor razonable				Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre Actual mar-15	al 31 de diciembre de			Trimestre Actual mar-15	al 31 de diciembre de			
				2014	2013	2012		2014	2013	2012	
Futuros	Negociación	CME MXUSD	456,000	541,000	296,500	-213,000	4,014	-12,209	-6,060	1,227	Efectivo
		IPC MEX FUT	-8,311	-422	24,491	-8,786	29	-10	416	-21	Efectivo
		MXD EURMXP	3,500	3,600	2,500	2,150	199	-1,437	497	581	Efectivo
		MXD USD-MX	416,430	107,090	643,820	466,670	24,186	-103,321	29,447	-66,619	Efectivo
		M24	-	50,000	-	-	-	1,200	-	-	Efectivo
		M24MDIN	-297,300	-330,000	-	-	2,346	-12,850	-	-	Efectivo
Forward	Negociación	EUR/MXN	-7,189	-3,275	-2,996	-2,664	1,681	316	-587	-219	Efectivo
		EUR/USD	202	122	427	2,342	3,659	955	327	6	Efectivo
		MXN IPC	-	-500	-26,139	-	-	496	-902	-	Efectivo
		USD/MXN	-570,137	-923,375	-1,137,231	-1,384,247	-135,232	225,391	-123,276	136,747	Efectivo
		GBP/USD	-	-	-	-	131	-	-	-	Efectivo
Opciones	Negociación	EUR/MXN	-51	-75	-66	-70	6	-20	-3	7	Efectivo
		MXN IPC	0	-1,460	-4,182	344,789	0	-5	-161	249	Efectivo
		USD/MXN	-41,695	-52,516	9,516	56,079	97,637	127,536	-772	2,171	Efectivo
		MXD DÓLAR	50	-	-	-	5	-	-	49	Efectivo
Caps Floors	Negociación	TIEE28 UHABMES	-1,522,337	-1,433,879	-97,151	7,093,013	8,209	7,973	-5,556	-33,901	Efectivo
		TIEE28PROM 30	-	-	-	-	-	-	280	-	Efectivo
SWAPS	Negociación	Swaps Xertix y Magenta	-251,474	-728,128	-1,734,341	322,503	-218,102	-229,472	-221,949	25,900	Efectivo
			29,154	496,779	937,819	359,787	55,435	59,418	64,318	39,760	Efectivo

Elaboración interna respecto al formato TABLA 1 Resumen de Instrumentos Financieros Derivados con cifras al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en miles de pesos.

**Impacto en el Flujo de Efectivo
al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012
(Cifras en miles de Pesos)**

Descripción	Saldos al 31 Marzo 2015	Saldos al 31 Diciembre 2014	Saldos al 31 de Diciembre 2013	Saldos al 31 Diciembre 2012
Futuros	84,173.82	-850,824.07	43,641.56	-195,745.53
Forwards	-292,716.93	937,994.94	440,336.14	436,684.50
Opciones	-22,032.60	-20,323.91	14,501.34	3,745.11
Swaps	30,620.80	68,889.60	2,359.78	-29,274.10
Total Flujos de Efectivo	-199,954.91	135,736.56	500,838.82	215,409.98

Elaboración interna respecto al formato TABLA I Resumen de Instrumentos Financieros Derivados con cifras al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en miles de pesos.

Análisis de sensibilidad

La metodología de la sensibilidad permite estimar el efecto de variaciones en los niveles de los factores de riesgo más importantes sobre el valor de mercado (utilidades y pérdidas) de las posiciones que se mantienen en las diferentes áreas de negocios. Esto representa la pérdida potencial en el valor de las posiciones, si los factores de riesgo cambian en los porcentajes determinados por el Comité de Riesgos. El análisis de sensibilidad es complementado con el análisis de stress test, que evalúa el impacto potencial en el valor de mercado (minusvalía potencial) de las posiciones de los productos de manejo de riesgos y sus correspondientes coberturas, si así fuera el caso, generado a partir de movimientos muy importantes en los factores de riesgo.

En términos del uso de productos de manejo de riesgos, estos pueden ser de negociación o de cobertura. Cuando es de negociación, la valuación cambia con el tiempo, lo que puede representar pérdidas o ganancias, las cuales se reflejan en los resultados del Banco. En los productos de manejo de riesgos que opera el Banco con otras contrapartes, se establece un umbral (*threshold*) que implica que sólo cuando la minusvalía acumulada de las posiciones abiertas de productos de manejo de riesgos excede el citado monto, se deshacen posiciones y se cubre la pérdida con recursos propios o, como puede ser también el caso, se aportan garantías hasta por el exceso de la pérdida respecto al umbral (*threshold*).

Cuando se opera un producto de manejo de riesgos de cobertura, se trata de que este producto sea un espejo de lo que se desea cubrir. La valuación conjunta implica realizar tanto la valuación del producto de manejo de riesgos como del activo o pasivo que se está cubriendo.

Periódicamente se realiza una prueba de eficiencia, donde se compara las variaciones en la valuación del activo o pasivo contra las variaciones en la valuación del producto de manejo de riesgos. Estas variaciones conjuntas se reflejan en el estado de resultados, de forma que lo que sea pérdida en una posición se compense con la ganancia en la cobertura y viceversa.

A continuación se presenta un análisis de sensibilidad con cifras internas para las operaciones de instrumentos derivados al 31 de marzo de 2015:

OPERACIONES DERIVADOS					
Subyacente USD/MXN	Delta	VAR	Flujos	Valuación	Total
Forwards Cash	14,879	0	0	2,043	2,043
Forwards Delivery	13,144	(90,366)	52,548	(31,690)	20,858
Spot + Over night	(27,848)	0	0	(7,004)	(7,004)
Futuros del peso (CME)	0	(5,949)	0	0	0
Futuros DEUA (Mexder)	0	(94,610)	0	0	0
Opciones DEUA (Mexder)	0	0	0	0	0
Opciones OTC	(497)	(11,274)	1,203	(429)	774
SWAPS					
USD LIBOR 3-6M	0	(4)	0	0	0
TIIE LIBOR 28-1M	0	(233)	0	8	8
TIIE LIBOR 28-3M	(55)	(1,471)	0	(10)	(10)
USD/MXN FIJAS	0	(3,537)	0	1	1
Total	(376)	(2,239)	53,751	(37,081)	16,671

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de marzo de 2015.

OPERACIONES DERIVADOS					
Subyacente USD/MXN	Delta	VAR	Flujos	Valuación	Total
Subyacente EURO/USD					
Forwards Delivery	203	(59)	990	1,375	2,365
Spot + Overnight	(280)	0	(1,860)	7	(1,853)
Total	(77)	(59)	(870)	1,382	512
Subyacente EURO/MXN					
Forwards	(3,600)	(908)	22,934	227	23,161
Spot + Overnight	3,484	0	(22,808)	(260)	(23,068)
Futuros del Euro (Mexder)	0	(813)	0	0	0
Opciones	(30)	(9)	0	6	6
Total	(145)	(67)	127	(28)	99
SWAPS					
IRS TIIE	0	(1,121)	0	0	0
Caps TIIE	0	(1,075)	0	0	0
Total	0	(1,075)	0	0	0
Subyacente otras divisas					
FXD					
USD/BRL	0	0	0	9	9
CAD/MXN	0	0	116	0	116
Total	0	0	116	9	125
Gran Total		(2,263)	53,124	(35,719)	17,406

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de marzo de 2015.

OPERACIONES DE TRADING DERIVADOS				
Subyacente USD/MXN	Delta	Flujos	Valuación	Total
Forwards Delivery	(151,503)	98,686	(87,401)	11,285
Spot + Over night	(296,591)	0	(76,474)	(76,474)
Futuros del peso (CME)	(29,460)	(29,324)	20,595	(8,729)
Futuros DEUA (Mexder)	416,790	127,113	(49,415)	77,698
Opciones DEUA (Mexder)	32	0	(161)	(161)
Opciones OTC	73,110	(362)	19,088	18,726
SWAPS				
USD LIBOR 3-6M	240	0	34	34
TIIE LIBOR 28-1M	980	0	(1,046)	(1,046)
TIIE LIBOR 28-3M	6,444	0	952	952
USD/MXN FIJAS	(18,315)	(13,213)	(6,359)	(19,573)
Total	1,728	182,899	(180,186)	2,713

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de marzo de 2015.

OPERACIONES DE TRADING DERIVADOS				
Subyacente USD/MXN	Delta	Flujos	Valuación	Total
Subyacente EURO/MXN				
Forwards	(3,589)	1,944	(463)	1,481
Spot + Over- night	0	0	0	0
Futuros del Euro (Mexder)	3,502	(2,569)	1,108	(1,462)
Opciones	0	(32)	(8)	(40)
Total	(86)	(657)	636	(22)
Subyacente IPC				
Forwards IPC	0	500	(499)	1
Futuros del IPC (Mexder)	(19)	361	(352)	10
Opciones IPC (Mexder)	0	10	(9)	0
Naftrac	0	0	0	0
Total	(19)	870	(860)	11
Subyacente TIIE28 y M24				
Forward M24	0	0	1,230	1,230
Futuro M24	0	1,550	(2,350)	(800)
SWAPS				
IRS TIIE	2,500	(398)	(1,133)	(1,531)
Caps TIIE	4	0	(440)	(440)
Total	2,504	1,152	(2,693)	(1,541)
Gran Total	4,127	184,265	(183,103)	1,162

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de marzo de 2015.

LIMITES DERIVADOS			
	Límite	Uso	Disponible
VAR	2,500	(2,263)	237
Stop Loss	3,000	3,943	6,943
Stres Test	5,000	(2,366)	2,634

LIMITES DE GRIEGAS DE FX			
	Límite	Uso	Disponible
Delta USD**	1,500	1,112	2,612
Gamma (md)	300	0	300
Rho (mp)	1,000	(1,984)	(984)
Rhof (mp)	500	1,803	2,303
Vega (mp)	100	27	127
Theta			

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de marzo de 2015.

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 31 de marzo de 2015:

Análisis de sensibilidad	Sensibilidad (todos los factores)
Escenario uno (FX e IPC, 1%)	0.237 millones de pesos
Escenario dos (FX e IPC, 2%)	0.473 millones de pesos

Stress Test

El Escenario Uno: En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:

- Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%.

El Escenario Dos: En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:

- Los factores de riesgo FX se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%.

Los resultados para dichos escenarios al 31 de marzo de 2015 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran (no auditados):

Perfil de Riesgo	Stress test (todos los factores) No auditados
Escenario uno	\$ 2.4 millones
Escenario dos	\$ 5.8 millones

Con el análisis de sensibilidad se estima el efecto sobre el valor de mercado derivado de cambios en los factores de riesgo, los mismos que son estresados en magnitudes diferenciadas.

La siguiente tabla muestra un resumen del efecto del análisis de sensibilidad y estrés de la posición de derivados al cierre de marzo:

Escenarios				
Stress test	Delta	A	B	C
Peso/dólar	1,112	(1,696)	(3,393)	(11,874)
IPC	(19)	(165)	(330)	(577)
Euro/usd	(77)	(126)	(252)	(882)
Euro/mxn	(231)	(379)	(759)	(2,655)
TIIE 28	0	0	0	0
Total		(2,366)	(4,733)	(15,988)

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de marzo de 2015.

- A) Divisas (1%) y IPC (2%)
- B) Divisas (2%) y IPC (4%)
- C) Divisas (7%) y IPC (7%)

Escenarios				
Sensibilidad (mp)	Delta	A	B	C
Peso/dólar	1,112	(170)	(339)	(1,187)
IPC	(19)	(16)	(33)	(58)
Euro/usd	(77)	(13)	(25)	(88)
Euro/mxn	(231)	(38)	(76)	(265)
TIIE 28 6 PP	0	0	0	0
Total		(237)	(473)	(1,599)

Elaboración interna con cifras en miles, al 31 de marzo de 2015.

- A) Divisas (1%) y IPC (2%)
- B) Divisas (2%) y IPC (4%)
- C) Divisas (7%) y IPC (7%)

Al 31 de marzo de 2015, no teníamos derivados con fines de cobertura, por lo que no se realizó ningún análisis de sensibilidad para esta parte.

Políticas de riesgo en productos derivados

El riesgo mercado en las operaciones con derivados está acotado, debido a que las operaciones con clientes son cubiertas en mercados organizados o a través de operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, que es analizado por la UAIR, con base en la información del Balance General y en los estados de resultados. Los montos de operación, así como los márgenes iniciales, son autorizados y/o ratificados por el Comité de Líneas.

El riesgo crédito de estas operaciones se controla mediante el esquema de garantías y la implementación de las llamadas de margen de forma diaria o cuando la pérdida por valuación llegue a un monto máximo autorizado por el Comité de Líneas.

Para vigilar los riesgos inherentes a las operaciones financieras derivadas, Holding Monex tiene establecidas, entre otras, las siguientes medidas de control:

- Un Comité de Riesgos que es informado de los riesgos en estas operaciones.
- Una UAIR, independientemente de las áreas de negocios, que monitorea permanentemente las posiciones de riesgo.

- Las operaciones se realizan principalmente con intermediarios financieros y clientes no financieros aprobados por la UAIR y por el Comité de Líneas.
- Existen montos máximos o límites de créditos conforme a una calificación de riesgo inicial otorgada a cada posible acreditado, el cual limita el monto máximo que se puede operar.

Detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita

La Institución tiene un Comité de Comunicación y Control, cuya función, es vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable e informar a las distintas áreas involucradas y a las autoridades correspondientes, las operaciones consideradas como inusuales, relevantes o preocupantes, de conformidad con las disposiciones de la SHCP.

Productos de manejo de riesgos que son de cobertura

La sensibilidad y el estrés de los productos de manejo de riesgos de cobertura se realizan de manera conjunta con la sensibilidad y el estrés para los activos subyacentes o variables de referencia. Considerando los parámetros previamente determinados, se evalúa el efecto de los mismos, sobre el valor de mercado de los productos para el manejo de riesgos y de la posición original o subyacente que se está cubriendo. Adicional a esta actividad se realiza la efectividad de la cobertura, comparando las variaciones en la valuación del producto de manejo de riesgos contra las variaciones en la ablución del activo subyacente. Con este procedimiento se mide periódicamente la efectividad de la cobertura.

La sensibilidad se evalúa mediante el efecto de variaciones en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de las posiciones vigentes en determinada fecha; dicha posición considera los derivados con los clientes y las operaciones de cobertura que se hacen en los mercados al contado y con derivados OTC con intermediarios financieros. Es decir, se toma en cuenta la posición neta en términos de delta.

Productos de manejo de riesgos que no son de cobertura

Es importante mencionar que, por política estratégica de Monex, las operaciones con productos de manejo de riesgos sólo se hacen para cubrir las operaciones que con este tipo de instrumentos realizan los clientes.

Sólo se podrán tener posiciones propias, si se tiene la autorización del Comité de Riesgos. En este caso la forma como se estiman las pérdidas esperadas en un determinado periodo de tiempo es mediante el cálculo de lo que se conoce como valor en riesgo, el mismo que refleja las volatilidades de los factores de riesgo y las sensibilidades de las posiciones ante los cambios en los factores de riesgo, como son la delta, la gamma, rho, etc.

El valor en riesgo mide la máxima pérdida potencial que puede experimentar la posición en un determinado periodo de tiempo con un cierto nivel de confianza. Por ejemplo, si el valor en riesgo con 99% de confianza a un día es 100 pesos, lo anterior significa que la pérdida estimada para el siguiente día con un 99% de probabilidad a lo sumo es 100 pesos.

Como una medida complementaria al valor en riesgo, se realiza el análisis de sensibilidad y de estrés de los productos de manejo de riesgos. Este proceso comprende las siguientes etapas:

- a) Identificación de los factores de riesgo que afectan al valor de mercado de las posiciones.
- b) Los factores de riesgo se definen dependiendo de la naturaleza de los productos de manejo de riesgos en particular y financieros en general. Considerando las características de éstos, se definen los factores de riesgo a los cuales se afectarán por los escenarios de estrés y de sensibilidad.
- c) Definición de los escenarios de sensibilidad y de stress, previamente aprobados por el Comité de Riesgos.
- d) El análisis de stress se hace para diferentes variaciones en los factores de riesgo, considerando variaciones probables (variaciones base en los factores de riesgo), posibles (aumentando los niveles base en 50%) y de estrés, que implica niveles más altos para los factores de riesgo.

- e) Del mismo modo se realiza el análisis de sensibilidad considerando variaciones menores en los factores de riesgo, sea en puntos base o en porcentajes establecidos para este efecto. Los parámetros anteriores se hacen considerando eventos pasados en los mercados financieros que se ha experimentado.
- f) Revaluación de la posición con los nuevos factores de riesgo, donde se mide el cambio en el valor de mercado ante dichos cambios.
- g) Una vez que se ha definido el factor de riesgo adecuado y los parámetros de estrés a utilizar, se evalúa el efecto de estos cambios en el valor de mercado o plusvalía o minusvalía en las unidades de negocios y a nivel de toda la institución. Los resultados del estrés se comparan diariamente con los límites que para este efecto ha establecido el Comité de Riesgos.

Tecnología

La Dirección Corporativa de Sistemas y Desarrollo Tecnológico es la división encargada de proveer y abastecer los diversos requerimientos, implementaciones y mejoras a los servicios de tecnología y comunicaciones con los que cuenta el grupo financiero al que pertenecemos, tanto en México como en el extranjero, por medio del diseño de directrices de procesos y de tendencias globales que permiten abastecernos de las herramientas necesarias para poder contar con un alto nivel competitivo en relación con los diversos grupos financieros que ofrecen servicios similares a los nuestros.

Los procesos y tendencias antes mencionados abarcan no sólo al grupo financiero sino a todas las empresas filiales que lo conforman. Actualmente, Holding México cuenta con 61 personas asignadas en la unidad de Tecnología de la Información. Estimamos que la infraestructura tecnológica del grupo financiero puede procesar un promedio de 3.2 millones de operaciones nacionales e internacionales cada mes. La recepción de recursos en pagos nacionales se realiza por medio de SPEI y los pagos internacionales se aplican por medio del *Society for Worldwide Banking Financial Telecommunication (SWIFT)*.

Con objeto de ofrecer el mejor nivel de servicio en cada una de sus funciones, la Dirección Corporativa de Sistemas y Desarrollo Tecnológico organiza su estructura y procesos internos alineados a las mejores prácticas a nivel mundial. Se tienen áreas especializadas y enfocadas a las funciones requeridas en esta Dirección: desarrollo e integración de sistemas, gestión de infraestructura y telecomunicaciones, administración de proyectos, monitoreo y soporte de los sistemas productivos.

Asimismo, durante 2014 se realizaron inversiones importantes en actualización de módulos estratégicos, se reforzaron áreas de seguridad, pruebas y calidad de sistemas así como en robustecer la infraestructura tecnológica. A su vez, durante este año se desarrollaron diversos proyectos tecnológicos “*in house*” que han permitido modelar las diversas requisiciones de nuestras unidades de negocio, así como el poder optimizar los recursos con los que cuenta la Unidad de Tecnología de la Información y enfocarlos a las constantes mejoras que demanda el mundo tecnológico.

La filosofía y pilar fundamental por medio del se han llevado a cabo todas las innovaciones tecnológicas es la de estar a la vanguardia y en sincronía con las demandas del mundo financiero. Lo anterior ha permitido que, con la utilización de múltiples herramientas, se pueda ofrecer a nuestros clientes una alta disponibilidad en los servicios y a nuestro personal aumentar productividad en todas las áreas.

Nuestra prioridad ha sido siempre el desarrollo e implementación de sistemas para la prevención de lavado de dinero, teniendo este año un avance sobresaliente sobre este rubro. El poder optimizar el cumplimiento del control interno y de la regulación pertinente, así como el facilitar el acceso a información insumo necesario en la toma de decisiones, en aspectos contables, en la administración del negocio, así como en el conocimiento de nuestros clientes son parte de los objetivos principales en torno a los cuales trabaja la Unidad de Tecnología de la Información.

Por último, la necesidad por parte de clientes y de usuarios internos de acceder a los servicios en cualquier momento y en cualquier lugar nos ha obligado a permanecer a la vanguardia desarrollando aplicaciones que permiten el acceso a estos servicios desde cualquier dispositivo móvil incluyendo tabletas y teléfonos inteligentes.

Gestión de Sistemas

Nuestro grupo financiero siempre se ha caracterizado por tener una plataforma tecnológica innovadora que impulsa el crecimiento acelerado y robusto, utilizando tecnología de punta y desarrollando productos y/o herramientas que se vuelven un diferenciador dentro de la industria en que participa. Esta infraestructura está basada en el principio de economías de escala, esto es, centralizando los servicios y procesos comunes y particularizando a través de expertos los servicios que hacen el diferenciador ante la competencia.

Contamos con un sistema central denominado Monexnet en el cual las áreas de promoción tienen la capacidad de operar en tiempo real las diversas transacciones de todos los productos. Dicha operación en tiempo real facilita el acceso inmediato a los mejores precios de mercado lo que nos permite ofrecer mayores beneficios y oportunidades de negocio para nuestros clientes.

Durante el 2014 se llevaron a cabo diversas mejoras al sistema Monexnet que ayudarán a las áreas de promoción a llevar a cabo de forma más eficiente y eficaz las tareas que involucra. Este sistema se apoya en un módulo de dispersión que transmite la transacción al país de destino y hace la conciliación con los movimientos bancarios efectuados por el cliente para cubrir su transacción. Este es un gran diferenciador dentro del sector. Nuestro grupo financiero cuenta con un plan de contingencia denominado “*Business continuity Plan*” con el cual somos capaces de operar de forma ordinaria los diferentes negocios a los cuales atiende.

Durante 2014 se llevaron a cabo diversas mejoras e implementaciones a las fases existentes de este programa con objeto de aumentar la seguridad de la información con la cual operan los distintos usuarios y tomadores de decisiones. De igual manera, para dar continuidad a la operación, se ha preparado un centro de datos alterno y se han instalado servicios de voz y datos redundantes que nos permiten seguir trabajando con un retraso mínimo en la operación.

La seguridad en la información y transacciones de nuestros clientes es otra de las tareas de alta prioridad que atiende la Unidad de Tecnología por lo que a partir de 2011, Monex se certificó en el ISO27001 el cual es el estándar internacional en seguridad de la información. A su vez, en 2014 se refrendó este certificado llevando a cabo actividades como mejora continua y diversas medidas en materia de prevención de cualquier tipo de “ataque” que pudiera poner en riesgo la operación y la información de nuestros clientes.

2.2. Canales de Distribución

Como áreas de apoyo al servicio de nuestros promotores, contamos con especialistas de producto en: futuros y opciones, internacional, ahorro institucional, captación bancaria y crédito.

En cuanto a canales de servicio, contamos con un centro de atención de llamadas (call center) y nuestra operación a través de Internet. A través del centro de atención de llamadas, se pueden realizar operaciones de compraventa de divisas, pagos y transferencias e inversiones bancarias. Para las operaciones en línea, contamos con una cuenta digital multidispositivos mediante la cual nuestros clientes pueden realizar operaciones de compra venta de divisas, realizar pagos en línea y mantener cuentas en Pesos, Dólares, Euros y otras cuatro monedas, mientras que pueden obtener intereses de las mismas.

El centro de atención de llamadas está enfocado a la atención de clientes de pequeño volumen en divisas y bursátil, permitiendo así atender de manera ágil y rentable las transacciones de los clientes de este segmento.

En el área internacional, Tempus cuenta con 41 ejecutivos de venta basados en Washington DC, Los Ángeles, California, Nueva York y en Toronto, Canadá; mientras que Monex Europe tiene 80 ejecutivos en Londres, Reino Unido y 9 en Madrid y Asturias, España.

2.3. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

Propiedad Intelectual

A través de Holding Monex, tenemos registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual la marca “Monex”. Consideramos que nuestra marca es esencial para nuestras operaciones ya que los productos que la llevan son identificados fácilmente por nuestros clientes, quienes la asocian con:

- Una institución fuerte;
- Servicio personalizado;
- Flexibilidad para satisfacer las necesidades de los clientes; y
- Ejecución de operaciones rápida y eficiente.

No poseemos ningún otro derecho relevante de propiedad intelectual, ni somos licenciatarios de propiedad intelectual propiedad de terceros, excepto por las licencias para el uso de software que en el curso ordinario de nuestros negocios hemos adquirido y conservamos vigentes, ninguna de estas licencias está próxima a vencer.

Otros Contratos Relevantes

Ver sección “Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas – Información Financiera” del presente Prospecto.

2.4. Principales Clientes

A la fecha del presente Prospecto, no tenemos dependencia respecto de alguno de nuestros clientes, en el entendido que por dependencia se entiende (i) cuando la pérdida de dichos clientes afectaría de forma adversa nuestros resultados de operación o situación financiera, o (ii) cuando las ventas a cualquier cliente representen el 10% o más del total de nuestras ventas consolidadas.

2.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria

Nuestro negocio está regulado principalmente por leyes y normas emitidas por la SHCP, la CNBV y Banco de México. Asimismo, nuestras actividades son reguladas principalmente por la LIC, la LMV, y las reglas emitidas al amparo de las mismas por la SHCP y la CNBV, así como las reglas emitidas por el Banco de México y el IPAB. Las autoridades que supervisan las operaciones de nuestras entidades financieras son la SHCP, el Banco de México, la CONDUSEF y la CNBV.

Regulación Bancaria

La SHCP, ya sea directamente o a través de la CNBV, cuenta con facultades amplias para regular el sistema bancario. Los bancos están obligados a reportar de forma regular a las autoridades financieras regulatorias. Los reportes a los que están sujetos los bancos, en ocasiones son complementados por reuniones periódicas, formales o informales, entre los administradores de los bancos y los altos funcionarios de la CNBV. Los bancos deben presentar a la CNBV para su revisión sus estados financieros trimestrales y mensuales no auditados, así como sus estados financieros anuales auditados, y deberán publicar en su página de internet y en un periódico de amplia circulación nacional sus estados de resultados trimestrales no auditados, así como sus estados de resultados anuales auditados. La CNBV podrá exigirle a un banco modificar y volver a publicar dichos estados de resultados.

Adicionalmente, los bancos deberán publicar en su página de internet, entre otras, la siguiente información:

- los estados financieros consolidados anuales dictaminados del banco, junto con un reporte que contenga los comentarios y análisis de la administración sobre los estados financieros y situación financiera del banco, incluyendo cambios importantes en la misma y una descripción de los sistemas internos de control del banco;

- una descripción del Consejo de Administración del banco, identificando a los miembros independientes y miembros no independientes, así como su historial, educación y experiencia;
- una descripción y el monto total de beneficios y compensaciones pagadas a los miembros del Consejo de Administración y altos funcionarios durante el ejercicio anterior;
- estados financieros trimestrales no auditados por los periodos terminados en marzo, junio y septiembre de cada ejercicio fiscal, acompañados de las notas a dichos estados financieros;
- cualquier información que solicite la CNBV para autorizar los criterios contables y registros especiales;
- una explicación detallada respecto de las principales diferencias en la contabilidad utilizada para preparar los estados financieros;
- la calificación crediticia de su cartera;
- el nivel de capitalización del banco, su clasificación (según sea determinada por la CNBV) y cualquier modificación a la misma;
- razones financieras;
- un resumen ejecutivo de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas, la Asamblea de Tenedores de los instrumentos de capital o de los tenedores de cualesquiera otros valores o instrumentos; y
- los estatutos sociales del banco.

La CNBV cuenta con facultades para imponer multas en caso de incumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Instituciones de Crédito (la “LIC”), o con las disposiciones emitidas al amparo de la misma como la Circular Única de Bancos. Adicionalmente, el Banco de México tiene la facultad para imponer ciertas multas y sanciones administrativas para el caso de incumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley del Banco de México y los reglamentos adoptados por dicho organismo y la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, particularmente en caso de incumplimientos relacionados con las tasas de interés, cuotas y términos para la divulgación de las tasas que cobran los bancos a sus clientes. Las violaciones a disposiciones específicas de la Ley del Banco de México están sujetas a sanciones administrativas y penales.

La LIC no permite que los gobiernos extranjeros participen, directa o indirectamente, en el capital social de las instituciones de banca múltiple, salvo (i) cuando lo hagan con motivo de medidas prudenciales de carácter temporal, tales como apoyos o rescates financieros, previa autorización de la CNBV, (ii) cuando la participación correspondiente implique que se tenga el control de la institución de banca múltiple, en términos del artículo 22 Bis de la LIC, y se realice por conducto de personas morales oficiales, tales como fondos, entidades gubernamentales de fomento, entre otros, previa autorización discrecional de la CNBV, con acuerdo de su Junta de Gobierno, siempre que a su juicio dichas personas acrediten que a) no ejercen funciones de autoridad, y b) sus órganos de decisión operan de manera independiente al gobierno de que se trate, o (iii) cuando la participación correspondiente sea indirecta y no implique que se tenga el control de la institución de banca múltiple, en términos del artículo 22 Bis de la LIC.

Asimismo, la LIC establece una obligación de las instituciones de banca múltiple, a través de su consejo de administración, de implementar un sistema de remuneración de personal, las políticas y procedimientos que lo normen, de conformidad con lo que establezca la CNBV mediante disposiciones de carácter general, así como crear y mantener, para tales efectos, un comité de remuneraciones.

La LIC establece que las instituciones de crédito, por conducto de su director general o equivalente y con la opinión del comité de auditoría, podrán someter a la autorización de la CNBV o CONDUSEF, así como del IPAB, según corresponda, un programa de autocorrección cuando la institución de crédito de que se trate, en la realización de sus actividades, o el comité de auditoría como resultado de las funciones que tiene conferidas, detecten irregularidades o algún incumplimiento a lo previsto en la LIC y demás disposiciones aplicables.

Las instituciones de banca múltiple únicamente pueden ser disueltas y liquidadas si la CNBV ha emitido una resolución en dicho sentido. Previo a dicha disolución y liquidación, el IPAB podrá prestar asistencia financiera temporal a aquellas instituciones con problemas de liquidez.

La LIC prevé un procedimiento de liquidación judicial bancaria, por lo que las instituciones de banca quedan excluidas de la aplicación de la Ley de Concursos Mercantiles. Conforme a la reforma a la LIC, la extinción del

capital de una institución de banca múltiple, esto es, que sus activos no sean suficientes para cubrir sus pasivos, será causal de revocación de la autorización para organizarse y operar como institución de banca múltiple y dará inicio al proceso de liquidación, en el cual el IPAB actuará como liquidador y llevará a cabo el proceso de reconocimiento de créditos. Adicionalmente a los procedimientos de liquidación, las instituciones de banca múltiple podrán ser declaradas en quiebra de conformidad con un procedimiento especial contemplado en la Ley de Concursos Mercantiles.

La SHCP está facultada para realizar evaluaciones a las instituciones de banca múltiple. Aunque los lineamientos de dichas evaluaciones han sido emitidos, indicadores y cuestionarios adicionales serán publicados posteriormente, las evaluaciones se basarán en el tamaño de las instituciones y su participación en los mercados correspondientes, y determinarán si una institución está o no otorgando préstamos a todos los sectores de la economía; las evaluaciones no se basarán en la situación financiera, de liquidez o de solvencia. Los resultados de las evaluaciones deberán ser hechos públicos por parte de la SHCP. En caso de obtener resultados negativos en las evaluaciones, se podrá ordenar la implementación de medidas correctivas.

No podemos predecir los términos que serán incluidos en la implementación de las reglas en relación con los requerimientos que deben ser cumplidos con respecto a las actividades de préstamo de ciertos sectores de la economía. Sin embargo, si la SHCP determina, una vez realizada una evaluación, que Monex no ha cumplido con los requerimientos aplicables, le podrá ser requerido que otorgue préstamos a ciertos sectores de la economía o a ciertas personas que pudieran no cumplir con los criterios de calidad de crédito, que pudiera no conocer o que representen créditos de riesgo no aceptables, lo cual podría a su vez impactar la situación financiera y resultados de operación de Monex. Adicionalmente, si Monex reprueba una evaluación, el hacer público dicho resultado podría tener un impacto en su reputación, lo que podría derivar en un impacto adverso en su capacidad para conducir el negocio en México, así como en su situación financiera y resultados de operaciones.

Autorizaciones Bancarias

Se requiere de la autorización del gobierno mexicano para operar como institución de crédito. La CNBV, con la aprobación de su junta de gobierno y sujeto a la opinión favorable del Banco de México, cuenta con facultades para autorizar el establecimiento de nuevos bancos, sujeto a estándares mínimos de capital, entre otros temas. También se requiere la aprobación de la CNBV para abrir, cerrar o reubicar oficinas, incluyendo sucursales, de cualquier tipo fuera de México o para transferir activos o pasivos entre las sucursales.

Intervención

La CNBV, con la aprobación de su junta de gobierno, podrá declarar la intervención en una institución de banca múltiple de conformidad con los artículos 129 a 146 de la LIC. Adicionalmente, la junta de gobierno del IPAB podrá también nombrar a un administrador cautelar si el IPAB debe proporcionar liquidez a una institución de banca múltiple de conformidad con la legislación aplicable.

Una intervención de la CNBV de conformidad con los artículos 129 a 146 de la LIC ocurrirá cuando (i) en el transcurso de un mes, el ICAP de la institución de banca múltiple disminuya de un nivel igual o superior al requerido conforme a lo establecido en artículo 50 de la LIC, a un nivel igual o inferior al requerimiento mínimo de capital fundamental establecido conforme al citado artículo 50 y las disposiciones que de él emanen, salvo en los casos en que la Junta de Gobierno del IPAB haya determinado lo señalado en el inciso b) de la fracción II del artículo 148 de la LIC, en los cuales se aplicará lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 29 Bis de la LIC, (ii) la institución de banca múltiple no mantenga el ICAP mínimo requerido de conformidad con la LIC, y la propia institución no opere bajo el régimen de operación condicionada a que se refiere el artículo 29 Bis 2 de la misma, o (iii) la institución de banca múltiple (a) por un monto en moneda nacional superior al equivalente a veinte millones de unidades de inversión (1) no paga créditos o préstamos que le haya otorgado otra institución de crédito, una entidad financiera del exterior o el Banco de México, o (2) no liquida el principal o intereses de valores que haya emitido y que se encuentren depositados en una institución para el depósito de valores, (b) en un plazo de dos días hábiles o más y por un monto en moneda nacional superior al equivalente a dos millones de unidades de inversión (1) no liquide a uno o más participantes los saldos que resulten a su cargo de cualquier proceso de compensación que se

Lleve a cabo a través de una cámara de compensación o contraparte central, o no pague tres o más cheques que en su conjunto alcancen el monto mencionado, que hayan sido excluidos de una cámara de compensación por causas imputables a la institución librada en términos de las disposiciones aplicables, o (2) no pague en las ventanillas de dos o más de sus sucursales los retiros de depósitos bancarios de dinero que efectúen cien o más de sus clientes y que en su conjunto alcancen el monto mencionado. El administrador cautelar será designado por el IPAB en caso de que el IPAB otorgue apoyo financiero extraordinario a la institución de banca múltiple de conformidad con la LIC.

El administrador cautelar designado por el IPAB se constituirá como administrador único de la institución de que se trate, sustituyendo en todo caso al consejo de administración, así como a la asamblea de accionistas, en aquellos supuestos en que el ejercicio de los derechos corporativos y patrimoniales de las acciones de dicha institución no corresponda al propio instituto. El administrador cautelar tendrá las siguientes facultades: (i) la representación y administración de la institución de que se trate, (ii) las que correspondan al consejo de administración de la institución y a su director general, gozando de plenos poderes generales para actos de dominio, de administración, y de pleitos y cobranzas, con facultades que requieran cláusula especial conforme a la ley, así como para suscribir títulos de crédito, realizar operaciones de crédito, presentar denuncias, querellas, desistirse de estas últimas, otorgar el perdón y comprometerse en procedimientos arbitrales; (iii) formular y presentar para aprobación del Secretario Ejecutivo del IPAB, el presupuesto necesario para la consecución de los objetivos de la administración cautelar; (iv) presentar al Secretario Ejecutivo del IPAB informes periódicos sobre la situación financiera en que se encuentre la institución, así como de la operación administrativa de la misma y su posible resolución; (v) autorizar la contratación de pasivos, incluyendo el crédito de última instancia otorgado por el Banco de México, inversiones, gastos, adquisiciones, enajenaciones y, en general, cualquier erogación que realice la institución; (vi) autorizar el otorgamiento de las garantías que sean necesarias para la contratación de pasivos, incluyendo las acciones de la propia institución; (vii) suspender las operaciones que pongan en peligro la solvencia, estabilidad o liquidez de la institución; (viii) contratar y remover al personal de la institución, e informar de ello al Secretario Ejecutivo del IPAB, y (ix) las demás que establezcan las disposiciones aplicables y las que le otorgue la Junta de Gobierno del IPAB.

Causas para Revocar una Autorización.

A continuación las causales por las cuales la CNBV puede revocar una autorización bancaria:

- si la institución no inicia sus operaciones dentro del plazo de 30 días a partir de que se le notifique la autorización correspondiente para operar;
- si la asamblea de accionistas resuelve solicitar la revocación en asamblea extraordinaria;
- si la institución de banca múltiple se disuelve y entra en liquidación;
- si la institución de banca múltiple (a) incumple con cualquier medida correctiva mínima dictada por la CNBV de conformidad con el Artículo 122 de la LIC; (b) incumple con más de una medida correctiva especial dictada por la CNBV de conformidad con dicho Artículo 134 Bis 1; o (c) de forma reiterada incumple con las medidas correctivas especiales dictadas por la CNBV;
- si la institución de banca múltiple incumple con el ICAP mínimo requerido conforme a la LIC y los Requerimientos de Capitalización;
- si la institución de banca múltiple (a) no paga oportunamente créditos o valores de deuda emitidos por la misma, o (b) no paga depósitos bancarios o libera cheques oportunamente; o
- si la institución de banca múltiple de forma repetida, lleva a cabo operaciones prohibidas o sancionadas de conformidad con la LIC o si continúa incumpliendo con acciones preventivas o correctivas impuestas por la CNBV.

Una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de mayor circulación en México la resolución de la CNBV que revoque la autorización de la institución de banca múltiple y registrada dicha resolución en el Registro Público de Comercio correspondiente, la institución de banca múltiple correspondiente será disuelta y puesta en liquidación. Una vez que se lleve a cabo la liquidación o se declare en concurso mercantil una institución bancaria, el IPAB procederá a realizar los pagos de todas las —obligaciones garantizadas— de la institución de banca múltiple correspondiente de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la LIC y la Ley del IPAB.

Las obligaciones de la institución de banca múltiple en liquidación serán pagadas conforme al siguiente orden de preferencia: (i) créditos con garantía o gravamen real, (ii) créditos laborales distintos de salarios o sueldos devengados en el último año e indemnizaciones, y créditos fiscales, (iii) créditos que según las leyes que los rijan tengan un privilegio especial, (iv) créditos derivados del pago de obligaciones garantizadas (depósitos, préstamos y créditos a que se refiere al artículo 46 de la LIC) hasta por el monto en moneda nacional equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión por persona física o moral, así como cualquier otro pasivo a favor del propio IPAB, (v) créditos derivados de obligaciones garantizadas (depósitos, préstamos y créditos a que se refiere al artículo 46 de la LIC), (vi) créditos derivados de otras obligaciones distintas a las señaladas en los incisos anteriores, (vii) créditos derivados de obligaciones subordinadas preferentes, (viii) créditos derivados de obligaciones subordinadas no preferentes. El remanente que, en su caso hubiere del haber social, se entregará a los titulares de las acciones representativas del capital social.

Capitalización

El capital mínimo suscrito y pagado aplicable a las instituciones de banca múltiple se establece en función de tres diferentes componentes, riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional. De conformidad con la LIC y la Circular Única de Bancos, las instituciones de crédito pueden realizar cualquiera de las actividades y proporcionar los servicios señalados en el artículo 46 de la LIC, así como aquéllos que las demás leyes les permitan desarrollar.

Los Requerimientos de Capitalización establecen la metodología para determinar el capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y de operación. De conformidad con las disposiciones aplicables, la CNBV podrá imponer requerimientos adicionales de capital. Los Requerimientos de Capitalización establecen estándares de capitalización de los bancos mexicanos similares a los estándares internacionales de capitalización, particularmente con respecto a las recomendaciones del Comité de Basilea.

La Circular Única de Bancos, actualmente establece que las instituciones de banca múltiple pueden clasificarse en varias categorías con base en su ICAP, con base en lo siguiente:

- Serán clasificadas en la categoría I, las instituciones de banca múltiple que presenten un ICAP igual o superior al 10%.
- Serán clasificadas en la categoría II, las instituciones de banca múltiple que presenten un ICAP igual o mayor al 8% y menor al 10%.
- Serán clasificadas en la categoría III, las instituciones de banca múltiple que presenten un ICAP igual o mayor al 7% y menor al 8%.
- Serán clasificadas en la categoría IV, las instituciones de banca múltiple que presenten un ICAP igual o mayor al 4% y menor al 7%.
- Serán clasificadas en la categoría V, las instituciones de banca múltiple que presenten un ICAP menor al 4%.

Lo anterior, conforme al artículo 220 y artículo y transitorios de la Circular Única de Bancos, que deberán ser consultados para entender los requerimientos aplicables.

Medidas Correctivas

La LIC y la Circular Única de Bancos establecen medidas correctivas mínimas y especiales que las instituciones de banca múltiple deben cumplir de conformidad con la categoría en la que fueron clasificados en función de su capital. Estas medidas correctivas fueron diseñadas para prevenir y, cuando fuera necesario, corregir las operaciones de las instituciones de banca múltiple que pudieran afectar de manera negativa su solvencia o estabilidad financiera. La CNBV debe notificar por escrito a la institución de banca múltiple correspondiente las medidas correctivas que debe observar, dentro de los cinco días hábiles siguientes a que Banco de México haya notificado a la CNBV el ICAP de capitalización de la institución de banca múltiple, así como verificar el cumplimiento de las medidas correctivas impuestas. La Categoría I está exenta de cualquier medida correctiva, pero para las demás categorías, dichas medidas correctivas incluyen:

Para la Categoría II:

- requerir a la institución de banca múltiple a (u) informar a su Consejo de Administración de su clasificación, así como las causas que motivaron a la CNBV a realizar dicha clasificación, y presentar un informe detallado que contenga una evaluación integral sobre su situación financiera, su nivel de cumplimiento al marco regulatorio y los principales indicadores que reflejen el grado de estabilidad y solvencia de la institución de banca múltiple dentro de los 20 días hábiles siguientes a que la institución de banca múltiple reciba de la CNBV la notificación de la medida correctiva, (v) incluir en dicho informe cualesquiera observaciones que la CNBV y Banco de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, le hayan dirigido, (w) reportar por escrito la situación financiera al director general y al presidente del Consejo de Administración de la institución de banca múltiple o al Consejo de Administración de la sociedad controladora del grupo financiero, en caso que la institución de banca múltiple sea parte de un grupo financiero, (x) abstenerse de celebrar operaciones que cause que su ICAP sea menor a los límites requerido conforme a los Requerimientos de Capitalización, (y) abstenerse de incrementar los montos actuales de los financiamientos otorgados a partes relacionadas, y (z) presentar para la aprobación de la CNBV, un plan de restauración de capital que tenga como resultado un incremento de su ICAP para que la institución de banca múltiple sea colocada en la Categoría I. Dicho plan deberá ser presentado a la CNBV a más tardar dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha en que la institución de banca múltiple reciba de la CNBV la notificación de la medida correctiva.

Para la Categoría III y superiores:

- requerir al Consejo de Administración de la institución de banca múltiple a (y) en un plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación de su clasificación, presentar a la CNBV, para su aprobación, un plan de restauración de capital que tenga como resultado un incremento en su ICAP, el cual podrá contemplar un programa de mejora en eficiencia operativa, racionalización de gastos e incremento en la rentabilidad, la realización de aportaciones al capital social y límites a las operaciones que la institución de banca múltiple pueda realizar en cumplimiento a sus estatutos sociales, o a los riesgos derivados de dichas operaciones. El plan de restauración de capital deberá ser aprobado por el Consejo de Administración de la institución de banca múltiple antes de ser presentado a la CNBV. La institución de banca múltiple deberá de determinar en el plan de restauración de capital que, conforme a este inciso, deba presentar, metas periódicas, así como el plazo en el cual el capital de dicha institución obtendrá el nivel de capitalización requerido conforme a las disposiciones aplicables. La CNBV, a través de su Junta de Gobierno, deberá resolver lo que corresponda sobre el plan de restauración de capital que le haya sido presentado, en un plazo máximo de 60 días naturales contados a partir de la fecha de presentación del plan; y (z) cumplir con el plan de restauración de capital dentro del plazo que establezca la CNBV, el cual en ningún caso podrá exceder de 270 días naturales contados a partir del día siguiente al que se notifique a la institución de banca múltiple, la aprobación respectiva. Para la determinación del plazo para el cumplimiento del plan de restauración, la CNBV deberá tomar en consideración la categoría en que se encuentre ubicada la institución, su situación financiera, así como las condiciones que en general prevalezcan en los mercados financieros. La CNBV, por acuerdo de su Junta de Gobierno, podrá prorrogar por única vez este plazo por un periodo que no excederá de 90 días naturales. La CNBV dará seguimiento y verificará el cumplimiento del plan de restauración de capital, sin perjuicio de la procedencia de otras medidas correctivas dependiendo de la categoría en que se encuentre clasificada la institución de banca múltiple;
- requerir a la institución de banca múltiple a suspender el pago a los accionistas de dividendos provenientes de la institución, así como cualquier mecanismo o acto que implique una transferencia de beneficios patrimoniales a los accionistas. En caso de que la institución de banca múltiple pertenezca a un grupo financiero, la medida prevista en este inciso será aplicable a la sociedad controladora del grupo al que pertenezca, así como a las entidades financieras o sociedades que formen parte de dicho grupo. Dicha restricción no será aplicable tratándose del pago de dividendos que efectúen las entidades financieras o sociedades integrantes del grupo distintas a la institución de banca múltiple, cuando el referido pago se aplique a la capitalización de la institución de banca múltiple;

- requerir a la institución de banca múltiple a suspender los programas de recompra de acciones representativas del capital social de la institución de banca múltiple y, en caso de pertenecer a un grupo financiero, también los de la sociedad controladora de dicho grupo;
- requerir a la institución de banca múltiple a diferir o cancelar el pago de intereses y, en su caso, diferir el pago de principal o convertir en acciones hasta por la cantidad que sea necesaria para cubrir el faltante de capital, anticipadamente y a prorrata, las obligaciones subordinadas que se encuentren en circulación, según la naturaleza de tales obligaciones. Esta medida correctiva será aplicable a aquellas obligaciones subordinadas que así lo hayan previsto en sus actas de emisión o documento de emisión;
- requerir a la institución de banca múltiple a suspender el pago de las compensaciones y bonos extraordinarios adicionales al salario del director general y de los funcionarios de los dos niveles jerárquicos inferiores a éste, así como no otorgar nuevas compensaciones en el futuro para el director general y funcionarios, hasta en tanto la institución de banca múltiple cumpla con los niveles de capitalización requeridos por la CNBV en términos de las disposiciones a que se refiere el artículo 50 de la LIC;
- requerir a la institución de banca múltiple a abstenerse de convenir incrementos en los montos vigentes en los créditos otorgados a las personas consideradas como relacionadas.

Para la Categoría IV y superiores:

- requerir a la institución de banca múltiple que solicite autorización a la CNBV para realizar nuevas inversiones en activos no financieros, sectores abiertos o realizar actividades distintas a las realizadas en el curso ordinario del negocio, en el entendido que dichas inversiones o actividades no requieran la autorización de la SHCP o de Banxico; y
- requerir a la institución de banca múltiple que cumpla con otras medidas correctivas establecidas en las disposiciones generales de los artículos 225 I y IV, y 226, 227 y 228 de la Circular Única de Bancos, y el artículo 134 Bis I de la LIC, de tiempo en tiempo. Independientemente del ICAP de las instituciones de banca múltiple, la CNBV podrá ordenar la aplicación de medidas correctiva especiales adicionales. Las medidas correctivas especiales adicionales que, en su caso, deberán cumplir las instituciones de banca múltiple serán: (a) definir las acciones concretas que llevará a cabo la institución para no deteriorar su ICAP; (b) contratar los servicios de auditores externos u otros terceros especializados para la realización de auditorías especiales sobre cuestiones específicas; (c) abstenerse de convenir incrementos en los salarios y prestaciones de los funcionarios y empleados en general, exceptuando las revisiones salariales convenidas y respetando en todo momento los derechos laborales adquiridos; (d) sustituir funcionarios, consejeros, comisarios o auditores externos, nombrando la propia institución a las personas que ocuparán los cargos respectivos; o (e) las demás que determine la CNBV, con base en el resultado de sus funciones de inspección y vigilancia, así como en las sanas prácticas bancarias y financieras.

El 26 de julio de 2010, el Grupo de Directores y Jefes de Supervisión, órgano de vigilancia del Comité de Basilea, lograron un amplio acuerdo en el planteamiento de un paquete de reforma integral de capital social y liquidación para las organizaciones bancarias internacionales alrededor del mundo, mejor conocida como Basilea III, que incluye, entre otros temas, la definición de capital, el tratamiento de riesgo crediticio de la contraparte, el nivel de apalancamiento y el estándar global de liquidación. El 12 de septiembre de 2010, el Comité de Basilea anunció un fortalecimiento sustancial en los requerimientos de capital existentes en relación con Basilea III. El texto completo de las reglas de Basilea III y los resultados de un estudio del impacto cuantitativo para determinar los efectos de las reformas a las organizaciones bancarias, fueron publicados el 16 de diciembre de 2010.

Las reglas de Basilea III para capitalización fueron instituidas en México a través de una reforma a las Reglas Generales Aplicables a Bancos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2012, y entraron en vigor el 1o. de enero de 2013. Monex actualmente cumple con los requerimientos mínimos de capital.

Requisitos de Reserva y Depósitos de Regulación Monetaria

El requerimiento legal de mantenimiento de reservas es uno de los instrumentos de política monetaria utilizado para controlar la liquidez de la economía mexicana para reducir la inflación. El objetivo de la política monetaria de Banco de México es mantener la estabilidad del poder adquisitivo del Peso, y en este contexto, mantener un nivel de inflación bajo. Dados los niveles históricos de inflación en México, los esfuerzos de Banco de México se han dirigido hacia una política monetaria de restricción.

De conformidad con la Ley del Banco de México, el Banco de México está facultado para determinar la parte de los pasivos de las instituciones de crédito, que deberá estar invertida en depósitos de efectivo en el propio Banco, con o sin causa de intereses, en valores de amplio mercado o en ambos tipos de inversiones. Esta inversión obligatoria no podrá exceder del 20% de los pasivos correspondientes.

El Banco de México también tiene la facultad para establecer que el 100.0% de los pasivos de los bancos mexicanos que resulten de fines específicos de fondeo, o de conformidad con regímenes legales especiales, sean invertidos en activos específicos creados respecto de cualquier dicho fin o régimen. El Banco de México establece requisitos de reserva y de depósitos de regulación monetaria a los bancos comerciales. La Circular 09/2014 publicada el 17 de junio de 2014 estableció el monto total de las reservas obligatorias de depósito requerido para las instituciones de banca múltiple es la cantidad de Ps.278 mil millones, cantidad que las instituciones de banca múltiple tuvieron que depositar el 18 de junio de 2014. El monto del depósito que tenía que hacer cada banco será igual al monto de su respectivo Depósito de Regulación Monetaria vigente al 18 de junio del año en curso. Adicionalmente, la Circular 11/2014 establece que los bancos deberán constituir Depósitos de Regulación Monetaria por un importe total adicional de \$41 mil millones, Este monto adicional deberá ser cubierto mediante cuatro depósitos, cada uno de los cuales las Instituciones de Crédito deberán realizar en los días 14 de agosto, 11 de septiembre, 9 de octubre y 6 de noviembre de 2014.

El monto del depósito que tenía que hacer cada banco era determinado en base a la participación de cada banco en forma proporcional al total de depósitos realizados en instituciones financieras mexicanas al 31 de mayo de 2014.

Las reservas de los depósitos de regulación monetaria que se constituyeron de conformidad con las Circulares 09/2014 y 11/2014 tienen un plazo indefinido. Durante el tiempo que estas reservas se mantengan en depósito en el Banco de México, cada institución de banca múltiple recibe intereses a 27, 28,29 o 30 días sobre dichos depósitos de tal manera que el último día del periodo coincida con un jueves. El Banco de México dará una notificación anticipada a las instituciones de banca múltiple, respecto de la fecha y el procedimiento para retirar estos depósitos cuándo los depósitos de regulación monetaria sean cancelados o terminados, en caso de que esto suceda.

Regulación Internacional

Tempus, Inc. (Tempus) es una subsidiaria indirecta de Banco Monex, constituida conforme las leyes del Distrito de Columbia en los E.U.A. que se dedica a operaciones de cambios de divisas, pagos internacionales y transmisión de dinero, razón por la cual requiere para operar como tal ("*money transmitter*"), de licencias estatales en los E.U.A. Posee 42 licencias actualmente y conforme abre o pretende abrir nuevos mercados, de ser necesario en apego a la regulación local, obtiene licencias en las diferentes jurisdicciones, las cuales pueden diferir en requisitos y autorizaciones de una a otra, adicionalmente de efectuar las correspondientes renovaciones con la periodicidad necesaria conforme la normatividad aplicable.

Si bien Tempus tiene la capacidad de ofrecer servicios en todo EUA dadas las licencias que se mantienen, la presencia física es en las ciudades de Washington, D.C., Los Angeles. y Nueva York, la que se abrió recientemente a fines del 2014, además de la constitución y puesta en operación de la subsidiaria Monex Canadá en la ciudad de Toronto, Ontario en Canadá.

En el ámbito federal en los EUA, Tempus se encuentra registrado ante el FinCEN (*Financial Crimes Enforcement Network*) dependiente del Departamento del Tesoro de los EUA, como empresa de servicios de dinero (*Money Services Business*; "MSB"), siéndole aplicable, por ende, la Ley de Secreto Bancario (Bank Secrecy Act; "BSA") que se encuentra inserta en el Código de Regulaciones Federales ("*Code of Federal Regulations*"; "CFR"), la cual

requiere, entre otros, que cada empresa de servicios debe desarrollar, implementar y mantener un sistema basado en el riesgo, con un programa de prevención de lavado de dinero (AML), con lo cual cumple a cabalidad.

Tempus también posee otra subsidiaria directa al 100%, Tempus Nevada, Inc., empresa constituida conforme las leyes del estado de Delaware en los EUA y autorizada para operar exclusivamente en el estado de Nevada, EUA, derivado esto a la específica regulación aplicable en dicho estado que no permitía la operación directa por parte de Tempus. Bajo la normatividad de la Directiva de Servicios de Pagos de la Comunidad Económica Europea se contaba con una sucursal de Tempus UK Ltd. en España, la cual ha transferido sus operaciones a la sucursal en dicho país de Monex Europe Limited, la que ahora cuenta con registro en el Banco de España.

Monex Europe Limited es una subsidiaria indirecta de Banco Monex cuya denominación original al momento de su adquisición en el mes de julio de 2012, era la de Schneider Foreign Exchange Limited. Monex Europe Limited es una empresa constituida conforme las leyes del Reino Unido (Inglaterra y Gales) que opera como una institución de pagos autorizada (“*Authorised Payment Institution*”) que se dedica a operaciones de cambios de divisas, pagos internacionales y transmisión de dinero, razón por la cual posee para operar como tal, bajo el rubro de “*money remittances*”, de autorización de parte de la entonces Autoridad de Servicios Financieros (*Financial Services Authority*; “FSA”), ahora Autoridad de Conducta Financiera (*Financial Conduct Authority* o “FCA”), órgano que regula la industria de servicios financieros en el Reino Unido conforme las Regulaciones para Servicios de Pago 2009 modificadas en las Regulaciones para Servicios de Pago 2012 (“*Payment Services Regulations 2009*” y “*Payment Services Regulations 2012*”). Monex Europe Limited ha constituido una subsidiaria al 100% denominada Monex Europe Market Limited, también domiciliada en el Reino Unido y que cuenta, tanto con la autorización por parte de la CNBV para su constitución, como con la correspondiente de la FCA para su operación.

Situación Tributaria

Ver nota 16 de los Estados Financieros consolidados intermedios condensados para una descripción detallada de los aspectos fiscales.

2.6. Recursos Humanos

Al 31 de marzo de 2015, Banco Monex y Subsidiarias cuentan con un total de 1,637 colaboradores, de los cuales aproximadamente el 6.35% fueron colaboradores temporales y 0.14% sindicalizados.

Para nosotros el capital humano es estratégico, por lo que se han instrumentado prácticas y políticas encaminadas a fortalecer y desarrollar al nuestro equipo de colaboradores y a consolidar su cultura organizacional.

Por 12 años consecutivos, a través de Monex Grupo Financiero, hemos recibido el reconocimiento por parte del *Great Place to Work Institute* como una de las Mejores Empresas para Trabajar en México, ocupando el lugar 32 de la empresas entre 500 y 5,000. Asimismo, Grupo Financiero Monex también ha recibido el reconocimiento como Una de las Mejores Empresas para Trabajar para Mujeres por sus prácticas de equidad de género y el reconocimiento como Una de las Mejores Empresas para Trabajar en el Sector Financiero.

Desde hace 13 años cuenta con un programa de Empresa Libre de Adicciones por el que también recibe un reconocimiento anualmente.

Hemos instrumentado prácticas de Responsabilidad Social Empresarial y desde hace 11 años nuestro grupo financiero recibe el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable que otorgan el Centro Mexicano para la Filantropía y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial. Para otorgar este distintivo el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) lleva a cabo un análisis de la información comprobatoria de los 120 indicadores de Responsabilidad Social Empresarial; así como de los resultados del diagnóstico sobre el desempeño de nuestra empresa en cuatro áreas básicas como Calidad de Vida en la Empresa, Ética Empresarial, Vinculación con la Comunidad, Cuidado y Preservación del Medio Ambiente.

Asimismo, en cuatro ocasiones ha recibido el Reconocimiento de Mejores Prácticas de Responsabilidad Social. Desde el 2005 Monex se suscribió voluntariamente al “Pacto Mundial”, que es una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la que hace explícito su compromiso a respetar los principios del pacto; ya que coinciden con los valores que promueve el Pacto. Anualmente como parte de los compromisos de transparencia Monex publica en el portal del Pacto Mundial un reporte en el que se explica cómo se aseguran del cumplimiento de los principios del Pacto al interior de su organización.

Desde 2007 contamos con la certificación en Calidad bajo la norma ISO 9001 en su versión 2008 y abarca los procesos de prevención, detección y reporte de operaciones con recursos de procedencia ilícita y Administración Integral de Riesgos para todos los productos financieros nacionales e internacionales del Grupo Financiero.

Desde 2011 obtuvimos la certificación en seguridad de la información bajo la norma ISO 27001 y es el primer grupo financiero mexicano certificado bajo la nueva versión 2013, logrando establecer un Sistema de Gestión Integral de Calidad y Seguridad de la Información.

2.7. Desempeño Ambiental

Estamos comprometidos con respetar el medio ambiente, y por ello impulsamos al interior de nuestro Banco las siguientes prácticas:

- Separación de basura: las instalaciones tienen botes de basura adaptados para separar los residuos en orgánicos e inorgánicos.
- Campaña de desecho de pilas: se lleva a cabo una campaña permanente de desechos de pilas que consiste en recopilarlas en contenedores en y después se llevan a contenedores especiales.
- Reciclaje de papel, contamos con contenedores de papel el cual es recolectado por una empresa que lo recicla.
- Reciclaje: se utilizan vasos elaborados con papel reciclado en cada una de las áreas de cafetería.
- Ahorro de energía: apagado de luces a partir de las 20:00 hrs.
- Medio Ambiente: anualmente se lleva a cabo una campaña de reforestación, se han plantado más de 1000 árboles por año en los municipios de Naucalpan Tlalnepantla y en el Bosque de Chapultepec.

Estamos convencidos de que una forma de contribuir al desarrollo de México es mediante acciones encaminadas a proteger y mejorar el medio ambiente, práctica alineada también a la estrategia corporativa del negocio.

Como parte de nuestra declaración de Responsabilidad Corporativa, cuidamos del medio ambiente a través de la reforestación de diferentes áreas.

Durante 2014 contribuimos de la siguiente forma: 2,040 árboles sembrados en el D.F., Guadalajara, Monterrey y Tijuana. Asimismo 2.5 toneladas de basura fueron retiradas de playas de Tampico, con la participación de 402 voluntarios. Participamos en la medición de la Huella de Carbono del Grupo Financiero y se pretende continuar con este proyecto.

2.8. Información de Mercado

Nos hemos enfocado en proveer a nuestros clientes productos competitivos en el mercado, con más de 29 años de experiencia nos han posicionado como un importante jugador en el sector financiero mexicano. Nuestra estrategia está basada en seguir dando servicios de valor agregado a nuestros clientes. Sin duda nuestro liderazgo en servicios a empresas internacionales es un referente de nuestras capacidades. Hemos identificado oportunidades de negocio que nos permiten ampliar nuestra oferta de productos y servicios de manera estratégica.

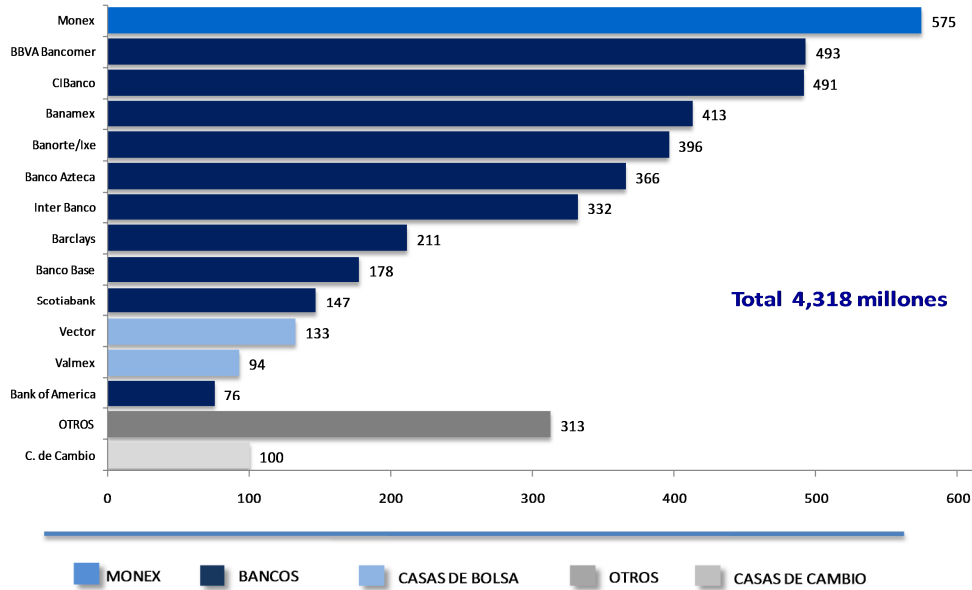
Entre nuestros objetivos fundamentales se encuentra la expansión de operaciones a nivel internacional y es por ello que la compra de Tempus y Monex Europe nos ofrecen una entrada firme a los mercados de Estados Unidos y Europa. Ambas compañías tienen una visión sobre el mercado que proporciona un análisis particular que ayuda a comprender la dinámica de los mercados cambiarios. A través de nuestras Subsidiarias fortalecemos nuestro

liderazgo en el mercado caracterizado por una de sus principales fortalezas que es la de atender y satisfacer las necesidades de nuestros clientes respaldados con sistemas y controles que nos aseguren la eficiencia de nuestras operaciones dentro y fuera del país, con una visión global y una firme intención de participar en los mercados internacionales.

Participación de mercado

A continuación se muestran las gráficas con la participación de mercado por ingresos Cambiarios en México al 31 de marzo de 2015.

Acumulado marzo 2015 Participación de Mercado ⁽¹⁾ por ingresos Cambiarios en México

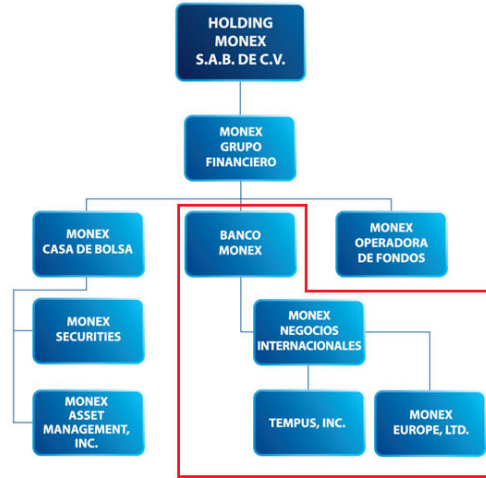


(1) La participación de mercado puede variar con base en la mezcla de negocios de posición propia y con clientela que cada institución tenga.

Fuente: Gráfica preparada por Monex con base en información de CNBV, las cifras se encuentran en millones de pesos. Gráficas elaboradas Con Valuación y Sin derivados en Casa de Bolsa, con excepción de VECTOR. Casas de Cambio estimadas con datos de CNBV

2.9. Estructura Corporativa

La siguiente tabla presenta nuestra estructura corporativa, como parte del grupo financiero controlado por Holding Monex (2) y sus principales Subsidiarias a la fecha del presente Prospecto:



(2) Holding Monex tiene participación del 49.9% en Monex Europe. Banco Monex tiene el 50.1%.

Somos una Subsidiaria indirecta de Holding Monex a través de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V., la cual se constituyó el 23 de mayo de 2003. Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. está autorizada por la SHCP para operar como agrupación financiera en la forma y términos que establece la LRAF y, en términos de las disposiciones legales aplicables, responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus Subsidiarias. A la fecha del presente Prospecto Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. es propietaria del 99.9% de las acciones representativas de nuestro capital social

2.10. Descripción de los Principales Activos

Al ser una institución financiera, los principales activos de Banco Monex son financieros (incluyendo cartera crediticia y sus inversiones en valores), los cuales se describen a mayor detalle en distintas secciones de este informe (Ver sección IV. Información Financiera en el presente Prospecto).

De acuerdo con el principio de relevancia establecido en el Anexo H y Anexo N de la Circular Única de Emisoras, los activos fijos de Emisor no representan un porcentaje importante o material de los activos totales de la Emisora, entre mobiliario, transporte y equipo de oficina.

Oficinas

Nuestras oficinas principales están ubicadas en la ciudad de México, Distrito Federal y, actualmente, contamos con 39 oficinas en México, así como 3 oficinas ubicadas en los Estados Unidos (una oficina en Los Ángeles, California, una oficina en Washington, D.C. y una oficina en Nueva York), una oficina en Canadá, una oficina en Londres, Reino Unido y dos oficinas en España (una oficina en Asturias, y una oficina en Madrid). Nuestra red de oficinas y sucursales en México nos da la posibilidad de contar con cobertura nacional y con presencia en los principales centros comerciales y de negocios.

A continuación se muestra la ubicación geográfica de nuestras oficinas en México y en el extranjero.



Cabe mencionar que los inmuebles utilizados por Banco Monex y Subsidiarias para su operación, donde se encuentran instaladas las oficinas corporativas, red de sucursales y centros regionales, son arrendados.

El principal inmueble arrendado es el edificio donde se encuentran las Oficinas Corporativas de Monex, el cual se encuentra en la ciudad de México y su descripción es la siguiente:

- **Oficinas Corporativas (México, D.F.)**

El edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 284, Colonia Cuauhtémoc, en el Distrito Federal, es actualmente la sede principal de las oficinas del Emisor en México. El inmueble está construido sobre una superficie de terreno de 2,390 metros cuadrados y cuenta con una construcción de 1,840 metros cuadrados (976 para la Torre de Oficinas, 763 para la Torre Residencial). Es importante mencionar que el dicho edificio se encuentra arrendado a nombre de Holding Monex, controladora de la Emisora, la cual transfiere los el costo proporcional de arrendamiento a Banco Monex.

El edificio tiene 105 metros de altura y abarca más de 18,406 metros cuadrados, además de contar con características diseñadas para hacer de éste uno de los más seguros en México. En el mismo, trabajan más de 960 colaboradores del Grupo Financiero.

En apego a las políticas de responsabilidad social del Banco, el edificio fue diseñado tomando en cuenta el impacto ambiental, por lo que el uso de agua se mantiene al mínimo y es reciclada donde es posible, el manejo de materiales contaminantes también está restringido y se reduce el consumo de energía maximizando el empleo de la luz natural, entre otras medidas.

Este inmueble se encuentra asegurado por la inmobiliaria por las cantidades y por la cobertura de riesgos que normalmente se contratan para inmuebles de la misma naturaleza.

Seguros

A la fecha del presente Prospecto, todos nuestros activos están cubiertos con una póliza múltiple empresarial.

Garantías

A la fecha del presente Prospecto, todos nuestros activos se encuentran libres de gravámenes.

Adquisición y Venta de Inmuebles

A la fecha de este Prospecto Banco Monex no ha adquirido ni vendido algún tipo de bien inmueble.

2.11. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Somos parte de distintos procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que son incidentales al curso ordinario de nuestro negocio. Consideramos que dichos procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales no representan un contingente que pudiera llegar a tener un efecto significativo adverso sobre nuestra posición financiera o estado de resultados. Asimismo, no nos encontramos bajo los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

2.12. Reestructuraciones Societarias

Durante el periodo de tres meses terminado del 31 de marzo de 2015 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, la Emisora no realizó ninguna reestructura societaria.

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Información Financiera Seleccionada

Las siguientes tablas presentan un resumen de nuestros Estados Financieros auditados consolidados a las fechas y por los años indicados. Esta información está calificada en su integridad por referencia a, y deberá leerse junto con la sección “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Banco” y los Estados Financieros.

Nuestra información de los estados de resultados consolidados por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014, y al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, así como nuestros balances generales consolidados al 31 de marzo de 2015 y al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012 ha sido obtenida de nuestros Estados Financieros consolidados auditados, incluidos en este Prospecto; los cuales han sido elaborados de conformidad con los Criterios Contables CNBV. Dichos criterios difieren en cierta medida de las IFRS.

Con fecha 15 de octubre de 2014, Banco Monex firmó un contrato de compraventa de acciones para transferir la totalidad de las acciones de Monex Servicios, la cual al 31 de diciembre de 2014 se encontraba en proceso, por lo tanto este activo está clasificado en el Balance General dentro del rubro de activos de larga duración disponibles para la venta. Dicha operación se concretó el día 15 de abril de 2015. A continuación se muestra el Estado de Resultados consolidado intermedio condensado (no auditado) por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014, y las cifras auditadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, en millones de pesos.

Estado de Resultados (En millones de pesos)	Por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de:		Por los años que terminaron el 31 de diciembre de:		
	2015	2014	2014	2013	2012
Ingresos por Intereses	286	292	970	1,076	987
Gastos por Intereses	(150)	(187)	(590)	(619)	(615)
Margen financiero	136	105	380	457	372
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(16)	(7)	(48)	(38)	(37)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	120	98	332	419	335
Comisiones y tarifas cobradas	47	42	217	187	193
Comisiones y tarifas pagadas	(40)	(39)	(165)	(195)	(151)
Resultado por intermediación	1,035	800	3,244	3,108	3,134
Otros ingresos (egresos) de la operación	17	8	149	(4)	138
Gastos de administración y promoción	(913)	(710)	(3,036)	(2,725)	(2,390)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	266	199	741	790	1,259
Impuestos a la utilidad causados	(163)	(33)	(197)	(185)	(335)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	88	(22)	(23)	(15)	(76)
Resultado neto	191	144	521	590	848
Participación no controladora	(34)	(21)	(61)	(48)	(7)
Resultado neto mayoritario	157	123	460	542	841

Tabla realizada por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014 y por los años que terminaron el 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

Para revisar la explicación de sobre las variaciones del Estado de Resultados y cuentas de balance véase la sección “4. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Banco” del presente Prospecto.

A continuación se muestra el Balance General consolidado intermedio condensado (no auditado) por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015, y las cifras auditadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, en millones de pesos.

Balance General (En millones de pesos)	Al 31 de marzo de:	Al 31 de diciembre de:		
	2015	2014	2013	2012
Activo				
Disponibilidades	8,084	16,148	12,416	14,460
Cuentas Margen	692	521	676	534
Inversiones en Valores y Deudores por reporto	14,778	10,770	9,560	10,451
Derivados	1,861	1,889	540	575
Cartera de Crédito (neto)	8,973	7,928	4,270	4,493
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	24,974	12,197	9,934	11,023
Activos de larga duración disponibles para la venta	38	38	-	-
Impuestos diferidos (neto)	119	6	41	36
Otros Activos	2,041	2,008	2,020	1,854
Total	61,560	51,505	39,457	43,426
Pasivo				
Captación	16,052	14,560	11,820	7,044
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,316	792	473	3,148
Acreedores por reporto	9,425	6,643	6,229	8,309
Colaterales vendidos o dados en garantía	18	-	1	2
Derivados	1,531	1,380	635	554
Otros Pasivos	27,891	23,011	16,053	20,198
Total	56,233	46,386	35,211	39,255
Capital Contable				
Contribuido	2,125	1,725	1,525	1,525
Ganado	2,461	2,677	2,094	2,086
Participación no controladora	741	717	627	560
Total	5,327	5,119	4,246	4,171
Suma Pasivo + Capital	61,560	51,505	39,457	43,426

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2015 y al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

Ver Sección “Cambios en las principales cuentas de balance – Información Financiera” del presente Prospecto para una descripción detallada de las principales variaciones de nuestras actividades por segmento.

Cartera de Crédito

A continuación se muestra la cartera vigente y vencida al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012:

	Vigente	Vencida	Total
Marzo 2015	9,087	14	9,101
Diciembre 2014	8,031	9	8,040
Diciembre 2013	4,310	24	4,334
Diciembre 2012	4,539	38	4,577

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2015 y al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

Cuentas de orden

Concepto	Al 31 de marzo de	Al 31 de diciembre de		
	2015	2014	2013	2012
Compromisos crediticios	3,621	3,407	2,647	5,930
Bienes en fideicomiso o mandato	76,940	68,528	55,859	41,627
Colaterales recibidos por la entidad	5,505	3,845	392	525
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	1,717	518	358	525
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida	1	1	7	11
Otras cuentas de registro	2,788	2,707	2,435	2,428
	90,572	76,006	61,698	51,046

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2015 y al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

Dividendos

Durante el primer trimestre de 2015 y los ejercicios de 2014, 2013 y 2012, mediante Asambleas Generales Ordinarias se decretaron y pagaron los siguientes dividendos:

Fecha	Dividendo Total (Pesos)
27 de abril de 2012	71'000,000.00
8 de octubre de 2012	150'000,000.00
18 de diciembre de 2012	55'000,000.00
14 de enero de 2013	94'000,000.00
6 de mayo de 2013	263'000,000.00
13 de noviembre de 2013	70'000,000.00
18 de marzo de 2015	400,000,000.00

Nota: No se pagaron dividendos durante el ejercicio de 2014.

Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros consolidados intermedios condensados y notas al 31 de marzo de 2015 y 2014, y estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Institución y los de sus Subsidiarias en las que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación				Actividad
	Marzo 2015	Diciembre 2014	Diciembre 2013	Diciembre 2012	
1. Monex Servicios, S.A. de C.V. (Monex Servicios)	99.99%	99.99%	99.99%	99.99%	Tiene por objeto proveer de servicios complementarios y auxiliares a la Institución en términos del artículo 88 de la Ley de Instituciones de Crédito. Monex Servicios subarrienda a la Institución los locales y activos de las 60 sucursales bancarias. (1)
2. Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (Monex Negocios)	99.99%	99.99%	99.99%	99.99%	Compañía tenedora de Tempus y Monex Europe LTD.
2.1 Tempus Inc. (Tempus)	100%	100%	100%	100%	Subsidiaria indirecta de la Institución. Entidad localizada en Washington D.C. en los Estados Unidos, cuyo objeto es la compraventa de divisas. Sus clientes se encuentran localizados principalmente en los Estados Unidos de América.
2.1.1 Tempus Nevada, Inc.	100%	100%	100%	100%	Entidad constituida en el año de 2010 en el estado de Delaware en Estados Unidos.
2.1.2 Monex Canadá, Inc.	100%	100%	-	-	Entidad constituida en Toronto, Canadá. Actualmente no realiza operaciones.
2.2 Monex Europe Holdings Limited (Monex Europe LTD)	50.10%	50.10%	50.10%	50.10%	Subsidiaria directa de la Institución. Compañía tenedora de Monex Europe y Schneider FX, entidades ubicadas en Reino Unido.
2.2.1 Monex Europe (Monex Europe)	50.10%	50.10%	50.10%	50.10%	Subsidiaria indirecta de la Institución. Entidad adquirida, se dedica a la compra venta de divisas con presencia en el mercado europeo.
2.2.2 Schneider Foreign Exchange Limited (Schneider FX)	50.10%	50.10%	50.10%	50.10%	Subsidiaria indirecta de la Institución. Entidad sin operaciones.

(1) Derivado de lo mencionado en la Nota 1 inciso a), a partir del mes de noviembre de 2014, la Institución reconoce su participación en Monex Servicios a través del método de participación. Excepto por lo mencionado en el inciso anterior, las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene una participación mayor al 50% se consolidan en estos estados financieros porque se tiene el control sobre ellas.

El 15 de abril de 2015 se cumplieron las diversas condiciones suspensivas a las que se sujetó el contrato de compraventa de acciones de fecha 15 de octubre de 2014 celebrado entre Holding Monex y Banco Monex como vendedores, y Gentera y Compartamos Servicios como compradores, respecto del 100% de las acciones representativas del capital social de la subsidiaria de la Emisora denominada Pagos Intermex así como mediante otro Contrato de Compraventa, de la subsidiaria de Banco Monex denominada Monex Servicios. Derivado de lo anterior, el 15 de abril de 2015 la Emisora y Banco Monex vendieron Intermex y Monex Servicios a Gentera por un precio de \$211 millones de pesos(Doscientos once millones de pesos).

Conversión de estados financieros de Subsidiarias en moneda extranjera

Para consolidar los estados financieros de Subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables de la Comisión. Derivado de que la moneda de registro y funcional es la misma, los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- Tipo de cambio de cierre, para los activos y pasivos
- Tipo de cambio histórico, para el capital contable y
- Tipo de cambio de la fecha de devengamiento, para los ingresos, costos y gastos.
- Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Los tipos de cambio utilizados al 31 de diciembre de 2014 en los diferentes procesos de conversión son los siguientes:

Compañía	Moneda	Tipo de cambio para convertir a peso mexicano
Tempus, Inc. (consolidado)	Dólar americano	14.7414
Monex Europe LTD (consolidado)	Libra esterlina	22.9847

La moneda funcional de la Institución es el peso mexicano. Debido a que la Institución mantiene inversiones en Subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente en dólar estadounidense, libra esterlina y en euros por lo que existe una exposición al riesgo cambiario atribuible a las operaciones de la Institución durante el curso normal de sus operaciones

Reclasificación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 han sido reclasificados en ciertas cuentas, con el objetivo de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de marzo de 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Otros Activos y Otras Cuentas por cobrar

Durante el ejercicio de 2014 la Administración del Emisor identificó que el crédito mercantil generado en la adquisición de Monex Europe estaba subvaluado de origen, por lo que reclasificó del saldo de la cuenta por cobrar al crédito mercantil, el cual corresponde al saldo determinado por las partes y que representa el pago a realizar en mayo de 2015 a los anteriores accionistas, mismo que fue depositado por Monex en un “*Escrow account*”. Dicha reclasificación se realizó de manera retroactiva. El detalle de las cifras reclasificadas está contenido en la nota 13 del Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2014 y 2013 adjunto al presente Prospecto. Los estados financieros consolidados al cierre de 2012 no fueron reclasificados.

Estructura de Capital Antes y Después de la Oferta (No Auditado)

Las cantidades que se muestran a continuación son un estimado a la fecha del presente Prospecto. Las cantidades definitivas se conocerán y revelarán al público inversionista una vez que la oferta pública se haya consumado.

La estructura de capital que se muestra a continuación, presume la colocación de la totalidad del monto de la Primera Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios de largo plazo, es decir, la cantidad de \$1,000'000,000.00 (un mil millones de Pesos 00/100 M.N.):

La siguiente tabla muestra nuestra capitalización al 31 de marzo de 2015, según la misma ha sido ajustada para reflejar, los efectos de la Primera Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios de largo plazo, después de descontar los gastos relacionados con la Oferta que serán liquidados por nosotros, así como el uso que demos a los recursos obtenidos de la Oferta:

Estructura de Capital Consolidado (no Auditado)			
Al 31 de marzo de 2015			
(en millones de pesos)	CON LA EMISIÓN	ANTES	VARIACIÓN
Pasivo			
Captación tradicional:			
Depósitos de exigibilidad inmediata	7,492	7,492	
Depósitos a plazo			
Público en general	6,374	6,374	
Mercado de dinero	1,725	1,725	
Títulos de crédito emitidos	461	461	
Emisión de certificados Bursátiles	1,000	-	1,000
Préstamos bancarios y de otros organismos:			
De exigibilidad inmediata	450	450	-
De corto plazo	866	866	-
Acreeedores por reporto	9,425	9,425	-
Colaterales vendidos o dados en garantía	18	18	-
Derivados	1,531	1,531	-
Otros Pasivos	27,891	27,891	-
Total	57,233	56,233	1,000
Capital Contable			
Capital Contribuido	2,125	2,125	-
Capital Ganado	3,202	3,202	-
Total	5,327	5,327	-
Suma Pasivo + Capital	62,560	61,560	1,000

Elaboración interna con cifras de gestión al 31 de marzo de 2015, cifras en millones de pesos.

El Índice de Capitalización de Banco Monex, obtenido del reporte sobre la Información de Capitalización y alertas tempranas publicado por la CNBV al 31 de marzo de 2015 es 17.1%.

Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En virtud de que el Emisor y sus Subsidiarias llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra, las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

A continuación se muestran los saldos por cobrar y por pagar en millones de pesos, con compañías relacionadas al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, ascienden a:

	Marzo 2015	2014	2013	2012
Activo-				
Disponibilidades (1)	\$8,279	\$9,614	\$2,898	\$24,657
Cartera de crédito	\$302	\$-	\$-	\$-
Deudores por reporto	\$5,497	\$1,152	\$393	\$525
Derivados	\$-	\$-	\$-	\$172
Otras cuentas por cobrar (1)	\$5,955	\$1,506	\$1,122	\$126
Otros activos	\$5	\$5	\$5	\$-
Pasivo-				
Captación (1)	\$22	\$162	\$1,514	\$361
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	\$1,456	\$-	\$-	\$-
Acreedores por reporto	\$6,755	\$5,490	\$4,923	\$7,057
Derivados	\$210	\$32	\$11	\$66
Otras cuentas por pagar (1)	\$11,513	\$11,116	\$4,012	\$30

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2015 y al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas al 31 de marzo de 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012.

	Marzo 2015	Marzo 2014	2014	2013	2012
Ingresos por-					
Intereses y comisiones	\$44	\$31	\$154	\$59	\$53
Servicios corporativos (1)	\$2	\$4	\$19	\$50	\$91
Resultado por intermediación	\$-	\$34	\$-	\$-	\$-
Egresos por-					
Intereses y comisiones	\$53	\$66	\$168	\$268	\$389
Servicios corporativos (1)	\$18	\$16	\$130	\$60	\$78
Resultado por intermediación	\$237	\$-	\$1,655	\$117	\$233

Tablas realizadas conforme a las cifras por los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2015 y el 31 de marzo de 2014 y por los años que terminaron el 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012., cifras en millones de pesos.

- (1) Con fecha 29 noviembre de 2013 Holding Monex y Pagos Intermex, S.A. de C.V., ambas tenedoras de las acciones de Prestaciones Universales, S.A. de C.V. (PU), concluyeron la compraventa de acciones, con una entidad francesa con el objeto de vender esta última la totalidad de su participación accionaria (100%) en PU, por éste motivo a partir de dicha fecha el Emisor dejó de considerar las transacciones realizadas con PU como parte relacionada. El principal saldo entre compañías registrado al 31 de diciembre de 2012 fue de \$120 que se tenía con PU como cuenta por cobrar.

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas se realizaron en condiciones de mercado y fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de marzo de 2015 y por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, se integra como sigue:

	Número de acciones				Importe			
	Marzo	Diciembre			Marzo	Diciembre		
	2015	2014	2013	2012	2015	2014	2013	2012
Capital fijo- Acciones Serie "O"	<u>1,524,573</u>	<u>1,524,573</u>	<u>1,524,573</u>	<u>1,524,573</u>	<u>\$1,525</u>	<u>\$1,525</u>	<u>\$1,525</u>	<u>\$1,525</u>
Total	<u><u>1,524,573</u></u>	<u><u>1,524,573</u></u>	<u><u>1,524,573</u></u>	<u><u>1,524,573</u></u>	<u><u>\$1,525</u></u>	<u><u>\$1,525</u></u>	<u><u>\$1,525</u></u>	<u><u>\$1,525</u></u>

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2015 y al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2015, se aprobó un monto de \$400 millones de pesos a la aportación para futuros aumentos de capital social del Emisor por parte del Grupo Financiero y la capitalización de \$200 millones de pesos autorizados mediante la Mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2014, la cual a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados intermedios condensados al 31 de marzo de 2015, se encuentra pendiente de autorización por parte de la CNBV. Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fue aprobado el pago de dividendos contra resultados de ejercicios anteriores del Emisor por \$400 millones de pesos.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2014, se acordó realizar un incremento de la reserva legal en \$54, con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de enero, 6 de mayo y 13 de noviembre de 2013, se decretó el pago de dividendos a los accionistas por un monto de \$94 millones de pesos, \$263 millones de pesos y \$70 millones de pesos, respectivamente, los cuales se pagaron con cargo a “resultados de ejercicios anteriores”.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2013, se acordó realizar un incremento de la reserva legal de \$84 millones de pesos, con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio de 2012 se aprobó aumentar el capital social por la cantidad de \$590 millones de pesos, se resuelve emitir un total de 590,000 de nuevas acciones serie "O " ordinarias y nominativas.

Asimismo, mediante el oficio 210-12223/2012 expediente CNBV.312.211.23 (1598) emitido el día 28 de Junio de 2012 la Comisión aprobó el incremento del capital social del Emisor mediante recursos provenientes de una emisión

de certificados bursátiles en Holding Monex por un monto inicial de \$1,000 millones de pesos (de un total autorizado de \$2,000 millones de pesos), Holding Monex, propietaria del 99.99% de las acciones de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V., capitalizará con \$590 millones de pesos a Banco Monex.

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2012, se acordó realizar un incremento de la reserva legal de \$71 millones de pesos con cargo a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

Mediante Asambleas Generales Ordinarias celebradas los días 27 de abril, 8 de octubre y 18 de diciembre de 2012, se decretaron y pagaron dividendos por \$71 millones de pesos, \$150 millones de pesos y \$55 millones de pesos, respectivamente, con cargo a resultados acumulados.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital del Emisor, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte del Emisor, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del Artículo 19 de la LRAF.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable al Emisor, este tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, el Emisor debe llevar a cabo cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El Emisor como entidad legal independiente está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 10% de las utilidades netas de cada año, sean separadas y traspasadas a un fondo de reserva de capital, hasta que este sea igual al importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Emisor, excepto en la forma de dividendos en acciones.

A partir del 1 de enero de 2014 y de acuerdo a las reformas a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en el caso de pago de dividendos por parte de empresas mexicanas, existe un ISR adicional, del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero, en caso de residentes en el extranjero se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación.

2. Información Financiera por Línea de Negocio

A continuación se presenta el Ingreso de la Operación por línea de negocio para los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014 y por los años que terminaron el 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

	Marzo 2015 (no auditado)		Marzo 2014 (no auditado)		2014		2013		2012	
	Ingreso de la Operación	% de Ingresos	Ingreso de la Operación	% de Ingresos	Ingreso de la Operación	% de Ingresos	Ingreso de la Operación	% de Ingresos	Ingreso de la Operación	% de Ingresos
Divisas	\$564	48.5%	\$516	57.3%	\$2,118	58.3%	\$2,375	67.5%	\$2,287	65.2%
Dinero y Valores	\$87	7.5%	\$191	21.2%	\$503	13.9%	(\$247)	(7.0%)	\$777	22.1%
Internacional	\$316	27.2%	\$214	23.8%	\$859	23.7%	\$1,051	29.9%	\$292	8.3%
Derivados	\$181	15.6%	\$2	0.2%	\$156	4.3%	\$295	8.3%	\$70	2.0%
Otros	(\$85)	(7.3%)	(\$96)	(10.7%)	(\$345)	(9.5%)	(\$183)	(5.2%)	(\$172)	(4.9%)
Productos Bancarios	\$99	8.5%	\$74	8.2%	\$337	9.3%	\$228	6.5%	\$257	7.3%
Total	\$1,162	100%	\$901	100%	\$3,628	100%	\$3,519	100%	\$3,511	100%

Tablas realizadas por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014 y por los años que terminaron el 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

Divisas - Operaciones de compraventa de divisas incluyen servicios de intermediación en la adquisición o venta de divisas y la operación de pagos internacionales.

Dinero y Valores - Operaciones de intermediación de valores y servicios de administración de activos incluyen servicios de intermediación de valores de renta fija en directo y en reporto.

Internacional - Operaciones internacionales incluyen servicios de compraventa de divisas y operaciones de forwards de tipo de cambio en los Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido y España.

Derivados - Operaciones de forwards de tipo de cambio y soluciones de administración de riesgo incluyen servicios de intermediación de forwards y opciones cambiarias, swaps de tasas de interés, forwards y opciones de instrumentos de capital y notas y bonos estructurados.

Otros - Incluye servicios fiduciarios, captación, sociedades de inversión, préstamos bancarios y otros.

Productos bancarios – Operaciones de productos bancarios, servicios de otorgamiento de crédito y servicios de representación común.

Ver Sección “Resultados de Operación por Segmento de negocio – Información Financiera” del presente Prospecto para una descripción detallada de las principales variaciones de nuestras actividades por segmento.

3. Informe de Créditos Relevantes

La Emisora cuenta con Préstamos Bancarios y de otros Organismos, estos constan de Fondeo de Cadenas productivas y crédito electrónico NAFIN, líneas de financiamiento para sectores agropecuario, rural y pesquero de México (FIRA). “*Call money*” y líneas de crédito interbancarias las cuales se utilizan principalmente para el fondeo a corto plazo y mercado de nivelación bancaria.

No se ha presentado la necesidad de utilizar fuentes externas de liquidez para cubrir los requerimientos de márgenes que pueden presentarse tanto en las operaciones de Mexder como en CME. Se utilizan contrapartes financieras para cubrir operaciones que se tengan abiertas con los clientes, con las cuales se tienen negociadas líneas de crédito bajo diversas condiciones de contratación.

Las operaciones con clientes se pactan en su mayoría con un margen inicial, el cual arroja un diferencial de garantías (cobradas – aportadas) por lo que normalmente se tienen excedentes de efectivo por este concepto. Existen desde luego casos especiales y clientes que tienen negociando margen inicial 0% con una pérdida máxima es decir, una vez que el monto de pérdida máxima se rebase se le requieren aportaciones de garantías.

Es importante mencionar que los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería y Los depósitos de clientes constituyen nuestra principal fuente de liquidez.

Los depósitos de exigibilidad inmediata son nuestra fuente de financiamiento de más bajo costo en comparación con otras alternativas. Nuestra estrategia de financiamiento se basa en incrementar fuentes de financiamiento de bajo costo a través de nuevos productos bancarios y de campañas comerciales orientadas a incrementar el volumen de depósitos por parte de nuestros clientes, así como ampliar nuestra base de clientes. Conforme a nuestra estrategia de financiamiento, fuimos capaces de incrementar nuestros depósitos en aproximadamente 27.4% en 2014 comparado con 2013.

A fin de reducir nuestro riesgo de liquidez, mantenemos abiertas líneas de créditos de exigibilidad inmediata (*call money*) con ciertas instituciones financieras, así como financiamientos a corto y largo plazo. Tenemos acceso a financiamiento a largo plazo a través de la contratación de deuda bancaria, la emisión de certificados bursátiles, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, bonos estructurados y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en el mercado local.

La siguiente tabla muestra la composición, montos, vencimientos y tasas de nuestros financiamientos de corto y largo plazo al 31 de marzo de 2015 y al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012:

Captación tradicional (en millones de pesos)	Al 31 de marzo de	Al 31 Diciembre de		
	2015	2014	2013	2012
Exigibilidad inmediata-				
Operaciones de "callmoney" recibidos	450	200	0	2,811
Corto plazo-				
FIRA	9	8	10	0
Cadenas productivas	829	584	462	337
Préstamos digitales	28	0	1	0
Total de préstamos a corto plazo	866	592	473	337
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$1,316	\$792	\$473	\$3,148

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2015 y al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

Préstamos con instituciones de la banca de desarrollo - Se refiere a los préstamos otorgados por los organismos de Nacional Financiera (NAFIN) y Fideicomisos de Banco de México (FIRA), los cuales representan una obligación directa para el Emisor frente a dichos organismos. En consecuencia, el Emisor otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo del Emisor. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

Estimamos que los flujos de caja de operaciones y otras fuentes de liquidez serán suficientes para cubrir nuestras necesidades de liquidez durante los próximos doce meses, incluyendo nuestro presupuesto de inversiones.

Como parte de nuestra estrategia de gestión de activos y pasivos, monitoreamos constantemente nuestra exposición a monedas extranjeras, con la visión de minimizar el efecto que fluctuaciones en los tipos de cambio pudieran tener en nuestros resultados. Las regulaciones del Banco de México requieren que mantengamos posiciones abiertas en monedas extranjeras por un monto no mayor a un nivel específico con respecto al capital básico (Tier 1), así como un límite establecido en relación a los pasivos denominados en moneda extranjera con vencimiento ajustado. Al 31 de marzo de 2015 cumplíamos con dichos requerimientos regulatorios.

4. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Banco

La siguiente sección ha sido preparada con base en nuestros Estados Financieros auditados y el resto de la información financiera incluida en este Prospecto. Los potenciales inversionistas deberán leer el siguiente análisis de la administración sobre nuestros resultados de operación y situación financiera junto con la sección “Información Financiera Seleccionada” y nuestros Estados Financieros, mismos que forma parte de este Prospecto.

Esta sección contiene proyecciones que reflejan nuestros planes, estimaciones y consideraciones, y que conllevan riesgos, incertidumbres y suposiciones. Nuestros resultados reales podrían diferir sustancialmente de aquellos anticipados en nuestras declaraciones o estimaciones a futuro. Los factores que podrían hacer o contribuir a estas diferencias incluyen, entre otros, aquellos que se detallan más adelante y en otras secciones de este Prospecto, particularmente en la sección “Factores de Riesgo”. Es importante que los inversionistas consideren cuidadosamente la información contenida en esta sección y la sección de “Factores de Riesgo” antes de invertir en nuestros Certificados Bursátiles Bancarios.

Descripción General

Ver sección “Resumen Ejecutivo – Nuestro Banco” del presente Prospecto.

4.1. Resultados de Operación.

La siguiente tabla muestra nuestro estado de resultados consolidado, elaborado de conformidad con los Criterios Contables CNBV, por el periodo de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014 y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012:

Estado de Resultados (en millones de pesos)	Por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de:			Por los años que terminaron el 31 de diciembre de:				
	2015	2014	Variación (%)	2014	Variación (%)	2013	Variación (%)	2012
Ingresos por Intereses	286	292 (187)	(2.1%)	970	(9.9%)	1,076	9.0%	987
Gastos por Intereses	(150))	(19.8%)	(590)	(4.7%)	(619)	0.7%	(615)
Margen financiero	136	105	29.5%	380	(16.8%)	457	22.8%	372
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(16)	(7)	128.6%	(48)	26.3%	(38)	2.7%	(37)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	120	98	22.4%	332	(20.8%)	419	25.1%	335
Comisiones y tarifas cobradas	47	42	11.9%	217	16.0%	187	(3.1%)	193
Comisiones y tarifas pagadas	(40)	(39)	2.6%	(165)	(15.4%)	(195)	29.1%	(151)
Resultado por intermediación	1,035	800	29.4%	3,244	4.4%	3,108	(0.8%)	3,134
Otros ingresos (egresos) de la operación	17	8 (710)	112.5%	149 (3,03)	3,825%	(4) (2,725))	138 (2,39)
Gastos de administración y promoción	(913))	28.6%	6)	11.4%)	14.0%	0)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	266	199	33.7%	741	(6.2%)	790	(37.3%)	1,259
Impuestos a la utilidad causados	(163)	(33)	393.9%	(197)	6.5%	(185)	(44.8%)	(335)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	88	(22)	500.0%	(23)	53.3%	(15)	(80.3%)	(76)
Resultado neto	191	144	32.6%	521	(11.7%)	590	(30.4%)	848
Participación no controladora	(34)	(21)	61.9%	(61)	27.1%	(48)	585.7%	(7)
Resultado neto mayoritario	157	123	27.6%	460	(15.1%)	542	(35.6%)	841

Tablas realizadas por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014 y por los años que terminaron el 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

El total de los ingresos de la operación durante marzo de 2015 ascienden a \$1,162 millones de pesos, es decir, un crecimiento del 28.9% en comparación con los ingresos reportados en el mismo periodo de 2014. En diciembre de 2014 se obtuvo un ingreso de \$3,628 millones de pesos, cifra superior que en 2013 en 3.1%. Asimismo en diciembre de 2013 se presentó un incremento de 0.2% comparado con el ejercicio de 2012.

Nota: Las cifras del párrafo anterior deben leerse en conjunto con el apartado “Resultados de la Operación por Segmentos de Negocio” del presente Prospecto, donde se muestran con mayor detalle.

El Margen Financiero ascendió a \$136 millones de pesos en marzo de 2015, cifra superior en 29.5%, respecto del mismo periodo anterior. Asimismo en diciembre de 2014 comparado con el mismo periodo de 2013 hubo una

disminución de 16.8%. En 2013 aumentó \$85 millones de pesos o lo que es igual un 22.8% con respecto de diciembre 2012.

En relación a los Gastos de Administración y Promoción, éstos se muestran en el apartado “Gastos de Administración y Promoción” del presente Prospecto.

Finalmente, el Emisor reporta una Utilidad Neta de \$191 millones de pesos a marzo de 2015, lo que representa un incremento de 32.6%. Para diciembre dicha Utilidad ascendió a \$521 millones de pesos, 12% menor al resultado logrado en 2013. Lo anterior se explica principalmente por el decremento neto en los ingresos por intereses y en los gastos de administración, los cuales se incrementan en términos reales en aproximadamente 7%, la suma de estos efectos se compensaron con otros ingresos extraordinarios que se tuvieron en el año.

Asimismo para 2013 el Emisor obtuvo una disminución en la Utilidad Neta del 30.4% respecto al ejercicio de 2012, principalmente derivado del aumento del 14.0% de los gastos de administración y promoción. Para conocer el desglose del detalle de dichos gastos, es importante remitirse al apartado “Resultados de la Operación por Segmentos de Negocio” del presente Prospecto, donde se muestran con mayor detalle.

Resultados de la Operación por Segmentos de Negocio, cifras en millones de Pesos:

Al 31 de marzo de 2015 (No Auditado)							
	Divisas	Dinero y Valores	Internacional	Derivados	Otros	Productos Bancarios	Total
Resultado por intermediación	546	(12)	318	183	-	-	1,035
Ingresos (gastos) por intereses	-	103	1	-	(79)	111	136
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	-	(16)	(16)
Comisiones y tarifas cobradas (pagadas)	18	(4)	(3)	(2)	(6)	4	7
Ingreso de la Operación	\$564	\$87	\$316	\$181	(\$85)	\$99	\$1,162
% de Ingresos	48.5%	7.5%	27.2%	15.6%	(7.3%)	8.5%	100%
Gastos de administración y promoción	(370)	(101)	(213)	(120)	(32)	(77)	(913)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	-	3	-	14	-	17
Impuestos a la utilidad causados	(66)	(18)	(38)	(22)	(6)	(13)	(163)
Impuestos a la utilidad diferidos	36	10	21	11	3	7	88
Resultado neto	\$164	(\$22)	\$89	\$50	(\$106)	\$16	\$191
% de Resultados	85.8%	(11.5%)	46.6%	26.2%	(55.5%)	8.4%	100%

Elaboración interna con cifras por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015, cifras en millones de pesos.

Al 31 de marzo de 2014 (No Auditado)

	Divisas	Dinero y Valores	Internacional	Derivados	Otros	Productos Bancarios	Total
Resultado por intermediación	501	78	216	5	-	-	800
Ingresos (gastos) por intereses	-	117	-	-	(98)	86	105
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	-	(7)	(7)
Comisiones y tarifas cobradas (pagadas)	15	(4)	(2)	(3)	2	(5)	3
Ingreso de la Operación	\$516	\$191	\$214	\$2	(\$96)	\$74	\$901
% de Ingresos	57.3%	21.2%	23.8%	0.2%	(10.7%)	8.2%	100%
Gastos de administración y promoción	(303)	(154)	(168)	-	(33)	(52)	(710)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	-	2	-	6	-	8
Impuestos a la utilidad causados	(14)	(7)	(8)	-	(2)	(2)	(33)
Impuestos a la utilidad diferidos	(9)	(5)	(5)	-	(1)	(2)	(22)
Resultado neto	\$190	\$25	\$35	\$2	(\$126)	\$18	\$144
% de Resultados	131.9%	17.4%	24.3%	1.4%	(87.5%)	12.5%	100%

Elaboración interna con cifras por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2014, cifras en millones de pesos.

2014

	Divisas	Dinero y Valores	Internacional	Derivados	Otros	Productos Bancarios	Total
Resultado por intermediación	2,052	163	862	167	-	-	3,244
Ingresos (gastos) por intereses	-	353	3	-	(340)	364	380
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	-	(48)	(48)
Comisiones y tarifas cobradas (pagadas)	66	(13)	(6)	(11)	(5)	21	52
Ingreso de la Operación	\$2,118	\$503	\$859	\$156	(\$345)	\$337	\$3,628
% de Ingresos	58.3%	13.9%	23.7%	4.3%	(9.5%)	9.3%	100%
Gastos de administración y promoción	(1,399)	(453)	(577)	(110)	(231)	(266)	(3,036)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	-	(5)	-	154	-	149
Impuestos a la utilidad causados	(91)	(29)	(38)	(7)	(15)	(17)	(197)
Impuestos a la utilidad diferidos	(11)	(3)	(4)	(1)	(4)	-	(23)
Resultado neto	\$617	\$18	\$235	\$38	(\$441)	\$54	\$521
% de Resultados	118.4%	3.4%	45.1%	7.3%	(84.6%)	10.4%	100%

Elaboración interna con cifras por el año terminado el 31 diciembre de 2014, cifras en millones de pesos.

	2013						
	Divisas	Dinero y Valores	Internacional	Derivados	Otros	Productos Bancarios	Total
Resultado por intermediación	2,305	(114)	601	316	-	-	3,108
Ingresos (gastos) por intereses	-	(133)	450	-	(250)	390	457
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	-	(38)	(38)
Comisiones y tarifas cobradas (pagadas)	70	-	-	(21)	67	(124)	(8)
Ingreso de la Operación	\$2,375	(\$247)	\$1,051	\$295	(\$183)	\$228	\$3,519
% de Ingresos	67.5%	(7.0%)	29.9%	8.3%	(5.2%)	6.5%	100%
Gastos de administración y promoción	(1,391)	(317)	(420)	(238)	(35)	(324)	(2,725)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	-	-	-	1	(5)	(4)
Impuestos a la utilidad causados	(93)	(21)	(28)	(16)	(5)	(22)	(185)
Impuestos a la utilidad diferidos	(7)	(2)	(2)	(1)	-	(3)	(15)
Resultado neto	\$884	(\$587)	\$601	\$40	(\$222)	(\$126)	\$590
% de Resultados	149.8%	(99.5%)	101.9%	6.8%	(37.6%)	(21.4%)	100%

Elaboración interna con cifras por el año terminado el 31 diciembre de 2013, cifras en millones de pesos.

	2012						
	Divisas	Dinero y Valores	Internacional	Derivados	Otros	Productos Bancarios	Total
Resultado por intermediación	2,227	517	301	89	-	-	3,134
Ingresos (gastos) por intereses	-	280	(7)	-	(214)	313	372
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	-	(37)	(37)
Comisiones y tarifas cobradas (pagadas)	60	(20)	(2)	(19)	42	(19)	42
Ingreso de la Operación	\$2,287	\$777	\$292	\$70	(\$172)	\$257	\$3,511
% de Ingresos	65.2%	22.1%	8.3%	2.0%	(4.9%)	7.3%	100%
Gastos de administración y promoción	(1,226)	(616)	(167)	(48)	(148)	(185)	(2,390)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	-	-	-	124	14	138
Impuestos a la utilidad causados	(172)	(86)	(23)	(7)	(21)	(26)	(335)
Impuestos a la utilidad diferidos	(39)	(20)	(5)	(1)	(5)	(6)	(76)
Resultado neto	\$850	\$55	\$97	\$14	(\$222)	\$54	\$848
% de Resultados	100.2%	6.5%	11.4%	1.7%	(26.2%)	6.4%	100%

Elaboración interna con cifras por el año terminado el 31 diciembre de 2012, cifras en millones de pesos.

En el orden de importancia, al comparar las variaciones en el negocio de divisas durante el primer trimestre del 2015 con el 2014 se puede observar un incremento en los ingresos por divisas. Este crecimiento se deriva principalmente por una mayor volatilidad en el tipo de cambio en los primeros meses del 2015, variable que tuvo un impacto en el margen de este producto. En cuanto a los gastos el incremento que se observa se deriva principalmente de la compensación variable de nuestra fuerza de promoción y gastos relacionados a personal. Este segmento tiene una participación en el periodo de 2014 con el 58% del total de ingresos de la operación equivalente a \$2,118 millones de

pesos. El negocio internacional tiene una participación en 2014 del 24%. Finalmente podemos observar el negocio dedicado a la operación de Productos bancarios con una participación en 2014 del 9%, siendo 48% superior a 2013 y 31% mayor que en 2012.

En cuanto al segmento de Productos bancarios, el incremento en ingresos de productos bancarios se deriva de un crecimiento muy relevante en nuestra cartera de crédito si comparamos estos periodos. Este crecimiento, como ya se comentó con anterioridad, obedece a nuestra estrategia de diversificación.

Gastos de Administración y Promoción

Nuestros gastos de administración y promoción están integrados principalmente por remuneraciones y prestaciones al personal, gastos en tecnología, impuestos y derechos, honorarios profesionales, rentas, depreciaciones y amortizaciones, mantenimiento, gastos de promoción y publicidad, aportaciones al IPAB y otros gastos generales. Nuestros gastos por remuneraciones y prestaciones al personal consisten principalmente en sueldos, contribuciones al seguro social y bonos del plan de incentivos y comisiones para los ejecutivos y promotores de ventas.

Los gastos de administración y promoción incrementaron en un 29%, al pasar de \$710 millones de pesos al cierre de marzo de 2014 a \$913 millones de pesos al 31 de marzo de 2015 debido principalmente a un incremento en gastos por remuneraciones y prestaciones al personal y gastos de tecnología.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 incrementaron en un 11%, de \$2,725 millones de pesos durante 2013 a \$3,036 millones de pesos durante 2014 debido principalmente a un incremento en aportaciones la IPAB, honorarios profesionales y gastos en promoción y publicidad.

La siguiente tabla muestra los gastos de administración y promoción por los períodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014 y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012.

	Marzo			Diciembre					
	2015		2014	2014	2013	2012			
		Cambio (%)			Cambio (%)	Cambio (%)	Cambio (%)		
Remuneraciones y prestaciones al personal	656	37%	480	2,022	9%	1,858	19%	1,563	8%
Tecnología	78	26%	62	277	3%	268	26%	212	(5%)
Impuestos y derechos	31	0%	31	131	1%	130	(2%)	133	30%
Honorarios profesionales	38	9%	35	183	87%	98	(29%)	138	86%
Rentas	27	4%	26	97	(1%)	98	4%	94	40%
Depreciaciones	6	(14%)	7	25	(7%)	27	17%	23	(21%)
Amortizaciones	13	160%	5	45	137%	19	19%	16	0%
Mantenimiento	5	(44%)	9	25	(4%)	26	(16%)	31	24%
Promoción y publicidad	11	22%	9	62	19%	52	30%	40	48%
Aportaciones al IPAB	18	20%	15	56	124%	25	9%	23	229%
Otros	30	(3%)	31	113	(9%)	124	6%	117	17%
Total	913	29%	710	3,036	11%	2,725	14%	2,390	13%

Fuente: Elaboración Interna con datos de gestión, en millones de pesos.

Las remuneraciones y prestaciones al personal aumentaron en marzo de 2015 en 37%, respecto a marzo de 2014, cuya cifra fue de \$656 millones de pesos al cierre de marzo de 2015. Lo anterior se debe principalmente al aumento de personal de Banco Monex y Subsidiarias, pasando de 1,437 colaboradores al 31 de marzo de 2014 a 1,637 al primer trimestre de 2015. Asimismo, el gasto en tecnología durante marzo de 2015 fue de \$78 millones de pesos cifra mayor en un 26% comparado con marzo de 2014.

Las remuneraciones y prestaciones al personal aumentaron en 2014 en 9%, respecto al 2013, cuya cifra fue de \$2,022 millones de pesos, y 19% comparado con la cifra presentada en 2012 pasando de \$1,563 millones de pesos en el 2012 a \$1,858 millones de pesos en el 2013. Asimismo el gasto en tecnología durante el 2014 fue de \$277 millones de pesos cifra mayor en 3% comparado con el 2013 y 26% al comparar 2013 respecto al año 2012, éste último concepto fue incrementado debido al aumento generalizado de la inflación aproximadamente del 4%.

Los gastos por honorarios profesionales aumentaron en un 87% respecto al 2013 y una disminución del 29% respecto al año 2012, pasando de \$98 millones de pesos en 2013 a \$183 millones de pesos en 2014 y de \$138 millones de pesos en 2012 a \$98 millones de pesos en 2013, respectivamente, y se debió principalmente a los gastos relacionados con la venta de Monex Servicios, así como algunos temas legales contratados durante el ejercicio de 2014.

Los gastos en promoción y publicidad incrementaron 19%, de \$52 durante 2013 a \$62 millones de pesos durante 2014, derivado al fortalecimiento de la campaña publicitaria que se inició en 2013.

Las Aportaciones al IPAB aumentaron 124%, pasando de \$25 millones de pesos en 2013 a \$56 millones de pesos en 2014, derivado principalmente a que en 2014 hubo un cambio en la metodología para el cálculo de dichas cuotas. Asimismo se debió al incremento en el rubro de los pasivos bancarios y la disminución de los financiamientos otorgados a Instituciones de Banca Múltiple.

Cambios en las principales cuentas de balance

A continuación se muestra el Balance General consolidado intermedio condensado (no auditado) al 31 de marzo de 2015, y las cifras auditadas al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, en millones de pesos.

Balance General (En millones de pesos)	Al 31 de marzo de:	Al 31 de diciembre de:		
	2015	2014	2013	2012
Activo				
Disponibilidades	8,084	16,148	12,416	14,460
Cuentas Margen	692	521	676	534
Inversiones en Valores y Deudores por reporto	14,778	10,770	9,560	10,451
Derivados	1,861	1,889	540	575
Cartera de Crédito (neto)	8,973	7,928	4,270	4,493
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	24,974	12,197	9,934	11,023
Activos de larga duración disponibles para la venta	38	38	-	-
Impuestos diferidos (neto)	119	6	41	36
Otros Activos	2,041	2,008	2,020	1,854
Total	61,560	51,505	39,457	43,426
Pasivo				
Captación	16,052	14,560	11,820	7,044
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,316	792	473	3,148
Acreedores por reporto	9,425	6,643	6,229	8,309
Colaterales vendidos o dados en garantía	18	-	1	2
Derivados	1,531	1,380	635	554
Otros Pasivos	27,891	23,011	16,053	20,198
Total	56,233	46,386	35,211	39,255
Capital Contable				
Contribuido	2,125	1,725	1,525	1,525
Ganado	2,461	2,677	2,094	2,086
Participación no controladora	741	717	627	560
Total	5,327	5,119	4,246	4,171
Suma Pasivo + Capital	61,560	51,505	39,457	43,426

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2015 y al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

Activo

En el rubro de disponibilidades se registran; además de los saldos en Bancos, las divisas que se estarían entregando y recibiendo de clientes, siendo su contra parte, los rubros de otros pasivos y otras cuentas por cobrar, respectivamente.

El rubro de disponibilidades se comportó de la siguiente forma, aproximadamente en:

En el 2015 disminuyó 50% al pasar de \$16,148 millones de pesos al cierre de diciembre de 2014 a \$8,084 millones de pesos al 31 de marzo de 2015.

En el 2014, aumentó 30% al pasar de \$12,416 millones de pesos al cierre de diciembre de 2013 a \$16,148 millones de pesos al 31 de diciembre de 2014.

En el 2013, éste mismo rubro disminuyó 14%, al pasar de \$14,460 millones de pesos en 2012 a \$12,416 millones de pesos al 31 de diciembre de 2013.

En el 2012 tuvo una variación de 123% pasando de \$6,363 millones de pesos al cierre del ejercicio de 2011 a \$14,460 millones de pesos al 31 de diciembre de 2012.

Cabe destacar que, en este rubro se registran las divisas que se estarían entregando y recibiendo de clientes, siendo su contra parte, en pesos, los rubros de otras cuentas por cobrar y otros pasivos respectivamente. Dichas cuentas tuvieron una variación al 31 de marzo de 2015

Al 31 de marzo de 2015 el importe neto de las divisas por recibir (neto) era de \$1,992 millones de pesos, importe que aumenta-nuestras disponibilidades, en consecuencia el saldo en Bancos corresponde a \$6,092 millones de pesos. A diciembre 2014, el importe neto de las divisas por recibir (neto) ascendía a \$10,168 millones de pesos, importe que incrementa nuestras disponibilidades, por ello el saldo en Bancos a esa fecha es \$5,980 millones de pesos.

A diciembre 2013, el importe neto de las divisas por recibir ascendía a \$4,859 millones de pesos, importe que incrementa nuestras disponibilidades, por ello el saldo en Bancos a esa fecha es \$7,557 millones de pesos.

Por lo anterior el saldo en Bancos aumentó de \$5,980 en millones de pesos en diciembre 2014 a \$6,092 millones de pesos al cierre de marzo 2015, es decir se originaron \$112 millones de pesos durante 2015. De diciembre de 2014 en comparación con el mismo periodo de 2013, los bancos disminuyeron de \$7,557 millones de pesos en 2013 a \$5,980 millones de pesos, es decir se aplicaron \$1,577 millones de pesos. En el año de 2013 la variación fue pasando \$6,145 millones de pesos en diciembre de 2012 a \$7,557 millones de pesos en diciembre de 2013, originándose \$1,412 millones de pesos en ese año. Y por último en el año de 2012 hubo una aplicación de \$3,497 millones de pesos, es decir los bancos pasaron de \$2,648 millones de pesos en diciembre de 2011 a \$6,145 millones de pesos en diciembre de 2012.

En marzo de 2015, las Cuentas margen aumentaron en \$171 millones de pesos, en diciembre de 2014 disminuyeron \$155 millones de pesos, en 2013 y 2012 aumentaron \$142 millones de pesos y \$184 millones de pesos, respectivamente.

Las Inversiones en valores y los reportos aumentaron en \$4,008 millones de pesos a marzo de 2015 comparado con diciembre de 2014. Al 31 de diciembre de 2014 aumentaron \$1,210 millones de pesos, pasando de \$9,560 millones de pesos en 2013 a \$10,770 millones de pesos en 2014. En 2013 la variación fue una disminución de \$891 millones de pesos comparado con diciembre de 2012. Asimismo en diciembre de 2012 se obtuvo un aumento de \$1,671 millones de pesos en comparación con diciembre de 2011.

A marzo de 2015, diciembre de 2014, 2013 y 2012, las otras cuentas por cobrar, presentan diversas variaciones las cuales se integran principalmente, por las divisas por liquidar por parte de los clientes y presenta un aumento \$12,305 millones de pesos, \$1,226 millones de pesos y una disminución de \$1,203 millones de pesos y \$2,235 millones de pesos, respectivamente, los Deudores de mercado de Dinero que se incrementó en \$387 millones de pesos, \$558 millones de pesos y disminuyó en \$9 millones de pesos y \$84 millones de pesos, respectivamente; y por lo que las otras cuentas por cobrar aumentaron en \$85 millones de pesos, \$479 millones de pesos, \$26 millones de pesos y \$213 millones de pesos, respectivamente.

Activos de Larga Duración Disponibles para la venta presentan un saldo de \$38 millones de pesos para marzo 2015 y diciembre 2014 y representan las inversiones en Monex Servicios, la cual se encontraba en proceso de venta al 31 de marzo de 2015. Motivo por el cual se presenta en éste rubro.

En marzo de 2015, diciembre 2014, 2013 y 2012 la cartera de crédito vigente presenta un aumento de \$1,057 millones de pesos, \$3,720 millones de pesos, una disminución de \$229 millones de pesos y un aumento de \$891 millones de pesos, respectivamente. Dichas variaciones se encuentran integradas principalmente por:

- Un aumento de \$741 millones de pesos, \$4,180 millones de pesos, \$80 millones de pesos, y \$446 millones de pesos, respectivamente, en la cartera comercial,
- Una disminución de \$49 millones de pesos, \$787 millones de pesos, \$181 millones de pesos y un aumento de \$527 millones de pesos, respectivamente, en los créditos a la vivienda,
- Un aumento de \$361 millones de pesos y \$361 millones de pesos y una disminución de \$120 millones de pesos y \$43 millones de pesos, respectivamente, en los créditos con entidades financieras,
- Al cierre de marzo 2015 no presentó variación ya que no hubo saldo de cartera de créditos gubernamentales. Por otro lado en los cierres de diciembre de 2014, 2013 y 2012 se tuvo una disminución de \$34 millones de pesos, \$8 millones de pesos y \$39 millones de pesos, respectivamente.

Cabe destacar que los créditos a la vivienda, están representados en su totalidad por un programa que lanzó INFONAVIT llamado “Mejora tu Casa” en 2011, saldo que está representado por aproximadamente 80 mil acreditados al 31 de marzo de 2015.

La Cartera Vencida, se tiene un aumento del 57% al pasar de \$9 millones de pesos en diciembre de 2014 a \$14 millones de pesos en marzo de 2015, representado por cartera comercial principalmente. En diciembre de 2014, la cartera vencida disminuyó en \$15 millones de pesos respecto a 2013 y disminuyó \$14 millones de pesos al comparar 2013 con 2012. Por su parte la Estimación Preventiva para riesgos crediticios asciende a \$128 millones de pesos al 31 de marzo 2015 cuyo saldo en 2014 es de \$112 millones de pesos y aumentó en 14% al comparar la cifra obtenida en marzo 2014. Es importante mencionar que en el 2013 se aplicó la nueva metodología que se basa en la estimación de pérdidas esperadas para la generación de reservas en lugar de considerar las pérdidas incurridas como se hacía bajo la metodología anterior.

En el Pasivo

La Captación aumentó en \$1,492 millones de pesos en marzo de 2015 comparada con diciembre de 2014, explicado principalmente por el incremento en nuestros depósitos de exigibilidad inmediata. Los Préstamos bancarios y de otros organismos, pasaron de \$792 millones de pesos a \$1,316 millones de pesos, es decir, tuvieron un incremento de \$524 millones de pesos. El rubro de Acreedores por reporto aumentó en \$2,782 millones de pesos y los Colaterales vendidos aumentaron en \$18 millones de pesos. El rubro de Derivados aumentó en un importe de \$151 millones de pesos.

Por otro lado, el rubro Otras cuentas por pagar aumentaron en \$4,877 millones de pesos de marzo de 2015 comparado con diciembre 2014. Este importe se integra principalmente por un aumento de \$4,099 millones de pesos en las operaciones de divisas por liquidar por parte de Monex, un aumento de \$152 millones de pesos en Acreedores mercado de Dinero, y un aumento de otras cuentas por pagar por \$626 millones de pesos.

Los Créditos diferidos y Cobros Anticipados presenta un incremento de \$48.

Capital Contable

Por otra parte, el capital ganado disminuyó \$216 millones de pesos, es decir, disminuyó 8% al comparar marzo de 2015 con diciembre de 2014, variación que se explica principalmente por: el resultado neto al 31 de marzo de 2015 ascendió a \$157 millones de pesos, un aumento por la conversión de Monex Europe y Tempus por \$27 millones de pesos, originado por la apreciación de la Libra Esterlina y el Dólar Americano con respecto al Peso Mexicano; y por un aumento de \$60 millones de pesos al rubro resultado de ejercicios anteriores; derivado del traspaso de resultado del ejercicio de 2014 por \$460 millones de pesos y un pago de dividendos por \$400 millones de pesos a Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.

Resumen de productos de manejo de riesgos ¹

Posición activa	Marzo 2015		2014		2013		2012	
	Monto nominal	Posición Activa	Monto nominal	Posición Activa	Monto nominal	Posición Activa	Monto nominal	Posición Activa
Futuros-								
Futuros divisas	\$8,660	\$-	\$7,234	\$-	\$9,059	\$-	\$7,015	\$-
Futuros valores	-	-	50	-	-	-	-	-
Futuros de índices	-	-	-	-	24	-	-	-
	\$8,660	-	\$7,284	-	\$9,083	-	\$7,015	-
Forwards-								
Forwards de divisas	19,671	1,370	102,335	1,315	29,627	336	75,800	428
Forwards de índices	-	2	4	-	-	-	-	-
	\$19,671	\$1,372	\$102,339	\$1,315	\$29,627	\$336	\$75,800	\$428
Opciones-								
Opciones de divisas	6	125	51	270	6	4	12	8
Opciones de tasas	49	84	49	83	33	48	47	73
Opciones de índices	-	-	-	-	5	4	-	-
	\$55	\$209	\$100	\$353	\$44	\$56	\$59	\$81
Swaps-								
Swaps de tasas	6,407	280	6,039	221	4,367	148	3,303	66
	\$6,407	\$280	\$6,039	\$221	\$4,367	\$148	\$3,303	\$66
Total de posición	\$34,793	\$1,861	\$115,762	\$1,889	\$43,121	\$540	\$86,177	\$575

Posición pasiva	Marzo 2015		2014		2013		2012	
	Monto nominal	Posición Activa	Monto nominal	Posición Pasiva	Monto nominal	Posición Pasiva	Monto nominal	Posición Pasiva
Futuros-								
Futuros divisas	\$1,790	\$-	\$5,050	\$-	\$293	\$-	\$1,140	\$-
Futuros valores	297	-	330	-	-	-	-	-
Futuros de índices	8	-	-	-	-	-	9	-
	\$2,095	-	\$5,380	-	\$293	-	\$1,149	-
Forwards-								
Forwards de divisas	28,489	953	115,641	742	44,553	279	93,601	185
Forwards de índices	-	-	4	-	26	1	-	-
	\$28,489	\$953	\$115,645	\$742	\$44,579	\$280	\$93,601	\$185
Opciones-								
Opciones de divisas	17	38	60	151	6	5	13	6
Opciones de tasas	71	97	71	96	22	43	37	67
Opciones de índice	-	-	-	-	3	2	1	1
	\$88	\$135	\$131	\$247	\$31	\$50	\$51	\$74
Swaps-								
Swaps de tasas	6,570	443	6,209	391	\$-	305	3,534	295
	\$6,570	\$443	\$6,209	\$391	\$-	\$305	\$3,534	\$295
Total de posición	\$37,242	\$1,531	\$127,365	\$1,380	\$44,903	\$635	\$98,335	\$554

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2015 y al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

¹ Cifras en millones de pesos.

4.2. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Gestión de Liquidez

Nuestra gestión de liquidez busca garantizar que, aún bajo condiciones adversas, tendremos suficiente liquidez y acceso al financiamiento necesario para cubrir nuestras operaciones de pagos relacionados con la compraventa de divisas, las necesidades de nuestros clientes, los vencimientos de pasivos, los requerimientos de capital de trabajo, así como continuar la expansión a otros servicios financieros y la expansión geográfica de nuestros servicios dentro de México y al exterior.

Nuestro riesgo de liquidez surge de las necesidades de pagos de nuestros clientes y del financiamiento de nuestras actividades de inversión, de crédito y de tesorería e incluye el riesgo de no ser capaces de liquidar una posición a tiempo a un precio adecuado y el riesgo de que tengamos que pagar pasivos, en particular los relacionados con depósitos de nuestros clientes, de forma abrupta y/o anticipada. Cuantificamos nuestra exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo, considerando todos los activos y pasivos denominados en Pesos y en monedas extranjeras y tomando en cuenta los plazos de vencimiento. Nuestra área de tesorería es la encargada de asegurar que mantengamos niveles de liquidez adecuados para asegurar nuestra capacidad de honrar operaciones de compraventa de divisas y retiros de depósitos, hacer pagos de otros pasivos en su fecha de vencimiento, otorgar créditos y cumplir con nuestras necesidades de capital de trabajo, en cumplimiento con las reservas regulatorias y coeficientes de liquidez internos y regulatorios en todos los aspectos relevantes.

Nuestra estrategia de fondeo consiste en:

- Incrementar los Depósitos de Clientes, mediante la penetración en las más de 46,000 relaciones comerciales vigentes, de las cuales una gran proporción es con empresas de diferentes tamaños, derivada de la reciprocidad de diferentes servicios que Monex les provee, entre ellos Crédito.
- Aumentar el Plazo de los Depósitos, con la finalidad de mejorar la mezcla en los diferentes instrumentos y horizontes de inversión. Diversificar el Fondeo a través de Bancos y Organismos
- Diversificar las alternativas de fondeo con aquellos fondeos disponibles en el mercado que son elegibles para las actividades de nuestros clientes de Crédito, y
- Emitir Deuda a Largo Plazo para mejorar la mezcla y las alternativas disponibles para fondear la cartera de Crédito

Adicionalmente, el marco de Basilea III busca establecer una razón de cobertura de liquidez, o “LCR,” y una razón de financiamiento neto estable, o “NSFR.” El LCR requiere que mantengamos suficientes activos líquidos de alta calidad, que permitan cubrir las salidas de caja neta que podrían resultar en un escenario de estrés. El NSFR establecerá un monto mínimo de financiamiento estable que tenemos que mantener basado en la liquidez de nuestros activos durante el periodo de un año.

El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de Banco Monex para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que Banco Monex utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de Banco Monex y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

A continuación se muestran los Estados de flujos de efectivo consolidados intermedios condensados (no auditados) por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014, y las cifras auditadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, en millones de pesos.

Estado de flujos de efectivo (en millones de pesos)	Por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de:		Por los años que terminaron el 31 de diciembre de:		
	2015	2014	2014	2013	2012
Resultado Neto:	191	144	521	590	841
Depreciaciones y amortizaciones	19	13	70	51	39
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	75	55	220	200	411
Otros	297	(12)	(347)	87	-
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	582	200	464	928	1,291
Actividades de Operación:					
Cambio en cuentas de margen	(171)	103	155	(232)	(184)
Cambio en inversiones en valores	(3,512)	(1,735)	2,140	924	(2,094)
Cambio en operaciones de reporto, neto	2,245	(1,414)	(2,911)	(2,113)	2,065
Cambio en derivados, neto	(77)	(215)	(284)	116	(163)
Cambio en cartera de crédito, neto	(1,045)	(427)	(3,657)	223	(850)
Cambio en otros activos operativos	(12,853)	(8,466)	(2,311)	1,161	2,373
Cambio en captación tradicional	1,492	1,731	2,739	4,776	2,592
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	524	107	319	(2,675)	2,407
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	18	(1)	-	-	-
Pago de impuestos a la utilidad	-	-	-	-	(298)
Cambio en otros pasivos operativos	4,717	6,589	6,762	(4,717)	864
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(8,080)	(3,528)	2,952	(2,537)	8,003
Actividades de inversión:					
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	1	-	3	1	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-	9	-	(1)
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2)	(7)	(41)	(40)	(27)
Pago por adquisición de negocio en el extranjero	-	-	-	-	(732)
Pagos por adquisición de intangibles	-	(7)	(32)	(16)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1)	(14)	(61)	(55)	(760)
Actividades de Financiamiento					
Pagos de dividendos en efectivo	(400)	-	-	(427)	(276)
Suscripción de acciones	-	-	-	-	590
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	200	-	-
Participación no controladora	-	-	-	-	552
Otros Financiamientos	400	-	-	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	-	200	(427)	866
Incremento (decremento) neto de disponibilidades	(8,081)	(3,542)	3,555	(2,091)	8,109
Efectos por cambios en el valor de disponibilidades	17	3	177	47	(12)
Disponibilidades al inicio del periodo	16,148	12,416	12,416	14,460	6,363
Disponibilidades al final del periodo	8,084	8,877	16,148	12,416	14,460

Tablas realizadas por los periodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014 y por los años que terminaron el 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

Nuestras principales fuentes de liquidez han consistido históricamente en (1) líneas interbancarias para llevar a cabo las operaciones de pagos, (2) operaciones de reporto intradía con el Banco de México, (3) captación tradicional, principalmente depósitos de disponibilidad inmediata y a plazo, (4) préstamos bancarios y de otros organismos, incluyendo *call money* y emisión de papel interbancario, y (5) la propia generación de efectivo del negocio.

La siguiente tabla muestra la composición de nuestras fuentes de liquidez al 31 de marzo de 2015 y al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012:

Captación tradicional (en millones de pesos)	Al 31 de marzo	Al 31 de diciembre de		
	de 2015	2014	2013	2012
Depósitos de exigibilidad inmediata:	\$7,492	\$7,985	\$6,410	\$3,813
Depósitos a plazo:				
Del público en general	6,374	5,483	3,994	878
Mercado de dinero				
Certificados de depósito	1,345	656	695	568
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	380	280	351	991
	\$8,099	\$6,419	\$5,040	\$2,437
Títulos de crédito emitidos:	\$461	\$156	\$370	\$794
	\$16,052	\$14,560	\$11,820	\$7,044
Préstamos bancarios y de otros organismos:				
Total préstamos de exigibilidad inmediata	450	200	0	2,811
Total de préstamo a corto plazo	866	592	473	337
	\$1,316	\$792	\$473	\$3,148
Acreeedores por reporto	9,425	6,643	6,229	8,309
	\$26,793	\$21,995	\$18,522	\$18,501

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2015 y al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

A continuación presentamos una breve descripción de nuestros productos de captación:

- *Depósitos de exigibilidad inmediata:* Cuenta Digital, es una cuenta a la vista multdivisas con atractivos rendimientos sobre saldos promedio mensuales en Pesos y Dólares, que permite realizar transferencias en México u otros países por medio de la banca electrónica.
- *Depósitos a plazo:* Certificados de Depósito, producto que permite la inversión a plazo (hasta 360 días) y ofrece atractivos rendimientos en base al plazo y monto invertido con pago de intereses cada corte de mes tanto en Pesos como en Dólares (CEDEs ventanilla). A través de Bonos Bancarios y Certificados de Depósito, emitimos Notas Estructuradas. Estos instrumentos representan una alternativa de inversión con riesgo menor que otros productos al tener, en algunos casos, el capital total o parcialmente protegido, Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV), producto que se utiliza para financiamiento a

corto y mediano plazo con mercado interbancario.

- *Préstamos Bancarios y de otros Organismos:* Fondo de Cadenas productivas y crédito electrónico NAFIN, líneas de financiamiento para sectores agropecuario, rural y pesquero de México (FIRA). “Call money” y líneas de crédito interbancarias las cuales se utilizan principalmente para el fondeo a corto plazo y mercado de nivelación bancaria.

No se ha presentado la necesidad de utilizar fuentes externas de liquidez para cubrir los requerimientos de márgenes que pueden presentarse tanto en las operaciones de Mexder como en CME.

Se utilizan contrapartes financieras para cubrir operaciones que se tengan abiertas con los clientes, con las cuales se tienen negociadas líneas de crédito bajo diversas condiciones de contratación.

Las operaciones con clientes se pactan en su mayoría con un margen inicial, el cual arroja un diferencial de garantías (cobradas – aportadas) por lo que normalmente se tienen excedentes de efectivo por este concepto. Existen desde luego casos especiales y clientes que tienen negociando margen inicial 0% con una pérdida máxima es decir, una vez que el monto de pérdida máxima se rebase se le requieren aportaciones de garantías.

Es importante mencionar que los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería y Los depósitos de clientes constituyen nuestra principal fuente de liquidez.

Los depósitos de exigibilidad inmediata son nuestra fuente de financiamiento de más bajo costo en comparación con otras alternativas. Nuestra estrategia de financiamiento se basa en incrementar fuentes de financiamiento de bajo costo a través de nuevos productos bancarios y de campañas comerciales orientadas a incrementar el volumen de depósitos por parte de nuestros clientes, así como ampliar nuestra base de clientes. Conforme a nuestra estrategia de financiamiento, fuimos capaces de incrementar nuestros depósitos en aproximadamente 27.4% en 2014 comparado con 2013.

A fin de reducir nuestro riesgo de liquidez, mantenemos abiertas líneas de créditos de exigibilidad inmediata (*call money*) con ciertas instituciones financieras, así como financiamientos a corto y largo plazo. Tenemos acceso a financiamiento a largo plazo a través de la contratación de deuda bancaria, la emisión de certificados bursátiles, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, bonos estructurados y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en el mercado local. La siguiente tabla muestra la composición, montos, vencimientos y tasas de nuestros financiamientos de corto y largo plazo al 31 de marzo de 2015 y al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012:

Captación tradicional (en millones de pesos)	Al 31 de marzo de	Al 31 Diciembre de		
	2015	2014	2013	2012
Exigibilidad inmediata-				
Operaciones de "callmoney" recibidos	450	200	0	2,811
Corto plazo-				
FIRA	9	8	10	0
Cadenas productivas	829	584	462	337
Préstamos digitales	28	0	1	0
Total de préstamos a corto plazo	866	592	473	337
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$1,316	\$792	\$473	\$3,148

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2015 y al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

Estimamos que los flujos de caja de operaciones y otras fuentes de liquidez serán suficientes para cubrir nuestras necesidades de liquidez durante los próximos doce meses, incluyendo nuestro presupuesto de inversiones.

Como parte de nuestra estrategia de gestión de activos y pasivos, monitoreamos constantemente nuestra exposición a monedas extranjeras, con la visión de minimizar el efecto que fluctuaciones en los tipos de cambio pudieran tener en nuestros resultados. Las regulaciones del Banco de México requieren que mantengamos posiciones abiertas en monedas extranjeras por un monto no mayor a un nivel específico con respecto al capital básico (Tier 1), así como un límite establecido en relación a los pasivos denominados en moneda extranjera con vencimiento ajustado. Al 31 de diciembre de 2014 cumplíamos con dichos requerimientos regulatorios.

Nivel de endeudamiento.

Préstamos con Bancos en el Extranjero (no incluye intereses devengados).- Al 31 de diciembre del 2014, 2013 y 2012, Banco Monex no mantuvo préstamos con bancos del extranjero.

Préstamos con Instituciones de la Banca de desarrollo - Se refiere a los préstamos otorgados por los organismos de Nacional Financiera (NAFIN) y Fideicomisos de Banco de México (FIRA), los cuales representan una obligación directa para el Emisor frente a dichos organismos. En consecuencia, el Emisor otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo del Emisor. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

Otras Cuentas por Cobrar, neto - Representan principalmente montos por cobrar o por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24 ó 48 horas.

El Emisor tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 días siguientes al registro inicial, respectivamente. Al 31 de marzo 2015 y al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

Otras Cuentas por Cobrar, neto (cifras en millones de pesos)	Al 31 de marzo		Al 31 de diciembre de	
	de 2015	2014	2013	2012
Deudores por liquidación de operaciones de mercado de dinero	1,337	731	173	182
Deudores por liquidación de operaciones cambiarias (24 y 48 horas)	22,308	10,223	8,997	10,200
Deudores por operación	660	519	440	347
Servicios administrativos por cobrar a intercompañías	1	1	1	121
Préstamos al personal y otros adeudos	19	9	18	13
Colaterales entregados en operaciones de derivados	799	879	470	406
Otros deudores	37	19	14	21
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(187)	(184)	(179)	(170)
Total	\$24,974	\$12,197	\$9,934	\$11,120

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2015 y al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

Impuestos a la utilidad

El Emisor está sujeto al ISR y al IETU.

ISR - La tasa fue 30% para 2014 y 2013 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (Ley 2014) continuará al 30% para 2014 y años posteriores.

IETU - A partir de 2014 abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio, La tasa fue de 17.5%.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Emisor y sus principales Subsidiarias fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, y las provisiones de gastos de ejercicios anteriores pagadas en este ejercicio.

Pérdidas fiscales por amortizar.- El Emisor no cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR.

Participación de los empleados en las utilidades – El Emisor determina su participación de los empleados en las utilidades con base en el artículo 127, fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados, según haya sido registrada la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de marzo 2015 y al 31 de diciembre 2014 se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes del Emisor (individual) (no auditado):

	Marzo 2015	Diciembre 2014
Cuenta de capital de aportación	<u>\$2,282</u>	<u>\$2,270</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$2,109</u>	<u>\$2,496</u>

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2015 y 31 diciembre de 2014, cifras en millones de pesos.

4.3. Control Interno

Actualmente, el sistema financiero requiere seguridad, confiabilidad y eficacia en los flujos de información que se generan, basado en un adecuado ambiente de control y en un cumplimiento puntual del marco jurídico aplicable. En este sentido, los integrantes del sistema financiero deberán ofrecer una plataforma tecnológica de operaciones y transacciones confiable y oportuna, basada en un entorno de cumplimiento eficaz. Nosotros contamos con un sistema de control interno, por medio del cual se realiza la adecuada gestión de riesgos inherentes a la ejecución ordinaria de nuestras actividades, por medio del diseño e implementación de controles efectivos.

Nuestro sistema de control interno se ve fortalecido por los diferentes órganos de control y de gobierno corporativo tales como el Consejo de Administración, el Comité Interno de Auditoría, el Comité de Riesgos, el Comité de Crédito y Comité de Remuneraciones.

El sistema de control interno implementado se basa en los pilares de la metodología COSO y cumple con los requerimientos que en materia de control y cumplimiento normativo establecen las diferentes entidades reguladoras tales como de la CNBV y Banco de México, principalmente. El control interno es un proceso que involucra a todos

los integrantes de la organización sin excepción, el cual fue diseñado para dar un grado razonable de apoyo en cuanto a la obtención de los objetivos en las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Fiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y normas que son aplicables

El proceso de control interno basado en los pilares de la metodología COSO se da en el contexto de tres dimensiones:

- La primera dimensión del proceso de control interno son los objetivos
- La segunda dimensión incluye los cinco componentes de control interno: entorno de control; identificación de eventos, evaluación de riesgos; respuesta a riesgos; actividades de control; información y comunicación; y monitoreo.
- La tercera dimensión es un enfoque a nivel de entidad y de actividad o proceso

En este sentido, incluye lo siguiente:

- Revisión del ambiente de control interno;
- Revisión de los riesgos asociados, incluyendo la identificación de eventos, evaluación de riesgo y respuesta del riesgo (Matrices de Riesgo);
- Revisión de las actividades de control;
- Revisión de los procesos de generar información y su comunicación;
- Y revisión de los procesos de seguimiento o monitoreo.

Contamos con un adecuado sistema de control interno acorde a las estrategias y objetivos de nuestro grupo financiero, basado en los siguientes pilares, los cuales aseguran que en la operación de los diferentes mercados en los que participa Monex se tengan identificados, cuantificados y controlados los diferentes riesgos operacionales y que se cumple con la regulación aplicable.

a. Contamos con políticas, procedimientos y controles orientados a:

- Identificar, evaluar y mitigar riesgos.
- Procesar adecuadamente las operaciones (autorización, documentación, registro y liquidación).
- Generar información veraz, confiable y oportuna, que con líneas de comunicación adecuadas, permiten conducir, administrar y controlar las operaciones.
- Salvaguardar los activos (seguridad y custodia de activos, seguridad y respaldo de la información, límites de operación y aseguramiento de activos).
- Observar permanentemente el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a nuestras actividades.
- Evitar o prevenir conflicto de intereses.
- Contar con medidas eficientes y eficaces de prevención de lavado de dinero.

b. Se han definido estructuras, puestos, funciones y responsabilidades del personal, respetando los principios de segregación y delegación de funciones y responsabilidades. La relevancia de estos principios consiste en delimitar claramente las funciones y responsabilidades del personal, evitando posibles conflictos de interés.

c. Implementación de una plataforma informática segura y eficiente para el respaldo continuo de los procesos de negocios, operativos y de generación de información.

Se implementó el proceso de administración de cambios y control de versiones en una herramienta centralizada para la liberación de componentes a nuestros sistemas productivos.

Se instalaron indicadores que permiten mejorar la capacidad de monitoreo y detección oportuna de los problemas en las aplicaciones para incrementar su disponibilidad. Se reforzó la infraestructura telefónica para riesgos tecnológicos por obsolescencia y se implementaron nuevos servicios como videoconferencia y monitoreo a toda la red sin depender de tiempos de viaje y atención de equipo de sistemas en matriz. Se actualizó la infraestructura de red para soportar los nuevos servicios de voz (telefonía IP), datos (aplicaciones WEB y móviles) y video (sistema de videoconferencia en regionales) y aumentar la disponibilidad de los servicios de red y por ende de las aplicaciones.

d. Establecimiento y difusión de una cultura corporativa basada en valores éticos como marco de las relaciones con clientes, proveedores, empleados, autoridades y sociedad en general. Los más importantes son:

- Actuar con apego a la regulación aplicable y de acuerdo con sanas prácticas de mercado.
- Hacer prevalecer el interés de los clientes para generar confianza entre ellos a través de una actuación transparente, imparcial y de buena fe.
- Proporcionar al mercado información veraz y oportuna para generar confianza en nuestras contrapartes.
- Salvaguardar la información de los clientes y no usar ni divulgar información privilegiada

e. Procesos independientes de monitoreo y evaluación del funcionamiento y diseño de los esquemas de control existentes y respuesta oportuna de las áreas responsables para la atención de las deficiencias detectadas.

Finalmente, cada año de conformidad con las disposiciones en la materia, el Director General ha informado por escrito al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración, sobre el adecuado funcionamiento del sistema control interno del Emisor.

4.4. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas.

- a. *Juicios* – En el curso normal de las operaciones, el Emisor ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto material adverso en nuestra situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideran necesarias. Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el Emisor no tiene registradas reservas para contingencias que puedan ser cuantificadas e incluidas en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Emisor tiene registradas reservas para contingencias que pueden ser cuantificadas por un monto de \$1 millón de pesos para ambos años, incluidas en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, mismas que la Administración del Emisor, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos consideran razonables.
- b. *Cartera en administración* - La cartera administrada por el Emisor, proveniente de las ventas y participaciones realizadas bajo el contrato marco con Ex-ImBank y Pefco, al 31 de marzo de 2015 asciende a \$190 millones de pesos, al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 fue por \$202 millones de pesos, \$256 millones de pesos y \$311 millones de pesos, respectivamente. Sobre esta cartera, el Emisor tiene el compromiso de asumir todos los riesgos del crédito, en caso de incumplir lo acordado con ExIm-Bank, sobre la documentación de cada crédito. La Administración considera que es remota la posibilidad de una devolución.
- c. *Compromiso* - Al 31 marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, el Emisor tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación, menores al 4%, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.
- d. *Otros asuntos* – Derivado del párrafo incluido por el auditor externo sobre los estados financieros consolidados por los años que terminaron al 30 de diciembre de 2014 y 2013, respecto a la Resolución que modifica los criterios contables relacionados con la metodología para la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial, con el objetivo de cambiar el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, el cual estima las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe, el Emisor tenía como fecha límite para la implementación del cambio de metodología el 31 de diciembre de 2013, pudiendo reconocer el mismo de

manera anticipada. Por lo anterior, el 31 de agosto de 2013 el Emisor constituyó \$135 millones de Pesos de reservas adicionales originadas por el efecto financiero derivado de la adopción de la nueva metodología. Asimismo, con base en el criterio contable específico emitido por la CNBV en la misma Resolución, dicho efecto fue reconocido en el Balance General consolidado dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, con un correspondiente cargo en el capital contable dentro del rubro de “Resultados de ejercicios anteriores”.

V. ADMINISTRACIÓN

1. Auditores Externos

Los estados financieros consolidados auditados incluidos en este Prospecto fueron auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited), cuyas oficinas están ubicadas en Paseo de la Reforma No. 489, Piso 6, Colonia Cuauhtémoc, 06500 México, D.F.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited), son los auditores externos del Emisor desde 2010. Desde 2010 y, hasta la fecha, los auditores externos no han emitido ninguna opinión con salvedades ni se han abstenido de emitir alguna opinión con respecto a los estados financieros consolidados del Emisor.

El Consejo de Administración es el órgano que tiene a su cargo la designación de los auditores externos, procurando designar como tal a despachos profesionales y de reconocido prestigio a nivel internacional. Durante el ejercicio de tres meses terminado el 31 de marzo de 2015 no se prestaron servicios por conceptos diferentes a los de auditoría de estados financieros. Asimismo, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 los servicios que prestaron los auditores externos a la Emisora por conceptos diferentes a los de auditoría de estados financieros son los siguientes: (i) servicios por el proyecto de validadores de reportes regulatorios por un monto de \$649 mil Pesos y (ii) por el proyecto de validadores de derivados por un monto de \$673 mil Pesos; lo que representa el 9.1% y 9.5%, respectivamente, del total de erogaciones realizadas a los auditores externos del Emisor.

Procedimiento de contratación del Auditor

El Comité de Auditoría realiza las indagaciones y evaluaciones necesarias para proponer al auditor externo y a los servicios adicionales a los derivados de la dictaminación de los estados financieros de Monex. Cabe mencionar que en las evaluaciones pertinentes se consideran como primordial que el auditor externo cumpla con los requisitos que marca Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única de Bancos) en su Capítulo III, Sección segunda, en sus artículos del 189 al 195. Dicha propuesta es llevada a la junta del Consejo de Administración para su aprobación y designación.

Una vez designado el auditor, el Director General informa por escrito a la Comisión, a más tardar los 15 días hábiles siguientes a la contratación del auditor externo, proporcionando copia autenticada por el secretario del Consejo, relativa al acuerdo por el cual dicho órgano aprueba la contratación.

2. Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés

Los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito al 31 de marzo de 2015 suman un total de \$302 millones de Pesos y para los años 2014 y 2013 fueron por un total de \$22 millones de Pesos en ambos periodos, y para el año 2012 suman un total de \$528 millones de Pesos, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Las líneas de crédito otorgadas por el Banco y no ejercidas por clientes al 31 de marzo de 2015 ascienden a \$1,189 millones de Pesos y al 31 de diciembre 2014, 2013 y 2012 ascienden a \$1,159 millones de Pesos, \$1,281 millones de Pesos y \$4,781 millones de Pesos, respectivamente.

- I. Al 31 de diciembre de 2014 Banco Monex, en carácter de acreditante, establece a favor de a) Holding Monex, S.A.B. de C.V., b) Pagos Intermex, S.A. de C.V., c) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V., d) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, e) Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, f) Monex Servicios, S.A. de C.V., g) Admimonex, S.A. de C.V., h) Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V., i) Tempus Inc. y j) Monex Europe, LTD. (las “Co-acreditadas”), dentro de las cuales se encuentra Holding Monex, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, una línea autorizada por un monto de \$1,050'000,000.00 (mil cincuenta millones de Pesos 00/100 M.N.). La línea puede ser utilizada en forma

indistinta por cualquiera de las Co-acreditadas, de acuerdo a la disponibilidad de recursos del Banco, sin que el total de las disposiciones pueda exceder en su conjunto el monto antes precisado.

Esta línea de crédito vence el 30 de julio de 2015 pudiendo operar bajo las siguientes condiciones previas a la disposición: notificación al Consejo de Administración y obligación solidaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. en los casos arriba mencionados. Además, como condición especial los riesgos del grupo financiero nunca deberá exceder los límites legales.

- II. Banco Monex otorgó un crédito simple Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (en su carácter de acreditante); y II).- Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable de Administración número F/967 (bajo el carácter de acreditada); por un Monto del Crédito y Moneda: USD \$12'000,000.00 (Doce Millones de Dólares, Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos de América 00/100 U.S. Cy.) o su equivalente en Pesos, Moneda Nacional. El destino y uso del Crédito: Construcción del Desarrollo y Equipamiento de Oficinas. Vigencia: 120 (ciento veinte) meses; contados a partir del 24 de noviembre de 2014 y hasta el 22 de noviembre de 2024. Formas de Disposición del Crédito: a través de pagarés. Cabe señalar, que la acreditada contará con un plazo de gracia únicamente para pago del principal de hasta 36 (treinta y seis) meses, contado a partir de la fecha de suscripción de cada pagaré, en el entendido que este plazo de gracia vencerá el 24 de noviembre de 2017 y por tanto, dependiendo de la fecha de suscripción de cada pagaré el plazo irá disminuyendo sin que en ningún caso sea superior al 24 de noviembre de 2017. Una vez terminado el plazo de gracia para el pago del principal, la acreditada realizará los pagos de principal de forma mensual, únicamente hasta donde alcance el patrimonio del fideicomiso F/967, de conformidad con lo establecido en cada uno de los pagarés.

Esta línea de crédito vence el 22 de noviembre de 2024.

En virtud de que el Emisor y sus Subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra, las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los saldos por cobrar y pagar con compañías relacionadas al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, ascienden a:

	Marzo 2015	2014	2013	2012
Activo-				
Disponibilidades (1)	\$8,279	\$9,614	\$2,898	\$24,657
Cartera de crédito	\$302	\$-	\$-	\$-
Deudores por reporto	\$5,497	\$1,152	\$393	\$525
Derivados	\$-	\$-	\$-	\$172
Otras cuentas por cobrar (1)	\$5,955	\$1,506	\$1,122	\$126
Otros activos	\$5	\$5	\$5	\$-
Pasivo-				
Captación (1)	\$22	\$162	\$1,514	\$361
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	\$1,456	\$-	\$-	\$-
Acreedores por reporto	\$6,755	\$5,490	\$4,923	\$7,057
Derivados	\$210	\$32	\$11	\$66
Otras cuentas por pagar (1)	\$11,513	\$11,116	\$4,012	\$30

Elaboración interna con cifras al 31 de marzo de 2015 y al 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012, cifras en millones de pesos.

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas al 31 de marzo de 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012.

	Marzo 2015	Marzo 2014	2014	2013	2012
Ingresos por-					
Intereses y comisiones	\$44	\$31	\$154	\$59	\$53
Servicios corporativos (1)	\$2	\$4	\$19	\$50	\$91
Resultado por intermediación	\$-	\$34	\$-	\$-	\$-
Egresos por-					
Intereses y comisiones	\$53	\$66	\$168	\$268	\$389
Servicios corporativos (1)	\$18	\$16	\$130	\$60	\$78
Resultado por intermediación	\$237	\$-	\$1,655	\$117	\$233

Tablas realizadas conforme a las cifras por los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2015 y el 31 de marzo de 2014 y por los años que terminaron el 31 diciembre de 2014, 2013 y 2012., cifras en millones de pesos.

- (1) Con fecha 29 noviembre de 2013 Holding Monex y Pagos Intermex, S.A. de C.V., ambas tenedoras de las acciones de Prestaciones Universales, S.A. de C.V. (PU), concluyeron la compraventa de acciones, con una entidad francesa con el objeto de vender esta última la totalidad de su participación accionaria (100%) en PU, por éste motivo a partir de dicha fecha el Emisor dejó de considerar las transacciones realizadas con PU como parte relacionada. El principal saldo entre compañías registrado al 31 de diciembre de 2012 fue de \$120 que se tenía con PU como cuenta por cobrar.

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas se realizaron en condiciones de mercado y fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

3. Administradores y Accionistas

Consejo de Administración

Conforme a los estatutos sociales del Emisor, el Consejo de Administración debe estar integrado por un mínimo de cinco y un máximo de quince consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el 25% deben ser independientes. Los consejeros serán designados en asamblea general ordinaria por los accionistas del Emisor. En todo caso el nombramiento de dichos consejeros deberá realizarse en cumplimiento de las disposiciones aplicables de la LIC. Por cada consejero propietario se podrá designar un suplente, en el entendido que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deben tener este mismo carácter.

Por consejero independiente deberá entenderse a la persona que sea ajena a la administración del Emisor y que reúna los requisitos y condiciones que determine la CNBV mediante disposiciones de carácter general. En ningún caso podrán ser consejeros independientes las personas a las que se refiere el artículo 22 de la LIC.

Los accionistas que representen cuando menos un diez por ciento del capital pagado ordinario del Banco, tendrán derecho a designar un consejero. Sólo podrá revocarse el nombramiento de los consejeros de minoría cuando se revoque el de todos los demás.

Los miembros del Consejo de Administración durarán en su cargo un año y permanecerán en el ejercicio de su encargo mientras las personas designadas para sustituirlos hayan sido designadas y tomen posesión de su cargo.

Derechos y Obligaciones de los Miembros del Consejo de Administración

El Consejo de Administración deberá reunirse por lo menos trimestralmente y en forma extraordinaria, cuando sea convocado por el Presidente del Consejo, o por los consejeros que representan, al menos, el veinticinco por ciento del total de los consejeros, o cualquiera de los comisarios del Banco.

Los consejeros podrán adoptar resoluciones fuera de sesión del Consejo de Administración, siempre que las mismas se adopten por unanimidad de los consejeros integrantes de dicho órgano social, y las mismas tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en una sesión legalmente instalada, siempre que se confirmen por escrito.

El Presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate.

Los consejeros están obligados a abstenerse expresamente de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés. Asimismo, deberán mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o acontecimientos relativos al Banco, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en el Consejo, sin perjuicio de la obligación que tendrá el Banco de proporcionar toda la información que les sea solicitada al amparo de la LIC.

El Consejo de Administración, de manera enunciativa y más no limitativa, contará con las siguientes facultades:

- Representar al Banco ante autoridades administrativas y judiciales, sean éstas municipales, estatales o federales, así como ante las autoridades del trabajo o ante árbitros o arbitradores, con poder general para pleitos y cobranza, con el que se entiendan conferidas las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del artículo 2554 del Código Civil Federal, del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos en las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, así como con las facultades especiales que requieran mención expresa conforme al artículo 2587 de los mencionados códigos civiles;
- Administrar los negocios y bienes sociales con el poder general más amplio de administración, en los términos del párrafo segundo del artículo 2554 del Código Civil Federal, del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos en las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ejercer actos de dominio respecto de los bienes del Banco, o de sus derechos reales o personales, en los términos del párrafo tercero del artículo 2554 del Código Civil Federal, del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos en las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos y con la facultad especial señalada en la fracción quinta del artículo 2587 de los referidos ordenamientos legales;
- Emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar, protestar o endosar títulos de crédito en los términos del artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
- Otorgar poderes generales o especiales y revocar los poderes que éste otorgue; incluyendo la posibilidad de delegar las facultades otorgadas.
- En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines del Banco, excepción hecha de los expresamente reservados por la ley o por los estatutos a la asamblea.

El Consejo podrá nombrar los comités necesarios de conformidad con los intereses de administración del Banco además de contar con los comités que establezca la LIC y las disposiciones de carácter general que resulten aplicables.

Integración del Consejo de Administración

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2015, se aprobó la integración del Consejo de Administración, como se señala a continuación:

PROPIETARIOS

Héctor Pío Lagos Dondé **Presidente**
Georgina Lagos Dondé
Mauricio Naranjo González
Moisés Tiktin Nickin

SUPLENTE

José Luis Rosiñol Morando
Hernando Carlos Luis Sabau García
Javier Alvarado Chapa
Pedro Dondé Escalante

INDEPENDIENTES PROPIETARIOS

Jorge Rico Trujillo
Jorge Jesús Galicia Romero

INDEPENDIENTE SUPLENTE

Jose Luis Fernandez Prieto
Manuel Galicia Alcalá

COMISARIO PROPIETARIO

Javier Goyeneche Polo

COMISARIO SUPLENTE

Ricardo García Chagoyán

SECRETARIO

Jacobo G. Martínez Flores

PROSECRETARIO

Erik A. García Tapia

Designación de los Miembros del Consejo de Administración

Los nombramientos de consejeros deberán recaer en personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.

En todo caso, la CNBV podrá en todo tiempo determinar la remoción o suspensión de tanto los consejeros, como el Director General y los funcionarios con las dos jerarquías inmediatas inferiores a la de éste último.

Biografías de los Miembros del Consejo de Administración

Currícula de Consejeros

Héctor Pío Lagos Dondé es el Presidente del Consejo de Administración y Director General de Monex Grupo Financiero. Desde la creación de Monex en 1985 él ha sido el Director General y Presidente del Consejo de Administración. Previo a Monex se desempeñó como consultor asociado para McKinsey and Company. Adicionalmente es miembro del Consejo de Administración de distintas sociedades, incluyendo la BMV y MexDer. El señor Lagos es Contador Público del Instituto Tecnológico Autónomo de México y obtuvo el grado de Maestría en Administración de Negocios de la Universidad de Stanford.

Mauricio Naranjo González es Director General de Grupo Financiero Monex y Director General de Banca Patrimonial y Mercados. Tiene a su cargo las operaciones de Monex Europe y Tempus. Cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector financiero, los últimos siete en Monex. Se desempeñó como Director General Adjunto de Administración y Finanzas de Ixe Grupo Financiero de 2004 a 2008. Desde 1999 y hasta 2002 fue Vicepresidente de Supervisión de Instituciones Financieras “1” de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. De 1989 a 1999 trabajó en Banco de México en diferentes puestos y áreas. Es Licenciado en Economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México y Doctor en Economía por la Universidad de California, Berkeley.

Moisés Tiktin Nickin es Director General de Banco Monex y Director General de Banca de Empresas. Anteriormente colaboró como Director General Adjunto de Negocios de Monex Grupo Financiero, así como Director General de Monex Casa de Bolsa. Cuenta con más de 33 años de experiencia durante los cuales, de 1998 a

2001 se desempeñó como Director General de Valorum, S.A. de C.V., Operadora de Sociedades de Inversión. De 1993 a 1998 fungió como Director General de Valores Finamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, donde previamente desempeñó los cargos de Director de Análisis, Económico, Financiero y Bursátil así como Director de Sociedades de Inversión, de 1986 a 1993. A su vez, colaboró en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de 1979 a 1982. El señor Tiktin cuenta con una Maestría en Economía por la Universidad de Chicago y es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

José Luis Rosiñol Morando es Director Ejecutivo de Banca de Empresas, ha colaborado por 15 años en Monex, 10 años como Director Regional Norte y antes fue Director de Plaza de la Sucursal Tijuana por 5 años. Cuenta con 27 años de experiencia en el Sector Financiero, previo a incorporarse a nuestro Grupo colaboró en Casa de Bolsa Santander, Invermexico Casa de Bolsa e Inverlat Casa de Bolsa por 4 años. Tiene la Maestría en Administración por el Tecnológico de Monterrey es Lic. en Administración con un posgrado en Finanzas por el C. de Enseñanza Técnica y superior. Y tiene un posgrado en Alta Dirección del IPADE.

Hernando Carlos Luis Sabau García es miembro de nuestro Consejo de Administración, socio de SAI Consultores, S.C. desde 1999. Cuenta con más de 38 años de experiencia durante los cuales ha ocupado múltiples posiciones directivas en instituciones financieras. Es consejero en diversas empresas además de prestigiado catedrático. Licenciado en Actuaría de la Universidad Nacional Autónoma de México, con una Maestría en Econometría de la Universidad de Manchester, Inglaterra y un Doctorado en Econometría de la Universidad Nacional de Australia.

Javier Alvarado Chapa es Director General de Monex Casa de Bolsa y Director Ejecutivo de Mercados y Tesorería de Monex Grupo Financiero. Tiene una experiencia profesional de más de 21 años durante los cuales se ha desempeñado como miembro del Consejo de Administración de Monex Casa de Bolsa y de Monex Operadora de Fondos, así como de los Fondos de Inversión administrados por Monex. Previo a incorporarse a Monex, se desempeñó como Director General Adjunto de Tesorería y Finanzas en Grupo Financiero Mifel, así como Director General Adjunto de Planeación Financiera de la SHCP. El señor Alvarado cuenta con un Doctorado en Economía por la Universidad de Yale y tiene la licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Jorge Rico Trujillo es miembro de nuestro Consejo de Administración. Tiene más de 45 años de experiencia durante los cuales fue socio en la firma Mancera, S.C., de 1969 a Septiembre 2002 y fungió como auditor externo en diversas instituciones financieras por lo que cuenta con amplia experiencia como consultor en el sector financiero. Es miembro de la junta directiva de importantes compañías mexicanas. Graduado de la Universidad Nacional Autónoma de México con el título de Contador Público y énfasis en áreas tales como organización corporativa, planeación, finanzas y finanzas personales.

Jorge Jesús Galicia Romero es miembro de nuestro Consejo de Administración y cuenta con más de 30 años de experiencia. En relación con su desempeño laboral, ha sido socio del Bufete Galicia Alcalá y Asociados, S.C. desde 1984, consultor y representante legal de diversas empresas, como Industrias Vinícolas Pedro Domecq, S.A. de C.V., Parybel, S.A. de C.V., Seguros Argos, S.A. de C.V., Grupo Editorial Noriega, Protección Sico, S.A. de C.V., AXA Seguros, S.A. de C.V., SCA Consumidor de México y Centroamérica, S.A., Oracle de México, S.A. de C.V., Zurich Compañía de Seguros, S.A. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana, y miembro de la Barra Mexicana de Abogados.

Principales funcionarios del Banco

Funcionario	Cargo	Antigüedad en el Banco
Héctor Pío Lagos Dondé	Presidente Ejecutivo	29 años
Mauricio Naranjo González	Director General de Monex Grupo Financiero	7 años
Moisés Tiktin Nickin	Director General de Banco Monex	14 años
Patricia García Gutiérrez	Directora General Adjunta de Personal y Asuntos Corporativos	14 años
Luis Gerardo Vigueras Ceballos	Director General Adjunto de Operación y Finanzas	1 mes
Javier Alvarado Chapa	Director Ejecutivo de Mercados y Tesorería	5 años
José Luis Rosiñol Morando	Director Ejecutivo de Negocios Empresariales	15 años
Grocio Soldevilla Canales	Director Corporativo de Administración de Riesgos	13 años
Fernando Nieto Castilla	Director Corporativo de Productos de Crédito	2 años
Fernando José Vizcaya Ramos	Director Corporativo de Productos Fiduciarios	20 años

Sueldos y Compensaciones

Funcionarios:

La compensación de los principales funcionarios de Banco Monex, se realiza mediante un estudio anual del estado de las remuneraciones de estos funcionarios y se compara con el mercado financiero, dicho estudio se presenta al Grupo de Trabajo de Remuneraciones del Comité de Prácticas Societarias y Auditoría de Holding Monex, S.A.B., de C.V. para la toma de decisiones.

Consejo de Administración:

Mediante acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Emisora celebrada el 30 de abril de 2015, se estableció que cada miembro del Consejo de Administración recibirá una compensación por cada sesión a la que asista, consistiendo en un centenario.

En 2014, el monto total de las prestaciones de cualquier naturaleza que percibieron de la Emisora y sus Subsidiarias durante el último ejercicio las personas que integran el Consejo de Administración, directivos relevantes e individuos que tengan el carácter de personas relacionadas, fue de aproximadamente \$343 mil pesos.

- No se cuenta con un plan de pensiones o retiro particular adicional al plan de pensiones de Monex para este grupo de Consejeros y directivos relevantes.
- Los directores relevantes reciben un sueldo mensual con prestaciones y un bono cuatrimestral, con excepción del Director General, quien recibe un bono semestral.
- Se cuenta con un “Código de Ética” y con el “Manual de Remuneraciones” de Banco Monex.

Principales Accionistas

El principal accionista del Banco es Grupo Financiero Monex, S.A. de C.V. cuyo porcentaje de participación asciende al 99.9999% del total de las acciones que integran el capital social pagado del Emisor.

Comités y Órganos Intermedios

La designación de los integrantes de los Comités se hará por resolución del Consejo de Administración. Funcionarán como órganos colegiados de al menos tres integrantes. Funcionarán válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros, tomándose sus acuerdos por mayoría de votos. El Presidente de los Comités será designado por el Consejo de Administración y contará con voto de calidad.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría del Banco estará integrado por al menos 3 y no más de 5 miembros del Consejo de Administración del Banco que podrán ser propietarios o suplentes, de los cuales cuando menos uno de ellos deberá ser independiente. Este Comité tiene como función básica el dar seguimiento a las actividades de auditoría interna y externa, y de la contraloría interna del Banco, manteniendo informado al Consejo de Administración respecto del desempeño de dichas actividades. Asimismo, supervisará que la información financiera y contable se formule de conformidad con las normas de información financiera y disposiciones legales que resulten aplicables.

El Comité de Auditoría deberá proponer para aprobación del Consejo entre otros temas: (i) el sistema de control interno que el Banco requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones; (ii) el plan de continuidad del negocio; (iii) la designación del auditor interno del Banco; (iv) la designación del auditor externo, y la aprobación de los servicios adicionales a los derivados de la dictaminación de estados financieros que, en su caso, dicho auditor deberán prestar; (v) el código de ética del Banco; (vi) los cambios, en su caso, a las políticas contables referentes al registro, valuación de rubros de los estados financieros y, presentación y revelación de información del Banco; y (vii) las normas que regirán el funcionamiento del propio comité.

Aunado a lo anterior, el Comité de Auditoría, deberá, por lo menos, desempeñar las actividades siguientes:

- Contar con un registro permanentemente actualizado de los objetivos del sistema de control interno evaluando su eficiencia y efectividad y revisar que los manuales de operación del Banco se apeguen a dicho sistema y a su operación real.
- Revisar y vigilar, con apoyo de los responsables de las funciones de Auditoría Interna, que los referidos manuales de operación conforme al objeto del Banco, se apeguen al Sistema de Control Interno.
- Revisar, con base en los informes del área de Auditoría Interna y externa cuando menos una vez al año, que el programa de auditoría interna se lleve a cabo de conformidad con estándares de calidad adecuados en materia contable y de controles internos y que las actividades del área de Auditoría Interna se realicen con efectividad.
- Vigilar la independencia del área de Auditoría Interna respecto de las demás unidades de negocio y administrativas del Banco. En caso de falta de independencia deberá informarlo al Consejo.
- Revisar con apoyo de las auditorías interna y externa la aplicación del sistema de control interno, evaluando su eficiencia y efectividad.
- Informar al Consejo sobre la situación que guarda el sistema de control interno del Banco. Es importante hacer mención que todos los miembros del Comité de Auditoría tienen una amplia experiencia financiera.

La asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de abril de 2015, ratificó la integración del Comité de Auditoría en los términos siguientes:

PRESIDENTE DEL COMITÉ

Jorge Rico Trujillo
Consejero Independiente

Hernando Carlos Luis Sabau García

Consejero Independiente

Jorge Galicia Romero

Consejero Independiente

SECRETARÍA

Jacobo G. Martínez Flores
Secretario del Consejo de Administración

Comité de Administración de Riesgos

El Comité de Administración de Riesgos tiene como objetivo principal la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración del Banco, a propuesta del citado comité.

Aunado a lo anterior, el Comité de Administración de Riesgos aprobará: (i) los límites específicos de exposición al riesgo y los niveles de tolerancia al riesgo; (ii) la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo de las operaciones, productos y servicios que el Banco pretenda ofrecer al mercado; y (iii) tendrá la facultad para designar y remover al responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

Finalmente, el Comité de Administración de Riesgos deberá informar al Consejo de Administración del Banco: (i) sobre el perfil de riesgo así como los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Banco; (ii) sobre el resultado de las pruebas de efectividad del plan de continuidad de negocio; y (iii) así como a cualquier inobservancia de los límites establecidos por dicho órgano de administración y las acciones correctivas implementadas y propuestas por el director general del Banco.

El Consejo de Administración del Banco, en su sesión del 30 de abril de 2015, aprobó la modificación a la integración del Comité de Administración de Riesgos, para quedar de la manera siguiente:

Mauricio Naranjo González

Consejero Propietario
(Participa con voz y voto)

Moisés Tiktin Nickin

Consejero Propietario y Director General
(Participa con voz y voto)

Grocio Soldevilla Canales

Responsable de la UAIR
(Participa con voz y voto)

Hernando Carlos Luis Sabau García

Consejero Independiente Propietario
(Participa con voz y voto)

José Luis Orozco

Director del área de Auditoría Interna
(Participa con voz pero sin voto)

Secretario del Comité

Erik García Tapia
Subdirector Jurídico Corporativo

Comité de Remuneraciones

El Comité de Remuneraciones tiene como objetivo auxiliar al Consejo de Administración en desarrollar normas y políticas relativas a la administración y evaluación de los planes de remuneración que en su conjunto forman nuestro sistema de remuneraciones y promulgar el criterio y políticas del plan de remuneración de algunos de nuestros empleados. El Comité de Remuneraciones prepara informes semestrales acerca de la administración de los planes de remuneración del Banco y le informa a la CNBV acerca de las modificaciones al sistema de remuneración del Banco.

El Comité de Remuneración es responsable de implementar y mantener el sistema de remuneración y le reporta al Consejo de Administración dos veces al año en relación con la operación del sistema de remuneración. Adicionalmente, el Comité de Remuneración propone políticas y procedimientos de remuneración, recomienda empleados o personal para ser incluido en el sistema de remuneración y lleva casos especiales y circunstancias a la atención de la aprobación del Consejo de Administración.

En apego a las normas establecidas por la CNBV, a través de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito el Banco ha desarrollado un Sistema de Remuneraciones con criterios claramente definidos

para el cumplimiento de los aspectos sustantivos señalados en el Marco Regulatorio, cumpliendo este sistema con las siguientes consideraciones:

- Delimita las responsabilidades de los órganos sociales encargados de la implementación de esquemas de remuneración.
- Establece políticas y procedimientos que normen las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones en congruencia con una razonable toma de riesgos.
- Revisa permanentemente las políticas y procedimientos de pago y efectúa ajustes necesarios en relación a los riesgos y que representen una amenaza para la liquidez, solvencia, estabilidad y reputación de las Instituciones.
- Considera los riesgos a los cuales se enfrenta el Banco, sus unidades administrativas, de control y de negocios y en su caso, los riesgos asumidos por las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones.
- Establece esquemas de remuneración específicos por cada perfil de puesto de empleados elegibles o personas sujetas al Sistema de Remuneraciones, en consideración de los riesgos inherentes de sus actividades, considerando factores cuantitativos y cualitativos.
- Incorpora, con base en los análisis efectuados por la unidad para la administración integral de riesgos, el efecto potencial de la materialización de los riesgos conjuntamente con el pago de remuneraciones ordinarias o remuneraciones extraordinarias a las personas sujetas al sistema de remuneración y sus correspondientes efectos sobre la liquidez y rentabilidad del Emisor, para determinar los esquemas de remuneración óptimos de dichas personas.
- Establece mecanismos de previsión para que el Banco, cuente con la flexibilidad suficiente para reducir o suspender el pago de remuneraciones extraordinarias cuando se enfrenten pérdidas, o los riesgos que se materialicen sean mayores a los esperados.

La asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de abril de 2015, ratificó la integración del Comité de Remuneración en los términos siguientes:

Héctor Pío Lagos Dondé

Presidente del Consejo de Administración

Grocio Soldevilla Canales

Responsable de UAIR

José Luis Orozco

Responsable del Área de Auditoría Interna

Jorge Jesús Galicia Romero

Consejero Independiente
Presidente del Comité

Patricia García Gutiérrez

Directora Ejecutiva de Personal y asuntos
Corporativos

Alfredo Gershberg Figot

Director de Planeación

Jacobo G. Martínez Flores

Secretario del Comité

Comité de Comunicación y Control

El Comité de Comunicación y Control tiene como objetivo dictar y vigilar el cumplimiento de las medidas y procedimientos mínimos que las Entidades deberán establecer para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie a la comisión de los delitos previstos en los artículos 139, 139 Bis (terrorismo), 148 Bis (terrorismo internacional) y 400 Bis (operaciones con recursos de procedencia ilícita) del Código Penal Federal.

Se integrará con tres o cinco miembros. Estará conformado por el director o gerente general, el presidente del consejo de administración y el presidente del consejo de vigilancia o comisario. Las sesiones se llevarán a cabo con una periodicidad de treinta días o en un plazo menor, previa convocatoria del presidente o del secretario. Las sesiones se instalarán y sus resoluciones de adoptarán por el voto favorable de la mayoría de los miembros. Tanto la integración del Comité como sus posteriores modificaciones deberán ser comunicadas a la CNBV, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se hayan efectuado las designaciones correspondientes.

La asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de abril de 2015, ratificó la integración del Comité de Comunicación y Control en los términos siguientes:

Héctor Pío Lagos Dondé

Consejero Propietario

Patricia García Gutiérrez

Directora General Adjunta de Personal y Asuntos Corporativos

Manuel Torroella Velázquez

Director Ejecutivo de Asesoría Patrimonial

Martha Patricia Rivero Castañeda

Subdirectora de Gestión de Banca Privada

Moisés Tiktin Nickin

Director General y Consejero Propietario

Ernesto López Quezada

Director Regional Metropolitana

Jorge O. Ruiz Hernández

Oficial de Cumplimiento

José Arturo Macías Cuesta

Subdirector de Control Interno

Marco Antonio Montiel Velázquez

Director de PLD

América A. Ferreyra Rivera

Gerente de Análisis, Investigación y Reporte de PLD

Mauricio Naranjo González

Consejero y Director General del Grupo

Javier Alvarado Chapa

Director General y Consejero

Jacobo G. Martínez Flores

Director Corporativo de Jurídico

Gerardo Tinoco Álvarez

Subdirector Contencioso

José Luis Orozco Ruiz

Director General de Auditora Interna

Felipe de Jesús Chichil Martínez

Gerente de Auditora

José Luis Rosiñol Morando

Director Regional Norte

Enrique Robles Señkowski

Director Regional Centro

Erik A. García Tapia

Subdirector Jurídico Corporativo
Secretario del Comité

Fernando Sotelo Chaparro

Subgerente Jurídico
Prosecretario del Comité

4. Estatutos Sociales y Otros Convenios

Con motivo de la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014 del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, (la “Reforma Financiera”), la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco celebrada el 7 de marzo de ese mismo año, previa obtención de la autorización de la CNBV, aprobó la reforma integral a sus estatutos sociales con la finalidad de hacerlos acordes al contenido del nuevo marco normativo aplicable. La autorización respectiva se otorgó el 31 de marzo de ese mismo año.

La denominación actual del Emisor es Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, con una duración indefinida, con domicilio social en México, Distrito Federal y con cláusula de admisión de extranjeros y con un capital social ordinario autorizado de \$1,524’573,000.00 (mil quinientos veinticuatro millones quinientos setenta y tres mil Pesos 00/100 M.N.) representado por 1’524,573 acciones con valor nominal de \$1,000.00 (un mil Pesos 00/100 M.N.), cada una, correspondientes a la Serie “O”.

Acciones

Las acciones representativas del capital social son nominativas y de igual valor con un valor nominal de \$1,000.00 (mil Pesos 00/100 M.N.) cada una, dentro de cada serie confieren a sus tenedores los mismos derechos y deberán pagarse íntegramente en efectivo en el acto de ser suscritas o bien en especie, en este último caso, si así lo autoriza la CNBV considerando la situación financiera de la Institución y velando por su liquidez y solvencia.

El capital social está formado por una parte ordinaria que se integra por acciones de la Serie “O”; y también podrá integrarse por una parte adicional, representada por acciones de la Serie “L”, que se emitirán hasta por un monto equivalente al cuarenta por ciento del capital social ordinario del Banco, previa autorización de la CNBV, y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, los actos corporativos referidos en los artículos 29 Bis, 29 Bis 2 y 158 de la LIC y la cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsas de valores. Además, las acciones Serie “L” podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como un dividendo superior al de las acciones representativas de capital ordinario. En ningún caso los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de la Serie “O”. A la fecha el 100% del capital social autorizado del Banco está representado por acciones de la Serie “O”. No se han emitido acciones de la Serie “L”.

Aumentos de Capital

En caso de aumento de la parte pagada del capital social, los accionistas tienen derecho de preferencia, en proporción a aquéllas acciones de cada serie que son titulares, para la suscripción de las nuevas acciones que hayan de ser emitidas que correspondan a la serie de la que sean titulares. Para ejercer el derecho de preferencia el accionista deberá estar debidamente inscrito en el registro de acciones del Banco.

Asambleas

La asamblea de accionistas es el órgano supremo del Banco. Se podrán llevar a cabo dos tipos de asambleas: (i) la asamblea general ordinaria de accionistas, que se reúne cuando menos una vez al año en la fecha que fije el Consejo de Administración, dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del ejercicio social y (ii) la asamblea general extraordinaria de accionista que se reúne cuando es convocada al efecto y trata los asuntos previstos en el artículo 182 de la LGSM.

Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 de la LGSM, toda proposición que pueda perjudicar los derechos de cada una de las series de acciones deberá ser aceptada previamente por la serie afectada, reunida en asamblea especial.

En las asambleas, cada acción en circulación tiene derecho a un voto. En las asambleas generales ordinarias, ya sea que se celebren en virtud de primera o ulterior convocatoria, las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de

votos de las acciones representadas; en el caso de las asamblea generales extraordinarias en las que las acciones de la Serie “L” no tengan derecho de voto en los asuntos a tratar, bien que se reúnan por primera o ulterior convocatoria, las resoluciones serán válidas si son aprobadas por el voto de las acciones que representen, por lo menos, la mitad del capital pagado ordinario. Si se trata de las asambleas generales extraordinarias en las que las acciones de la Serie “L” sí tengan derecho de voto en cualquier o cualesquiera de los asuntos a tratar, bien que se reúnan por primera o ulterior convocatoria, las resoluciones serán válidas si son aprobadas por el voto de las acciones que representen, por lo menos, la mitad del capital pagado del Banco.

Si se trata de asambleas especiales, las resoluciones serán válidas si son aprobadas por lo menos, por la mitad del capital pagado del Banco que corresponda a la serie de que se trate.

Las actas de las asambleas se consignarán en un libro especial y serán firmadas por quien presida la asamblea, por el secretario y por el comisario o comisarios que concurran.

Órgano de Vigilancia

La vigilancia del Banco está encomendada a un Comisario designado por los Accionistas titulares de acciones Serie “O” y, en su caso, un Comisario designado por los Accionistas titulares de las acciones Serie “L”, así como sus respectivos suplentes, debiendo ser designados por mayoría de votos de los Accionistas en Asamblea Ordinaria en el caso de la Serie “O” y, en su caso, en Asamblea Especial para la Serie “L”, durando en funciones un año y hasta en tanto el o los sucesores no hayan tomado posesión de sus cargos, continuarán en ejercicio del mismo.

El Comisario o Comisarios tendrán las facultades y obligaciones que determina la LGSM.

5. Acontecimientos Recientes

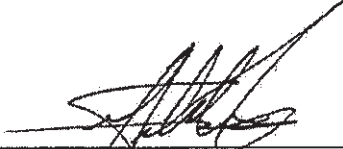
El 15 de abril de 2015 se cumplieron las diversas condiciones suspensivas a las que se sujetó el contrato de compraventa de acciones de fecha 15 de octubre de 2014 celebrado entre Holding Monex y Banco Monex como vendedores, y Gentera y Compartamos Servicios como compradores, respecto del 100% de las acciones representativas del capital social de la subsidiaria de la Emisora denominada Pagos Intermex así como mediante otro Contrato de Compraventa, de la subsidiaria de Banco Monex denominada Monex Servicios. Derivado de lo anterior, el 15 de abril de 2015 la Emisora y Banco Monex vendieron Intermex y Monex Servicios a Gentera por un precio de \$211 millones de pesos (Doscientos once millones de pesos). Dichas operaciones no representaron una reestructura societaria.

Salvo el acontecimiento anterior, no hay acontecimientos recientes o información financiera más reciente respecto del Banco que aquella contenida en el presente Prospecto.


VI. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente Prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero



Por: Moisés Tikin Nickin
Cargo: Director General



Por: Alvaro Alberto Calderón Jiménez
Cargo: Director Corporativo de
Administración y Finanzas



Por: Jacobo Guadalupe Martínez Flores
Cargo: Director Corporativo Jurídico


El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles Bancarios materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en bolsa.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer



Por: Angel Espinosa García
Cargo: Apoderado



Por: Martha Alicia Marrón Sandoval
Cargo: Apoderado

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles Bancarios materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en bolsa.

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero

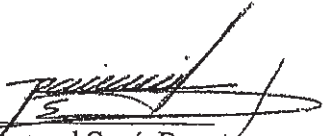


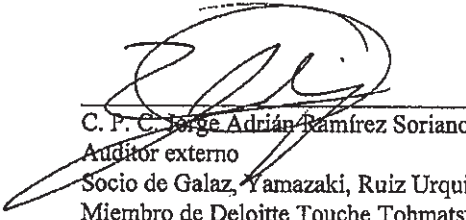
Por: Javier Alvarado Chapa
Cargo: Apoderado

El suscrito manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que (i) los estados financieros consolidados de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2013, 2012 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en el presente prospecto de colocación, fueron dictaminados con fecha 23 de febrero de 2015 y 24 de febrero de 2014 de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y (ii) los estados financieros condensados consolidados de la Emisora al 31 de marzo de 2015 y por los tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014, contenidos en el presente prospecto de colocación, fueron objetos de una revisión de acuerdo con la Norma Internacional sobre Compromisos de Revisión 2410, Revisión de Informes Financieros Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad, con fecha 15 de junio de 2015.

Asimismo, manifiesto que he leído el presente prospecto de colocación y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría y revisión realizados, no tengo conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados y revisados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este prospecto de colocación, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado para realizar, y no realicé, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el prospecto de colocación que no provenga de los estados financieros dictaminados y revisados.

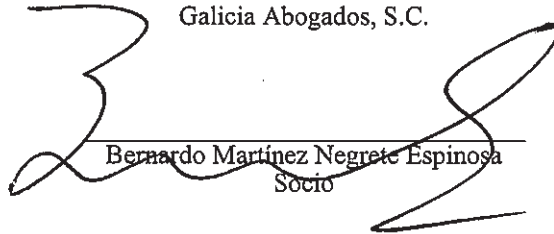

C. P. C. Roñy Emmanuel García Dorantes
Representante Legal
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited


C. P. C. Jorge Adrián Ramírez Soriano
Auditor externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Exclusivamente para efectos de la opinión legal adjunta al presente Prospecto, así como de la información jurídica que fue revisada por el suscrito y que expresamente se incluye en el presente Prospecto, se incluye la declaración establecida a continuación:

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Galicia Abogados, S.C.



Bernardo Martínez Negrete Espinosa
Socio

VII. ANEXOS

1. Estados financieros del Banco

[*]

**Banco Monex, S.A., Institución de
Banca Múltiple, Monex Grupo
Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero,
S.A. de C.V.)**

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron al 31 de diciembre
de 2013 y 2012, e Informe de los
auditores independientes del 24 de
febrero de 2014

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2013 y 2012

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados de resultados consolidados	5
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	6
Estados de flujos de efectivo consolidados	7
Notas a los estados financieros consolidados	9

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y Subsidiarias (la Institución) los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y sus relativos estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) incluidos en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito" (los Criterios Contables), y de control interno que la Administración de la Institución determine necesario para permitir preparar estados financieros consolidados que estén libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y Subsidiarias correspondientes a los años que terminaron al 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con los Criterios Contables.


Otros asuntos

Adquisición de Monex Europe -Mediante contrato de compraventa de acciones celebrado el 2 de julio de 2012 Holding Monex, S.A.B. de C.V. (Compañía Matriz) adquirió en dicha fecha la totalidad de las acciones de Schneider Foreign Exchange Limited (actualmente Monex Europe Limited) (Monex Europe) entidad inglesa que participa en el sector de compraventa de divisas y pagos internacionales con sede en Londres, Inglaterra. La operación se estructuró mediante adquisición por parte de la Institución del 50.1% de las acciones de Monex Europe a través de su subsidiaria Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. y el 49.9% restante de las acciones fue adquirido por la propia Compañía Matriz. Si bien el precio final de compra depende del desempeño financiero que presente Monex Europe del 31 de marzo de 2012 al 31 de marzo de 2015, el 2 de julio de 2012 la Institución tomó el control de las operaciones y junto con la Compañía Matriz realizaron el primero de tres pagos por 32.4 millones de libras esterlinas hacia los anteriores accionistas, asimismo, depositaron 20.2 millones de libras esterlinas en una cuenta de garantía "Escrow account" para cubrir el pasivo remanente de los siguientes pagos. El segundo pago por 8.6 millones de libras esterlinas se dio en mayo de 2013. El último pago se dará en mayo de 2015. La aportación total fue por 52.6 millones de libras esterlinas, de las cuales la Institución aportó 26.4 millones de libras esterlinas y la Compañía Matriz 26.2 millones de libras esterlinas.

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución registró un crédito mercantil derivado de la operación mencionada en el párrafo anterior por \$225 millones de pesos y un activo intangible de \$635 millones de pesos, correspondiente al valor de las relaciones con instituciones de crédito, al acuerdo de no competencia, a la fuerza de ventas y al software.

Cambio en modelo de calificación de cartera comercial - Como se explica en la Nota 3 a los estados financieros consolidados adjuntos, durante 2013 la Comisión emitió una Resolución que modifica los criterios contables relacionados con la metodología para la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial, con el objetivo de cambiar el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, el cual estima las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. De acuerdo a lo requerido por la Comisión, la Institución tenía como fecha límite el 31 de diciembre de 2013 para la implementación del cambio de metodología, pudiendo reconocer el mismo de manera anticipada. Por lo anterior, el 31 de agosto de 2013 la Institución constituyó \$135 millones de pesos de reservas adicionales originadas por el efecto financiero derivado de la adopción de la nueva metodología. Asimismo, con base en el criterio contable específico emitido por la Comisión en la misma Resolución, dicho efecto fue reconocido en el balance general consolidado dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", con un correspondiente cargo en el capital contable dentro del rubro de "Resultados de ejercicios anteriores".

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



CPC Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128

24 de febrero de 2014

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

Activo	2013	2012
Disponibilidades	\$ 12,416	\$ 14,460
Cuentas de margen	676	534
Inversiones en valores: Títulos para negociar	9,527	10,436
Títulos disponibles para la venta	-	15
	<u>9,527</u>	<u>10,451</u>
Deudores por reporto	33	-
Derivados: Con fines de negociación	540	575
	<u>540</u>	<u>575</u>
Cartera de crédito vigente: Créditos comerciales- Actividad empresarial o comercial	2,801	2,721
Entidades financieras	527	647
Entidades gubernamentales	34	42
	<u>3,362</u>	<u>3,410</u>
Créditos de la vivienda	948	1,129
Total cartera de crédito vigente	<u>4,310</u>	<u>4,539</u>
Cartera de crédito vencida: Créditos comerciales- Actividad empresarial o comercial	23	38
Créditos de la vivienda	1	-
Total cartera de crédito vencida	<u>24</u>	<u>38</u>
Total cartera de crédito	4,334	4,577
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(64)	(84)
Cartera de crédito (neto)	<u>4,270</u>	<u>4,493</u>
Otras cuentas por cobrar (neto)	10,034	11,120
Bienes adjudicados (neto)	2	2
Mobiliario y equipo (neto)	80	81
Inversiones permanentes	13	14
Impuestos diferidos (neto)	41	36
Otros activos: Crédito mercantil	684	675
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	1,121	980
Otros activos	20	5
	<u>1,825</u>	<u>1,660</u>
Total activo	<u>\$ 39,457</u>	<u>\$ 43,426</u>

Pasivo	2013	2012
Captación tradicional: Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 6,410	\$ 3,813
Depósitos a plazo- Del público en general	3,994	878
Mercado de dinero	1,046	1,559
Títulos de crédito emitidos	370	794
	<u>11,820</u>	<u>7,044</u>
Préstamos bancarios y de otros organismos: De exigibilidad inmediata	-	2,811
Corto plazo	473	337
	<u>473</u>	<u>3,148</u>
Acreedores por reporto	6,229	8,309
Colaterales vendidos o dados en garantía: Reportos	1	2
Derivados: Con fines de negociación	635	554
	<u>635</u>	<u>554</u>
Otras cuentas por pagar: Impuestos a la utilidad por pagar	-	18
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	36	10
Acreedores por liquidación de operaciones	13,822	18,596
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,157	1,549
	<u>16,015</u>	<u>20,173</u>
Créditos diferidos y cobros anticipados	38	25
Total pasivo	<u>35,211</u>	<u>39,255</u>
Capital contable		
Capital contribuido: Capital social	1,525	1,525
	<u>1,525</u>	<u>1,525</u>
Capital ganado: Reservas de capital	313	229
Resultado de ejercicios anteriores	1,202	1,007
Efecto acumulado por conversión	37	9
Resultado neto	542	841
	<u>2,094</u>	<u>2,086</u>
Participación no controladora	627	560
Total capital contable	<u>4,246</u>	<u>4,171</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 39,457</u>	<u>\$ 43,426</u>

Cuentas de orden (ver Nota 27)

	2013	2012
Compromisos crediticios	\$ 2,647	\$ 5,930
Bienes en fideicomiso o mandato-		
Fideicomisos	55,859	41,627
Colaterales recibidos por la entidad	392	525
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	358	525
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida	7	11
Otras cuentas de registro	<u>2,435</u>	<u>2,428</u>
	<u>\$ 61,698</u>	<u>\$ 51,046</u>

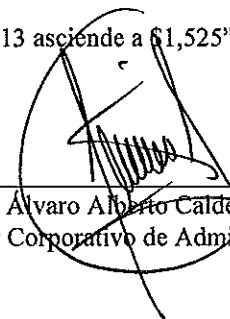
"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben y aprobados por el Consejo de Administración".

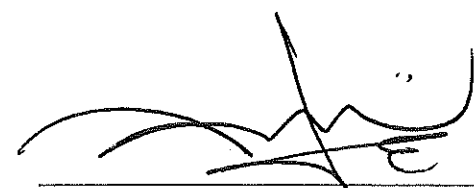
"El monto histórico del capital social pagado al 31 de diciembre de 2013 asciende a \$1,525".




 Moisés Fikun Nickin
 Director General



 Alvaro Alberto Calderón Jiménez
 Director Corporativo de Administración y Finanzas



 Eduardo Antonio Mújica Dávalos
 Director de Auditoría



 Ricardo Cordero Jurado
 Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integral de estos balances generales consolidados.

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

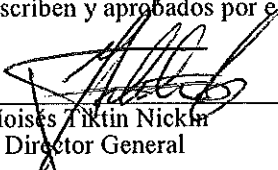
Estados de resultados consolidados

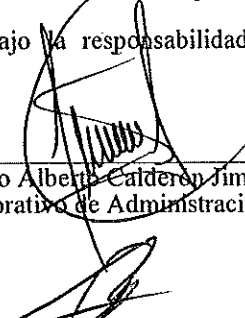
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)


	2013	2012
Ingresos por intereses	\$ 1,076	\$ 987
Gastos por intereses	<u>(619)</u>	<u>(615)</u>
Margen financiero	457	372
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(38)</u>	<u>(37)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	419	335
Comisiones y tarifas cobradas	187	193
Comisiones y tarifas pagadas	(195)	(151)
Resultado por intermediación	3,108	3,134
Otros ingresos de la operación	(4)	138
Gastos de administración y promoción	<u>(2,725)</u>	<u>(2,390)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	790	1,259
Impuestos a la utilidad causados	(185)	(335)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>(15)</u>	<u>(76)</u>
Resultado antes de la participación no controladora	590	848
Participación no controladora	<u>(48)</u>	<u>(7)</u>
Resultado neto	<u>\$ 542</u>	<u>\$ 841</u>

“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados consolidados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben y aprobados por el Consejo de Administración”.


Moisés Tiktin Nicklin
Director General


Alvaro Alberto Calderón Jiménez
Director Corporativo de Administración y Finanzas


Eduardo Antonio Mújica Dávalos
Director de Auditoría


Ricardo Cordero Jurado
Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Estados de variaciones en el capital contable consolidados


Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012


(En millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado					Total capital contable
	Capital Social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Participación no controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 935	\$ 158	\$ 653	\$ 154	\$ 25	\$ 702	\$ -	\$ 2,627
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-								
Aumento, suscripción y pago de acciones autorizado por la autoridad	590	-	-	-	-	-	-	590
Constitución de reservas	-	71	(71)	-	-	-	-	-
Traspaso de resultado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	702	-	-	(702)	-	-
Pago de dividendos decretado por los accionistas	-	-	(276)	-	-	-	-	(276)
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	590	71	355	-	-	(702)	-	314
Resultado integral-								
Resultado neto	-	-	-	-	-	841	7	848
Resultado por la venta de los títulos disponibles para la venta	-	-	-	(154)	-	-	-	(154)
Efecto por conversión subsidiarias extranjeras	-	-	-	-	(16)	-	-	(16)
Participación no controladora de la relacionada con la adquisición de los activos netos de Monex Europe	-	-	(1)	-	-	-	553	552
Total de resultado integral	-	-	(1)	(154)	(16)	841	560	1,230
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1,525	229	1,007	-	9	841	560	4,171
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-								
Constitución de reservas	-	84	(84)	-	-	-	-	-
Traspaso de resultado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	841	-	-	(841)	-	-
Pago de dividendos decretado por los accionistas	-	-	(427)	-	-	-	-	(427)
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	84	330	-	-	(841)	-	(427)
Resultado integral-								
Resultado neto	-	-	-	-	-	542	-	542
Efecto por conversión subsidiarias extranjeras	-	-	-	-	28	-	48	76
Ajuste por aplicación de nueva metodología de cartera	-	-	(135)	-	-	-	-	(135)
Participación no controladora de la relacionada con la adquisición de los activos netos de Monex Europe	-	-	-	-	-	-	19	19
Total de resultado integral	-	-	(135)	-	28	542	67	502
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 1,525	\$ 313	\$ 1,202	\$ -	\$ 37	\$ 542	\$ 627	\$ 4,246

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben y aprobados por el Consejo de Administración".


Moisés Tiktin Nikin
Director General


Alvaro Alberto Calderón Jiménez
Director Corporativo de Administración y Finanzas


Eduardo Antonio Mújica Dávalos
Director de Auditoría


Ricardo Cordero Jurado
Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Estados de flujos de efectivo consolidado


Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

	2013	2012
Resultado neto:	\$ 542	\$ 841
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo-		
Depreciaciones y amortizaciones	54	39
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	200	411
Otros	87	-
	<u>883</u>	<u>1,291</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuenta de margen	(232)	(184)
Cambio en inversión en valores	924	(2,094)
Cambio en operaciones de reporte, neto	(2,113)	2,065
Cambio en derivados, neto	116	(163)
Cambio en cartera de crédito	223	(850)
Cambio en otros activos operativos	1,158	2,373
Cambio en captación tradicional	4,776	2,592
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(2,675)	2,407
Cambio en otros pasivos operativos	(4,659)	864
Pago de impuestos a la utilidad	-	(298)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(1,599)</u>	<u>8,003</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	1	-
Inversiones en acciones	-	(1)
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(40)	(27)
Pagos por adquisición de intangibles	(16)	-
Pagos por adquisición de negocio en el extranjero	-	(732)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(55)</u>	<u>(760)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos en efectivo	(427)	(276)
Suscripción de acciones	-	590
Participación no controladora	-	552
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(427)</u>	<u>866</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(2,081)	8,109

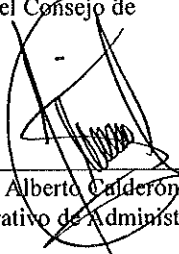
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	37	(12)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>14.460</u>	<u>6.363</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 12.416</u>	<u>\$ 14.460</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.


“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben y aprobados por el Consejo de Administración”.




 Moisés Tiktin Nickin
 Director General



 Álvaro Alberto Calderón Jiménez
 Director Corporativo de Administración y Finanzas



 Eduardo Antonio Mújica Dávalos
 Director de Auditoría



 Ricardo Cordero Jurado
 Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

1. Actividad, entorno regulatorio y operaciones relevantes

Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (la Institución) es subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero) quien posee el 99.99% de su capital social y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito y las Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México (Banxico), y tiene por objeto la prestación de servicios de banca múltiple en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compra y venta de divisas y la celebración de contratos de fideicomiso.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), establece las reglas de capitalización que deben seguir las instituciones de crédito, las cuales requieren un índice mínimo de capitalización determinado en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurra la Institución en su operación. También establecen diversos límites, tanto de inversión del pasivo exigible y de captación en moneda extranjera como de financiamiento; asimismo, determinan niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital. Esta información se detalla en la Nota 24. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución determinó un índice de capitalización de 18.45% y 20.38% de riesgo total (que incluye mercado, crédito y operacional, respectivamente), el cual es superior al 8% requerido por las autoridades en 10.45% y 12.36%, respectivamente.

Eventos relevantes de 2013 y 2012-

a. Venta de cartera de crédito a AdmiMonex-

A través de un contrato de cesión onerosa y sin recurso celebrado el 23 de diciembre de 2013 la Institución llevó a cabo la cesión de la totalidad de su cartera de crédito de constructoras de vivienda a AdmiMonex, S.A de C.V., (AdmiMonex) (parte relacionada) por un importe \$31. A la fecha de la operación el valor bruto de los créditos cedidos correspondía a \$215 y tenía registrada una estimación preventiva para riesgos crediticios de \$184. El monto de la contraprestación fue pagado por AdmiMonex a la fecha de la firma del contrato y la misma fue realizada a valores de mercado.

La operación fue autorizada por el Consejo de Administración de la Institución y notificada a Banxico conforme a las disposiciones de su Circular 15/2012.

b. Reformas fiscales –

El 1 de noviembre de 2013, el Congreso mexicano aprobó varias reformas fiscales que entrarán en el 2014. Estas reformas incluyen cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación. Estas reformas fiscales también derogaron la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo. Los principales efectos estas reformas fiscales se detallan en la Nota 22.

c. *Adquisición de Schneider Foreign Exchange Limited (SFE)-*

Conforme a su estrategia de negocios, el 2 de julio de 2012, de Holding Monex, S.A.B. de C.V. (Holding Monex) (Compañía Matriz) adquirió mediante contrato de compraventa de acciones celebrado en esa misma fecha la totalidad de las acciones de Schneider Foreign Exchange Limited (actualmente Monex Europe Limited) (Monex Europe) entidad inglesa que participa en el sector de compraventa de divisas y pagos internacionales con sede en Londres, Inglaterra. Dicha entidad es regulada por The Financial Services Authority (autoridad no gubernamental avalada por el Tesoro del Reino Unido) y fue constituida bajo las jurisdicciones de Inglaterra y Gales como una institución de pagos autorizada ("Authorized Payment Institution"). Sin ser una entidad bancaria, está dedicada a la compraventa de divisas, pagos y transferencias de recursos conforme a instrucciones de los clientes.

La adquisición se estructuró de la siguiente manera:

- a) El Grupo Financiero, capitalizó a la Institución mediante una aportación de capital de \$590, y ésta su vez aportó \$580 al capital social de Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (Monex Negocios) (subsidiaria directa). Con dichos recursos Monex Negocios adquirió el 50.10% del capital de Monex Europe.
- b) El 49.9% restante de las acciones fue adquirido por la propia Compañía Matriz en la misma fecha.
- c) La Comisión otorgó la autorización de dicha operación mediante el Oficio 210-12223/2012 de fecha 28 de junio de 2012.

Si bien el precio final de compra depende del desempeño financiero que presente Monex Europe del 31 de marzo de 2012 al 31 de marzo de 2015, el 2 de julio de 2012 la Institución tomó el control de las operaciones y junto con la Compañía Matriz realizaron el primero de tres pagos por 32.4 millones de libras esterlinas hacia los anteriores accionistas, asimismo, depositaron 20.2 millones de libras esterlinas en una cuenta de garantía "Escrow account" para cubrir el pasivo remanente de los siguientes pagos. El segundo pago por 8.6 millones de libras esterlinas se dio en mayo de 2013. El último pago se dará en mayo de 2015. La aportación total fue por 52.6 millones de libras esterlinas, de las cuales la Institución aportó 26.4 millones de libras esterlinas y la Compañía Matriz 26.2 millones de libras esterlinas.

Los valores razonables sobre los activos identificados de Monex Europe al 2 de julio de 2012, fecha de adquisición, se muestran como sigue (el tipo de cambio de esa fecha fue de 21.4278 pesos por Libra Esterlina):

Monex Europe (cifras en millones de Pesos)	2 de julio de 2012
Activos-	
Disponibilidades	\$ 395
Cuentas por cobrar	144
Otros activos	7
Pasivos-	
Pasivos circulantes	376
Cuentas por pagar	7
Otros	<u>1</u>
Total de activos netos adquiridos	<u>\$ 162</u>
Precio estimado de adquisición en pesos	<u>1,127</u>
Crédito mercantil generado por la adquisición	<u>\$ 965</u>

- d. *Capitalización de Monex USA, Corp., (Monex USA)*- Conforme a la estrategia de negocios de la Administración, el 20 de diciembre de 2012 se realizaron las siguientes operaciones:
- i. La Institución otorgó un préstamo a Monex Negocios por 29.9 millones de dólares americanos.
 - ii. Con los recursos del préstamo, Monex Negocios realizó aportación de capital por dicho monto a Monex USA.
 - iii. Monex USA pagó la totalidad del crédito que tenía con la Institución.
- e. *Venta de acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV)* - Durante 2012 la Institución llevó a cabo la venta en el mercado accionario mexicano, de la totalidad de los títulos que tenía al 31 de diciembre de 2011. El valor total de la venta, a precios de mercado en las fechas de las transacciones, fue de \$365 con un costo de \$44, resultando una utilidad por \$321, la cual se encuentra en el rubro de "Resultado por intermediación" en el estado de resultados.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Institución y los de sus subsidiarias en la que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación		Actividad
	2013	2012	
1. Monex Servicios, S.A. de C.V. (Monex Servicios)	99.99%	99.99%	Tiene por objeto proveer de servicios complementarios y auxiliares a la Institución en términos del artículo 88 de la Ley de Instituciones de Crédito. Actualmente Monex Servicios sub- arrienda a la Institución los locales y activos de las sucursales bancarias.
2. Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (Monex Negocios)	99.99%	99.99%	Compañía tenedora de Tempus y Monex Europe LTD.
2.1 Tempus Inc. (Tempus)	100%	100%	Subsidiaria indirecta de la Institución. Entidad localizada en Washington D.C. en los Estados Unidos, cuyo objeto es la compraventa de divisas. Sus clientes se encuentran localizados principalmente en los Estados Unidos de América.
2.2 Monex Europe Holdings Limited (Monex Europe LTD)	50.10%	50.10%	Compañía tenedora de Monex Europe y Schneider FX, entidades ubicadas en Reino Unido.
2.2.1 Monex Europe Limited (Monex Europe)	50.10%	50.10%	Entidad adquirida, se dedica a la compra venta de divisas con presencia en el mercado europeo.
2.2.2 Schneider Foreign Exchange Limited (Schneider FX)	50.10%	50.10%	Entidad sin operaciones.

Los saldos y operaciones relacionadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables de la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma. Convierten sus estados financieros utilizando lo siguiente:

- 1) Tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos,
- 2) Tipo de cambio histórico para el capital contable y
- 3) Tipo de cambio el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos.
- 4) Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

Compañía	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio para convertir de moneda funcional a peso mexicano
Tempus	Dólar americano	Dólar americano	13.0843
Monex Europe	Libra esterlina	Libra esterlina	21.6689

La integración del saldo final del efecto acumulado por conversión es como sigue:

	2013	2012
Saldo inicial del efecto por conversión	\$ 9	\$ 25
Efecto de conversión del período-		
Crédito mercantil e intangibles	48	(16)
Otras partidas	(20)	-
Saldo final	\$ 37	\$ 9

La moneda funcional de la Institución es el peso mexicano. Debido a que la Institución mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente en dólar estadounidense, libra esterlina y en euros por lo que existe una exposición al riesgo cambiario atribuible a las operaciones de la Institución durante el curso normal de sus operaciones. (Ver Nota 31 de administración integral de riesgos).

3. Principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito", en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales se considera un marco de información financiera con fines generales y requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún y cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambio en norma particular de la Comisión ocurridos durante el ejercicio 2013

Cambio en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el actual modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. Dicha modificación entró en vigor el día siguiente de su publicación.

La nueva metodología basada en el modelo de pérdida esperada toma en cuenta los siguientes parámetros: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento así mismo clasifica a la cartera comercial en distintos grupos, a los cuales les aplicarán variables diferentes para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

De acuerdo a lo requerido por la Comisión, la Institución tenía como fecha límite el 31 de diciembre de 2013 para la implementación del cambio de metodología, pudiendo reconocer el mismo de manera anticipada. Por lo anterior, el 31 de agosto de 2013 la Institución constituyó \$135 millones de pesos de reservas adicionales originadas por el efecto financiero derivado de la adopción de la nueva metodología. Asimismo, con base en el criterio contable específico emitido por la Comisión en la misma Resolución, dicho efecto fue reconocido en el balance general consolidado dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, con un correspondiente cargo en el capital contable dentro del rubro de “Resultados de ejercicios anteriores”.

La Administración considera que fue impráctico determinar el efecto del cambio al 31 de diciembre de 2012 debido a la falta de insumos para la mecánica de cálculo.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Institución:

Reconocimiento de los efectos de la inflación - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es 12.26% en dichos periodos; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron 3.97% y 3.57%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan, se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) o acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

En este rubro también se incluye otras disponibilidades; tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

Cuentas de margen- Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Títulos para negociar- Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por la Institución conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por Intermediación" y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

Títulos disponibles para la venta- Los títulos disponibles para la venta son aquellos títulos de deuda y acciones, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para la Institución. Posteriormente se valúan a su valor razonable.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por Intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto del impuesto diferido relativo, siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento, así como reclasificaciones de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión.

Deterioro en el valor de un título - La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y sólo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2013, la Administración de la Institución no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto- Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes". La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada "Deudores por reporto", la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes".

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - La Institución reconoce todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Contratos Adelantados y Futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios pre-establecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Institución en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Por los contratos adelantados (Forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio "forward" al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo, no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones tales como futuros, contratos adelantados y swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor la diferencia se presenta en el activo dentro del rubro de derivados, en caso de tener un saldo acreedor este se presenta en el pasivo dentro del rubro "derivadas".

Contratos de Opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por la Institución en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los swaps son reconocidos inicialmente por la Institución en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado.

La Institución reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del período en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato "Swap" podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta formando parte del rubro de "Derivados".

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- la moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- la moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- una moneda que tenga una o más de las características de la moneda funcional para alguna de las partes.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio Fix de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Las comisiones cobradas por re-estructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un "Gasto por intereses", durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Cartera de crédito vigente - La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida - La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo o 30 o más días de vencido el principal.
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los créditos vencidos re-estructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, el cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Institución crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios - De acuerdo a las Disposiciones, la cartera de crédito se debe clasificar en: comercial, hipotecaria de vivienda y de consumo. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera de la Institución se encuentra clasificada en:

- a. Comercial: Créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; las operaciones de descuento, redescuento, factoraje y operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.
- b. Hipotecaria de vivienda: Créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.

La Institución reconoce las reservas preventivas para cubrir riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera comercial:

En el mes de junio de 2013 la Comisión dio a conocer la nueva metodología regulatoria aplicable a las reservas crediticias para cartera comercial, lo anterior bajo los criterios recomendados por el Comité de Basilea publicados recientemente. Esta metodología se basa en la estimación de pérdidas esperadas para la generación de reservas en lugar de considerar las pérdidas incurridas como se hacía la metodología anterior, lo que le permitirá poder identificar con anticipación determinados riesgos del sector.

Para la determinación de la Pérdida Esperada (PE) se toman en consideración los siguientes tres elementos ($PE = EI * PI * SP$); en donde la Exposición al incumplimiento (EI) es el saldo del crédito en líneas revocables o saldo más una porción de la línea no dispuesta en líneas irrevocables. La Probabilidad de incumplimiento (PI) es probabilidad de que el cliente incumpla, se considera información cuantitativa y cualitativa. Respecto a la Severidad de la pérdida (SP) es el porcentaje de la EI que se perdería si el crédito incumple y depende de las garantías y el tipo de cartera, ambos conceptos son explicados con mayor detalle más adelante.

La fecha de obligatoriedad para su aplicación es diciembre del 2013 para la cartera comercial, sin embargo se permitió optar por su aplicación de forma anticipada a partir del cierre del mes junio del 2013. La Institución ejerció esta opción y llevo a cabo la aplicación de la nueva metodología partir del mes de agosto de 2013.

Esta metodología es aplicable a Empresas y Corporativos, Pymes, Entidades Financieras así como Organismos Descentralizados.

Al 31 de agosto de 2013, derivado de un criterio contable específico emitido por la Comisión, la Institución reconoció el efecto inicial por la adopción de dichas metodologías en el capital contable, dentro del rubro de resultado de ejercicios anteriores, por \$135 millones de pesos, como consecuencia de que fue necesario constituir reservas adicionales.

Cartera comercial (Metodología aplicada a partir de agosto del 2013)

Previo a la calificación de los créditos de su cartera crediticia comercial, la Institución clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a: a) Entidades federativas y municipios, b) Proyectos con fuente de pago propia, c) Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en el inciso anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” d) Entidades financieras, e) Personas morales no incluidas en los incisos anteriores y físicas con actividad empresarial. A su vez, este grupo deberá dividirse en los siguientes subgrupos: b1) Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs, que podrán ser: “Acreditados sin atraso”, cuando estos acreditados no registren atrasos con otras instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, ni cuenten con días de atraso con la institución de acuerdo con su propia información al momento de la calificación ó “Acreditado con atraso”, cuando estos acreditados registren al menos un día de atraso con otras Instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, o tengan al menos un día de atraso con la institución de acuerdo con su propia información al momento de la calificación b2) Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

La Institución califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada trimestre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos por la Comisión.

El monto de las reservas preventivas de cada crédito es el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

El parámetro EI_i deberá calcularse mensualmente, la PI_i y de la SP_i al menos trimestralmente.

a. *Probabilidad de incumplimiento*

La Institución estima la probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - Puntaje\ Crediticio\ Total_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

I. El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

- Puntaje crediticio cuantitativo_i* = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones, según les resulte aplicable.
- Puntaje crediticio cualitativo_i* = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las presentes Disposiciones, según les resulte aplicable.
- α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo, determinado conforme a lo establecido en las Disposiciones.

La PI_i de los créditos otorgados a organismos descentralizados federales, estatales, municipales y partidos políticos se calcula utilizando el Anexo 21 ó 22 de las Disposiciones, según corresponda. La PI_i de los créditos otorgados a entidades financieras paraestatales y organismos financieros de administración pública federal se calculará utilizando el Anexo 20 de las mismas Disposiciones.

La PI_i de los créditos otorgados a fideicomisos, que no correspondan a proyectos con fuente de pago propia, en donde puedan separarse claramente los recursos del fideicomitente o fideicomitentes, así como los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo de crédito o la fuente de recursos asociada al esquema de que se trate, se determinará utilizando:

- a. La metodología que corresponda a los créditos subyacentes, cuando el patrimonio del fideicomiso se constituya con créditos en los que el fideicomiso pueda proporcionar a la Institución la información suficiente para que calcule la PI_i de cada crédito de conformidad con las presentes Disposiciones;
- b. La metodología contenida en el Anexo 21 de las Disposiciones, cuando no se cumplan los supuestos del inciso a) anterior.

En caso de fideicomisos en los que el fideicomitente otorgue apoyos explícitos o implícitos y no se cuente con los mecanismos a que se refieren las Disposiciones; o esquemas estructurados en los que no pueda evaluarse individualmente su riesgo, la PI_i se calcula utilizando la metodología general, tomando como acreditado al fideicomitente o fideicomitentes o, en su caso, a la fuente de recursos del estructurado de que se trate y considerando como garantía el patrimonio afectado al referido esquema, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo 24 de las Disposiciones. Para la determinación de la PI_i en operaciones de factoraje, la Institución identifica en quién recae el riesgo de crédito, para tales efectos se considera al factorado que transmite a la Institución los derechos de crédito que tenga a su favor a la propia Institución factorante y al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito correspondientes. En este sentido, la PI_i corresponde:

- a) Al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito, dependiendo del grupo al que pertenezca según lo establecido en las Disposiciones.
- b) Se puede sustituir la PI_i del sujeto obligado respecto de los derechos de crédito, por la PI_i del factorado, cuando se pacte la obligación solidaria de este en el documento que formaliza la operación de factoraje.

En todo caso, únicamente se puede considerar los derechos de crédito que no estén sujetos a condiciones o controles por los cuales el deudor pudiera oponerse a su pago.

La Institución emplea la misma PI_i para todos los créditos del mismo acreditado. En caso de existir un obligado solidario o aval que responda por la totalidad de la responsabilidad del acreditado, se puede sustituir la PI_i del acreditado por la del obligado solidario o aval, obtenida de acuerdo a la metodología que corresponda a dicho obligado.

El porcentaje de reservas es igual a 0.5% para el crédito otorgado a, o para la fracción o totalidad de cada crédito cubierto con una garantía otorgada por:

- i. Entidades de la administración pública federal bajo control presupuestario directo o programas derivados de una ley federal que formen parte del presupuesto de egresos de la federación.
- ii. Fideicomisos públicos que tengan el carácter de entidades paraestatales y que formen parte del sistema bancario mexicano en la fecha del otorgamiento, de conformidad con las Disposiciones.
- iii. Fideicomisos de contragarantía.
- iv. La financiera rural.
- v. El fondo nacional de infraestructura.
- vi. El fondo nacional de garantías de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.
- vii. Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de crédito con las Instituciones, en los cuales actúen como fideicomitentes y fiduciarias instituciones de banca de desarrollo que cuenten con la garantía expresa del gobierno federal.
- viii. Cualquier entidad con garantía expresa del gobierno federal.

La Institución asigna una PI_i del 100 por ciento al acreditado en los siguientes casos:

- i. Cuando el acreditado tiene algún crédito con la Institución que se encuentre en cartera vencida, de acuerdo con los términos del criterio B-6 "Cartera de Crédito" de los Criterios Contables.
- ii. Lo anterior no será aplicable para las obligaciones que no sean reconocidas por el cliente y respecto de las cuales exista un procedimiento de reclamación o aclaración, ni para aquellas cuyos montos sean menores al 5 por ciento del monto total de la deuda que el acreditado tenga con la Institución al momento de la calificación.
- iii. Cuando sea probable que el deudor no cumpla la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Institución, actualizándose tal supuesto cuando:
 - a) La Institución determine que alguno de los créditos a cargo del deudor constituye una "cartera emproblemada" en los términos del criterio "B-6 Cartera de Crédito" de las Disposiciones, o bien,
 - b) La Institución haya demandado el concurso mercantil del deudor o bien este último lo haya solicitado.
- iv. Si la Institución hubiere omitido durante tres meses consecutivos reportar a la sociedad de información crediticia algún crédito del acreditado o bien, cuando se encuentre desactualizada la información de algún crédito del acreditado relacionada con el saldo y el comportamiento del pago que deba enviarse a dicha sociedad.
- v. Si existen diferencias entre los conceptos que la Institución reporte a la sociedad de información crediticia y la información que obre en los expedientes de las propias Instituciones, que reflejen atrasos en los pagos en la propia Institución durante tres meses consecutivos.
- vi. Tratándose de acreditados que sean entidades federativas y municipios, cuando la Institución no hubiera reportado durante tres meses consecutivos a la sociedad de información crediticia el saldo de la deuda de la entidad federativa o municipio.
- vii. Si la Institución hubiere tenido acceso a información que cumpla con los requerimientos de antigüedad máxima y definiciones contenidas dentro de los Anexos 18, 20, 21 y 22 de las Disposiciones para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, pero en su lugar hubiere utilizado los puntajes correspondientes al rango "Sin Información" de forma sistemática con el objetivo de obtener una probabilidad de incumplimiento inferior a la que hubiere sido estimada mediante la utilización de toda la información disponible.

Para efectos de lo dispuesto en las fracciones iii, iv y v, la Institución proporciona a las sociedades de información crediticia, los datos e información que corresponda a todos los registros de identidad con que cuenten de sus propios acreditados, que sean atribuibles a un mismo acreditado.

En el caso de las fracciones iii, iv, v y vi anteriores, una vez asignada la PI_i de 100 por ciento para el acreditado, se deberá mantener durante el plazo mínimo de un año, a partir de la fecha en la que se detecte la omisión o la inconsistencia del registro, o bien, la falta de actualización señaladas.

b. *Severidad de la pérdida*

La Severidad de la Pérdida (SP_i) es de 45 por ciento para los créditos de la cartera crediticia comercial que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito. Asimismo, le corresponde una SP_i del 75 por ciento a los créditos subordinados; en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores. Le corresponde una SP_i del 100 por ciento a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Tratándose de créditos cubiertos con garantías reales o personales, así como por derivados de crédito, la Institución se sujeta a lo establecido en las Disposiciones.

c. *Exposición al Incumplimiento*

La exposición al incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determina considerando lo siguiente:

- i) Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando dichas instituciones demuestren que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus sistemas de control interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario.

$$EI_i = S_i$$

- ii) Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

Para efectos del presente artículo, se entenderá por:

S_i : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a cargo de sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales las Instituciones tengan al menos 99% de su capital social, se determinarán multiplicando la Exposición al Incumplimiento conforme a las Disposiciones por 0.5 por ciento.

Cartera comercial (Metodología aplicada hasta el 31 de julio de 2013)

a. Método individual - Para acreditados con saldos iguales o mayores a 4,000,000 Unidades de Inversión (UDIS), se evaluaba:

- La calidad crediticia del deudor, de acuerdo al resultado que se obtenga de calificar, según corresponda, 1) la Probabilidad de Incumplimiento del acreditado, acorde a la metodología propietaria autorizada por la Comisión para este efecto, o 2) la aplicación de la metodología estándar, calificando en forma específica e independiente, los aspectos de riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria y experiencia de pago, de acuerdo a lo establecido en dichas disposiciones.
- La cobertura del crédito en relación con el valor de las garantías, se distingue entre las garantías personales y reales y se estima una probable pérdida. Como resultado del análisis de las garantías reales se separarán los créditos en función del valor descontado de la garantía en dos grupos: a) créditos totalmente cubiertos y b) créditos con porción expuesta.

b. Método no individualizado - Para acreditados con saldos menores a 4,000,000 UDIS:

- Mediante el cálculo paramétrico de la provisión en función a su historial de pagos por los últimos 12 meses, así como su comportamiento crediticio.

La calificación de la cartera comercial se efectuaba trimestralmente y se presentaba a la Comisión en los treinta días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realizaba considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera calificada al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre la cartera, ya sean parciales o totales se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyan estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La estimación preventiva a constituir por el método individual era igual al importe de aplicar el porcentaje que corresponda a la calificación de cada crédito en su porción cubierta y, en su caso, expuesta, ajustándose al rango superior establecido en la siguiente tabla.

Cartera crediticia comercial individualizada
Tabla de sitios dentro de los rangos de reservas preventivas

Grado de riesgo	Inferior	Intermedio	Superior
A-1	0.50%	0.50%	0.50%
A-2	0.99%	0.99%	0.99%
B-1	1.00%	3.00%	4.99%
B-2	5.00%	7.00%	9.99%
B-3	10.00%	15.00%	19.99%
C-1	20.00%	30.00%	39.99%
C-2	40.00%	50.00%	59.99%
D	60.00%	75.00%	89.99%
E	100.00%	100.00%	100.00%

La calificación se determina conforme a la última calificación conocida para cada crédito en la porción cubierta y, en su caso expuesta, ajustándose al rango intermedio.

Cartera crediticia hipotecaria de vivienda:

La Institución al calificar la cartera crediticia hipotecaria de vivienda considera el tipo de crédito, la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento de los acreditados, la Severidad de la Pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito y la Exposición al Incumplimiento.

Asimismo, la Institución califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considerando lo siguiente:

Monto Exigible - Monto que conforme al estado de cuenta le corresponde cubrir al acreditado en el período de facturación pactado, sin considerar los montos exigibles anteriores no pagados. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los montos exigibles de las 2 quincenas ó 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el monto exigible corresponda a un período de facturación mensual.

Los descuentos y bonificaciones podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago Realizado - Suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de facturación. No se consideran pagos a los: castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos.

Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los pagos realizados de las 2 quincenas ó 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el pago realizado corresponda a un período de facturación mensual.

La variable "pago realizado" deberá ser mayor o igual a cero.

Valor de la Vivienda V_i - Al valor de la vivienda al momento de la originación, actualizado de conformidad con lo siguiente:

$$\text{Valor de la Vivienda} = \frac{\text{INPC}_{\text{mes de calificación}}}{\text{INPC}_{\text{en el mes de originación}}} \times \text{Valor de la Vivienda en la Originación}$$

En todo caso, el valor de la vivienda al momento de la originación podrá actualizarse mediante realización de avalúo formal.

Saldo del Crédito S_i - Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que, en su caso, se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que, en su caso, se hayan otorgado.

Días de Atraso - Número de días naturales a la fecha de la calificación, durante los cuales el acreditado no haya liquidado en su totalidad el monto exigible en los términos pactados originalmente.

Denominación del Crédito (MON) - Esta variable tomará el valor de uno (1) cuando el crédito a la vivienda esté denominado en Unidades de Inversión (UDI), salarios mínimos o alguna moneda distinta a pesos mexicanos y cero cuando esté denominado en pesos.

Integración de Expediente (INTEXP) - Esta variable tomará el valor de uno (1) si existió participación de la parte vendedora del inmueble en la obtención del comprobante de ingresos o en la contratación del avalúo y cero en cualquier otro caso.

El monto total de reservas a constituir por la Institución, será igual a las reservas de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En dónde:

R_i = Monto de reservas a constituir para el i -ésimo crédito.
 PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i -ésimo crédito.
 SP_i = Severidad de la Pérdida del i -ésimo crédito.
 EI_i = Exposición al Incumplimiento del i -ésimo crédito.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

La cartera crediticia hipotecaria de vivienda relacionada con el programa establecido entre el INFONAVIT y la Institución se denomina "mejora tu casa". De acuerdo con la Comisión dichos créditos se clasifican como créditos a la vivienda y se califican como cartera crediticia de consumo.

La Institución al calificar la cartera crediticia de consumo no revolvente determina a la fecha de la calificación de los créditos de las reservas preventivas correspondientes, considerando para tal efecto, la Probabilidad de incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento de conformidad con lo siguiente:

El monto total de reservas preventivas correspondientes a la cartera de consumo no revolvente, será igual a las reservas de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de reservas a constituir para el i -ésimo crédito.
 PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i -ésimo crédito.
 SP_i = Severidad de la Pérdida del i -ésimo crédito.
 EI_i = Exposición al Incumplimiento del i -ésimo crédito.

La calificación y constitución de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo no revolvente se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo a los porcentajes de reservas aplicables, como se indicó anteriormente.

La Institución calificó, constituyó y registró las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia no revolventes de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito, al último día de cada mes, ajustándose al procedimiento siguiente:

- i. Se estratifica la totalidad de la cartera en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible establecido por la Institución, utilizando los datos del historial de pagos de cada crédito en la Institución, de por lo menos 9, 13 ó 18 períodos anteriores a dicha fecha, conforme a lo señalado en las siguientes tablas. Cuando el crédito haya sido otorgado dentro del referido lapso, se utilizan los datos con los que se cuente a la fecha.
- ii. Constituye para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, los porcentajes de reservas preventivas que se indican a continuación, dependiendo si los períodos de facturación con incumplimiento son semanales, quincenales o mensuales. La Institución no incluye los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida. Los intereses devengados no cobrados sobre cartera vencida son reservados en su totalidad al momento de su traspaso.

Tabla aplicable para créditos con facturación mensual:

Número de periodos de facturación que reporten incumplimiento (meses)	Probabilidad de incumplimiento	Porcentaje de severidad de la pérdida	Porcentajes de reservas preventivas
0	0.5%		0.5%
1	10%		10%
2	45%		45%
3	65%		65%
4	75%		75%
5	80%	100%	80%
6	85%		85%
7	90%		90%
8	95%		95%
9 ó más	100%		100%

Para ubicar la determinación del grado de riesgo se utiliza la siguiente tabla, en función del porcentaje de las tablas anteriores, los rangos de porcentajes de provisiones aplicables:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas
A	0 a 0.99%
B	1 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

Evidencia de pago sostenido:

En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de re-estructuración, la Institución lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la re-estructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

Cartera emproblemada:

La Institución para propósitos de las revelaciones en los estados financieros, considera emproblemados aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo C, D y E, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías, así como créditos que aún y cuando se encuentren vigentes provengan de una negociación en la cual se autorizó una condonación, quita o bonificación al final del plazo pactado, o son a cargo de personas a las cuales se les ha clasificado como clientela indeseable.

Una vez agotadas las gestiones de recuperación de los créditos calificados como irrecuperables se someten a consideración del Consejo de Administración para su castigo.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Otras cuentas por cobrar, neto - Representan principalmente montos por cobrar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24 ó 48 horas.

La Institución tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Mobiliario y equipo neto - El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra al costo, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Otras inversiones permanentes - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran a costo de adquisición y los dividendos, recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Otros activos- Se encuentran principalmente integrados por el software, desarrollos informáticos, pagos anticipados, los gastos de instalación erogados por la remodelación de las nuevas oficinas corporativas y los activos intangibles identificados por las adquisiciones de Tempus y de Monex Europe.

El software y los desarrollos informáticos se registran al costo erogado en función de las fases de desarrollo.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los gastos de instalación se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes, en función de la vida útil esperada en que obtendrán beneficios económicos.

Asimismo, dentro del rubro de "Otros activos" se registran las inversiones en valores cuyo contrato se encuentra en un fideicomiso administrado por la Institución. Las inversiones forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridos para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de "Otros activos". En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo correspondiente a la Institución se presenta reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Crédito mercantil - Corresponde al exceso del precio pagado sobre el valor razonable de las acciones de Tempus y Monex Europe en la fecha de adquisición (23 de noviembre de 2010 y 2 de julio de 2012, respectivamente), el cual no se amortiza, sin embargo, está sujeto cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro. La entidad reconoce el crédito mercantil correspondiente a la participación no controladora. Para el caso de Tempus, durante 2010 la Administración asignó que los activos intangibles sobre el exceso pagado sobre el valor contable corresponden a software por \$7, licencias \$71, fuerza de ventas \$42 y contratos de operación con bancos por \$56. Para el caso de Monex Europe, tal como se mencionó en la Nota 1, la Administración identificó y asignó valores a los activos intangibles, generados por la adquisición de dicha entidad, los cuales corresponden a fuerza de ventas por \$67, relación con instituciones de crédito por \$401, acuerdo de no competencia por \$161 y software por \$6.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, ó los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Captación- Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los cuales están representados por las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento; dichos depósitos se deberán desglosar en el balance general como del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.

Los títulos de crédito emitidos se presentarán como una categoría independiente, formando parte de estos, los bonos bancarios.

Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Préstamos interbancarios y de otros organismos - En este rubro está representado principalmente por los préstamos directos a corto de bancos nacionales, así como préstamos obtenidos con Instituciones de la banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Acreedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24 ó 48 horas.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluyen principalmente PTU por pagar e incentivos (bonos).
- ii. **Beneficios a los empleados por terminación al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales
- iii. **Cambio en los Criterios Legales sobre el Pago de la Participación de los Trabajadores en la Utilidades ("PTU")** - Hasta el 31 de diciembre de 2012 la Institución reconocía la PTU en su resultado de operación de conformidad con el artículo 127, Inciso III de la Ley Federal del Trabajo ("LFT"); sin embargo, el 30 de agosto de 2013, se publicó en el Semanario Judicial de la Federación una jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolviendo decisiones judiciales en conflicto de cortes de menor nivel, la cual establece que únicamente los patrones que obtengan sus ingresos exclusivamente por (i) la administración de inmuebles que producen rentas o (ii) la recuperación de créditos e intereses sobre dichos inmuebles, tienen derecho a aplicar el artículo 127, Inciso III de la LFT al determinar su PTU.

Como resultado de este cambio en los criterios legales, la Institución determinó y reconoció en los registros contables al 31 de diciembre de 2013 la obligación de la PTU con base en el artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, consecuentemente a partir de dicha fecha se generó la obligación del reconocimiento contable de la PTU diferida con base en la Norma de Información Financiera D-3, Beneficios a los empleados, por lo que la Institución determinó y registró un activo por PTU diferida de \$20, con un correspondiente crédito neto en el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

Impuesto a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Institución causaría ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales.

El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014 al 31 de diciembre de 2013 ya no se calcula IETU diferido

Efectos de actualización patrimonial - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar la Institución en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

Margen financiero - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores y reportos, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios y reportos. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Reconocimiento de ingresos por operaciones con valores y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compraventa de divisas ("Utilidad por compraventa" y/o "Pérdida por compraventa") se registran en el estado de resultados dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Institución durante el período y está representado por el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el efecto acumulado por conversión y la utilidad neta.

Gastos - Se registran conforme se devengan.

Estado de flujos de efectivo - De acuerdo al criterio contable C-4 de las Disposiciones, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden (Ver Nota 27) -

- *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

- *Colaterales recibidos*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Institución como Reportadora.

- *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida. Los intereses que se generen del crédito a partir del traspaso del rubro antes mencionado se registran en la cuenta de orden.

- *Otras cuentas de registro (no auditado):*

En esta cuenta se registran entre otras, los montos de cartera de crédito por grado de riesgo exceptuada y no calificada, así como operaciones con valores y derivadas.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las disponibilidades se integran como sigue:

Disponibilidades	2013			2012
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Total
Efectivo	\$ 39	\$ 36	\$ 75	\$ 98
Depósitos en bancos	3,041	4,305	7,346	5,910
Documentos de cobro inmediato	-	2	2	12
Remesas en tránsito	-	34	34	25
	<u>3,080</u>	<u>4,377</u>	<u>7,457</u>	<u>6,045</u>
Disponibilidades restringidas:				
Compra de divisas 24 y 48 horas (1)	-	13,772	13,772	18,516
Venta de divisas 24 y 48 horas (1)	-	(8,913)	(8,913)	(10,201)
Depósitos de regulación monetaria (2)	100	-	100	100
	<u>100</u>	<u>4,859</u>	<u>4,959</u>	<u>8,415</u>
Saldo neto	<u>\$ 3,180</u>	<u>\$ 9,236</u>	<u>\$ 12,416</u>	<u>\$ 14,460</u>

- (1) Se refieren a operaciones de compra y venta de divisas, a liquidar en 24 y 48 horas y su disponibilidad se considera restringida hasta la fecha de su liquidación, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos en moneda extranjera (en millones de dólares) equivalentes en moneda nacional se integran como sigue:

Posición en disponibilidades-	2013				
	Dólares	Euros	Libra	Otras	Total
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas (pesos)	\$ 11,764	\$ 1,131	\$ 863	\$ 14	\$ 13,772
Venta de divisas por entregar a 24 y 48 horas (pesos)	<u>(7,234)</u>	<u>(773)</u>	<u>(863)</u>	<u>(43)</u>	<u>(8,913)</u>
Posición neta en disponibilidades (pesos)	<u>\$ 4,530</u>	<u>\$ 358</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (29)</u>	<u>\$ 4,859</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2013 fue de \$13.0843 pesos y \$18.0301 pesos por dólar americano y euros, respectivamente.

Posición en disponibilidades-	2012				
	Dólares	Euros	Libra	Otras	Total
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas (pesos)	\$ 18,154	\$ 150	\$ 79	\$ 133	\$ 18,516
Venta de divisas por entregar a 24 y 48 horas (pesos)	<u>(9,756)</u>	<u>(183)</u>	<u>(79)</u>	<u>(183)</u>	<u>(10,201)</u>
Posición neta en disponibilidades (pesos)	<u>\$ 8,398</u>	<u>\$ (33)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (50)</u>	<u>\$ 8,315</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2012 fue de \$12.9658 pesos y \$17.1381 pesos por dólar americano y euros, respectivamente.

- (2) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banco de México con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, la Institución está obligada a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, dichos depósitos ascienden a \$100 en ambos períodos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por Banco de México.

5. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cuenta de margen se encuentra integrada como sigue:

	2013	2012
Colaterales entregados en garantía	\$ 652	\$ 599
Valuación de futuros	<u>24</u>	<u>(65)</u>
	<u>\$ 676</u>	<u>\$ 534</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas de margen por los colaterales en efectivo entregados por las operaciones financieras derivadas en mercados organizados se mantienen con Scotiabank Inverlat, S.A. por \$404 y \$482, Banco Santander por \$45 y \$71, Lek Securities por \$22 y \$46, respectivamente, y Bancomer BBVA por \$181 al 31 de diciembre de 2013.

Los depósitos en garantía cubren operaciones en futuros de tasas, sobre IPC, DEUA, moneda nacional y futuros sobre opciones.

6. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2013				2012
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus minusvalía	Total	Total
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales-					
Bonos de desarrollo del gobierno federal (BONDES)	\$ 881	\$ 1	\$ (1)	\$ 881	\$ 240
Bonos M, M0 y M7	131	-	-	131	684
Bonos de desarrollo del gobierno federal en UDIS (UDIBONOS)	80	-	-	80	1
Bonos de protección al ahorro (BPAT's)	750	6	(7)	749	1,730
Bonos United Mexican States (UMS)	482	11	(11)	482	179
Valores privados-					
Certificados bursátiles privados	4,585	26	(62)	4,549	4,395
Papel comercial	74	-	-	74	761
Títulos de emisoras extranjeras	410	1	(8)	403	-
Deuda corporativa	-	-	-	-	3
Valores bancarios-					
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	849	-	4	853	351
Certificados bursátiles bancarios	1,006	6	(10)	1,002	565
Certificados de depósito (CEDES)	471	1	(4)	468	1,481
Instrumentos del mercado de capitales:					
Acciones industriales, comerciales y de servicios	-	-	-	-	12
Operaciones fecha valor:					
Valores bancarios-					
Certificados bursátiles bancarios	(180)	-	-	(180)	-
Instrumentos del mercado de capitales-					
Inversiones en sociedades de inversión	<u>34</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>35</u>	<u>34</u>
	<u>\$ 9,573</u>	<u>\$ 52</u>	<u>\$ (98)</u>	<u>\$ 9,527</u>	<u>\$ 10,436</u>

Títulos para negociar restringidos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de la posición en títulos para negociar, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

	2013	2012
Valores gubernamentales-		
Bonos de Desarrollo del gobierno Federal (BONDES)	\$ 614	\$ 240
Bonos M, M0 y M7	74	644
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	79	-
Bonos para la protección al ahorro (BPAT's)	7	1,077
Bonos United Mexican States (UMS)	<u>482</u>	<u>-</u>
Subtotal	1,256	1,961
Valores privados-		
Certificados bursátiles privado	4,085	4,189
Papel comercial	<u>74</u>	<u>267</u>
Subtotal	4,159	4,456
Valores bancarios-		
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	-	1,481
Certificados bursátiles bancarios	308	385
Certificado de depósito (CEDES)	<u>468</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>776</u>	<u>1,866</u>
Total	<u>\$ 6,191</u>	<u>\$ 8,283</u>

Esta posición se considera restringida dentro de los títulos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2013, las posiciones mayores al 5% del capital neto de la Institución en títulos de deuda con un mismo emisor (distintas a títulos gubernamentales) se muestran a continuación:

2013			
Emisora serie	Fecha de vencimiento	% tasa	Valor actualizado
TFOVIS 13/2U	2043/07/27	2.7%	\$ 747
BACOMER 21145	2021/04/02	4.0%	518
BACOMER 22224	2022/05/26	5.6%	467
TFOVIS 10/3U	2040/03/27	1.7%	462
SGMEX 12/2	2017/10/11	4.4%	406
TFOVIS 13U	2043/03/27	2.5%	386
RBS556 100217	2017/02/10	4.7%	363
BINTER 14063	2014/01/14	3.6%	352
PEMEX 10/2	2020/01/27	6.9%	303
TFOVIS 12/4U	2042/09/27	2.9%	300
BAINVEX 14023	2014/01/23	3.6%	299
HITOTAL 10U	2041/01/02	1.8%	283
SGMEX 13D	2016/05/16	0.9%	262
PE&OLES 10D	2015/08/12	1.8%	252

7. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Institución mantiene una posición de operaciones de reporto como sigue:

Actuando la Institución como reportadora:

	2013		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Títulos gubernamentales-			
Bonos gubernamentales	\$ 61	\$ 28	\$ 33
Subtotal	61	28	33
Valores bancarios-			
Certificados de depósito (CEDES)	186	186	-
Subtotal	186	186	-
Valores privados-			
Certificados bursátiles privados	145	145	-
Subtotal	145	145	-
Total	\$ 392	\$ 359	\$ 33

	2012		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Títulos gubernamentales-			
Bonos gubernamentales	\$ 34	\$ 34	\$ -
Subtotal	\$ 34	\$ 34	-
Valores bancarios-			
Certificados de depósito (CEDES)	486	486	-
Subtotal	486	486	-
Valores privados-			
Certificados bursátiles privados	5	5	-
Subtotal	5	5	-
Total	\$ 525	\$ 525	\$ -

Actuando la Institución como reportada:

	2013	2012
	Efectivo a Entregar	Efectivo a entregar
Valores gubernamentales-		
Bonos de desarrollo del gobierno federal (BONDES)	\$ 614	\$ 240
Bonos M, M0 y M7	74	-
Bonos de desarrollo del gobierno federal en UDIS (UDIBONOS)	79	-
Bonos para la protección al ahorro (BPAT's)	7	1,080
Bonos united mexican states (UMS)	482	643
Subtotal	1,256	1,963
Valores privados-		
Certificados bursátiles privados	4,117	4,215
Papel comercial	74	267
Subtotal	4,191	4,482
Valores bancarios		
Certificados de depósito (CEDES)	472	1,480
Certificados bursátiles bancarios	310	384
Subtotal	782	1,864
Total	\$ 6,229	\$ 8,309

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos por los intereses derivados de las operaciones por reporte ascienden a \$56 y \$39, y los gastos por intereses ascienden a \$306 y \$353, respectivamente.

De la posición al 31 de diciembre de 2013 por operaciones de reporte celebradas por la Institución, actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango de 2 a 27 días y 5 a 12 días actuando como reportadora.

8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

Posición activa	2013		2012	
	Monto nominal	Posición neta	Monto Nominal	Posición neta
Futuros-				
Futuros divisas	\$ 9,059	\$ -	\$ 7,015	\$ -
Futuros índices	24	-	-	-
Forwards-				
Forwards de divisas	29,627	336	75,800	428
Opciones-				
Opciones de divisas	6	4	12	8
Opciones de tasas	33	48	47	73
Opciones de índices	5	4	-	-
Swaps-				
Swaps de tasas	<u>4,367</u>	<u>148</u>	<u>3,303</u>	<u>66</u>
Total derivados con fines de negociación	<u>\$ 43,121</u>	<u>\$ 540</u>	<u>\$ 86,177</u>	<u>\$ 575</u>
Posición pasiva	2013		2012	
	Monto nominal	Posición neta	Monto Nominal	Posición neta
Futuros-				
Futuros divisas	\$ 293	\$ -	\$ 1,140	\$ -
Futuros de índice	-	-	9	-
Forwards-				
Forwards de divisas	44,553	279	93,601	185
Forwards de índices	26	1		
Opciones-				
Opciones de divisas	6	5	13	6
Opciones de tasas	22	43	37	67
Opciones de índices	3	2	1	1
Swaps-				
Swaps de tasas	<u>-</u>	<u>305</u>	<u>3,534</u>	<u>295</u>
Total derivados con fines de negociación	<u>\$ 44,903</u>	<u>\$ 635</u>	<u>\$ 98,335</u>	<u>\$ 554</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en la rubro de "Resultado por intermediación" (Ver nota 29).

De conformidad con los criterios contables de la Comisión, el efecto de valuación mostrado en el balance general de los futuros se presenta en las "Cuentas de margen" conjuntamente con las aportaciones iniciales mínimas en el rubro de "Disponibilidades". Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el efecto de valuación de los futuros de negociación es de \$24 y \$(65), respectivamente.

En los productos derivados operados los principales subyacentes son los siguientes:

Futuros	Forwards	Opciones	Swaps	Notas
IPC	FX-USD	ORG MXP IPC	IRS-TIE 28	USD/MXN
USD	FX-EUR	OTC MXP IPC	IRS-LIBOR 1M	EUR/MXN
	EQ- IPC	OTC USD/MXN	CCSWAP- THE LIB	
		OTC EUR/MXN	CCSWAP Fija-Fija	
			USD/MX	

Las garantías y colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

Recibidos				
Rubro/Concepto	Tipo de colateral	Mercado	2013	2012
Colaterales vendidos o dados en garantía				
Garantías recibidas	Valores	OTC	\$ <u>110</u>	\$ <u>75</u>
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar				
Garantías recibidas	Efectivo	OTC	\$ <u>502</u>	\$ <u>82</u>
Entregados				
Rubro/Concepto	Tipo de colateral	Mercado	2013	2012
Cuentas de margen				
Garantías entregadas	Efectivo	OTC y mercados organizados	\$ <u>652</u>	\$ <u>599</u>
Otras cuentas por cobrar				
Garantías entregadas	Valores	OTC	\$ <u>470</u>	\$ <u>406</u>

La Institución en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados "Over the Counter" (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales" a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen títulos restringidos entregados en garantía por operaciones de derivados.

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: forwards, futuros, opciones, swaps de tasas de interés y swaps de divisas.

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los 31 requerimientos establecidos por el Banco de México.

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los proveedores de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) internacional o en el Contrato Marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas deben ser aprobados por el Comité de Riesgos.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos derivados o servicios asociados a productos derivados que se comercializan por la Institución son aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren también de la aprobación del Comité de Riesgos.

En el Comité de Riesgos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores.

Metodología de Valuación

1. Con fines de negociación:

- Mercados Organizados- La valuación se hace a los precios de cierre del mercado en cuestión, los cuales son proporcionados por el proveedor de precios.
- Mercados OTC-La valuación de los derivados OTC que se realizan con clientes, los hace el sistema de derivados, utilizando las metodologías estándar para los diferentes instrumentos. Los insumos para la valuación son suministrados por el proveedor de precios.

La valuación de los derivados OTC que se realizan con intermediarios financieros y que se utilizan para la cobertura de los que se realizan con los clientes, son realizados por la entidad señalada como agente de cálculo en el contrato ISDA correspondiente.

En todos los casos la Institución realiza las valuaciones de sus posiciones y se registra el valor obtenido, de acuerdo a los criterios contables para este efecto.

2. Variables de referencia:

Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.

3. Frecuencia de valuación:

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados

Los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería.

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados

En relación a los instrumentos financieros de negociación, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración de la Institución, que puedan afectarla en futuros reportes.

El monto de las llamadas de margen realizadas durante 2013 y 2012 fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, salvo por lo mencionado en el párrafo anterior, no existe indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Deterioro de instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existe indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Análisis de sensibilidad -

- *Identificación de Riesgos* - Las sensibilidades de los instrumentos financieros derivados se calculan de acuerdo a la variación del Valor de Mercado en función de ciertas variaciones del escenario base. En función de cuáles sean las variaciones se tienen distintas sensibilidades.

Los factores de riesgo que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasa de interés, tipo de cambio y de movimientos en los índices accionarios. Por medio de un análisis de sensibilidades se puede ver que los consumos en estos riesgos no son relevantes.

La sensibilidad se evalúa mediante el efecto de variaciones en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de las posiciones vigentes en determinada fecha; dicha posición considera los derivados con los clientes y las operaciones de cobertura que se hacen en los mercados al contado y con derivados OTC con intermediarios financieros. Es decir, se toma en cuenta la posición neta en términos de delta.

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 31 de diciembre de 2013 (no auditados):

Análisis de sensibilidad	Sensibilidad (todos los factores)
Escenario uno 1%	(0.179)
Escenario dos 2%	(0.359)

Stress Test-

- **El Escenario Uno:** En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido
 - Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%.
- **El Escenario Dos:** En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido.
 - Los factores de riesgo FX se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%.

Los resultados para dichos escenarios al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran (no auditados):

Perfil de Riesgo	Stress test (todos los factores)
Escenario uno	\$ <u>1.80</u>
Escenario dos	\$ <u>3.60</u>

9. Cartera de crédito

A continuación se muestra la cartera vigente y vencida por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Comercial con garantía	\$ 1,554	\$ 15	\$ 1,569
Entidades financieras	396	-	396
Entidades gubernamentales	34	-	34
Créditos de la vivienda-			
Créditos a la vivienda	948	1	949
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Crédito comerciales-			
Comercial con garantía	1,247	8	1,255
Entidades financieras	131	-	131
Total	<u>\$ 4,310</u>	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 4,334</u>
	2012		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Crédito comerciales-			
Comercial con garantía	\$ 1,420	\$ 34	\$ 1,454
Entidades financieras	412	-	412
Entidades gubernamentales	42	-	42
Créditos de la vivienda-			
Créditos a la vivienda	1,129	-	1,129
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Comercial con garantía	1,301	4	1,305
Entidades financieras	235	-	235
Total	<u>\$ 4,539</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 4,577</u>

La Institución lleva a cabo el otorgamiento de créditos garantizados por el Ex-Im Bank de EUA de acuerdo a lo siguiente:

Definición ExIm Bank - Por sus siglas en inglés "*The Export-Import Bank of the United States*", es la agencia de créditos para exportaciones de los Estados Unidos. Su misión es apoyar con financiamiento las exportaciones de productos y servicios estadounidenses hacia mercados internacionales.

- a) Para créditos a largo plazo recibe la garantía de Ex-Im Bank por un 100%, la cual se documenta con un contrato marco.
- b) Para créditos de corto plazo, con líneas de crédito revolventes las cuales son garantizadas con pólizas de seguro de crédito emitidas por Ex-Im Bank a favor de la Institución, la cobertura de las pólizas es de entre el 90 y 98% del monto de los créditos.

De presentarse un impago por un crédito garantizado ó asegurado por Ex-Im Bank, la Institución reclamará la indemnización y le subrogará los derechos correspondientes a dicho banco para que éste continúe con las gestiones de cobranza.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera participada administrada por la Institución, y los saldos no participados de los créditos en moneda extranjera, se analizan a continuación:

	2013	2012
Corto plazo	\$ 214	\$ 250
Mediano plazo	<u>42</u>	<u>61</u>
	<u>\$ 256</u>	<u>\$ 311</u>

Diversificación de riesgos -

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- La Institución no mantiene créditos otorgados a grupos de personas que representen riesgo común y cuyo importe individual sea mayor al 10% de su capital básico.
- La Institución mantiene 2 créditos con deudores cuyos importes ascienden a \$301 y \$263, los cuales representan el 14% y el 12% del capital básico.
- El monto de los créditos concedidos a los tres mayores deudores asciende a \$714 y representan el 33% del capital básico de la Institución.

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$22 y \$528, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Política y métodos utilizados para la identificación de créditos comerciales emprobleados - Los créditos comerciales se identifican como emprobleados en relación a la calificación individual de la cartera, considerando elementos cuantitativos cuando estos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez, apalancamiento, y/o rentabilidad, mismos que ponen en duda la viabilidad de la empresa como negocio ó cuando este ya dejó de operar. En lo general, corresponden a acreditados cuya calificación de cartera se encuentra en grado "D" o "E".

Política y procedimientos para la identificación de concentración de riesgos de crédito - El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. La Institución efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico.

Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a \$1,281 y \$4,718, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad, se clasifica como sigue:

	2013	2012
De 1 a 179 días	\$ 1	\$ 34
De 180 a 365 día	10	3
Más de 365	<u>13</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 38</u>

10. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se mantiene una estimación para riesgos crediticios por \$64y \$84, respectivamente, que se asignó como sigue:

2013	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Crédito comercial-			
Comercial con garantía	\$ 2,801	\$ 23	\$ 48
Entidades financieras	527	-	5
Entidades gubernamentales	34	-	3
Crédito de la vivienda-			
Créditos a la vivienda	<u>948</u>	<u>1</u>	<u>8</u>
Total cartera	<u>\$ 4,310</u>	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 64</u>
2012	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Crédito comercial-			
Cartera comercial con garantía	\$ 2,721	\$ 38	\$ 67
Entidades financieras	647	-	4
Entidades gubernamentales	42	-	3
Crédito de la vivienda-			
Créditos a la vivienda	<u>1,129</u>	<u>-</u>	<u>10</u>
Total cartera	<u>\$ 4,539</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 84</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 267% y 221% de la cartera vencida, respectivamente.

A continuación se muestra el resultado de la calificación y el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Grados de riesgo	2013		2012	
	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva Registrada
A-1	\$ 2,613	\$ 13	\$ 4,603	\$ 27
A-2	1,584	18	604	5
B-1	954	15	268	13
B-2	85	2	41	3
B-3	159	6	228	24
C-1	66	5	4	2
C-2	9	1	1	1
D	10	4	1	1
E	-	-	9	8
Cartera de crédito base de calificación	5,480	\$ 64	5,759	\$ 84
Menos - Cartas de crédito	(1,146)		(1,182)	
Cartera de crédito, neta	\$ 4,334		\$ 4,577	

La cartera clasificada en el grado de riesgo "D" y "E" es identificada como cartera problemada.

A continuación se muestra el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Saldo inicial	\$ 84	\$ 67
Provisiones (aplicaciones) con cargo (crédito) a:		
Resultados	38	37
Efecto por adopción de la nueva metodología de cartera comercial	135	-
Resultado cambiario	(1)	(1)
Aplicaciones	(192)	(19)
Saldo final	\$ 64	\$ 84

11. Otras cuentas por cobrar (neto)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2013	2012
Deudores por liquidación de operaciones de mercado de dinero	\$ 173	\$ 182
Deudores por liquidación de operaciones cambiarias 24 y 48 horas	8,997	10,200
Deudores por operación	540	347
Servicios administrativos por cobrar a intercompañías	1	121
Préstamos al personal y otros adeudos	18	13
Colaterales entregados en operaciones de derivados	470	406
Otros deudores	<u>14</u>	<u>21</u>
	10,213	11,290
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(179)</u>	<u>(170)</u>
Total	<u>\$ 10,034</u>	<u>\$ 11,120</u>

12. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el mobiliario y equipo, se integran como sigue:

	2013	2012
Mobiliario y equipo de oficinas	\$ 68	\$ 88
Equipo de cómputo y comunicación	96	137
Equipo de transporte	<u>8</u>	<u>11</u>
	172	236
Menos- Depreciación acumulada	<u>(92)</u>	<u>(155)</u>
Total mobiliario y equipo (neto)	<u>\$ 80</u>	<u>\$ 81</u>

Los porcentajes de depreciación anual se indican a continuación:

	Porcentaje
Equipo de cómputo y comunicación	33%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe cargado a resultados por depreciación ascendió a \$28 y \$23, respectivamente.

13. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el crédito mercantil y otros activos se integran como sigue:

	2013	2012
Crédito mercantil:		
Tempus	\$ 407	\$ 407
Monex Europe Holding	229	229
Efecto por conversión	<u>48</u>	<u>39</u>
	684	675
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles:		
Otros activos intangibles generados en la adquisición de Tempus	165	163
Otros activos intangibles generados en la adquisición de Monex Europe	642	625
Adaptaciones y mejoras	198	190
Software	24	-
Pagos anticipados	29	16
Proyectos de inversión	11	-
Otros cargos diferidos	<u>116</u>	<u>23</u>
	1,185	1,017
Menos - Amortización acumulada	<u>(64)</u>	<u>(37)</u>
	1,121	980
Otros activos:		
Depósitos operativos	<u>20</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 1,825</u>	<u>\$ 1,660</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución ha identificado los activos intangibles adquiridos por separado del crédito mercantil por la adquisición de Tempus y Monex Europe, como sigue:

	Tempus	Monex Europe	Total	
			2013	2012
Licencias	\$ 71	\$ -	\$ 71	\$ 71
Fuerza de ventas	42	67	109	109
Contratos operativos con bancos	56	401	457	457
Software	7	6	13	13
No competencia	<u>-</u>	<u>161</u>	<u>161</u>	<u>161</u>
Total	176	635	811	811
Efecto de conversión	<u>(11)</u>	<u>7</u>	<u>(4)</u>	<u>(23)</u>
Total activos intangibles	<u>\$ 165</u>	<u>\$ 642</u>	<u>\$ 807</u>	<u>\$ 788</u>

14. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos y pasivos de la Institución en moneda extranjera ascienden a:

	Millones de dólares americanos		Millones de euros		Millones de otras divisas en dólares	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Disponibilidades	USD 678	USD 941	€ 23	€ 12	USD 49	USD 2
Cuentas de margen	4	5	-	-	-	-
Inversiones en valores	85	40	-	-	-	-
Deudores por reporto	-	-	-	-	-	-
Derivados (activo)	3,134	4,191	65	10	291	9
Cartera	104	147	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	67	35	-	3	143	1
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-	-	-	1	-
Inversiones permanentes en acciones	10	-	-	-	(10)	32
Impuestos y PTU diferidos	(4)	-	-	-	-	-
Otros activos	49	47	-	-	69	119
Captación	(158)	(166)	(9)	(10)	(6)	(1)
Préstamos interbancarios y de organismos	-	(30)	-	-	-	-
Acreedores por reporto	(96)	(26)	(2)	(1)	-	-
Derivados (pasivo)	(3,738)	(5,070)	(65)	(9)	(279)	(9)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(88)	(128)	(13)	(3)	(172)	(150)
Créditos diferidos y cobros anticipados	(1)	-	-	-	-	-
Colateral vendidos ó dados en garantía	(2)	(10)	-	-	-	-
Posición activa (pasiva)	USD 44	USD (24)	€ (1)	€ 2	USD 86	USD 3
Equivalente en moneda nacional	\$ 576	\$ (310)	\$ (18)	\$ 34	\$ 1,128	\$ 38

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el tipo de cambio Fix (48 horas) emitido por Banco de México utilizado fue de \$13.0843 y \$12.9658 por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el tipo de cambio del euro publicado por Banco de México fue de \$18.0301 y \$17.1381 por euro, respectivamente.

Al 24 de febrero de 2014, la posición en moneda extranjera (no auditado) es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio "Fix" a esa fecha es de \$13.2090 por dólar americano, y \$18.1439 del euro.

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que la Institución obtenga directamente a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que la Institución en un plazo razonable estructuren los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

La Institución efectúa operaciones con un gran número de monedas extranjeras, principalmente dólar americano, euro, libra esterlina, dólar canadiense y yen japonés, entre otras. Debido a que las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano, la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

15. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la captación tradicional se integra como sigue:

	2013	2012
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 6,410	\$ 3,813
Depósitos a plazo-		
Del público en general	3,994	878
Mercado de dinero:		
Certificados de depósito	695	568
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (BMONEX) (1)	<u>351</u>	<u>991</u>
	5,040	2,437
Títulos de crédito emitidos-		
Títulos de crédito emitidos (Bonos)	<u>370</u>	<u>794</u>
	<u>\$ 11,820</u>	<u>\$ 7,044</u>

Vencimientos a corto plazo que generan intereses a una tasa promedio de 6.6 % y 4.6%, en 2013 y 2012, respectivamente.

16. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los préstamos de bancos se integran como sigue:

	2013			2012
	Moneda nacional	Tasa	Total	Total
Exigibilidad inmediata-				
Operaciones de "callmoney" recibidos	\$ -	-	\$ -	\$ 2,811
Total préstamos de exigibilidad inmediata	-			2,811
Corto plazo-				
FIRA	10	3.78%	10	-
Cadenas productivas	462	3.50%	462	337
Préstamos digitales	<u>1</u>	4.58%	<u>1</u>	-
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 473</u>		<u>\$ 473</u>	<u>\$ 3,148</u>

Préstamos con instituciones de la banca de desarrollo - Se refiere a los préstamos otorgados por organismos de, Nacional Financiera (NAFIN) y Fideicomisos de Banco de México (FIRA), que representan una obligación directa para la Institución frente a dicho organismo. En consecuencia, la Institución otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo de la Institución. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

17. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2013:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades (1)	\$ 12,316	\$ -	\$ -	\$ 100	\$ 12,416
Cuentas de margen	676	-	-	-	676
Inversión en valores	9,527	-	-	-	9,527
Derivados	91	105	269	75	540
Cartera de crédito (neta)	2,748	98	1,358	66	4,270
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>10,034</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10,034</u>
Total activos	35,392	203	1,627	241	37,463
Pasivos:					
Préstamos bancarios y de otros organismos	473	-	-	-	473
Acreedores por reporto	6,229	-	-	-	6,229
Derivados	260	30	131	214	635
Otras cuentas por pagar	<u>2,157</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,157</u>
Total pasivos	9,119	30	131	214	9,494
Activos menos pasivos	\$ 26,273	\$ 173	\$ 1,496	\$ 27	\$ 27,969

(1) Dentro del rubro de disponibilidades, se incluyen Depósitos de regulación monetaria con Banco de México. Dichos depósitos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a \$100, en ambos años, los cuales no podrán ser de libre disposición.

18. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En virtud de que la Institución y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascienden a:

	2013	2012
Activo-		
Disponibilidades (1)	\$ 2,898	\$ 24,657
Deudores por reporto	\$ 393	\$ 525
Derivados	\$ -	\$ 172
Otras cuentas por cobrar (1)	\$ 1,122	\$ 126
Otros activos	\$ 5	\$ -
Pasivo-		
Captación (1)	\$ 1,514	\$ 361
Acreedores por reporto	\$ 4,923	\$ 7,057
Derivados	\$ 11	\$ 66
Otras cuentas por pagar (1)	\$ 4,012	\$ 30

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas son al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Ingresos por-		
Intereses (1)	\$ <u>59</u>	\$ <u>53</u>
Servicios corporativos	\$ <u>50</u>	\$ <u>91</u>
Egresos por-		
Intereses y comisiones	\$ <u>268</u>	\$ <u>389</u>
Servicios corporativos (1)	\$ <u>60</u>	\$ <u>78</u>
Resultado por intermediación	\$ <u>117</u>	\$ <u>233</u>

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

- (1) Con fecha 29 noviembre de 2013 Holding Monex y Pagos Intermex, S.A. de C.V., ambas tenedoras de las acciones de Prestaciones Universales S.A. de C.V. (PU), concluyeron la compraventa de acciones, con una entidad francesa con el objeto de vender a esta última la totalidad de su participación accionaria (100%) en PU, por éste motivo a partir de dicha fecha la Institución dejó de considerar las transacciones realizadas con PU como parte relacionada. El principal saldo entre intercompañías registrado al 31 de diciembre de 2012 fue de \$120 que se tenía con PU como cuenta por cobrar.

19. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra anualmente el costo neto del período para crear el pasivo neto proyectado por indemnizaciones, pensiones y prima de antigüedad, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Institución.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución amortiza las variaciones en el costo laboral por servicio pasado en las primas de antigüedad con base en la vida laboral promedio remanente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales por primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2013	2012
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 270	\$ 280
Valor razonable de los activos del plan	<u>(134)</u>	<u>(84)</u>
Pasivo no fondeado	136	196
Partidas pendientes de amortizar:		
Ganancias actuariales y costo laboral por servicio pasado no reconocidos	<u>(69)</u>	<u>(119)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 67</u>	<u>\$ 77</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el pasivo proyectado correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración asciende a \$50 y \$45, respectivamente.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2013	2012
Costo de servicios del año	\$ 27	\$ 27
Costo financiero y rendimiento de activos	11	12
Amortización del pasivo de transición, costo laboral del servicio pasado y ganancias actuariales	<u>1</u>	<u>7</u>
Costo neto del período	<u>\$ 39</u>	<u>\$ 46</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2013	2012
Tasa de descuento	8.18%	6.98%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	8.18%	6.98%
Tasa de incremento de salarios	4.00%	4.00%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2013	2012
Saldo inicial (nominal):	\$ 77	\$ 91
Pago por beneficios y contribuciones al fondo	(49)	(60)
Costo neto del período y reconocimiento de pérdidas y ganancias	<u>39</u>	<u>46</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 67</u>	<u>\$ 77</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución contaba con activos vinculados al plan de beneficios definidos, los cuales se encontraban invertidos de la siguiente forma:

	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Mercado capitales	\$ 29	22%	\$ 23	28%
Mercado dinero directo	86	64%	40	47%
Mercado dinero reporto	<u>19</u>	14%	<u>21</u>	25%
Total	<u>\$ 134</u>		<u>\$ 84</u>	

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existe fondo constituido correspondiente a remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de re-estructuración.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2013	2012
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1° de enero de cada año	\$ 280	\$ 123
Pago real de beneficios durante el año	(7)	-
Pérdida actuarial en la obligación por beneficios definidos	(49)	129
Costo del año	<u>46</u>	<u>28</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de cada año	<u>\$ 270</u>	<u>\$ 280</u>

20. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los acreedores por liquidación de operaciones, se integran como sigue:

	2013	2012
Acreedores por liquidación de operaciones cambiarias a 24 y 48 horas	\$ 13,769	\$ 18,516
Acreedores por liquidación de operaciones de mercado de dinero	37	80
Acreedores por liquidación de operaciones de derivados	<u>16</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 13,822</u>	<u>\$ 18,596</u>

21. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2013	2012
Provisión para obligaciones laborales al retiro	\$ 201	\$ 161
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad (neto)	<u>(134)</u>	<u>(84)</u>
	67	77
Proveedores	16	23
Acreedores por operación	1,027	795
Acreedores por intercompañías	2	26
Comisiones, bonos y otras gratificaciones	114	139
Depósitos en garantía	495	393
Pasivo contingente	1	1
Impuestos diversos y aportaciones de seguridad social	52	38
Impuestos retenidos	31	19
Reclasificación de saldos bancarios acreedores por sobregiros	182	11
Acreedores Monex Europa	71	-
Otros	<u>99</u>	<u>27</u>
	<u>\$ 2,157</u>	<u>\$ 1,549</u>

22. Impuestos a la utilidad

Hasta el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución está sujeta a pago del ISR y de IETU.

ISR - La tasa fue 30% para 2013 y 2012 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (Ley 2014) continuará al 30% para 2014 y años posteriores.

IETU - A partir de 2014 abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio, La tasa fue de 17.5%.

A continuación se señalan las principales las reformas fiscales comentadas en la Nota 1, a que afectan a la Institución:

Principales reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Ley de Depósitos en Efectivo y Ley del Impuesto al Valor Agregado.

a. *Impuesto sobre la Renta*

Se deja en forma definitiva la tasa del 30%. Se elimina transitoriedad para 2014 de la tasa del 29% y la tasa del 28 % establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta a partir del 2015.

Se establece un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Se limita la deducción de pagos a trabajadores que sean ingresos exentos para los mismos al 47% y al 53% si se cumplen ciertos requisitos. Así mismo, se limita la deducción por la aportación al fondo de pensiones y jubilaciones en los mismos porcentajes.

Las cuotas obreras pagadas por el patrón se consideran no deducibles al 100%.

Se modifica el cálculo especial de la PTU. La base se determina disminuyendo de los ingresos acumulables las deducciones autorizadas, sin incorporar la PTU pagada en el ejercicio ni las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

Para las instituciones de crédito, se modifica la deducción de Reservas Preventivas Globales por la de castigos según las reglas de la Comisión. Se incorpora un régimen de transición para excedentes generados en ejercicios pasados, que limita la deducción hasta el 2.5% del saldo promedio de cartera en los ejercicios siguientes.

b. *Impuesto Empresarial a Tasa Única e Impuesto a los Depósitos en Efectivo*

Se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

c. *Impuesto al Valor Agregado*

Se homologa la tasa del Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) a nivel nacional, incrementándose la tasa en zona fronteriza del 11% al 16%.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014 que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20. Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014 con vigencia a partir de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el impuesto a la utilidad es el que resultó mayor entre el ISR y el IETU.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2013	2012
ISR:		
Causado	\$ 185	\$ 335
Diferido	<u>15</u>	<u>76</u>
	<u>\$ 200</u>	<u>\$ 411</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, la diferencia entre el incremento contable de la estimación preventiva para riesgos crediticios y la deducción fiscal por este concepto, las provisiones de gastos de ejercicios anteriores pagadas en este ejercicio y la cesión de cartera de entidades constructoras de vivienda.

Intereses moratorios para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única - De acuerdo con la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la Institución considerara como ingreso gravable para efectos de este impuesto los intereses conforme éstos se devenguen sin importar si los mismos son cobrados o no, situación aplicable tanto a intereses ordinarios como a intereses moratorios. La Institución acumula la totalidad de los ingresos devengados, sin distinguir si son moratorios o devengados.

Pérdidas fiscales por amortizar y Crédito fiscal para IETU. De forma individual la Institución no cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR, ni con créditos fiscales para IETU.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2013	2012
ISR diferido activo:		
Provisiones	\$ 42	\$ 26
Pérdidas fiscales	2	4
Obligaciones laborales	20	23
PTU	11	4
Minusvalía en instrumentos financieros	-	21
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	6	4
Total del ISR diferido activo	<u>81</u>	<u>82</u>
ISR diferido (pasivo):		
Pagos anticipados	(9)	(12)
Crédito mercantil Tempus	-	(34)
Otros	(51)	-
Total del ISR diferido pasivo	<u>(60)</u>	<u>(46)</u>
PTU diferida activo	<u>20</u>	<u>-</u>
Impuestos diferidos (neto)	<u>\$ 41</u>	<u>\$ 36</u>

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados, según haya sido registrada la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de manera individual expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	2013	2012
Tasa legal	30%	30%
Valuación de instrumentos financieros	(1%)	(5)%
Ajustes por inflación	(5%)	-
No deducibles	1%	-
Otros	(1%)	7%
Tasa efectiva	<u>21%</u>	<u>32%</u>

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes de manera individual:

	2013	2012
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 2,181</u>	<u>\$ 2,098</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ 2,119</u>	<u>\$ 2,137</u>

23. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2013	2012	2013	2012
Capital fijo- Acciones Serie "O"	<u>1,524,573</u>	<u>1,524,573</u>	\$ <u>1,525</u>	\$ <u>1,525</u>
Total	<u>1,524,573</u>	<u>1,524,573</u>	\$ <u>1,525</u>	\$ <u>1,525</u>

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de enero, 6 de mayo y 13 de noviembre de 2013, se decretó el pago de dividendos a los accionistas por un monto de \$94, \$263 y \$70, respectivamente, los cuales se pagaron con cargo a "resultados de ejercicios anteriores".

En la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2013, se acordó realizar un incremento de la reserva legal de \$84, con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Institución, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte de la Institución, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del Artículo 19 de la LRAF.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, este tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar a cabo cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Institución como entidad legal independiente está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 10% de las utilidades netas de cada año, sean separadas y traspasadas a un fondo de reserva de capital, hasta que este sea igual al importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.

A partir del 1 de enero de 2014 y de acuerdo a las reformas a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en el caso de pago de dividendos por parte de empresas mexicanas, existe un ISR adicional, del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero, en caso de residentes en el extranjero se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación..

24. Índice de capitalización (última información enviada a Banco de México) no auditado

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de acuerdo con los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple de conformidad con la normativa vigente, la Institución presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

	2013	2012
Capital neto / Capital requerido	221.00%	254.51%
Capital básico / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	17.71%	20.09%
Capital neto / Activos en riesgo de crédito	28.50%	32.74%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	17.71%	20.38%

El índice de capitalización de la Institución fue actualizado y enviado al Banco de México el 11 de febrero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital neto utilizado para determinar el índice de capitalización se integra como sigue:

	2013	2012
Capital básico:		
Capital contable sin obligaciones subordinadas y sin instrumentos de capitalización bancaria	\$ 3,689	\$ 3,598
Menos:		
Gastos de organización y otros intangibles	(159)	(499)
Inversiones en acciones de empresas	(1,316)	(883)
Inversiones en acciones de entidades financieras	-	(10)
	<u>2,214</u>	<u>2,206</u>
Capital complementario:		
Reservas preventivas computables como complementario	<u>16</u>	<u>31</u>
Total capital neto	<u>\$ 2,230</u>	<u>\$ 2,237</u>

	2013		2012	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)
Riesgos de mercado:				
Operaciones con tasa nominal y sobretasa en moneda nacional	\$ 2,025	\$ 166	\$ 1,808	\$ 145
Operaciones con tasa real	589	47	671	54
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	217	17	348	28
Operaciones con acciones y sobre acciones	116	5	85	7
Operaciones con divisas	324	26	134	11
Operaciones en UDIS referidas al INPC	<u>8</u>	<u>1</u>	<u>7</u>	<u>-</u>
	3,279	262	3,053	245
Riesgos de crédito:				
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	5,048	406	4,194	336
Por contrapartes de operaciones derivadas y reportos	95	6	200	16
Por emisores de títulos de deuda en posición	828	66	1,023	82
Por acciones permanentes y otros activos	1,032	83	839	67
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	496	40	576	46
Operaciones realizadas con personas relacionadas	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>-</u>
	7,501	601	6,836	547
Riesgos de operacional:	1,298	104	1,093	87
Total activos en riesgo	<u>\$ 12,078</u>	<u>\$ 967</u>	<u>\$ 10,982</u>	<u>\$ 879</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las posiciones ponderadas por riesgo de mercado son las siguientes:

	2013		2012	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado	\$ 3,279	\$ 262	\$ 3,053	\$ 245
Riesgo de crédito	7,501	601	6,836	547
Riesgo operacional	1,298	104	1,093	87
	<u>\$ 12,078</u>	<u>\$ 967</u>	<u>\$ 10,982</u>	<u>\$ 879</u>

25. Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución mantiene las siguientes calificaciones:

	Standard & Poor's	Fitch Ratings
Escala nacional-		
Corto plazo	mxA-1	F1(mex)
Largo plazo	mxA+	A+(mex)
Fortaleza financiera		
Perspectiva	Estable	Estable
Fecha de publicación	31 mayo 2013	20 noviembre 2013

26. Contingencias y compromisos contraídos

- a. **Juicios** - En el curso normal de las operaciones, la Institución ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideran necesarias. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución tiene registradas reservas para contingencias que pueden ser cuantificadas por un monto de \$1 para ambos años, incluidas en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", mismas que la Administración de la Institución, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos consideran razonables.
- b. **Cartera en administración** - Como se menciona en la Nota 9 la cartera administrada por la Institución, proveniente de las ventas y participaciones realizadas bajo el contrato marco con Ex-ImBank y Pefco, asciende a \$256 y \$311 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente. Sobre esta cartera, la Institución tiene el compromiso de asumir todos los riesgos del crédito, en caso de incumplir lo acordado con ExIm-Bank, sobre la documentación de cada crédito. La Administración considera que es remota la posibilidad de una devolución.
- c. **Compromiso** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación, menores al 4% para ambos años, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

27. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de revisión por auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general, las cuales son: colaterales recibidos en garantía por la entidad, compromisos crediticios, colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía e intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.

En adición a las cuentas de orden mencionadas anteriormente se tienen las siguientes:

a) Operaciones de fideicomiso o mandato (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución administraba los siguientes fideicomisos y mandatos:

	2013	2012
Fideicomisos de-		
Administración	\$ 49,492	\$ 36,223
Garantía	5,469	4,572
Inversión	<u>898</u>	<u>832</u>
 Total operaciones de fideicomiso o mandato	 <u>\$ 55,859</u>	 <u>\$ 41,627</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el ingreso derivado de la administración de este tipo de bienes ascendió a \$47 y \$41, respectivamente.

b) Otras cuentas de registro (no auditado) -

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$2,435 y \$2,428, respectivamente.

28. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el margen financiero se integra como sigue:

	2013	2012
Ingresos por intereses:		
Inversiones en valores, deuda y valores	\$ 577	\$ 633
Préstamos interbancarios en otros organismos	16	6
Depósitos en entidades financieras	30	9
Cartera de crédito	390	313
Otros	<u>63</u>	<u>26</u>
	1,076	987
Gastos por intereses:		
Por reportos	(306)	(360)
Por préstamos interbancarios con otros organismos (1)	(31)	(19)
Depósitos de exigibilidad inmediata	(43)	(36)
Por depósitos a plazo	(237)	(200)
Otros	<u>(2)</u>	<u>-</u>
	<u>(619)</u>	<u>(615)</u>
 Margen financiero	 <u>\$ 457</u>	 <u>\$ 372</u>

(1) Este rubro incluye gastos por intereses en dólares americanos, los cuales no ascienden a más de \$1 para ambos años.

29. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el resultado por intermediación se integra como sigue:

	2013	2012
Resultado por divisas:		
Utilidad por compraventa	\$ 2,906	\$ 2,363
Resultado por derivados:		
Valuación	(189)	39
Utilidad por compraventa	501	215
Resultado por títulos de deuda:		
Valuación	-	(13)
Utilidad por compraventa	(114)	195
Resultado por capitales:		
Valuación	1	(5)
Utilidad por compraventa	3	340
	4	335
	\$ 3,108	\$ 3,134

30. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño.

	Divisas	Dinero y Valores	Internacional	Derivados	Otros	Productos Bancarios	Total
Ingresos por intereses	\$ -	\$ 173	\$ 450	\$ -	\$ 63	\$ 390	\$ 1,076
Gastos por intereses	-	(306)	-	-	(313)	-	(619)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	-	(38)	(38)
Comisiones y tarifas cobradas	70	-	-	-	67	50	187
Comisiones y tarifas pagadas	-	-	-	(21)	-	(174)	(195)
Resultado por intermediación	2,305	(114)	601	316	-	-	3,108
Gastos de administración y promoción	(1,391)	(317)	(420)	(238)	(35)	(324)	(2,725)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	-	-	-	1	(5)	(4)
Impuestos a la utilidad causados	(93)	(21)	(28)	(16)	(5)	(22)	(185)
Impuestos a la utilidad diferidos	(7)	(2)	(2)	(1)	-	(3)	(15)
Participación no controladora	-	-	-	-	(48)	-	(48)
Total general	\$ 884	\$ (587)	\$ 601	\$ 40	\$ (270)	\$ (126)	\$ 542

31. Administración integral de riesgos (cifras no auditadas)

Normativa-

La presente revelación es en complemento de la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

La administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión Bancaria y el Banco de México, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones de la Comisión Bancaria.

Los resultados de las evaluaciones se presentan en los informes “Disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos” y “Revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos”, y fueron presentados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General.

a. *Entorno-*

La institución identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Institución cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de presión (“stress testing”). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La UAIR distribuye diariamente reportes de riesgos y mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

b. *Órganos responsables de la administración de riesgos-*

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos (CR) y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se encuentran documentados en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El CR realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El CR a su vez delega, en la UAIR, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como autorizaciones temporales por excesos a estos límites, se realizan reuniones extraordinarias del CR dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

Semanalmente se realiza una sesión del Comité de Líneas de Riesgo donde se evalúan las líneas de riesgo para la operación de divisas.

c. *Riesgo de mercado-*

La Institución evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición o portafolio, asociada a movimientos en los factores de riesgo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un día.

La UAIR también evalúa el diferencial (GAP) de tasas para los activos y pasivos en moneda nacional y moneda extranjera. El GAP se representa por los activos y pasivos que revisan tasas en diferentes períodos de tiempo, considerando las características en tasas y plazos.

d. *Riesgo de liquidez-*

La UAIR calcula diariamente GAP's de liquidez (plazo hasta las fechas en que se reciben los intereses o capital), para el cual considera los flujos de entrada y salida derivados del total de activos y pasivos financieros de la Institución.

La Institución cuantifica la exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo para determinados periodos de tiempo, considerando todos los activos y pasivos denominados en moneda nacional y extranjera, tomando en cuenta los plazos de vencimiento.

La tesorería de la Institución es la responsable de asegurar que una cantidad prudente de liquidez sea mantenida con relación a las necesidades de la Institución. Para reducir el riesgo, la Institución mantiene abiertas líneas callmoney en dólares y pesos con diversas instituciones financieras.

Diariamente se da seguimiento al requerimiento de liquidez para moneda extranjera establecido en la circular 3/2013 del Banco de México.

e. *Riesgo de crédito-*

La Institución realiza la calificación de cada cliente utilizando la metodología establecida por la Comisión, misma que considera aspectos relacionados con riesgo financiero, experiencia de pago y garantías. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, por acreditado o grupo de riesgo, actividad económica y estado.

La Institución estableció como límite máximo el 40% del capital básico para la exposición a riesgo crediticio a cargo de una persona o grupo de personas que constituyan riesgo común, tal como lo establece la Circular Única. Adicionalmente, la Institución se apega al cumplimiento de la norma que aplica a los créditos relacionados.

Para las operaciones de derivados extrabursátiles con clientes, la unidad de riesgos determina líneas de operación con base en el análisis de la situación financiera de cada una de las contrapartes. El riesgo crédito se cubre solicitando márgenes a los clientes, que van desde el 6% hasta el 10% del monto de la operación. Un porcentaje menor debe ser aprobado por el Comité de Líneas de Riesgo, en cuyo caso se establece un monto de pérdida máxima. Adicionalmente, los clientes están sujetos a llamadas de margen al cierre del día o durante el día, en caso de que enfrenten pérdidas significativas por valuación en sus posiciones abiertas.

Para las operaciones cambiarias, el riesgo crédito se analiza mediante la evaluación crediticia de los clientes. Las propuestas de líneas de liquidación son presentadas al Comité de Líneas, el mismo que puede rechazar o aprobar. El control de este riesgo se hace mediante la comparación de la línea autorizada contra el utilizado.

f. *Riesgo operacional-*

En el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. Se ha establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente de la UAIR al CR y al Consejo de Administración.

La Institución ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.

A través de la clasificación de Riesgos, se están integrando catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Institución los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

- De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para la Institución, en la escala es de 3.
- Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo – Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de la Institución, al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir la Institución en caso de que se materialice un riesgo.

La Institución elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones y unidades de negocios de la Institución.

g. **Riesgo legal-**

En lo que se refiere al riesgo legal la Institución cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

h. **Riesgo tecnológico-**

En lo que se refiere al riesgo tecnológico, la Institución cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico la Institución cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

i. **Información cuantitativa (no auditada)-**

a) **Riesgo de mercado-**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el VaR Global fueron de \$6 y \$7 (no auditado) con un 99% de confianza para un día. Este valor representa la pérdida máxima esperada a un día y se encuentra dentro del límite establecido por la Institución.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la concentración de la cartera por sector (no auditada), fue de:

	2013	2012
Agropecuario	\$ 7	\$ 14
Alimentos	-	202
Comercio	972	838
Financiero	527	646

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Industrial	841	818
Inmobiliarios	352	322
Servicios	335	1,720
Textil	-	13
Persona física	<u>1,299</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 4,333</u>	<u>\$ 4,573</u>

b) **Riesgo crédito -**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la concentración de la cartera por estado (no auditado), fue de:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Aguascalientes	\$ 21	\$ 27
Baja California	352	291
Campeche	75	45
Chihuahua	122	118
Chiapas	7	10
Coahuila	104	165
Colima	4	6
Distrito Federal	1,384	1,379
Durango	114	81
Estado de México	227	214
Guerrero	13	11
Guanajuato	177	184
Hidalgo	11	15
Jalisco	230	211
Michoacán	8	12
Morelos	24	36
Nayarit	3	17
Nuevo León	821	826
Oaxaca	7	11
Puebla	26	34
Quintana Roo	9	58
Querétaro	17	28
Sinaloa	38	193
San Luis Potosí	24	32
Sonora	45	62
Tabasco	36	41
Tamaulipas	82	78
Tlaxcala	7	8
Veracruz	145	112
Yucatán	68	79
Zacatecas	120	88
Extranjero	<u>12</u>	<u>91</u>
Total	<u>\$ 4,333</u>	<u>\$ 4,573</u>

c) **Riesgo de liquidez**

La Institución evalúa los vencimientos de los activos y pasivos en monea nacional y extranjera que se mantiene en el balance. La brecha de liquidez en pesos se presenta en el cuadro siguiente (no auditado):

Año	Requerimiento a 1 día	Requerimiento de 2 a 7 días	Requerimiento > 8 días
2013	\$ <u>2</u>	\$ <u>(6)</u>	\$ <u>5</u>

Por su parte, la brecha de liquidez en dólares americanos, se presenta en el siguiente cuadro (no auditado):

Año	Requerimiento a 1 día	Requerimiento de 2 a 7 días	Requerimiento > 8 días
2013	\$ <u>0.3</u>	\$ <u>(0.1)</u>	\$ <u>0.1</u>

d) **Riesgo operacional**

En las sesiones mensuales del CR se presenta la información de los eventos relacionados con riesgo operacional que se producen en las diferentes unidades de negocios y que son informadas por éstas. Esta información señala evento, fecha de ocurrencia.

Se cuenta con una bitácora de estos riesgos y que sirven como base para el inicio de la cuantificación de estos riesgos, mismos que conforman la base de datos de eventos de riesgo operacional

j. **Políticas de riesgo en productos derivados-**

El riesgo mercado en las operaciones con derivados está acotado, debido a que las operaciones con clientes son cubiertas en mercados organizados o a través de operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, que es analizado por la UAIR, con base en la información del balance general y en los estados de resultados. Los montos de operación, así como los márgenes iniciales, son autorizados y/o ratificados por el Comité de Líneas.

El riesgo crédito de estas operaciones se controla mediante el esquema de garantías y la implementación de las llamadas de margen de forma diaria o cuando la pérdida por valuación llegue a un monto máximo autorizado por el Comité de Líneas.

Para vigilar los riesgos inherentes a las operaciones financieras derivadas, la Institución tiene establecidas, entre otras, las siguientes medidas de control:

- i. Un Comité de Riesgos que es informado de los riesgos en estas operaciones.
- ii. Una UAIR, independientemente de las áreas de negocios, que monitorea de permanentemente las posiciones de riesgo.
- iii. Las operaciones se realizan principalmente con intermediarios financieros y clientes no financieros, aprobados por la UAIR y por el Comité de Líneas.
- iv. Existen montos máximos o límites de créditos conforme a una calificación de riesgo inicial otorgada a cada posible acreditado.

k. *Detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita-*

La Institución tiene un Comité de Comunicación y Control, cuya función, es vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable e informar a las distintas áreas involucradas y a las autoridades correspondientes, las operaciones consideradas como inusuales, relevantes o preocupantes, de conformidad con las disposiciones de la SHCP.

32. **Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 24 de febrero de 2014, por Moisés Tikin Nickin, Director General de la Institución, Álvaro Alberto Calderón Jiménez Director Corporativo de Administración y Finanzas, Eduardo Antonio Mújica Dávalos, Director de Auditoría y Ricardo Cordero Jurado, Subdirector de Contabilidad, y aprobados por el Consejo de Administración de la Institución, quienes, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede decidir su modificación.

**Banco Monex, S.A., Institución de
Banca Múltiple, Monex Grupo
Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero,
S.A. de C.V.)**

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron al 31 de diciembre
de 2012 y 2011, e informe de los
auditores independientes del 28 de
febrero de 2013

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2012 y 2011

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados de resultados consolidados	4
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	5
Estados de flujos de efectivo consolidados	6
Notas a los estados financieros consolidados	8

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y Subsidiarias (la Institución) los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y sus relativos estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) incluidos en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito" (los Criterios Contables), y de control interno que la Administración de la Institución determine necesario para permitir preparar estados financieros consolidados que estén libres de incorrecciones importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de incorrección importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección importante en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

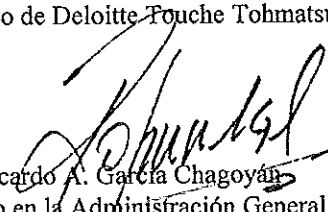
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y Subsidiarias correspondientes a los años que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con los Criterios Contables.

Otros asuntos

En el mes de julio de 2012, Holding Monex, S.A.P.I.B. de C.V. (Compañía Matriz) adquirió mediante contrato de compraventa de acciones celebrado el 2 de julio de 2012 la totalidad de las acciones de Schneider Foreign Exchange Limited (actualmente Monex Europe) entidad inglesa que participa en el sector de compraventa de divisas y pagos internacionales con sede en Londres, Inglaterra. Dicha operación se estructuró mediante la aportación por parte de la Institución del 50.1% por medio de la subsidiaria Monex Negocios Internacionales S.A. y el 49.9% fue aportado por la propia Compañía Matriz. A la fecha de la operación el pago se realizó por 32.4 millones de libras esterlinas hacia los anteriores accionistas y 20.2 millones de libras esterlinas se depositó en una cuenta de garantía "Escrow account". Si bien el precio final acordado entre la partes dependerá del desempeño financiero que presente Monex Europe en los próximos tres años, el primero de tres pagos, el cual ascendió a 32.4 millones de libras esterlinas, otorgó la propiedad del 100% de las acciones y se llevó a cabo el 2 de julio de 2012. Los pagos subsecuentes se llevarán a cabo durante los meses de mayo de 2013, 2014 y 2015. Al 31 de diciembre de 2012, la Institución registró un crédito mercantil de \$225 millones de pesos y un activo intangible de \$635 millones de pesos, correspondiente al valor de las relaciones con instituciones de crédito, acuerdo de no competencia, a la fuerza de ventas y al software.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



CPC Ricardo A. García Chagoyán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 15784

28 de febrero de 2013

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En millones de pesos)

Activo	2012	2011
Disponibilidades	\$ 14,460	\$ 6,363
Cuentas de margen	534	350
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	10,436	8,297
Títulos disponibles para la venta	15	334
	<u>10,451</u>	<u>8,631</u>
Deudores por reporto	-	149
Derivados:		
Con fines de negociación	575	220
	<u>575</u>	<u>220</u>
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales-		
Actividad empresarial o comercial	2,721	2,275
Entidades financieras	647	690
Entidades gubernamentales	42	81
	<u>3,410</u>	<u>3,046</u>
Créditos de la vivienda	1,129	602
Total cartera de crédito vigente	<u>4,539</u>	<u>3,648</u>
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales-		
Actividad empresarial o comercial	38	62
Total cartera de crédito vencida	<u>38</u>	<u>62</u>
Total cartera de crédito	4,577	3,710
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(84)	(67)
Cartera de crédito (neto)	<u>4,493</u>	<u>3,643</u>
Otras cuentas por cobrar (neto)	11,120	13,226
Bienes adjudicados (neto)	2	2
Mobiliario y equipo (neto)	81	77
Inversiones permanentes	14	13
Impuestos diferidos (neto)	36	-
Otros activos:		
Crédito mercantil	675	483
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	980	345
Otros activos	5	3
	<u>1,660</u>	<u>831</u>
Total activo	\$ 43,426	\$ 33,505

Pasivo

	2012	2011
Captación tradicional:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 3,813	\$ 3,106
Depósitos a plazo-		
Del público en general:		
Mercado de dinero	2,437	1,239
Títulos de crédito emitidos	794	107
	<u>7,044</u>	<u>4,452</u>
Préstamos bancarios y de otros organismos:		
De exigibilidad inmediata	2,811	454
Corto plazo	337	287
	<u>3,148</u>	<u>741</u>
Acreedores por reporto	8,309	6,393
Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Reportos	2	-
Derivados:		
Con fines de negociación	554	362
	<u>554</u>	<u>362</u>
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	18	76
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	10	8
Acreedores por liquidación de operaciones	18,596	16,258
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,549	2,565
	<u>20,173</u>	<u>18,907</u>
Impuestos diferidos (neto)	-	9
Créditos diferidos y cobros anticipados	25	14
Total pasivo	<u>39,255</u>	<u>30,878</u>
Capital contable		
Capital contribuido:		
Capital social	1,525	935
	<u>1,525</u>	<u>935</u>
Capital ganado:		
Reservas de capital	229	158
Resultado de ejercicios anteriores	1,007	653
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	154
Efecto acumulado por conversión	9	25
Resultado neto	841	702
	<u>2,086</u>	<u>1,692</u>
Participación no controladora	560	-
Total capital contable	<u>4,171</u>	<u>2,627</u>
Total pasivo y capital contable	\$ 43,426	\$ 33,505

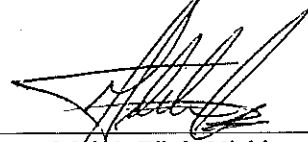
Cuentas de orden (ver Nota 27)

	2012	2011
Compromisos crediticios	\$ 5,930	\$ 5,597
Bienes en fideicomiso o mandato- Fideicomisos	41,627	21,700
Colaterales recibidos por la entidad	525	156
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	525	6
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida	11	27
Otras cuentas de registro	<u>2,428</u>	<u>2,564</u>
	<u>\$ 51,046</u>	<u>\$ 30,050</u>

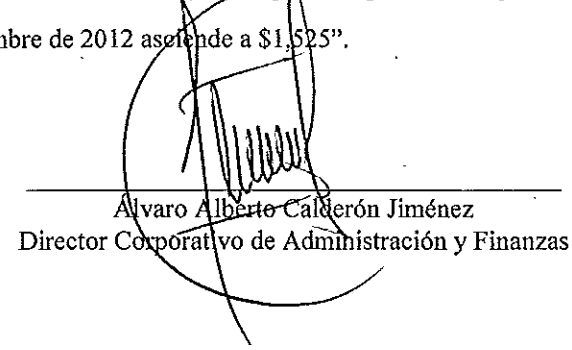
“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales consolidados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 2012 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El Balance General al 31 de diciembre de 2011 ya fue aprobado por el Consejo de Administración”.


“El monto histórico del capital social pagado al 31 de diciembre de 2012 asciende a \$1,525”.




Moisés Tiktin Nickin
Director General



Alvaro Alberto Calderón Jiménez
Director Corporativo de Administración y Finanzas



Eduardo Antonio Mújica Dávalos
Director de Auditoría



Ricardo Cordero Jurado
Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integral de estos balances generales consolidados.

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Estados de resultados consolidados

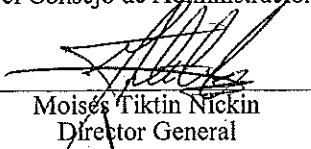
Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011

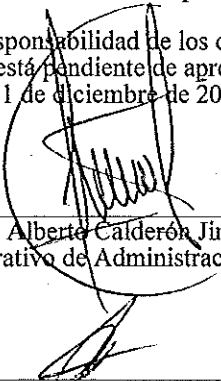
(En millones de pesos)


	2012	2011
Ingresos por intereses	\$ 987	\$ 572
Gastos por intereses	<u>(615)</u>	<u>(338)</u>
Margen financiero	372	234
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(37)</u>	<u>(48)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	335	186
Comisiones y tarifas cobradas	193	196
Comisiones y tarifas pagadas	(151)	(104)
Resultado por intermediación	3,134	2,851
Otros ingresos de la operación	138	29
Gastos de administración y promoción	<u>(2,390)</u>	<u>(2,119)</u>
Resultado de la operación	1,259	1,039
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,259	1,039
Impuestos a la utilidad causados	(335)	(370)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>(76)</u>	<u>33</u>
	<u>(411)</u>	<u>(337)</u>
	848	702
Participación no controladora	<u>(7)</u>	<u>-</u>
Resultado de la participación mayoritaria	<u>\$ 841</u>	<u>\$ 702</u>


“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados consolidados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben. El estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2012 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2011 ya fue aprobado por el Consejo de Administración”.


Moisés Tiktin Nickin
Director General


Alvaro Alberto Calderón Jiménez
Director Corporativo de Administración y Finanzas


Eduardo Antonio Mújica Dávalos
Director de Auditoría


Ricardo Cordero Jurado
Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados de variaciones en el capital contable consolidados

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En millones de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado						Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de aprobación por la autoridad	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por Valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 834	\$ 101	\$ 104	\$ 165	\$ 232	\$ 17	\$ (2)	\$ 539	\$ -	\$ 1,990	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-											
Traspaso de resultado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	54	485	-	-	-	(539)	-	-	
Aumento de capital aprobado por la autoridad	101	(101)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	101	(101)	54	485	-	-	-	(539)	-	-	
Resultado integral-											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	702	-	702	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(78)	-	-	-	-	(78)	
Traspaso del resultado por valuación de instrumentos de cobertura a negociación	-	-	-	-	-	(17)	-	-	-	(17)	
Ajuste por valuación de inversiones en subsidiarias	-	-	-	3	-	-	-	-	-	3	
Efecto por conversión subsidiarias extranjeras	-	-	-	-	-	-	27	-	-	27	
Total de resultado integral	-	-	-	3	(78)	(17)	27	702	-	637	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	935	-	158	653	154	-	25	702	-	2,627	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-											
Aumento, suscripción y pago de acciones autorizado por la autoridad	590	-	-	-	-	-	-	-	-	590	
Constitución de reservas	-	-	71	(71)	-	-	-	-	-	-	
Traspaso de resultado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	702	-	-	-	(702)	-	-	
Pago de dividendos decretado por los accionistas	-	-	-	(276)	-	-	-	-	-	(276)	
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	590	-	71	355	-	-	-	(702)	-	314	
Resultado integral-											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	841	7	848	
Resultado por la venta de los títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(154)	-	-	-	-	(154)	
Cancelación de la contabilidad de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Efecto por conversión subsidiarias extranjeras	-	-	-	-	-	-	(16)	-	-	(16)	
Participación no controladora de la relacionada con la adquisición de los activos netos de Monex Europe	-	-	-	(1)	-	-	-	-	553	552	
Total de resultado integral	-	-	-	(1)	(154)	-	(16)	841	560	1,230	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 1,525	\$ -	\$ 229	\$ 1,007	\$ -	\$ -	\$ 9	\$ 841	\$ 560	\$ 4,171	

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. El estado de variaciones en el capital contable consolidado al 31 de diciembre de 2012 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El estado de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2011 ya fue aprobado por el Consejo de Administración".

Moisés Tiktin Shteyn
Director General

Alvaro Alberto Calderón Jiménez
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Eduardo Antonio Mújica Dávalos
Director de Auditoría

Ricardo Cordero Jurado
Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Estados de flujos de efectivo consolidado


Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En millones de pesos)

	2012	2011
Resultado neto:	\$ 848	\$ 702
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo-		
Depreciaciones y amortizaciones	39	44
Provisiones	-	254
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	411	337
Otros	-	39
	<u>1,298</u>	<u>1,376</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuenta de margen	(184)	(196)
Cambio en inversión en valores	(2,094)	(3,434)
Cambio en operaciones de reporto, neto	2,065	3,236
Cambio en derivados, neto	(163)	208
Cambio en cartera de crédito	(850)	(1,404)
Cambio en otros activos operativos	2,373	(7,168)
Cambio en bienes adjudicados	-	3
Cambio en captación tradicional	2,592	1,500
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	2,407	12
Cambio en otros pasivos operativos	857	7,902
Pago de impuestos a la utilidad	(298)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>8,003</u>	<u>2,035</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	1
Inversiones en acciones	(1)	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(27)	(13)
Pagos por adaptaciones y mejoras	-	(134)
Pagos por adquisición de negocio en el extranjero	(732)	29
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(760)</u>	<u>(117)</u>

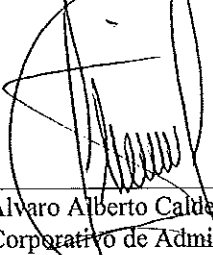
	2012	2011
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos en efectivo	(276)	-
Suscripción de acciones	590	-
Participación no controladora	<u>552</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>866</u>	<u>-</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	8,109	1,918
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(12)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>6,363</u>	<u>4,445</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 14,460</u>	<u>\$ 6,363</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.


“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben. El presente estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2012 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración. El estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2011 ya fue aprobado por el Consejo de Administración”.




 Moisés Tiktin
 Director General



 Alvaro Alberto Calderón Jiménez
 Director Corporativo de Administración y Finanzas



 Eduardo Antonio Mújica Dávalos
 Director de Auditoría



 Ricardo Cordero Jurado
 Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En millones de pesos)

1. Actividad, entorno regulatorio y operaciones relevantes

Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (la Institución) es subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero) quien posee el 99.99% de su capital social y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito y Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México, y tiene por objeto la prestación de servicios de banca múltiple en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compra y venta de divisas y la celebración de contratos de fideicomiso.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estableció las reglas de capitalización que deben seguir las instituciones de crédito, las cuales requieren un índice mínimo de capitalización determinado en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurra la Institución en su operación. También establecen diversos límites, tanto de inversión del pasivo exigible y de captación en moneda extranjera como de financiamiento; asimismo, determinan niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital. Esta información se detalla en la Nota 24. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución determinó un índice de capitalización de 20.38% y 19.30% de riesgo total (que incluye mercado, crédito y operacional, respectivamente), el cual es superior al 8% requerido por las autoridades en 12.36% y 11.30%, respectivamente.

Eventos relevantes de 2012-

a. Adquisición de Schneider Foreign Exchange Limited (SFE)-

- i. Conforme a la estrategia de negocios de la Holding Monex, S.A.P.I.B. de C.V. (Holding Monex) ó (Compañía Matriz) en el mes de julio de 2012, Holding Monex adquirió mediante contrato de compraventa de acciones celebrado el 2 de julio de 2012 la totalidad de las acciones de Schneider Foreign Limited (actualmente Monex Europe) entidad inglesa que participa en el sector de compraventa de divisas y pagos internacionales con sede en Londres, Inglaterra. Dicha entidad fue constituida bajo las jurisdicciones de Inglaterra y Gales, regulada por The Financial Services Authority, entidad no gubernamental avalada por el Tesoro del Reino Unido, como una institución de pagos autorizada ("Authorized Payment Institution"). Sin ser una entidad bancaria, está dedicada a la compraventa de divisas, pagos y transferencias de recursos conforme a instrucciones de los clientes.
- ii. Dicha operación se estructuró mediante la aportación por parte de la Institución del 50.1% por medio de la subsidiaria Monex Negocios Internacionales S.A. (Monex Negocios) y el 49.9% fue aportado por Holding Monex. A la fecha de la operación el pago se realizó por 32.4 millones de libras esterlinas hacia los anteriores accionistas y 20.2 millones de libras esterlinas se depositó en una cuenta de garantía "Escrow account". Si bien el precio acordado entre la partes depende del desempeño financiero que presente Monex Europe en los próximos tres años, el primero de cuatro pagos, el cual ascendió a 32.4 millones de libras esterlinas, otorgó la propiedad del 100% de las acciones y se llevó a cabo el 2 de julio de 2012.

- iii. Los pagos subsecuentes se llevarán a cabo durante los meses de mayo de 2013, 2014 y 2015.
- iv. La forma en como se estructuró dicha operación se presenta como sigue:
 - i. Monex Grupo Financiero, S. A. de C. V., capitalizó a la Institución con una aportación de capital de \$590, quién a su vez aportó \$580 al capital social de Monex Negocios. Con dichos recursos Monex Negocios aportó el 50.10% del capital social de Monex Europe Holdings Limited (Monex Europe LTD).
 - ii. Por otro lado, Monex Negocios constituyó Monex Europe LTD en donde su única actividad es la adquisición y tenencia de las acciones de Monex Europe, con el objeto de ser propietaria del total de las acciones representativas del capital social. Para ello la Institución aportó el 50.10% del capital de Monex Europe LTD representado por 26.4 millones de libras esterlinas y Holding Monex el 49.90% por 26.2 millones de libras esterlinas, conformándose así los 52.6 millones de libras esterlinas totales del precio de compra de Monex Europe.
- v. El precio final de adquisición de las acciones más impuestos estará sujeto a los resultados de Monex Europe en los ejercicios sociales que terminarán el 31 de marzo de 2013, 2014, y una parte del 2015 (el ejercicio social termina el 31 de marzo) conformado de la siguiente manera:
 - i. El primer pago fue a la fecha de la firma del contrato de compraventa, por la suma de 32.4 millones de libras esterlinas y fue pagado el 2 de julio de 2012.
 - ii. Un segundo pago a determinarse con base en los resultados de Monex Europe al 31 de marzo de 2013 y a cubrirse en mayo de 2013, por aproximadamente 9.2 millones de libras esterlinas.
 - iii. Un pago final calculado en los mismos términos pero en base a los resultados esperados al 31 de marzo de 2014, a pagarse en mayo de 2014, por una cantidad aproximada de 11.0 millones de libras esterlinas.
 - iv. El importe de los impuestos se estima de 0.1 millones de libras esterlinas.
- vi. Tal como se mencionó anteriormente, el segundo, tercer y el pago final se depositó de forma condicional e irrevocable de pago denominada "Escrow account". Dichos recursos se liberarán una vez que los anteriores accionistas den por cumplidas las condiciones del contrato de compraventa, quienes podrán acudir ante Lloyds TSB Bank, PLC (el depositario), sin necesidad de la anuencia de la Institución.
- vii. Por último, la Comisión otorgó la autorización de dicha operación mediante el Oficio 210-12223/2012 de fecha 28 de junio de 2012.

- viii. Los valores razonables sobre los activos identificados de Monex Europe al 2 de julio de 2012, fecha de adquisición se muestran como se sigue (el tipo de cambio de esa fecha fue de 21.4278 pesos por Libra Esterlina):

Monex Europe (cifras en millones de Pesos)	2 de julio de 2012
Activos-	
Disponibilidades	\$ 395
Cuentas por cobrar	144
Otros activos	7
Pasivos-	
Pasivos circulantes	376
Cuentas por pagar	7
Renta diferido	<u>1</u>
Total de activos netos adquiridos	<u>\$ 162</u>
Precio estimado de adquisición en pesos	<u>1,127</u>
Crédito mercantil generado por la adquisición	<u>\$ 965</u>

- ix. Al 31 de diciembre de 2012, la Institución ha identificado activos intangibles resultado de la adquisición de Monex Europe relacionados con la fuerza de ventas, relaciones con las instituciones de crédito, el acuerdo de no competencia y el software en donde lleva a cabo las operaciones. El valor de dichos activos fue determinado por un asesor externo quien determinó y valuó dichos activos con base en un modelo denominado "método de costo y flujos descontados".

A continuación se indican los valores determinados por cada activo:

Saldo del crédito mercantil a la fecha de compra	\$ 965
Asignación de activos intangibles:	
Fuerza de ventas	(67)
Relación con instituciones de crédito	(401)
Software	(6)
Acuerdo de no competencia	<u>(161)</u>
Total de activos intangibles	<u>(635)</u>
Saldo al 1° de julio de 2012	330
Cuenta por cobrar (1)	(97)
Efecto por conversión	<u>(8)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012 del crédito mercantil asociado a la adquisición de Monex Europe	<u>\$ 225</u>

(1) Con fecha 20 de febrero de 2013, la Administración de la Holding Monex firmó un acuerdo con los anteriores accionistas para modificar las condiciones del pago final. Dicho acuerdo consiste en que dado los niveles desempeño y resultados preliminares mostrados a la fecha en Monex Europe, se estimaron por debajo de lo estimado por los anteriores accionistas y consecuentemente las condiciones para liberar el segundo pago y pagos subsecuentes no se cumplan, por lo tanto acordaron que el precio de adquisición estimado pudiera reducirse hasta niveles de 48 millones de libras esterlinas, en lugar de 52.6 millones de libras esterlinas acordadas inicialmente, sin que dicho cambio modifique los porcentajes de participación antes mencionados. Por lo anterior, la Institución ha registrado al 31 de diciembre de 2012 una cuenta por cobrar por \$97 (4.6 millones de Libras esterlina), que representa los recursos que se liberarían de la "Escrow account" a favor de la Institución, y consecuentemente afectó el valor del crédito mercantil asociado a dicha adquisición por el mismo valor. Con base en ello, al 31 de diciembre de 2012 el crédito mercantil paso de \$330 a \$225.

- b. *Capitalización de Monex USA, Corp., (Monex USA)*- Conforme a la estrategia de negocios de la Administración, el 20 de diciembre de 2012 se realizaron las siguientes operaciones:
- i. La Institución otorgó un préstamo a Monex Negocio por 29.9 millones de dólares americanos.
 - ii. Con los recursos del préstamo, MNI realizó aportación de capital por dicho monto a Monex USA.
 - iii. Monex USA paga la totalidad del crédito que tenía con la Institución.
- c. *Venta de acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV)* - Durante los meses de mayo a septiembre de 2012 la Institución llevó a cabo la venta en el mercado accionario mexicano, la totalidad de los títulos que tenía al 31 de diciembre de 2011. Dichos títulos se encontraban registrados en el rubro de "Títulos disponibles para la venta" dentro del activo y su valuación acumulada se encontraba registrada en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para venta" dentro del capital ganado. El valor total de la venta, a precios de mercado en las fechas de las transacciones, fue de \$365 con un costo de \$44, resultando una utilidad por \$321, la cual se encuentra en el rubro de "Resultado por intermediación" en el estado de resultados.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros-Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Institución y los de sus subsidiarias en la que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación		Actividad
	2012	2011	
1. Monex Servicios, S.A. de C.V. (Monex Servicios)	99.99%	99.99%	Tiene por objeto proveer de servicios complementarios y auxiliares a la Institución en términos del artículo 88 de la Ley de Instituciones de Crédito. Actualmente Monex Servicios sub-arrienda a la Institución los locales y activos de las sucursales bancarias.

Compañía	Participación		Actividad
	2012	2011	
2. Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (Monex Negocios)	99.99%	99.99%	Compañía tenedora de Monex USA, Corp. y Monex Europe
2.1 Monex USA, Corp. (Monex USA)	100%	100%	Compañía tenedora de Tempus Inc.
2.1.1 Tempus Inc. (antes Tempus Consulting, Inc.) (Tempus)	-	100%	Subsidiaria indirecta de la Institución. Entidad localizada en Washington D.C. en los Estados Unidos, cuyo objeto es la compraventa de divisas. Sus clientes se encuentran localizados principalmente en los Estados Unidos de América.
2.2 Monex Europe Holding Limited (Monex Europe LTD)	50.10%	-	Compañía tenedora de Monex Europe Limited y Schneider Fx Limited, entidades ubicadas en Reino Unido.
2.2.1 Monex Europe	100%	-	Entidad adquirida, se dedica a la compraventa de divisas con presencia en el mercado europeo.
2.2.2 Schneider Foreign Exchange Limited	100%	-	Entidad sin operaciones.

A continuación se mencionan las operaciones de fusiones entre subsidiarias de la Institución ocurridas durante 2012:

- a. *Fusión de Tempus Consulting Inc. (Tempus Consulting) y Monex USA* - El 31 de diciembre de 2012, la Administración de la Institución acordó fusionar a su empresa extranjera Tempus Consulting, Inc. (Tempus Consulting) con su empresa tenedora, Monex USA, Corp, también empresa extranjera que tenía el 100% de las acciones de Tempus Consulting. De esta fusión la entidad resultante fue nombrada Tempus, Inc. (Tempus), entidad constituida y registrada en el Distrito de Colombia, mediante el Certificate of Merger soportado en el Código de Leyes de Distrito de Columbia en los Estados Unidos de América. Previo a la fusión, ésta fue debidamente notificada o aprobada, dependiendo la regulación aplicable, por las autoridades financieras estatales de los Estados Unidos de América, así como por la Comisión. Cabe destacar que el objeto de Monex USA era la tenencia de las acciones de Tempus Consulting.
- b. *Fusión de Tempus UK con Monex Europe*- Con el objeto de contar con una presencia institucional en Reino Unido, el 17 de agosto de 2012, la Administración de la Institución acordó fusionar a Tempus UK (subsidiaria de Tempus Consulting) con Monex Europe siendo esta última la entidad fusionante.
- c. *Adquisición de Tempus Consulting* - La Institución adquirió mediante un contrato de compraventa de acciones celebrado el 14 de abril de 2010 la totalidad de las acciones de Tempus Consulting entidad que se dedica a la compraventa de divisas para pagos en el mercado internacional y que opera en los Estados Unidos de Norteamérica. Si bien el precio acordado entre la partes depende del desempeño financiero que presente Tempus en 2010 y 2011, el primero de tres pagos, el cual ascendió a 31.8 millones de dólares americanos, otorgó la propiedad del 100% de las acciones y se llevó a cabo el 23 de noviembre de 2010; fecha en que se obtuvieron la totalidad de las autorizaciones de los reguladores mexicanos y extranjeros, y fecha en la que la Institución tomó el control de las operaciones. El primer pago ascendió a 31.8 millones de dólares americanos (equivalente a \$396). El importe del segundo pago se llevó a cabo durante el mes de abril de 2011 y ascendió a 4.5 millones de dólares. De acuerdo con el contrato el tercer pago (último pago) se llevó a cabo durante el mes de marzo de 2012 y ascendió a 12.2 millones de dólares americanos. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el crédito mercantil más los activos intangibles adquiridos identificados en esta operación ascienden a \$613 y \$659, respectivamente.

Los saldos y operaciones relacionadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera -Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables de la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma. Convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

Compañía	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio para convertir de moneda de registro a moneda funcional	Tipo de cambio para convertir de moneda funcional a peso mexicano
Tempus, Inc. (antes Tempus Consulting, Inc.)	Dólar americano	Dólar americano	1	12.9658
Monex Europe	Libra esterlina	Libra esterlina	1	21.0681

La integración del saldo final del efecto acumulado por conversión es como sigue:

	Importe
Saldo inicial del efecto por conversión	\$ 25
Efecto de conversión del período- Crédito mercantil e intangibles	(16)
Otras partidas	-
Saldo final	<u>\$ 9</u>

La moneda funcional de la Institución es el peso mexicano. Debido a que la Institución mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente en dólar estadounidense, libra esterlina y en euros por lo que existe una exposición al riesgo cambiario atribuible a las operaciones de la Institución durante el curso normal de sus operaciones. (Ver Nota 32 de administración integral de riesgos).

3. Principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito", en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales se considera un marco de información financiera con fines generales y requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún y cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las NIF definidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en criterios contables de la Comisión ocurridos durante el ejercicio 2012

El 5 de octubre de 2011, la Comisión publicó una resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito en la que se modifica el criterio B-6 "Cartera de Crédito", aclarando el tratamiento específico aplicable a las operaciones de reestructuras y renovaciones de crédito. Asimismo, el criterio aclara las condiciones para considerar un crédito como vigente o vencido. Esta modificación entrará en vigor el 1° de marzo de 2012 en forma prospectiva.

Los principales cambios al criterio se mencionan a continuación:

- Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos deberán diferirse durante el plazo del crédito.
- Para que sea considerado "Pago sostenido", las amortizaciones del crédito deberán cubrir al menos el 20% del principal o el monto total de cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación se hayan devengado. Establece que si mediante una reestructura o renovación se consolidan diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, se le debe dar el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados.
- Para demostrar el pago sostenido, la Institución deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago.
- Incluye el tratamiento para los créditos con amortizaciones de principal e intereses periódicos que se reestructuren o se renueven sin que haya transcurrido el 80% del plazo original; asimismo, menciona el tratamiento para el transcurso del 20% final del plazo original.
- Aclara las condiciones bajo las cuales el crédito original puede sufrir cambios sin que ello se considere reestructura.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución-

A partir del 1 de enero de 2012, la Institución adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

Boletín B-14, Utilidad por acción.- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Institución:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1 de enero de 2008, la Institución al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas monetarias y no monetarias.

La Institución mantiene en sus activos y capital contable los efectos de reexpresión determinadas hasta el último periodo en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como se mencionó anteriormente. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2012, se presentan únicamente los efectos de reexpresión vigentes determinados en periodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

De acuerdo en lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de inflación, un entorno económico no inflacionario es cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%, y además de acuerdo con los pronósticos económicos de organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido. El porcentaje de inflación para el ejercicio 2011 y 2012 es de 3.91% y 3.65%, respectivamente. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es de 12.31% y 12.12%, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Disponibilidades - Consiste principalmente en depósitos bancarios y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan, se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) o acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

Cuentas de margen- Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Títulos para negociar- Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por la Institución conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por Intermediación" y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

Títulos disponibles para la venta- Los títulos disponibles para la venta son aquellos títulos de deuda y acciones, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para la Institución. Posteriormente se valúan a su valor razonable.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por Intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto del impuesto diferido relativo, siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento, así como reclasificaciones de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión.

Deterioro en el valor de un título – La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y sólo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2012, la Administración la Institución no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto- Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes". La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada "Deudores por reporto", la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes".

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto a efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamos de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando la Institución como prestamista, se registra la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Institución registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes".

El premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación entregado, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Institución.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - La Institución reconoce todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Contratos Adelantados y Futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios pre-establecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Institución en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Por los contratos adelantados (Forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio "forward" al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo, no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones tales como futuros, contratos adelantados y swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor la diferencia se presenta en el activo dentro del rubro de derivados, en caso de tener un saldo acreedor este se presenta en el pasivo dentro del rubro "derivadas".

Contratos de Opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por la Institución en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los swaps son reconocidos inicialmente por la Institución en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado.

La Institución reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del periodo. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del periodo en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato "Swap" podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta formando parte del rubro de "Derivados".

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- la moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- la moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- una moneda que tenga una o más de las características de la moneda funcional para alguna de las partes.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio Fix de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Las comisiones cobradas por re-estructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un "Gasto por intereses", durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Cartera de crédito vigente - La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida - La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo o 30 o más días de vencido el principal.
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los créditos vencidos re-estructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, el cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Institución crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios - De acuerdo a las Disposiciones, la cartera de crédito se debe clasificar en: comercial, hipotecaria de vivienda y de consumo. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera de la Institución se encuentra clasificada en:

- a. Comercial: Créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; las operaciones de descuento, redescuento, factoraje y operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.

- b. Hipotecaria de vivienda: Créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.
- c. De consumo: Créditos directos, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.

La Institución reconoce las reservas preventivas para cubrir riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera comercial:

- a. Método individual - Para acreditados con saldos iguales o mayores a 4,000,000 de Unidades de Inversión (UDIS), evaluando:
 - La calidad crediticia del deudor, de acuerdo al resultado que se obtenga de calificar, según corresponda, 1) la Probabilidad de Impago del acreditado, acorde a la metodología propietaria autorizada por la Comisión para este efecto, o 2) la aplicación de la metodología estándar, calificando en forma específica e independiente, los aspectos de riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria y experiencia de pago, de acuerdo a lo establecido en dichas disposiciones.
 - La cobertura del crédito en relación con el valor de las garantías, se distingue entre las garantías personales y reales y se estima una probable pérdida. Como resultado del análisis de las garantías reales se separarán los créditos en función del valor descontado de la garantía en dos grupos: a) créditos totalmente cubiertos y b) créditos con porción expuesta.
- b. Método no individualizado - Para acreditados con saldos menores a 4,000,000 de UDIS:
 - Mediante el cálculo paramétrico de la provisión en función a su historial de pagos por los últimos 12 meses, así como su comportamiento crediticio.

La calificación de la cartera comercial se efectúa mensualmente y se presenta trimestralmente a la Comisión en los treinta días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

El 17 de mayo de 2010, la Comisión emitió una Resolución que modifica las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito", por medio de la cual modifica la metodología de calificación de la cartera de crédito comercial de las instituciones de crédito permitiendo que las instituciones de crédito re-evalúen el riesgo inherente a los créditos que hubieren sido re-estructurados, renovados o cedidos, considerando el valor de las garantías que éstos tengan asociadas.

Las reservas preventivas a constituir serán iguales al importe de aplicar el porcentaje que corresponda a la calificación de cada crédito en su porción cubierta y, en su caso, expuesta, ajustándose al rango superior establecido en la siguiente tabla:

Tabla de sitios dentro de los rangos de reservas preventivas			
Grado de riesgo	Inferior	Intermedio	Superior
A-1	-	0.5%	-
A-2	-	0.99%	-
B-1	1%	3%	4.99%
B-2	5%	7%	9.99%
B-3	10%	15%	19.99%
C-1	20%	30%	39.99%
C-2	40%	50%	59.99%
D	60%	75%	89.99%
E	-	100%	-

Cartera de Entidades Federativas y sus Municipios:

Con fecha 5 de octubre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución por medio de la cual se modifican las Disposiciones en lo referente a la metodología de calificación de cartera crediticia comercial otorgada a Entidades Federativas y sus Municipios así como al criterio contable relativo a cartera de crédito. Las modificaciones más importantes se refieren a lo siguiente:

En cuanto a la metodología de calificación de cartera crediticia comercial otorgada a Entidades Federativas y sus Municipios:

- 1) Se establece una nueva metodología que modifica el modelo vigente de pérdida incurrida para calificar y provisionar esta cartera con base en un modelo de pérdida esperada en la cual se estiman las pérdidas de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.
- 2) La nueva metodología toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.
- 3) La probabilidad de incumplimiento se determina con base en puntajes cuantitativos y cualitativos sobre diversos factores de riesgo establecidos en las Disposiciones. La probabilidad de incumplimiento será de un 0% para aquellos créditos que tengan como garantía un programa establecido por una ley federal que a su vez esté previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio que corresponda. Salvo algunas excepciones, cuando algún crédito con la Institución se encuentre en cartera vencida, la probabilidad de incumplimiento será de 100%.
- 4) Para efectos de la determinación de la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, se considerarán las garantías reales, garantías personales y derivados de los créditos.

En el caso de los créditos a cargo de organismos descentralizados de las Entidades Federativas y los Municipios superiores a 900 mil UDIS a la fecha de la calificación, se calificarán individualmente considerando un grado de riesgo con base en las calificaciones asignadas por las agencias calificadoras (Fitch, MOODY's, HR Ratings y S&P) autorizadas por la Comisión (esta calificación no deberá tener una antigüedad mayor a 24 meses). Los municipios que cuenten con garantía personal expresa por parte del gobierno de su entidad federativa, podrán ser calificados con el grado de riesgo que corresponda a la entidad federativa que lo avala. Por último, se establece que las garantías reales deberán evaluarse con el mismo mecanismo regulatorio que se aplica a cualquier crédito garantizado y que cuando no se cuente con Participaciones Federales, el grado de riesgo deberá desplazarse dos grados de riesgo mayor.

Cartera crediticia hipotecaria de vivienda:

La Institución al calificar la cartera crediticia hipotecaria de vivienda considera el tipo de crédito, la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento de los acreditados, la Severidad de la Pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito y la Exposición al Incumplimiento.

Asimismo, la Institución califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considerando lo siguiente:

Monto Exigible - Monto que conforme al estado de cuenta le corresponde cubrir al acreditado en el período de facturación pactado, sin considerar los montos exigibles anteriores no pagados. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los montos exigibles de las 2 quincenas ó 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el monto exigible corresponda a un periodo de facturación mensual.

Los descuentos y bonificaciones podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago Realizado - Suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de facturación. No se consideran pagos a los: castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos.

Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los pagos realizados de las 2 quincenas ó 4 semanas de un mes; respectivamente, de modo que el pago realizado corresponda a un período de facturación mensual.

La variable "pago realizado" deberá ser mayor o igual a cero.

Valor de la Vivienda Vi - Al valor de la vivienda al momento de la originación, actualizado de conformidad con lo siguiente:

$$\text{Valor de la Vivienda} = \frac{\text{INPC}_{\text{mes de calificación}}}{\text{INPC}_{\text{en el mes de originación}}} \times \text{Valor de la Vivienda en la Originación}$$

En todo caso, el valor de la vivienda al momento de la originación podrá actualizarse mediante realización de avalúo formal.

Saldo del Crédito Si - Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que, en su caso, se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que, en su caso, se hayan otorgado.

Días de Atraso - Número de días naturales a la fecha de la calificación, durante los cuales el acreditado no haya liquidado en su totalidad el monto exigible en los términos pactados originalmente.

Denominación del Crédito (MON) - Esta variable tomará el valor de uno (1) cuando el crédito a la vivienda esté denominado en Unidades de Inversión (UDI), salarios mínimos o alguna moneda distinta a pesos mexicanos y cero cuando esté denominado en pesos.

Integración de Expediente (INTEXP) - Esta variable tomará el valor de uno (1) si existió participación de la parte vendedora del inmueble en la obtención del comprobante de ingresos o en la contratación del avalúo y cero en cualquier otro caso.

El monto total de reservas a constituir por la Institución, será igual a las reservas de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de reservas a constituir para el i -ésimo crédito.
 PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i -ésimo crédito.
 SP_i = Severidad de la Pérdida del i -ésimo crédito.
 EI_i = Exposición al Incumplimiento del i -ésimo crédito.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Cartera crediticia de consumo:

Tal como se explica en la Nota 9, la cartera crediticia de consumo relacionada con el programa establecido entre el INFONAVIT y la Institución se denomina "renueva tu hogar". De acuerdo con la Comisión dichos créditos se clasifican como créditos a la vivienda y se califican como cartera crediticia de consumo.

A partir del mes de marzo de 2011, la Institución al calificar la cartera crediticia de consumo no revolvente determina a la fecha de la calificación de los créditos de las reservas preventivas correspondientes, considerando para tal efecto, la Probabilidad de incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento de conformidad con lo siguiente:

El monto total de reservas preventivas correspondientes a la cartera de consumo no revolvente, será igual a las reservas de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de reservas a constituir para el i -ésimo crédito.
 PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i -ésimo crédito.
 SP_i = Severidad de la Pérdida del i -ésimo crédito.
 EI_i = Exposición al Incumplimiento del i -ésimo crédito.

La calificación y constitución de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo no revolvente se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo a los porcentajes de reservas aplicables, como se indicó anteriormente.

La Institución calificó, constituyó y registró las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia no revolventes de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito, al último día de cada mes, ajustándose al procedimiento siguiente:

- I. Se estratifica la totalidad de la cartera en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible establecido por la Institución, utilizando los datos del historial de pagos de cada crédito en la Institución, de por lo menos 9, 13 ó 18 períodos anteriores a dicha fecha, conforme a lo señalado en las siguientes tablas. Cuando el crédito haya sido otorgado dentro del referido lapso, se utilizan los datos con los que se cuente a la fecha.
- II. Constituye para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, los porcentajes de reservas preventivas que se indican a continuación, dependiendo si los períodos de facturación con incumplimiento son semanales, quincenales o mensuales. La Institución no incluye los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida. Los intereses devengados no cobrados sobre cartera vencida son reservados en su totalidad al momento de su traspaso.

Tabla aplicable para créditos con facturación mensual:

Número de periodos de facturación que reporten incumplimiento (meses)	Probabilidad de incumplimiento	Porcentaje de severidad de la pérdida	Porcentajes de reservas preventivas
0	0.5%		0.5%
1	10%		10%
2	45%		45%
3	65%		65%
4	75%		75%
5	80%	100%	80%
6	85%		85%
7	90%		90%
8	95%		95%
9 ó más	100%		100%

Para ubicar la determinación del grado de riesgo se utiliza la siguiente tabla, en función del porcentaje de las tablas anteriores, los rangos de porcentajes de provisiones aplicables:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas
A	0 a 0.99%
B	1 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

En junio de 2012, la Comisión solicitó al Grupo Financiero modificar la estimación preventiva de riesgos crediticios para el producto "Renueva tu Hogar" y utilizar la metodología similar para la cartera de consumo. El Grupo Financiero estima que la Comisión emitirá próximamente la metodología para este producto. Al 31 de diciembre de 2011, la estimación preventiva para "Renueva tu Hogar", considerándola bajo esta premisa, sería de \$5 y la estimación registrada bajo el concepto de vivienda fue de \$2 en ese ejercicio.

Evidencia de pago sostenido:

En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de re-estructuración, la Institución lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la re-estructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

Cartera emblemada:

La Institución para propósitos de las revelaciones en los estados financieros, considera emblemados aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo C, D y E, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías, así como créditos que aún y cuando se encuentren vigentes provengan de una negociación en la cual se autorizó una condonación, quita o bonificación al final del plazo pactado, o son a cargo de personas a las cuales se les ha clasificado como clientela indeseable.

Una vez agotadas las gestiones de recuperación de los créditos calificados como irrecuperables se someten a consideración del Consejo de Administración para su castigo.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Otras cuentas por cobrar, neto -Representan principalmente montos por cobrar o por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24 ó 48 horas.

La Institución tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Mobiliario y equipo neto- El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Inversiones permanentes en acciones - Están representadas por la inversión en acciones de inversiones en compañías asociadas que no son sujetas a consolidarse con la Institución. Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente y fueron actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el factor derivado de la UDI al cierre de dicho ejercicio. Las inversiones en donde se tiene influencia significativa son valuadas a través del método de participación, adicionando al valor en libros de la inversión, la parte proporcional de utilidades o pérdidas, y las variaciones en las cuentas del capital contable que reporten las compañías, con base en los últimos estados financieros disponibles. Las inversiones en donde no se tiene influencia significativa se registran originalmente al costo de adquisición,

Por otro lado, las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene influencia significativa, se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la entidad a la fecha de la adquisición. Dicho valor es ajustado con posterioridad al reconocimiento inicial por la porción correspondiente tanto de las utilidades o pérdidas integrales como de la distribución de utilidades o reembolsos de capital de la misma. Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es mayor que el valor de la inversión en la asociada, la diferencia corresponde al crédito mercantil el cual se presenta como parte de la misma inversión. Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es menor que el valor de la inversión, este último se ajusta al valor razonable de la contraprestación pagada. En caso de presentarse indicios de deterioro las inversiones en asociadas se someten a pruebas de deterioro.

Otros activos- Se encuentran principalmente integrados por el software, desarrollos informáticos, pagos anticipados, los gastos de instalación erogados por la remodelación de las nuevas oficinas corporativas y los activos intangibles identificados por las adquisiciones de Tempus y de Monex Europe.

El software y los desarrollos informáticos se registran al costo erogado en función de las fases de desarrollo.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los gastos de instalación se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes, en función de la vida útil esperada en que obtendrán beneficios económicos.

Asimismo, dentro del rubro de "Otros activos" se registran las inversiones en valores cuyo contrato se encuentra a en un fideicomiso administrado por la Institución. Las inversiones forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridos para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de "Otros activos". En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo correspondiente a la Institución se presenta reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Crédito mercantil - Corresponde al exceso del precio pagado sobre el valor razonable de las acciones de Tempus y Monex Europe en la fecha de adquisición (23 de noviembre de 2010 y 2 de julio de 2012, respectivamente), el cual no se amortiza, sin embargo esta se sujeta cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro. Durante 2011 la Administración asignó que los activos intangibles sobre el exceso pagado sobre el valor contable corresponden a software por \$6, licencias \$67, fuerza de ventas \$39 y contratos de operación con bancos por \$52. De acuerdo con los NIF la Institución contaba con un año a partir de la fecha de adquisición para realizar dicha identificación. Para el caso de Monex Europe, tal como se mencionó en la Nota 1, la Administración de la Administración identificó y asignó valores a los activos intangibles, generados por la adquisición de dicha entidad, los cuales correspondan a fuerza de ventas por \$67, relación con instituciones de crédito por \$401, acuerdo de no competencia por \$161 y software por \$6.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, ó los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Captación- Este rubro comprende los depósitos a la vista del público en general, incluyendo fondeo del mercado de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Préstamos interbancarios y de otros organismos- En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, así como préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco de México. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Provisiones-Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar e incentivos (bonos).

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La política de la Institución es registrar los pasivos por indemnizaciones y prima de antigüedad a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Institución.

La Institución amortiza en períodos futuros, las Ganancias y Pérdidas Actuariales para la prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Las indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.

Pasivo por adquisición de Tempus-Corresponde al pasivo generado por los pagos pendiente relativos a la adquisición de Tempus, el cual fue determinado por la Administración de la Institución con base en hechos o transacciones específicos a ocurrir en el futuro. La Institución reconoció el valor razonable de la contraprestación contingente a la fecha de adquisición como parte de la contraprestación transferida a cambio del negocio adquirido. La contraprestación contingente se clasifica como pasivo, en atención a la forma en que se liquidará dicha contraprestación, la cual tal como se mencionó en la Nota 1 anterior, fue pagada durante el 2011 y 2012, con base en los resultados obtenidos en Tempus. Al 31 de diciembre de 2012, dicho pasivo fue pagado en su totalidad.

Pagos basados en acciones - La Institución estableció un plan de pagos basados en acciones a sus funcionarios clave. Dichos pagos basados en acciones son liquidables con instrumentos del capital y se reconocen con base en el valor razonable de los instrumentos del capital otorgados desde la fecha de otorgamiento proyectando su valor a la fecha estimada de ejercicio, tomando en cuenta los plazos y condiciones sobre los que esos instrumentos de capital fueron otorgados.

Impuesto a la utilidad-El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Institución y su subsidiaria causarán ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. La Institución determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables a las que se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución no ha registrado ningún efecto anticipado sobre la participación de los empleados en las utilidades, en virtud de que dicha obligación la calcula con base en la Fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

La Administración de la Institución reconoce solamente el activo por impuesto diferido que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados ó capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Efectos de actualización patrimonial-Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar la Institución en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

Margen financiero - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores y reportos, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Reconocimiento de ingresos por operaciones con valores y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compraventa de divisas se registran en el estado de resultados dentro de los rubros de "Utilidad por compraventa" y "Pérdida por compraventa".

Gastos – Se registran conforme se devengan.

Resultado integral- El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Institución durante el período y está representado por el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el efecto acumulado por conversión y la utilidad neta.

Estado de flujos de efectivo – De acuerdo al C-4 de los Criterios de la Comisión, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden (Ver Nota 27)-

- *Activos y pasivos contingentes:*

Representa el importe de las sanciones económicas impuestas por la Comisión o cualquier otra autoridad administrativa o judicial, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación, y en el caso de la Institución no existe alguna contingencia en las cifras presentadas al cierre de diciembre de 2012 y 2011.

- *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

- *Bienes en custodia o en administración:*

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Institución.

- *Colaterales recibidos:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Institución como Reportadora.

- *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida. Los intereses que se generen del crédito a partir del traspaso del rubro antes mencionado se registran en la cuenta de orden.

- *Otras cuentas de registro (no auditado):*

En esta cuenta se registran entre otras, los montos de cartera de crédito por grado de riesgo exceptuada y no calificada, así como operaciones con valores y derivadas.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las disponibilidades se integran como sigue:

Disponibilidades	2012			2011
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Total
Caja	\$ 49	\$ 49	\$ 98	\$ 76
Depósitos en bancos	1,540	4,370	5,910	2,423
Remesas en tránsito	-	25	25	49
Documentos de cobro inmediato	1	11	12	-
	<u>1,590</u>	<u>4,455</u>	<u>6,045</u>	<u>2,548</u>
Disponibilidades restringidas:				
Compra de divisas 24 y 48 horas (1)	-	18,516	18,516	16,629
Venta de divisas 24 y 48 horas (1)	-	(10,201)	(10,201)	(12,914)
Depósitos de regulación monetaria (2)	100	-	100	100
	<u>100</u>	<u>8,315</u>	<u>8,415</u>	<u>3,815</u>
Saldo neto	<u>\$ 1,690</u>	<u>\$ 12,770</u>	<u>\$ 14,460</u>	<u>\$ 6,363</u>

- (1) Se refieren a operaciones de compra y venta de divisas, a liquidar en 24 y 48 horas y su disponibilidad se considera restringida hasta la fecha de su liquidación, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos en moneda extranjera (en millones de dólares) equivalentes en moneda nacional se integran como sigue:

Posición en disponibilidades-	2012			
	Dólares	Euros	Otras	Total
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas (pesos)	\$ 18,211	\$ 112	\$ 193	\$ 18,516
Venta de divisas por entregar a 24 y 48 horas (pesos)	<u>(9,814)</u>	<u>(145)</u>	<u>(242)</u>	<u>(10,201)</u>
Posición neta en disponibilidades (pesos)	<u>\$ 8,397</u>	<u>\$ (33)</u>	<u>\$ (49)</u>	<u>\$ 8,315</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2012 fue de \$12.9658 pesos y \$17.13819 pesos por dólar americano y euros, respectivamente.

Posición en disponibilidades-	2011			
	Dólares	Euros	Otras	Total
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas (pesos)	\$ 16,024	\$ 535	\$ 70	\$ 16,629
Venta de divisas por entregar a 24 y 48 horas (pesos)	<u>(12,625)</u>	<u>(241)</u>	<u>(48)</u>	<u>(12,914)</u>
Posición neta en disponibilidades (pesos)	<u>\$ 3,399</u>	<u>\$ 294</u>	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 3,715</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2011 fue de \$13.9476 pesos y \$18.10398 pesos por dólar americano y euros, respectivamente.

- (2) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banco de México con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, la Institución está obligada a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, dichos depósitos ascienden a \$100 en ambos períodos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por Banco de México.

5. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cuenta de margen se encuentra integrada como sigue:

	2012	2011
Colaterales entregados en garantía	\$ 599	\$ 258
Valuación de futuros	<u>(65)</u>	<u>92</u>
	<u>\$ 534</u>	<u>\$ 350</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas de margen por los colaterales en efectivo entregados por las operaciones financieras derivadas en mercados organizados se mantienen con Scotiabank Inverlat, S.A. por \$482 y \$258, respectivamente, y Banco Santander por \$71, Lek Securities en \$46 al 31 de diciembre de 2012.

Los depósitos en garantía cubren operaciones en futuros de tasas, futuros sobre IPC, futuros DEUA y del peso y futuros sobre opciones.

6. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2012			2011	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Plus (minus) Valía	Total	Total
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales-					
Bonos UMS	\$ 179	\$ 2	\$ (2)	\$ 179	\$ 428
Bonos para la protección al ahorro (BPAT's)	1,732	35	(37)	1,730	1,694
Bonos M, M0 y M7	682	2	-	684	37
Udibonos	1	-	-	1	1
Bondes	240	-	-	240	-
Valores privados bancarios-					
Certificados bursátiles	564	6	(5)	565	341
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	351	-	-	351	252
Certificados de depósito	1,480	1	-	1,481	-
Valores gubernamentales internacionales-					
Bonos de deuda (NOTES)	-	-	-	-	279
Eurobonos de empresas privadas	-	-	-	-	67
Valores privados-					
Papel comercial	762	-	(1)	761	601
Certificados bursátiles	4,409	37	(51)	4,395	4,548
Deuda corporativa	3	-	-	3	3
Acciones industriales comerciales y de servicios	12	-	-	12	5
Inversiones en sociedades de inversión	34	-	-	34	41
Total de títulos para negociar	<u>\$ 10,449</u>	<u>\$ 83</u>	<u>\$ (96)</u>	<u>\$ 10,436</u>	<u>\$ 8,297</u>

Títulos para negociar restringidos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de la posición en títulos para negociar, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

	2012	2011
Títulos gubernamentales-		
Bonos UMS	\$ -	\$ 118
Bondes	240	-
Bonos M, M0 y M7	644	-
Bonos para la protección al ahorro (BPAT's)	<u>1,077</u>	<u>1,290</u>
Subtotal	1,961	1,408
Títulos privados-		
Papel comercial	267	600
Certificados bursátiles privado	<u>4,189</u>	<u>4,219</u>
Subtotal	4,456	4,819
Títulos bancarios-		
Certificado bursátil bancario	385	166
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento	<u>1,481</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>1,866</u>	<u>166</u>
Total	<u>\$ 8,283</u>	<u>\$ 6,393</u>

Esta posición se considera restringida dentro de títulos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2012, las posiciones mayores al 5% del capital neto de la Institución en títulos de deuda con un mismo emisor (distintas a títulos gubernamentales) se muestran a continuación:

Emisora serie	Fecha de vencimiento	% Tasa	Valor actualizado
GPROFUT1191	19/03/2021	6.65%	\$ 217
BONDESD190328LD	28/03/2019	0.34%	240
PEMEX10-295	27/01/2020	6.10%	319
SGMEX12-291	11/10/2017	1.20%	352
TFOVIS12-4U95	27/09/2042	3.33%	404
BACOMER21145F	02/04/2021	0.69%	504
TFOVIS10-3U95	27/03/2040	3.25%	546
BONOS130620M	20/06/2013	4.49%	643
HITOTAL10U95	02/01/2041	3.23%	934
BPA182190704IS	04/07/2019	0.28%	1,105
BACOMER22224F	26/05/2022	1.20%	1,461
RBS556 100217 D2	10/02/2017	1.25%	325
BPA182 191010 IS	10/10/2019	0.32%	248
BPA182 160331 IS	31/03/2031	-0.01%	252
BMULTIV 13101 I	11/03/2013	5.35%	351

Títulos disponibles para la venta – Tal como se menciona en la Nota 1, hasta el 31 de diciembre de 2011, la Institución tenía \$318 acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, las cuales fueron vendidas durante el año 2012 en su totalidad registrando una utilidad por compra venta de \$321. Dichas acciones estaban clasificadas como títulos disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los títulos disponibles para la venta corresponden a acciones de tesorería de Tempus por \$15 y \$16, respectivamente.

7. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran en el balance como sigue:

Actuando la Institución como reportadora:

	<u>2012</u>		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Títulos gubernamentales- Bonos gubernamentales Subtotal	\$ 34	\$ 34	\$ -
Títulos bancarios- Certificados de deposito Subtotal	486	486	-
Otros títulos de deuda- Papel comercial Certificados bursátiles Subtotal	5 -	5 -	- -
Total	<u>\$ 525</u>	<u>\$ 525</u>	<u>\$ -</u>
	<u>2011</u>		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Títulos gubernamentales- Bonos de protección al ahorro Subtotal	\$ 6 6	\$ 6 6	\$ - -
Títulos bancarios- Certificados bursátiles Subtotal	31 31	- -	31 31
Otros títulos de deuda- Papel comercial Certificados bursátiles Subtotal	118 118	- -	118 118
Total	<u>\$ 155</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 149</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los intereses cobrados por reporto ascienden a \$89 y \$24, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las operaciones de reporto celebradas por la Institución actuando como reportadora, se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 60 días.

Actuando la Institución como reportada:

	2012 Efectivo a entregar	2011 Efectivo a entregar
Títulos gubernamentales-		
Bonos UMS	\$ 643	\$ 118
Bondes	240	-
Bonos de protección al ahorro bancario	1,080	1,290
Subtotal	<u>1,963</u>	<u>1,408</u>
Títulos privados-		
Papel comercial	267	600
Certificados bursátiles	4,215	4,219
Subtotal	<u>4,482</u>	<u>4,819</u>
Títulos bancarios		
Certificado de depósito	1,480	-
Certificado bursátil bancario	384	166
Subtotal	<u>1,864</u>	<u>166</u>
Total	<u>\$ 8,309</u>	<u>\$ 6,393</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los premios pagados por reporto ascienden a \$339 y \$217, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las operaciones de reporto celebradas por la Institución actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango promedio de 1 a 94 días

8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

Posición activa	2012		2011	
	Monto nominal	Posición neta	Monto nominal	Posición neta
Futuros-				
Futuros del dólar	\$ 7,015	\$ -	\$ 5,994	\$ -
Futuros índices	-	-	2	-
Forwards-				
Forwards de divisas	75,800	428	10,436	142
Opciones-				
Opciones de divisas	12	8	16	7
Opciones de índices	-	-	11	10
Opciones de tasas	47	73	1	1
Swaps de negociación-				
Swaps de tasas	<u>3,303</u>	<u>66</u>	<u>3,454</u>	<u>60</u>
Total derivados con fines de negociación	<u>\$ 86,177</u>	<u>\$ 575</u>	<u>\$ 19,914</u>	<u>\$ 220</u>

Posición pasiva	2012		2011	
	Monto nominal	Posición neta	Monto nominal	Posición neta
Futuros-				
Futuros del dólar	\$ 1,140	\$ -	\$ 757	\$ -
Futuros de índice	9	-	-	-
Forwards-				
Forwards de divisas	93,601	185	21,709	151
Opciones-				
Opciones de divisas	13	6	16	10
Opciones de índices	1	1	2	2
Opciones de tasas	37	67	13	12
Swaps de negociación-				
Swaps de tasas	3,534	295	3,581	187
Total derivados con fines de negociación	<u>\$ 98,335</u>	<u>\$ 554</u>	<u>\$ 26,078</u>	<u>\$ 362</u>

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en la cuenta de "Resultado por intermediación" y al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la minusvalía y plusvalía asciende a \$39 y a \$(61), respectivamente.

De conformidad con los criterios contables de la Comisión, el efecto de valuación mostrado en el balance general de los futuros se presenta en las "Cuentas de margen" conjuntamente con las aportaciones iniciales mínimas en el rubro de "Disponibilidades". Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el efecto de valuación de los futuros de negociación es de \$65 y \$92, respectivamente.

En los productos derivados operados los principales subyacentes son los siguientes:

Futuros	Forwards	Opciones	Swaps
DEUA	Fx-USD	TIE-28	TIE 28 UHABMES
IPC	Fx-EUR	SMP-USD	LIBOR 28-1M
		SMP-EUR	LIBOR 28-3M
		ORG MXP IPC	UDI- TIE
		OTC MXN IPC	USD/MXN FIJAS

Las garantías y colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra como sigue:

Rubro	Recibidos			
	Tipo de colateral	Mercado	2012	2011
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar				
Garantías recibidas	Efectivo	OTC	<u>\$ 82</u>	<u>\$ 169</u>

La Institución en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados "Over the Counter" (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales" a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen títulos restringidos entregados en garantía por operaciones de derivados.

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: forwards, futuros, opciones, swaps de tasas de interés y swaps de divisas. Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los 31 requerimientos establecidos por el Banco Central.

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el Proveedor de Precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) internacional o en el Contrato Marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas deben ser aprobados por el Comité de Riesgos.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos derivados o servicios asociados a productos derivados que se comercializan por la Institución son aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren también de la aprobación del Comité de Riesgos.

En el Comité de Riesgos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores.

Metodología de Valuación

1. Con fines de negociación:
 - Mercados Organizados- La valuación se hace a los precios de cierre del mercado en cuestión, los cuales son proporcionados por el proveedor de precios.
 - Mercados OTC-La valuación de los derivados OTC que se realizan con clientes, los hace el sistema de derivados, utilizando las metodologías estándar para los diferentes instrumentos. Los insumos para la valuación son suministrados por el proveedor de precios.
 - La valuación de los derivados OTC que se realizan con intermediarios financieros y que se utilizan para la cobertura de los que se realizan con los clientes, son realizados por la entidad señalada como agente de cálculo en el contrato ISDA correspondiente.

En todos los casos la Institución realiza las valuaciones de sus posiciones y se registra el valor obtenido, de acuerdo a los criterios contables para este efecto.

2. Con fines de cobertura:

La valuación de los derivados con fines de cobertura se realiza de acuerdo a los lineamientos y políticas señaladas en los criterios contables y que forman parte de la circular única de bancos.

3. Variables de referencia

Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.

4. Frecuencia de valuación

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria. Asimismo, se ha establecido que los productos financieros derivados con fines de cobertura sean valuados al cierre de cada mes.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados

Los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería.

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2011 debido a cambios en el valor la posición cubierta, el uso de los instrumentos financieros derivados difirió de como originalmente fueron pactados, por lo que se modificó sustancialmente el esquema total de la cobertura, generando la cancelación de los efectos de valuación registrados la cuenta de "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo" de Capital Contable contra los resultados del ejercicio.

En relación a los instrumentos financieros de negociación, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración de la Institución, que puedan afectarla en futuros reportes.

El monto de las llamadas de margen realizadas durante 2012 y 2011 fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

El 11 de noviembre de 2011, se realizaron vencimientos anticipados de las operaciones con derivados OTC que se tenían con MF Global FX Clear LLC (Subsidiaria de MF Global Finance USA Inc.), debido que su casa matriz se declaró en quiebra de acuerdo con la legislación Norteamericana. El valor de mercado a la fecha de cancelación anticipada de dichos derivados determinado por la Administración de la Institución ascendió a \$118, el cual fue registrado en el rubro de "Otras cuentas por cobrar (neto)", neto de la reserva estimada por la Administración con base en la opinión de sus asesores externos. Durante el 2012, el juez que llevaba el caso determinó el pago de MF Global FX a los acreedores, entre ellos a la Institución. El monto pagado fue por aproximadamente 5 millones de dólares americanos (\$68), con cargo a la cuenta por cobrar. La diferencia entre el monto de cobrado y registrado como cuenta por cobrar se registró en el resultado del ejercicio en el rubro de otros ingresos de la operación, el cual ascendió a \$45.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, salvo por lo mencionado en el párrafo anterior, no existe indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Análisis de sensibilidad –

- *Identificación de Riesgos*- Las sensibilidades de los instrumentos financieros derivados se calculan de acuerdo a la variación del Valor de Mercado en función de ciertas variaciones del escenario base. En función de cuáles sean las variaciones se tienen distintas sensibilidades, que se detallan a continuación:

Los factores de riesgo que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasa de interés, tipo de cambio y de movimientos en los índices accionarios. Por medio de un análisis de sensibilidades se puede ver que los consumos en estos riesgos no son relevantes.

La sensibilidad se evalúa mediante el efecto de variaciones en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de las posiciones vigentes en determinada fecha; dicha posición considera los derivados con los clientes y las operaciones de cobertura que se hacen en los mercados al contado y con derivados OTC con intermediarios financieros. Es decir, se toma en cuenta la posición neta en términos de delta.

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 31 de diciembre de 2012 (no auditados):

Análisis de sensibilidad	Sensibilidad (todos los factores)
Escenario uno (FX e IPC, 1%)	0.387 millones pesos
Escenario dos (FX e IPC, 2%)	0.773 millones

Stress Test-

- *El Escenario Uno:* En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido
 - Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%.
- *El Escenario Dos:* En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido.
 - Los factores de riesgo FX se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%.

Los resultados para dichos escenarios al 31 de diciembre de 2012 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran (no auditados):

Perfil de Riesgo	Stress test (todos los factores)
Escenario uno	<u>\$ 3.7 millones</u>
Escenario dos	<u>\$ 7.4 millones</u>

9. Cartera de crédito

A continuación se muestra la cartera vigente y vencida por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Comercial con garantía	\$ 1,420	\$ 34	\$ 1,454
Entidades financieras	412	-	412
Entidades gubernamentales	42	-	42
Créditos a la vivienda	1,129	-	1,129
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Comercial con garantía	1,301	4	1,305
Entidades financieras	235	-	235
Total	\$ 4,539	\$ 38	\$ 4,577

	2011		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Comercial con garantía	\$ 859	\$ 62	\$ 921
Entidades financieras	511	-	511
Entidades gubernamentales	81	-	81
Créditos a la vivienda	602	-	602
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Comercial con garantía	1,416	-	1,416
Entidades financieras	179	-	179
Total	\$ 3,648	\$ 62	\$ 3,710

Con fecha 8 de marzo de 2011, el Banco celebró un contrato marco con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), por medio del cual el Banco otorga el crédito denominado "Renueva tu Hogar" a ciertos trabajadores afiliados al Infonavit, previo acuerdo entre Infonavit y la Institución, los cuales la Institución los clasificó como cartera de consumo con garantía. La autorización paramétrica así como la administración de dichos créditos es realizada por el Infonavit. En diciembre de 2011 se constituyó un Fideicomiso de garantía con Nacional Financiera con el objetivo de garantizar cobro de dicha cartera por lo que el Infonavit deposita las garantías otorgadas por los acreditados provenientes de su subcuenta de ahorro a la vivienda en dicho Fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor total de esta cartera asciende a \$1,129 y \$602, respectivamente y se encuentra clasificada en el rubro de "Créditos a la vivienda" conforme a las Disposiciones de la Comisión y se califica de acuerdo con la metodología establecida por la Comisión para cartera de consumo no revolvente.

La Institución lleva a cabo el otorgamiento de créditos garantizados por el Ex-Im Bank de EUA de acuerdo a lo siguiente:

Definición ExIm Bank - Por sus siglas en inglés "*TheExport-Import Bank of the United States*", es la agencia de créditos para exportaciones de los Estados Unidos. Su misión es apoyar con financiamiento las exportaciones de productos y servicios estadounidenses hacia mercados internacionales.

- a) Para créditos a largo plazo recibe la garantía de Ex-Im Bank por un 100%, la cual se documenta con un contrato marco.
- b) Para créditos de corto plazo, con líneas de crédito revolventes las cuales son garantizadas con pólizas de seguro de crédito emitidas por Ex-Im Bank a favor de la Institución, la cobertura de las pólizas es de entre el 90 y 98% del monto de los créditos.

De presentarse un impago por un crédito garantizado ó asegurado por Ex-Im Bank, la Institución reclamará la indemnización y le subrogará los derechos correspondientes a dicho banco para que éste continúe con las gestiones de cobranza.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera participada administrada por la Institución, y los saldos no participados de los créditos en moneda extranjera, se analizan a continuación:

	2012	2011
Corto plazo	\$ 250	\$ 128
Mediano plazo	<u>61</u>	<u>(16)</u>
	<u>\$ 311</u>	<u>\$ 112</u>

Diversificación de riesgos -

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2012, la Institución no mantiene créditos otorgados a deudores o grupos de personas que representen riesgo común y cuyo importe individual sea mayor al 10% de su capital básico.
- El monto de los créditos concedidos a los tres mayores deudores o grupos de personas que representan riesgo común asciende a \$738 y representan el 48% del capital básico de la Institución.

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$528 y \$476, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Política y métodos utilizados para la identificación de créditos comerciales emproblemados - Los créditos comerciales se identifican como emproblemados en relación a la calificación individual de la cartera, considerando elementos cuantitativos cuando estos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez, apalancamiento, y/o rentabilidad, mismos que ponen en duda la viabilidad de la empresa como negocio ó cuando este ya dejó de operar. En lo general, corresponden a acreditados cuya calificación de cartera se encuentra en grado "D" o "E".

Política y procedimientos para la identificación concentración de riesgos de crédito - El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. La Institución efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico.

Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a \$4,718 y \$4,897, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad, se clasifica como sigue:

	2012	2011
De 1 a 179 días	\$ 34	\$ 25
De 180 a 365 días	3	14
Más de 365	<u>1</u>	<u>23</u>
	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 62</u>

10. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se mantiene una estimación para riesgos crediticios por \$84 y \$67, respectivamente, que se asignó como sigue:

2012	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Reserva Asignada
Cartera comercial con garantía	\$ 2,721	\$ 38	\$ 67
Entidades financieras	647	-	4
Entidades gubernamentales	42	-	3
Créditos al consumo	<u>1,129</u>	<u>-</u>	<u>10</u>
Total cartera	<u>\$ 4,539</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 84</u>
2011	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Reserva Asignada
Cartera comercial con garantía	\$ 2,275	\$ 62	\$ 67
Entidades financieras	690	-	-
Entidades gubernamentales	81	-	-
Créditos al consumo	<u>602</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total cartera	<u>\$ 3,648</u>	<u>\$ 62</u>	<u>\$ 67</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 221% y 108% de la cartera vencida, respectivamente.

A continuación se muestra el resultado de la calificación y el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Grados de riesgo	2012		2011	
	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
A-1	\$ 4,603	\$ 27	\$ 3,921	\$ 18
A-2	604	5	306	5
B-1	268	13	176	9
B-2	41	3	94	8
B-3	228	24	-	-
C-1	4	2	-	-
C-2	1	1	-	-

Grados de riesgo	2012		2011	
	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
D	1	1	1	1
E	9	8	26	26
Cartera de crédito base de calificación	5,759	\$ 84	4,524	\$ 67
Menos - Cartas de crédito	(1,182)		(814)	
Cartera de crédito, neta	\$ 4,577		\$ 3,710	

La cartera clasificada en el grado de riesgo "D" y "E" es identificada como cartera emproblemada.

A continuación se muestra el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011
Saldo inicial	\$ 67	\$ 56
Provisiones (aplicaciones) con cargo (crédito) a:		
Resultados	37	48
Resultado cambiario	(1)	(2)
Aplicaciones	(19)	(35)
Saldo final	\$ 84	\$ 67

11. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2012	2011
Deudores por liquidación de operaciones de divisas	\$ 10,200	\$ 12,435
Deudores por liquidación de operaciones de mercado de dinero	182	266
Cuenta por cobrar intercompañías	121	3
Préstamos al personal y otros adeudos	13	20
Deudores por operación	753	678
Deudores diversos	4	2
Otros deudores	17	-
	11,290	13,404
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(170)	(178)
Total	\$ 11,120	\$ 13,226

12. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el mobiliario y equipo, se integran como sigue:

	2012	2011
Mobiliario y equipo de oficinas	\$ 88	\$ 77
Equipo de cómputo y comunicación	137	123
Equipo de transporte	<u>11</u>	<u>13</u>
	236	213
Menos-		
Depreciación acumulada	<u>(155)</u>	<u>(136)</u>
Total mobiliario y equipo (neto)	<u>\$ 81</u>	<u>\$ 77</u>

Los porcentajes de depreciación y amortización anual se indican a continuación:

	Porcentaje
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe cargado a resultados por depreciación ascendió a \$23 y \$26, respectivamente.

13. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el crédito mercantil y otros activos se integran como sigue:

	2012	2011
Crédito mercantil: (1)		
Tempus (1.1)	\$ 407	\$ 407
Monex Europe Holding (1.2)	<u>229</u>	<u>-</u>
	636	407
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles:		
Otros intangibles generados en la adquisición de Tempus (2)	176	176
Otros intangibles generados en la adquisición de Monex Europe	635	-
Pagos anticipados	12	6
Seguros por amortizar	1	1
Mejoras y adaptaciones	173	135
Otros cargos diferidos	<u>43</u>	<u>48</u>
	1,040	366
Menos - Amortización acumulada	<u>(37)</u>	<u>(21)</u>
	1,003	345
Otros activos:		
Depósitos operativos	<u>5</u>	<u>3</u>
Efecto por conversión	<u>16</u>	<u>76</u>
	<u>\$ 1,660</u>	<u>\$ 831</u>

- (1) *Crédito mercantil derivado de la adquisición de Tempus y Monex Europe* – Como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2012, el crédito mercantil más los activos intangibles adquiridos ascienden a \$850 y \$613 para Tempus y Monex Europe, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución ha identificado los activos intangibles adquiridos por separado del crédito mercantil por la adquisición de Tempus y Monex Europe, como sigue:

	Tempus	Monex Europe	Total 2012	2011
Licencias	\$ 67	\$ -	\$ 67	\$ 67
Fuerza de ventas	39	66	105	39
Contratos operativos con bancos	52	395	447	52
Software	6	6	12	6
No competencia	-	158	158	-
Total	164	625	789	164
Efecto de conversión	12	10	22	12
Total activos intangibles	<u>\$ 176</u>	<u>\$ 635</u>	<u>\$ 811</u>	<u>\$ 176</u>

14. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos y pasivos de la Institución en moneda extranjera ascienden a:

	Millones de dólares americanos		Millones de euros		Millones de otras divisas en dólares	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Disponibilidades	USD 941	USD 360	€ 12	€ 19	USD 2	USD -
Cartera	147	92	-	-	-	-
Inversiones en valores	40	82	-	-	-	-
Derivados (activo)	4,191	1,229	10	6	9	4
Cuentas de margen	5	16	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	35	31	3	-	1	-
Inversiones permanentes en acciones	-	-	-	-	32	-
Otros activos	47	51	-	-	119	-
Captación	(166)	(87)	(10)	(6)	(1)	(1)
Préstamos interbancarios y de organismos	(30)	(34)	-	-	-	-
Acreedores por reporto	(26)	(34)	(1)	-	-	-
Derivados (pasivo)	(5,070)	(1,656)	(9)	(6)	(9)	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(128)	(37)	(3)	(23)	(150)	(4)
Colateral vendidos ó dados en garantía	(10)	-	-	-	-	-
Posición activa (pasiva)	USD (24)	USD 13	€ 2	€ (10)	USD 3	USD (1)
Equivalente en moneda nacional	\$ (310)	\$ 192	\$ 32	\$ (179)	\$ 38	\$ (2)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el tipo de cambio Fix (48 horas) emitido por Banco de México utilizado fue de \$12.9658 y \$12.3496 por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el tipo de cambio del euro publicado por Banco de México fue de \$17.1382 y \$16.5633 por euro, respectivamente.

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que la Institución obtenga directamente a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que la Institución en un plazo razonable estructuren los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

La Institución efectúa operaciones con un gran número de monedas extranjeras, principalmente dólar americano, euro, franco suizo, libra esterlina, dólar canadiense y yen japonés. Debido a que las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano, la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

15. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la captación tradicional se integra como sigue:

	2012	2011
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Depósitos a plazo:	\$ 3,813	\$ 3,106
Del público en general:		
Mercado de dinero:		
Certificados de depósito	1,446	788
Títulos de crédito emitidos (Bonos)	794	107
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento:		
(IBMONEX) (1)	991	451
	<u>\$ 7,044</u>	<u>\$ 4,452</u>

Vencimientos a corto plazo que generan intereses a una tasa promedio de 4.6% y 4.8%, en 2012 y 2011, respectivamente.

16. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los préstamos de bancos se integran como sigue:

	2012			2011	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Tasa	Total	Total
Exigibilidad inmediata-					
Operaciones de "callmoney" recibidos	\$ 2,811	\$ -	4.47%	\$ 2,811	\$ 454
Total préstamos de exigibilidad inmediata	2,811	-		2,811	454
Corto plazo-					
FIRA	-	-	4.842%	-	20
Cadenas productivas	337	-	5.851%	337	267
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 3,148	\$ -		\$ 3,148	\$ 741

Préstamos con bancos del extranjero (no incluye intereses devengados) - Al 31 de diciembre de 2012 la Institución no mantuvo préstamos con bancos del extranjero y al 31 de diciembre de 2011, dichas operaciones devengan intereses del 3.34%.

Préstamos con instituciones de la banca de desarrollo - Se refiere a los préstamos otorgados por organismos de la Banca de Desarrollo como Banco de Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Nacional Financiera (NAFIN) y Fideicomisos de Banco de México (FIRA), que representan una obligación directa para la Institución frente a dicho organismo. En consecuencia, la Institución otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo de la Institución. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

17. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2012:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades (1)	\$ 14,360	\$ -	\$ -	\$ 100	\$ 14,460
Cuentas de margen	534	-	-	-	534
Inversión en valores	10,451	-	-	-	10,451
Derivados	186	336	52	1	575
Cartera de crédito (neta)	4,493	-	-	-	4,493
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>11,120</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11,120</u>
Total activos	\$ <u>41,144</u>	\$ <u>336</u>	\$ <u>52</u>	\$ <u>101</u>	\$ <u>41,633</u>
Pasivos:					
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 6,810	\$ 18	\$ 21	\$ 195	\$ 7,044
Prestamos bancarios y de otros organismos	3,148	-	-	-	3,148
Acreedores por reporto	8,309	-	-	-	8,309
Derivados	181	308	65	-	554
Otras cuentas por pagar	<u>20,097</u>	<u>-</u>	<u>76</u>	<u>-</u>	<u>20,173</u>
Total pasivos	<u>38,545</u>	<u>326</u>	<u>162</u>	<u>195</u>	<u>39,228</u>
Activos menos pasivos	\$ <u>2,599</u>	\$ <u>10</u>	\$ <u>(110)</u>	\$ <u>(94)</u>	\$ <u>2,405</u>

(1) Dentro del rubro de disponibilidades, se incluyen Depósitos de Regulación Monetaria con Banco de México. Dichos depósitos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a \$100, en ambos años, los cuales no podrán ser de libre disposición.

18. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En virtud de que la Institución y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascienden a:

	2012	2011
Activo-		
Disponibilidades	\$ <u>24,657</u>	\$ <u>17,190</u>
Deudores por reporto	\$ <u>525</u>	\$ <u>156</u>
Derivados	\$ <u>172</u>	\$ <u>82</u>
Cartera de crédito	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>
Otras cuentas por cobrar	\$ <u>126</u>	\$ <u>13</u>
Pasivo-		
Captación	\$ <u>361</u>	\$ <u>369</u>
Acreedores por reporto	\$ <u>7,057</u>	\$ <u>6,393</u>
Derivados	\$ <u>66</u>	\$ <u>61</u>
Otras cuentas por pagar	\$ <u>30</u>	\$ <u>5</u>

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas son al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011
Ingresos por-		
Intereses	\$ <u>53</u>	\$ <u>2</u>
Servicios corporativos	\$ <u>91</u>	\$ <u>85</u>
Resultado por derivados	\$ <u>(233)</u>	\$ <u>-</u>
Egresos por-		
Intereses y comisiones	\$ <u>389</u>	\$ <u>57</u>
Servicios corporativos	\$ <u>78</u>	\$ <u>58</u>

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

19. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra anualmente el costo neto del período para crear el pasivo neto proyectado por pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Institución.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución amortiza las variaciones y el costo laboral por servicio pasado en los planes de pensiones y primas de antigüedad con base en la vida laboral promedio remanente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales por pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2012	2011
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 279	\$ 123
Valor razonable de los activos del plan	<u>(84)</u>	<u>(24)</u>
Pasivo no fondado	195	99
Partidas pendientes de amortizar:		
Ganancias actuariales y costo laboral por servicio pasado no reconocidos	<u>(119)</u>	<u>(9)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 76</u>	<u>\$ 90</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el pasivo proyectado correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de re-estructuración asciende a \$45 y \$28, respectivamente.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2012	2011
Costo de servicios del año	\$ 27	\$ 13
Costo financiero y rendimiento de activos	12	3
Amortización del pasivo de transición, costo laboral del servicio pasado y ganancias actuariales	<u>7</u>	<u>10</u>
Costo neto del período	<u>\$ 46</u>	<u>\$ 26</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2012	2011
Tasa de descuento	6.98%	8.14%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	6.98%	8.14%
Tasa de incremento de salarios	4.00%	5.04%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2012	2011
Saldo inicial (nominal):	\$ 90	\$ 71
Pago por beneficios y contribuciones al fondo	(60)	(7)
Costo neto del período y reconocimiento de pérdidas y ganancias	<u>46</u>	<u>26</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 76</u>	<u>\$ 90</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución contaba con activos vinculados al plan de beneficios definidos. Dichos activos se encontraban invertidos de la siguiente forma:

	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Mercado capitales	\$ 23	27.73%	\$ 4	18.55%
Mercado dinero directo	40	46.77%	18	68.97%
Mercado dinero reporto	21	25.49%	2	12.48%
Sociedades de inversión	<u>-</u>	0.01%	<u>-</u>	0.01%
Total	<u>\$ 84</u>		<u>\$ 24</u>	

Al 31 de diciembre de 2011, no existe fondo constituido correspondiente a remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de re-estructuración.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2012	2011
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1° de enero de cada año	\$ 123	\$ 105
Pago real de beneficios durante el año	-	(7)
Pérdida actuarial en la obligación por beneficios definidos	128	2
Costo del año	<u>28</u>	<u>23</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de cada año	<u>\$ 279</u>	<u>\$ 123</u>

20. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los acreedores por liquidación de operaciones, se integran como sigue:

	2012	2011
Acreedores por liquidación de operaciones cambiarias a 24 y 48 horas	\$ 18,516	\$ 16,149
Acreedores por liquidación de operaciones de valores	<u>80</u>	<u>109</u>
Total	<u>\$ 18,596</u>	<u>\$ 16,258</u>

21. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2012	2011
Provisión para obligaciones laborales al retiro	\$ 160	\$ 114
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad (neto)	<u>(84)</u>	<u>(24)</u>
	76	90
Proveedores	23	15
Reclasificación de saldos bancarios acreedores	11	472
Acreedores por operación	795	1,330
Acreedores por intercompañías	26	99
Depósitos en garantía	393	169
Impuestos diversos y aportaciones de seguridad social	38	29
Comisiones, bonos y otras gratificaciones	139	158
Impuestos retenidos	19	21
Pasivo contingente	-	173
Otros	<u>29</u>	<u>9</u>
	<u>\$ 1,549</u>	<u>\$ 2,565</u>

22. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al pago del ISR y de IETU.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

A través de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, se modificó la tasa del ISR, respecto de la cual hace algunos años se había establecido una transición que afectaba los ejercicios 2013 y 2014. La tasa para 2012 y 2011 fue del 30% y del 30%, 29% y 28% para 2013, 2014 y 2015 y años posteriores, respectivamente.

Por lo que se refiere al IETU, tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única", la Institución identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2012	2011
ISR:		
Causado	\$ 335	\$ 370
Diferido	<u>76</u>	<u>(33)</u>
	<u>\$ 411</u>	<u>\$ 337</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, la diferencia entre el incremento contable de la estimación preventiva para riesgos crediticios y la deducción fiscal por este concepto y las provisiones de gastos de ejercicios anteriores pagadas en este ejercicio.

Intereses moratorios para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única - De acuerdo con la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Institución deberá considerar como ingreso gravable para efectos de este impuesto los intereses conforme éstos se devenguen sin importar si los mismos son cobrados o no, situación aplicable tanto a intereses ordinarios como a intereses moratorios. La Institución acumula la totalidad de los ingresos devengados, sin distinguir si son moratorios o devengados.

Pérdidas fiscales por amortizar y Crédito fiscal para IETU - De forma individual no se cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR, ni con créditos fiscales para IETU.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2012	2011
ISR diferido activo:		
Provisiones	\$ 26	\$ 25
Pérdidas fiscales	4	72
Obligaciones laborales	23	27
PTU	4	3
Minusvalía en instrumentos financieros	21	-
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	4	-
Total del ISR diferido activo	82	127
ISR diferido (pasivo):		
Plusvalía de instrumentos financieros	-	120
Pagos anticipados	12	12
Crédito mercantil Tempus	34	4
Total del ISR diferido pasivo	46	136
Impuestos diferidos (neto)	\$ 36	\$ (9)

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados, según haya sido registrada la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	2012	2011
Tasa legal	30%	30%
Valuación de instrumentos financieros	(5)%	9%
Otros	7%	(7)%
Tasa efectiva	32%	32%

Revisiones y asuntos fiscales

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes:

	2012	2011
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>2,098</u>	\$ <u>1,440</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>2,137</u>	\$ <u>1,550</u>

23. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2012	2011	2012	2011
Capital fijo- Acciones Serie "O"	<u>1,524,573</u>	<u>934,573</u>	\$ <u>1,525</u>	\$ <u>935</u>
Total	<u>1,524,573</u>	<u>934,573</u>	\$ <u>1,525</u>	\$ <u>935</u>

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio de 2012 se aprobó aumentar el capital social por la cantidad de \$590, se resuelve emitir un total de 590,000 de nuevas acciones serie "O" ordinarias y nominativas.

Asimismo, mediante el oficio 210-12223/2012 expediente CNBV.312.211.23 (1598) emitido el día 28 de Junio de 2012 la Comisión, aprobó el incremento del capital social de la Institución mediante recursos provenientes de una emisión de certificados bursátiles en Holding Monex por un monto inicial de \$1,000 (de un total autorizado de \$2,000), Holding Monex, propietaria del 99.99 de las acciones de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V., capitalizaría con \$590 a Banco Monex.

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2012, se acordó realizar un incremento de la reserva legal de \$71 con cargo a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

Mediante Asambleas Generales Ordinarias celebradas los días 27 de abril, 8 de octubre y 18 de diciembre de 2012, se decretaron y pagaron dividendos por \$71, \$150 y \$55, respectivamente, con cargo a resultados acumulados.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Institución, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte de la Institución, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del Artículo 19 de la LRAF.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, este tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar a cabo cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Institución como entidad legal independiente está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 10% de las utilidades netas de cada año, sean separadas y traspasadas a un fondo de reserva de capital, hasta que este sea igual al importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.

24. Índice de capitalización (última información publicada por Banco de México)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de acuerdo con los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple de conformidad con la normativa vigente, la Institución presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

	2012	2011
Capital neto / Capital requerido	254.51%	241.3%
Capital básico / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	20.09%	19.1%
Capital neto / Activos en riesgo de crédito	32.74%	39.9%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	20.38%	19.3%

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital neto utilizado para determinar el índice de capitalización se integra como sigue:

	2012	2011
Capital básico:		
Capital contable sin obligaciones subordinadas y sin instrumentos de capitalización bancaria	\$ 3,598	\$ 2,641
Menos:		
Gastos de organización y otros intangibles	(499)	(571)
Inversiones en acciones de empresas	(883)	(251)
Inversiones en acciones de entidades financieras	(10)	(10)
	<u>2,206</u>	<u>1,809</u>
Capital complementario:		
Reservas preventivas computables como complementario	<u>31</u>	<u>17</u>
Total capital neto	<u>\$ 2,237</u>	<u>\$ 1,826</u>

	2012		2011	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)
<i>Riesgos de mercado:</i>				
Operaciones con tasa nominal y sobretasa en moneda nacional	\$ 1,808	145	\$ 2,011	161
Operaciones con tasa real	671	54	557	44
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	348	28	278	22
Operaciones con acciones y sobre acciones	85	7	963	77
Operaciones con divisas	134	11	282	23
Operaciones en UDIS referidas al INPC	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>1</u>
	<u>3,053</u>	<u>245</u>	<u>4,096</u>	<u>328</u>

	2012		2011	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)
<i>Riesgos de crédito:</i>				
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	4,194	336	2,959	237
Por contrapartes de operaciones derivadas y reportos	200	16	150	12
Por emisores de títulos de deuda en posición	1,023	82	566	46
Por acciones permanentes y otros activos	839	67	322	26
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	576	46	577	46
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	-	-	5	1
Operaciones realizadas con personas relacionadas	4	-	-	-
	<u>6,836</u>	<u>547</u>	<u>4,579</u>	<u>366</u>
<i>Riesgos de operacional:</i>	<u>1,093</u>	<u>87</u>	<u>784</u>	<u>63</u>
Total activos en riesgo	<u>\$ 10,982</u>	<u>\$ 879</u>	<u>\$ 9,459</u>	<u>757</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las posiciones ponderadas por riesgo de mercado son las siguientes:

	2012		2011	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado	\$ 3,053	\$ 245	\$ 4,096	\$ 328
Riesgo de crédito	6,836	547	4,579	366
Riesgo operacional	<u>1,093</u>	<u>87</u>	<u>784</u>	<u>63</u>
	<u>\$ 10,982</u>	<u>\$ 879</u>	<u>\$ 9,459</u>	<u>\$ 757</u>

25. Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución mantiene las siguientes calificaciones:

	Standard & Poor's	Fitch Ratings
Escala nacional-		
Corto plazo	MxA-1	F1 (mex)
Largo plazo	MxA+	A+ (mex)
Fortaleza financiera		
Perspectiva	Estable	Estable
Fecha de publicación	17 mayo 2012	14 mayo 2012

26. Contingencias y compromisos contraídos

- a. **Juicios** -En el curso normal de las operaciones, la Institución ha sido objeto de algunas quejas, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideran necesarias. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución tiene registradas reservas para contingencias que pueden ser cuantificadas, incluidas en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".
- b. **Cartera en administración** - Como se menciona en la Nota 10 la cartera administrada por la Institución, proveniente de las ventas y participaciones realizadas bajo el contrato marco con Ex-ImBank y Pefco, asciende a \$311 y \$112 al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. Sobre esta cartera, la Institución tiene el compromiso de asumir todos los riesgos del crédito, en caso de incumplir lo acordado con ExIm-Bank, sobre la documentación de cada crédito. La Administración considera que es remota la posibilidad de una devolución.
- c. **Compromiso** - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación, menores al 5.8% y 1.49%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

27. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general, las cuales son: colaterales recibidos en garantía por la entidad, compromisos crediticios, colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía e intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.

En adición a las cuentas de orden mencionadas anteriormente se tienen las siguientes:

Operaciones de fideicomiso o mandato (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución administraba los siguientes fideicomisos y mandatos:

	2012	2011
Fideicomisos de-		
Administración	\$ 36,223	\$ 16,113
Garantía	4,572	5,030
Inversión	<u>832</u>	<u>557</u>
 Total operaciones de fideicomiso o mandato	 <u>\$ 41,627</u>	 <u>\$ 21,700</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el ingreso derivado de la administración de este tipo de bienes ascendió a \$41 y \$31, respectivamente.

a. **Otras cuentas de registro (no auditado) -**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$2,428 y \$2,564, respectivamente.

28. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el margen financiero se integra como sigue:

	2012	2011
Ingresos por intereses:		
Inversiones en valores	\$ 544	\$ 341
Intereses por títulos recibidos por reporto	89	24
Cartera de crédito	310	180
Otros	44	27
	<u>987</u>	<u>572</u>
Gastos por intereses:		
Intereses por títulos a entregar por reporto	(337)	(217)
Por préstamos interbancarios con otros organismos (1)	(19)	(15)
Por depósitos a plazo	(223)	(86)
Por depósitos en cuentas de cheques	(36)	(20)
	<u>(615)</u>	<u>(338)</u>
 Margen financiero	 <u>\$ 372</u>	 <u>\$ 234</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro incluye gastos por intereses en dólares americanos por un monto equivalente en moneda nacional a \$0.1 y \$0.1, respectivamente.

29. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el resultado por intermediación se integra como sigue:

	2012	2011
Resultado por valuación:		
Valuación títulos para negociar	\$ (13)	\$ (58)
Valuación operaciones derivadas	39	(61)
Valuación capitales	(5)	4
	<u>21</u>	<u>(115)</u>
Resultado por derivados realizado:		
Derivados	215	91
Utilidad en compraventa de valores de mercado	195	169
Capitales	340	2
Internacional	136	156
Utilidad en compraventa de divisas:	886	418
Dólar	1,849	2,011
Euro	256	407
Otras	122	130
	<u>2,227</u>	<u>2,548</u>
 Resultado por intermediación	 <u>\$ 3,134</u>	 <u>\$ 2,851</u>

30. Otros ingresos (egresos) de la operación

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los ingresos (egresos) de la operación se integran como sigue:

	2012	2011
Otros ingresos-		
Servicios financieros	\$ 1	\$ 6
Intercompañías	106	80
Otros	<u>37</u>	<u>20</u>
Total otros ingresos	<u>\$ 144</u>	<u>\$ 106</u>
Otros egresos-		
Quebrantos operaciones cambiarias	\$ (6)	\$ (65)
Bienes adjudicados	-	(4)
Otros	<u>-</u>	<u>(8)</u>
Total otros egresos	<u>(6)</u>	<u>(77)</u>
Total	<u>\$ 138</u>	<u>\$ 29</u>

31. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño.

	Divisas	Dinero y Valores	Internacional	Cartera	Capitales	Fiduciario	Prepago	Fondos	Derivados	Call Money	Tesorería	Total
Ingresos por intereses	\$ -	\$ 632	\$ -	\$ 310	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27	\$ 6	\$ 12	\$ 987
Gastos por intereses	-	(534)	(5)	-	-	-	-	-	-	(21)	(55)	(615)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	(37)	-	-	-	-	-	-	-	(37)
Comisiones y tarifas cobradas	68	-	-	16	-	41	33	-	-	-	35	193
Comisiones y tarifas pagadas	-	-	-	(37)	-	-	-	-	(19)	-	(95)	(151)
Resultado por intermediación	2,227	181	125	-	336	-	-	-	265	-	-	3,134
Gastos de administración y promoción	(1,480)	(145)	(82)	(171)	(276)	(28)	(22)	-	(186)	-	-	(2,390)
Otros ingresos (egresos) de la operación	(5)	-	-	15	-	-	14	1	-	-	113	138
Impuestos a la utilidad causados	(214)	(16)	(16)	(24)	(32)	(4)	(3)	-	(26)	-	-	(335)
Impuestos a la utilidad diferidos	(8)	(27)	(5)	(19)	(1)	(2)	(1)	(1)	(10)	-	(2)	(76)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(7)	(7)
Total general	\$ 588	\$ 91	\$ 17	\$ 53	\$ 27	\$ 7	\$ 21	\$ -	\$ 51	\$ (15)	\$ 1	\$ 841

32. Administración integral de riesgos (cifras no auditadas)

Normativa-

La presente revelación es en complemento de la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

La administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión Bancaria y el Banco de México, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesto la Institución por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones de la Comisión Bancaria.

Los resultados de las evaluaciones se presentan en los informes "Disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos" y "Revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos", y fueron presentados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General.

a. **Entorno-**

La institución identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Institución cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de presión ("stress testing"). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La UAIR distribuye diariamente reportes de riesgos y mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

b. **Órganos responsables de la administración de riesgos-**

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos (CR) y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se encuentran documentados en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El CR realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El CR a su vez delega, en la UAIR, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como autorizaciones temporales por excesos a estos límites, se realizan reuniones extraordinarias del CR dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

Semanalmente se realiza una sesión del Comité de Líneas de Riesgo donde se evalúan las líneas de riesgo para la operación de divisas.

c. **Riesgo de mercado-**

La Institución evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición o portafolio, asociada a movimientos en los factores de riesgo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un día.

La UAIR también evalúa el diferencial (GAP) de tasas para los activos y pasivos en moneda nacional y moneda extranjera. El GAP se representa por los activos y pasivos que revisan tasas en diferentes períodos de tiempo, considerando las características en tasas y plazos.

d. **Riesgo de liquidez-**

La UAIR calcula diariamente GAP's de liquidez (plazo hasta las fechas en que se reciben los intereses o capital), para el cual considera los flujos de entrada y salida derivados del total de activos y pasivos financieros de la Institución.

La Institución cuantifica la exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo para determinados periodos de tiempo, considerando todos los activos y pasivos denominados en moneda nacional y extranjera, tomando en cuenta los plazos de vencimiento.

La tesorería de la Institución es la responsable de asegurar que una cantidad prudente de liquidez sea mantenida con relación a las necesidades de la Institución. Para reducir el riesgo, la Institución mantiene abiertas líneas callmoney en dólares y pesos con diversas instituciones financieras.

Diariamente se da seguimiento al requerimiento de liquidez para moneda extranjera establecido en la circular 3/2012 del Banco de México.

e. Riesgo de crédito-

La Institución realiza la calificación de cada cliente utilizando la metodología establecida por la Comisión, misma que considera aspectos relacionados con riesgo financiero, experiencia de pago y garantías. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, por acreditado o grupo de riesgo, actividad económica y estado.

La Institución estableció como límite máximo el 40% del capital básico para la exposición a riesgo crediticio a cargo de una persona o grupo de personas que constituyan riesgo común, tal como lo establece la Circular Única. Adicionalmente, la Institución se apega al cumplimiento de la norma que aplica a los créditos relacionados.

Para las operaciones de derivados extrabursátiles con clientes, la unidad de riesgos determina líneas de operación con base en el análisis de la situación financiera de cada una de las contrapartes. El riesgo crédito se cubre solicitando márgenes a los clientes, que van desde el 6% hasta el 10% del monto de la operación. Un porcentaje menor debe ser aprobado por el Comité de Líneas de Riesgo, en cuyo caso se establece un monto de pérdida máxima. Adicionalmente, los clientes están sujetos a llamadas de margen al cierre del día o durante el día, en caso de que enfrenten pérdidas significativas por valuación en sus posiciones abiertas.

Para las operaciones cambiarias, el riesgo crédito se analiza mediante la evaluación crediticia de los clientes. Las propuestas de líneas de liquidación son presentadas al Comité de Líneas, el mismo que puede rechazar o aprobar. El control de este riesgo se hace mediante la comparación de la línea autorizada contra el utilizado.

f. Riesgo operacional-

En el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. Se ha establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente de la UAIR al CR y al Consejo de Administración.

La Institución ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.

A través de la clasificación de Riesgos, se están integrando catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Institución los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala Nivel	
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

- De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para la Institución, en la escala es de 3.
- Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo – Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de la Institución, al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir la Institución en caso de que se materialice un riesgo.

La Institución elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones y unidades de negocios de la Institución.

g. Riesgo legal-

En lo que se refiere al riesgo legal la Institución cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

h. Riesgo tecnológico-

En lo que se refiere al riesgo tecnológico, la Institución cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico la Institución cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

i. Información cuantitativa (no auditada)-

a. Riesgo de mercado-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el VaR fueron de \$7 y \$12.4 (no auditado) con un 99% de confianza para un día. Este valor representa la pérdida máxima esperada a un día y se encuentra dentro del límite establecido por la Institución.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la concentración de la cartera por sector (no auditada), fue de:

	2012		2011
Agropecuario	\$	14	\$ 107
Alimentos		202	71
Comercio		838	631
Financiero		646	783

	2012	2011
Industrial	818	467
Inmobiliarios	322	431
Servicios	1,720	429
Textil	13	8
Persona física	<u>-</u>	<u>783</u>
Total	<u>\$ 4,573</u>	<u>\$ 3,710</u>

b. **Riesgo crédito -**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la concentración de la cartera por estado, fue de:

	2012	2011
Aguascalientes	\$ 27	\$ 34
Baja California	291	98
Campeche	45	23
Chihuahua	118	72
Chiapas	10	6
Coahuila	165	105
Colima	6	3
Distrito Federal	1,379	1,209
Durango	81	53
Estado de México	214	357
Guerrero	11	5
Guanajuato	184	77
Hidalgo	15	9
Jalisco	211	264
Michoacán	12	3
Morelos	36	49
Nayarit	17	3
Nuevo León	826	592
Oaxaca	11	8
Puebla	34	44
Quintana Roo	58	59
Querétaro	28	19
Sinaloa	193	242
San Luis Potosí	32	28
Sonora	62	50
Tabasco	41	18
Tamaulipas	78	54
Tlaxcala	8	4
Veracruz	112	82
Yucatán	79	62
Zacatecas	88	66
Extranjero	<u>91</u>	<u>12</u>
Total	<u>\$ 4,563</u>	<u>\$ 3,710</u>

c. **Riesgo de liquidez**

La Institución evalúa los vencimientos de los activos y pasivos en monea nacional y extranjera que se mantiene en el balance. La brecha de liquidez en pesos se presenta en el cuadro siguiente:

Año	Requerimiento a 1 día	Requerimiento de 2 a 7 días	Requerimiento > 8 días
2012	\$ <u>(387)</u>	\$ <u>(3,469)</u>	\$ <u>1,616</u>

Por su parte, la brecha de liquidez en dólares americanos, se presenta en el siguiente cuadro:

Año	Requerimiento a 1 día	Requerimiento de 2 a 7 días	Requerimiento > 8 días
2012	\$ <u>177</u>	\$ <u>(11)</u>	\$ <u>118</u>

d. **Riesgo operacional**

En las sesiones mensuales del CR se presenta la información de los eventos relacionados con riesgo operacional que se producen en las diferentes unidades de negocios y que son informadas por éstas. Esta información señala evento, fecha de ocurrencia.

Se cuenta con una bitácora de estos riesgos y que sirven como base para el inicio de la cuantificación de estos riesgos, mismos que conforman la base de datos de eventos de riesgo operacional

j. **Políticas de riesgo en productos derivados-**

El riesgo mercado en las operaciones con derivados está acotado, debido a que las operaciones con clientes son cubiertas en mercados organizados o a través de operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, que es analizado por la UAIR, con base en la información del balance general y en los estados de resultados. Los montos de operación, así como los márgenes iniciales, son autorizados y/o ratificados por el Comité de Líneas.

El riesgo crédito de estas operaciones se controla mediante el esquema de garantías y la implementación de las llamadas de margen de forma diaria o cuando la pérdida por valuación llegue a un monto máximo autorizado por el Comité de Líneas.

Para vigilar los riesgos inherentes a las operaciones financieras derivadas, la Institución tiene establecidas, entre otras, las siguientes medidas de control:

- Un Comité de Riesgos que es informado de los riesgos en estas operaciones.
- Una UAIR, independientemente de las áreas de negocios, que monitorea de permanentemente las posiciones de riesgo.
- Las operaciones se realizan principalmente con intermediarios financieros y clientes no financieros, aprobados por la UAIR y por el Comité de Líneas.
- Existen montos máximos o límites de créditos conforme a una calificación de riesgo inicial otorgada a cada posible acreditado.

k. **Detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita-**

La Institución tiene un Comité de Comunicación y Control, cuya función, es vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable e informar a las distintas áreas involucradas y a las autoridades correspondientes, las operaciones consideradas como inusuales, relevantes o preocupantes, de conformidad con las disposiciones de la SHCP.

33. **Nuevos pronunciamientos contables**

NIF emitidas por la CINIF

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2012 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

- B-3, Estado de resultado integral
- B-4, Estado de cambios en el capital contable
- C-6, Propiedades, planta y equipo
- Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, Estado de resultado integral.- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable.- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

Boletín B-14, Utilidad por acción.- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultad

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

NIF D-3, Beneficios a los empleados.- Requiere que la PTU causada y diferida se presente en el estado de resultados en los rubros de costos y gastos que correspondan y no en el rubro de otros ingresos o gastos.

Asimismo, se emitieron mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del período contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

34. Reclasificaciones a los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 han sido reclasificados en ciertos rubros, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

Dichas reclasificaciones se realizan en los siguientes rubros: Gastos de Administración y promoción y Otros ingresos de la operación.

35. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2013, por Moisés Tiktin Nickin, Director General de la Institución, Álvaro Alberto Calderón Jiménez Director Corporativo de Administración y Finanzas, Eduardo Antonio Mújica Dávalos, Director de Auditoría y Ricardo Cordero Jurado, Subdirector de Contabilidad, y están sujetos a la aprobación en su caso, del Consejo de administración y de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quienes, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede decidir su modificación.

* * * * *

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Monex Grupo Financiero y
Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero,
S.A. de C.V.)**

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron al 31 de diciembre de
2014 y 2013, e Informe de los auditores
independientes del 23 de febrero de 2015

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2014 y 2013

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados de resultados consolidados	5
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	6
Estados de flujos de efectivo consolidados	7
Notas a los estados financieros consolidados	9

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y Subsidiarias (la Institución), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) incluidos en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito” (los Criterios Contables), así como de control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.


Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y Subsidiarias correspondientes a los años que terminaron al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Otros asuntos

Como se explica en la Nota 3 a los estados financieros consolidados adjuntos, durante 2013 la Comisión emitió una Resolución que modifica los criterios contables relacionados con la metodología para la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial, con el objetivo de cambiar el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, el cual estima las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. De acuerdo a lo requerido por la Comisión, la Institución tenía como fecha límite el 31 de diciembre de 2013 para la implementación del cambio de metodología, pudiendo reconocer el mismo de manera anticipada. Por lo anterior, el 31 de agosto de 2013 la Institución constituyó \$135 millones de pesos de reservas adicionales originadas por el efecto financiero derivado de la adopción de la nueva metodología. Asimismo, con base en el criterio contable específico emitido por la Comisión en la misma Resolución, dicho efecto fue reconocido en el balance general consolidado dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", con un correspondiente cargo en el capital contable dentro del rubro de "Resultados de ejercicios anteriores".

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



CPC Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128

23 de febrero de 2015

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

Activo	2014	2013
Disponibilidades	\$ 16,148	\$ 12,416
Cuentas de margen	521	676
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	7,421	9,527
Títulos disponibles para la venta	<u>17</u>	<u>-</u>
	7,438	9,527
Deudores por reporto	3,332	33
Derivados:		
Con fines de negociación	<u>1,889</u>	<u>540</u>
	1,889	540
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales-		
Actividad empresarial o comercial	6,982	2,801
Entidades financieras	888	527
Entidades gubernamentales	<u>-</u>	<u>34</u>
	7,870	3,362
Créditos de la vivienda	<u>161</u>	<u>948</u>
Total cartera de crédito vigente	8,031	4,310
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales-		
Actividad empresarial o comercial	3	23
Créditos de la vivienda	<u>6</u>	<u>1</u>
Total cartera de crédito vencida	9	24
Total cartera de crédito	8,040	4,334
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(112)</u>	<u>(64)</u>
Cartera de crédito (neto)	7,928	4,270
Otras cuentas por cobrar (neto)	12,197	9,934
Bienes adjudicados (neto)	1	2
Mobiliario y equipo (neto)	86	80
Inversiones permanentes	4	13
Activos de larga duración disponibles para la venta	38	-
Impuestos diferidos (neto)	6	41
Otros activos:		
Crédito mercantil	862	784
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	1,049	1,121
Otros activos	<u>6</u>	<u>20</u>
	1,917	1,925
Total activo	\$ 51,505	\$ 39,457

Pasivo	2014	2013
Captación tradicional:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 7,985	\$ 6,410
Depósitos a plazo-		
Del público en general	5,483	3,994
Mercado de dinero	936	1,046
Títulos de crédito emitidos	<u>156</u>	<u>370</u>
	14,560	11,820
Préstamos bancarios y de otros organismos:		
De exigibilidad inmediata	200	-
Corto plazo	<u>592</u>	<u>473</u>
	792	473
Acreedores por reporto	6,643	6,229
Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Reportos	-	1
Derivados:		
Con fines de negociación	<u>1,380</u>	<u>635</u>
	1,380	635
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	35	-
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	46	36
Acreedores por liquidación de operaciones	20,362	13,822
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>2,482</u>	<u>2,157</u>
	22,925	16,015
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>86</u>	<u>38</u>
Total pasivo	46,386	35,211
Capital contable		
Capital contribuido:		
Capital social	1,525	1,525
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	<u>200</u>	<u>-</u>
	1,725	1,525
Capital ganado:		
Reservas de capital	367	313
Resultado de ejercicios anteriores	1,677	1,202
Efecto acumulado por conversión	173	37
Resultado neto mayoritario	<u>460</u>	<u>542</u>
	2,677	2,094
Participación no controladora	<u>717</u>	<u>627</u>
Total capital contable	5,119	4,246
Total pasivo y capital contable	\$ 51,505	\$ 39,457


Cuentas de orden (ver Nota 27)

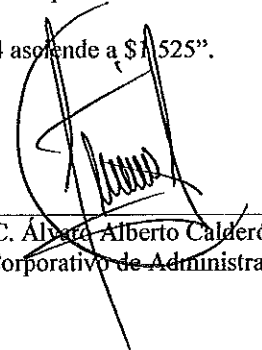
	2014	2013
Compromisos crediticios	\$ 3,407	\$ 2,647
Bienes en fideicomiso o mandato-		
Fideicomisos	68,528	55,859
Colaterales recibidos por la entidad	3,845	392
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	518	358
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida	1	7
Otras cuentas de registro	<u>2,707</u>	<u>2,435</u>
	<u>\$ 79,006</u>	<u>\$ 61,698</u>


“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.


“Los presentes balances generales consolidados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben y aprobados por el Consejo de Administración”.

“El monto histórico del capital social pagado al 31 de diciembre de 2014 asciende a \$1,525”.


 Lic. Moisés Tiktin Nickin
 Director General


 C.P.C. Álvaro Alberto Calderón Jiménez
 Director Corporativo de Administración y Finanzas


 Lic. José Luis Orozco Ruíz
 Director de Auditoría Interna


 C.P. Ricardo Cordero Jurado
 Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integral de estos balances generales consolidados.

www.monex.com.mx
 www.cnbv.gob.mx

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Estados de resultados consolidados

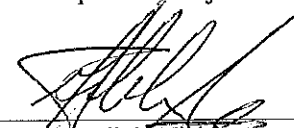
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En millones de pesos)

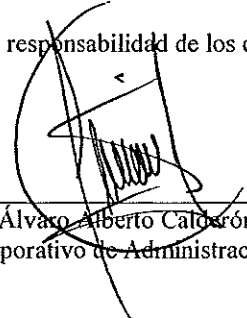
	2014	2013
Ingresos por intereses	\$ 970	\$ 1,076
Gastos por intereses	<u>(590)</u>	<u>(619)</u>
Margen financiero	380	457
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(48)</u>	<u>(38)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	332	419
Comisiones y tarifas cobradas	217	187
Comisiones y tarifas pagadas	(165)	(195)
Resultado por intermediación	3,244	3,108
Otros ingresos (egresos) de la operación	149	(4)
Gastos de administración y promoción	<u>(3,036)</u>	<u>(2,725)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	741	790
Impuestos a la utilidad causados	(197)	(185)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>(23)</u>	<u>(15)</u>
Resultado neto	<u>\$ 521</u>	<u>\$ 590</u>
Participación no controladora	<u>61</u>	<u>48</u>
Resultado neto mayoritario	<u>\$ 460</u>	<u>\$ 542</u>

“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

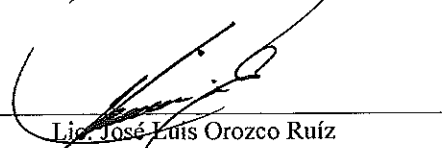
“Los presentes estados de resultados consolidados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben y aprobados por el Consejo de Administración”.



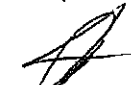
Lic. Moisés Tiktin Niskin
Director General



C.P.C. Álvaro Alberto Calderón Jiménez
Director Corporativo de Administración y Finanzas



Lic. José Luis Orozco Ruíz
Director de Auditoría Interna



C.P. Ricardo Cordero Jurado
Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

www.monex.com.mx

ww.cnbv.gob.mx

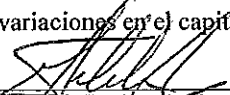
Estados de variaciones en el capital contable consolidados

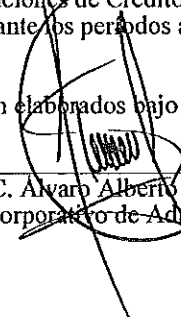
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

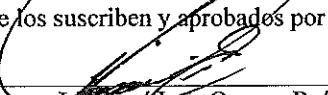
	Capital contribuido		Capital ganado					Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Participación no controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 1,525	\$ -	\$ 229	\$ 1,007	\$ 9	\$ 841	\$ 560	\$ 4,171
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-								
Constitución de reservas	-	-	84	(84)	-	-	-	-
Traspaso de resultado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	841	-	(841)	-	-
Pago de dividendos decretado por los accionistas	-	-	-	(427)	-	-	-	(427)
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	84	330	-	(841)	-	(427)
Resultado integral-								
Resultado neto	-	-	-	-	-	542	48	590
Efecto por conversión subsidiarias extranjeras	-	-	-	-	28	-	19	47
Ajuste por aplicación de nueva metodología de cartera	-	-	-	(135)	-	-	-	(135)
Total de resultado integral	-	-	-	(135)	28	542	67	502
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1,525	-	313	1,202	37	542	627	4,246
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-								
Constitución de reservas	-	-	54	(54)	-	-	-	-
Traspaso de resultado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	542	-	(542)	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	-	200	-	-	-	-	-	200
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	200	54	488	-	(542)	-	200
Resultado integral-								
Resultado neto	-	-	-	-	-	460	61	521
Efecto por conversión subsidiarias extranjeras	-	-	-	-	136	-	41	177
Otros ajustes	-	-	-	(13)	-	-	(12)	(25)
Total de resultado integral	-	-	-	(13)	136	460	90	673
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 1,525	\$ 200	\$ 367	\$ 1,677	\$ 173	\$ 460	\$ 717	\$ 5,119


"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben y aprobados por el Consejo de Administración".


Lic. Moisés Tiktin Nickin
Director General


C.P.C. Alvaro Alberto Calderón Jiménez
Director Corporativo de Administración y Finanzas


Lic. José Luis Orozco Ruiz
Director de Auditoría Interna


C.P. Ricardo Cordero Jurado
Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.
www.monex.com.mx
www.cnbv.gob.mx

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Estados de flujos de efectivo consolidado

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013


(En millones de pesos)

	2014	2013
Resultado neto:	\$ 521	\$ 590
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo-		
Depreciaciones y amortizaciones	70	51
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	220	200
Otros	<u>(347)</u>	<u>87</u>
	464	928
Actividades de operación:		
Cambio en cuenta de margen	155	(232)
Cambio en inversión en valores	2,140	924
Cambio en operaciones de reporto, neto	(2,911)	(2,113)
Cambio en derivados, neto	(284)	116
Cambio en cartera de crédito	(3,657)	223
Cambio en otros activos operativos	(2,311)	1,161
Cambio en captación tradicional	2,739	4,776
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	319	(2,675)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>6,762</u>	<u>(4,717)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,952	(2,537)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	3	1
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	9	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(41)	(40)
Pagos por adquisición de intangibles	<u>(32)</u>	<u>(16)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(61)	(55)
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos en efectivo	-	(427)
Aportaciones para futuros aumentos de capital	<u>200</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>200</u>	<u>(427)</u>
Incremento neto de disponibilidades	3,555	(2,091)

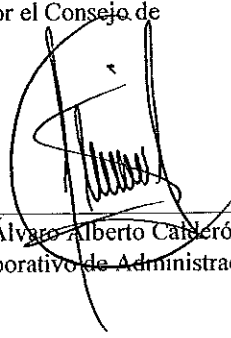
	2014	2013
Efectos por cambios en el valor disponibilidades	177	47
Disponibilidades al principio del periodo	<u>12,416</u>	<u>14,460</u>
Disponibilidades al final del periodo	<u>\$ 16,148</u>	<u>\$ 12,416</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

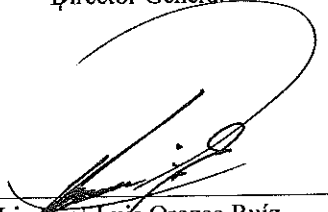
“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron elaborados bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben y aprobados por el Consejo de Administración”.




Lic. Moisés Tiktin Nickin
Director General



C.P.C. Álvaro Alberto Calderón Jiménez
Director Corporativo de Administración y Finanzas



Lic. José Luis Orozco Ruíz
Director de Auditoria Interna



C.P. Ricardo Cordero Jurado
Subdirector de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

www.monex.com.mx
ww.cnbv.gob.mx

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

1. Actividad, entorno regulatorio y operaciones relevantes

Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (la Institución) es subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero) quien posee el 99.99% de su capital social y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito y las Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México (Banxico), y tiene por objeto la prestación de servicios de banca múltiple en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compra y venta de divisas y la celebración de contratos de fideicomiso.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), establece las reglas de capitalización que deben seguir las instituciones de crédito, las cuales requieren un índice mínimo de capitalización determinado en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurran las instituciones en su operación. También establecen diversos límites, tanto de inversión del pasivo exigible y de captación en moneda extranjera como de financiamiento; asimismo, determinan niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital. Esta información se detalla en la Nota 24. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución determinó un índice de capitalización de 15.95% y 18.45% de riesgo total (que incluye mercado, crédito y operacional, respectivamente), el cual es superior al 8% requerido por las autoridades en 7.95% y 10.45%. respectivamente.

Eventos relevantes de 2014 y 2013-

a. Venta de la subsidiara Monex Servicios-

Con fecha 15 de octubre de 2014, la Institución firmó un contrato de compraventa de acciones para transferir la totalidad de las acciones de Monex Servicios, S.A. de C.V. Dicha operación está sujeta a la autorización correspondiente por parte de la Comisión, la cual al 31 de diciembre de 2014 se encuentra en proceso.

b. Venta de cartera de crédito a AdmiMonex-

A través de un contrato de cesión onerosa y sin recurso celebrado el 23 de diciembre de 2013 la Institución llevó a cabo la cesión de la totalidad de su cartera de crédito de entidades constructoras de vivienda a AdmiMonex, S.A de C.V., (AdmiMonex) (parte relacionada) por un importe \$31. A la fecha de la operación el valor bruto de los créditos cedidos correspondía a \$215 y tenía registrada una estimación preventiva para riesgos crediticios de \$184. El monto de la contraprestación fue pagado por AdmiMonex a la fecha de la firma del contrato y la misma fue realizada a valores de mercado.

La operación fue autorizada por el Consejo de Administración de la Institución y notificada a Banco de México conforme a las disposiciones de su Circular 15/2012.

c. *Reformas fiscales -*

El 1 de noviembre de 2013, el Congreso mexicano aprobó varias reformas fiscales que entraron en vigor el 1 de enero de 2014. Estas reformas incluyeron cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación. Asimismo derogaron la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo. Los principales efectos estas reformas fiscales se detallan en la Nota 22.

2. **Bases de presentación**

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Institución y los de sus subsidiarias en las que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación		Actividad
	2014	2013	
1. Monex Servicios, S.A. de C.V. (Monex Servicios)	99.99%	99.99%	Tiene por objeto proveer de servicios complementarios y auxiliares a la Institución en términos del artículo 88 de la Ley de Instituciones de Crédito. Monex Servicios subarrienda a la Institución los locales y activos de las 60 sucursales bancarias. (1)
2. Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (Monex Negocios)	99.99%	99.99%	Compañía tenedora de Tempus y Monex Europe LTD.
2.1 Tempus Inc. (Tempus)	100%	100%	Subsidiaria indirecta de la Institución. Entidad localizada en Washington D.C. en los Estados Unidos, cuyo objeto es la compraventa de divisas. Sus clientes se encuentran localizados principalmente en los Estados Unidos de América.
2.1.1 Tempus Nevada, Inc.	100%	100%	Entidad constituida en el año de 2010 en el estado de Delaware en Estados Unidos.
2.1.2 Monex Canadá, Inc.	100%	-	Entidad constituida en Toronto, Canadá. Actualmente no realiza operaciones.
2.2 Monex Europe Holdings Limited (Monex Europe LTD)	50.10%	50.10%	Subsidiaria directa de la Institución. Compañía tenedora de Monex Europe y Schneider FX, entidades ubicadas en Reino Unido.
2.2.1 Monex Europe (Monex Europe)	50.10%	50.10%	Subsidiaria indirecta de la Institución. Entidad adquirida, se dedica a la compra venta de divisas con presencia en el mercado europeo.
2.2.2 Schneider Foreign Exchange Limited (Schneider FX)	50.10%	50.10%	Subsidiaria indirecta de la Institución. Entidad sin operaciones.

Los saldos y operaciones relacionadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

- (1) Derivado de lo mencionado en la Nota 1 inciso a), a partir del mes de noviembre de 2014, la Institución reconoce su participación en Monex Servicios a través del método de participación. Excepto por lo mencionado en el inciso anterior, las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene una participación mayor al 50% se consolidan en estos estados financieros porque se tiene el control sobre ellas.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables de la Comisión. Derivado que la moneda de registro y funcional es la misma los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- 1) Tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos,
- 2) Tipo de cambio histórico para el capital contable y
- 3) Tipo de cambio el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos.
- 4) Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Los tipos de cambio utilizados al 31 de diciembre de 2014 en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

Compañía	Moneda	Tipo de cambio para convertir a peso mexicano
Tempus Inc. (Consolidado)	Dólar americano	14.7414
Monex Europe LTD (Consolidado)	Libra esterlina	22.9847

La moneda funcional de la Institución es el peso mexicano. Debido a que la Institución mantiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente en dólar estadounidense, libra esterlina y en euros por lo que existe una exposición al riesgo cambiario atribuible a las operaciones de la Institución durante el curso normal de sus operaciones (Ver Nota 31 de administración integral de riesgos).

3. Resumen de la principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito", en sus circulares, las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración considera que las estimaciones y los supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en NIF durante el ejercicio 2014

A partir del 1 de enero de 2014, la Institución adoptó las siguientes nuevas NIF:

- NIF C-11, Capital contable
- NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF C-11, Capital contable – Establece las normas de presentación y revelación para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debiendo: i) existir una resolución en asamblea de socios o propietarios, que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro; ii) establecerse un número fijo de acciones a emitir por dichos anticipos, iii) no tener un rendimiento fijo y iv) que no pueden rembolsarse antes de capitalizarse.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros – Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su balance general hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

Asimismo, se emitieron mejoras las cuales no provocaron cambios contables.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Institución:

Reconocimiento de los efectos de la inflación - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es de 11.62% y 12.26%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron 4.08% y 3.97%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan, se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) o acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

En este rubro también se incluye otras disponibilidades; tales los depósitos de regulación monetaria y documentos de cobro inmediato.

Cuentas de margen- Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Títulos para negociar- Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por la Institución conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por Intermediación" y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

Títulos disponibles para la venta- Los títulos disponibles para la venta son aquellos títulos de deuda y acciones, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para la Institución. Posteriormente se valúan a su valor razonable.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por Intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto del impuesto diferido relativo, siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como "conservados a vencimiento" hacia la categoría de "títulos disponibles para la venta", siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento, así como reclasificaciones de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Administración de la Institución no ha realizado reclasificaciones entre categorías de acuerdo a su intención de realización.

Deterioro en el valor de un título - La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y sólo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2014, la Administración de la Institución no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto- Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes". La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada "Deudores por reporto", la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes".

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada; o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - La Institución reconoce todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Contratos Adelantados y Futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios pre-establecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Institución en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Por los contratos adelantados (Forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio "forward" al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo, no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones tales como futuros, contratos adelantados y swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor la diferencia se presenta en el activo dentro del rubro de derivados, en caso de tener un saldo acreedor este se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Contratos de Opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La Institución registra la prima de la opción como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los swaps son reconocidos inicialmente por la Institución en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado.

La Institución reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del periodo. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del periodo en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato "Swap" podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta formando parte del rubro de "Derivados".

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, si y sólo si se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;

- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- La moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- La moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- Una moneda que tenga una o más de las características de la moneda funcional para alguna de las partes.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio Fix de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Las comisiones cobradas por re-estructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquellas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un "Gasto por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Cartera de crédito vigente - La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida - La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo o 30 o más días de vencido el principal.
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 ó más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 ó más días naturales de vencidos.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios - De acuerdo a las Disposiciones, la cartera de crédito se debe clasificar en: comercial, hipotecaria de vivienda y de consumo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de la Institución se encuentra clasificada en:

- a. Comercial: Créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; las operaciones de descuento, redescuento, factoraje y operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.
- b. Hipotecaria de vivienda: Créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.

La Institución reconoce las reservas preventivas para cubrir riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera comercial:

En el mes de junio de 2013 la Comisión dio a conocer la nueva metodología regulatoria aplicable a las reservas crediticias para cartera comercial, lo anterior bajo los criterios recomendados por el Comité de Basilea publicados recientemente. Esta metodología se basa en la estimación de perdidas esperadas para la generación de reservas en lugar de considerar las perdidas incurridas como se hacía la metodología anterior, lo que le permitirá poder identificar con anticipación determinados riesgos del sector.

Para la determinación de la Pérdida Esperada (PE) se toman en consideración los siguientes tres elementos ($PE = EI \times PI \times SP$); en donde la Exposición al incumplimiento (EI) es el saldo del crédito en líneas revocables o saldo más una porción de la línea no dispuesta en líneas irrevocables. La Probabilidad de incumplimiento (PI) es probabilidad de que el cliente incumpla, se considera información cuantitativa y cualitativa. Respecto a la Severidad de la pérdida (SP) es el porcentaje de la EI que se perdería si el crédito incumple y depende de las garantías y el tipo de cartera, ambos conceptos son explicados con mayor detalle más adelante.

La fecha de obligatoriedad para su aplicación fue en diciembre de 2013, sin embargo se permitió optar por su aplicación de forma anticipada a partir del cierre del mes junio de 2013. La Institución ejerció esta opción y llevó a cabo la aplicación de la nueva metodología partir del mes de agosto de 2013.

Al 31 de agosto de 2013, derivado de un criterio contable específico emitido por la Comisión, la Institución reconoció el efecto inicial por adopción de dicha metodología en el capital contable, dentro del rubro de resultado de ejercicios anteriores, por \$135, como consecuencia de la aplicación de que fue necesario constituir reservas adicionales.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la metodología para calificar la cartera comercial es la siguiente:

Previo a la calificación de los créditos de su cartera crediticia comercial, la Institución debe clasificar cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a: a) Entidades federativas y municipios, b) Proyectos con fuente de pago propia, c) Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en el inciso anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” d) Entidades financieras, e) Personas morales no incluidas en los incisos anteriores y físicas con actividad empresarial. A su vez, este grupo deberá dividirse en los siguientes subgrupos: b1) Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs, que podrán ser: “Acreditados sin atraso”, cuando estos acreditados no registren atrasos con otras instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, ni cuenten con días de atraso con la institución de acuerdo con su propia información al momento de la calificación ó “Acreditado con atraso”, cuando estos acreditados registren al menos un día de atraso con otras Instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, o tengan al menos un día de atraso con la institución de acuerdo con su propia información al momento de la calificación b2) Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

La Institución califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada trimestre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos por la Comisión.

El monto de las reservas preventivas de cada crédito es el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

El parámetro EI , deberá calcularse mensualmente, la PI_i y de la SP_i al menos trimestralmente.

a. *Probabilidad de incumplimiento*

La Institución estima la probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCreditoTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

I. El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$PuntajeCreditoTotal_i = \alpha \times (PuntajeCreditoCuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (PuntajeCreditoCualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo_i = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones, según les resulte aplicable.

Puntaje crediticio cualitativo_i = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las presentes Disposiciones, según les resulte aplicable.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo, determinado conforme a lo establecido en las Disposiciones.

La PI_i de los créditos otorgados a organismos descentralizados federales, estatales, municipales y partidos políticos se calcula utilizando el Anexo 21 ó 22 de las Disposiciones, según corresponda. La PI_i de los créditos otorgados a entidades financieras paraestatales y organismos financieros de administración pública federal se calculará utilizando el Anexo 20 de las mismas Disposiciones.

La PI_i de los créditos otorgados a fideicomisos, que no correspondan a proyectos con fuente de pago propia, en donde puedan separarse claramente los recursos del fideicomitente o fideicomitentes, así como los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo de crédito o la fuente de recursos asociada al esquema de que se trate, se determinará utilizando:

- a. La metodología que corresponda a los créditos subyacentes, cuando el patrimonio del fideicomiso se constituya con créditos en los que el fideicomiso pueda proporcionar a la Institución la información suficiente para que calcule la PI_i de cada crédito de conformidad con las presentes Disposiciones;
- b. La metodología contenida en el Anexo 21 de las Disposiciones, cuando no se cumplan los supuestos del inciso a) anterior.

En caso de fideicomisos en los que el fideicomitente otorgue apoyos explícitos o implícitos y no se cuente con los mecanismos a que se refieren las Disposiciones; o esquemas estructurados en los que no pueda evaluarse individualmente su riesgo, la PI_i se calcula utilizando la metodología general, tomando como acreditado al fideicomitente o fideicomitentes o, en su caso, a la fuente de recursos del estructurado de que se trate y considerando como garantía el patrimonio afectado al referido esquema, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo 24 de las Disposiciones. Para la determinación de la PI_i en operaciones de factoraje, la Institución identifica en quién recae el riesgo de crédito, para tales efectos se considera al factorado que transmite a la Institución los derechos de crédito que tenga a su favor a la propia Institución factorante y al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito correspondientes. En este sentido, la PI_i corresponde:

- a) Al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito, dependiendo del grupo al que pertenezca según lo establecido en las Disposiciones.
- b) Se puede sustituir la PI_i del sujeto obligado respecto de los derechos de crédito, por la PI_i del factorado, cuando se pacte la obligación solidaria de este en el documento que formaliza la operación de factoraje.

En todo caso, únicamente se puede considerar los derechos de crédito que no estén sujetos a condiciones o controles por los cuales el deudor pudiera oponerse a su pago.

La Institución emplea la misma PI_i para todos los créditos del mismo acreditado. En caso de existir un obligado solidario o aval que responda por la totalidad de la responsabilidad del acreditado, se puede sustituir la PI_i del acreditado por la del obligado solidario o aval, obtenida de acuerdo a la metodología que corresponda a dicho obligado.

El porcentaje de reservas es igual a 0.5% para el crédito otorgado a, o para la fracción o totalidad de cada crédito cubierto con una garantía otorgada por:

- i. Entidades de la administración pública federal bajo control presupuestario directo o programas derivados de una ley federal que formen parte del presupuesto de egresos de la federación.
- ii. Fideicomisos públicos que tengan el carácter de entidades paraestatales y que formen parte del sistema bancario mexicano en la fecha del otorgamiento, de conformidad con las Disposiciones.
- iii. Fideicomisos de contragarantía.
- iv. La financiera rural.
- v. El fondo nacional de infraestructura.
- vi. El fondo nacional de garantías de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.
- vii. Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de crédito con las Instituciones, en los cuales actúen como fideicomitentes y fiduciarias instituciones de banca de desarrollo que cuenten con la garantía expresa del gobierno federal.
- viii. Cualquier entidad con garantía expresa del gobierno federal.

La Institución asigna una PI_i del 100 por ciento al acreditado en los siguientes casos:

- i. Cuando el acreditado tiene algún crédito con la Institución que se encuentre en cartera vencida, de acuerdo con los términos del criterio B-6 "Cartera de Crédito" de los Criterios Contables.
- ii. Lo anterior no será aplicable para las obligaciones que no sean reconocidas por el cliente y respecto de las cuales exista un procedimiento de reclamación o aclaración, ni para aquellas cuyos montos sean menores al 5 por ciento del monto total de la deuda que el acreditado tenga con la Institución al momento de la calificación.
- iii. Cuando sea probable que el deudor no cumpla la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Institución, actualizándose tal supuesto cuando:

- a) La Institución determine que alguno de los créditos a cargo del deudor constituye una “cartera emproblemada” en los términos del criterio “B-6 Cartera de Crédito” de las Disposiciones, o bien,
 - b) La Institución haya demandado el concurso mercantil del deudor o bien este último lo haya solicitado.
- iv. Si la Institución hubiere omitido durante tres meses consecutivos reportar a la sociedad de información crediticia algún crédito del acreditado o bien, cuando se encuentre desactualizada la información de algún crédito del acreditado relacionada con el saldo y el comportamiento del pago que deba enviarse a dicha sociedad.
 - v. Si existen diferencias entre los conceptos que la Institución reporte a la sociedad de información crediticia y la información que obre en los expedientes de las propias Instituciones, que reflejen atrasos en los pagos en la propia Institución durante tres meses consecutivos.
 - vi. Tratándose de acreditados que sean entidades federativas y municipios, cuando la Institución no hubiera reportado durante tres meses consecutivos a la sociedad de información crediticia el saldo de la deuda de la entidad federativa o municipio.
 - vii. Si la Institución hubiere tenido acceso a información que cumpla con los requerimientos de antigüedad máxima y definiciones contenidas dentro de los Anexos 18, 20, 21 y 22 de las Disposiciones para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, pero en su lugar hubiere utilizado los puntajes correspondientes al rango “Sin Información” de forma sistemática con el objetivo de obtener una probabilidad de incumplimiento inferior a la que hubiere sido estimada mediante la utilización de toda la información disponible.

Para efectos de lo dispuesto en las fracciones iii, iv y v, la Institución proporciona a las sociedades de información crediticia, los datos e información que corresponda a todos los registros de identidad con que cuenten de sus propios acreditados, que sean atribuibles a un mismo acreditado.

En el caso de las fracciones iii, iv, v y vi anteriores, una vez asignada la PI_i de 100 por ciento para el acreditado, se deberá mantener durante el plazo mínimo de un año, a partir de la fecha en la que se detecte la omisión o la inconsistencia del registro, o bien, la falta de actualización señaladas.

b. *Severidad de la pérdida*

La Severidad de la Pérdida (SP_i) es de 45 por ciento para los créditos de la cartera crediticia comercial que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito. Asimismo, le corresponde una SP_i del 75 por ciento a los créditos subordinados; en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores. Le corresponde una SP_i del 100 por ciento a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Tratándose de créditos cubiertos con garantías reales o personales, así como por derivados de crédito, la Institución se sujeta a lo establecido en las Disposiciones.

c. *Exposición al incumplimiento*

La exposición al incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determina considerando lo siguiente:

- i) Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando dichas instituciones demuestren que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus sistemas de control interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario.

$$EI_i = S_i$$

- ii) Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

Para efectos del presente artículo, se entenderá por:

S_i : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a cargo de sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales las Instituciones tengan al menos 99% de su capital social, se determinarán multiplicando la Exposición al Incumplimiento conforme a las Disposiciones por 0.5 por ciento.

Cartera crediticia hipotecaria de vivienda:

Al calificar la cartera crediticia hipotecaria de vivienda la Institución considera el tipo de crédito, la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento de los acreditados, la Severidad de la Pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito y la Exposición al Incumplimiento.

Asimismo, la Institución califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considerando lo siguiente:

Monto Exigible - Monto que conforme al estado de cuenta le corresponde cubrir al acreditado en el período de facturación pactado, sin considerar los montos exigibles anteriores no pagados. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los montos exigibles de las 2 quincenas ó 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el monto exigible corresponda a un periodo de facturación mensual.

Los descuentos y bonificaciones podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago Realizado - Suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de facturación. No se consideran pagos a los: castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos.

Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los pagos realizados de las 2 quincenas ó 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el pago realizado corresponda a un período de facturación mensual.

La variable "pago realizado" deberá ser mayor o igual a cero.

Valor de la Vivienda Vi - Al valor de la vivienda al momento de la originación, actualizado de conformidad con lo siguiente:

$$\text{Valor de la Vivienda} = \frac{\text{INPC}_{\text{mes de calificación}}}{\text{INPC}_{\text{en el mes de originación}}} \times \text{Valor de la Vivienda en la Originación}$$

En todo caso, el valor de la vivienda al momento de la originación podrá actualizarse mediante realización de avalúo formal.

Saldo del Crédito S_i - Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que, en su caso, se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que, en su caso, se hayan otorgado.

Días de Atraso - Número de días naturales a la fecha de la calificación, durante los cuales el acreditado no haya liquidado en su totalidad el monto exigible en los términos pactados originalmente.

Denominación del Crédito (MON) - Esta variable tomará el valor de uno (1) cuando el crédito a la vivienda esté denominado en Unidades de Inversión (UDI), salarios mínimos o alguna moneda distinta a pesos mexicanos y cero cuando esté denominado en pesos.

Integración de Expediente (INTEXP) - Esta variable tomará el valor de uno (1) si existió participación de la parte vendedora del inmueble en la obtención del comprobante de ingresos o en la contratación del avalúo y cero en cualquier otro caso.

El monto total de reservas a constituir por la Institución, será igual a las reservas de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En dónde:

R_i = Monto de reservas a constituir para el i -ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i -ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i -ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i -ésimo crédito.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

La cartera crediticia hipotecaria de vivienda relacionada con el programa establecido entre el INFONAVIT y la Institución se denomina "mejora tu casa". De acuerdo con la Comisión dichos créditos se clasifican como créditos a la vivienda y se califican como cartera crediticia de consumo.

La Institución al calificar la cartera crediticia de consumo no revolvente determina a la fecha de la calificación de los créditos de las reservas preventivas correspondientes, considerando para tal efecto, la Probabilidad de incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento de conformidad con lo siguiente:

El monto total de reservas preventivas correspondientes a la cartera de consumo no revolvente, será igual a las reservas de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

- R_i = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.
 PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
 SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
 EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La calificación y constitución de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo no revolvente se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo a los porcentajes de reservas aplicables, como se indicó anteriormente.

La Institución calificó, constituyó y registró las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia no revolventes de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito, al último día de cada mes, ajustándose al procedimiento siguiente:

- i. Se estratifica la totalidad de la cartera en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible establecido por la Institución, utilizando los datos del historial de pagos de cada crédito en la Institución, de por lo menos 9, 13 ó 18 períodos anteriores a dicha fecha, conforme a lo señalado en las siguientes tablas. Cuando el crédito haya sido otorgado dentro del referido lapso, se utilizan los datos con los que se cuente a la fecha.
- ii. Constituye para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, los porcentajes de reservas preventivas que se indican a continuación, dependiendo si los períodos de facturación con incumplimiento son semanales, quincenales o mensuales. La Institución no incluye los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida. Los intereses devengados no cobrados sobre cartera vencida son reservados en su totalidad al momento de su traspaso.

Tabla aplicable para créditos con facturación mensual:

Número de periodos de facturación que reporten incumplimiento (meses)	Probabilidad de incumplimiento	Porcentaje de severidad de la pérdida	Porcentajes de reservas preventivas
0	0.5%		0.5%
1	10%		10%
2	45%		45%
3	65%		65%
4	75%		75%
5	80%	100%	80%
6	85%		85%
7	90%		90%
8	95%		95%
9 ó más	100%		100%

Para ubicar la determinación del grado de riesgo se utiliza la siguiente tabla, en función del porcentaje de las tablas anteriores, los rangos de porcentajes de provisiones aplicables:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas
A	0 a 0.99%
B	1 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

Evidencia de pago sostenido:

En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de re-estructuración, la Institución lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la re-estructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

Cartera emproblemada:

La Institución para propósitos de las revelaciones en los estados financieros, considera emproblemados aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo C, D y E, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías, así como créditos que aún y cuando se encuentren vigentes provengan de una negociación en la cual se autorizó una condonación, quita o bonificación al final del plazo pactado, o son a cargo de personas a las cuales se les ha clasificado como clientela indeseable.

Una vez agotadas las gestiones de recuperación de los créditos calificados como irrecuperables se someten a consideración del Consejo de Administración para su castigo.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Otras cuentas por cobrar, neto - Representan principalmente montos por cobrar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24 ó 48 horas.

La Institución tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Mobiliario y equipo neto - El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra al costo, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Otras inversiones permanentes - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran a costo de adquisición y los dividendos, recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Otros activos- Se encuentran principalmente integrados por el software, pagos anticipados, depósitos operativos y los activos intangibles identificados por las adquisiciones de Tempus y de Monex Europe.

La amortización del software y de los activos de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes, en función de la vida útil esperada en que obtendrán beneficios económicos.

Asimismo, dentro del rubro de "Otros activos" se registran las inversiones en valores que forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados y cuyo contrato se encuentra en un fideicomiso administrado por la Institución.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de "Otros activos". En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo correspondiente a la Institución se presenta reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Crédito mercantil - Corresponde al exceso del precio pagado sobre el valor razonable de las acciones de Tempus y Monex Europe en la fecha de adquisición (23 de noviembre de 2010 y 2 de julio de 2012, respectivamente), el cual no se amortiza, sin embargo, está sujeto cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro. La entidad reconoce el crédito mercantil correspondiente a la participación no controladora.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, ó los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Captación- Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los cuales están representados por las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento; dichos depósitos se deberán desglosar en el balance general como del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorías de empresas y de entidades gubernamentales.

Los títulos de crédito emitidos se presentarán como una categoría independiente, formando parte de estos, los bonos bancarios.

Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Préstamos interbancarios y de otros organismos - En este rubro está representado principalmente por los préstamos directos a corto de bancos nacionales, así como préstamos obtenidos con Instituciones de la banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Acreedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24 ó 48 horas.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluyen principalmente PTU por pagar e incentivos (bonos).

- ii. *Beneficios a los empleados por terminación al retiro y otras* – El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales
- iii. *Participación de los Trabajadores en la Utilidades ("PTU")* - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Impuesto a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales.

El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014 al 31 de diciembre de 2013 ya no se calculó IETU diferido.

Margen financiero - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores y reportos, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios y reportos. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Reconocimiento de ingresos por operaciones con valores y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compraventa de divisas ("Utilidad por compraventa" y/o "Pérdida por compraventa") se registran en el estado de resultados dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Institución durante el período y está representado por el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el efecto acumulado por conversión y la utilidad neta.

Gastos - Se registran conforme se devengan.

Estado de flujos de efectivo - De acuerdo al criterio contable C-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden -

- **Compromisos crediticios:**

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- **Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):**

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

- **Colaterales recibidos**

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Institución como Reportadora.

- **Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:**

Se incluyen los colaterales que fueron recibidos actuando la Institución como reportadora y que a su vez hayan sido vendidos por la Institución actuando como reportada.

- **Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:**

Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida. Los intereses que se generen del crédito a partir del traspaso del rubro antes mencionado se registran en la cuenta de orden.

- **Otras cuentas de registro (no auditado):**

En esta cuenta se registran entre otras, los montos de cartera de crédito por grado de riesgo exceptuada y no calificada, así como operaciones con valores y derivadas.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las disponibilidades se integran como sigue:

Disponibilidades	2014			2013
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Total
Efectivo	\$ 51	\$ 48	\$ 99	\$ 75
Depósitos en bancos	311	5,331	5,642	7,346
Documentos de cobro inmediato	1	5	6	2
Remesas en tránsito	-	4	4	34
Venta de divisas 24 y 48 horas (1)	-	(10,067)	(10,067)	(8,913)
	<u>363</u>	<u>(4,679)</u>	<u>(4,316)</u>	<u>(1,456)</u>
Disponibilidades restringidas:				
Compra de divisas 24 y 48 horas (1)	-	20,235	20,235	13,772
Depósitos de regulación monetaria (2)	229	-	229	100
	<u>229</u>	<u>20,235</u>	<u>20,464</u>	<u>13,872</u>
Saldo neto	<u>\$ 592</u>	<u>\$ 15,556</u>	<u>\$ 16,148</u>	<u>\$ 12,416</u>

- (1) Se refieren a operaciones de compra y venta de divisas, a liquidar en 24 y 48 horas y su disponibilidad se considera restringida hasta la fecha de su liquidación, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos en moneda extranjera (en millones de dólares) equivalentes en moneda nacional se integran como sigue:

Posición en disponibilidades-	2014				
	Dólares	Euros	Libra	Otras	Total
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas (pesos)	\$ 19,154	\$ 770	\$ 168	\$ 143	\$ 20,235
Venta de divisas por entregar a 24 y 48 horas (pesos)	<u>(9,089)</u>	<u>(646)</u>	<u>(176)</u>	<u>(156)</u>	<u>(10,067)</u>
Posición neta en disponibilidades (pesos)	<u>\$ 10,065</u>	<u>\$ 124</u>	<u>\$ (8)</u>	<u>\$ (13)</u>	<u>\$ 10,168</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2014 fue de \$14.7414, \$17.8385 y \$22.9847 pesos por dólar americano, euros y libras esterlinas, respectivamente.

Posición en disponibilidades-	2013				
	Dólares	Euros	Libra	Otras	Total
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas (pesos)	\$ 11,764	\$ 1,131	\$ 863	\$ 14	\$ 13,772
Venta de divisas por entregar a 24 y 48 horas (pesos)	<u>(7,234)</u>	<u>(773)</u>	<u>(863)</u>	<u>(43)</u>	<u>(8,913)</u>
Posición neta en disponibilidades (pesos)	<u>\$ 4,530</u>	<u>\$ 358</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (29)</u>	<u>\$ 4,859</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2013 fue de \$13.0843, \$18.0301 y \$ 21.6689 pesos por dólar americano, euros y libra esterlina, respectivamente.

- (2) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banco de México con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, la Institución está obligada a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, dichos depósitos ascienden a \$229 y \$100, respectivamente. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por Banco de México.

5. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cuenta de margen se encuentra integrada como sigue:

	2014	2013
Colaterales entregados en garantía	\$ 650	\$ 652
Valuación de futuros	<u>(129)</u>	<u>24</u>
	<u>\$ 521</u>	<u>\$ 676</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas de margen por los colaterales en efectivo entregados por las operaciones financieras derivadas en mercados organizados se mantienen con Scotiabank Inverlat, S.A. por \$152 y \$404, Banco Santander México, S.A. por \$84 y \$45, BBVA Bancomer, S.A. \$410 y \$181, Lek Securities por \$0 y \$22 y RJO Brien \$4 y \$0, respectivamente.

Los depósitos en garantía cubren operaciones en futuros de tasas, sobre IPC, DEUA, moneda nacional y futuros sobre opciones.

6. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2014				2013
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minusvalía)	Total	Total
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales-					
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 418	\$ -	\$ -	\$ 418	\$ 881
Bonos M, M0 y M7	137	-	(2)	135	131
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	71	-	-	71	80
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	503	3	(1)	505	749
Bonos United Mexican States (UMS)	127	1	(1)	127	482
Valores privados-					
Certificados bursátiles privados	5,353	38	(53)	5,338	4,549
Papel comercial	82	-	-	82	74
Títulos de emisoras extranjeras	53	-	(8)	45	403
Valores bancarios-					
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	-	-	-	-	853
Certificados bursátiles bancarios	322	2	(6)	318	1,002
Certificados de depósito (CEDES)	990	1	(1)	990	468
Instrumentos del mercado de capitales:					
Inversiones en sociedades de inversión	34	-	2	36	-
Operaciones fecha valor:					
Valores gubernamentales-					
Bonos M, M0 y M7	(456)	-	(1)	(457)	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	(187)	-	-	(187)	-
Valores bancarios-					
Certificados bursátiles bancarios	-	-	-	-	(180)
Instrumentos del mercado de capitales-					
Inversiones en sociedades de inversión	-	-	-	-	35
	<u>\$ 7,447</u>	<u>\$ 45</u>	<u>\$ (71)</u>	<u>\$ 7,421</u>	<u>\$ 9,527</u>

Títulos para negociar restringidos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de la posición en títulos para negociar, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

	2014	2013
Valores gubernamentales-		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ -	\$ 614
Bonos M, M0 y M7	-	74
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	10	79
Bonos para la Protección al Ahorro (BPAT's)	-	7
Bonos United Mexican States (UMS)	<u>127</u>	<u>482</u>
Subtotal	137	1,256
Valores privados-		
Certificados bursátiles privado	5,292	4,085
Papel comercial	<u>82</u>	<u>74</u>
Subtotal	5,374	4,159
Valores bancarios-		
Certificados bursátiles bancarios	156	308
Certificado de depósito (CEDES)	<u>990</u>	<u>468</u>
Subtotal	<u>1,146</u>	<u>776</u>
Total	<u>\$ 6,657</u>	<u>\$ 6,191</u>

Esta posición se considera restringida dentro de los títulos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2014, las posiciones mayores al 5% del capital neto de la Institución en títulos de deuda con un mismo emisor (distintas a títulos gubernamentales) se muestran a continuación:

Emisora serie	2014	%	Valor actualizado
	Fecha de vencimiento	tasa	
PE&OLES 10D	12/08/2015	1.81%	\$ 284
SGMEX 13D	16/05/2016	0.95%	295
SGMEX9112-2	11/10/2017	4.18%	492
PEMEX9514U	15/01/2026	3.34%	274
CDVITOT9514U	21/07/2042	2.21%	310
PEMEX 10-2	27/01/2020	5.73%	311
PEMEX 11-3	02/02/2015	2.48%	185
TFOVIS9514-2U	27/03/2044	2.14%	335
TFOVIS 14U	27/12/2043	1.93%	722
TFOVIS9514-3U	27/09/2044	2.80%	779
PEMEX9513-2	12/09/2024	7.06%	848
BACOMER 22224	26/05/2022	5.00%	474
BACOMER 21145	02/04/2021	3.56%	516
Total			<u>\$ 5,825</u>

7. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución mantiene una posición de operaciones de reporto como sigue:

Actuando la Institución como reportadora:

	2014		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Títulos gubernamentales-			
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 1,064	\$ 133	\$ 931
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT'S)	<u>2,401</u>	<u>-</u>	<u>2,401</u>
Subtotal	3,465	133	3,332
Valores bancarios-			
Certificados de depósito (CEDES)	60	60	-
Certificados bursátiles	<u>9</u>	<u>9</u>	<u>-</u>
Subtotal	69	69	-
Valores privados-			
Certificados bursátiles privados	<u>314</u>	<u>314</u>	<u>-</u>
Subtotal	314	314	-
Total	<u>\$ 3,848</u>	<u>\$ 516</u>	<u>\$ 3,332</u>

	2013		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Títulos gubernamentales-			
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 61	\$ 28	\$ 33
Subtotal	61	28	33
Valores bancarios-			
Certificados de depósito (CEDES)	<u>186</u>	<u>186</u>	<u>-</u>
Subtotal	186	186	-
Valores privados-			
Certificados bursátiles privados	<u>145</u>	<u>145</u>	<u>-</u>
Subtotal	145	145	-
Total	<u>\$ 392</u>	<u>\$ 359</u>	<u>\$ 33</u>

Actuando la Institución como reportada:

	2014	2013
	Efectivo a entregar	Efectivo a entregar
Valores gubernamentales-		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ -	\$ 614
Bonos M, M0 y M7	-	74
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	10	79
Bonos para la Protección al Ahorro (BPAT's)	-	7
Bonos United Mexican States (UMS)	<u>127</u>	<u>482</u>
Subtotal	137	1,256

	2014	2013
	Efectivo a entregar	Efectivo a entregar
Valores privados-		
Certificados bursátiles privados	5,280	4,117
Papel comercial	82	74
Subtotal	<u>5,362</u>	<u>4,191</u>
Valores bancarios		
Certificados de depósito (CEDES)	990	472
Certificados bursátiles bancarios	154	310
Subtotal	<u>1,144</u>	<u>782</u>
Total	<u>\$ 6,643</u>	<u>\$ 6,229</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos por los intereses devengados derivados de las operaciones por reporto ascienden a \$155 y \$101, y los gastos por intereses devengados ascienden a \$179 y \$322, respectivamente.

De la posición al 31 de diciembre de 2014 por operaciones de reporto celebradas por la Institución, actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango de 2 a 11 días y 2 a 20 días actuando como reportadora.

8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	2014		2013	
	Monto nominal de las compras	Posición activa neta	Monto nominal de las compras	Posición activa neta
Futuros-				
Futuros divisas	\$ 7,234	\$ -	\$ 9,059	\$ -
Futuros índices	-	-	24	-
Futuros valores	50	-	-	-
Forwards-				
Forwards de divisas	102,335	1,315	29,627	336
Forwards índices	4	-	-	-
Opciones-				
Opciones de divisas	51	270	6	4
Opciones de tasas	49	83	33	48
Opciones de índices	-	-	5	4
Swaps-				
Swaps de tasas	<u>6,039</u>	<u>-221</u>	<u>4,367</u>	<u>148</u>
Total derivados con fines de negociación	<u>\$ 115,762</u>	<u>\$ 1,889</u>	<u>\$ 43,121</u>	<u>\$ 540</u>
	2014		2013	
	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta
Futuros-				
Futuros divisas	\$ 5,050	\$ -	\$ 293	\$ -
Futuros de índice	330	-	-	-

	2014		2013	
	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta
Forwards-				
Forwards de divisas	115,641	742	44,553	279
Forwards de índices	4	-	26	1
Opciones-				
Opciones de divisas	60	151	6	5
Opciones de tasas	71	96	22	43
Opciones de índices	-	-	3	2
Swaps-				
Swaps de tasas	6,209	391	-	305
Total derivados con fines de negociación	\$ 127,365	\$ 1,380	\$ 44,903	\$ 635

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en la rubro de "Resultado por intermediación" (Ver nota 29).

Los principales subyacentes de productos derivados operados durante el ejercicio de 2014 son los siguientes:

Futuros	Forwards	Opciones	Swaps	Notas
IPC USD	FX-USD FX-EUR EQ-IPC EQ-Acciones	ORG MXP IPC OTC MXP IPC OTC USD/MXN OTC EUR/MXN IRD CF	IRS-TIE 28 IRS-LIBOR 1M CCSWAP- TIE LIB CCSWAP Fija-Fija USD/MX	USD/MXN EUR/MXN

Las garantías y colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Rubro/Concepto	Tipo de colateral	Recibidos		
		Mercado	2014	2013
Colaterales vendidos o dados en garantía	Valores	OTC	\$ -	\$ 1
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	Efectivo	OTC	\$ 1,288	\$ 495
Rubro/Concepto	Tipo de colateral	Entregados		
		Mercado	2014	2013
Cuentas de margen	Efectivo	Mercados organizados	\$ 650	\$ 652
Otras cuentas por cobrar	Valores	OTC	\$ 879	\$ 470

La Institución en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados "Over the Counter" (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales" a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen títulos restringidos entregados en garantía por operaciones de derivados.

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación.

Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: forwards, futuros, opciones, swaps de tasas de interés y swaps de divisas.

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los 31 requerimientos establecidos por el Banco de México.

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los proveedores de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) internacional o en el Contrato Marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas deben ser aprobados por el Comité de Riesgos.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos derivados o servicios asociados a productos derivados que se comercializan por la Institución son aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren también de la aprobación del Comité de Riesgos.

En el Comité de Riesgos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores.

Metodología de Valuación

1. Con fines de negociación:
 - Mercados Organizados- La valuación se hace a los precios de cierre del mercado en cuestión, los cuales son proporcionados por el proveedor de precios.

- Mercados OTC- La valuación de los derivados OTC que se realizan con clientes, los hace el sistema de derivados, utilizando las metodologías estándar para los diferentes instrumentos. Los insumos para la valuación son suministrados por el proveedor de precios.

La valuación de los derivados OTC que se realizan con intermediarios financieros y que se utilizan para la cobertura de los que se realizan con los clientes, son realizados por la entidad señalada como agente de cálculo en el contrato ISDA correspondiente.

En todos los casos la Institución realiza las valuaciones de sus posiciones y se registra el valor obtenido, de acuerdo a los criterios contables para este efecto.

2. Variables de referencia:

Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.

3. Frecuencia de valuación:

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados

Los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería.

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados

En relación a los instrumentos financieros de negociación, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración de la Institución, que puedan afectarla en futuros reportes.

El monto de las llamadas de margen realizadas durante 2014 y 2013 fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, salvo por lo mencionado en el párrafo anterior, no existe indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Deterioro de instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existe indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Análisis de sensibilidad -

Identificación de Riesgos- Las sensibilidades de los instrumentos financieros derivados se calculan de acuerdo a la variación del Valor de Mercado en función de ciertas variaciones del escenario base. En función de cuáles sean las variaciones se tienen distintas sensibilidades.

Los factores de riesgo que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasa de interés, tipo de cambio y de movimientos en los índices accionarios. Por medio de un análisis de sensibilidades se puede ver que los consumos en estos riesgos no son relevantes.

La sensibilidad se evalúa mediante el efecto de variaciones en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de las posiciones vigentes en determinada fecha; dicha posición considera los derivados con los clientes y las operaciones de cobertura que se hacen en los mercados al contado y con derivados OTC con intermediarios financieros. Es decir, se toma en cuenta la posición neta en términos de delta.

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 31 de diciembre de 2014 (no auditados):

Análisis de sensibilidad	Sensibilidad (todos los factores)
Escenario uno 1%	(0.298)
Escenario dos 2%	(0.596)

Stress Test-

- **El Escenario Uno:** En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido
 - Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%.
- **El Escenario Dos:** En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido.
 - Los factores de riesgo FX se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%.

Los resultados para dichos escenarios al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran (no auditados):

Perfil de Riesgo	Stress test (todos los factores)
Escenario uno	\$ (2.9)
Escenario dos	\$ (5.9)

9. Cartera de crédito

A continuación se muestra la cartera vigente y vencida por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014		Total
	Vigente	Vencida	
Moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Comercial con garantía	\$ 3,014	\$ -	\$ 3,014
Entidades financieras	888	-	888
Créditos de la vivienda-			
Créditos a la vivienda	, 161	6	167
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Crédito comerciales-			
Comercial con garantía	<u>3,968</u>	<u>3</u>	<u>3,971</u>
Total	<u>\$ 8,031</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 8,040</u>

	2013		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Comercial con garantía	\$ 1,554	\$ 15	\$ 1,569
Entidades financieras	396	-	396
Entidades gubernamentales	34	-	34
Créditos de la vivienda-			
Créditos a la vivienda	948	1	949
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Crédito comerciales-			
Comercial con garantía	1,247	8	1,255
Entidades financieras	131	-	131
Total	<u>\$ 4,310</u>	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 4,334</u>

La Institución lleva a cabo el otorgamiento de créditos garantizados por el Ex-Im Bank de EUA de acuerdo a lo siguiente:

Definición ExIm Bank - Por sus siglas en inglés "*The Export-Import Bank of the United States*", es la agencia de créditos para exportaciones de los Estados Unidos. Su misión es apoyar con financiamiento las exportaciones de productos y servicios estadounidenses hacia mercados internacionales.

- a) Para créditos a largo plazo recibe la garantía de Ex-Im Bank por un 100%, la cual se documenta con un contrato marco.
- b) Para créditos de corto plazo, con líneas de crédito revolventes las cuales son garantizadas con pólizas de seguro de crédito emitidas por Ex-Im Bank a favor de la Institución, la cobertura de las pólizas es de entre el 90 y 98% del monto de los créditos.

De presentarse un impago por un crédito garantizado ó asegurado por Ex-Im Bank, la Institución reclamará la indemnización y le subrogará los derechos correspondientes a dicho banco para que éste continúe con las gestiones de cobranza.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera participada administrada por la Institución, y los saldos no participados de los créditos en moneda extranjera, se analizan a continuación:

	2014	2013
Corto plazo	\$ 186	\$ 214
Mediano plazo	<u>16</u>	<u>42</u>
	<u>\$ 202</u>	<u>\$ 256</u>

Diversificación de riesgos -

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- La Institución no mantiene créditos otorgados a grupos de personas que representen riesgo común y cuyo importe individual sea mayor al 10% de su capital básico.
- La Institución mantiene 1 crédito con deudor cuyo importe asciende a \$365, el cual representa el 13% del capital básico.

- La suma de los montos de los créditos concedidos a los tres mayores deudores ascienden a \$969 y representan el 33% del capital básico de la Institución.

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$22 para ambos años, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Política y métodos utilizados para la identificación de créditos comerciales emproblemados - Los créditos comerciales se identifican como emproblemados en relación a la calificación individual de la cartera, considerando elementos cuantitativos cuando estos no son satisfactorios y existen debilidades significativas en el flujo de efectivo, liquidez, apalancamiento, y/o rentabilidad, mismos que ponen en duda la viabilidad de la empresa como negocio ó cuando este ya dejó de operar. En lo general, corresponden a acreditados cuya calificación de cartera se encuentra en grado "D" o "E".

Política y procedimientos para la identificación de concentración de riesgos de crédito - El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. La Institución efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico.

Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a \$1,159 y \$1,281, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad, se clasifica como sigue:

	2014	2013
De 90 a 179 días	\$ 4	\$ 1
De 180 a 365 días	4	10
Más de 365 días	<u>1</u>	<u>13</u>
	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 24</u>

10. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se mantiene una estimación para riesgos crediticios por \$112 y \$64, respectivamente, que se asignó como sigue:

2014	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Crédito comercial-			
Comercial con garantía	\$ 6,982	\$ 3	\$ 103
Entidades financieras	888	-	6
Créditos de la vivienda-			
Créditos a la vivienda	<u>161</u>	<u>6</u>	<u>3</u>
Total cartera	<u>\$ 8,031</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 112</u>
2013	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Crédito comercial-			
Comercial con garantía	\$ 2,801	\$ 23	\$ 48
Entidades financieras	527	-	5
Entidades gubernamentales	34	-	3
Crédito de la vivienda-			
Créditos a la vivienda	<u>948</u>	<u>1</u>	<u>8</u>
Total cartera	<u>\$ 4,310</u>	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 64</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 1,244% y 267% de la cartera vencida, respectivamente.

A continuación se muestra el resultado de la calificación y el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Grados de Riesgo	2014		2013	
	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva Registrada
A-1	\$ 4,078	\$ 18	\$ 2,613	\$ 13
A-2	3,356	43	1,584	18
B-1	1,616	26	954	15
B-2	133	3	85	2
B-3	338	11	159	6
C-1	87	6	66	5
C-2	13	2	9	1
D	1	-	10	4
E	3	3	-	-
Cartera de crédito base de calificación	9,625	\$ <u>112</u>	5,480	\$ <u>64</u>
Menos - Cartas de crédito	<u>(1,585)</u>		<u>(1,146)</u>	
Cartera de crédito, neta	\$ <u>8,040</u>		\$ <u>4,334</u>	

La cartera clasificada en el grado de riesgo "D" y "E" es identificada como cartera problemada.

A continuación se muestra el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Saldo inicial	\$ 64	\$ 84
Provisiones (aplicaciones) con cargo (crédito) a:		
Resultados	48	38
Efecto por adopción de la nueva metodología de cartera comercial	-	135
Resultado cambiario	4	(1)
Aplicaciones	<u>(4)</u>	<u>(192)</u>
Saldo final	\$ <u>112</u>	\$ <u>64</u>

11. Otras cuentas por cobrar (neto)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2014	2013
Deudores por liquidación de operaciones de mercado de dinero	\$ 731	\$ 173
Deudores por liquidación de operaciones cambiarias 24 y 48 horas	10,223	8,997
Deudores por operación	519	440
Servicios administrativos por cobrar a intercompañías	1	1
Préstamos al personal y otros adeudos	9	18
Colaterales entregados en operaciones de derivados	879	470
Otros deudores	<u>19</u>	<u>14</u>
	12,381	10,113
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(184)</u>	<u>(179)</u>
Total	<u>\$ 12,197</u>	<u>\$ 9,934</u>

12. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el mobiliario y equipo, se integran como sigue:

	2014	2013
Mobiliario y equipo de oficinas	\$ 78	\$ 68
Equipo de cómputo y comunicación	60	96
Equipo de transporte	<u>8</u>	<u>8</u>
	146	172
Menos- Depreciación acumulada	<u>(60)</u>	<u>(92)</u>
Total mobiliario y equipo (neto)	<u>\$ 86</u>	<u>\$ 80</u>

Los porcentajes de depreciación anual se indican a continuación:

	Porcentaje
Equipo de cómputo y comunicación	33%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe cargado a resultados por depreciación ascendió a \$24 y \$28, respectivamente.

13. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el crédito mercantil y otros activos se integran como sigue:

	2014	2013
Crédito mercantil:		
Tempus	\$ 407	\$ 407
Monex Europe LTD	326	326
Efecto por conversión	<u>129</u>	<u>51</u>
	862	784
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles:		
Otros activos intangibles generados en la adquisición de		
Tempus	186	165
Otros activos intangibles generados en la adquisición de		
Monex Europe	682	643
Adaptaciones y mejoras	209	198
Software	25	-
Pagos anticipados	57	159
Proyectos de inversión	-	11
Otros cargos diferidos	<u>-</u>	<u>6</u>
	1,159	1,182
Menos - Amortización acumulada	<u>(110)</u>	<u>(61)</u>
	1,049	1,121
Otros activos:		
Depósitos operativos	<u>6</u>	<u>20</u>
	<u>\$ 1,917</u>	<u>\$ 1,925</u>

Durante el ejercicio 2014, la Administración de la Institución identificó que el crédito mercantil generado en la adquisición de Monex Europe estaba subvaluado de origen, por lo que reclasificó del saldo de la cuenta por cobrar al crédito mercantil, el cual corresponde al saldo determinado por las partes y que representa el pago a realizar en mayo de 2015 a los anteriores accionistas, mismo que fue depositado por Monex en un "Escrow account". Dicha reclasificación se realizó de manera retrospectiva.

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos intangibles por la adquisición de Tempus y Monex Europe, se integran como sigue:

	Tempus	Monex Europe	<u>Total</u>	
			2014	2013
Licencias	\$ 71	\$ -	\$ 71	\$ 71
Fuerza de ventas	42	67	109	109
Contratos operativos con				
bancos	56	401	457	457
Software	7	6	13	13
No competencia	<u>-</u>	<u>161</u>	<u>161</u>	<u>161</u>
Total	176	635	811	811
Amortización	(5)	(40)	(45)	-
Efecto de conversión	<u>10</u>	<u>47</u>	<u>57</u>	<u>(4)</u>
Total activos intangibles	<u>\$ 181</u>	<u>\$ 642</u>	<u>\$ 823</u>	<u>\$ 807</u>

14. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos y pasivos de la Institución en moneda extranjera ascienden a:

	Millones de dólares americanos		Millones de euros		Millones de otras divisas en dólares	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Disponibilidades	USD 966	USD 678	€ 19	€ 23	USD 66	USD 49
Cuentas de margen	3	4	-	-	-	-
Inversiones en valores	63	85	-	-	-	-
Derivados (activo no compensado)	1,572	3,134	31	65	27	291
Cartera vigente	265	104	-	-	0	-
Otras cuentas por cobrar	115	67	-	-	34	143
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-	-	-	1	1
Inversiones permanentes en acciones	-	10	-	-	-	(10)
Impuestos y PTU diferidos	-	(4)	-	-	-	-
Otros activos	48	49	-	-	70	69
Captación	(463)	(158)	(11)	(9)	(6)	(6)
Préstamos interbancarios y de organismos	(13)	-	-	-	-	-
Acreedores por repórtio	(60)	(96)	(2)	(2)	-	-
Derivados (pasivo no compensado)	(2,874)	(3,738)	(38)	(65)	(2)	(279)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(98)	(88)	(2)	(13)	(91)	(172)
Créditos diferidos y cobros anticipados	(1)	(1)	-	-	-	-
Colateral vendidos ó dados en garantía	(1)	(2)	-	-	-	-
Posición activa (pasiva)	USD (478)	USD 44	€ (3)	€ (1)	USD 99	USD 86
Equivalente en moneda nacional	\$ (7,046)	\$ 576	\$ (54)	\$ (18)	\$ 1,459	\$ 1,128

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el tipo de cambio Fix (48 horas) emitido por Banco de México utilizado fue de \$14.7414 y \$13.0843 por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el tipo de cambio del euro publicado por Banco de México fue de \$17.8385 y \$18.0301 por euro, respectivamente.

Al 23 de febrero de 2015, la posición en moneda extranjera (no auditado) es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio "Fix" a esa fecha es de \$15.0832 por dólar americano, y \$17.0621 del euro.

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que la Institución obtenga directamente a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que la Institución en un plazo razonable estructuren los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

La Institución efectúa operaciones con un gran número de monedas extranjeras, principalmente dólar americano, euro, libra esterlina, dólar canadiense y yen japonés, entre otras. Debido a que las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano, la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

15. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la captación tradicional se integra como sigue:

	2014	2013
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 7,985	\$ 6,410
Depósitos a plazo-		
Del público en general	5,483	3,994
Mercado de dinero:		
Certificados de depósito	656	695
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (BMONEX) (1)	<u>280</u>	<u>351</u>
	6,419	5,040
Títulos de crédito emitidos-		
Títulos de crédito emitidos (Bonos)	<u>156</u>	<u>370</u>
	<u>\$ 14,560</u>	<u>\$ 11,820</u>

Vencimientos a corto plazo que generan intereses a una tasa promedio de 2.91% y 6.6%, en 2014 y 2013, respectivamente.

16. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los préstamos de bancos se integran como sigue:

	2014			2013	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Tasa	Total	Total
Exigibilidad inmediata-					
Operaciones de "callmoney" recibidos	\$ 200	\$ -	2.95%	\$ 200	\$ -
Total préstamos de exigibilidad inmediata	<u>200</u>	<u>-</u>		<u>200</u>	<u>-</u>
Corto plazo-					
FIRA	8	-	3.79%	8	10
Cadenas productivas	398	186	3.03%	584	462
Préstamos digitales	-	-	-	-	<u>1</u>
Total de préstamo a corto plazo	<u>406</u>	<u>186</u>		<u>592</u>	<u>473</u>
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 606</u>	<u>\$ 186</u>		<u>\$ 792</u>	<u>\$ 473</u>

Préstamos con instituciones de la banca de desarrollo - Se refiere a los préstamos otorgados por los organismos de Nacional Financiera (NAFIN) y Fideicomisos de Banco de México (FIRA), los cuales representan una obligación directa para la Institución frente a dichos organismos. En consecuencia, la Institución otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo de la Institución. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

17. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2014:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades (1)	\$ 15,919	\$ -	\$ -	\$ 229	\$ 16,148
Cuentas de margen	521	-	-	-	521
Inversión en valores	7,438	-	-	-	7,438
Deudores por reporto	3,332	-	-	-	3,332
Derivados	1,133	453	183	120	1,889
Cartera de crédito vigente	4,346	206	2,006	1,473	8,031
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>12,197</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,197</u>
Total activos	44,886	659	2,189	1,822	49,556
Pasivos:					
Captación tradicional	14,560	-	-	-	14,560
Préstamos bancarios y de otros organismos	784	-	8	-	792
Acreeedores por reporto	6,643	-	-	-	6,643
Derivados	816	127	197	240	1,380
Acreeedores por liquidación de operaciones	20,362	-	-	-	20,362
Otras cuentas por pagar	<u>2,381</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>101</u>	<u>2,482</u>
Total pasivos	45,546	127	205	341	46,219
Activos menos pasivos	\$ (660)	\$ 532	\$ 1,984	\$ 1,481	\$ 3,337

(1) Dentro del rubro de disponibilidades, se incluyen Depósitos de regulación monetaria con Banco de México. Dichos depósitos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a \$229 y \$100, respectivamente, los cuales no podrán ser de libre disposición.

18. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En virtud de que la Institución y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra, las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden a:

	2014	2013
Activo-		
Disponibilidades	\$ 9,614	\$ 2,898
Deudores por reporto	\$ 1,152	\$ 393
Otras cuentas por cobrar (1)	\$ 1,506	\$ 1,122
Otros activos	\$ 5	\$ 5
Pasivo-		
Captación	\$ 162	\$ 1,514
Acreeedores por reporto	\$ 5,490	\$ 4,923
Derivados	\$ 32	\$ 11
Otras cuentas por pagar (1)	\$ 11,116	\$ 4,012

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas son al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Ingresos por-		
Intereses	\$ <u>154</u>	\$ <u>59</u>
Servicios corporativos	\$ <u>19</u>	\$ <u>50</u>
Egresos por-		
Intereses y comisiones	\$ <u>168</u>	\$ <u>268</u>
Servicios corporativos	\$ <u>130</u>	\$ <u>60</u>
Resultado por intermediación	\$ <u>1,655</u>	\$ <u>117</u>

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

19. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra anualmente el costo neto del período para crear el pasivo neto proyectado por indemnizaciones, pensiones y prima de antigüedad, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Institución.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución amortiza las variaciones en el costo laboral por servicio pasado en las primas de antigüedad con base en la vida laboral promedio remanente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales por primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2014	2013
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 375	\$ 270
Valor razonable de los activos del plan	<u>(140)</u>	<u>(134)</u>
Pasivo no fondeado	235	136
Partidas pendientes de amortizar:		
Ganancias actuariales y costo laboral por servicio pasado no reconocidos	<u>(134)</u>	<u>(69)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 101</u>	<u>\$ 67</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el pasivo proyectado correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración asciende a \$53 y \$50, respectivamente.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2014	2013
Costo de servicios del año	\$ 26	\$ 27
Costo financiero y rendimiento de activos	9	11
Amortización del pasivo de transición, costo laboral del servicio pasado y ganancias actuariales	<u>-</u>	<u>1</u>
Costo neto del período	<u>\$ 35</u>	<u>\$ 39</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2014	2013
Tasa de descuento	7.09%	8.18%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	7.09%	8.18%
Tasa de incremento de salarios	4.00%	4.00%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial (nominal):	\$ 67	\$ 77
Pago por beneficios y contribuciones al fondo	(1)	(49)
Costo neto del período y reconocimiento de pérdidas y ganancias	<u>35</u>	<u>39</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 101</u>	<u>\$ 67</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución contaba con activos vinculados al plan de beneficios definidos, los cuales se encontraban invertidos de la siguiente forma:

	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Mercado capitales	\$ 39	28%	\$ 29	22%
Mercado dinero directo	91	65%	86	64%
Mercado dinero reporto	<u>10</u>	<u>7%</u>	<u>19</u>	<u>14%</u>
Total	<u>\$ 140</u>		<u>\$ 134</u>	

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existe fondo constituido correspondiente a remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de re-estructuración.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2014	2013
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1° de enero de cada año	\$ 270	\$ 280
Pago real de beneficios durante el año	(14)	(7)
Pérdida actuarial en la obligación por beneficios definidos	71	(49)
Costo del año	<u>48</u>	<u>46</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de cada año	<u>\$ 375</u>	<u>\$ 270</u>

Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por PTU diferida, son:

	2014	2013
PTU diferida activa:		
Provisiones	\$ 18	\$ 8
Obligaciones laborales	11	7
Plusvalía de instrumentos financieros	-	8
Reservas de cartera	<u>5</u>	<u>-</u>
Total	34	23

	2014	2013
PTU diferida pasiva:		
Minusvalía de instrumentos financieros	(15)	-
Otros	(3)	(3)
Total	<u>(18)</u>	<u>(3)</u>
Total activo (pasivo)	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 20</u>

20. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los acreedores por liquidación de operaciones, se integran como sigue:

	2014	2013
Acreedores por liquidación de operaciones cambiarias a 24 y 48 horas	\$ 20,249	\$ 13,769
Acreedores por liquidación de operaciones de mercado de dinero	95	37
Acreedores por liquidación de operaciones de derivados	<u>18</u>	<u>16</u>
Total	<u>\$ 20,362</u>	<u>\$ 13,822</u>

21. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2014	2013
Provisión para obligaciones laborales al retiro	\$ 241	\$ 201
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad (neto)	<u>(140)</u>	<u>(134)</u>
	101	67
Proveedores	30	15
Acreedores por operación	378	816
Acreedores por intercompañías	6	-
Comisiones, bonos y otras gratificaciones	140	114
Colaterales recibidos por operaciones derivadas	1,288	495
Pasivo contingente	-	1
Impuestos diversos y aportaciones de seguridad social	35	29
Impuestos retenidos	45	53
Reclasificación de saldos bancarios acreedores por sobregiros (1)	30	182
Otros	<u>429</u>	<u>385</u>
	<u>\$ 2,482</u>	<u>\$ 2,157</u>

- (1) Con base en la política contable interna relativa a la cancelación de depósitos de clientes no identificados y cuya antigüedad es igual o mayor 3 años desde la fecha de abono, durante 2014 la Institución canceló de la cuenta de balance denominada "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" un saldo de \$92 contra la cuenta de "Otros productos" del estado de resultados.

22. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU, por lo tanto el impuesto a la utilidad causado es el ISR y el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

ISR - La tasa fue 30% para 2014 y 2013 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (Ley 2014) continuará al 30% para 2014 y años posteriores.

IETU - A partir de 2014 abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio, La tasa fue de 17.5%.

A continuación se señalan las principales las reformas fiscales comentadas en la Nota 1, a que afectaron a la Institución:

Principales reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Ley de Depósitos en Efectivo y Ley del Impuesto al Valor Agregado

a. *Impuesto sobre la Renta*

Se deja en forma definitiva la tasa del 30%. Se elimina transitoriedad para 2014 de la tasa del 29% y la tasa del 28 % establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta a partir del 2015.

Se estableció un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga y/a retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Se limitó la deducción de pagos a trabajadores que sean ingresos exentos para los mismos al 47% y al 53% si se cumplen ciertos requisitos. Así mismo, se limita la deducción por la aportación al fondo de pensiones y jubilaciones en los mismos porcentajes.

Las cuotas obreras pagadas por el patrón al seguro social se consideran no deducibles al 100%.

Se modificó el cálculo especial de la PTU. La base se determina disminuyendo de los ingresos acumulables las deducciones autorizadas, sin incorporar la PTU pagada en el ejercicio ni las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

Para las instituciones de crédito, se modificó la deducción de Reservas Preventivas Globales por la de castigos según las reglas de la Comisión. Se incorporó un régimen de transición para excedentes generados en ejercicios pasados, que limita la deducción hasta el 2.5% del saldo promedio de cartera en los ejercicios siguientes.

b. *Impuesto Empresarial a Tasa Única e Impuesto a los Depósitos en Efectivo*

Se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

c. *Impuesto al Valor Agregado*

Se homologa la tasa del Impuesto al Valor Agregado ("IVA") a nivel nacional, incrementándose la tasa en zona fronteriza del 11% al 16%.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014 que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20. Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014 con vigencia a partir de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el impuesto a la utilidad es el que resultó mayor entre el ISR y el IETU.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, la estimación preventiva para riesgos crediticios y la deducción fiscal por este concepto y las provisiones de gastos de ejercicios anteriores pagadas en este ejercicio y el efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados.

Pérdidas fiscales por amortizar.- La Institución no cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR.

Impuestos diferidos- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los impuestos diferidos de forma individual se integran como sigue:

	2014	2013
ISR diferido activo:		
Provisiones	\$ 15	\$ 53
Obligaciones laborales	32	20
Reservas de cartera	14	-
Otros	<u>14</u>	<u>6</u>
Total del ISR diferido activo	75	79
ISR diferido (pasivo):		
Pagos anticipados	-	(9)
Otros	<u>(9)</u>	<u>-</u>
Total del ISR diferido pasivo	(9)	(9)
PTU diferida activo	<u>16</u>	<u>20</u>
Impuestos diferidos (neto)	<u>\$ 82</u>	<u>\$ 90</u>

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital, de acuerdo con la partida que le dio origen.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de forma individual expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	2014	2013
Tasa legal	30%	30%
Valuación de instrumentos financieros	(7%)	(1%)
Ajustes por inflación	12%	(5%)
No deducibles	(5%)	1%
Otros	<u>-</u>	<u>(1%)</u>
Tasa efectiva	<u>30%</u>	<u>24%</u>

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes de manera individual:

	2014	2013
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>2,270</u>	\$ <u>2,181</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>2,496</u>	\$ <u>2,119</u>

23. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2014	2013	2014	2013
Capital fijo- Acciones Serie "O"	<u>1,524,573</u>	<u>1,524,573</u>	\$ <u>1,525</u>	\$ <u>1,525</u>
Total	<u>1,524,573</u>	<u>1,524,573</u>	\$ <u>1,525</u>	\$ <u>1,525</u>

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2014, se acordó realizar un incremento de la reserva legal en \$54, con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2014, se aprobó la aportación para futuros aumentos de capital social por parte del Grupo Financiero por un importe de \$200.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de enero, 6 de mayo y 13 de noviembre de 2013, se decretó el pago de dividendos a los accionistas por un monto de \$94, \$263 y \$70, respectivamente, los cuales se pagaron con cargo a "resultados de ejercicios anteriores".

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2013, se acordó realizar un incremento de la reserva legal de \$84, con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Institución, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte de la Institución, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del Artículo 19 de la LRAF.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, este tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar a cabo cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Institución como entidad legal independiente está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 10% de las utilidades netas de cada año, sean separadas y traspasadas a un fondo de reserva de capital, hasta que este sea igual al importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.

A partir del 1 de enero de 2014 y de acuerdo a las reformas a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en el caso de pago de dividendos por parte de empresas mexicanas, existe un ISR adicional, del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero, en caso de residentes en el extranjero se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación.

24. Índice de capitalización (última información enviada a Banco de México) (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo con los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple de conformidad con la normativa vigente, la Institución presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

	2014	2013
Capital neto / Capital requerido	199.00%	221.00%
Capital básico / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	15.95%	17.71%
Capital neto / Activos en riesgo de crédito	22.60%	28.50%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	15.95%	17.71%

El índice de capitalización de la Institución fue actualizado y enviado al Banco de México el 9 de febrero de 2015.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital neto utilizado para determinar el índice de capitalización se integra como sigue:

	2014	2013
Capital básico:		
Capital contable sin obligaciones subordinadas y sin instrumentos de capitalización bancaria	\$ 4,402	\$ 3,689
Menos:		
Gastos de organización y otros intangibles	(173)	(159)
Inversiones en acciones de empresas	<u>(1,381)</u>	<u>(1,316)</u>
	(1,554)	(1,475)
Capital complementario:		
Reservas preventivas computables como complementario	<u>112</u>	<u>16</u>
Total capital neto	\$ <u>2,960</u>	\$ <u>2,230</u>

	2014		2013	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)
Riesgos de mercado:				
Operaciones con tasa nominal y sobretasa en moneda nacional	\$ 1,897	\$ 152	\$ 2,025	\$ 166
Operaciones con tasa real	275	22	589	47
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	556	44	217	17

	2014		2013	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)
Operaciones con acciones y sobre acciones	90	7	116	5
Operaciones con divisas	618	49	324	26
Operaciones en UDIS referidas al INPC	9	-	8	1
	<u>3,445</u>	<u>274</u>	<u>3,279</u>	<u>262</u>
<i>Riesgos de crédito:</i>				
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	8,303	664	5,048	406
Por contrapartes de operaciones derivadas y reportos	621	48	95	6
Por emisores de títulos de deuda en posición	960	79	828	66
Por acciones permanentes y otros activos	1,424	114	1,032	83
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	598	48	496	40
Operaciones realizadas con personas relacionadas	-	-	2	-
	<u>11,906</u>	<u>953</u>	<u>7,501</u>	<u>601</u>
<i>Riesgos de operacional:</i>	<u>1,540</u>	<u>123</u>	<u>1,298</u>	<u>104</u>
Total activos en riesgo	<u>\$ 16,891</u>	<u>\$ 1,350</u>	<u>\$ 12,078</u>	<u>\$ 967</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las posiciones ponderadas por riesgo de mercado son las siguientes:

	2014		2013	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado	\$ 3,445	\$ 274	\$ 3,279	\$ 262
Riesgo de crédito	11,906	953	7,501	601
Riesgo operacional	<u>1,540</u>	<u>123</u>	<u>1,298</u>	<u>104</u>
	<u>\$ 16,891</u>	<u>\$ 1,350</u>	<u>\$ 12,078</u>	<u>\$ 967</u>

25. Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución mantiene las siguientes calificaciones:

	Standard & Poor's	Fitch Ratings
Escala nacional- Corto plazo	mxA-1	F1(mex)
Largo plazo	mxA+	A+(mex)
Fortaleza financiera/ Perspectiva	Estable	Estable
Fecha de publicación	9 mayo 2014	12 Enero 2015

26. Contingencias y compromisos contraídos

- a. **Juicios** - En el curso normal de las operaciones, la Institución ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideran necesarias. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene registradas reservas para contingencias que pueden ser cuantificadas por un monto de \$0 y \$1, respectivamente, incluidas en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", mismas que la Administración de la Institución, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos consideran razonables.
- b. **Cartera en administración** - Como se menciona en la Nota 9 la cartera administrada por la Institución, proveniente de las ventas y participaciones realizadas bajo el contrato marco con Ex-ImBank y Pefco, asciende a \$202 y \$256 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. Sobre esta cartera, la Institución tiene el compromiso de asumir todos los riesgos del crédito, en caso de incumplir lo acordado con ExIm-Bank, sobre la documentación de cada crédito. La Administración considera que es remota la posibilidad de una devolución.
- c. **Compromiso** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación, menores al 4%, para ambos años, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

27. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de revisión por auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general, las cuales son: colaterales recibidos en garantía por la entidad, compromisos crediticios, colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía e intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.

En adición a las cuentas de orden mencionadas anteriormente se tienen las siguientes:

a) Operaciones de fideicomiso o mandato (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución administraba los siguientes fideicomisos y mandatos:

	2014	2013
Fideicomisos de-		
Administración	\$ 62,234	\$ 49,492
Garantía	2,239	5,469
Inversión	<u>4,055</u>	<u>898</u>
Total operaciones de fideicomiso o mandato	<u>\$ 68,528</u>	<u>\$ 55,859</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el ingreso derivado de la administración de este tipo de bienes ascendió a \$61 y \$47, respectivamente.

b) Otras cuentas de registro (no auditado) -

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$2,707 y \$2,435, respectivamente.

28. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el margen financiero se integra como sigue:

	2014	2013
Ingresos por intereses:		
Inversiones en valores, deuda y reportos	\$ 524	\$ 577
Préstamos interbancarios a otros organismos	19	16
Depósitos en entidades financieras	29	30
Cartera de crédito	364	390
Otros	<u>34</u>	<u>63</u>
	970	1,076
Gastos por intereses:		
Por reportos	(171)	(306)
Por préstamos interbancarios con otros organismos (1)	(30)	(31)
Depósitos de exigibilidad inmediata	(53)	(43)
Por depósitos a plazo	(336)	(237)
Otros	<u>-</u>	<u>(2)</u>
	<u>(590)</u>	<u>(619)</u>
Total	<u>\$ 380</u>	<u>\$ 457</u>

1. Este rubro incluye gastos por intereses en dólares americanos, los cuales no ascienden a más de \$1 para ambos años.

29. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado por intermediación se integra como sigue:

	2014	2013
Resultado por divisas:		
Valuación	\$ 29	\$ 2
Utilidad por compraventa	<u>2,865</u>	<u>2,904</u>
	2,894	2,906
Resultado por derivados:		
Valuación	323	(189)
Utilidad por compraventa	<u>(136)</u>	<u>501</u>
	187	312
Resultado por títulos de deuda:		
Valuación	24	-
Utilidad por compraventa	<u>138</u>	<u>(114)</u>
	162	(114)
Resultado por capitales:		
Valuación	1	1
Utilidad por compraventa	<u>-</u>	<u>3</u>
	<u>1</u>	<u>4</u>
	<u>\$ 3,244</u>	<u>\$ 3,108</u>

30. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño.

	Dólares	Dinero y Valores	Internacional	Derivados	Productos Bancarios	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ -	\$ 524	\$ 3	\$ -	\$ 364	\$ 79	\$ 970
Gastos por intereses	-	(171)	-	-	-	(419)	(590)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	(48)	-	(48)
Comisiones y tarifas cobradas	66	-	8	-	39	104	217
Comisiones y tarifas pagadas	-	(13)	(14)	(11)	(18)	(109)	(165)
Resultado por intermediación	2,052	163	862	167	-	-	3,244
Gastos de administración y promoción	(1,399)	(453)	(577)	(110)	(266)	(231)	(3,036)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	-	(5)	-	-	154	149
Impuestos a la utilidad causados	(91)	(29)	(38)	(7)	(17)	(15)	(197)
Impuestos a la utilidad diferidos	(11)	(3)	(4)	(1)	-	(4)	(23)
Total general	\$ 617	\$ 18	\$ 235	\$ 38	\$ 54	\$ (441)	\$ 521

31. Administración integral de riesgos (no auditado)

Normativa-

La presente revelación es en complemento de la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

La administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión Bancaria y el Banco de México, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones de la Comisión Bancaria.

Los resultados de las evaluaciones se presentan en los informes "Disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos" y "Revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos", y fueron presentados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General.

a. *Entorno-*

La institución identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Institución cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de presión ("stress testing"). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La UAIR distribuye diariamente reportes de riesgos y mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

b. *Órganos responsables de la administración de riesgos-*

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos (CR) y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se encuentran documentados en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El CR realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El CR a su vez delega, en la UAIR, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como autorizaciones temporales para excesos a estos límites, se realizan reuniones extraordinarias del CR dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

Semanalmente se realiza una sesión del Comité de Líneas de Riesgo donde se evalúan las líneas de riesgo para la operación de divisas.

c. *Riesgo de mercado-*

La Institución evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición o portafolio, asociada a movimientos en los factores de riesgo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un día.

La UAIR también evalúa el diferencial (GAP) de tasas para los activos y pasivos en moneda nacional y moneda extranjera. El GAP se representa por los activos y pasivos que revisan tasas en diferentes períodos de tiempo, considerando las características en tasas y plazos.

d. *Riesgo de liquidez-*

La UAIR calcula diariamente GAP's de liquidez (plazo hasta las fechas en que se reciben los intereses o capital), para el cual considera los flujos de entrada y salida derivados del total de activos y pasivos financieros de la Institución.

La Institución cuantifica la exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo para determinados períodos de tiempo, considerando todos los activos y pasivos denominados en moneda nacional y extranjera, tomando en cuenta los plazos de vencimiento.

La tesorería de la Institución es la responsable de asegurar que una cantidad prudente de liquidez sea mantenida con relación a las necesidades de la Institución. Para reducir el riesgo, la Institución mantiene abiertas líneas callmoney en dólares y pesos con diversas instituciones financieras.

Diariamente se da seguimiento al requerimiento de liquidez para moneda extranjera establecido en la circular 3/2013 del Banco de México.

e. **Riesgo de crédito-**

La Institución realiza la calificación de cada cliente utilizando la metodología establecida por la Comisión, misma que considera aspectos relacionados con riesgo financiero, experiencia de pago y garantías. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, por acreditado o grupo de riesgo, actividad económica y estado.

La Institución estableció como límite máximo el 40% del capital básico para la exposición a riesgo crediticio a cargo de una persona o grupo de personas que constituyan riesgo común, tal como lo establece la Circular Única. Adicionalmente, la Institución se apega al cumplimiento de la norma que aplica a los créditos relacionados.

Para las operaciones de derivados extrabursátiles con clientes, la unidad de riesgos determina líneas de operación con base en el análisis de la situación financiera de cada una de las contrapartes. El riesgo crédito se cubre solicitando márgenes a los clientes, que van desde el 6% hasta el 10% del monto de la operación. Un porcentaje menor debe ser aprobado por el Comité de Líneas de Riesgo, en cuyo caso se establece un monto de pérdida máxima. Adicionalmente, los clientes están sujetos a llamadas de margen al cierre del día o durante el día, en caso de que enfrenten pérdidas significativas por valuación en sus posiciones abiertas.

Para las operaciones cambiarias, el riesgo crédito se analiza mediante la evaluación crediticia de los clientes. Las propuestas de líneas de liquidación son presentadas al Comité de Líneas, el mismo que puede rechazar o aprobar. El control de este riesgo se hace mediante la comparación de la línea autorizada contra el utilizado.

f. **Riesgo operacional-**

En el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. Se ha establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente de la UAIR al CR y al Consejo de Administración.

La Institución ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.

A través de la clasificación de Riesgos, se están integrando catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Institución los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

- De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para la Institución, en la escala es de 3.
- Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo – Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de la Institución, al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir la Institución en caso de que se materialice un riesgo.

La Institución elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones y unidades de negocios de la Institución.

g. *Riesgo legal-*

En lo que se refiere al riesgo legal la Institución cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

h. *Riesgo tecnológico-*

En lo que se refiere al riesgo tecnológico, la Institución cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico la Institución cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

i. *Información cuantitativa (no auditada)-*

a. *Riesgo de mercado-*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el VaR Global fueron de \$14 y \$6 (no auditado) con un 99% de confianza para un día. Este valor representa la pérdida máxima esperada a un día y se encuentra dentro del límite establecido por la Institución.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la concentración de la cartera por sector (no auditada), fue de:

	2014	2013
Agropecuario	\$ 31	\$ 7
Construcción	1,011	-
Comercio	912	972
Financiero	1,235	527
Industrial	1,502	841
Inmobiliarios	1	352
Servicios	1,688	335
Persona física	1,391	1,300
Corporativos	207	-
Minería	3	-
Información en medios masivos	55	-
Transportes, correos y almacenamiento	4	-
Total	<u>\$ 8,040</u>	<u>\$ 4,334</u>

No se identificaron en este periodo algún tratamiento especial del riesgo de mercado para los títulos disponibles para la venta.

Estadísticos de riesgo de mercado

	VaR Mínimo	VaR promedio	VaR Máximo
Global	7.52	10.45	13.92
derivados	1.26	1.54	2.08
dinero	8.55	11.39	15.00
cambios	0.40	0.66	0.99

*El valor promedio corresponde a la exposición diaria del mercado de dinero, derivados y cambios al 4T 2014, cifras en millones de pesos

b. *Riesgo crédito* –

Cartera de bonos corporativos.

El VaR de crédito de la cartera de bonos corporativos de Mercado de Dinero al 31 de diciembre de 2014 en la Institución fue de -1.155% relativo a una inversión de \$6.7 miles de millones de pesos, mientras que el estrés de crédito de dicha cartera fue de -1.619% a la misma fecha. El VaR de crédito fue calculado por medio del método de Simulación de Montecarlo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un año, el estrés se obtuvo al considerar la siguiente calificación inferior de cada instrumento.

	VaR	Pérdida esperada	Pérdida no esperada
Máximo	(1.50%)	(0.05%)	(1.46%)
Mínimo	(1.16%)	(0.04%)	(1.11%)
Promedio	(1.37%)	(0.04%)	(1.33%)

Nota: Las cifras presentadas se expresan en montos relativos al valor del portafolio de bonos corporativos, correspondientes a la exposición diaria del 4T 2014.

Cartera comercial de crédito.

Mensualmente se lleva a cabo el cálculo de reservas para la cartera comercial de crédito en la cual la pérdida esperada forma parte del resultado emitido, la metodología aplicada corresponde a la señalada por la Circular Única de Bancos, emitida por la CNBV. Este método también asigna el grado de riesgo para las operaciones.

Estadísticas de Pérdida Esperada de cartera comercial de crédito.

	Mínimo	Máximo	Promedio
Pérdida esperada	82.47	92.21	84.78

*Las estadísticas de la pérdida esperada corresponde a la exposición diaria del 4T 2014 de la cartera comercial de crédito.

No se identificaron en este periodo variaciones relevantes en los ingresos financieros y el valor económico que reportar.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la concentración de la cartera por estado (no auditado), fue de:

	2014	2013
Aguascalientes	\$ 132	\$ 21
Baja California	470	352
Campeche	-	75
Chihuahua	10	122
Chiapas	3	7
Coahuila	58	104
Colima	2	4
Distrito Federal	2,980	1,385
Durango	63	114
Estado de México	648	227
Guerrero	-	13
Guanajuato	166	177
Hidalgo	21	11
Jalisco	513	230
Michoacán	-	8
Morelos	28	24
Nayarit	-	3
Nuevo León	1,801	821
Oaxaca	4	7
Puebla	103	26
Quintana Roo	163	9
Querétaro	24	17
Sinaloa	9	38
San Luis Potosí	8	24
Sonora	59	45
Tabasco	13	36
Tamaulipas	384	82
Tlaxcala	-	7
Veracruz	177	145
Yucatán	13	68
Zacatecas	136	120
Extranjero	52	12
Total	<u>\$ 8,040</u>	<u>\$ 4,334</u>

c. *Riesgo de liquidez*

La Institución evalúa los vencimientos de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera que se mantiene en el balance. La brecha de liquidez en pesos se presenta en el cuadro siguiente (no auditado):

Año	Requerimiento a 1 día	Requerimiento de 2 a 7 días	Requerimiento > 8 días
2014	<u>\$ 14</u>	<u>\$ (15)</u>	<u>\$ 9</u>

Por su parte, la brecha de liquidez en dólares americanos, se presenta en el siguiente cuadro (no auditado):

Año	Requerimiento a 1 día	Requerimiento de 2 a 7 días	Requerimiento > 8 días
2014	<u>\$ (0.7)</u>	<u>\$ 0.5</u>	<u>\$ (0.2)</u>

Estadísticos de riesgo liquidez.

GAP Re depreciación total

GAP de depreciación total Estadísticos	<=1	<=7	<=30	<=90	<=180	<=360	>360	Total
Mínimo	(8,073)	(6,624)	3,631	1,045	934	239	4,373	(992)
Máximo	(1,888)	(3,782)	4,420	2,203	1,335	344	5,823	3,475
Promedio	(5,198)	(4,904)	4,021	1,471	1,157	294	4,985	1,825

GAP Vencimiento total

Total	<=1	<=7	<=30	<=90	<=180	<=360	>360	Total
Mínimo	3,081	(8,707)	(2,328)	(1,287)	(834)	(1,604)	8,780	(992)
Máximo	4,338	(6,396)	(1,445)	443	(128)	(419)	10,687	3,475
Promedio	3,710	(7,893)	(1,868)	(566)	(508)	(1,066)	10,017	1,825

*Las estadísticas del GAP de vencimiento corresponde a la posición de los portafolios de mercado de dinero, crédito, derivados y cambios del 4T14.

Análisis de liquidez o sensibilidad considera las posiciones activas y pasivas bajo un escenario extremo para la evaluación de las variaciones en el valor económico y con respecto a los ingresos financieros, un análisis de sensibilidad ante cambios en las tasa de interés

Efecto de renovación de reportos	Importe	Var absoluta	Efecto de la venta a descuentos inusuales en MD	Importe	
Costo actual	(23.660)		Valor de los títulos	8,672.867	
Sensibilidad 1*	(26.026)	(2.366)	Sensibilidad 1	(3.025)	
Sensibilidad 2	(28.392)	(4.732)	Sensibilidad 2	(30.141)	
Stress 1	(30.758)	(7.098)	Stress 1	(290.205)	
Stress 2	(33.124)	(9.464)	Stress 2	(555.517)	
Sensibilidad 1 = 10%, Sensibilidad 2 = 20%, Stress 1 = 30%, Stress 2 = 40%.			Sensibilidad 1 = 1bp, Sensibilidad 2 = 10bp, Stress 1 = 100bp, Stress 2 = 200bp.		
Efecto de la venta a descuentos inusuales en la Tesorería	Importe		Intereses pagados por captación	MTM actual	Variación en el MTM
Valor de los títulos	2,945.862		Intereses pagados (actual)	(3.513)	
Sensibilidad 1	(1.036)		Sensibilidad 1*	(3.922)	(409)
Sensibilidad 2	(10.336)		Sensibilidad 2	(4.331)	(818)
Stress 1	(101.124)		Stress 1	(4.740)	(1.227)
Stress 2	(197.274)		Stress 2	(5.148)	(1.635)
Sensibilidad 1 = 1bp, Sensibilidad 2 = 10bp, Stress 1 = 100bp, Stress 2 = 200bp.			Sensibilidad 1 = 10%, Sensibilidad 2 = 20%, Stress 1 = 30%, Stress 2 = 40%.		

d. **Riesgo operacional**

En las sesiones mensuales del CR se presenta la información de los eventos relacionados con riesgo operacional que se producen en las diferentes unidades de negocios y que son informadas por éstas. Esta información señala evento, fecha de ocurrencia.

Se cuenta con una bitácora de estos riesgos y que sirven como base para el inicio de la cuantificación de estos riesgos, mismos que conforman la base de datos de eventos de riesgo operacional.

e. **Políticas de riesgo en productos derivados-**

El riesgo mercado en las operaciones con derivados está acotado, debido a que las operaciones con clientes son cubiertas en mercados organizados o a través de operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, que es analizado por la UAIR, con base en la información del balance general y en los estados de resultados. Los montos de operación, así como los márgenes iniciales, son autorizados y/o ratificados por el Comité de Líneas.

El riesgo crédito de estas operaciones se controla mediante el esquema de garantías y la implementación de las llamadas de margen de forma diaria o cuando la pérdida por valuación llegue a un monto máximo autorizado por el Comité de Líneas.

Para vigilar los riesgos inherentes a las operaciones financieras derivadas, la Institución tiene establecidas, entre otras, las siguientes medidas de control:

- i. Un Comité de Riesgos que es informado de los riesgos en estas operaciones.
- ii. Una UAIR, independientemente de las áreas de negocios, que monitorea de permanentemente las posiciones de riesgo.
- iii. Las operaciones se realizan principalmente con intermediarios financieros y clientes no financieros, aprobados por la UAIR y por el Comité de Líneas.
- iv. Existen montos máximos o límites de créditos conforme a una calificación de riesgo inicial otorgada a cada posible acreditado.

f. **Detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita-**

La Institución tiene un Comité de Comunicación y Control, cuya función, es vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable e informar a las distintas áreas involucradas y a las autoridades correspondientes, las operaciones consideradas como inusuales, relevantes o preocupantes, de conformidad con las disposiciones de la SHCP.

32. Reclasificación a los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 han sido reclasificados en ciertas cuentas, con el objetivo de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

Dichas reclasificaciones se realizaron en los siguientes rubros: Otras Cuentas por Cobrar y Otros Activos.

33. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2015, por Moisés Tiktin Nickin, Director General de la Institución, Álvaro Alberto Calderón Jiménez Director Corporativo de Administración y Finanzas, Eduardo José Luis Orozco Rufz, Director de Auditoría Interna y Ricardo Cordero Jurado, Subdirector de Contabilidad, y aprobados por el Consejo de Administración de la Institución, quienes, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede decidir su modificación.

* * * * *

2. Información Trimestral – Ejercicio 2015

[*]

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Monex Grupo Financiero y
Subsidiarias (Subsidiaria de Monex
Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

Estados financieros consolidados
intermedios condensados al 31 de marzo de
2015 y por los períodos de tres meses que
terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014
e informe de la revisión de información
financiera intermedia de los contadores
independientes del 15 de junio de 2015

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

Estados financieros consolidados intermedios condensados al 31 de marzo de 2015 y por los períodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014

Contenido	Página
Informe de revisión de información financiera intermedia de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados intermedios condensados	3
Estados de resultados consolidados intermedios condensados	5
Estados de variaciones en el capital contable consolidados intermedios condensados	6
Estados de flujos de efectivo consolidados intermedios condensados	7
Notas a los estados financieros consolidados intermedios condensados	8

Informe de los auditores independientes sobre la revisión de información financiera intermedia al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y Subsidiarias

Introducción

Hemos revisado el balance general consolidado intermedio condensado de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y Subsidiarias (la Institución) al 31 de marzo de 2015 y los estados de resultados consolidados intermedios condensados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los períodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014. La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de dicha información financiera intermedia de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) a través de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (los Criterios Contables)”. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los mismos con base en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor de la Entidad”. Una revisión de información financiera intermedia consiste en llevar a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no permite tener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.


Conclusión

Con base en nuestra revisión, no tuvimos conocimiento de situación alguna que llamara nuestra atención para considerar que la información financiera consolidada intermedia condensada que se acompaña no está preparada en todos los asuntos importantes, de acuerdo con los Criterios Contables. El balance general al 31 de diciembre de 2014 se presenta únicamente para efectos comparativos. Este balance general, junto con los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, fueron auditados y emitimos nuestra opinión sobre los mismos con fecha 23 de febrero de 2015.

Énfasis de un Asunto

Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros consolidados intermedios condensados adjuntos, estos estados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2014, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades con fecha 23 de febrero de 2015.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128

15 de junio de 2015

Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Balances generales consolidados intermedios condensados (no auditados)

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014
(En millones de pesos)

Activo	Marzo 2015	Diciembre 2014
Disponibilidades	\$ 8,084	\$ 16,148
Cuentas de margen	692	521
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	10,972	7,421
Títulos disponibles para la venta	18	17
	<u>10,990</u>	<u>7,438</u>
Deudores por reporto	3,788	3,332
Derivados:		
Con fines de negociación	1,861	1,889
	<u>1,861</u>	<u>1,889</u>
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales-		
Actividad empresarial o comercial	7,726	6,982
Entidades financieras	1,249	888
	<u>8,975</u>	<u>7,870</u>
Créditos a la vivienda	112	161
Total cartera de crédito vigente	<u>9,087</u>	<u>8,031</u>
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales-		
Actividad empresarial o comercial	5	3
Créditos a la vivienda	9	6
Total cartera vencida	<u>14</u>	<u>9</u>
Total cartera de crédito	9,101	8,040
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(128)	(112)
Cartera de crédito (Neto)	<u>8,973</u>	<u>7,928</u>
Otras cuentas por cobrar (Neto)	24,974	12,197
Bienes adjudicados (Neto)	1	1
Mobiliario y equipo (Neto)	82	86
Inversiones permanentes	4	4
Activos de larga duración disponibles para la venta	38	38
Impuestos y PTU diferidos (Neto)	119	6
Otros activos:		
Crédito mercantil	875	862
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	1,069	1,049
Otros activos	10	6
	<u>1,954</u>	<u>1,917</u>
Total activo	\$ 61,560	\$ 51,505

Pasivo	Marzo 2015	Diciembre 2014
Captación tradicional:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 7,492	\$ 7,985
Depósitos a plazo-		
Público en general	6,374	5,483
Mercado de dinero	1,725	936
Títulos de crédito emitidos	461	156
	<u>16,052</u>	<u>14,560</u>
Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
De exigibilidad inmediata	450	200
De corto plazo	866	592
	<u>1,316</u>	<u>792</u>
Acreedores por reporto	9,425	6,643
Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Reportos	18	-
Derivados:		
Con fines de negociación	1,531	1,380
	<u>1,531</u>	<u>1,380</u>
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto a la utilidad	124	35
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	94	46
Acreedores por liquidación de operaciones	24,613	20,362
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,971	2,482
	<u>27,802</u>	<u>22,925</u>
Créditos diferidos y cobros anticipados	89	86
Total pasivo	56,233	46,386
Capital contable		
Capital contribuido:		
Capital social	1,525	1,525
Aportación para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	600	200
	<u>2,125</u>	<u>1,725</u>
Capital ganado:		
Reservas de capital	367	367
Resultado de ejercicios anteriores	1,737	1,677
Efecto acumulado por conversión	200	173
Resultado neto mayoritario	157	460
	<u>2,461</u>	<u>2,677</u>
Participación no controladora	741	717
Total capital contable	5,327	5,119
Total pasivo y capital contable	\$ 61,560	\$ 51,505

Cuentas de orden

	Marzo 2015	Diciembre 2014
Compromisos crediticios	\$ 3,621	\$ 3,407
Bienes en fideicomiso o mandato-		
Fideicomisos	76,940	68,528
Colaterales recibidos por la Institución	5,505	3,845
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución	1,717	518
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida	1	1
Otras cuentas de registro	<u>2,788</u>	<u>2,707</u>
	<u>\$ 90,572</u>	<u>\$ 79,006</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos balances generales consolidados intermedios condensados.

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

**Estados de resultados consolidados intermedios
condensados (no auditados)**

Por los períodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

	Marzo de 2015	Marzo de 2014
Ingresos por intereses	\$ 286	\$ 292
Gastos por intereses	<u>(150)</u>	<u>(187)</u>
Margen financiero	136	105
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(16)</u>	<u>(7)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	120	98
Comisiones y tarifas cobradas	47	42
Comisiones y tarifas pagadas	(40)	(39)
Resultado por intermediación	1,035	800
Otros ingresos (egresos) de la operación	17	8
Gastos de administración y promoción	<u>(913)</u>	<u>(710)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	266	199
Impuestos a la utilidad causados	(163)	(33)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>88</u>	<u>(22)</u>
Resultado neto	<u>\$ 191</u>	<u>\$ 144</u>
Participación no controladora	<u>\$ 34</u>	<u>\$ 21</u>
Resultado neto mayoritario	<u>\$ 157</u>	<u>\$ 123</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados intermedios condensados.

Estados de variaciones en el capital contable consolidados intermedios condensados (no auditados)

Por los períodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado					Total Capital Contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto mayoritario	Participación no controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 1,525	\$ -	\$ 313	\$ 1,202	\$ 37	\$ 542	\$ 627	\$ 4,246
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	542	-	(542)	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	-	542	-	(542)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-								
Efecto por conversión del año de subsidiarias en el extranjero	-	-	-	-	-	-	3	3
Resultado neto	-	-	-	-	-	123	21	144
Total de resultado integral	-	-	-	-	-	123	24	147
Saldos al 31 de marzo de 2014	\$ 1,525	\$ -	\$ 313	\$ 1,744	\$ 37	\$ 123	\$ 651	\$ 4,393
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 1,525	\$ 200	\$ 367	\$ 1,677	\$ 173	\$ 460	\$ 717	\$ 5,119
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	460	-	(460)	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(400)	-	-	-	(400)
Aportación para futuros aumentos de capital	-	400	-	-	-	-	-	400
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	400	-	60	-	(460)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-								
Efecto por conversión del año de subsidiarias en el extranjero	-	-	-	-	27	-	(10)	17
Resultado neto	-	-	-	-	-	157	34	191
Total de resultado integral	-	-	-	-	27	157	24	208
Saldos al 31 de marzo de 2015	\$ 1,525	\$ 600	\$ 367	\$ 1,737	\$ 200	\$ 157	\$ 741	\$ 5,327

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados intermedios condensados.

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Estados de flujos de efectivo consolidados intermedios condensados (no auditados)

Por los períodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

	Marzo 2015	Marzo 2014
Resultado neto:	\$ 191	\$ 144
Depreciaciones y amortizaciones	19	13
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	75	55
Otros	<u>297</u>	<u>(12)</u>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	582	200
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(171)	103
Cambio en inversiones en valores	(3,512)	(1,735)
Cambio en operaciones de reporto, neto	2,245	(1,414)
Cambio en derivados, neto	(77)	(215)
Cambio en cartera de crédito, neto	(1,045)	(427)
Cambio en otros activos operativos	(12,853)	(8,466)
Cambio en captación tradicional	1,492	1,731
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	524	107
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	18	(1)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>4,717</u>	<u>6,589</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(8,080)	(3,528)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(2)	(7)
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	1	-
Pagos por adquisición de intangibles	<u>-</u>	<u>(7)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1)	(14)
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	(400)	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	<u>400</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	-
Disminución neta de disponibilidades	(8,081)	(3,542)
Efectos por cambios en el valor de disponibilidades	17	3
Disponibilidades al inicio del período	<u>16,148</u>	<u>12,416</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 8,084</u>	<u>\$ 8,877</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos balances generales consolidados intermedios condensados.

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros consolidados intermedios condensados (no auditados)

Por los períodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2015 y 2014 y al 31 de diciembre de 2014
(En millones de pesos)

1. Actividad, entorno económico y regulatorio

Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (la Institución) es subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero) quien posee el 99.99% de su capital social y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito y las Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México (Banxico), y tiene por objeto la prestación de servicios de banca múltiple en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compra y venta de divisas y la celebración de contratos de fideicomiso.

2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados intermedios condensados han sido preparados y presentados con base a los criterios contables establecidos por la Comisión y deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2014, previamente emitidos de fecha 23 de febrero de 2015.

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de marzo de 2015 y 2014 y 31 de diciembre 2014 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Bases de consolidación - Los estados financieros consolidados intermedios condensados adjuntos incluyen los de la Institución y los de las subsidiarias que posteriormente se mencionan. Todos los saldos y transacciones importantes entre las subsidiarias han sido eliminados.

A continuación se detallan las subsidiarias consolidadas y el porcentaje de tenencia accionaria de la Institución al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	<u>Porcentaje de participación</u>
1. Monex Servicios, S.A. de C.V. (Monex Servicios)	99.99%
2. Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (Monex Negocios)	99.99%
2.1 Tempus Inc. (Tempus)	100%
2.1.1 Tempus Nevada, Inc.	100%
2.1.2 Monex Canadá, Inc.	100%
2.2 Monex Europe Holdings Limited (Monex Europe LTD)	50.10%
2.2.1 Monex Europe (Monex Europe)	50.10%
2.2.2 Schneider Foreign Exchange Limited (Schneider FX)	50.10%

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las operaciones discontinuadas) entre el número de acciones suscritas en el capital social. Al 31 de marzo de 2015 y 2014, la utilidad básica por operaciones continuas por acción es de \$103.05 y \$ 80.83 pesos (valor nominal), respectivamente.

3. Disponibilidades

Al 31 marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, las disponibilidades se integran como sigue:

Disponibilidades	Marzo 2015			Diciembre 2014
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	
Efectivo	\$ 49	\$ 42	\$ 91	\$ 99
Depósitos en bancos	198	5,557	5,755	5,642
Documentos de cobro inmediato	3	6	9	6
Remesas en tránsito	-	7	7	4
Venta de divisas 24 y 48 horas	-	(22,300)	(22,300)	(10,067)
	250	(16,688)	(16,438)	(4,316)
Disponibilidades restringidas:				
Compra de divisas 24 y 48 horas (1)	-	24,293	24,293	20,235
Depósitos de regulación monetaria (2)	229	-	229	229
	229	24,293	24,522	20,464
Saldo neto	\$ 479	\$ 7,605	\$ 8,084	\$ 16,148

- (1) Se refieren a operaciones de compra y venta de divisas, a liquidar en 24 y 48 horas y su disponibilidad se considera restringida hasta la fecha de su liquidación, al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 los saldos en moneda extranjera (en millones de dólares) equivalentes en moneda nacional se integran como sigue:

Posición en disponibilidades-	Marzo 2015				
	Dólares	Euros	Libra	Otras	Total
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas (pesos)	\$ 23,250	\$ 491	\$ 125	\$ 427	\$ 24,293
Venta de divisas por entregar a 24 y 48 horas (pesos)	(21,340)	(431)	(135)	(394)	(22,300)
Posición neta en disponibilidades (pesos)	\$ 1,910	\$ 60	\$ (10)	\$ 33	\$ 1,993

El tipo de cambio al 31 de marzo de 2015 fue de \$ 15.2647, \$ 16.3973 y \$ 22.6635 pesos por dólar americano, euros y libras esterlinas, respectivamente.

Posición en disponibilidades-	Diciembre 2014				
	Dólares	Euros	Libra	Otras	Total
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas (pesos)	\$ 19,154	\$ 770	\$ 168	\$ 143	\$ 20,235
Venta de divisas por entregar a 24 y 48 horas (pesos)	(9,089)	(646)	(176)	(156)	(10,067)
Posición neta en disponibilidades (pesos)	\$ 10,065	\$ 124	\$ (8)	\$ (13)	\$ 10,168

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2014 fue de \$14.7414, \$17.8385 y \$22.9847, pesos por dólar americano, euros y libras esterlinas, respectivamente.

- (2) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banco de México con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, la Institución está obligada a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, dichos depósitos ascienden a \$229 para ambos periodos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por Banco de México.

4. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los títulos para negociar se integran como sigue:

	Marzo 2015				Diciembre 2014	
	Costo de Adquisición	Intereses devengados	Plus minusvalía	Total	Total	
Instrumentos de deuda:						
Valores gubernamentales-						
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 916	\$ 1	\$ (2)	\$ 915	\$	418
Bonos M, M0 y M7	434	8	(8)	434		135
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	151	-	-	151		71
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	1,116	10	(9)	1,117		505
Bonos United Mexican States (UMS)	132	-	1	133		127
Valores privados-						
Certificados Bursátiles	5,708	13	(64)	5,657		5,338
Títulos de emisoras extranjeras	55	1	(9)	47		45
Papel comercial	87	2	(1)	88		82
Valores privados bancarios-						
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	795	-	-	795	-	-
Certificados bursátiles	733	5	(17)	721		318
Certificados de depósito (CEDES)	1,743	3	(12)	1,734		990
Instrumentos del mercado de capitales:						
Acciones cotizadas en la bolsa	34	-	2	36	-	-
Inversiones en sociedades de inversión	-	-	-	-		36
Operaciones fecha valor:						
Valores gubernamentales-						
Bonos de Desarrollo de Gobierno Federal (UDIBONOS)	-	-	-	-		(187)
Bonos M, M0 y M7	(861)	-	5	(856)		(457)
Total de títulos para negociar	\$ 11,043	\$ 43	\$ (114)	\$ 10,972	\$	7,421

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, de la posición en títulos para negociar, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Reportada	Marzo 2015	Diciembre 2014
Provenientes de títulos a negociar:		
Títulos gubernamentales-		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BÓNDES)	\$ 211	\$ -
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	90	10
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	29	-
Bonos M, M0 y M7	298	-
Bonos United Mexican States (UMS)	<u>133</u>	<u>127</u>
Subtotal	761	137
Títulos privados-		
Papel comercial	87	82
Certificado bursátil privado	<u>5,628</u>	<u>5,292</u>
Subtotal	5,715	5,374
Títulos bancarios-		
Pagare con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	795	-
Certificados bursátiles bancarios	359	156
Certificado de depósito	<u>1,734</u>	<u>990</u>
Subtotal	<u>2,888</u>	<u>1,146</u>
Total	<u>\$ 9,364</u>	<u>\$ 6,657</u>

Esta posición se considera restringida dentro de títulos para negociar.

5. Operaciones de reporto

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los saldos acreedores en operaciones de reporto se integran en el balance como sigue:

La Institución actuando como reportadora:

	Marzo 2015		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Títulos gubernamentales-			
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 1,676	\$ -	\$ 1,676
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	1,358	-	1,358
Certificado de la Tesorería de la Federación (CETES)	446	-	446
Bonos M, M0 Y M7	<u>306</u>	<u>-</u>	<u>306</u>
Subtotal	3,786	-	3,786
Valores bancarios-			
Certificados de depósito (CEDES)	676	(675)	1
Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	<u>1</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Subtotal	677	(676)	1
Valores privados-			
Certificados bursátiles privados	<u>1,033</u>	<u>(1,032)</u>	<u>1</u>
Subtotal	1,033	(1,032)	1
Total	<u>\$ 5,496</u>	<u>\$ (1,708)</u>	<u>\$ 3,788</u>

	Diciembre 2014		
	Deudores por reporte	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Títulos gubernamentales-			
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 1,064	\$ (133)	\$ 931
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT'S)	<u>2,401</u>	<u>-</u>	<u>2,401</u>
Subtotal	3,465	(133)	3,332
Valores bancarios-			
Certificados de depósito (CEDES)	60	(60)	-
Certificados bursátiles	<u>9</u>	<u>(9)</u>	<u>-</u>
Subtotal	69	(69)	-
Valores privados-			
Certificados bursátiles privados	<u>314</u>	<u>(314)</u>	<u>-</u>
Subtotal	314	(314)	-
Total	<u>\$ 3,848</u>	<u>\$ (516)</u>	<u>\$ 3,332</u>

Actuando la Institución como reportada:

	Marzo 2015	Diciembre 2014
	Efectivo a entregar	Efectivo a entregar
Provenientes de títulos a negociar:		
Títulos gubernamentales-		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 211	\$ -
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	90	10
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	29	-
Bonos M, M0 y M7	297	-
Bonos United Mexican States (UMS)	<u>132</u>	<u>127</u>
Subtotal	759	137
Títulos privados-		
Papel comercial	87	82
Certificado bursátil privado	<u>5,676</u>	<u>5,280</u>
Subtotal	5,763	5,362
Títulos bancarios-		
Pagare con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	795	-
Certificados bursátiles bancarios	365	154
Certificado de depósito (CEDES)	<u>1,743</u>	<u>990</u>
Subtotal	2,903	1,144
Total	<u>\$ 9,425</u>	<u>\$ 6,643</u>

Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014, los ingresos por los intereses devengados derivados de las operaciones por reporto ascienden a \$44 y \$25, y los gastos por intereses devengados ascienden a \$60 y \$76, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2015, las operaciones de reporto celebradas por la Institución actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 91 días y 1 a 90 días actuando como reportadora. Al y al 31 de diciembre de 2014 las operaciones de reporto celebradas por la Institución actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango de 2 a 29 días y 2 a 91 días actuando como reportadora.

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	Marzo 2015		Diciembre 2014	
	Monto nominal de las compras	Posición activa	Monto nominal de las compras	Posición activa
Futuros-				
Futuros divisas	\$ 8,660	\$ -	\$ 7,234	\$ -
Futuros de valores	-	-	50	-
Forwards-				
Forwards de divisas	19,671	1,370	102,335	1,315
Forwards índices	-	2	4	-
Opciones-				
Opciones de divisas	6	125	51	270
Opciones de tasas	49	84	49	83
Swaps-				
Swaps de tasas	6,407	280	6,039	221
Total de posición	\$ 34,793	\$ 1,861	\$ 115,762	\$ 1,889

	Marzo 2015		Diciembre 2014	
	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva	Monto nominal de las ventas	Posición Pasiva
Futuros-				
Futuros divisas	\$ 1,790	\$ -	\$ 5,050	\$ -
Futuros de valores	297	-	-	-
Futuros de índices	8	-	330	-
Forwards-				
Forwards de divisas	28,489	953	115,641	742
Forwards de índices	-	-	4	-
Opciones-				
Opciones de divisas	17	38	60	151
Opciones de tasas	71	97	71	96
Swaps-				
Swaps de tasas	6,570	443	6,209	391
Total de posición	\$ 37,242	\$ 1,531	\$ 127,365	\$ 1,380

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en la cuenta de “Resultado por intermediación” en la Nota 20.

De conformidad con los criterios contables de la Comisión, el efecto de valuación mostrado en el balance general de los futuros se presenta en las “Cuentas de margen” conjuntamente con las aportaciones iniciales mínimas en el rubro de “Disponibilidades”.

En los productos derivados operados los principales subyacentes son los siguientes:

Futuros	Forwards	Opciones	Swaps	Notas
IPC	FX-USD	ORG MXP IPC	IRS-TIE 28	USD/MXN
USD	FX-EUR	OTC MXP IPC	IRS-LIBOR 1M	EUR/MXN
	EQ- IPC	OTC USD/MXN	CCSWAP- TIE LIB	
	EQ-Acciones	OTC EUR/MXN	CCSWAP Fija-Fija	
		IRD CF	USD/MX	

Las garantías y colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se integran como sigue:

Recibidos				
Rubro/Concepto	Tipo de colateral	Mercado	Marzo 2015	Diciembre 2014
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	Efectivo	OTC	\$ 1,382	\$ 1,288
Entregados				
Rubro/Concepto	Tipo de colateral	Mercado	Marzo 2015	Diciembre 2014
Cuentas de margen	Valores	Mercados organizados	\$ 661	\$ 650
Otras cuentas por cobrar	Efectivo	OTC	\$ 799	\$ 879

7. Cartera de crédito

A continuación se muestra la cartera vigente y vencida por tipo de moneda al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014:

	Marzo 2015		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Comercial con garantía	\$ 3,253	\$ 1	\$ 3,254
Entidades financieras	1,146	-	1,146
Créditos a la vivienda	112	9	121
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Comercial con garantía	4,473	4	4,477
Entidades financieras	103	-	103
Total	\$ 9,087	\$ 14	\$ 9,101

	Diciembre 2014		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Comercial con garantía	\$ 3,014	\$ -	\$ 3,014
Entidades financieras	888	-	888
Créditos a la vivienda	161	6	167
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Comercial con garantía	<u>3,968</u>	<u>3</u>	<u>3,971</u>
Total	<u>\$ 8,031</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 8,040</u>

Créditos relacionados – Al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$302 y \$22, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Líneas de crédito otorgadas por la Institución y no ejercidas por clientes - Al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre 2014, ascienden a \$1,189 y \$1,159, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad, se clasifica como sigue:

	Marzo 2015	Diciembre 2014
De 1 a 179 días	\$ 9	\$ 4
De 180 a 365 días	3	4
Más de 365	<u>2</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 9</u>

8. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, se mantiene una estimación para riesgos crediticios por \$128 y \$ 112 respectivamente, que se asignó como sigue:

Marzo 2015	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Reserva Asignada
Cartera comercial con garantía	\$ 7,726	\$ 5	\$ 117
Entidades financieras	1,249	-	8
Créditos a la vivienda	<u>112</u>	<u>9</u>	<u>3</u>
Total cartera	<u>\$ 9,087</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 128</u>
Diciembre 2014	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Reserva Asignada
Cartera comercial con garantía	\$ 6,982	\$ 3	\$ 103
Entidades financieras	888	-	6
Créditos a la vivienda	<u>161</u>	<u>6</u>	<u>3</u>
Total cartera	<u>\$ 8,031</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 112</u>

Al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la Institución mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 914% y 1,244% de la cartera vencida, respectivamente.

A continuación se muestra el resultado de la calificación y el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

Grados de Riesgo	Marzo 2015		Diciembre 2014	
	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
A-1	\$ 5,250	\$ 25	\$ 4,078	\$ 18
A-2	4,523	55	3,356	43
B-1	547	9	1,616	26
B-2	143	3	133	3
B-3	210	8	338	11
C-1	82	6	87	6
C-2	9	1	13	2
D	44	19	1	-
E	2	2	3	3
Cartera de crédito base de calificación	10,810	\$ 128	9,625	\$ 112
Menos - Cartas de crédito	(1,709)		(1,585)	
Cartera de crédito	\$ 9,101		\$ 8,040	

La cartera clasificada en el grado de riesgo "D" y "E" es identificada como cartera emproblemada.

A continuación se muestra el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre 2014:

	Marzo 2015	Marzo 2014	Diciembre 2014
Saldo inicial	\$ 112	\$ 64	\$ 64
Provisiones (aplicaciones) con cargo (crédito) a:			
Resultados	16	7	48
Resultado cambiario	2	(1)	4
Aplicaciones	(2)	-	(4)
Saldo final	\$ 128	\$ (70)	\$ 112

9. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	Marzo 2015	Diciembre 2014
Deudores por liquidación de operaciones de mercado de dinero	\$ 1,337	\$ 731
Deudores por liquidación de operaciones cambiarias 24 y 48 horas	22,308	10,223
Servicios administrativos por cobrar a intercompañías	1	1
Deudores por operación	660	519
Prestamos al personal	19	9
Colaterales entregados en operaciones de derivados	799	879
Otros deudores	37	19
	25,161	12,381
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(187)	(184)
Total	\$ 24,974	\$ 12,197

10. Captación tradicional

Al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la captación tradicional se integra como sigue:

	Marzo 2015	Diciembre 2014
Depósito de exigibilidad inmediata	\$ 7,492	\$ 7,985
Depósitos a plazo-		
Del público en general	6,374	5,483
Mercado de dinero:		
Certificados de depósito	1,345	656
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (IBMONEX) (1)	<u>380</u>	<u>280</u>
	<u>8,099</u>	<u>6,419</u>
Títulos de crédito emitidos-		
Títulos de crédito emitidos (Bonos)	<u>461</u>	<u>156</u>
Total captación tradicional	<u>\$ 16,052</u>	<u>\$ 14,560</u>

(1) Vencimientos a corto plazo que generan intereses a una tasa promedio de 2.91 % para ambos periodos.

11. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre 2014, los préstamos de bancos se integran como sigue:

	Marzo 2015			Diciembre 2014	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Tasa	Total	Total
Exigibilidad inmediata-					
Operaciones de "callmoney" recibidos	\$ 450	\$ -	2.95%	\$ 450	\$ 200
Total préstamos de exigibilidad inmediata	<u>450</u>	<u>-</u>		<u>450</u>	<u>200</u>
Corto plazo-					
FIRA	9		3.8%	9	8
Cadenas productivas	628	201	3.0%	829	584
Préstamos digitales	<u>28</u>	<u>-</u>	5.1%	<u>28</u>	<u>-</u>
Total de préstamo a corto plazo	<u>665</u>	<u>201</u>		<u>866</u>	<u>592</u>
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 1,115</u>	<u>\$ 201</u>		<u>\$ 1,316</u>	<u>\$ 792</u>

Préstamos con instituciones de la banca de desarrollo - Se refiere a los préstamos otorgados por los organismos de Nacional Financiera (NAFIN) y Fideicomisos de Banco de México (FIRA), los cuales representan una obligación directa para la Institución frente a dichos organismos. En consecuencia, la Institución otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo de la Institución. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

12. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

Activos	Hasta 6 meses	6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Disponibilidades	\$ 7,855	\$ -	\$ -	\$ 229	\$ 8,084
Cuentas de margen	692	-	-	-	692
Inversiones en valores	10,972	-	-	18	10,990
Derivados activo	1,022	373	247	219	1,861
Cartera de crédito, total	5,282	212	2,173	1,434	9,101
Otras cuentas por cobrar	24,974	-	-	-	24,974
Total activos	50,797	585	2,420	1,900	55,702
Pasivos					
Captación tradicional	16,050	2	-	-	16,052
Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,279	-	37	-	1,316
Acreedores por reporto	9,425	-	-	-	9,425
Derivados pasivo	823	230	236	242	1,531
Acreedores por liquidación de operaciones	24,613	-	-	-	24,613
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,852	-	-	119	2,971
Total pasivo	55,042	232	273	361	55,908
Activos menos pasivos	\$ (4,245)	\$ 353	\$ 2,147	\$ 1,539	\$ (206)

13. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En virtud de que la Institución y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra, las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014, ascienden a:

	Marzo 2015	Diciembre 2014
Activo-		
Disponibilidades	\$ 8,279	\$ 9,614
Cartera de crédito	\$ 302	\$ -
Deudores por reporto	\$ 5,497	\$ 1,152
Otras cuentas por cobrar	\$ 5,955	\$ 1,506
Otros activos	\$ 5	\$ 5
Pasivo-		
Captación	\$ 22	\$ 162
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	\$ 1,456	\$ -
Acreedores por reporto	\$ 6,755	\$ 5,490
Derivados	\$ 210	\$ 32
Otras cuentas por pagar	\$ 11,513	\$ 11,116

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas son al 31 de marzo de 2015 y 2014:

	Marzo 2015	Marzo 2014
Ingresos por-		
Intereses y comisiones	\$ <u>44</u>	\$ <u>31</u>
Servicios corporativos	\$ <u>2</u>	\$ <u>4</u>
Resultado por intermediación	\$ <u>-</u>	\$ <u>34</u>
Egresos por-		
Intereses y comisiones	\$ <u>53</u>	\$ <u>66</u>
Servicios corporativos	\$ <u>18</u>	\$ <u>16</u>
Resultado por intermediación	\$ <u>237</u>	\$ <u>-</u>

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

14. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, los acreedores por liquidación de operaciones, se integran como sigue:

	Marzo 2015	Diciembre 2014
Por liquidación de operaciones cambiarias	\$ 24,349	\$ 20,249
Por liquidación de operaciones de dinero	264	95
Por liquidación de operaciones de derivados	<u>-</u>	<u>18</u>
Total	<u>\$ 24,613</u>	<u>\$ 20,362</u>

15. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	Marzo 2015	Diciembre 2014
Acreedores por operación	\$ 498	\$ 378
Acreedores por intercompañías	1	6
Colaterales recibidos por operaciones derivadas	1,328	1,288
Impuestos diversos y aportaciones de seguridad social	77	80
Otros	<u>1,067</u>	<u>730</u>
	<u>\$ 2,971</u>	<u>\$ 2,482</u>

16. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR.

ISR - La tasa conforme a la Ley de ISR 2014 es del 30% para 2014 y años posteriores.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución y sus principales subsidiarias fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, y las provisiones de gastos de ejercicios anteriores pagadas en este ejercicio.

Pérdidas fiscales por amortizar.- La Institución no cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR.

Participación de los empleados en las utilidades – La Institución determina su participación de los empleados en las utilidades con base en el artículo 127, fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados, según haya sido registrada la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de marzo 2015 y al 31 de diciembre 2014 se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes de la Institución (individual) (no auditado):

	Marzo 2015	Diciembre 2014
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>2,282</u>	\$ <u>2,270</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>2,109</u>	\$ <u>2,496</u>

17. Capital contable

Al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 el capital social de la Institución no ha presentado movimientos, se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital Fijo- Acciones Serie "O"	<u>1,524,573</u>	\$ <u>1,525</u>
Total	<u>1,524,573</u>	\$ <u>1,525</u>

El 18 de marzo de 2015 mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó por un monto de \$400 la aportación para futuros aumentos de capital social de la Institución por parte del Grupo Financiero y la capitalización de \$200 que se tienen al 31 de diciembre de 2014, la cual a la fecha de emisión de éste informe se encuentra pendiente de autorización por parte la Comisión. Asimismo en esa misma fecha y mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas fue aprobado el pago de dividendos contra resultados de ejercicios anteriores de la Institución por \$400.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2014, se aprobó la aportación para futuros aumentos de capital social por parte de la Institución por un importe de \$200.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2014, la Institución aprobó el traspaso del resultado de ejercicios anteriores y realizar un incremento de la reserva legal en \$54, con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

18. Contingencias y compromisos contraídos

- a. **Juicios** – En el curso normal de las operaciones, la Institución ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideran necesarias. Al 31 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2014 la Institución no tiene registradas reservas para contingencias que puedan ser cuantificadas e incluidas en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

- b. **Cartera en administración** - La Institución cuenta con cartera administrada proveniente de las ventas y participaciones realizadas bajo el contrato marco con Ex-ImBank y Pefco, asciende a \$190 y \$ 202 al 31 de marzo de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, respectivamente. Sobre esta cartera, la Institución tiene el compromiso de asumir todos los riesgos del crédito, en caso de incumplir lo acordado con ExIm-Bank, sobre la documentación de cada crédito. La Administración considera que es remota la posibilidad de una devolución.

19. Margen financiero

Pro el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014, el margen financiero se integra como sigue:

	Marzo 2015	Marzo 2014
Ingresos por intereses:		
Inversiones en valores, deuda y reportos	\$ 163	\$ 184
Préstamos interbancarios en otros organismos	2	5
Depósitos en entidades financieras	4	10
Cartera de crédito	111	86
Otros	6	7
	<u>286</u>	<u>292</u>
Gastos por intereses:		
Operaciones de reporto	(59)	(67)
Préstamos interbancarios con otros organismos	(8)	(7)
Depósitos de exigibilidad inmediata	(11)	(24)
Por depósitos a plazo	(72)	(89)
	<u>(150)</u>	<u>(187)</u>
 Total	 <u>\$ 136</u>	 <u>\$ 105</u>

20. Resultado por intermediación

Pro el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014, el resultado por intermediación se integra como sigue:

	Marzo 2015	Marzo 2014
Resultado por divisas:		
Valuación	\$ (11)	\$ 9
Utilidad por compraventa:	<u>896</u>	<u>768</u>
	885	777
Resultado por derivados:		
Valuación	(256)	(43)
Utilidad por compraventa	<u>417</u>	<u>(12)</u>
	161	(55)
Resultado por títulos de deuda:		
Valuación	(43)	55
Utilidad por compraventa	<u>30</u>	<u>23</u>
	(13)	78
Resultado por capitales:		
Valuación	<u>2</u>	<u>-</u>
	2	-
	<u>\$ 1,035</u>	<u>\$ 800</u>

21. Información por segmentos

Pro el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2015 y 2014, la Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño.

	Marzo 2015						Total general
	Divisas	Internacional	Derivados	Bursátil	Productos bancarios	Otros	
Resultado por intermediación	\$ 546	\$ 318	\$ 183	\$ (12)	\$ -	\$ -	\$ 1,035
Ingresos por intereses	-	1	-	162	111	12	286
Gastos por intereses	-	-	-	(59)	-	(91)	(150)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	(16)	-	(16)
Comisiones y tarifas cobradas	18	2	-	-	5	22	47
Comisiones y tarifas pagadas	-	(5)	(2)	(4)	(1)	(28)	(40)
Otros (egresos) ingresos de la operación	-	3	-	-	-	14	17
Gastos de administración y promoción	(370)	(213)	(120)	(101)	(77)	(32)	(913)
Impuestos a la utilidad causados	(66)	(38)	(22)	(18)	(13)	(6)	(163)
Impuestos a la utilidad diferidos	36	21	11	10	7	3	88
Total general	\$ 164	\$ 89	\$ 50	\$ (22)	\$ 16	\$ (106)	\$ 191

	Marzo 2014						Total general
	Divisas	Internacional	Derivados	Bursátil	Productos bancarios	Otros	
Resultado por intermediación	\$ 501	\$ 216	\$ 5	\$ 78	\$ -	\$ -	\$ 800
Ingresos por intereses	-	-	-	184	86	22	292
Gastos por intereses	-	-	-	(67)	-	(120)	(187)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	(7)	-	(7)
Comisiones y tarifas cobradas	15	2	-	-	2	23	42
Comisiones y tarifas pagadas	-	(4)	(3)	(4)	(7)	(21)	(39)
Otros (egresos) ingresos de la operación	-	2	-	-	-	6	8
Gastos de administración y promoción	(303)	(168)	-	(154)	(52)	(33)	(710)
Impuestos a la utilidad causados	(14)	(8)	-	(7)	(2)	(2)	(33)
Impuestos a la utilidad diferidos	(9)	(5)	-	(5)	(2)	(1)	(22)
Total general	\$ 190	\$ 35	\$ 2	\$ 25	\$ 18	\$ (126)	\$ 144

22. Hechos Posteriores

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015, la Institución aprobó el traspaso del resultado de ejercicios anteriores y realizar un incremento de la reserva legal en \$46, con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

23. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 15 de junio de 2015, por Moisés Tiktin Nickin, Director General de la Institución, Álvaro Alberto Calderón Jiménez Director Corporativo de Administración y Finanzas, José Luis Orozco Ruíz, Director de Auditoría Interna y Ricardo Cordero Jurado, Subdirector de Contabilidad. Asimismo fueron aprobados por del Consejo de Administración, quien pueden decidir su modificación.

* * * * *

4. Opinión Legal – Galicia Abogados, S.C.

GALICIA

ABOGADOS

MANUEL GALICIA R.
CARLOS DE MARIA Y CAMPOS S.
JOSÉ VISOSO L.
IGNACIO PESQUEIRA T.
ARTURO PERDOMO J.
CHRISTIAN LIPPERT H.
HUMBERTO PÉREZ ROCHA I.
FRANCISCO FERNÁNDEZ CUETO G.
ALEJANDRO DE LA BORBOLLA O.
BERNARDO MARTÍNEZ NEGRETE E.
HÉCTOR KURI Q.
ANTONIO BORJA C.
MAURICE BERKMAN B.
DANIEL AMÉZQUITA D.
CARLOS CHÁVEZ A.
MARIANA HERRERO S.
EUGENIO SEPÚLVEDA G.
GUILLERMO PÉREZ SANTIAGO
EDUARDO GARCÍA TRAVESÍ

JUAN PABLO CERVANTES S.
CONSEJERO

8 de julio de 2015

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Emisoras
Insurgentes Sur No. 1971
Colonia Guadalupe Inn
01020, México, D.F.

Hacemos referencia a la solicitud de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (“Monex” o la “Emisora”) presentada en esta misma fecha ante esa H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) relativa a la autorización para la inscripción preventiva de certificados bursátiles bancarios de largo plazo (los “Certificados Bursátiles”) en el Registro Nacional de Valores (el “RNV”) bajo la modalidad de programa (el “Programa”) hasta por un monto total autorizado de \$8,000’000,000.00 (ocho mil millones de pesos 00/100, moneda del curso legal en los Estados Unidos Mexicanos (“Pesos”) o su equivalente en unidades de inversión y/o divisas, con carácter revolvente y con las demás características que se señalan en la solicitud de referencia (la “Solicitud”).

Hemos revisado la documentación e información legal de la Emisora que se señala más adelante a efecto de rendir una opinión legal de conformidad con lo previsto por la fracción IV del artículo 85 y la fracción II del artículo 87 de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”), así como con el inciso (h) de la fracción I del artículo 2 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores”, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por

conducido de la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según han sido modificadas (las “Disposiciones”).

Para efectos de la presente opinión, hemos revisado:

a. **Compulsa y Reforma de Estatutos Sociales – Monex.** Copia certificada de la escritura pública número 36,897 de fecha 2 de junio de 2014 otorgada ante la fe del licenciado Alberto T. Sánchez Colín, notario público número 83 del Distrito Federal en la que consta una compulsua de los estatutos sociales de la Emisora en la cual, a su vez, entre otros aspectos, se hace constar, (a) que la Emisora se constituyó mediante escritura pública número 50,993 de fecha 2 de abril de 1997, otorgada ante la fe del licenciado Miguel Alessio Robles, notario público titular de la notaría pública número 19 del Distrito Federal e inscrita en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad, bajo el folio mercantil número 221,912, y (b) la última reforma integral de los estatutos social de la Emisora.

b. **Aprobación del Programa y Poderes – Monex.** Copia certificada de las resoluciones unánimes adoptadas fuera de asamblea por los accionistas de la Emisora con fecha 1 de junio de 2015 (las “Resoluciones Unánimes”), mediante las cuales, entre otros, (i) se aprobó la contratación de deuda por parte de Monex, mediante el establecimiento del Programa y la emisión y colocación de los Certificados Bursátiles hasta por un monto total autorizado de \$8,000,000,000.00 (ocho mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en cualquier divisa y/o unidades o valores referenciados (incluyendo, sin limitación, unidades de inversión), así como (ii) se otorgaron poderes especiales en cuanto a su objeto, pero generales en cuanto a sus facultades (los “Poderes Monex”) para actos de administración y para emitir y suscribir títulos de crédito a favor de Jacobo Guadalupe Martínez Flores y Moisés Tiktin Nickin (los “Apoderados Monex”) a ser ejercidos de manera conjunta por cualesquiera dos de ellos, a efecto de llevar a cabo todos los actos y/o suscribir cualesquiera títulos de crédito, convenios y/o documentos que sean necesarios en relación con el Programa y las emisiones que se lleven a cabo en términos del mismo.

c. **Constitución y Estatutos Sociales – Representante Común.** Copia certificada de (i) la escritura pública número 157,391 de fecha 23 de febrero de 1994, otorgada ante la fe del licenciado Jose Antonio Manzanero Escutia, notario público número 138 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 187,201, en la que consta la constitución de Banco Invex, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero (“Invex” o el “Representante Común”); y (ii) la escritura pública número 15,781 de fecha 17 de julio de 2008, otorgada ante la fe del licenciado Fernando Dávila Roballar, notario público número 235 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 187,201, en la que se hace constar una compulsua de los estatutos sociales del Representante Común.

d. **Poderes – Representante Común.** Copia certificada de (i) la escritura pública número 19,687 de fecha 12 de noviembre de 2009, otorgada ante la fe del licenciado Fernando Dávila Rebolledo, notario público número 235 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 187,201 en la cual se hace constar, entre otros, la designación de Edgar Figueroa Pantoja como delegado fiduciario del Representante Común y, en consecuencia, se le confirieron y otorgaron los siguientes poderes y facultades: (1) poder para representar al fiduciario de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, (2) poder general para pleitos y cobranza que se otorga con todas las facultades generales y especiales que requieran clausula especial de acuerdo con la ley, (3) poder para actos de dominio en términos del artículo 2,554 del Código Civil Federal, y (4) poder para otorgar y suscribir con cualquier carácter toda clase de títulos y operaciones de crédito, sin limitación alguna, pudiendo emitir, endosar, avalar, ceder, y en general, negociar los mismos por cualquier medio legal, con la amplitud de lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, debiendo ejercerlo con cualquier otro delegado fiduciario con facultades suficientes para celebrar el acto de que se trate, y (ii) la escritura pública número 29,709 de fecha 13 de julio de 2013, otorgada ante la fe del licenciado Fernando Dávila Rebolledo, notario público número 235 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 187,201 en la cual se hace constar, entre otros, la designación de Mauricio Rangel Laisequilla como delegado fiduciario del Representante Común y, en consecuencia, se le confirieron y otorgaron los siguientes poderes y facultades: (1) poder para representar al fiduciario de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, (2) poder general para pleitos y cobranza que se otorga con todas las facultades generales y especiales que requieran clausula especial de acuerdo con la ley, (3) poder para actos de dominio en términos del artículo 2,554 del código civil federal, y (4) poder para otorgar y suscribir con cualquier carácter toda clase de títulos y operaciones de crédito, sin limitación alguna, pudiendo emitir, endosar, avalar, ceder, y en general, negociar los mismos por cualquier medio legal, con la amplitud de lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, debiendo ejercerlo con cualquier otro delegado fiduciario con facultades suficientes para celebrar el acto de que se trate. Los apoderados mencionados en este párrafo serán en lo sucesivo referidos como los “Apoderados del Representante Común”.

e. **Título.** El proyecto de título de Certificado Bursátil que se adjunta a la presente opinión como Anexo A (el “Título”).

Asimismo, hemos presumido, sin haber realizado investigación independiente alguna o verificación de cualquier índole:

i. La legitimidad de todas las firmas y la autenticidad de los documentos que nos fueron proporcionados por la Emisora y el Representante Común para efectos de llevar a cabo nuestra revisión y rendir la presente opinión legal;

ii. La fidelidad y suficiencia de todos los documentos originales que nos fueron proporcionados para efecto de llevar a cabo nuestra revisión y rendir la presente opinión legal;

iii. Que, **(A)** a la fecha de suscripción del Título, los Poderes Monex habrán sido válidamente otorgados y debidamente formalizados, **(B)** los poderes otorgados a favor de los Apoderados del Representante Común a que se refieren las escrituras públicas mencionadas en el inciso (d) anterior, no han ni habrán sido revocados, modificados o limitados en forma alguna, y **(C)** la Emisora y el Representante Común no han ni habrán modificado los estatutos a que se refieren las escrituras públicas mencionadas, respectivamente, en los puntos (a) y (c) anteriores;

iv. Que, a la fecha de la presente opinión, la Emisora no se encuentra en estado de insolvencia o de concurso mercantil y que la emisión y suscripción de los Certificados Bursátiles al amparo del Programa no constituirá una operación en fraude de los acreedores de la Emisora.

Considerando las presunciones anteriores y sujetas a las limitaciones y salvedades mencionadas más adelante, manifestamos a esa H. Comisión que, a la fecha de la presente opinión y a nuestro leal saber y entender:

1. Según se desprende de las escrituras a que se refiere el punto (a) anterior, la Emisora se encuentra constituida y existe de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos ("México");

2. Según se desprende de las escrituras públicas a que se refiere el punto (c) anterior, el Representante Común se encuentra constituido y existe de conformidad con las leyes de México, y tiene la capacidad para actuar como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles que sean emitidos al amparo del Programa;

3. Según se desprende de las Resoluciones Unánimes **(i)** los Poderes Monex han sido válidamente otorgados a favor de los Apoderados Monex, y **(ii)** los acuerdos relativos al establecimiento del Programa y la emisión de los Certificados Bursátiles han sido válidamente adoptados;

4. Según se desprende de las escrituras públicas a que se refiere el punto (d) anterior, los Apoderados del Representante Común cuentan con facultades suficientes para firmar los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, en representación de Invex;

5. Si **(i)** esa H. Comisión inscribe preventivamente los Certificados Bursátiles en el RNV; **(ii)** esa H. Comisión autoriza la difusión del prospecto de colocación del Programa, el suplemento de la o las emisiones que se lleven a cabo al amparo del mismo, los avisos de oferta pública y los documentos con información clave para la inversión correspondientes a cada una de las emisiones de Certificados Bursátiles que sean realizadas al amparo del Programa; **(iii)** si S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. recibe en depósito los Certificados Bursátiles que se emitan bajo el Programa; **(iv)** los poderes que se otorguen a favor de los Apoderados Monex y los poderes otorgados a favor de los Apoderados del Representante Común no son revocados, limitados o modificados antes de la suscripción de los Certificados Bursátiles que sean emitidos conforme al Programa; y **(v)** los Certificados Bursátiles son suscritos por los Apoderados Monex y por los Apoderados del Representante Común en sustancialmente los términos del Título a que se refiere el punto **(e)** anterior; entonces los Certificados Bursátiles habrán **(a)** cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 64 de la LMV, y **(b)** sido válidamente emitidos y ofrecidos por Monex y serán exigibles en su contra.

Las opiniones anteriores se basan en la documentación e información referida en los puntos **(a)** a **(e)** anteriores, misma que nos fue proporcionada por la Emisora y el Representante Común y no implica en modo alguno haber realizado diligencia de investigación independiente, examen particular o averiguación sobre el estado actual o potencial de los asuntos en que está involucrada Monex o el Representante Común. La asesoría que brindamos a la Emisora, se ha limitado a las cuestiones particulares indicadas en la presente y no ha consistido, en caso alguno, en el examen de aspectos fiscales, contenciosos o de litigio o en el examen de obligaciones contractuales asumidas por Monex frente a terceros. Asimismo, nuestra opinión está sujeta a las siguientes limitaciones específicas:

i. Se basa en documentación proporcionada por Monex y el Representante Común para rendir la presente opinión, misma que se encuentra en nuestro poder, así como en las circunstancias existentes a la fecha y de las que nosotros tenemos conocimiento;

ii. No se refiere ni incluye a subsidiaria alguna de Monex, ni a sus sociedades controladoras o filiales;

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero
Opinión Legal – Programa de CBBs de Largo Plazo

Página 6 de 6

iii. Se limita a (i) las cuestiones a las que hace referencia la fracción IV del artículo 85 y la fracción II del artículo 87 de la LMV, así como la fracción I, inciso h) del artículo 2 de las Disposiciones, respecto de las cuales hemos recibido instrucciones expresas de actuar y sobre las cuales hemos puesto atención especial, y (ii) cuestiones de derecho aplicable y vigente en México, por lo que no emitimos opinión alguna respecto de leyes aplicables en otras jurisdicciones;

iv. No emitimos opinión respecto del tratamiento y régimen fiscal aplicables a los Certificados Bursátiles;

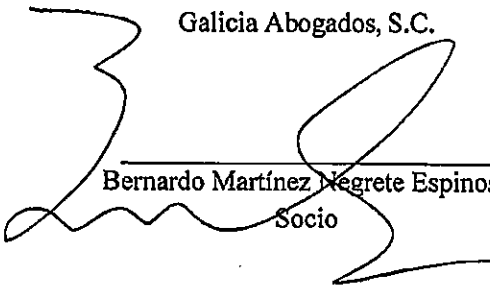
v. No hemos obtenido ni revisado certificado o documento alguno emitido por registro público alguno para efectos de la presente opinión legal; y

vi. No aceptamos responsabilidades genéricas sobre materias distintas a las que se hace referencia en la presente opinión.

Las manifestaciones antes expresadas se emiten en la fecha de la presente y, por lo tanto, están condicionadas y/o sujetas a probables modificaciones por causa de cambios en las leyes, circulares y demás disposiciones aplicables, hechos que imposibiliten el cumplimiento de las obligaciones citadas u otras situaciones similares. No expresamos manifestación alguna ni adquirimos compromiso u obligación alguna de informar a ustedes o a cualquier otra persona respecto de cualesquiera cambios en la documentación o información descritas que resulten de cuestiones, circunstancias o eventos que pudieran surgir en el futuro o que pudieran ser traídos a nuestra atención con fecha posterior a la de la presente opinión y que modifiquen su alcance y/o contenido.

Atentamente,

Galicia Abogados, S.C.


Bernardo Martínez Negrete Espinosa
Socio

Anexo

Anexo A

Título